



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE
COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
ABRIL-JUNIO 2025***

Índice

I. SECRETARÍA EJECUTIVA.....	2
INTRODUCCIÓN	
2	
1.ACTIVIDADES	
8	
1.1. Seguimiento al cumplimiento y atención de las instrucciones y solicitudes realizadas por la SE a las áreas ejecutivas y técnicas, suficiente (2025- 24A000-0301-136-010104-20-101-1).....	8
Numeralia de oficios y circulas del segundo trimestre abril-junio 2025.....	12
1.2. Monitoreo de las actividades realizadas por parte de las direcciones de área de la SE, atendido (2025-24A000-0301-136-010501-20-101-1).....	15
Seguimiento Comités y Comisiones, Segundo Trimestre de 2025	15
1.3. Verificación del cumplimiento por parte de áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales relativos a los mecanismos de participación ciudadana, eficientes (2025-24A000-0301-136-071910-20-101-1).....	17
1.4. Seguimiento al cumplimiento por parte de las áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales vinculados con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, eficiente. (2025-24A000-0301- 136-092408-20-101-1)...	19
2.Actividades.....	22
Elementos Constatados.	23
Desechamientos.	24
Elementos constatados conforme al Acuerdo IECM/ACU-CG-029/2025.....	24
Asuntos Relevantes.	24
Entrega, traslado y resguardo de las boletas electorales para la emisión del Voto Anticipado en el proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.	25
Sellado y agrupado de las boletas electorales para la emisión del Voto Anticipado en	

el proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.....	25

OBJETIVOS	ALCANZADOS
27	
DIRECTRICES	Y
29	
1.2 DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO.....	29
1.2.1	ACTIVIDADES
29	
1.2.1.1 Identificación y conocimiento de los controles y procesos documentales por parte de las áreas (2025-24A000-0303-136-010107-20-101-1)	29
Publicación en los estrados del IECM.....	31
IECM/ACU-CG-052/2025.	
35	
IECM/ACU-CG-053/2025.	
35	
IECM/ACU-CG-073/2025.	
37	
IECM/RS-CG-10/2025.	
37	
Otras Actividades.	37
1.2.1.2. Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas. (2025-24A000-0303-136-010502-20-101-1)	37
Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos institucionales.	39
1.2.1.3. Acervo documental actualizado (2025-24A000-0303-136-010503-20-101-1)	39
Custodiar, operar y mantener actualizado el acervo del Centro de Documentación. ..	39
Atención a usuarios internos.	40
Correspondencia electrónica.	40
1.2.1.4. Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas para la instrumentación de acciones orientadas a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (2024-24A000-0303-136-112409-20-101-	

1)	42
OBJETIVOS	ALCANZADOS
43	
DIRECTRICES	Y ACTIVIDADES A FUTURO
46	
1.3. DIRECCION DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	48
1.3.1	ACTIVIDADES
48	
1.3.1.1. Mecanismos de coordinación implementados de forma efectiva (2025-24A000-0304-136-010301-20-101-1).....	48
Integración de agenda de actividades de las direcciones distritales.....	49
Coordinar y convocar a reuniones de trabajo entre las áreas centrales y las direcciones distritales.....	49
1.3.1.2. Comunicación con las Direcciones Distritales adecuadas (2025-24A000-0304- 136-072001-20-101-1).....	52
Aplicación de encuestas de satisfacción del servicio, a efecto de realizar ejercicios de retroalimentación con las direcciones distritales.	53
Otras actividades.	54
Seguimiento a las actividades de Participación Ciudadana.	56
OBJETIVOS	ALCANZADOS
58	
DIRECTRICES	Y ACTIVIDADES A FUTURO
63	
1.3.2.1. Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las Direcciones Distritales del IECM. (2024-24A000-1301-136-010120-20-101-1 al 2024- 24A000-1333-136-010152-20-101-1).....	64
1.3.2.2. Coordinación de actividades de las Direcciones Distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo. (2025-24A000-1301- 136-072003-20-101-1 al 2025-24A000-1333-136-072034-20-101-1)	67
1.4 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	69

1.4.1.1. 279 Actividades en el año de promoción y difusión con la Red Voto Chilango y la población de la Ciudad de México residente en el extranjero para fomentar la vinculación permanente, la participación ciudadana y el conocimiento de sus derechos político-electorales (2025-24A000-0305-136-041302-18-101-1)..... 70

Desarrollar un programa de estudios en coordinación con instituciones en el extranjero especializadas en temas electorales y de democracia. 74

1.4.1.2.63 Actividades en el año para vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianzas, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral (2025-24A000-0305-136-041404-18-101-1) 74

1.4.1.1.150 actividades en el año para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la construcción, seguimiento y evaluación de Convenios interinstitucionales para elecciones concurrentes. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM (2025-24A000-0305-136-041402-18-101-1) 76

1.4.1.2. 85 actividades en el año para relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con la Red de Observación, Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana (2025-24A000-0305-136-041201-18-101-1) 85

1.4.1.3. Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del programa de observación y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Jornada para la elección del Poder Judicial Local 2025 (2025-24A000-0305-136-092411-18-101-1) 89

1.4.1.1. Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo de un programa de observación electoral y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras para la Jornada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (2025-24A000-0305-136-041403- 18-101-1) 95

OBJETIVOS	ALCANZADOS
98	

DIRECTRICES	Y	ACTIVIDADES	A	FUTURO
115				

OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	121

1.5.1 Capacitación focalizada para la debida atención de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales (2025-24A000-0302-136-010201-20-101-1) 121

1.5.2. Coordinación efectiva de las personas que fungen como enlaces de datos personales para el manejo correcto de los sistemas de datos personales institucionales (2025-24a000-0302-136-010202-20-101-1)..... 124

Presentar el informe sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales al Comité de Transparencia del IECM y para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia. 125

Otras actividades. 127

Actividades vinculantes del IECM en la Red de Datos Personales. 127

1.5.3. Flujo de comunicación con las áreas administrativas para dar atención a las obligaciones en materia de transparencia (2025-24A000-0302-136-010203-20-101-1)

.....	130
1.5.4. Aplicación de la instrumentación técnica y normativa con criterios homogéneos (2025-24a000-0302-136-010105-16-101-1)	133
1.5.5. Aplicación de la instrumentación técnica y normativa con criterios homogéneos (2025-24A000-0302-136-010105-16-101-1)	136
2. Ejecución de los procesos de gestión documental	137
OBJETIVOS	ALCANZADOS
140	
2. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	147
INTRODUCCIÓN	
147	
2.1	ACTIVIDADES
148	
2.1.1. Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específicos de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (2025-24A000-0501-136- 010312-01-101-1)	148
2.1.2. Acciones de divulgación de la cultura democrática (2025-24A000- 0502-136-051501-06-101-1)	149
2.1.3. Procesos de educación para la vida democrática (2025-24A000-0502- 136-051502-06-101-1)	151
Gráfica 1. Distribución por sexo.....	160
2.1.4. Acciones educativas en torno al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 (2025-24A000-0502-136-092414-06-101-1)	163
2.1.5. Publicaciones institucionales editadas (Ordinario) (2025-24A000-0503- 136-051503-17-101-1)	164
2.1.6. Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable (2025-24A000-0504-136-010313-12-101-1).....	167

2.1.7 - Proporcionar bienes y servicios para promover el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia (2025-24A000-0504-136-061701-12-101-1).....	169

OTRAS	ACTIVIDADES
170	

OBJETIVOS	ALCANZADOS
175	

DIRECTRICES	Y	ACTIVIDADES	A	FUTURO
181				

3.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN	
.....	186

Introducción
186

Actividades
187

3.1.1 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específico de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización. (2025-24A000-0601-136-010314-01-101-1).....	187

3.1.2. Actualización continua de los sistemas, herramientas y plataformas tecnológicas creadas para el acceso a la información. (2025-24A000-0602- 136-010205-14-101-1)	187

3.1.3. Simplificación de los procedimientos administrativos. (2025-24A000-0602- 136-010315-14-101-1)	188

3.1.4. Actuar de forma expedita en los asuntos relacionados con violencia política de género. (2025-24A000-0602-136-010316-14-101-1).....	192

3.1.5. Optimizar los recursos tecnológicos, humanos y financieros para garantizar que el trámite, la sustanciación y la resolución de los asuntos se realicen de manera eficiente y eficaz. (2025-24A000-0602-136-010317-14- 101-1).....	192

3.1.6. Tramitar, sustanciar, integrar y dictaminar los procedimientos especiales sancionadores para su envío al Tribunal Electoral de la Ciudad de México. (2025-24A000-0602-136-092416-14-101-1).....	193

3.1.7. Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (2025-24A000-0603-136-010318-09-101-1)	193
3.1.8. Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (22025- 24A000-0603-136-031101-09-101-1).....	198
3.1.8. Ministración del Financiamiento Público a partidos políticos para el Sosténimiento de Actividades Ordinarias Permanentes.....	199
3.1.9. Verificar el cumplimiento de los requisitos legales de las organizaciones de personas ciudadanas en constituirse en una asociación política. (2025-24A000- 0603-136-010319-09-101-1).....	202
3.1.10. Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el Instituto Nacional Electoral para las campañas de las personas que participen en la contienda para la elección de Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México. (2025-24A000-0603-136- 092417-09-101-1)	205
3.1.11. Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Locales (2025-24A000- 0604- 136-031001-09-101-1)	209
3.1.12. Fiscalización de las Organizaciones de Ciudadanos y Ciudadanas que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local. (2025- 24A000-0604- 136-030901-09-101-1).....	210
3.1.13. Liquidación de las Asociaciones Políticas. (2025-24A000- 0604-136-030902-09-101-1)	211
3.1.14. Liquidación de las asociaciones civiles conformadas por Organizaciones de Ciudadanos y Ciudadanas que manifiesten su interés en constituirse como partido político local. (2025-24A000-0604-136-030902-09-101-1).....	216
3.1.15. Fiscalización de los recursos utilizados durante el periodo de campañas por las personas que participen en la contienda para la elección de Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México. (2025- 24A000-0604-136-092418-09-101-1)	217
3.1.16. Sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores derivados del proceso de fiscalización. (2025-24A000-0604-136-092419-09- 101-1)	217
Otras actividades	217

Objetivos	alcanzados
220	
Directrices y actividades a futuro	
231	
4.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	
241	
INTRODUCCIÓN	
241	
4.1	ACTIVIDADES
241	
Programa Ordinario.....	241
4.1.1.1. Disposiciones normativas para el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa, atendidas. (2025-24A000- 0701-136-010320-01-101-1)	241
4.1.1.2 Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados. (2025-24A000-0702-136-020601-08-101-1).....	244
4.1.1.3.Seguimiento a las actividades que, en materia de organización electoral, desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, realizado. (2025-24A000-0703- 136-020602-08-101-1)	244
4.1.1.4. Documentos técnicos normativos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México, elaborados. (Ordinario). (2025-24A000-0702-136-071917-08-101-1)	246
4.1.1.5.Marco geográfico de participación ciudadana 2025, actualizado (2025-24A000-0702-136-071920-08-101-1).....	247
4.1.1.6 Documentos técnicos, normativos y tecnológicos para la organización de futuros Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana, propuestos (Ordinario). (2025-24A000-0702-136-071921-08- 101-1).....	248
4.1.1.7. Disposiciones normativas en materia de organización, materiales y	

documentación consultiva e insumos cartográficos para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana emergente, desarrolladas. (2025-24A000-0703-136-071925-08-101-1).....	249
PROGRAMA ESPECIAL	249
4.1.1.8. Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, realizados. (2025-24A000-0702-136-092420-08-101-1).....	249
4.1.1.9. Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Judicial Local 2025. (2025-24A000-0703-136-092421- 08-101-1)	250
4.1.1.10. Disposiciones normativas en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Judicial Local 2025. (2025- 24A000-0703-136-092422-08-101-1).....	252
Consulta Ciudadana: Presupuesto Participativo 2025	261
4.1.1.11. Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. (Consulta 2025), realizados. (2025-24A000-0702-136-071918-08-101-1).....	261
4.1.1.12. Documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo. (Consulta 2025), logrados. (2025-24A000-0702-136-071919-08- 101-1).....	262
4.1.1.13. Destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como la de los materiales no susceptibles de reutilizarse correspondientes a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, finalizada. (2025-24A000-0703- 136-071922-08-101-1)	264
4.1.1.14. Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, elaboradas. (2025-24A000-0703-136-071923-08-101-1).....	264
4.1.1.15. Materiales y documentación consultiva para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, producidos. (2025-24A000-0703-136- 071924-08-101-1).....	266
COPACO 2026 y CPP 2026/2027	266
4.1.1.16. Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación y	

desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, elaboradas. (2025-24A000-0703-136-071926-08-101-1).....	266
4.2.2. Materiales y documentación electiva y consultiva para las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, diseñados (2025-24A000-0703-136-071927-08-101-1)	267
OTRAS	ACTIVIDADES
267	
OBJETIVOS	ALCANZADOS
273	
DIRECTRICES	Y ACTIVIDADES A FUTURO
279	
5.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	283
INTRODUCCIÓN	
283	
MARCO JURÍDICO.....	283
5.1.ACTIVIDADES	
284	
5.1.1 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucional y específico en materia de participación ciudadana 2025. (2025-24A000- 0801-136- 010321-01-101-1).....	284
5.1.2 Implementar procesos orientados a la integración de mesas receptoras de opinión (MRO) para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM. (2025-24A000-0803-136-071931-05-101-1).....	288
5.1.3 Elaborar anteproyectos de estrategias, materiales didácticos y documentos de análisis que fortalezcan el conocimiento entre la ciudadanía respecto de la implementación de los procesos de participación ciudadana que requieran de la integración de mesas receptoras. (2025-24A000-0803- 136-071932-05-101-1).....	329
5.1.4 Modelo de capacitación para las COPACO y OC y ciudadanía consolidada. (2025-24A000-0802-136-051505-11-101-1)	329

5.1.5 Estrategia de difusión de la capacitación para las COPACO, OC y ciudadanía diversificada. (2025-24A000-0802-136-051504-11-101-1).....	332
Elaborar el contenido de perifoneo para difundir la capacitación en las unidades territoriales.	335
Otras actividades	335
Seguimiento a la Metodología de Capacitación 2023-2026	337
5.1.6 Acciones de coordinación para el desarrollo de los trabajos del proceso electoral respecto de personas juzgadoras del poder judicial realizadas. (2025-24A000-0803-136-092423-05-101-1).....	343
5.1.7 Conocimiento sobre cómo las COPACO se organizan para cumplir con sus funciones y actividades adquirido. (2025-24A000-0802-136-072104-15- 101-1)	374
Organizar la impresión y entrega de tarjetas de gratuidad del transporte público e identificación	380
5.1.8 de las COPACO para documentar sus actividades y entregar las evidencias a las DD incrementado. (2025-24A000-0802-136-072103-15- 101-1)	382
5.1.9 Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas. (2025-24A000-0802-136-071930-07-101-1).....	391
5.1.10 Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos. (2025-24A000-0802-136- 071928-07-101-1).....	419
5.1.12 Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad. (2025- 24A000-0802-136-072102-07-101-1)	427
OTRAS ACTIVIDADES	430
5.1.13 Acciones de pedagogía pública para el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana. (2025-24A000-0803-136- 051506-10-101-1)	438

Diseño e implementación de la acción formativa «Mecanismos de democracia directa»	446
Seguimiento a las acciones formativas.....	448
Otras acciones formativas vigentes	455
5.1.14 Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados. (2025-24A000-0803-136-051507-10- 101-1) .	464
OBJETIVOS	ALCANZADOS.
478	
DIRECTRICES	Y ACTIVIDADES A FUTURO.
481	
6.UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS	500
INTRODUCCIÓN	
500	
6.1.	ACTIVIDADES
501	
6.1.1. Asesoramiento a los Órganos y Áreas del Instituto para la debida interpretación y aplicación de la normativa. (2025-24A000-1101-136-041305-19-101-1)	501
6.1.2. Atención de los principios de la función electoral en el trámite y sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos administrativos (2025-24A000-1102-136-041306-19-101-1)	505
6.1.3. Defensa de la legalidad de los actos y determinaciones del Instituto en las controversias en las que es parte. (2025-24A000-1103-136-041307-19-101-1)	506
6.1.4. Revisión de la correcta integración de los expedientes en las solicitudes de validación de instrumentos jurídicos. (2025-24A000-1104-136-041308-19-101-1) ..	536
Otras	actividades
541	
6.1.5. Verificación de la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación de los instrumentos de democracia participativa (2025-24A000-1101-136-071936-19-101-1)	542
6.1.6. Verificar la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025. (2025-24A000-1101-136-092426-19-101-1)	545

Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios de prestación de servicios..... 546

OBJETIVOS
549

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO
549

7.UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS 550

INTRODUCCIÓN
550

ACTIVIDADES
550

7.1.1.Gestión y Control de los Instrumentos Informáticos Organizados (2025- 24A000-1001-136- 010322-01-101-1) 550

7.1.2.Nuevas tecnologías incorporadas (2025-24A000-1003-136-010325- 02-101-1) 551

7.1.3.Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados (2025-24A000-1003-136-010324-02-101-1)..... 552

7.1.4.Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025 incorporados (2025-24A000-1002-136-071935-02-101-2) 563

7.1.5.Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2024-2025 (2025-24A000- 1002-136-092425-02-101-1) 575

Sistema para Seleccionar Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Ejercicio Fiscal 2025. 576

7.1.6.Mantenimiento, soporte,actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados (2025-24A000-1002-136-010323- 02-101-2) 584

Otras actividades.
592

OBJETIVOS
594

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO
596

8.UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

597

INTRODUCCIÓN

597

8.1.ACTIVIDADES

598

8.1.1.Estrategia integral de comunicación y difusión, implementada (2025-24A000-0901- 136-041303-21-101-1).....	598
Sostener reuniones con representantes de medios de comunicación.....	598
Actualizar el archivo de la Unidad.	605
8.1.2.Acciones de comunicación institucional articuladas (2025-24A000-0902-136-041304-21-101-1)	605
Actualizar contenidos específicos del sitio web institucional.	609
Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	
Facebook.	609
• 685,200 impresiones totales	609
Instagram.....	610
Actualizar contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	610
Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet, eventos de carácter e interés institucional.	610
Integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	613
Material gráfico y audiovisual para la difusión de contenidos y mensajes.	615
Realizar actividades orientadas a difundir la convocatoria de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Locales.	616
8.1.3.Campaña de Difusión de la Consulta del Presupuesto Participativo 2025 con una visión ciudadana (2025-24A000-0902-136-071933-21-101-1)	617
Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	617
Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	630
Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.....	630

Actualización de contenidos específicos en el sitio web institucional.	631
Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales. ..	631
Banners e infografías para redes sociales (8).....	631
Facebook.	632
• 51,168,369 impresiones totales	632
□ 130,711 cuentas alcanzadas	633
Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.	633
8.1.4.Estrategia integral de comunicación y difusión, implementada para difundir el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025. (2025-24A000-0902-136- 092424-21-101-1)	633
Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	633
Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	677
Medios electrónicos.....	683
Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.....	686
Actualización de contenidos específicos en el sitio web institucional.	694
Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales. ..	694
Banners e infografías para redes sociales (42).....	695
Facebook	697
• 1, 706,786 de alcance en las publicaciones	698
• 726,617 cuentas alcanzadas	698
Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.	698

OBJETIVOS

ALCANZADOS

701

DIRECTRICES

Y

AVANCES

POR

REALIZAR.

704

SECRETARÍA EJECUTIVA

I. SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), así como 19, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, (Reglamento Interior) esta Secretaría Ejecutiva (SE) presenta el informe con las actividades realizadas por las áreas que conforman a esta instancia ejecutiva, así como por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales. Además, se da cuenta del avance en el cumplimiento de los Programas Generales, Institucionales y Específicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Lo anterior, con el propósito de dejar constancia del cumplimiento en el período que comprende de abril a junio de 2025, de las metas estipuladas en las Actividades Institucionales (AI) del Programa Operativo Anual 2025 (POA 2025), aprobado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2025, y en concordancia con los Programas Anuales de Trabajo (PAT 2025).

Es importante señalar que el presente documento se elabora de conformidad con el Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-072/2023.

Por cuanto hace a la Secretaría Ejecutiva (SE), se cuenta con **4** apartados: Dirección del Secretariado (DS), Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD), Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE) y la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo (OTAIPDPyA); presentando en cada uno las acciones efectuadas para el cumplimiento de las actividades institucionales, así como los objetivos alcanzados y directrices a futuro.

Particularmente, en la SE las AI son las siguientes:

1. Seguimiento al cumplimiento y atención de las instrucciones y solicitudes realizadas por la SE a las áreas ejecutivas y técnicas, suficiente (2025-24A000-0301-136-010104-20-101-1).
2. Monitoreo de las actividades realizadas por parte de las direcciones de área de la SE, atendido (2025-24A000-0301-136-010501-20-101-1).

SECRETARÍA EJECUTIVA

3. Verificación del cumplimiento por parte de áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales relativos a los mecanismos de participación ciudadana, eficientes. (2025-24A000-0301-136-071910-20-101-1).
4. Seguimiento al cumplimiento por parte de las áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales vinculados con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, eficiente (2025-24A000-0301-136-092408-20-101-1).

En ese sentido, el área administrativa de la **Secretaría Ejecutiva**, durante el segundo trimestre del año, recibió **1,773** documentos, mismos que fueron digitalizados y registrados en el Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD) y posteriormente turnados al área correspondiente para su trámite y atención.

Con el fin de girar instrucciones a las áreas institucionales y dar atención a solicitudes planteadas por organismos externos y ciudadanía, se asignaron **1,582** números de oficio de los cuales, **86** fueron firmados en su calidad de Secretario del Consejo General, **94** en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ) y **1,402** en su calidad de Secretario Ejecutivo. Asimismo, durante el periodo que se reporta, se emitieron **33** circulares.

Además, el Secretario Ejecutivo asistió a las **18** sesiones celebradas por el Consejo General durante el periodo que se reporta.

Por su parte, el Departamento de **Oficialía de Partes**, recibió **1,593** documentos, mismos que fueron turnados a las áreas correspondientes para su conocimiento y atención. También, se atendieron **10** instrucciones a través del servicio de mensajería proporcionado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. Adicionalmente, se brindó apoyo al Organismo Público Local (OPLE) del Estado de Durango, Estado de México y del Estado de Tamaulipas, para la notificación de **10** exhortos, asimismo la atención de **62** solicitudes de información de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) y **6** de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

En relación con las funciones de la **Oficialía Electoral**, durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio, la Secretaría Ejecutiva atendió un total de **90** solicitudes de ejercicio de la función de Oficialía Electoral; se integraron **74** expedientes y se instrumentaron **97** actas circunstanciadas.

Finalmente, se trabajó en la integración correspondiente al primer informe trimestral 2025 que se presenta la Presidencia del Consejo General en cumplimiento de los artículos 77, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; a partir de la recepción de información de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto Electoral.

A la Dirección del Secretariado (DS), le corresponde dar seguimiento y atención a las AI siguientes:

1. Identificación y conocimiento de los controles y procesos documentales por parte de las áreas (2025-24A000-0303-136-010107-20-101-1).
2. Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas (2 025-24A000-0303-136-010502-20-101-1).
3. Acervo documental actualizado (2025-24A000-0303-136-010503-20-101-1).
4. Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas para la instrumentación de acciones orientadas a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (2025-24A000-0303-136-071911-20-101-1).
5. Servicios de apoyo logístico y documental para la recepción y atención de las necesidades de las áreas requirentes, para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 (2025-24A000-0303-136-092409-20-101-1).

Por su parte, la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD), lleva a cabo las actividades relativas a:

1. Mecanismos de coordinación implementados de forma oportuna (2025-24A000-0304-136-010301-20-101-1).
2. Comunicación con las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo (2025-24A000-0304-136-072001-20-101-1).
3. Comunicación con las direcciones distritales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025. (2025-24A000-0304-136-092410-20-101-1)

Asimismo, la DAOD da seguimiento a las actividades relacionadas con los Órganos Desconcentrados (OD), conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2025 (CAAOD 2025).

Acorde con lo señalado en los artículos 86, fracción IX, y 113, fracciones IX y XII del Código, los OD deben informar permanentemente a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva, el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); así como realizar las tareas específicas que les sean encomendadas.

Con base en lo anterior, se informa el funcionamiento de los OD, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades, del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios; así como de la ejecución de actividades adicionales a las programadas, además de incluir un balance general de las actividades desarrolladas por los OD, señalando los objetivos alcanzados y las tareas por hacer.

Respecto a la Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE), sus AI abarcan lo siguiente:

1. 1.4.1.1 279 Actividades en el año de promoción y difusión con la Red Voto Chilango y la población de la Ciudad de México residente en el extranjero para fomentar la vinculación permanente, la participación ciudadana y el conocimiento de sus derechos político-electorales (2025-24A000-0305-136-041302-18-101-1).
2. 1.4.1.2 63 Actividades en el año para vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianzas, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral (2025-24A000-0305-136-041404-18-101-1).
3. 1.4.1.3 150 actividades en el año para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la construcción, seguimiento y evaluación de Convenios interinstitucionales para elecciones concurrentes. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM (2025-24A000-0305-136-041402-18-101-1).

4. 1.4.1.4 85 actividades en el año para relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con la Red de Observación, Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana (2025-24A000-0305-136-041201-18-101-1).
5. 1.4.1.5 Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del programa de observación y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Jornada para la elección del Poder Judicial Local 2025 (2025-24A000-0305-136-092411-18-101-1).
6. 1.4.1.6 Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo de un programa de observación electoral y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras para la Jornada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (2025-24A000-0305-136-041403-18-101-1).

Los proyectos de la DVOE abarcan temas relacionados con la promoción del conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero; la vinculación de este Instituto Electoral de la Ciudad de México con Organismos internacionales, asociaciones y/o instituciones académicas y centros de investigación; el fortalecimiento de la relación con el INE; el desarrollo y seguimiento al Programa de Observación Electoral; entre otros.

En lo concerniente a la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo (OTAIPDPyA), se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas a través de la gestión de las solicitudes de información pública (solicitudes de información) y las solicitudes relacionadas con el

ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (solicitudes de datos personales), así como la permanente actualización de la información pública en el portal institucional de Internet.

De igual manera, esa oficina llevó a cabo las actividades institucionales relacionadas con el Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral (Sistema de Archivos) en apoyo del Comité Técnico Interno de Administración de Archivos (COTECIAD), que es el órgano colegiado competente en la materia, a fin de contribuir en el desarrollo integral del propio Sistema y cumplir con los objetivos de calidad de nuestra Institución.

Dichas acciones se realizaron en concordancia con las AI siguientes:

1. 1.5.1. Capacitación focalizada para la debida atención de las solicitudes de información pública y de datos personales (2025-24A000-0302-136-010201-20-101-1)
2. 1.5.2. Coordinación efectiva de las personas que fungen como enlaces de datos personales para el manejo correcto de los Sistemas de Datos Personales institucionales (2025-24A000-0302-136-010202-20-101-1).
3. 1.5.3. Flujo de comunicación con las áreas administrativas para dar atención a las obligaciones en materia de transparencia (2025-24A000-0302-136-010203-20-101-1).
4. 1.6.1. Aplicación de la instrumentación técnica y normativa con criterios homogéneos (2025-24A000-0302-136-010105-16-101-1).
5. 1.7.1. Conservación y preservación documental con la infraestructura física y herramientas tecnológicas adecuadas y suficientes (2025-24A000-0302-136-010203-20-101-1).

Es importante mencionar que en el caso de la SE, la DS, la DAOD y la OTAIPDPyA, sus actividades institucionales se encuentran alineadas al Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.

En lo que respecta a la DVOE y al área de Archivo adscrita a la OTAIPDPyA, cuentan con los programas siguientes: Programa Específico de Vinculación 2025 y el Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PADA) 2025, respectivamente.

1.ACTIVIDADES

1.1. Seguimiento al cumplimiento y atención de las instrucciones y solicitudes realizadas por la SE a las áreas ejecutivas y técnicas, suficiente (2025- 24A000-0301- 136-010104-20-101-1)

La SE cuenta dentro de su estructura organizacional con cuatro Direcciones de Área: la DAOD, la DVOE, la DS y la OTAIPDPyA, mismas que apoyan en la atención, seguimiento, ejecución y cumplimiento de las atribuciones de la SE que se encuentran estipuladas en los artículos 84 y 86 del Código y 19 del Reglamento Interior.

Para la elaboración de este informe trimestral, se solicitó mediante correo electrónico a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva la remisión de su información, a efecto de proceder a su revisión e integración.

Durante el segundo trimestre del año, se llevaron a cabo **18** sesiones de Consejo General: 8 en abril, 5 en mayo y 5 en junio, en las cuales la SE preparó las convocatorias y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de estas a las personas integrantes del Consejo General, así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la aplicación de las observaciones, correcciones y modificaciones que fueron solicitadas durante el período que se reporta.

Además, el Secretario Ejecutivo, en su calidad de integrante, asistió y dio seguimiento a **9** sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente manera:

- **3** en el mes de abril
- **4** en el mes de mayo
- **2** en el mes de junio

Por otra parte, con fundamento en el artículo 19, fracción VII del Reglamento Interior, el Secretario Ejecutivo emitió circulares internas, mismas que son obligatorias para quienes están dirigidas. En tal sentido, en el período de abril a junio de 2025, se expidieron las circulares siguientes:

NO.	CIRCULAR	ASUNTO
1	Circular No. 27	Se hace del conocimiento el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las modalidades de Opinión Anticipada para ciudadanía Residente en el Extranjero, Situación de Prisión Preventiva y Estado de Postración para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

SECRETARÍA EJECUTIVA

NO.	CIRCULAR	ASUNTO
2	Circular No. 28	Se establece que el uso de vehículos es exclusivo para actividades institucionales, y que, en caso de existir algún percance, se deben cubrir los gastos ocasionados por éste. Asimismo, se señala que el personal eventual asignado a cada una de las 33 Direcciones Distritales percibe un monto mensual por concepto de gastos de campo, el cual debe ser destinado para los traslados dentro del ámbito geográfico de cada Órgano Desconcentrado.
3	Circular No. 29	Se hace del conocimiento el Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el derecho de la ciudadanía y otros medios sociales a organizar foros de debate con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.
4	Circular No. 30	Se comunica la emisión de los "Criterios Operativos y de Seguimiento para la Implementación de las Acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2025".
5	Circular No.31	Se hace del conocimiento el Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se aprueba la "Estrategia para la Integración de las Mesas Receptoras de Opinión" (MRO) para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
6	Circular No. 32	Se convoca al personal del IECM para participar en las sesiones de capacitación sobre el uso del Sistema Declara-Net-IECM a través de la plataforma Microsoft Teams.
7	Circular No. 33	Se comunica la programación de una jornada extraordinaria de capacitación sobre el uso del Sistema Declara-Net-IECM a través de la plataforma Microsoft Teams.
8	Circular No. 34	Se informa la realización de foros de debate los días 24, 25, 26 y 28 de abril del presente año, organizados por el Instituto en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.
9	Circular No. 35	Se convoca a la capacitación en materia del Manual para la Integración de Expedientes Electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 a través de la plataforma Microsoft Teams.
10	Circular No. 36	Se hace del conocimiento el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Dictamen técnico que evalúa la viabilidad de implementar la modalidad del Voto Anticipado para personas en estado de postración y las personas cuidadoras primarias, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México."
11	Circular No. 37	Se hace del conocimiento el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el modelo de operación para la implementación del Voto Anticipado para la ciudadanía en estado de postración personas cuidadoras primarias y en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México y, en su caso, las elecciones extraordinarias que de éste deriven.
12	Circular No.38	Se hace del conocimiento el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Documento Rector para la implementación de la Opinión Anticipada de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y en situación de prisión preventiva en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
13	Circular No.39	Se hace del conocimiento el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la integración de las Comisiones encargadas de entregar e intercambiar materiales electorales recibidos en algún órgano electoral distinto al competente de las elecciones federales o locales en las 33 Direcciones Distritales.
14	Circular No. 40	Se hace del conocimiento el Acuerdo del Consejo General por el que se aprobaron los "Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos, sumatoria,

SECRETARÍA EJECUTIVA

NO.	CIRCULAR	ASUNTO
		asignación de cargos, paridad de género, entrega de constancias y declaratorias de validez para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025".
15	Circular No. 41	Se instruye a realizar las previsiones pertinentes para la acreditación e implementación de las acciones formativas sobre las "Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la CDMX" en formato autogestivo.
16	Circular No. 42	Se instruye a realizar las previsiones pertinentes para la acreditación e implementación de las acciones formativas sobre las "Generalidades del del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la CDMX en formato autogestivo.
17	Circular No. 43	Se hace del conocimiento el Acuerdo de la Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que Desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, por el que se aprobaron los "Criterios para recopilar información respecto de la integración de mesas directivas de casilla secciona! única y sobre la capacitación electoral en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025/ Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial (PELE) 2024-2025" .
18	Circular No. 44	Se instruye para atender y brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en la distribución de los materiales electorales que se usarán en la Jornada Electoral.
19	Circular No. 45	Se solicita apoyo para la remisión de la relación de las personas funcionarias públicas del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), de la Rama Administrativa y/o eventuales que apoyarán en los trabajos de los cómputos distritales.
20	Circular No. 46	Se solicita instruir al personal a cargo para asistir a la jornada de capacitación que llevara a cabo la DEAPyF, a fin de proporcionar información de lo concerniente a las actividades que se realizan derivadas de la Convocatoria dirigida a las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partidos políticos en la CDMX.
21	Circular No. 47	Se convoca a asistir a las oficinas centrales de este Instituto Electoral, para recibir los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado para Escrutinio y Cómputo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.
22	Circular No. 48	Se emiten los "Criterios para el ingreso y permanencia de personas observadoras electorales, candidatas representantes de los medios de comunicación y población en general que deseen presenciar la sesión pública de los cómputos distritales"
23	Circular No. 49	Se hace del conocimiento el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los espacios propuestos para operar los Grupos de Trabajo y las Sedes Alternas para, en su caso, llevar a cabo el cómputo distrital en cada una de las 33 Direcciones Distritales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.
24	Circular No. 50	Se hace del conocimiento el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba modificar los Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos, sumatoria, asignación de cargos, paridad de género, entrega de constancias de mayoría y declaratorias de validez para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la CDMX 2024-2025.
25	Circular No. 51	Se hace del conocimiento el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los listados de las personas que auxiliarán en el escrutinio y cómputo, así como

SECRETARÍA EJECUTIVA

NO.	CIRCULAR	ASUNTO
		personal en reserva para las 33 Direcciones Distritales y oficinas centrales para el Proceso Electoral local Extraordinario del Poder Judicial en la CDMX 2024-2025.
26	Circular No. 52	Se solicita a las diversas áreas del Instituto que son sujeto obligados y/o responsables de los Sistemas de Datos Personales, llevar a cabo la verificación o actualización correspondiente y notificar que han llevado a cabo la revisión o iniciado el procedimiento para la aprobación del acuerdo de creación, modificación o supresión de algunos de los Sistemas.
27	Circular No. 53	Se solicita que se notifique a la Secretaría Ejecutiva, que han llevado a cabo la remisión de la actualización de los Avisos de Privacidad de cada Sistema de Datos Personales que administren en formatos o documentos usados para recabar los mismos.
28	Circular No. 54	Se instruye al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística a apoyar con la recuperación de los materiales electorales usados en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la CDMX 2024-2025.
29	Circular No. 55	Se solicita apoyo para participar en los simulacros que se llevaran a cabo, a fin de verificar la operación y funcionalidad del Sistema Electrónico por Internet.
30	Circular No. 56	Se instruye a las personas Titulares y/o Encargadas de Despacho de los Órganos Desconcentrados para que los Órganos a su cargo, coadyuven con el seguimiento de la realización de las acciones conducentes para llevar a cabo la Sesión de Renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria, así como la elección de sus Juntas de Representación en las 16 Alcaldías.
31	Circular No. 57	Solicita la participación del personal de estructura y eventual para la capacitación a cargo de la DEOEyG, respecto al Plan de trabajo de las comunidades indígenas y afromexicanas residentes en la CDMX de las candidaturas postuladas en el PELO 2026-2027.
32	Circular No. 58	Solicita la actualización al segundo trimestre de 2025 (abril-junio) del contenido de la información correspondiente a la Plataforma Nacional de Transparencia y la LTAIPRC.
33	Circular No. 59	Se instruye a las personas Titulares, Encargadas de despacho y Secretarías de los OD del IECM, asistencia a la entrega de expedientes originales de las elecciones de Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la CDMX.

La Secretaría Ejecutiva emitió **1,582** números de oficio, de los cuales, **86** fueron firmados en su calidad de Secretario del Consejo General, **835** en su calidad de Secretario Ejecutivo y **94** como Secretario Técnico de la COPIPJ; además de **33** circulares para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

En el segundo trimestre se emitió la documentación siguiente:

Numeralia de oficios y circulas del segundo trimestre abril-junio 2025

OFICIOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
SE	297	547	558	1,402
SECG	43	19	24	86
COPIPJ	46	32	16	94
TOTAL	386	598	598	1,582
CIRCULARES	16	9	8	33

Convenios.

- Convenio específico: Convenio General de Apoyo y Colaboración con la **ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS**.

Objeto: Establecer mecanismos operativos para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones que conciernen al fortalecimiento de la educación cívica dirigido a la población que habita en dicha demarcación, a través de la cultura política-democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, así como de la participación ciudadana, para coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana.

- Convenio de Colaboración: con el **COLEGIO DE MÉXICO (COLMEX)**.

Objeto: Establecer las bases, para la elaboración de un estudio especializado sobre la eficacia en la aplicación de las acciones afirmativas implementadas en los procesos electorales 2017-2018, 2020-2021 y 2023-2024, así como el beneficio que le depara a los grupos de atención prioritaria, con la finalidad de ofrecer la información detallada para sentar las bases con el fin de determinar cómo debe continuarse con la implementación de las acciones afirmativas en los próximos procesos electorales.

- Convenio específico: Convenio General de Apoyo y Colaboración con la **ALCALDÍA MILPA ALTA**.

Objeto: Establecer mecanismos operativos para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en dicha demarcación, a través de la cultura política-democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, así como de la participación ciudadana, para coadyuvar en el

cumplimiento de lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana.

- Convenio específico: Convenio General de Apoyo y Colaboración con la **ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**.

Objeto: Establecer mecanismos operativos para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en dicha demarcación, a través de la cultura política-democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, así como de la participación ciudadana, para coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana.

- Convenio específico: Convenio General de Apoyo y Colaboración con la **ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**.

Objeto: Establecer mecanismos operativos para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en dicha demarcación, a través de la cultura política-democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, así como de la participación ciudadana, para coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana.

- Convenio de Colaboración: con **ICEL UNIVERSIDAD, SOCIEDAD CIVIL**.

Objeto: Ejecutar un programa de colaboración, para que se facilite la presentación del Servicio Social por parte de las personas estudiantes en los programas académicos ofertados por dicha Universidad.

- Convenio específico: Convenio General de Apoyo y Colaboración con **ALCALDÍA TLALPAN**.

Objeto: Establecer mecanismos operativos para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en dicha demarcación, a través de la cultura política-democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, así como de la participación ciudadana, para coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana.

SECRETARÍA EJECUTIVA

- Convenio de Colaboración: con la **AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (AEFCM)**.

Objeto: Establecer las bases y mecanismos para el acceso y uso temporal de los planteles educativos, para la instalación de las Mesas Receptoras de Opinión, para la Consulta del Presupuesto Participativo que tendrá verificativo el 17 de agosto del 2025.

- Convenio de Apoyo y Colaboración: con la **FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES CIUDAD DE MÉXICO (FEPADE)**.

Objeto: Desarrollar estrategias en materia de prevención Investigación y persecución de delitos en materia electoral cometidos durante la Jornada del proceso Electoral Local extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial en la Ciudad de México.

- Convenio de coordinación: con el **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (GCM)**.

Objeto: Establecer las bases y mecanismos con relación al Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del poder Judicial de la Federación y del poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025, así como de las elecciones extraordinarias que resulten, en sus etapas de preparación, jornada electoral y actos posteriores.

- Convenio de apoyo y colaboración: con la **SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA CIUDAD DE MÉXICO (SSC-CDMX)**.

Objeto: Implementar acciones necesarias para la ciudadanía que se encuentre en prisión preventiva en los centros de Reclusión social de la Ciudad de México para que emita su opinión en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Finalmente, el Departamento de Oficialía de Partes recibió **1,593** documentos, mismos que fueron turnados a las áreas correspondientes para su conocimiento y atención. También, se atendieron **10** instrucciones a través del servicio de mensajería proporcionado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. Adicionalmente, se brindó apoyo al Organismo Público Local (OPLE) del Estado de Durango, Estado de México y del Estado de Tamaulipas, para notificar **10** exhortos, asimismo la atención de **62** solicitudes de información de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) y 6 de la

SECRETARÍA EJECUTIVA

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

1.2. Monitoreo de las actividades realizadas por parte de las direcciones de área de la SE, atendido (2025-24A000-0301-136-010501-20-101-1)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 84 del Código, la Secretaría Ejecutiva durante el segundo trimestre del año 2025, coordinó, supervisó y dio seguimiento a los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados.

También, con fundamento en el artículo 86, fracción XI del Código, el Secretario Ejecutivo asistió y dio seguimiento a **75** sesiones de Comisiones y Comités:

Seguimiento Comités y Comisiones, Segundo Trimestre de 2025

COMISIÓN/COMITÉ	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Comisión de Normatividad y Transparencia (CNyT)	1	1	1	3
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC)	2	1	3	6
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización (CAPyF)	2	3	2	7
Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CGDHECyCC)	1	1	1	3
Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN)	1	1	0	2
Comité de Transparencia (CT)	1	2	1	4
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	0	1	0	1
Comité de Informática (CI)	2	1	1	4
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmueble (CTEMAABI)	0	0	0	0
Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales	2	2	0	4
Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEyG)	1	0	0	1

SECRETARÍA EJECUTIVA

COMISIÓN/COMITÉ	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Comisión de Quejas (CQ)	7	2	0	9
Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos (CVOE)	1	1	1	3
Comisión Provisional de la Participación Política de las Mujeres de los Grupos de Atención Prioritaria (COPPMY GAP)	1	1	1	3

COMISIÓN/COMITÉ	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Comisión Provisional para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (CPSOyCFDPEPJ)	5	1	1	7
Comisión Provisional de Sistemas Informáticos (CODESI)	1	1	0	2
Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y en Prisión Preventiva (COIDAVEPPP)	4	3	0	7
Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que Desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ)	3	2	1	6
Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2	0	0	1	1
Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 2188-7	1	0	1	2
Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva	36	24	15	75

1.3. Verificación del cumplimiento por parte de áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales relativos a los mecanismos de participación ciudadana, eficientes (2025-24A000-0301-136-071910-20-101-1)

La Secretaría Ejecutiva apoyó en la Convocatoria e integración de las sesiones de Consejo General, por medio de las cuales el pleno aprobó diversos acuerdos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, mismos que se enlistan a continuación:

- **IECM/ACU-CG-052/2025**, Se aprueba el Documento Rector para la implementación de la Opinión Anticipada de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y en situación de prisión preventiva en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- **IECM/ACU-CG-059/2025**, Se aprueba el Documento Rector para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025.
- **IECM/ACU-CG-061/2025**, Se aprueba el Programa para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- **IECM/ACU-CG-060/2025**, Se aprueban los Programas para el otorgamiento de la titularidad y la promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- **IECM/ACU-CG-065/2025**, Se aprueba la modificación a la integración de las Comisiones encargadas del procedimiento de entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente de las elecciones federales o locales en las Direcciones Distritales 16 y 18.
- **IECM/ACU-CG-067/2025**, Se aprueba la modificación a la integración de las Comisiones encargadas del procedimiento de entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente de las elecciones federales o locales en las Direcciones Distritales 02 y 11.
- **IECM/ACU-CG-074/2025**, Se aprueban los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos

SECRETARÍA EJECUTIVA

de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios»

- **IECM/ACU-CG-075/2025**, Se aprueba modificar el Modelo de Operación para la emisión de la Opinión Anticipada de la ciudadanía Residente en el Extranjero, en Estado de Postración y en situación de Prisión Preventiva en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 del Documento Rector aprobado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-052/2025.
- **IECM/ACU-CG-076/2025**, Se aprueban las modificaciones al Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, para el ejercicio fiscal 2025.

1.4. Seguimiento al cumplimiento por parte de las áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales vinculados con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, eficiente. (2025-24A000-0301- 136-092408-20-101-1)

La Secretaría Ejecutiva apoyó en la Convocatoria e integración de las sesiones de Consejo General, por medio de las cuales el pleno aprobó diversos acuerdos relacionados con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial (PELE-PJ 2024-2025), mismos que se enlistan a continuación:

- **IECM/ACU-CG-047/2025**, Se aprobaron las versiones de las boletas electorales, así como la documentación electoral que será utilizada para el escrutinio y cómputo en las Direcciones Distritales y el Consejo General en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 de la Ciudad de México.
- **IECM/ACU-CG-048/2025**, Se aprueban los Lineamientos para los foros de debate a celebrarse entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
- **IECM/ACU-CG-049/2025**, Se aprueba el Formato para los foros de debate a celebrarse entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
- **IECM/ACU-CG-050/2025**, Se aprueba el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
- **IECM/ACU-CG-051/2025**, Se modifican los Lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el juicio electoral TECDMX-JEL-013/2025.
- **IECM/ACU-CG-053/2025**, Se aprueba el Dictamen técnico que evalúa la viabilidad de implementar la modalidad de Voto Anticipado para las personas en estado de postración y las personas cuidadoras primarias, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.
- **IECM/ACU-CG-054/2025**, Se aprueba el Modelo de Operación para la implementación del Voto Anticipado para la ciudadanía en estado de postración y

personas cuidadoras primarias en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México y, en su caso, las elecciones extraordinarias que de éste deriven.

- **IECM/ACU-CG-055/2025**, Se aprueban las boletas electorales, así como la documentación electoral y auxiliar para el Voto Anticipado de las personas que por alguna limitación física o discapacidad no podrán acudir a la casilla el día de la Jornada Electoral, así como para las personas cuidadoras primarias de ellas en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.
- **IECM/ACU-CG-056/2025**, Se aprueba designar a las personas funcionarias de este Instituto Electoral para que, en su representación, participen en las actividades encaminadas a recabar el voto de la ciudadanía en estado de postración y personas cuidadoras primarias, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.
- **IECM/ACU-CG-057/2025**, Se aprueban los Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos, sumatoria, asignación de cargos, paridad de género, entrega de constancias de mayoría y declaratorias de validez para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025.
- **IECM/ACU-CG-058/2025**, Se aprueba la integración de las Comisiones encargadas del procedimiento de entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente de las elecciones federales o locales en las 33 Direcciones Distritales.
- **IECM/ACU-CG-062/2025**, Se aprueba la designación y lista de reserva de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025.
- **IECM/ACU-CG-063/2025**, Se aprueba el procedimiento para la verificación muestral de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales que serán utilizadas en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 de la Ciudad de México.
- **IECM/ACU-CG-064/2025**, Se da respuesta al escrito presentado por la C. Claudia Pérez Ramírez, a través del cual solicita la revocación de su declinación a su entonces candidatura de Jueza en materia Civil en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial de la Ciudad de México.

SECRETARÍA EJECUTIVA

- **IECM/ACU-CG-066/2025**, Se aprueban los espacios propuestos para operar los Grupos de Trabajo y las Sedes Alternas para, en su caso, llevar a cabo el cómputo distrital en cada una de las 33 Direcciones Distritales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.
- **IECM/ACU-CG-068/2025**, Se establece el procedimiento para la verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las candidaturas con mayor votación en los cargos sujetos a elección, previstos en los artículos 38, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 21 bis del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
- **IECM/ACU-CG-069/2025**, Se aprueba modificar los Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos, sumatoria, asignación de cargos, paridad de género, entrega de constancias de mayoría y declaratorias de validez para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025, aprobados mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-057/2025.
- **IECM/ACU-CG-070/2025**, Se aprueban los listados de las personas participantes que auxiliarán en el escrutinio y cómputo y en la asignación de funciones, así como del personal que conformará la lista de reserva en las 33 Direcciones Distritales y de oficinas centrales que apoyarán en el cómputo distrital.
- **IECM/ACU-CG-071/2025**, Se aprueba que este órgano superior de dirección se declare en sesión permanente para el seguimiento y atención de la Jornada Electoral del uno de junio de dos mil veinticinco y del seguimiento de los cómputos distritales en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
- **IECM/ACU-CG-072/2025**, Se lleva a cabo la integración de los cómputos distritales por circunscripción y distritos judiciales electorales locales de las elecciones de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México, Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, respectivamente, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
- **IECM/ACU-CG-073/2025**, Se realiza la asignación de cargos, expedición de constancias de mayoría y declaración de validez de las elecciones de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México, Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, respectivamente, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

OFICIALIA ELECTORAL

Solicitudes.

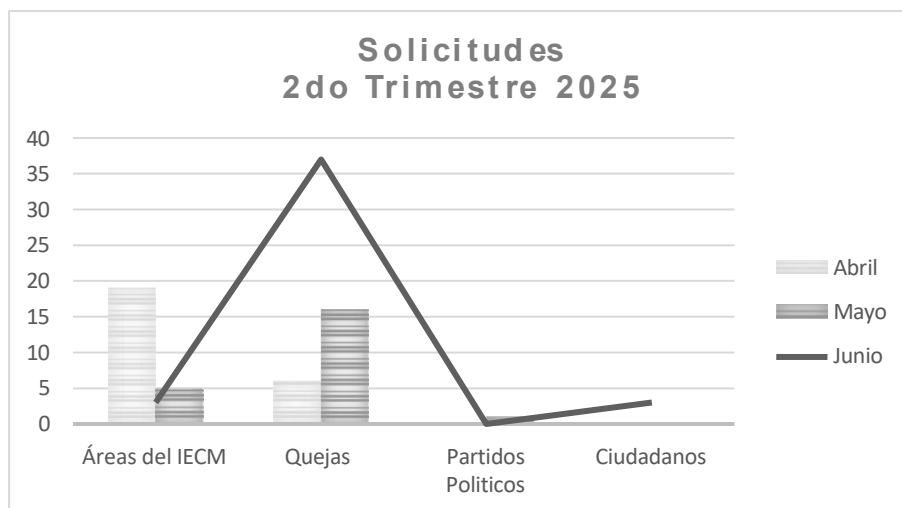
Durante el periodo comprendido del **1 de abril al 30 de junio**, la Secretaría Ejecutiva por conducto de su Subdirección de Oficialía Electoral, atendió un total de **noventa** solicitudes de ejercicio de la función de Oficialía Electoral, de las cuales se integraron **setenta y cuatro** expedientes y se instrumentaron **noventa y siete** actas circunstanciadas.

Desglose mensual de solicitudes.

En abril se recibieron **veinticinco** solicitudes de ejercicio de la función de Oficialía Electoral, de las cuales **diecinueve** fueron de diversas áreas del IECM y **seis** derivaron de un procedimiento administrativo sancionador.

En mayo se recibieron **veintidós** solicitudes de ejercicio de la función de Oficialía Electoral, de las cuales, **cinco** fueron de diversas áreas del IECM, **dieciséis** derivadas de procedimientos administrativos sancionadores y una de partidos políticos.

En junio se recibieron **cuarenta y tres** solicitudes de ejercicio de la función de Oficialía Electoral, de las cuales, **tres** fueron de diversas áreas del IECM, **treinta y siete** derivadas de procedimientos administrativos sancionadores y **tres** de ciudadanos.



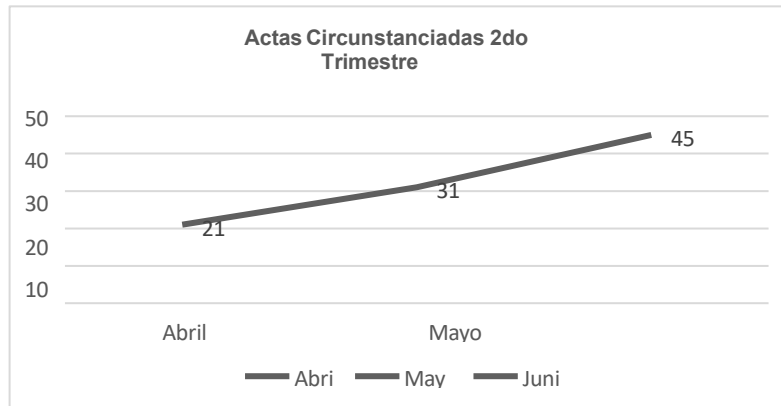
2.Actividades.

2.1.Actas circunstanciadas.

SECRETARÍA EJECUTIVA

De las **noventa** solicitudes de ejercicio de la función de Oficialía Electoral, la Secretaría Ejecutiva ordenó a la Subdirección de Oficialía Electoral, la instrumentación de **noventa y siete** actas circunstanciadas; desglosadas como sigue:

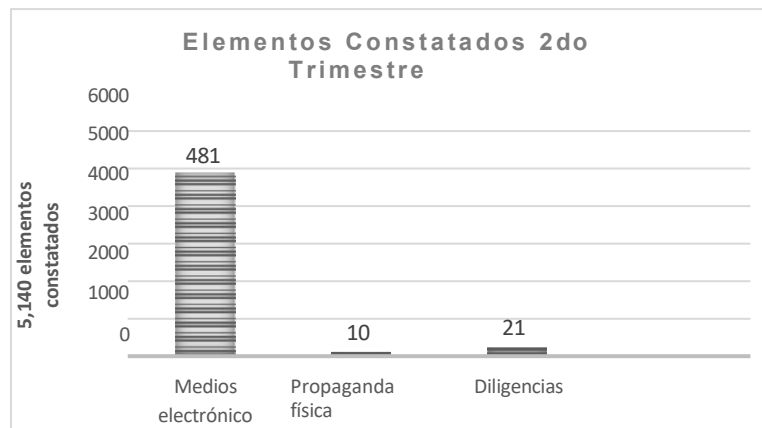
- Abril - **21**
- Mayo - **31**
- Junio – **45**



Elementos Constatados.

De las **noventa y cinco** actas circunstanciadas instruidas por la Secretaría Ejecutiva e instrumentadas por la Subdirección de la Oficialía Electoral, se constataron **cinco mil ciento cuarenta elementos**, los cuales, se desglosan:

- **4,817** medios electrónicos¹
- **104** propaganda física²
- **219** diligencias³



¹ Se entiende por "medios electrónicos"; los CD'S, las USB, llamadas telefónicas, perfiles y links de páginas de internet como son, redes sociales, periódicos electrónicos, entre otros.

² Se entiende por "Propaganda física"; las ubicaciones de espectaculares, lonas, bardas, cuestionarios y propaganda política.

³ Se entiende por "diligencias"; eventos, diligencias y aplicación de cuestionarios

Desechamientos.

Se recibió una solicitud de ejercicio de la función de Oficialía Electoral, consistente en dar fe de la base de datos de los registros individuales del proceso electoral extraordinario del poder judicial 2024-2025, que incluyera: casilla de Captura, números de candidaturas marcados y fecha y hora de captura; así como el documento que acredite la elegibilidad de los candidatos, la cual fue desechada, en términos del artículo 23, inciso d) y g) del Reglamento de Oficialía Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, al considerar que se refería a hechos imposibles y de realización incierta, por lo siguiente:

- No existía un registro individualizado de cada boleta, ya que las operaciones se hacen por cada una de las casillas seccionales; no era posible entregar las hojas de operaciones al no ser un documento de carácter definitivo y oficial.
- Los requisitos de elegibilidad e idoneidad de las personas candidatas a cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México fueron previamente verificados por los Comités de Evaluación, al ser los órganos facultados constitucional y legalmente para tales efectos.
- No era posible entregar los documentos con los que las candidatas a Juezas en materia Familiar por el Distrito Judicial Electoral Local 01 de la Ciudad de México acreditaron su idoneidad y elegibilidad, al contener datos personales.

Elementos constatados conforme al Acuerdo IECM/ACU-CG-029/2025.

En atención al acuerdo IECM/ACU-CG-029/2025, la Secretaría Ejecutiva instruyó el registro del expediente IECM/SE/OE/009/2025, del cual se instrumentaron un total de siete actas circunstanciadas, en la que se ratificaron escritos de declinación de candidaturas en el proceso electoral local extraordinario 2024-2025 de la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Asuntos Relevantes.**Proceso de reclutamiento, selección y contratación de supervisoras/es electorales locales (SEL) y capacitadoras/es asistentes electorales locales (CAEL).**

- En atención al proceso de reclutamiento, selección y contratación de supervisoras/es electorales locales (SEL) y capacitadoras/es asistentes electorales locales (CAEL), quienes apoyarán a los órganos desconcentrados en el proceso electoral local extraordinario 2024-2025 de la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México, la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación solicitó el ejercicio de la función de Oficialía Electoral a efecto de dar fe de la apertura del área en la que se encontraban los exámenes de conocimientos, habilidades y

actitudes que realizaron las personas aspirantes en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de supervisoras/es electorales locales (SEL) y capacitadoras/es asistentes electorales locales (CAEL), quienes apoyarán a los órganos desconcentrados en el proceso electoral local extraordinario 2024-2025 de la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México, para su posterior entrega a las treinta y tres Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; petición que se registró con el expediente de Oficialía Electoral IECM/SE/OE/018/2025 y se instrumentó el acta circunstanciada IECM/SEOE/OC/ACTA-109/2025.

Entrega, traslado y resguardo de las boletas electorales para la emisión del Voto Anticipado en el proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.

- En atención al oficio IECM/DEOEyG/0223/2025, la Secretaría Ejecutiva instruyó a la Subdirección de Oficialía Electoral el ejercicio de sus funciones, a efecto de dar fe del acto de entrega, traslado y resguardo de las boletas electorales que se utilizarán para la emisión del Voto Anticipado en el proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, que se celebrará a las diez horas (10:00) del sábado tres de mayo, en la planta alterna de Talleres Gráficos de México ubicada en avenida Año de Juárez 239, Granjas San Antonio, código postal 09070, Iztapalapa, Ciudad de México y concluirá en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. Petición que se registró con el expediente de Oficialía Electoral IECM/SE/OE/029/2025 y se instrumentó el acta circunstanciada IECM/SEOE/OC/ACTA-127/2025.

Sellado y agrupado de las boletas electorales para la emisión del Voto Anticipado en el proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.

- En atención al correo electrónico de tres de mayo enviado por el director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, se instruyó la función de Oficialía Electoral a partir de las nueve horas **(09:00)** del cinco de mayo, en el área de resguardo de esa Dirección Ejecutiva y en la Terraza Ciudadana a efecto de realizar las siguientes actividades: Apertura del área de resguardo en la que se encuentran las boletas electorales que se utilizarán para la emisión del Voto Anticipado en el proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México

2024-2025; Conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales e Integración de los Sobres Paquete Electoral de Seguridad Junta Local VA SPES JL VAE-L (DA 01 VA). Petición que se registró con el expediente de Oficialía Electoral IECM/SE/OEJ030/2025 y se instrumentó el acta circunstanciada IECM/SEOE/OC/ACTA-128/2025.

Entrega-recepción de boletas electorales, actas y documentación auxiliar para la jornada electoral del uno de junio del proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.

- En atención al oficio IECM/DEOEyG/0245/2025 se instruyó la función de Oficialía Electoral a efecto de dar fe del acto de entrega-recepción de las boletas electorales, actas y documentación auxiliar que se utilizarán en la jornada electoral del uno de junio del proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad 2024-2025. Petición que se registró con el expediente de Oficialía Electoral IECM/SE/OE/034/2025 y se instrumentaron las actas circunstanciadas IECM/SEOE/OC/ACTA-134/2025 y IECM/SEOE/OC/ACTA-135/2025.

Procedimiento de corrección de inconsistencias en los números de candidaturas del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcaciones (SICODID).

- En atención a la petición de ejercicio de la función de Oficialía Electoral, de uno de junio, por la cual la licenciada Estefanía Mena Ibarra, titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, solicitó dar fe del procedimiento de corrección de inconsistencias en los números de candidaturas del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcaciones (SICODID). Petición que se registró con el número de expediente **IECM/SE/OE/058/2025** y se instrumentó el acta circunstanciada **IECM/SEOE/OC/ACTA-165/2025**.

Asimismo, se precisa que la Subdirección de Oficialía Electoral atendió dos comparecencias conforme al Protocolo para la atención de violencia política contra las mujeres en razón de género.

OBJETIVOS ALCANZADOS

Seguimiento al Cumplimiento y atención de las instrucciones y solicitudes realizadas por la SE a las áreas ejecutivas y técnicas, suficiente (2025- 24A000-0301-136- 010104-20-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral	
Optimizar los flujos de comunicación con las áreas ejecutivas y técnicas, con la finalidad de eficientar el tiempo de entrega de la información que la SE solicite para la integración de los informes trimestrales.	Documento	1	1	100%	50%
Crear un documento que permita registrar el cumplimiento y atención reportado por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de los programas institucionales y/o específicos establecidos, de toda aquella documentación relacionada con las atribuciones conferidas por la normativa a cada una de ellas.	Documento	1	1	100%	50%

Monitoreo de las actividades realizadas por parte de las direcciones de área de la SE, atendido (2025- 24A000-0301-136- 010501-20-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe
	Unidad de Medida	Programado	Lograado	Porcentaj e de avance trimestral	
Crear un documento en el que, de manera mensual, las áreas reporten oportunamente el cumplimiento de sus programas institucionales y/o específicos establecidos.	Documento	15	15	100%	50%
Dar seguimiento al comportamiento presupuestal de los recursos económicos aprobados y asignados a cada una de las direcciones de áreas.	Documento	3	3	100%	50%
Optimizar los flujos de comunicación con las áreas, con la finalidad de eficientar el tiempo de entrega de la información que el Secretario Ejecutivo les solicite, en el Ámbito de sus atribuciones.	Documento	1	1	100%	50%

SECRETARÍA EJECUTIVA

Verificación del cumplimiento por parte de áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales relativos a los mecanismos de participación ciudadana, eficientes (2025-24A000-0301-136-071910-20-101-1)	Metas				
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral	Acumulado a la fecha del informe
Fortalecer los Mecanismos de supervisión del cumplimiento de los ordenamientos legales aprobados por nuestro máximo órgano de dirección.	Informe	1	1	100%	50%
Seguimiento y revisión a los mecanismos de atención de los requerimientos realizados por partidos políticos, candidaturas sin partido, ciudadanía en general y, en su caso las áreas institucionales al ejercicio de la fe pública.	Informe	1	1	100%	50%

Seguimiento al cumplimiento por parte de las áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales vinculados con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, eficiente (2025-24A000-0301-136-092408-20-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral	
Seguimiento y revisión a los mecanismos de atención de los requerimientos realizados por las personas candidatas, partidos políticos, ciudadanía en general y, en su caso las áreas institucionales, incluidas las Correspondientes al ejercicio de la fe pública	Informe	1	1	100%	50%

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Nombre del proyecto	Actividades para realizar	Número de actividades	bservaciones
Seguimiento al cumplimiento y atención de las instrucciones y solicitudes realizadas por la SE a las áreas ejecutivas y técnicas, suficiente (2025- 24A000-0301-136-010104-20-101-1)	1	1	
Monitoreo de las actividades realizadas por parte de las direcciones de área de la SE, atendido (2025- 24A000-0301-136-010501-20-101-1)	1	1	
Verificación del cumplimiento por parte de áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales relativos a los mecanismos de participación ciudadana, eficientes (2025-24A000-0301-136-071910-20-101-1)	1	1	
Seguimiento al cumplimiento por parte de las áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales vinculados con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, eficiente (2025-24A000-0301-136-092408-20-101-1)	1	1	

1.2 DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO**1.2.1 ACTIVIDADES****1.2.1.1 Identificación y conocimiento de los controles y procesos documentales por parte de las áreas (2025-24A000-0303-136-010107-20-101-1)**

Se apoyó en la integración de la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo.

Se realizaron actividades tendentes a dar cumplimiento a **30** Acuerdos (IECM/ACU-CG-047/2025 al IECM/ACU-CG-076/2025) y 6 Resoluciones (IECM/RS-CG-10/2025 al IECM/RS-CG-15/2025), cuyas acciones involucraron a las distintas áreas del IECM. Es preciso señalar que, en ocasiones, el tiempo empleado para su atención requiere más de un trimestre.

De igual forma, se presentó un informe trimestral y anual de actividades respecto de los apoyos y servicios proporcionados a las áreas que integran el Instituto.

Servicios de apoyo documental al Consejo General para el desarrollo de las Sesiones del Consejo General.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Se elaboraron las carpetas de apoyo de las Sesiones del Consejo General, de conformidad con las órdenes del día correspondientes a las **18** Sesiones de Consejo General siguientes:

Sesiones del Consejo General			
No.	Día	Mes	Tipo de Sesión
1	02	Abril	4ª Urgente PELE 2024-2025
2	04		5ª Urgente PELE 2024-2025
3	09		6ª Urgente PELE 2024-2025
4	15		3ª Urgente
5	24		4ª Urgente
6	24		7ª Urgente PELE 2024-2025
7	30		4ª Ordinaria
8	30		4ª Ordinaria PELE 2024-2025
9	11	Mayo	8ª Urgente PELE 2024-2025
10	23		9ª Urgente PELE 2024-2025
11	30		5ª Ordinaria
12	30		5ª Ordinaria PELE 2024-2025
13	30		10ª Urgente PELE 2024-2025
14	01 al 08	Junio	4ª Extraordinaria PELE 2024-2025
15	09		11ª Urgente PELE 2024-2025
16	16		5ª Extraordinaria PELE 2024-2025
17	30		6ª Ordinaria

SECRETARÍA EJECUTIVA

Sesiones del Consejo General			
No.	Día	Mes	Tipo de Sesión
18	30		6ª Ordinaria PELE 2024-2025

Publicación en los estrados del IECM.

Durante el trimestre reportado se publicaron en estrados de oficinas centrales **27** Acuerdos (IECM/ACU-CG-046/2025 al IECM/ACU-CG-073/2025) y **6** Resoluciones (IECM/RS-CG-10/2025 a la IECM/RS-CG-15/2025), aprobados por el Consejo General (Ver Anexo 2).

Asimismo, se publicaron **25** documentos relacionados con la determinación de las Comisiones y diversas áreas de este instituto, de conformidad con lo siguiente:

Nomenclatura	Nombre
	Actualización de la Constancia de integración por sustitución de una persona especialista que se integrará al Órgano Dictaminador de la Alcaldía La Magdalena Contreras, de la Ciudad de México, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
	Actualización de la Constancia de integración por sustitución de una persona especialista que se integrará al Órgano Dictaminador de la Alcaldía Coyoacán, de la Ciudad de México, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
CPSOyCFDPEPJ/009/2025	Acuerdo de la Comisión Provisional para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 por el que se extiende el plazo para que las candidaturas respondan a la invitación para participar en los foros de debate del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
	Acta circunstanciada de ejecución de la sanción impuesta a la C. Estefanía Mena Ibarra, mediante resolución administrativa dictada por la Contraloría Interna del instituto electoral de la Ciudad de México, en el expediente CI/PRA/104/2024
	Enlace electrónico por el que se da a conocer el listado de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla (Encarte) aprobado por los 22 Consejos Distritales de la Ciudad de México.
	Actualización de la Constancia de integración por sustitución de una persona especialista que se integrará al Órgano Dictaminador de la Alcaldía Gustavo A. Madero, de la Ciudad de México, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
CPSOyCFDPEPJ/010/2025	Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-

SECRETARÍA EJECUTIVA

Nomenclatura	Nombre
	2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Estrategia de Difusión de los Foros de Debate del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, con observaciones de la Secretaría Técnica.
CPSOyCFDPEPJ/011/2025	Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Listado de personas moderadoras que participarán en los foros de debate a celebrarse entre las personas candidatas a Magistraturas y Juzgados del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025
CPSOyCFDPEPJ/012/2025	Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Listado de preguntas para la segunda sección del formato de los foros de debate entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, con observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Cecilia Aída
CPSOyCFDPEPJ/013/2025	Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Listado definitivo de Foros de Debate a realizarse entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el que se detallan el Calendario y los horarios; número de foros de debates; personas participantes; distribución de participaciones en los foros y en el orden de intervenciones.
	Acta circunstanciada de ejecución de la sanción impuesta al C. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, mediante Resolución administrativa dictada por la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el expediente CI/PRA/104/2024.
	Acta circunstanciada de ejecución de la sanción impuesta a la C. Ana Angélica González Oliva, mediante resolución administrativa dictada por la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el expediente CI/PRA/104/2024.
	Acta circunstanciada de ejecución de la sanción impuesta al C. Alejandro Magaña Reyes, mediante resolución administrativa dictada por la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el expediente CI/PRA/104/2024

SECRETARÍA EJECUTIVA

Nomenclatura	Nombre
	Actualización de la Constancia de Integración por sustitución de una persona especialista que se integrará al Órgano Dictaminador de la Alcaldía La Magdalena Contreras, de la Ciudad de México, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
	Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se atienden 105 casos de Proyectos registrados que presentaron diferencias en el “Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo SIPROE 2025”, con fundamento en la BASE VIGÉSIMA de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
	Enlace electrónico por el cual se da a conocer la publicación de los proyectos registrados y su número de folio en la Consulta del Presupuesto Participativo 2025
	Enlace electrónico por el que se da a conocer el listado de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla (Encarte) con los ajustes que se generaron posterior a la Sesión Extraordinaria de 25 de abril pasado, aprobados por los Consejos Distritales de la Ciudad de México.
	Aviso por el cual se dan a conocer a las personas fedatarias públicas delegadas que actuarán en la jornada del uno de junio de dos mil veinticinco en el marco del proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025
	Actualización de la Constancia de integración por sustitución de una persona especialista que se integrará al Órgano Dictaminador de la Alcaldía Milpa Alta, de la Ciudad de México, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
	Enlace electrónico por el que se da a conocer la actualización del listado de ubicación e integración de las MDCEU debido a los cambios de domicilio en seis casillas del ámbito geográfico de las Direcciones Distritales 3 (1 caso), 5 (2 casos), 11 (2 casos) y 15 (1 caso) de este Instituto Electoral
	Acuerdo por el cual se amplía el plazo para la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial Anual a cumplir durante el mes de mayo de 2025, como obligación de las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, prevista en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
	Enlace electrónico por el que se da a conocer la Ubicación e Integración de Mesas Directivas de Casilla (ENCARTE) del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025
ACU/COIPJ/033/2025	Acuerdo de la Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que Desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial 2024-2025, por el que se faculta a las personas Titulares de Órgano Desconcentrado de las Direcciones Distritales para tomar las medidas contingentes que

SECRETARÍA EJECUTIVA

Nomenclatura	Nombre
	aseguren el adecuado desarrollo y conclusión de los cómputos distritales.
Acuerdo CPCyC/028/2025	Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se aprueba la modificación de los plazos establecidos en la BASE NOVENA, numerales 6 y 7, de la “Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025” y se atiende un caso no previsto respecto de tres proyectos con folio y no remitidos al Órgano Dictaminador de la Alcaldía Tlalpan, con fundamento en la BASE VIGÉSIMA de la propia convocatoria.

Lo anterior se atendió en los términos que se indicaron.

Asimismo, durante el período comprendido de abril a junio, los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; así como a los **33** Órganos Desconcentrados, para los efectos conducentes.

Anteproyectos de Actas de las Sesiones realizadas.

Se elaboraron las Actas correspondientes a las **18** sesiones de Consejo General, celebradas los días: 02 de abril (urgente), 04 de abril (urgente), 09 de abril (urgente), 15 de abril (urgente), 24 de abril (urgentes), 30 de abril (ordinarias), 11 de mayo (urgente) 23 de mayo (urgente), 30 de mayo (ordinarias y urgente), 01 de junio al 08 de junio (extraordinaria), 09 de junio (urgente), 16 de junio (extraordinaria) y 30 de junio (ordinarias). (Ver Anexo 2).

Integrar trimestralmente, la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General mediante acuerdo

Se realizaron acciones tendentes a informar sobre el cumplimiento a **30** Acuerdos (IECM/ACU-CG-047/2025 al IECM/ACU-CG-076/2025) y **6** Resoluciones (IECM/RS-CG-10/2025 a la IECM/RS-CG-15/2025) en las cuales se involucraron a las distintas áreas del IECM.

Se elaboró el Anteproyecto de “Informe Trimestral que presenta el Secretario Ejecutivo respecto del cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México del periodo abril-junio de 2025” así como el “Informe de Actividades 2025, que presenta la Presidencia del Consejo General”.

Publicación de documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Consejo General

- El 08 de abril se publicó en el ejemplar número 1584, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-041/2025.**
- El 08 de abril se publicó en el ejemplar número 1584, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-042/2025.**
- El 08 de abril se publicó en el ejemplar número 1584, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-043/2025.**
- El 08 de abril se publicó en el ejemplar número 1584, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-044/2025.**
- El 08 de abril se publicó en el ejemplar número 1584, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-045/2025.**
- El 08 de abril se publicó en el ejemplar número 1584, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-046/2025.**
- El 10 de abril se publicó en el ejemplar número 1586, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-047/2025.**
- El 14 de abril se publicó en el ejemplar número 1588, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-048/2025.**
- El 14 de abril se publicó en el ejemplar número 1588, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-049/2025.**
- El 11 de abril se publicó en el ejemplar número 1587, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-050/2025.**
- El 22 de abril se publicó en el ejemplar número 1592, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-051/2025.**
- El 08 de mayo se publicó en el ejemplar número 1602, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-052/2025.**
- El 08 de mayo se publicó en el ejemplar número 1602, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-053/2025.**

SECRETARÍA EJECUTIVA

- El 08 de mayo se publicó en el ejemplar número 1602, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-054/2025**.
- El 08 de mayo se publicó en el ejemplar número 1602, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-055/2025**.
- El 08 de mayo se publicó en el ejemplar número 1602, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-056/2025**.
- El 08 de mayo se publicó en el ejemplar número 1602, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-057/2025**.
- El 08 de mayo se publicó en el ejemplar número 1602, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-058/2025**.
- El 09 de mayo se publicó en el ejemplar número 1603, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-059/2025**.
- El 09 de mayo se publicó en el ejemplar número 1603, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-061/2025**.
- El 09 de mayo se publicó en el ejemplar número 1603, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-063/2025**.
- El 21 de mayo se publicó en el ejemplar número 1611, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-064/2025**.
- El 10 de junio se publicó en el ejemplar número 1625, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-065/2025**.
- El 10 de junio se publicó en el ejemplar número 1625, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-066/2025**.
- El 10 de junio se publicó en el ejemplar número 1625, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-067/2025**.
- El 10 de junio se publicó en el ejemplar número 1625, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-068/2025**.
- El 10 de junio se publicó en el ejemplar número 1625, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-069/2025**.
- El 10 de junio se publicó en el ejemplar número 1625, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-070/2025**.
- El 18 de junio se publicó en el ejemplar número 1631, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-072/2025**.

SECRETARÍA EJECUTIVA

- El 24 de junio se publicó en el ejemplar número 1635, el Acuerdo **IECM/ACU-CG-073/2025**.
- El 24 de abril se publicó en el ejemplar número 1592, el Acuerdo **IECM/RS-CG-10/2025**.

Diversas instancias del IECM

- El 08 de abril se publicó en el ejemplar número 1584, el *“Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se modifica el “Sistema de Datos Personales de Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y Población de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México que participen en las actividades organizadas por el Instituto “.*
- El 08 de abril se publicó en el ejemplar número 1584, el *“Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se modifica el “Sistema de Datos Personales para el Registro de Propietarios y Responsables de los Inmuebles para la Instalación de Casillas Electorales para los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México”.*
- El 09 de mayo se publicó en el ejemplar número 1603, el *“Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al primer trimestre de 2025 y de “Otros ingresos” distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México”.*
- El 09 de mayo se publicó en el ejemplar número 1603, el *“Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se crea el “Sistema de Datos Personales de la Ciudadanía que solicite su incorporación a la Lista Nominal del Electorado en Prisión Preventiva y en Estado de Postración de la Ciudad de México”.*

Otras Actividades.

Durante el segundo trimestre la DS asistió y/o dio seguimiento de manera virtual, mediante las plataformas Microsoft Teams, Cisco WEBEX y el canal institucional en YouTube, a diversas actividades y eventos. (Ver Anexo 1).

1.2.1.2. Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas. (2025-24A000-0303-136-010502-20-101-1)

En este segundo trimestre la DS brindó apoyo para la realización de **436** actos o eventos institucionales al Consejo General, Comisiones, Comités, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IECM.

Durante los meses de abril a junio de 2025, la Dirección del Secretariado, proporcionó el servicio de grabación en los actos y eventos institucionales; asimismo, gestionó los servicios de estenografía y traducción simultánea a la lengua de señas mexicana, de acuerdo con el Programa de Actos y Eventos Institucionales que administra la Dirección.

En este contexto, se efectuó la grabación de audio de **101** eventos realizados por diversos órganos colegiados del instituto, así como actos y eventos realizados.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, penúltimo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la DS tiene la obligatoriedad de elaborar versiones estenográficas que contengan íntegramente lo tratado, lo cual sirve de base para el desarrollo de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General. En tal sentido, la DS celebró el Contrato No. C.P.AD.-019-25, relativo a los servicios de Estenografía requeridos por el Consejo General y las áreas institucionales. En este segundo trimestre, se gestionaron un total de **35** servicios:

ÁREA	Contrato No. C.P.AD.-019-25	
	No. Servicios	Importe
SE	32	\$ 27,298.70
DVOE	2	\$ 1,315.60
UTAJ	1	\$ 657.80
TOTAL	35	\$ 29,272.10

En apego a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad, igualdad, accesibilidad, participación, calidad y mejora continua, interculturalidad y progresividad de derechos que rigen el desempeño de esta Institución y, de acuerdo con su Plan General de Desarrollo para el periodo 2023-2026, se implementan acciones a favor de los grupos de atención prioritaria entre quienes se encuentran las personas con discapacidad, lo que fortalece el respeto y la garantía de los derechos humanos, factores indispensables para la consolidación de la vida democrática de la Ciudad de México. Por ello, se ha instrumentado el otorgamiento del servicio de

Traducción Simultánea a la Lengua de Señas Mexicana para atender a la comunidad con discapacidad auditiva y, de esta forma, incentivar el ejercicio de sus derechos en la vida política de la Ciudad de México.

Por lo anterior, se gestionó el contrato No. C.P.AD.-020-25 para el otorgamiento del servicio profesional consistente en la Interpretación y Traducción Simultánea a la Lengua de Señas Mexicana, brindando durante los meses de abril a junio de 2025, **120** servicios, de conformidad con lo siguiente:

ÁREA	C.P.AD.-020-25	
	No. Servicios	Importe
SE	30	\$ 34,799.04
DEPCyC	88	\$ 85,547.64
DVOE	1	\$4,833.20
UTCSyD	1	\$1,933.28
TOTAL	120	\$127,113.16

Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos institucionales.

Con el propósito de hacer más eficiente el uso de los espacios destinados a la realización de actos y eventos institucionales, se ha instrumentado la utilización de una agenda institucional, la cual tiene como propósito evitar el traslape de eventos, la optimización de recursos y otorgar las salas con las características idóneas para el desarrollo de dichos actos y eventos. En el período que se reporta, se realizó el registro y seguimiento de **436** actividades programadas por las oficinas de las Consejeras y el Consejero Electorales, así como por las instancias Ejecutivas y Técnicas del Instituto, con una participación estimada de **7,779** personas.

1.2.1.3.Acervo documental actualizado (2025-24A000-0303-136-010503-20-101-1)

Brindar los servicios que proporciona el Centro de Documentación del Instituto a los usuarios requirentes:

Custodiar, operar y mantener actualizado el acervo del Centro de Documentación.

En el período que se informa se mantuvo actualizado el Sistema “LOG/CAT”, mediante el cual se realiza el control electrónico del acervo del Centro de Documentación (Centro). Asimismo, se operó y custodió de manera adecuada la colección física de libros, revistas y obras de consulta, que conforman el acervo del Centro.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Se realizó el proceso técnico, catalogación, clasificación e intercalación al acervo de los materiales que fueron ingresados en el Sistema *LOG/CAT*, mismos que se encuentran a disposición de los usuarios para su consulta.

Atención a usuarios internos.

Se atendieron **135** usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y diversas consultas, conforme la tabla siguiente:

Área	abril	mayo	junio	Total
Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega	4	3	1	8
Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez	1	0	1	2
Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido	3	0	2	5
Secretaría Ejecutiva	6	2	7	15
Secretaría Administrativa	3	2	2	7
DEAPyF	0	0	1	1
DEGDHECyCC	9	21	14	44
DEPCyC	3	4	3	10
DEOEyG	4	1	2	7
UTCSyD	0	0	1	1
UTAJ	1	0	0	1
UTSI	1	0	0	1
Órganos Desconcentrados	10	12	11	33
Total	45	45	45	135

Correspondencia electrónica.

Se efectuaron **62** envíos de correo electrónico correspondientes a índices del Diario Oficial de la Federación (DOF) y Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX), aunado a lo anterior se brindó respuesta a **5** solicitudes de información realizadas al correo del Centro de Documentación, así como, seguimiento mediante **83** correos electrónicos, de los cuales **15** están vinculados con préstamo, renovación y/o establecimiento de convenio interbibliotecario para el ejercicio 2025, **41** con la campaña *Adopta un libro* y **13** a consultas bibliográficas.

Realizar el proceso técnico de clasificación y catalogación de materiales bibliográficos.

En el trimestre de abril a junio se realizó proceso técnico, catalogación, clasificación e intercalación en estantería a **213** materiales bibliográficos que se recibieron en donación, los cuales pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/>

Otras actividades del Centro de Documentación

- Actualización y envío del avance programático de las actividades institucionales del Centro de Documentación de los meses: abril, mayo y junio de la presente anualidad.
- Durante el segundo trimestre se emitieron **17** constancias de no adeudo de material bibliográfico a usuarios internos, previa consulta en el sistema gestor bibliotecario *LOGICAT*.
- Se renovaron **3** convenios interbibliotecarios anuales y se establecieron **4** con carácter permanente.
- Se realizaron **4** préstamos interbibliotecarios, las instituciones prestatarias fueron: la Biblioteca Central del Instituto Nacional Electoral (INE), la Biblioteca de la Universidad del Valle de México. Campus Coyoacán (UVM), la Biblioteca “Samuel Ramos” de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Se generaron y difundieron **3** boletines bibliográficos, uno correspondiente a cada mes (abril, mayo, junio) con las novedades bibliográficas adquiridas.
- Se recibieron en donación: **2** ejemplares bibliográficos por parte de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, **2** ejemplares bibliográficos por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, ambas direcciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), **112** ejemplares bibliográficos por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), **3** ejemplares hemerográficos por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco (UAM) y **94** ejemplares bibliográficos por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Se donaron **48** ejemplares bibliográficos a usuarios internos de la comunidad de este Instituto Electoral a través de la campaña “Adopta un libro”.
- Se realizó la actualización de la sección “Boletín de nuevas adquisiciones” correspondiente al micrositio del Centro de Documentación en donde se visualizan los números publicados respecto a la presente anualidad, así como el año 2024: <https://www.iecm.mx/cultura-civica/boletin-de-nuevas-adquisiciones/> .

SECRETARÍA EJECUTIVA

- Se realizó la exhibición mensual (abril, mayo, junio) de ejemplares recién adquiridos “Novedades” en una estantería especial para ello.
- Se emplearon *mini displays* para la exhibición de material bibliográfico, además de utilizar un acrílico con una frase vinculada al fomento a la lectura.
- Se realizó la carga de **618** registros bibliográficos al sistema gestor bibliográfico Koha.

Medir el nivel de satisfacción sobre los servicios que brinda el Centro de Documentación del instituto a los usuarios requirentes.

Durante el trimestre se aplicaron **135** encuestas de satisfacción de atención y servicio a usuarios internos de las áreas siguientes: Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega (**8**), Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez (**2**), Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido (**5**), Secretaría Ejecutiva (**15**), Secretaría Administrativa (**7**), DEAPyF (**1**), DEGDHECyCC (**44**), DEPCyC (**10**), DEOEyG (**7**), UTCSyD (**1**), UTAJ (**1**), UTSI (**1**) y Órganos Desconcentrados (**33**).

1.2.1.4. Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas para la instrumentación de acciones orientadas a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (2024-24A000-0303-136-112409-20-101-1)

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del instituto en materia de apoyo logístico, se recibieron en la Dirección del Secretariado solicitudes para cubrir y brindar servicio en un total de **436** actos y/o eventos dentro y fuera de las oficinas centrales del Instituto; incluyendo la prestación de servicios de equipamiento de espacios, sonido, grabación, microfonía, proyección, cafetería y asistencia; de los cuales, **365** casos fueron atendidos de forma presencial, **71** casos se brindó atención de forma virtual y **11** casos se brindó atención de forma mixta.

Asimismo, en este período se concedió en préstamo, la ocupación temporal de **3** salas para la atención de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF) y la DRDyE.

Medir el nivel de satisfacción sobre los servicios de apoyo logístico brindados las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.

Durante el periodo que se reporta se aplicaron **436** encuestas de satisfacción a los enlaces de las áreas requirentes de servicios de apoyo logístico; de las que, una vez realizado el análisis de la información recabada, se obtuvo un nivel de satisfacción óptimo con un indicador de 4.16.

$$Sr = T / ST * Rc$$

Sr = Satisfacción de servicio

T = Suma de todos los resultados

ST = No. total de sujetos

Rc = No. de reactivos de la encuesta

$$Sr = 14520 / 436 * 8$$

$$Sr = 4.16$$

Nivel óptimo

OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO.

Identificación y conocimiento de los controles y procesos documentales por parte de las áreas (2025-24A000-0303-136-010107-20-101-1)	Metas					Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del Informe	
Difusión del procedimiento documental mediante correo electrónico a órganos colegiados, ejecutivos y técnicos para que cuente con un óptimo servicio de apoyo documental	Documento	4	4	100%	50%	
Monitoreo a los controles documentales de apoyo, seguimiento y evaluación.	Documento	3	3	100%	50%	

SECRETARÍA EJECUTIVA

Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas (2025-24A000-0303- 136-010502-20-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Difusión del procedimiento de apoyo logístico mediante correo electrónico a órganos colegiados, ejecutivos y técnicos para que cuente con un óptimo servicio logístico.	Documento	2	2	100%	50%	
Seguimiento a controles de apoyo logístico, para la debida planeación, desarrollo	Documento	3	3	100%	50%	

Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas (2025-24A000-0303- 136-010502-20-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
y evaluación de los actos y eventos institucionales.						
Monitoreo de los resultados de las encuestas de satisfacción, como mecanismo de evaluación y mejora de la calidad en el otorgamiento de bienes y servicios logísticos.	Documento	280	280	100%	50%	

SECRETARÍA EJECUTIVA

Acervodocumento al actualizado (2025-24A000-0303-136-010503-20-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Seguimiento a los mecanismos que impulsan la colaboración entre Instituciones para acrecentar el acervo documental.	Documento	3	3	100%	100%	Esta acción terminó de Ejecutarse al 100% en el primer trimestre de 2025.
Monitoreo de los resultados de las encuestas de satisfacción, como mecanismo de evaluación y mejora de la calidad en el otorgamiento de bienes y servicios.	Documento	135	135	100%	50%	
Actividades de difusión y promoción del acervo documental	Documento	3	3	100%	50%	

Programa de Consulta de Presupuesto Participativo 2025

Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas para la instrumentación de acciones orientadas a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (2025-24A000-0303-136-071911-20-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Seguimiento a los controles para, en su caso, la identificación de posibles necesidades de las áreas requirentes sobre bienes y servicios indispensables para la instrumentación de acciones orientadas a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	Documento	3	3	100%	50%	
Seguimiento a controles de apoyo logístico, para a debida	Documento	2	2	100%	50%	

SECRETARÍA EJECUTIVA

Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas para la instrumentación de acciones orientadas a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (2025- 24A000-0303-136-071911-20-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
planeación, desarrollo y evaluación de los actos y eventos institucionales.						
Monitoreo de los resultados de las encuestas de satisfacción, como mecanismo de evaluación y mejora de la calidad en el otorgamiento de bienes y servicios logísticos.	Documento	70	70	100%	50%	

Programa sobre Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

Servicios de apoyo logístico y documental para la recepción y atención de las necesidades de las áreas requerientes, para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 (2025-(24A000-0303-136-092409-20-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Monitoreo de los resultados de las encuestas de satisfacción, como mecanismo de evaluación y mejora de la calidad en el otorgamiento de bienes y servicios logísticos.	Encuesta de Satisfacción	55	55	100%	50%	

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	Número de actividades	Observaciones
Identificación y conocimiento de los controles y procesos documentales por parte de las áreas (2025-24A000-0303-136-010107-20-101-1)	Difusión del procedimiento documental mediante correo electrónico a órganos colegiados, ejecutivos y técnicos para que cuente con un óptimo servicio de apoyo documental	4	
	Monitoreo a los controles documentales de apoyo, seguimiento y evaluación.	3	

SECRETARÍA EJECUTIVA

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	Número de actividades	Observaciones
Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas (2025-24A000- 0303-136-010502-20-101-1)	Difusión del procedimiento de apoyo logístico mediante correo electrónico a órganos colegiados, ejecutivos y técnicos para que cuente con un óptimo servicio logístico.	2	
	Seguimiento a controles de apoyo logístico, para la debida planeación, desarrollo y evaluación de los actos y eventos institucionales.	3	
	Monitoreo de los resultados de las encuestas de satisfacción, como mecanismo de evaluación y mejora de la calidad en el otorgamiento de bienes y servicios logísticos.	280	
Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas para la Instrumentación de acciones orientadas a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (2025-24A000-0303-136-071911-20-101-1)	Seguimiento a los controles para, en su caso, la identificación de posibles necesidades de las áreas requirentes sobre bienes y servicios indispensables para la instrumentación de acciones orientadas a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	3	
	Seguimiento a controles de apoyo logístico, para a debida planeación, desarrollo y evaluación de los actos y eventos institucionales.	2	
	Monitoreo de los resultados de las encuestas de satisfacción, como mecanismo de evaluación y mejora de la calidad en el otorgamiento de bienes y servicios logísticos.	70	
Acervo documental actualizado (2025- 24A000-0303-136-010503-20-101-1)	Seguimiento a los mecanismos que impulsan la colaboración entre Instituciones para acrecentar el acervo documental.	0	
	Monitoreo de los resultados de las encuestas de satisfacción, como mecanismo de evaluación y mejora de la calidad en el otorgamiento de bienes y servicios.	135	

SECRETARÍA EJECUTIVA

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	Número de actividades	Observaciones
	Actividades de difusión y promoción del acervo documental	3	
Servicios de apoyo logístico y documental para la recepción y atención de las necesidades de las áreas requirentes, para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 (2025-24A000-0303-136-092409-20-101-1)	Monitoreo de los resultados de las encuestas de satisfacción, como mecanismo de evaluación y mejora de la calidad en el otorgamiento de bienes y servicios logísticos.	55	

1.3. DIRECCION DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

1.3.1 ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO.

1.3.1.1. Mecanismos de coordinación implementados de forma efectiva (2025- 24A000-0304-136-010301-20-101-1)

Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de asegurar una buena coordinación de actividades que las direcciones distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.).

La DAOD, durante los meses de abril, mayo y junio dio puntual seguimiento a todas y cada una de las actividades previstas y programadas en el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2025 (CAAOD 2025) por las áreas centrales de este Instituto Electoral, las cuales fueron ejecutadas por las Direcciones Distritales conforme al ámbito de sus respectivas competencias; cabe mencionar que, para ello, la DAOD realizó en los meses señalados, dos reuniones de trabajo con las áreas centrales, a efecto de validar la vigencia, periodo de ejecución y programación de las actividades en referencia.

No.	Fecha	Evento	Lugar / Plataforma	Hora
1	24 de abril	Reunión de seguimiento al CAAOD, correspondiente a abril de 2025.	Microsoft Teams	11:00

SECRETARÍA EJECUTIVA

No.	Fecha	Evento	Lugar / Plataforma	Hora
2	19 de junio	Reunión de seguimiento al CAAOD, correspondientes a mayo y junio de 2025.	Microsoft Teams	11:00

Hecho lo anterior, para cada uno de los meses, se creó una base de datos denominada “Layout”, misma que se cargó en el “*Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados*” y así estar en condiciones de que las Direcciones Distritales capturaran las actividades realizadas en el mes inmediato anterior; no se omite mencionar que, una vez finalizado el periodo de captura, se descargan los archivos correspondientes que dan cuenta del cumplimiento de las actividades.

Integración de agenda de actividades de las direcciones distritales.

En cumplimiento a la actividad 13 03 8 del CAAOD 2025, las **33** Direcciones Distritales remitieron los lunes de cada semana el reporte de las actividades realizadas y programadas; en el que se precisa fecha, horario y lugar de realización, información que es sistematizada por la DAOD, a efecto de ser remitida a la Secretaría Ejecutiva, quien a su vez la hace llegar a las personas Consejeras Electorales del IECM.

Asimismo, se realiza un cronograma de actividades de las Direcciones Distritales, el cual sirve de insumo para llevar una adecuada coordinación con las áreas centrales y evitar los empalmes en los diversos trabajos institucionales, buscando en todo momento que se dé el cumplimiento debido.

Coordinar y convocar a reuniones de trabajo entre las áreas centrales y las direcciones distritales.

Durante el periodo reportado, la DAOD convocó a las Direcciones Distritales a diversas reuniones a distancia a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, así como de manera presencial en las oficinas centrales del IECM, las cuales se describen a continuación:

No.	Fecha	Evento	Lugar / Plataforma	Hora
1	3 de abril de 2025	Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el IECM y la Alcaldía Cuauhtémoc.	Alcaldía Cuauhtémoc	12:00 horas
2	3 de abril de 2025	Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el IECM y la Alcaldía Iztacalco.	Alcaldía Iztacalco	11:00 horas
3	8 de abril de 2025	Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el IECM y la Alcaldía Milpa Alta.	Alcaldía Milpa Alta	11:00 horas

SECRETARÍA EJECUTIVA

No.	Fecha	Evento	Lugar / Plataforma	Hora
4	9 de abril de 2025	Plática sobre organización de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.	Microsoft Teams	10:00 y 16:00 horas
5	10 de abril de 2025	Taller “Hacia una elección sin violencia de género”.	Sala de Consejo General	12:00 horas
6	15 de abril de 2025	Reunión de trabajo con el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Benito Juárez.	Microsoft Teams	12:00 horas
7	16 de abril de 2025	Reunión de trabajo con el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Tláhuac.	Microsoft Teams	11:30 horas
8	16 de abril de 2025	Reunión de trabajo virtual para la retroalimentación de la prueba de funcionamiento del Sistema Informático para la implementación del Protocolo de Intercambio de Documentación Electoral (PIDE).	Microsoft Teams	13:00 horas
9	16 de abril de 2025	Reunión de trabajo con el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.	Microsoft Teams	17:00 horas
10	17 de abril de 2025	Reunión de trabajo con el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Microsoft Teams	11:00 horas
11	17 de abril de 2025	Reunión de trabajo con el Órgano Dictaminador de la Alcaldía La Magdalena Contreras.	Microsoft Teams	12:00 horas
12	17 de abril de 2025	Sexta Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates.	Canal Institucional en YouTube	15:00 horas
13	17 de abril de 2025	Reunión de trabajo con el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Iztapalapa.	Microsoft Teams	16:00 horas
14	18 de abril de 2025	Capacitación sobre el funcionamiento sobre el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales 2025.	Terraza Ciudadana	11:00 horas
15	18 de abril de 2025	Reunión de trabajo sobre visitas a Centros Penitenciarios.	Microsoft Teams	18:00 horas
16	21 de abril de 2025	Reunión de trabajo con el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Azcapotzalco.	Microsoft Teams	13:00 horas
17	21 de abril de 2025	Reunión de trabajo virtual, para capacitar en materia del Sistema de Información y Seguimiento a la Instalación y Cierre de Casillas (SISICC 2025).	Microsoft Teams	16:00 horas
18	21 de abril de 2025	Reunión de trabajo con la directora general de Participación Ciudadana de la Alcaldía Coyoacán, para tratar el tema del préstamo de un inmueble que funja como sede distrital a la Dirección Distrital 26.	Microsoft Teams	18:00 horas
19	21 de abril de 2025	Reunión para la revisión de la Convocatoria y bases de la Licitación IECM-LPN-03/25 relativa con las plantas de emergencia, camionetas, sillas plegables, mesas tablón, carpas y lonas para el PELE 2024-2025 y la Consulta Ciudadana 2025.	Terraza Ciudadana	10:00 horas
20	23 al 25 de abril de 2025	Reunión para tratar el tema de carpas y lonas para colocarse en las sedes distritales el día de la Jornada Electoral y Consultiva.	Mixta	10:00 horas
21	23 de abril de 2025	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	Microsoft Teams	11:30 horas
22	25 de abril de 2025	Reunión de trabajo con el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Álvaro Obregón.	Microsoft Teams	14:00 horas

SECRETARÍA EJECUTIVA

No.	Fecha	Evento	Lugar / Plataforma	Hora
23	25 de abril de 2025	Pláticas de sensibilización para atender el <i>Voto Anticipado</i> para personas con discapacidad imposibilitadas para asistir a votar y personas cuidadoras primarias.	Microsoft Teams	15:00 horas
24	29 de abril de 2025	Firma del Convenio específico de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y participación ciudadana, entre el IECM y la Tlalpan.	Sala de Consejo General	14:30 horas
25	29 de abril de 2025	Capacitación impartida por el INE del sistema MULTIELEC.	Teams	16:00 horas
26	2 de mayo de 2025	Capacitación relativo al Manual para la integración de expedientes electorales del PELE PJ 2024-2025.	Microsoft Teams	9:30 horas
27	2 de mayo de 2025	Mesa de trabajo para abordar temas relativos al Sistema de Registro y Procesos de Representatividad de los Pueblos y Barrios Originarios.	Salón de Usos Múltiples	10:30 horas
28	12 de mayo de 2025	Segunda capacitación del SEDIMDEJ, relacionada con la programación y distribución de materiales y paquetes electorales, así como la llegada y recepción de cancel o mampara y paquete electoral.	Microsoft Teams	10:00 horas
29	13 de mayo de 2025	Capacitación impartida al personal adscrito en oficinas centrales, relativa a las convocatorias dirigidas a las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como Partido Político Local o Agrupación Política Local en la Ciudad de México.	Carpa Anexa al SUM	11:00 horas 14:00 horas
30	20 de mayo de 2025	Reunión de trabajo entre personal del SPEN y de DEOEyG, para resolver dudas e inquietudes relacionadas con los lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales	Microsoft Teams	18:00 horas
31	21 de mayo de 2025	Reunión de trabajo para informar la Comisión de la persona que estará en la Dirección Distrital 24 en apoyo a los trabajos de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025.	Microsoft Teams	16:00 horas
32	21 de mayo de 2025	Plática sobre las actividades que se llevarán a cabo en los Centros Penitenciarios para recabar las Solicitudes Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (OD 1, 19, 25, 29 y 31).	Microsoft Teams	17:00 horas
33	22 de mayo de 2025	Reunión de trabajo relativa al Sistema Informático para la implementación del Protocolo de Intercambio de Documentación Electoral (PIDE).	Microsoft Teams	18:30 horas
34	24 de mayo de 2025	Reunión de trabajo respecto a los servicios contratados para el 1 de junio.	Microsoft Teams	9:30 horas
35	26 de mayo de 2025	Reunión de trabajo relativa con la contratación del servicio de renta de 33 plantas generadores de energía eléctrica que serán utilizados durante la Jornada Electoral y los Cómputos Distritales.	Salón de Usos Múltiples	9:00 horas
36	30 de mayo de 2025	Quinta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial.	Salón de Usos Múltiples	17:30 horas
37	2 de junio de 2025	Reunión de trabajo relativa con los cómputos distritales.	Microsoft Teams	3:20 horas

SECRETARÍA EJECUTIVA

No.	Fecha	Evento	Lugar / Plataforma	Hora
38	13 de junio de 2025	Reunión relativa al convenio de colaboración entre el IECM y la Autoridad Educativa en la Ciudad de México (AEFCM), para la instalación de Mesas Receptoras de Opinión en planteles educativos dependientes de dicha institución en la jornada consultiva.	Microsoft Teams	10:00 horas
39	13 de junio de 2025	Reunión con el personal autorizado que recabará la opinión anticipada, para la Consulta del Presupuesto Participativo 2025, de las personas en estado de postración y las cuidadoras primarias.	Microsoft Teams	11:00 horas
40	17 de junio de 2025	Reunión para validar la información proporcionada en seguimiento a la dictaminación de proyectos de presupuesto participativo.	Microsoft Teams	17:30 horas
41	19 de junio de 2025	Reunión de trabajo con áreas centrales para el seguimiento al CAAOD, correspondiente a los meses de mayo y junio 2025.	Microsoft Teams	11:00 horas

Seguimiento de la DAOD a las actividades ejecutadas por las direcciones distritales, a partir de mecanismos de coordinación efectivos.

El CAAOD 2025, es una herramienta que permite dar seguimiento a las actividades ejecutadas por las Direcciones Distritales, que fueron programadas por las áreas centrales del IECM.

Para la adecuada ejecución de las actividades es necesaria la coordinación con las áreas centrales de este Instituto Electoral.

En ese sentido, esta Dirección de Apoyo convocó a las áreas centrales a reuniones de trabajo en los meses de abril, mayo y junio a fin de validar la vigencia, periodo de ejecución y programación de las actividades para los meses correspondientes.

Se precisa que las Direcciones Distritales informan los avances respectivos a través del Sistema de Seguimiento al referido Calendario, del cual se extrae un reporte el cual se envía a las áreas centrales, para la validación del cumplimiento de las actividades.

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad De México 2024-2025 y la Consulta del Presupuesto Participativo 2025.

1.3.1.2. Comunicación con las Direcciones Distritales adecuadas
(2025-24A000-0304- 136-072001-20-101-1)

Las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.

En el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, así como la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, durante el periodo de abril a junio del año en curso, se dio seguimiento a las actividades y/o reuniones relacionadas con los comicios, tanto las programadas en el CAAOD 2025, como a aquellas solicitadas por las áreas centrales a esta Dirección de Apoyo.

Por lo que hace a las reuniones se ha priorizado el uso de herramientas tecnológicas como lo es la plataforma Microsoft Teams, en la cual se optimiza el tiempo de las personas Titulares y Encargadas de despacho de Órgano Desconcentrado, mejorando la comunicación y generando ahorros.

Como se señaló con anterioridad, esta Dirección de Apoyo utiliza como herramienta un cronograma de actividades, en el cual se registran todas las reuniones y tareas que deben realizar las Direcciones Distritales en el ámbito de su competencia, con la finalidad de tener visualizado los plazos de ejecución para evitar que se incumpla con alguna solicitud de las áreas centrales, así como que se empaten actividades en un mismo horario.

Se precisa que en el periodo reportado se tramitaron **1,345 correos electrónicos** que guardan estrecha relación con las actividades ordinarias y extraordinarias de los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral; en donde se revisa la redacción de estos, consiguiendo que el mensaje sea claro y oportuno, así como que se especifique el o los destinatarios a los cuales van dirigidos dichos comunicados.

Realizar la gestión de recursos económicos y servicios a partir de una comunicación eficaz con las Direcciones Distritales.

Con el propósito de que las Direcciones Distritales cuenten con los recursos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades atinentes al Proceso Electoral y Consulta en curso, esta Dirección de Apoyo, durante los meses de abril, mayo y junio realizó las gestiones para que se proveyera a las 33 Direcciones Distritales de recursos económicos y materiales, a fin de que contaran con todos los elementos necesarios para atender las actividades inherentes al Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, así como la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Aplicación de encuestas de satisfacción del servicio, a efecto de realizar ejercicios de retroalimentación con las direcciones distritales.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Derivado de la ejecución de las actividades y tareas encomendadas a las Direcciones Distritales, durante el segundo trimestre de 2025, se continuó con la aplicación de la encuesta *Likert*, con el objeto de medir el grado de satisfacción de la atención brindada por la Dirección de Apoyo hacia las Direcciones Distritales.

Otras actividades.

Además de lo antes expuesto, la DAOD realizó diversas actividades institucionales entre las que destacan las siguientes:

Captura del avance programático de las acciones e indicadores registrados en las actividades institucionales de la DAOD y de los OD en el Programa Operativo Anual 2025, aprobado mediante Acuerdo del Consejo General IECM-ACU-CG-005-2025.

La captura del avance programático de las acciones e indicadores registrados en las actividades institucionales de la DAOD y de los Órganos Desconcentrados, registradas en el Programa Operativo Anual 2025 para los meses de abril, mayo y junio se han realizado de conformidad con lo siguiente:

Periodo	Observaciones
Abril	La captura se realizó del 1 al 9 de mayo, de conformidad con lo indicado por el Departamento de Evaluación y Seguimiento adscrito a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF).
Mayo	La captura se realizó del 3 al 10 de junio, de conformidad con lo indicado por el Departamento de Evaluación y Seguimiento adscrito a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF).
Junio	La captura se realizó del 3 al 9 de julio, de conformidad con lo indicado por el Departamento de Evaluación y Seguimiento adscrito a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF).

Acciones realizadas respecto al cumplimiento de las personas arrendadoras de sedes distritales, de lo establecido en diversos Contratos de Arrendamiento del ejercicio 2024.

Durante el segundo trimestre de 2025, se llevó a cabo un acuerdo modificatorio al contrato de arrendamiento de la Dirección Distrital 13, toda vez que la persona arrendadora notificó que su régimen fiscal fue actualizado, por lo que una vez emitido el acuerdo se realizaron las gestiones necesarias para recabar las firmas correspondientes y se entregó un ejemplar

a la Secretaría Administrativa, a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y a la persona arrendadora, a través de la citada Dirección Distrital.

Búsqueda de Inmuebles para ser ocupados como sede de la Dirección Distrital 26.

En los meses de abril a mayo la Dirección Distrital 26 en los diversos informes remitidos a la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados han referido haber visitado un total de **111** inmuebles, los cuales, por diversos motivos no resultan viables para ser ocupados como sede distrital, por lo que se llevaron a cabo las gestiones correspondientes para que la Alcaldía Coyoacán otorgara en préstamo un inmueble que funge como sede provisional de la Dirección Distrital 26, a fin de que esta realce sus actividades institucionales dentro de su ámbito de competencia de manera provisional.

En ese sentido, las áreas centrales (SA, DEOEyG, UTSI y DAOD) visitaron **4** inmuebles pertenecientes a la Alcaldía Coyoacán, de los cuales el que cumplió con los requerimientos mínimos necesarios para funcionar como sede distrital fue el Centro de Desarrollo Comunitario Femenil Santa Úrsula (COYONET), ubicado en Diagonal San Ricardo S/N, esquina con Avenida Santa Úrsula, C.P. 04600, Demarcación Territorial Coyoacán, en esta Ciudad, por lo que la el 4 de mayo de 2025 la Junta Administrativa aprobó, mediante acuerdo IECM-JA063-25, la instalación de la Dirección Distrital 26 en el referido inmueble. El 9 de mayo se formalizó la entrega del inmueble, por lo que a partir de esa fecha se comenzaron las actividades de adecuación y equipamiento para la instalación de la sede distrital provisional y concluyendo los trabajos el 17 de mayo de 2025.

Flujo de Comunicación e información entre áreas centrales y los órganos desconcentrados.

Con relación a las actividades que se desarrollan en las áreas centrales y en los Órganos Desconcentrados que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México; en cumplimiento de las obligaciones previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como a las indicadas en los respectivos programas institucionales, calendarios de trabajo y los criterios generales que norman el flujo de comunicación e información institucional, la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, durante el trimestre que se reporta, ha funcionado como canal institucional de comunicación para el tratamiento de solicitudes, envío y recepción de información entre las áreas de este Instituto Electoral; siendo el caso que la documentación

e información tramitada durante este periodo se relaciona directamente con actividades ordinarias de las Direcciones Distritales; del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, así como, la Consulta de Presupuesto Participativo 2025; Autoridades Tradicionales y/o Representativas en los Pueblos Originarios, Barrios y Comunidades Indígenas.

En los meses de abril, mayo y junio de 2025, se han tramitado **117 oficios** con los que se remitió información y/o documentación dirigida tanto a Órganos Desconcentrados, como de estos a oficinas centrales; a saber, requerimientos, información de equipamiento de Mesas Receptoras de Opinión, entrega de documentación e insumos para la jornada electoral, entre otras comunicaciones.

Seguimiento a las actividades de Participación Ciudadana.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, así como a la respectiva guía operativa y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, durante los meses de abril a junio de 2025, esta Dirección de Apoyo ha dado seguimiento a las reuniones de coordinación para la integración de Mesas Receptoras de Opinión, reuniones para el registro de proyectos en las visitas a los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, así como comunicados sobre la duplicidad y la dictaminación de proyectos para la Consulta del Presupuesto Participativo 2025.

Por lo que hace a las Comisiones de Participación Comunitaria, esta Dirección de Apoyo tramitó ante la Dirección Ejecutiva información proveniente de las Direcciones Distritales referente a la disponibilidad de tarjetas de identificación y gratuidad para el transporte público, así como la gestión para la entrega de materiales de capacitación para los integrantes de las COPACO.

Seguimiento Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2025).

La Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, durante los meses de abril, mayo y junio, ha dado puntual seguimiento a todas y cada una de las actividades previstas y programadas en el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2025 por las áreas centrales de este Instituto Electoral, las cuales fueron ejecutadas por las Direcciones Distritales conforme al ámbito de sus respectivas competencias; en el citado

periodo organizó reuniones de trabajo con las áreas centrales, a efecto de validar la vigencia de actividades, periodo de ejecución y programación de estas para los mencionados meses. Cabe mencionar que, para el seguimiento de las actividades se creó una base de datos denominada “Layout”, misma que se cargó en el “Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados” y así estar en aptitud de que las Direcciones Distritales capturaran las actividades realizadas en el mes inmediato anterior; una vez finalizado el periodo de captura, esta área de apoyo descargó los archivos capturados con el objeto de que fueran revisados y validados por las áreas centrales del instituto.

No es óbice mencionar que, los instrumentos mencionados con antelación servirán a esta Dirección de Apoyo para llevar a cabo la evaluación de las metas colectivas de los Órganos Desconcentrados.

Seguimiento de medios de impugnación.

La Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, coordina y da seguimiento a las actividades institucionales de los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral, entre otras, a los requerimientos judiciales, cumplimientos de sentencias y acuerdos plenarios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, además de las resoluciones emitidas por la Sala Regional Ciudad de México y Sala Superior, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionados con las Direcciones Distritales.

Para tal efecto, esta Dirección de Apoyo realizó las siguientes actividades:

- Consulta diaria al repositorio del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- Seguimiento a las sesiones públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Sala Ciudad de México y Sala Superior, se realiza un reporte de cada sesión.
- Elaboración de correos para comunicar requerimientos o resoluciones judicial del ámbito local o federal, a las distintas Direcciones Distritales de este Instituto Electoral, para su atención y cumplimiento.
- Seguimiento a las acciones y/o diligencias realizadas por las Direcciones Distritales, en el cumplimiento de los mandamientos jurisdiccionales.

SECRETARÍA EJECUTIVA

- En ocasiones asesoría jurídica en los cumplimientos a los requerimientos o resoluciones judiciales, a las Direcciones Distritales que así lo solicitan.
- Fungir como enlace entre las Direcciones Ejecutivas y las áreas centrales de este Instituto Electoral, en la coordinación en el cumplimiento de sentencias en materia del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, así como, la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.

Seguimiento a las actividades del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, así como, la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Con el fin de que las Direcciones Distritales cuente con los recursos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades atinentes al Proceso Electoral y la Consulta de Presupuesto Participativo, durante los meses de abril a junio, se realizaron las gestiones para el arrendamiento de lonas, carpas, mesas, sillas, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, camionetas tipo Van y lonas de rafia; lo anterior con la finalidad de que las Direcciones Distritales contarán con las condiciones idóneas para la jornada electoral, los cómputos distritales y la jornada consultiva.

Asimismo, se han atendido solicitudes de dotación extraordinaria de combustible y tramitado las requisiciones correspondientes a alimentación, pasajes y telefonía, entre otras.

OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO.

Segundo Informe Trimestral de 2025

SECRETARÍA EJECUTIVA

Proyecto: Mecanismos de coordinación implementados de forma oportuna (2025-24A000-0304-136 010301-20-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de asegurar una buena coordinación de actividades que las direcciones distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.).	Documento	1	1	100%	50%	
Integración de agenda de actividades de las direcciones distritales.	Documento	3	3	100%	50%	
Coordinar con las áreas centrales que las reuniones de trabajo con las direcciones distritales se realicen de manera virtual.	Documento	1	1	100%	50%	
Seguimiento de la DAOD a las actividades ejecutadas por las direcciones distritales, a partir de mecanismos de coordinación efectivos.	Documento	1	1	100%	50%	
Ejecutar, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las direcciones distritales.	Documento	0	0	0%	0%	

SECRETARÍA EJECUTIVA

Programa de Consulta de Presupuesto Participativo.**Segundo Informe Trimestral de 2025**

Proyecto: Comunicación con las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo. (2025-24A000- 0304-136-072001-20- 101-1)	Metas				Acumulad o a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.	Documento	1	1	100%	50%	
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.	Documento	1	1	100%	50%	
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación	Documento	1	1	100%	50%	

SECRETARÍA EJECUTIVA

institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.						
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.	Documento	0	0	0%	0%	
Seguimiento de las actividades ejecutadas por las direcciones distritales, a través de instrucciones claras, precisas y coordinadas por las áreas centrales, a fin de evitar su duplicidad	Documento	1	1	100%	66%	

SECRETARÍA EJECUTIVA

Proyecto: Comunicación con las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo. (2025-24A000-0304-136-072001-20-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Realizar la gestión de recursos económicos y servicios a partir de una comunicación eficaz con las direcciones distritales.	Documento	3	3	100%	85%	
Aplicación de encuestas de satisfacción del servicio, a efecto de realizar ejercicios de retroalimentación con las direcciones distritales.	Documento	1	1	100%	66%	

**Programa de Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.
Segundo Informe Trimestral de 2025**

Proyecto: Comunicación con las direcciones distritales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 (2025-24A000-0304-136-092410-20-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Realizar las gestiones para la adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados.	Documento	1	1	100%	100%	
Realizar la gestión de recursos económicos a partir de una comunicación eficaz con las direcciones distritales.	Documento	3	3	100%	85%	

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

**PROGRAMA ORDINARIO
Tercer Informe Trimestral de 2025**

Nombre del Proyecto	No. de Actividades a Realizar	Observaciones
Mecanismos de coordinación implementados de forma oportuna (2025-24A000-0304-136-010301-20-101-1)	6	

Programa de Consulta de Presupuesto Participativo.**Tercer Informe Trimestral de 2025**

Nombre del Proyecto	No. de Actividades a Realizar	Observaciones
Comunicación con las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo. (2025-24A000-0304-136-072001-20-101-1)	6	

Programa de Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.**Tercer Informe Trimestral de 2025**

Nombre del Proyecto	No. de Actividades a Realizar	Observaciones
Comunicación con las direcciones distritales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 (2025-24A000-0304-136-092410-20-101-1).	1	

1.3.2.Direcciones Distritales.**PROGRAMA ORDINARIO.**

1.3.2.1. Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las Direcciones Distritales del IECM. (2024-24A000-1301-136-010120-20-101-1 al 2024- 24A000-1333-136-010152-20-101-1)

Recepción de instrucciones precisas a las direcciones distritales a partir de una comunicación efectiva por parte de la DAOD.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Durante el Segundo Trimestre de 2025 las Direcciones Distritales participaron en diversas reuniones, convocadas por las personas Titulares de la Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, DEOEyG, DACPyS, DEPCYC, de manera presencial en las instalaciones de las áreas centrales y virtual a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, las cuales se describen a continuación:

No.	Fecha	Evento	Lugar / Plataforma	Hora
1	4 de abril de 2025	Quinta Sesión Urgente del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.	Sala de Consejo General	15:00 horas
2	9 de abril de 2025	Sexta Sesión Urgente del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.	Canal Institucional en YouTube	20:30 horas
3	15 de abril de 2025	Tercera Sesión Urgente del Consejo General.	Canal Institucional en YouTube	12:00 horas
4	16 de abril de 2025	Reunión de trabajo sobre el Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo.	Microsoft Teams	10:00 horas
5	24 de abril de 2025	Cuarta Sesión Urgente del Consejo General y Séptima Sesión Urgente del PELE del Poder Judicial 2024-2025.	Canal Institucional en YouTube	18:00 horas
6	30 de abril de 2025	Lineamientos Cómputos Distritales Elección del Poder Judicial Local 2025.	Microsoft Teams	9:30 horas
7	30 de abril de 2025	Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General.	Sala de Consejo General	16:00 horas
8	30 de abril de 2025	Cuarta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.	Sala de Consejo General	17:00 horas
9	11 de mayo de 2025	Octava Sesión Urgente del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.	Canal institucional de YouTube	20:00 horas
10	23 de mayo de 2025	Novena Sesión Urgente del Consejo General del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2025.	Sala de Consejo General	12:00 horas
11	30 de mayo de 2025	Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General.	Salón de Usos Múltiples	17:00 horas
12	30 de mayo de 2025	Quinta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial.	Salón de Usos Múltiples	17:30 horas
13	30 de mayo de 2025	Décima Sesión Urgente del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.	Salón de Usos Múltiples	18:30 horas
14	1 de junio de 2025	Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.	Canal de YouTube Institucional	8:00 horas
15	2 de junio de 2025	Reunión de trabajo relativa con los cómputos distritales.	Microsoft Teams	3:20 horas

No.	Fecha	Evento	Lugar / Plataforma	Hora
16	9 de junio de 2025	Décima Primera Sesión Urgente del Consejo General del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.	Sala de Consejo General	12:00 horas
17	30 de junio de 2025	Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General.	Canal Institucional en YouTube	12:00 horas
18	30 de junio de 2025	Sexta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.	Canal Institucional en YouTube	12:30 horas

Ejecución de actividades de las Direcciones Distritales eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.

Las Direcciones Distritales dan cumplimiento a las actividades contenidas en el CAAOD 2025, pero también a las diversas instrucciones que las áreas centrales remiten a través de la DAOD, junto con las especificaciones de como reportar el cumplimiento, así como las evidencias que deben incluir.

Una vez realizadas las tareas encomendadas, los Órganos Desconcentrados enviaron sus reportes y documentación soporte, a través de correo electrónico a las cuentas de la Dirección de Apoyo se.daod.documentos@iecm.mx o cumplimientos.districtos@iecm.mx, de donde la DAOD retomó la información, la sistematizó y la remitió al área central encargada de dar seguimiento y realizar el análisis sustantivo de las actividades.

Coordinación de personal distrital por parte de las titularidades de Órgano Desconcentrado, respecto del cumplimiento de los flujos de comunicación institucional.

En el trimestre que se reporta las personas Titulares de Órgano Desconcentrado con apoyo de las Subcoordinaciones de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, las personas Secretarías de Órgano Desconcentrado, las Asistencias Técnicas y el personal de honorarios a su cargo, llevaron a cabo las actividades programadas en el Calendario Anual, así como aquellas tareas que les fueron encomendadas por el Consejo General, las áreas ejecutivas, técnicas y con autonomía de gestión.

En este sentido, el personal de las Direcciones Distritales, hicieron del conocimiento de las diversas instancias de este Instituto Electoral, los avances y resultados de la ejecución de los programas y actividades que en el ámbito de su competencia les corresponden,

mediante el uso del correo electrónico institucional asignado a cada una de las Direcciones

Distritales. Asimismo, realizaron la captura de actividades en el CAAOD 2025. En concordancia con los *"Criterios generales que norman el flujo de la comunicación e información institucional entre los Órganos Centrales y Desconcentrados del Instituto"*.

Reportar a la SE, a través de la DAOD, las comunicaciones que se reciban de manera directa por las áreas centrales, a efecto de que se busque implementar medidas que inhiban esa práctica, de forma que las áreas centrales atiendan los flujos de comunicación institucional.

Las Direcciones Distritales han dado cumplimiento a las actividades programadas en el CAAOD 2025, así como, a aquellas instruidas por las áreas centrales del Instituto Electoral reportando la ejecución de éstas a través de los canales de comunicación, establecidos en los *"Criterios generales que norman el flujo de la comunicación e información institucional entre los Órganos Centrales y Desconcentrados del Instituto"*.

Entre las actividades previstas por las áreas centrales para ser ejecutadas por las Direcciones Distritales en el periodo de abril a junio se encuentran las relacionadas con el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, así como, la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y las tareas encomendadas por el Consejo General, Secretaria Ejecutiva, Secretaria Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, de igual manera se acudió a las reuniones de trabajo y capacitaciones organizadas por las áreas centrales.

Cabe mencionar que las Direcciones Distritales atendieron las indicaciones dadas por las diversas instancias de este Instituto Electoral, en los comunicados remitidos a través de la DAOD, cumpliendo en tiempo y forma con las mismas.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO.

1.3.2.2. Coordinación de actividades de las Direcciones Distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo. (2025-24A000-1301- 136-072003-20-101-1 al 2025-24A000-1333-136-072034-20-101-1)

Distribución eficaz de actividades que realicen las titularidades de las direcciones distritales a partir de la coordinación y supervisión realizada por la DAOD.

Las titularidades de órgano desconcentrado, como encargadas de coordinar los trabajos atinentes a la organización del proceso electoral en curso y que conforme al marco normativo aplicable deben cumplir, en coordinación con el personal del servicio profesional

electoral nacional y, en su caso, de honorarios, atendieran los programas, lineamientos, circulares, comunicados e instrucciones encomendadas por el consejo general, las áreas ejecutivas, técnicas y con autonomía de gestión.

Asimismo, designaron a personal a su cargo, para fungir como enlaces con áreas centrales, a efecto de mantener comunicación permanente con el área central.

Ejecución efectiva de las actividades programadas por las áreas centrales.

De abril a junio se dio cumplimiento a las actividades programadas en el Calendario Anual de Actividades de Órganos Desconcentrados 2025, entre las cuales se encuentran las relacionadas con el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, así como la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y las tareas encomendadas por el Consejo General, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, de igual manera se acudió a las reuniones de trabajo y capacitaciones organizadas por las áreas centrales.

Cabe mencionar que las Direcciones Distritales atendieron las indicaciones dadas por las diversas instancias de este Instituto Electoral, en los comunicados remitidos a través de la DAOD, cumpliendo en tiempo y forma con las mismas.

Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.

Los Órganos Desconcentrados durante los meses de abril, mayo y junio hicieron del conocimiento de las áreas centrales sus necesidades en materia de recursos humanos, económicos y materiales, para la adecuada operación de las actividades relacionadas con el Proceso Electoral en curso.

Las Direcciones Distritales a través de la DAOD recibieron las requisiciones correspondientes a los recursos económicos para alimentación y gastos de campo del personal eventual, así como para gastos con motivo del ejercicio de sus funciones.

Cabe mencionar que las titularidades distritales continuaron recibiendo mensualmente los recursos económicos para gastos de campo en la tarjeta empresarial (TDDE) o, en casos

particulares, por cheque, a efecto de que pudieran disponer de manera fácil y oportuna de los citados recursos.

1.4 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

1.4.1 ACTIVIDADES

1.4.1.1. 279 Actividades en el año de promoción y difusión con la Red Voto Chilango y la población de la Ciudad de México residente en el extranjero para fomentar la vinculación permanente, la participación ciudadana y el conocimiento de sus derechos político-electorales (2025-24A000-0305-136-041302-18-101-1)

28 acciones en el año para fortalecer y dar atención a la Red Voto Chilango por medio de reuniones y actividades institucionales con sus integrantes para promover la vinculación permanente y ampliar la difusión de temas relacionados los derechos político-electorales desde el extranjero.

Durante el segundo trimestre la DVOE en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) se difundió, por el micrositio *votochilango.mx* y en las redes sociales de Voto Chilango, infografías, carteles y dípticos con la finalidad de informar a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero sobre sus derechos político-electorales, particularmente en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo (CPP) 2025.

Destacan las notas informativas y el Boletín mensual, las cuales se cargan en el micrositio Voto Chilango, para que la comunidad conozca los avances en las etapas que conforman la CPP.

Boletín: <http://www.votochilango.mx/index.php/2025/06/13/boletin-mayo-2025/>

Nota informativa: <http://www.votochilango.mx/index.php/2025/06/18/invita-iecm-a-acreditarse-para-observar-la-consulta-de-presupuesto-participativo-2025/>

Nota informativa: <http://www.votochilango.mx/index.php/2025/06/19/concluye-dictaminacion-de-casi-22-mil-proyectos-para-la-consulta-de-presupuesto-participativo-2025/>

Además de las acciones que se reportan en el punto anterior, en esta línea, se hace mención a que con motivo de fomentar la vinculación permanente, la participación ciudadana y el conocimiento de sus derechos político-electorales, mediante el uso de tecnologías confiables, accesibles y seguras que permitan ampliar las posibilidades de emisión de opiniones de forma libre, secreta y directa, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, a invitación expresa de la persona titular de la Unidad Técnica de

Servicios Informáticos (UTSI), se invitó a la Comunidad Chilanga residente en el extranjero a participar en dos simulacros del Sistema Electrónico por Internet (SEI) con la finalidad de conocer sus áreas de oportunidad en la antesala de las etapas de registro (de las 9:00 horas del 7 de julio a las 17:00 horas del 30 de julio, tiempo de Ciudad de México) y recepción de opiniones remotas desde el extranjero (de las 9:00 horas del 4 de agosto a las 17:00 horas del 14 de agosto, tiempo de Ciudad de México) , en el marco de la CPP 2025:

- Primer periodo de prueba: del jueves 19 de junio al martes 24 de junio de 2025.
- Segundo periodo de prueba: del viernes 27 de junio al miércoles 2 de julio de 2025.

Para ambos simulacros, funcionariado de la Jefatura de Vinculación con Organizaciones de Migrantes (JVOM) de la DVOE contactó uno a uno a los números que integran los grupos de WhatsApp Comunidad Migrante (83 personas) y Red Voto Chilango (43 personas) y, además, envió comunicaciones por correo electrónico desde la cuenta votochilango@iecm.mx a las poco más de 500 cuentas de correo que contemplan la base de la Red.

Además, durante el periodo que se reporta se recibió el material impreso para la promoción de la Consulta de Presupuesto Participativo que será enviado a Consulados y Embajadas en el extranjero.

242 acciones en el año para promover y fortalecer vínculos con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, creando una línea de difusión de los derechos políticos-electorales por medio de la generación de contenidos digitales y su difusión en redes sociales y medios electrónicos generados.

Durante segundo trimestre se distribuyeron, mediante el correo de votochilango@iecm.mx, **12 comunicaciones** a la base de contactos de Voto Chilango, con el fin de fortalecer la vinculación del IECM con la diáspora chilanga, así como con el objetivo de promover el ejercicio de sus derechos político-electorales. Los temas específicos de cada correo electrónico se describen a continuación:

SECRETARÍA EJECUTIVA

No.	Fecha de envío	Información
1.	09 de abril de 2025.	Envío de cartel CPP 2025 por cuenta votochilango@iecm.mx
2.	16 de abril de 2025.	Envío de cartel CPP 2025 por cuenta votochilango@iecm.mx
3.	30 de abril de 2025.	Envío de anuncio "Participa Registra tu proyecto de Presupuesto Participativo 2025 - Últimas horas" por cuenta votochilango@iecm.mx
4.	09 de mayo de 2025.	Envío de Convocatoria TRIBUNAL ELECTORAL INFANTIL (TEI) 2025 "EN 1, 2, 3 MINUTOS... ¿QUÉ DICE LA NIÑEZ MEXICANA?" por cuenta votochilango@iecm.mx
5.	13 de mayo de 2025.	Envío del flyer y formulario de registro para el evento virtual de presentación de la "Estrategia de Vinculación con la Ciudadanía Migrante Originaria de la Ciudad de México 2025-2027" por cuenta votochilango@iecm.mx
6.	14 de mayo de 2025.	Envío del flyer, formulario de registro y datos de acceso para el evento virtual de presentación de la "Estrategia de Vinculación con la Ciudadanía Migrante Originaria de la Ciudad de México 2025-2027" por cuenta votochilango@iecm.mx
7.	15 de mayo de 2025.	Envío de datos de acceso para el evento virtual de presentación de la "Estrategia de Vinculación con la Ciudadanía Migrante Originaria de la Ciudad de México 2025-2027" por cuenta votochilango@iecm.mx
8.	19 de junio de 2025.	Envío de invitación para participar en el ejercicio de simulación de votación electrónica en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 por cuenta votochilango@iecm.mx
9.	20 de junio de 2025.	Contestación a solicitud de información en el marco de la presentación de la "Estrategia de Vinculación con la Ciudadanía Migrante Originaria de la Ciudad de México 2025-2027" (Estrategia de Vinculación "Voto Chilango 2025-2027") por cuenta votochilango@iecm.mx
10.	25 de junio de 2025.	Envío de invitación para participar en el ejercicio de simulación de votación electrónica en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 por cuenta votochilango@iecm.mx
11.	26 de junio de 2025.	Envío de invitación para participar en el ejercicio de simulación de votación electrónica en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 por cuenta votochilango@iecm.mx
12.	27 de junio de 2025.	Envío de invitación para participar en el ejercicio de simulación de votación electrónica en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 por cuenta votochilango@iecm.mx

Con el apoyo de la UTCSyD, durante el periodo reportado, se enviaron noticias de interés para la comunidad mexicana residente en el extranjero para su publicación en el micrositio votochilango.mx, se elaboraron infografías sobre el voto desde el extranjero y se publicaron boletines informativos en las redes sociales de Voto Chilango, además de remitir información o invitaciones a la *Red Voto Chilango*, esto para mantener una comunicación permanente con dicho público objetivo:

SECRETARÍA EJECUTIVA

No.	Fechas de envío	Información
1.	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 15, 17, 21, 23, 24 y 29 de abril de 2025.	Noticias para informar a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero sobre asuntos de relevancia para dicha comunidad.
2.	9, 16 y 30 de abril de 2025.	Envío de información o invitaciones a actividades a la Red "Voto Chilango".
3.	2, 11, 16 y 29 de abril de 2025	Difusión de material de difusión o información relevante para la comunidad migrante, por WhatsApp, mediante los grupos administrados por la DVOE (Red Voto Chilango, Comunidad migrante, Ruta Chilanga).
4.	9 de abril de 2025.	Correo solicitando apoyo para difusión a la Subdirección de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral (INE).
5.	15 de abril de 2025.	Correo solicitando apoyo para difusión al Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME).
6.	05 de mayo de 2025.	Boletín informativo "Voto Chilango" abril 2025.
7.	2, 7, 9 y 15 de mayo de 2025	Noticias para informar a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero sobre asuntos de relevancia para dicha comunidad.
8.	9, 13, 14 y 15 de mayo de 2025.	Envío de información o invitaciones a actividades a la Red "Voto Chilango".
9.	1, 5, 6, 8, 12, 13, 15, 19 y 22 de mayo de 2025	Difusión de material de difusión o información relevante para la comunidad migrante, por WhatsApp, mediante los grupos administrados por la DVOE (Red Voto Chilango, Comunidad migrante, Ruta Chilanga).
10.	1 de mayo de 2025.	Actualización del micrositio "Voto Chilango".
11.	5, 6, 9, 11, 16, 19, 26 y 30 de junio de 2025	Noticias para informar a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero sobre asuntos de relevancia para dicha comunidad.
12.	19, 20, 25, 26 y 27 de junio de 2025.	Envío de información o invitaciones a actividades a la Red "Voto Chilango".
13.	13, 19 y 25 de junio de 2025.	Difusión de material de difusión o información relevante para la comunidad migrante, por WhatsApp, mediante los grupos administrados por la DVOE (Red Voto Chilango, Comunidad migrante, Ruta Chilanga).
14.	13 de junio de 2025.	Actualización del micrositio "Voto Chilango".
15.	13 de junio de 2025.	Boletín informativo "Voto Chilango" mayo 2025.

5 actividades y reuniones con organizaciones e instituciones públicas y privadas que tengan vínculos con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.

La realización de actividades y difusión de información relativa al ejercicio de los derechos político-electorales son parte de las responsabilidades asociadas a la vinculación permanente que desde el IECM se realiza en favor de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero. A continuación, se informan las reuniones que se llevaron a cabo con organizaciones vinculadas con este público objetivo para impulsar la difusión de las actividades institucionales.

Destaca la invitación a 4 liderazgos migrantes, quienes participaron por primera vez en las

SECRETARÍA EJECUTIVA

actividades previas y labores de observación de la "Misión de Acompañamiento 2025", como parte del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

No.	Fecha de la reunión	Organización
1.	02 de abril de 2025.	Reunión virtual de primer acercamiento a petición de Employee Right Center (ERC).
2.	15 de abril de 2025.	Reunión virtual de trabajo con el equipo de la persona titular del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME).
3.	21 de abril de 2025.	Reunión entre la persona Titular del IMME, Mtra. Tatiana Clouthier Carrillo, y Consejerías del IECM.
4.	15 de mayo de 2025.	Evento virtual de presentación de la "Estrategia de Vinculación con la Ciudadanía Migrante Originaria de la Ciudad de México 2025-2027" a las 20:00 horas (tiempo de Ciudad de México)
5.	30 y 31 de mayo de 2025.	Participación de liderazgos migrantes en las actividades previas a la "Misión de Acompañamiento 2025", como parte del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
6.	1 de junio de 2025.	Participación de liderazgos migrantes en labores de observación de la "Misión de Acompañamiento 2025", como parte del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
7.	24 de junio de 2025	Reunión ordinaria de trabajo con el Comité del Operativo "Héroes Paisanos - Verano 2025" coordinado por el Instituto Nacional de Migración (INM)
8.	30 de junio de 2025.	Reunión de trabajo con funcionarios del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) para afinar últimos detalles para el envío de los materiales promocionales de la CPP 2025 a consulados, embajadas y liderazgos migrantes en el extranjero.

Desarrollar un programa de estudios en coordinación con instituciones en el extranjero especializadas en temas electorales y de democracia.

El Proyecto está programado para el último trimestre del año.

1.4.1.2.63 Actividades en el año para vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianzas, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral (2025-24A000-0305-136-041404-18-101-1)

Realizar y dar seguimiento a actividades con organizaciones e instituciones públicas y privadas internacionales para posicionar al IECM, así como para promover el conocimiento sobre temas de relevancia desde una perspectiva comparada.

En el periodo reportado se realizaron diversas actividades y reuniones con el objetivo de dar seguimiento a relaciones internacionales de colaboración que se establecen con entidades académicas y de investigación, organismos internacionales y órganos electorales en aras de impulsar el intercambio de conocimiento.

A continuación, se reportan:

No.	Fecha de la actividad	Detalles
1.	1 de abril de 2025	Ciclo de Diálogos: Herramientas de Innovación para la Gobernanza Electoral Mesa 3 “Buenas prácticas para incentivar la participación ciudadana en los presupuestos participativos”
2.	10 de abril de 2025	Reunión con el Jurado nacional de Elecciones de Perú
3.	28 de abril de 2025	Visita de la Misión de Avanzada de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) al IECM en colaboración con la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE
4.	5 de mayo de 2025	Visita la IECM de la Misión de Avanzada del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) en colaboración con la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE
5.	6 de mayo de 2025	Ciclo de Diálogos: Herramientas de Innovación para la Gobernanza Electoral. Mesa 4 - ¿Cómo votan las personas que votan? Las diferencias en la modalidad de votación en América Latina
6.	14 de mayo de 2025	Reunión con el Observatorio Internacional de la Democracia participativa
7.	29 de mayo de 2025	Reunión entre el IECM la Asociación de Organismos Electorales Mundiales (A-WEB, por sus siglas en inglés)
8.	2 de junio de 2025	Acompañamiento, durante el proceso de observación de la etapa de cómputos, a las personas representantes de la Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB)

Acciones para difundir temas electorales y de coyuntura a nivel internacional.

En el periodo reportado, con el objetivo de difundir información entre el funcionariado sobre lo más relevante en asuntos políticos y electorales en el mundo, se distribuyeron compilados de noticias y análisis internacionales en las siguientes fechas:

No	Fechas de envío	Información
1.	7, 14, 21 y 28 de abril de 2025	Noticias en temas políticos, electorales y coyunturales más relevantes en el mundo.
2.	12 de abril de 2025	Nota Ejecutiva sobre las elecciones generales en Ecuador
3.	5, 12, 19 y 27 de mayo de 2025	Noticias en temas políticos, electorales y coyunturales más relevantes en el mundo.
4.	2, 9, 17, 23 y 30 de junio de 2025	Noticias en temas políticos, electorales y coyunturales más relevantes en el mundo.

Gestionar alianzas estratégicas con organismos internacionales e instituciones extranjeras que se traduzcan, en su caso, en instrumentos jurídicos de apoyo y colaboración.

Actualmente se mantienen reuniones con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia con la finalidad de establecer líneas de trabajo que permitan colaborar en conjunto en la promoción de los derechos de infancias y adolescencias. Se espera la formalización de un convenio de colaboración.

Gestionar y dar seguimiento a la participación de las autoridades del IECM en misiones de observación electoral internacional o en foros especializados.

En el periodo que se reporta ninguna autoridad del IECM participó en Misiones de Observación Electoral Internacional ni en Foros Especializados en el extranjero debido al calendario electoral global y a la agenda de las consejerías. Las misiones se realizarán en fechas posteriores.

Elaborar un proyecto de investigación con un organismo internacional o institución extranjera especializados en temas electorales y de democracia.

La investigación sobre el impacto de las consultas infantiles se encuentra en desarrollo y se espera la colaboración técnica con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. En el trimestre se ha avanzado en los apartados estratégicos de la investigación.

1.4.1.1.150 actividades en el año para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la construcción, seguimiento y evaluación de Convenios interinstitucionales para elecciones concurrentes. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM (2025-24A000-0305-136-041402-18-101-1)

24 acciones en el año para dar seguimiento a las sesiones del Consejo General, Comisiones del INE, y noticias relevantes.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Se realizó el seguimiento a las sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral y sus órganos auxiliares, a partir de lo cual se remitieron **9 notas ejecutivas** a las Consejerías Electorales y personas titulares de las Direcciones Ejecutivas y de las Unidades Técnicas:

No.	Fecha	Instrumento
1.	Martes 1 de abril de 2025	Nota Ejecutiva
2.	Miércoles 2 de abril de 2025	
3.	Jueves 10 de abril de 2025	
4.	Miércoles 16 de abril de 2025	
5.	Miércoles 24 de abril de 2025	
6.	Martes 29 de abril de 2025	
7.	Viernes 9 de mayo de 2025	
8.	Jueves 15 de mayo de 2025	
9.	Jueves 22 de mayo de 2025	

Asimismo, se enviaron **13 boletines electorales** a la a la comunidad del IECM:

No.	Fecha	Instrumento
1.	Viernes 4 de abril de 2025	Boletín Electoral
2.	Viernes 11 de abril de 2025	
3.	Viernes 18 de abril de 2025	
4.	Viernes 25 de abril de 2025	
5.	Viernes 2 de mayo de 2025	
6.	Viernes 9 de mayo de 2025	
7.	Viernes 16 de mayo de 2025	
8.	Viernes 23 de mayo de 2025	
9.	Viernes 30 de mayo de 2025	
10.	Viernes 06 de junio de 2025	
11.	Viernes 13 de junio de 2025	
12.	Viernes 20 de junio de 2025	
13.	Viernes 27 de junio de 2025	

SECRETARÍA EJECUTIVA

48 acciones para informar de la celebración de las sesiones del Consejo General, de las Comisiones del INE.

En el periodo reportado se realizaron y enviaron **12 calendarios semanales** para informar a las personas Consejeras Electorales, Secretarios Ejecutivo y Administrativo, Contralor Interno y a las personas titulares de las áreas ejecutivas y técnicas del IECM, la celebración de las sesiones de la autoridad nacional, tanto de su máximo órgano de dirección como de sus órganos auxiliares, en las siguientes fechas:

No.	Fecha	Instancia
1.	Lunes 7 de abril de 2025	Sesiones del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, Comisiones, Comités y Grupos de trabajo.
2.	Lunes 14 de abril de 2025	
3.	Lunes 21 de abril de 2025	
4.	Lunes 28 de abril de 2025	
5.	Lunes 4 de mayo de 2025	
6.	Lunes 11 de mayo de 2025	
7.	Lunes 18 de mayo de 2025	
8.	Lunes 25 de mayo de 2025	
9.	Lunes 2 de junio de 2025	
10.	Lunes 9 de junio de 2025	
11.	Lunes 16 de junio de 2025	
12.	Lunes 23 de junio de 2025	

24 acciones en el año para actualizar el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales creado por el INE.

Por lo que se refiere a la actualización del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) del INE, de abril a junio de 2025 se generaron **102** folios en el apartado de “Seguimiento” y **120** folios en el apartado de “Consultas”.

Además, se enviaron **seis informes** estadísticos a las personas Consejeras Electorales en las siguientes fechas:

No.	Fecha	Informe
1.	Primera quincena de abril de 2025	Jueves 16 de abril de 2025
2.	Segunda quincena de abril de 2025	Martes 2 de mayo de 2025
3.	Primera quincena de mayo de 2025	Lunes 16 de mayo de 2025
4.	Segunda quincena de mayo de 2025	Miércoles 4 de junio de 2025
5.	Primera quincena de junio de 2025	Martes 17 de junio de 2025
6.	Segunda quincena de junio de 2025	Lunes 2 de julio de 2025

12 acciones en el año para el seguimiento a las Sesiones de Consejo de los Organismos Públicos Locales.

En el periodo que se reporta, se cargaron **19** actas en el Sistema correspondientes a las siguientes: **11** Sesión Urgente, **12** Sesión Urgente, **13** Sesión Extraordinaria, **14** Sesión Extraordinaria, **5** Sesión Urgente, **16** Sesión Solemne, **17** Sesión Ordinaria, **18** Sesión Ordinaria del PJJ, **19** Sesión Extraordinaria PJJ, **20** Sesión Urgente PJJ, **21** Sesión Urgente, **22** Sesión Urgente, **23** Sesión Urgente, **24** Sesión Urgente, **25°** Sesión Urgente, **26** Sesión Ordinaria, **27** Sesión Ordinaria PJJ, **28** Sesión Urgente y **29** Sesión Urgente.

6 acciones para gestionar la vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para el intercambio de experiencias y la profesionalización.

En el periodo señalado, se realizaron **12** intercambios: uno con el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, uno con el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y diez con el Instituto Electoral del Estado de México:

No.	Fecha	Informe
1.	Se remitió el IECM-SCG/PE-PJ/005/2025 al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	24 de mayo de 2025
2.	Se remitió el IECM-SCG/PE-PJ/005/2025 al Instituto Electoral del Estado de México	31 de mayo de 2025
3.	Se remitió el IECM-QNA-040-2025 al Instituto Electoral del Estado de México	31 de mayo de 2025
4.	Se remitió el oficio de requerimiento IECM-SE/QJ/706/2025, en atención del expediente IECM-SCG/PE-PJ/014/2025 del cinco de junio de dos mil veinticinco, al Instituto Electoral del Estado de México.	05 de junio de 2025
5.	Se remitió el oficio de requerimiento IECM-SE/QJ/708/2025, en atención del expediente IECM-SCG/PE-PJ/016/2025 del cinco de junio de dos mil veinticinco, al Instituto Electoral del Estado de México.	05 de junio de 2025
6.	Se remitió el oficio expediente IECM-SCG/PE-PEJ/017/2025 del seis de junio de dos mil veinticinco, al Instituto Electoral del Estado de México.	06 de junio de 2025
7.	Se remitió el oficio IECM-SE/QJ/283/2025 en atención al expediente IECM-SCG/PE-PEJ/017/2025 del seis de junio de dos mil veinticinco al IMPEPAC.	12 de junio de 2025
8.	Se remitió el oficio de requerimiento IECM-SE/QJ/374/2025, en atención del expediente IECM-SCG/PE-PJ/016/2025 y su acumulado IECM-SCG/PE-PJ/021/2025 del diecisiete de junio de dos mil veinticinco, al Instituto Electoral del Estado de México.	17 de junio de 2025
9.	Se remitió el oficio de requerimiento IECM-SE/QJ/375/2025, en atención del expediente IECM-SCG/PE-PJ/028/2025 del veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, al Instituto Electoral del Estado de México	24 de junio de 2025

SECRETARÍA EJECUTIVA

No.	Fecha	Informe
10.	Se remitió el IECM-SCG/PE-PJ/027/2025 al Instituto Electoral del Estado de México.	25 de junio de 2025
11.	Se remitió el IECM-SCG/PE-PJ/026/2025 al Instituto Electoral del Estado de México.	26 de junio de 2025
12.	Se remitió el IECM-SCG/PE-PJ/028/2025 al Instituto Electoral del Estado de México.	30 de junio de 2025

24 acciones en el año para gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales y/o Programas de trabajo, así como dar acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios.

La DVOE, a través de la Subdirección de Relaciones Interinstitucionales y Vinculación con Organizaciones, atendió la actividad de suscripción instrumentos jurídicos a mediante las siguientes acciones:

No.	Instrumento e Institución	Objeto	Fecha de suscripción
1.	Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse entre este Instituto Electoral y la Alcaldía Iztacalco	Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la Alcaldía, a través de la promoción de la cultura político- democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, y la construcción de ciudadanía. Así como de la participación ciudadana, para coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana y demás normativa aplicable.	4 de abril de 2025
2.	Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse entre este Instituto Electoral y la Alcaldía Iztapalapa	Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la Alcaldía, a través de la promoción de la cultura político- democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, y la construcción de ciudadanía. Así como de la participación ciudadana, para coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana y demás normativa aplicable.	21 de marzo de 2025 ⁴

⁴ No obstante, la fecha de suscripción del instrumento fue reportado en la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, derivado del momento en el que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos le asignó un número de convenio.

SECRETARÍA EJECUTIVA

No.	Instrumento e Institución	Objeto	Fecha de suscripción
3.	Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y Talleres Gráficos de México (TGM)	Establecer las bases para que TGM realice la impresión de las publicaciones institucionales y materiales durante el ejercicio fiscal 2025, solicitados por el IECM a través de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana de este Instituto Electoral.	28 de febrero de 2025 ⁵
4.	Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse entre este Instituto Electoral y la Alcaldía Milpa Alta	Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la Alcaldía, a través de la promoción de la cultura político- democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, y la construcción de ciudadanía. Así como de la participación ciudadana, para coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana y demás normativa aplicable.	8 de abril de 2025
5.	Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse entre este Instituto Electoral y la Alcaldía Miguel Hidalgo	Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la Alcaldía, a través de la promoción de la cultura político-democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, y la construcción de ciudadanía. Así como de la participación ciudadana, para coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana y demás normativa aplicable.	25 de abril de 2025
6.	Convenio de Colaboración entre el IECM y El Colegio de México (COLMEX)	El presente convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración institucional entre las “ PARTES ”, para que “ COLMEX ” elabore un <i>estudio especializado sobre la eficacia en la aplicación de las acciones afirmativas implementadas en los Procesos Electorales 2017-2018, 2020-2021 y 2023-2024, así como el beneficio que le depara a los grupos de atención prioritaria</i> , en lo sucesivo “ ESTUDIO ”, mismo que tiene como finalidad ofrecer la	26 de marzo de 2025

⁵ No obstante, la fecha de suscripción del instrumento fue reportado en la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, derivado del momento en el que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos le asignó un número de convenio.

SECRETARÍA EJECUTIVA

No.	Instrumento e Institución	Objeto	Fecha de suscripción
		implementación de las acciones afirmativas en los próximos procesos electorales, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico que forma parte integral del presente instrumento.	
7.	Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración que celebran el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Órgano Político Administrativo en la demarcación territorial en Cuauhtémoc	Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la Alcaldía a través de la promoción de la cultura político- democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, y la construcción de ciudadanía. Así como de la participación ciudadana para coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en la ley de participación y demás normatividad aplicable.	3 de abril de 2025
8.	Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse entre este Instituto Electoral y la Magdalena Contreras	Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la Alcaldía, a través de la promoción de la cultura político- democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, y la construcción de ciudadanía. Así como de la participación ciudadana, para coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana y demás normativa aplicable.	1 de abril de 2025
9.	Convenio de Colaboración entre el IECM y la Universidad ICEL (International College for Experienced Learning)	Establecer las bases y lineamientos para elaborar, desarrollar y ejecutar un programa de colaboración, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se facilite la prestación de Servicio Social de personas estudiantes de los programas académicos ofertados por "ICEL", los cuales permitirán el máximo aprovechamiento de recursos humanos, actividades de desarrollo profesional, formación e intercambio científico y académico que forme parte de su programa, siempre y cuando resulten afines con las atribuciones del "IECM"; programa que se llevará a cabo a través de un entrenamiento profesional que servirá para complementar la formación y facilitar la incorporación al campo laboral	1 de mayo de 2025

SECRETARÍA EJECUTIVA

No.	Instrumento e Institución	Objeto	Fecha de suscripción
		de los estudiantes que cursan carreras profesionales de "ICEL".	
10.	Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse entre este Instituto Electoral y la Alcaldía Tlalpan	Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la Alcaldía, a través de la promoción de la cultura político- democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, y la construcción de ciudadanía. Así como de la participación ciudadana, para coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana y demás normativa aplicable.	29 de abril de 2025
11.	Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Ciudad de México	Establecer diversas acciones para la realización de actividades conjuntas, con el objetivo de difundir, promover e incentivar la participación en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, así como difundir la cultura democrática entre las y los ciudadanos de la Ciudad de México.	23 de mayo de 2025
12.	Convenio de Coordinación, celebrado con el Gobierno de la Ciudad de México (GOBCDMX) y el Instituto Nacional Electoral (INE)	Establecer las bases y los mecanismos de coordinación que realizarán las partes, relacionadas con el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación y del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025, así como de las elecciones extraordinarias que resulten, en sus etapas de preparación, jornada electoral y actos posteriores.	10 de junio de 2025
13.	Convenio de Colaboración que celebran el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE)	Establecer las bases y acuerdos entre las partes para la incorporación del IECM al Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas 2025.	20 de mayo de 2025
14.	Convenio de Apoyo y Colaboración que presente celebrar el Instituto Electoral de la Ciudad de México con El Colegio de Notarios	El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases de apoyo y colaboración entre las partes, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo actividades conjuntas de difusión, asesoría, capacitación, planeación, intercambio de información y desarrollo de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de las actividades vinculadas con el "PELEPJ 2024-2025" y la "CONSULTA 2025", tales como, la realización de diligencias	13 de mayo de 2025

SECRETARÍA EJECUTIVA

No.	Instrumento e Institución	Objeto	Fecha de suscripción
		de fe de hechos y/o actos jurídicos que contribuyan al fortalecimiento de las actividades previa, durante y posterior a los Procesos antes referidos, en el respectivo ámbito de competencia que se celebran en la Ciudad de México, mediante la incorporación de la participación responsable de la función notarial.	
15.	Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCDMX)	El presente convenio tiene como objeto establecer las bases y los mecanismos de coordinación que realizarán las partes, relacionadas con el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación y del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025, así como de las elecciones extraordinarias que resulten, en sus etapas de preparación, jornada electoral y actos posteriores.	30 de abril de 2025

Asimismo, en términos del artículo 19, fracción XXX, inciso h) del Reglamento Interior del IECM, y de acuerdo con lo establecido en el *Procedimiento para la suscripción, registro y seguimiento de convenios interinstitucionales*, se actualizó el Sistema de Seguimiento de Convenios Interinstitucionales (SISCOI).

También, durante este trimestre, la SE y las áreas responsables operativas revisaron los convenios en el Sistema, para determinar cuáles mantienen su vigencia, cuáles deben renegociarse con apoyo de la DVOE y cuáles deben concluirse.

En el periodo que se reporta, se actualizaron en el SISCOI **53** instrumentos jurídicos suscritos por el IECM, como seguimiento a las actividades de cumplimiento de los compromisos adoptados. De 1999 a la fecha el IECM ha suscrito **851** instrumentos jurídicos, de los cuales **731** han concluido y **120** se encuentran vigentes.

12 opiniones de pertinencia emitidas respecto de Convenios institucionales.

Como parte del *Procedimiento para la suscripción, registro y seguimiento de convenios interinstitucionales*, en la DVOE se atendió la emisión de Opiniones de Pertinencia, en los siguientes términos:

SECRETARÍA EJECUTIVA

No.	Número de opinión de pertinencia	Instrumento jurídico opinado	Área responsable operativa del instrumento	Sentido de la opinión
1.	IECM/SE/DVOE/OP/008/2025	Convenio de Apoyo y Colaboración con Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	DEOEyG	Favorable
2.	IECM/SE/DVOE/OP/009/2025	Convenio de Apoyo y Colaboración la UNAM	SE	Favorable
3.	IECM/SE/DVOE/OP/0010/2025	Convenio de Apoyo Colaboración con el Colegio de Notarios	SE/DEAPyF	Favorable
4.	IECM/SE/DVOE/OP/011/2025	Convenio de Apoyo y Colaboración la UNAM/ Facultad de Derecho	SE	Favorable
5.	IECM/SE/DVOE/OP/012/2025	Convenio de Apoyo y Colaboración con el TEC. de Monterrey	SA	Favorable

1.4.1.2. 85 actividades en el año para relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con la Red de Observación, Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana (2025-24A000-0305-136-041201-18-101-1)

25 actividades conjuntas en el año con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como Organizaciones de la Sociedad Civil, a nivel subnacional y nacional con la finalidad de difundir los alcances del Sistema Nacional Electoral, la participación ciudadana, promover la cultura democrática, la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

Para fomentar el acercamiento con instituciones públicas y privadas, entidades académicas y de investigación, así como Organizaciones de la Sociedad Civil, se realizaron **78** eventos

SECRETARÍA EJECUTIVA

institucionales con el objetivo de afianzar alianzas estratégicas con organizaciones de diversa índole para dar a conocer las particularidades del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, así como las actividades ordinarias propias de este Instituto, mismos que se describen a continuación:

No.	Actividad
1.	El 17 de abril de 2025 se llevó a cabo la visita al Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.
2.	El 21 de abril de 2025 se llevó a cabo la visita al Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I.
3.	El 21 de abril de 2025 se llevó a cabo la visita al Centro Femenil de Reinserción Social (Tepepan).
4.	El 21 de abril de 2025 se llevó a cabo la visita al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
5.	El 24 de abril de 2025 se llevó a cabo la conferencia en la Universidad Insurgentes, plantel Ermita sobre la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
6.	El 25 de abril de 2025 se llevó a cabo la visita al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
7.	El 28 de abril de 2025 se llevó a cabo la visita al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
8.	El 28 de abril de 2025 se llevó a cabo la visita al Reclusorio Preventivo Varonil Sur.
9.	El 29 de abril de 2025 se llevó a cabo la conferencia en la Universidad Insurgentes, plantel Iztapalapa sobre la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
10.	Durante abril se llevaron a cabo 69 conferencias a la DGTI sobre los PPP
11.	El 3 de mayo de 2025 se llevó a cabo el Foro Distrital Informativo en el Centro Universitario de Estudios Jurídicos.
12.	El 8 de mayo de 2025 se llevó a cabo el Foro virtual "Dilemas de la participación ciudadana en torno a las elecciones del Poder Judicial" con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
13.	El 9 de mayo de 2025 se llevó a cabo el Foro "Decidir el futuro: elecciones judiciales" en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, campus Casa Libertad.
14.	El 12 de mayo de 2025 se llevó a cabo la conferencia "La Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México: una votación diferente" en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás, del Instituto Politécnico Nacional
15.	El 19 de mayo de 2025 se llevó a cabo el Conversatorio "El Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México" en la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO CDMX)
16.	El 20 de mayo de 2025 se llevó a cabo la Firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE)
17.	El 20 de mayo de 2025 se llevó a cabo la conferencia sobre Información a un grupo durante la clase "Metodología de la Investigación" en la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Edificio D)
18.	El 20 de mayo de 2025 se llevó a cabo la conferencia sobre Información relevante respecto a las elecciones del Poder Judicial en la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (explanada)
19.	El 23 de mayo de 2025 se llevó a cabo la conferencia sobre Información relevante respecto a las elecciones del Poder Judicial en la Universidad Nacional Autónoma de México, Tecnológico de Monterrey

SECRETARÍA EJECUTIVA

No.	Actividad
20.	El 28 de mayo de 2025 se llevó a cabo la conferencia sobre Información relevante respecto a las elecciones del Poder Judicial en la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana

48 acciones en el año para difundir, entre la ciudadanía y la Red de Observación, temas relativos a la democracia, derechos político-electorales, educación cívica y construcción de ciudadanía.

Con la finalidad de mantener informadas a las personas integrantes de la Red de Observación del IECM, a la ciudadanía en general, así como propiciar la observación permanente de los trabajos de este Instituto Electoral, la DVOE remitió una serie de correos electrónicos y mensajes de WhatsApp con el propósito de difundir información relevante, así como invitarles a participar en distintas actividades que realiza el IECM. La difusión versó sobre **16** temas diferentes:

No.	Fecha de envío	Información
1.	Abril 2025	Envío de los Lineamientos de convivencia y funcionamiento de la Red de Observación del IECM
2.	Abril 2025	Envío de la Convocatoria para participar como Observador/a Electoral en el PELEPJ 2024-2025
3.	Abril 2025	Envío de la encuesta de satisfacción sobre las actividades de capacitación del IECM para la Red de Observación
4.	Abril 2025	Invitación a la Red de Observación al Curso-taller sobre el registro de proyectos de presupuesto participativo para la Red de Observación del IECM
5.	Abril 2025	Invitación a la Red de Observación al Conversatorio sobre las particularidades del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025 para la Red de Observación del IECM
6.	Abril 2025	Envío de la presentación utilizada en el Curso-taller sobre el registro de proyectos de presupuesto participativo para la Red de Observación del IECM
7.	Abril 2025	Envío de la presentación utilizada en el Conversatorio sobre las particularidades del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025 para la Red de Observación del IECM
8.	Abril 2025	Envío de la Convocatoria para participar como Observador/a Electoral en el PP 2025
9.	Abril 2025	Invitación a seguir la transmisión de las sesiones de Consejo General del IECM y las comisiones correspondientes a abril de 2025
10.	1 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
11.	2 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
12.	4 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
13.	5 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
14.	6 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales

SECRETARÍA EJECUTIVA

No.	Fecha de envío	Información
15.	7 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
16.	8 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
17.	9 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
18.	11 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
19.	12 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
20.	13 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
21.	14 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
22.	15 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
23.	16 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
24.	17 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
25.	18 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
26.	20 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
27.	21 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
28.	22 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
29.	23 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
30.	24 de mayo de 2025	Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales
31.	Mayo 2025	Envío de los Lineamientos de convivencia y funcionamiento de la Red de Observación del IECM
32.	Mayo 2025	Envío de la Convocatoria para participar como Observador/a Electoral en el PELEPJ 2024-2025
33.	Mayo 2025	Envío de la encuesta de satisfacción sobre las actividades de capacitación del IECM para la Red de Observación
34.	Mayo 2025	Invitación a la Red de Observación a la Conferencia "Claves para una Observación Electoral efectiva"
35.	Mayo 2025	Envío de la Convocatoria para participar como Observador/a Electoral en la CPP 2025
36.	Mayo 2025	Invitación a seguir la transmisión de las sesiones de Consejo General del IECM y las comisiones correspondientes a mayo de 2025
37.	Junio 2025	Envío de los Lineamientos de convivencia y funcionamiento de la Red de Observación del IECM
38.	Junio 2025	Envío de la encuesta de satisfacción sobre las actividades de capacitación del primer semestre de 2025 del IECM para la Red de Observación
39.	Junio 2025	Invitación a la Red de Observación a la presentación del libro ¿Ideología de Género? Disputas políticas sobre la diferencia sexual, organizada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX)

SECRETARÍA EJECUTIVA

No.	Fecha de envío	Información
40.	Junio 2025	Envío de la Convocatoria para participar como Observador/a Electoral en la CPP 2025
41.	Junio 2025	Invitación al ejercicio de simulación de votación electrónica, rumbo a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
42.	Junio 2025	Envío de la guía para redactar los informes de observación
43.	Junio 2025	Invitación a seguir la transmisión de las sesiones de Consejo General del IECM y las comisiones correspondientes a junio de 2025

12 acciones en el año para llevar a cabo reuniones, actividades, cursos de capacitación o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM.

Como parte de las labores institucionales de la DVOE respecto de la profesionalización de la Red de Observación del IECM, se realizaron **3 actividades**, mismas que se describen a continuación:

No.	Actividad
1.	El 22 de abril de 2025 se llevó a cabo el Curso-taller sobre el registro de proyectos de presupuesto participativo para la Red de Observación del IECM.
2.	El 29 de abril de 2025 se llevó a cabo el Conversatorio sobre las particularidades del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025 para la Red de Observación del IECM.
3.	El 23 de mayo de 2025 se llevó a cabo la Conferencia virtual "Claves para una Observación Electoral efectiva".

1.4.1.3. Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del programa de observación y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Jornada para la elección del Poder Judicial Local 2025 (2025-24A000-0305-136-092411-18-101-1)

Un acompañamiento a la Red de Observación IECM e instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales, interesadas en hacer observación electoral de la elección del Poder Judicial Local 2025.

La Misión de Observación y Acompañamiento 2025 en el marco de la Elección del Poder Judicial se desarrolló del 29 de mayo al 1ro de junio. La Misión estuvo integrada por 32 personas observadoras nacionales y 28 personas visitantes extranjeras.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Es importante destacar que, por primera vez en una Misión de Observación organizada por el IECM, se extendió una invitación formal a siete líderes migrantes, representantes de cinco organizaciones distintas, lo que constituye un avance significativo en el fortalecimiento de la participación de comunidades migrantes en estos ejercicios democráticos.

Durante las actividades del viernes 30 y sábado 31 de mayo la Misión se integró por un total de 76 personas. Mientras que la asistencia en los recorridos del domingo 1 de junio fue de 60 personas, de ellas, asistieron 28 mujeres y 32 hombres.

Elaboración y desarrollo de un programa de observación electoral, así como de un programa de acompañamiento de personas visitantes extranjeras que presencien dicha elección

Las actividades se programaron desde el jueves 29 de mayo ya que se incluyó la logística para la atención a las y los visitantes que arribaron al aeropuerto y su traslado al hotel.

Desarrollo de actividades del viernes 30 de mayo:

Día	Hora	Actividad
Viernes 30 de mayo		Bienvenida
	11:00 – 11:05	- Mtra. Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del IECM - Mtra. Erika Estrada Ruiz, consejera - Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido, consejera - Mtra. Maria de los Ángeles Gil Sánchez, consejera - Mtra. Sonia Pérez Pérez, consejera - Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera - Mtro. Ernesto Ramos Mega, consejero - Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Eejctutivo
	11:05 – 12:00	Actividad “Estrategias de Educación Cívica en la Ciudad de México”, coordinada por la Ludoteca Cívica (LUCI) del IECM
	12:00 – 12:10	Preguntas y respuestas
	12:10 – 12:40	Coffe break / Entrega de kits
	12:40 – 13:00	Mesa: Contexto Electoral Mexicano para la Elección del Poder Judicial. Visión Federal y Local. - Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, consejera INE - Mtro. Ernesto Ramos Mega, consejero - Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo
	13:00 – 13:20	Preguntas y respuestas
	13:20- 13:30	Fotografía de grupo

SECRETARÍA EJECUTIVA

	13:30 – 14:00	Proyección de cortometrajes Vota Film Fest
	14:00 – 14:30	Fin del evento / traslado a vehículos

El viernes 30 de mayo comenzaron las actividades del programa de acompañamiento con la bienvenida por parte de las Consejerías en la Sala del Consejo General, posteriormente se dio paso a la presentación de las Estrategias de Educación Cívica de la Ciudad de México, una intervención por parte de la Ludoteca Cívica del IECM a través de una obra de teatro. Al finalizar la presentación se dio un breve espacio de preguntas y respuestas en donde las personas observadoras nacionales y las personas visitantes extranjeras aportaron su opinión.

Posteriormente, se trasladaron a la Sala anexa al SUM para la entrega de kits y la toma de aperitivos que permitió la convivencia entre las personas asistentes y las Consejerías. Al terminar, se retomaron las actividades en la Sala del Consejo General con la Mesa “Contexto Electoral Mexicano para la Elección del Poder Federal Judicial”, impartida por la consejera electoral del INE Norma Irene de la Cruz Magaña y el consejero electoral del IECM Ernesto Ramos Mega, abordando una visión Federal y Local.

Al finalizar la ronda de preguntas y respuestas se proyectaron algunos de los cortometrajes ganadores de las siete ediciones del Vota Film Fest.

Desarrollo de actividades del sábado 31 de mayo:

Día	Hora	Actividad
Sábado 31 de mayo	9:00 - 10:30	Desayuno en las instalaciones del IECM
	10:30 – 11:00	Entrega de kits
	11:00 – 11:15	Bienvenida • Mtra. Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del IECM • Mtra. Erika Estrada Ruiz, consejera • Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido, consejera • Mtra. Maria de los Ángeles Gil Sánchez, consejera • Mtra. Sonia Pérez Pérez, consejera • Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera • Mtro. Ernesto Ramos Mega, consejero • Mtra. Paola Fabiana Costabella, Jefa de Misión • Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Eejctutivo
	11:15 – 11:30	Contexto del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

SECRETARÍA EJECUTIVA

Día	Hora	Actividad
		Mtra. Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del IECM
	11:30 – 11:45	Retos del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 Mtro. Ernesto Ramos Mega, consejero
	11:45 – 12:00	Boletas y cómputos Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz, consejera
	12:00- 12:15	Lineamientos de equidad y quejas Mtra. Sonia Pérez Pérez, consejera
	12:15 – 12:30	Micrositio para difusión del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 Mtra. Maria de los Ángeles Gil Sánchez, consejera
	12:30 – 12:45	Sistema "CONÓCELES" Judicial Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido, consejera
	12:45 – 13:00	Ejercicio de Voto anticipado para personas en estado de postración. Foros de Debates Mtra. Erika Estrada Ruiz, consejera
	13:00 – 13:20	Preguntas y respuestas
	13:20 – 14:00	Charla logística de la Misión con visitantes extranjeros y observadores nacionales, coordinada por la Mtra. Paola Fabiana Costabella, jefa de la Misión
	13:20 – 13:30	Foto grupal y fin del evento/ traslado a vehículos

Las actividades del sábado 31 de mayo comenzaron con un desayuno en el cual participaron las personas visitantes extranjeras, observadoras nacionales, consejerías del IECM, así como titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas de este Instituto. Esta actividad tuvo como objetivo el acercamiento institucional y el intercambio de experiencias en materia electoral entre las personas asistentes.

Posterior a ello, se llevó a cabo una plática informativa por parte de las consejerías de este Instituto, con el propósito de brindar un contexto general sobre el PELEPJ 2024-2025 a las personas integrantes de la Misión. Para ello, las personas Consejeras Electorales hablaron al respecto de los retos de este Proceso Electoral; las boletas y los cómputos; los lineamientos de equidad y quejas; el micrositio para la difusión del PELEPJ 2024-2025; el Sistema "Conóceles" Judicial; el ejercicio de voto anticipado para personas en estado de postración, así como los foros de debates. Finalmente, esta actividad concluyó con una sesión de preguntas y respuestas y la toma de la fotografía oficial.

Por último, las personas integrantes de la Misión tuvieron una reunión logística con la Jefa de Misión Paola Fabiana Costabella.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Desarrollo de actividades del domingo 1ro de junio:

Día	Hora	Actividad	Actividad
Domingo 1 de junio	8:00	Arranque de la Jornada de Observación	Opción 1: Apertura de casillas
			Opción 2: Asistieron a la apertura de la Jornada en la Sala de Consejo General
	8:00 – 13:30	Jornada de observación Primera parte	Las personas observadoras recorrieron casillas de la CDMX
	14:00- 15:30	Comida	La Misión se reunió en el restaurante. Asistieron Consejerías
	16:00 – 18:00	Jornada de observación Segunda parte	Las personas observadoras recorrieron casillas de la CDMX. Se presenció el cierre de casillas
	18:30-19:15	Retorno	Se emprendió el retorno al IECM
	19:15-20:55	Reunión de evaluación de personas observadoras integrantes de la Misión	Las personas integrantes de la Misión sostuvieron reuniones de evaluación de la Jornada de Observación en las instalaciones del IECM. Dichas reuniones, dirigidas por observadores nacionales y visitantes extranjeros, fueron de carácter privado y exclusivamente para su participación.
	20:55 – 21:00	Fotografía oficial	Toma de fotografía de integrantes de la Misión.
	21:00	Fin de las actividades	Retorno de las personas visitantes extranjeras al hotel y/o en su caso al igual que nacionales, despedida.

Jornada de observación.

Durante el mes de mayo de 2025 la DVOE llevó a cabo las gestiones correspondientes con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) para la elaboración de las rutas por diversas casillas electorales en la Ciudad de México que se realizarían el día de la Jornada.

El día de la jornada electoral, el 1 de junio de 2025, la Misión de Observación y Acompañamiento se organizó en siete equipos, cada uno en una camioneta, que estaban integradas de la siguiente forma: un equipo con personas observadoras nacionales y seis equipos mixtos con personas visitantes extranjeras y observadoras nacionales, así como personas asesoras de las Consejerías y al menos una persona de la Dirección de Vinculación con Organismos Externos coordinando la ruta.

En total, **60** personas integrantes de la Misión estuvieron presentes en los recorridos de casillas electorales: **28** personas visitantes extranjeras y **32** observadoras nacionales. Los recorridos se dividieron en dos etapas, la primera etapa concluyó con la comida en Tlalpan a las 14:40, lugar en donde se continuó con la segunda etapa, misma que concluyó a las 20:30 en las instalaciones del IECM.

Una vez finalizado el recorrido, se llevaron a cabo en el IECM las dos reuniones de evaluación de las personas visitantes extranjeras y observadoras nacionales, respectivamente. Ambas reuniones se realizaron de forma privada, constituyendo un espacio para reflexionar sobre sus impresiones, sugerencias y recomendaciones, sobre el desarrollo de la Misión.

Los equipos se integraron de la siguiente forma:

No. de ruta	No. de personas integrantes	No. de casillas visitadas
1	• 5 personas visitantes extranjeras • 2 personas observadoras nacionales • 2 personas responsables de DVOE • 2 personas asesoras	5
2	• 5 personas visitantes extranjeras • 3 personas observadoras nacionales • 2 personas responsables de DVOE • 1 persona asesora	9
3	• 5 personas visitantes extranjeras • 5 personas observadoras nacionales • 2 personas responsables de DVOE • 1 persona asesora	6
4	• 4 personas visitantes extranjeras • 3 personas observadoras nacionales • 2 personas responsables de DVOE • 1 persona asesora	9
5	• 5 personas visitantes extranjeras • 4 personas observadoras nacionales • 2 personas responsables de DVOE • 1 persona asesora	9
6	• 3 personas visitantes extranjeras • 4 personas observadoras nacionales • 1 personas responsables de DVOE	8

SECRETARÍA EJECUTIVA

	• 1 persona asesora	
7	• 11 personas observadoras nacionales • 1 persona responsable de DVOE • 2 personas asesoras	9

Conclusiones.

La Misión de Observación y Acompañamiento 2025 organizada por el IECM constituyó un ejercicio de gran relevancia en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, al ser la primera vez que la ciudadanía de la capital eligió mediante voto popular a las Magistraturas y Juzgados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial. La Misión se distinguió por su integración plural: participaron **60** personas observadoras, de las cuales **28** fueron visitantes extranjeras provenientes de **14** países y **32** personas observadoras nacionales, incluyendo integrantes de organismos públicos, instituciones académicas, de la sociedad civil y de la Red de Observación del Instituto.

Entre los avances significativos destaca la inclusión, por primera vez, de líderes migrantes de **4** organizaciones distintas, lo que permitió visibilizar el papel de las comunidades migrantes en los ejercicios democráticos de la Ciudad de México. Asimismo, la planeación de las rutas de observación que abarcaron un total de **55** casillas distribuidas en zonas estratégicas de la capital, incluyendo casillas especiales, aseguró la cobertura de diversos contextos y dinámicas de votación, en condiciones de seguridad y apertura.

La Misión generó un espacio de diálogo técnico y reflexivo, lo que permitió identificar tanto buenas prácticas como áreas de oportunidad para futuros procesos. Entre los aspectos positivos observados se resaltaron el funcionamiento de los mecanismos de inclusión (como el voto anticipado para personas en estado de postración y los foros de debates), la disposición de las autoridades electorales para dialogar con las y los observadores, y la adecuada implementación de la logística electoral.

1.4.1.1. Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo de un programa de observación electoral y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras para la Jornada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (2025-24A000-0305-136-041403- 18-101-1)

Un acompañamiento a la Red de Observación IECM e instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales, interesadas en hacer observación electoral de la Elección de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Las actividades de la Misión se desarrollarán entre el 15 y 17 de agosto. La DVOE realizó la primera entrega de la propuesta de perfiles de personas a invitar para participar en la Misión de Observación y Acompañamiento 2025 de la Consulta de Presupuesto Participativo. El 18 de junio se recibió, por parte de la Oficina de la Presidencia de la CVOE, la versión revisada e integrada de dicha propuesta, la cual contempló en un principio un total de **24** perfiles de personas visitantes extranjeras y **53** personas observadoras nacionales.

Elaboración y desarrollo de un programa de observación electoral, así como un programa de acompañamiento de personas visitantes extranjeras que presencien la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

En la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos se presentó el seguimiento de avances del Programa de Acompañamiento, en el cual se presenta la primera propuesta de agenda para la Misión, posterior a ello se han realizado ajustes y en términos generales el Programa se integra de la siguiente manera.

Desarrollo de actividades del viernes 15 de agosto, Sala del Consejo General del IECM:

Día	Hora	Actividad y/o temática
Viernes 15 de agosto	10:00 – 10:05	Bienvenida
	10:05 – 11:35	Introducción: 14 años del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México
	11:35 – 12:00	Coffe break / Entrega de kits
	12:00-13:00	Ludoteca Cívica: CPP 2025
	13:00 -13:20	Preguntas y respuestas
	13:20 – 14:20	Campaña de difusión: CPP 2025
	14:20 – 14:25	Fotografía oficial
	14:30 15:15	Comida
	15:15 – 17:30	Traslado a observación de proyectos exitosos de Presupuesto Participativo
	17:30	Fin del día y traslado al Hotel

Desarrollo de actividades del sábado 16 de agosto, Salón de Usos Múltiples / Sala del Consejo General del IECM:

Día	Hora	Actividad y/o temática
Sábado 16 de agosto	9:30 - 11:00	Desayuno
	11:00 – 11:15	Bienvenida
	11:15 – 13:00	Presentación de temas de la CPP2025 por las Consejerías que acepten participar hasta por 15 minutos
	13:00- 13:20	Preguntas y respuestas.
	13:20 – 13:40	Presentación de cortometrajes Vota Film Fest sobre CPP
	13:40 – 13:55	Logística del despliegue de la Misión.
	13:55 – 14:00	Fotografía oficial
	14:00 - 14:30	Fin del evento / traslado al hotel

Desarrollo de actividades del domingo 17 de agosto, jornada de observación:

Día	Actividad	Hora	Acciones
Domingo 17 de agosto	Arranque de la Jornada de Observación	9:00	Opción 1: Apertura de casillas
		9:00	Opción 2: Asistencia a la apertura de la Jornada en la Sala de Consejo General
	Jornada de observación Primera parte	9:00 – 13:30	Las personas observadoras recorrerán casillas de la CDMX
	Comida	14:00- 15:30	La Misión se reúne en el restaurante. Asistencia de Consejerías
	Jornada de observación Segunda parte	16:00 – 17:00	Las personas observadoras recorrerán casillas de la CDMX. Se presencia el cierre de casillas
	Retorno	17:30- 18:30	Se emprende el retorno al IECM
	Reunión de evaluación de personas observadoras integrantes de la Misión	18:30-20:00	Las personas integrantes de la Misión sostendrán reuniones de evaluación de la Jornada de Observación en las instalaciones del IECM. Dichas reuniones, dirigidas por una persona observador nacional y una visitante extranjera respectivamente, serán de carácter privado y exclusivamente para su participación.
	Fin de las actividades	20:00	Retorno de las personas visitantes extranjeras al hotel y/o en su caso al igual que nacionales, despedida.

SECRETARÍA EJECUTIVA

OBJETIVOS ALCANZADOS

279 actividades en el año de promoción y difusión con la Red Voto Chilango y la población de la Ciudad de México residente en el extranjero para fomentar la vinculación permanente, la participación ciudadana y el conocimiento de sus derechos político-electorales (2025-24A000-0305-136-041302-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
28 acciones en el año para fortalecer y dar atención a la Red Voto Chilango por medio de reuniones y actividades institucionales con sus integrantes para promover la vinculación permanente y ampliar la difusión de temas relacionados los derechos político-electorales desde el extranjero.	Reuniones	8	12	150%	64%	Se presentó la Estrategia de Vinculación con la ciudadanía de la CDMX residente en el Extranjero 2025-2027. Se promovió la participación de la comunidad migrante en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
242 acciones en el año para promover y fortalecer vínculos con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, creando una línea de difusión de los derechos políticos-electorales por medio de la generación de contenidos digitales y su	Documento	75	44	16%	53%	Se realizó un número menor de comunicaciones con la Comunidad Residente en el extranjero derivado de la agenda institucional.

SECRETARÍA EJECUTIVA

279 actividades en el año de promoción y difusión con la Red Voto Chilango y la población de la Ciudad de México residente en el extranjero para fomentar la vinculación permanente, la participación ciudadana y el conocimiento de sus derechos político-electorales (2025-24A000-0305-136-041302-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
difusión en redes sociales y medios electrónicos generados.						
5 actividades y reuniones en el año con organizaciones e instituciones públicas y privadas que tengan vínculos con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.	Reuniones	2	6	300%	180%	Se realizó un número mayor de actividades en el marco de la Elección Local del Poder Judicial.
Desarrollar un programa de estudios en coordinación con instituciones en el extranjero especializadas en temas electorales y de democracia.	Documento	0	0	0%	0%	El Proyecto está programado para el último trimestre del año.

SECRETARÍA EJECUTIVA

63 actividades en el año para vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianzas, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral (2025-24A000-0305-136-041404-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
4 acciones en el año para realizar y dar seguimiento a actividades con organizaciones e instituciones públicas y privadas internacionales, para posicionar al IECM, así como para promover el conocimiento sobre temas de relevancia desde	Evento	1	8	800%	250%	Se estarán realizando un número mayor de actividades de las programadas gracias al Ciclo de Diálogos: Herramientas de Innovación para la Gobernanza Electoral, que contará con una sesión mensual.

SECRETARÍA EJECUTIVA

63 actividades en el año para vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianzas, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral (2025-24A000-0305-136-041404-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
una perspectiva comparada.						
52 acciones en el año para difundir temas electorales y de coyuntura a nivel internacional.	Documento	15	14	93.3%	55.7%	La actividad pendiente, correspondiente a la elaboración de una nota ejecutiva sobre elecciones en el mundo, se realizará en el siguiente trimestre debido al calendario global electoral.

SECRETARÍA EJECUTIVA

63 actividades en el año para vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianzas, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral (2025-24A000-0305-136-041404-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
2 acciones en el año para gestionar alianzas estratégicas con organismos internacionales e instituciones extranjeras que se traduzcan, en su caso, en instrumentos jurídicos de apoyo y colaboración.	Documento	1	0	0%	0	Actualmente el convenio con UNICEF, en el marco de la investigación, se encuentra en proceso de suscripción. Los tiempos para la formalización del instrumento jurídico han extendido los plazos.

SECRETARÍA EJECUTIVA

63 actividades en el año para vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianzas, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral (2025-24A000-0305-136-041404-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
4 acciones en el año para gestionar y dar seguimiento a la participación de las autoridades del IECM en misiones de observación electoral internacional o en foros.	Documento	2	0	0%	0%	Debido al calendario electoral global y a la agenda de las consejerías, las misiones se realizarán en fechas posteriores.
Elaborar un proyecto de investigación en el	Documento	0	0	100%	100%	La investigación se realizará a lo largo del año y

SECRETARÍA EJECUTIVA

63 actividades en el año para vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianzas, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral (2025-24A000-0305-136-041404-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
año con un organismo internacional o institución extranjera especializados en temas electorales y de democracia.						se estarán reportando los avances.

SECRETARÍA EJECUTIVA

150 actividades en el año para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la colaboración interinstitucional. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM (2025-24A000-0305-136-041402-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
24 acciones en el año para dar seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE, y noticias relevantes.	Nota	6	22	366%	191%	Con el boletín y las notas se difunden los asuntos relevantes del INE, lo cual llevó a realizar un envío por semana y rebasar el compromiso trimestral.
48 acciones en el año para informar de la celebración de las sesiones del Consejo General, de las Comisiones del INE.	Informes	12	12	100%	200%	Agendas Semanales.
24 acciones en el año para actualizar el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales creado por el INE.	Actualizaciones	6	6	100%	200%	
12 acciones en el año para el	Actas	3	19	633%	216%	Actas de Sesiones.

SECRETARÍA EJECUTIVA

150 actividades en el año para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la colaboración interinstitucional. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM (2025-24A000-0305-136-041402-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
seguimiento a las Sesiones de Consejo de los Organismos Públicos Locales.						
6 acciones en el año para gestionar la vinculación con los Organismos Públicos Electorales para el intercambio de experiencias y la profesionalización.	Suscripción	3	12	400%	266%	
24 acciones en el año para gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales y/o Programas de Trabajo, así como dar acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios.	Suscripción	6	15	250%	120%	
12 opiniones de pertinencia en el año respecto de	Opinión emitida	3	5	166%	100%	

SECRETARÍA EJECUTIVA

150 actividades en el año para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la colaboración interinstitucional. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM (2025-24A000-0305-136-041402-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
Convenios interinstitucionales.						

SECRETARÍA EJECUTIVA

85 actividades en el año para relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con la Red de Observación, Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana (2025-24A000-0305-136-041201-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
25 actividades conjuntas en el año con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como Organizaciones de la Sociedad Civil,	Evento	9	88	800%	396%	Se realizaron conferencias en distintas universidades y DGETI de la Ciudad de México con el propósito de dar a conocer las particularidades de la Consulta de

SECRETARÍA EJECUTIVA

85 actividades en el año para relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con la Red de Observación, Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana (2025-24A000-0305-136-041201-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
a nivel subnacional y nacional con la finalidad de difundir los alcances del Sistema Nacional Electoral, la participación ciudadana, promover la						Presupuesto Participativo 2025 y del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México

SECRETARÍA EJECUTIVA

85 actividades en el año para relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con la Red de Observación, Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana (2025-24A000-0305-136-041201-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
cultura democrática, la educación cívica y la construcción de ciudadanía.						
48 acciones en el año para difundir, entre la ciudadanía y la Red de Observación,	Tema	12	23	191.66%	87.5%	Se difundieron actividades y convocatorias del IECM con la Red de Observación con la finalidad

SECRETARÍA EJECUTIVA

85 actividades en el año para relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con la Red de Observación, Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana (2025-24A000-0305-136-041201-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
temas relativos a la democracia, derechos político-electorales, educación cívica y construcción de ciudadanía.						de fomentar su interés y acercarlos a temas político-electorales.
12 acciones en el año para llevar a cabo reuniones, actividades,	Evento	3	3	100%	33%	Se realizaron pláticas informativas y conversatorios

85 actividades en el año para relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con la Red de Observación, Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana (2025-24A000-0305-136-041201-18-101-1)	Metas					Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
cursos de capacitación o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM.						para incentivar la profesionalización de la Red de Observación del IECM.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del programa de observación y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Jornada para la elección del Poder Judicial Local 2025 (2025-24A000-0305-136-092411-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
Un acompañamiento a la Red de Observación IECM e instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales, interesadas en hacer observación electoral de la elección del Poder Judicial Local 2025.	Encuesta de satisfacción	1	1	100%	100%	El acompañamiento se desarrolló del 30 de mayo al 1ro de junio.
Elaboración y desarrollo de un programa de observación electoral, así como un programa de acompañamiento de personas visitantes extranjeras que presencien dicha elección.	Encuesta de satisfacción	1	1	100%	100%	La agenda del Programa se desarrolló del 30 de mayo al 1ro de junio.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo de un programa de observación electoral y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras para la Jornada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (2025-24A000-0305-136041403-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
Un acompañamiento a la Red de Observación IECM e instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales, interesadas en hacer observación electoral de la Elección de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	Encuesta de satisfacción	1	1	50%	50%	Se están realizando las gestiones para llevar a cabo el acompañamiento del 15 al 18 de agosto.
Elaboración y desarrollo de un programa de observación electoral, así como un programa de acompañamiento de personas visitantes extranjeras que presencien la	Encuesta de satisfacción	0	1	50%	50%	Se están realizando las gestiones para llevar a cabo el acompañamiento del 15 al 18 de agosto.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo de un programa de observación electoral y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras para la Jornada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (2025-24A000-0305-136041403-18-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance trimestral		
Consulta de Presupuesto Participativo 2025.						

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

279 actividades en el año de promoción y difusión con la Red Voto Chilango y la población de la Ciudad de México residente en el extranjero para fomentar la vinculación permanente, la participación ciudadana y el conocimiento de sus derechos político-electorales (2025-24A000-0305-136-041302-18-101-1)	Actividades por realizar	No. de actividades	Observaciones
28 acciones en el año para fortalecer y dar atención a la Red Voto Chilango por medio de reuniones y actividades institucionales con sus integrantes para promover la vinculación permanente y ampliar la difusión de temas	Elaboración y recopilación de material informativo con contenidos de interés para la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero.	6	

SECRETARÍA EJECUTIVA

279 actividades en el año de promoción y difusión con la Red Voto Chilango y la población de la Ciudad de México residente en el extranjero para fomentar la vinculación permanente, la participación ciudadana y el conocimiento de sus derechos político-electorales (2025-24A000-0305-136-041302-18-101-1)	Actividades por realizar	No. de actividades	Observaciones
relacionados los derechos político-electorales desde el extranjero.			
242 acciones en el año para promover y fortalecer vínculos con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, creando una línea de difusión de los derechos políticos-electorales por medio de la generación de contenidos digitales y su difusión en redes sociales y medios electrónicos generados.	Elaborar contenido para la promoción de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	60	Se realizarán contenidos para la promoción de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
5 actividades y reuniones en el año con organizaciones e instituciones públicas y privadas que tengan vínculos con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.	Organización de eventos, foros, seminarios y proyectos específicos.	0	No hay actividades programadas para el periodo.
Desarrollar un programa de estudios en coordinación con instituciones en el extranjero especializadas en temas electorales y de democracia.		0	La actividad está programada para el último trimestre del año.

SECRETARÍA EJECUTIVA

63 actividades en el año para vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianzas, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral (2025-24A000-0305-136-041404-18-101-1)	Actividades por realizar	No. de actividades	Observaciones
4 acciones en el año para realizar y dar seguimiento a actividades con organizaciones e instituciones públicas y privadas internacionales, para posicionar al IECM, así como para promover el conocimiento sobre temas de relevancia desde una perspectiva comparada.	Organización de foros, reuniones, seminarios y proyectos específicos, así como en la elaboración de material con información estratégica sobre temas políticos electorales a nivel internacional.	2	Hay 2 mesas Programadas del Ciclo de Diálogos: Herramientas de Innovación para la Gobernanza Electoral.
52 acciones en el año para difundir temas electorales y de coyuntura a nivel internacional.	Difundir temas electorales y de coyuntura a nivel internacional.	15	
2 acciones en el año para gestionar alianzas estratégicas con organismos internacionales e instituciones extranjeras que se traduzcan, en su caso, en instrumentos jurídicos de apoyo y colaboración.	Gestión de alianzas estratégicas con organismos internacionales	1	
4 acciones en el año para gestionar y dar seguimiento a la participación de las autoridades del IECM en misiones de observación electoral internacional o en foros.	Asistencia de autoridades del IECM a Misiones de Observación Electoral.	2	
Elaborar un proyecto de investigación en el año con un organismo internacional o institución extranjera especializados en temas electorales y de democracia.	Integración de la investigación.	1	Se estará reportando el avance de la investigación-

SECRETARÍA EJECUTIVA

150 actividades en el año para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la construcción, seguimiento y evaluación de Convenios interinstitucionales para elecciones concurrentes. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM (2025-24A000-0305-136-041402-18-101-1)	Actividades por realizar	No. de actividades	Observaciones
24 acciones en el año para dar seguimiento a las sesiones del Consejo General, Comisiones del INE y noticias relevantes.	Se enviará la información relativa al periodo, la meta depende de los contenidos programados por el INE.	6	
48 acciones en el año para informar de la celebración de las sesiones del Consejo General, de las Comisiones del INE.	Por medio de las Agendas Semanales, informando respecto a las diversas Sesiones del INE.	12	
24 acciones en el año para actualizar el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales creado por el INE.	Dos informes quincenales de SIVOPLE y un informe de estadística de comunicación con los OPLE	6	
12 acciones en el año para el seguimiento a las Sesiones de Consejo de los Organismos Públicos Locales.	Actas de Consejo General del IECM	3	
6 acciones en el año para gestionar la vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para el intercambio de experiencias y la profesionalización.	Intercambio de información con OPLE	0	
24 acciones en el año para gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales y/o Programas de trabajo, así como dar acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios.	Apoyo a las diversas áreas del IECM, para la realización de firmas de Convenios	6	
12 opiniones de pertinencia en el año respecto de convenios interinstitucionales.	A petición de las diversas áreas del IECM, se realizarán las correspondientes Opiniones de Pertinencia (OP)	3	

SECRETARÍA EJECUTIVA

85 actividades en el año para relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con la Red de Observación, Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana (2025-24A000-0305-136-041201-18-101-1)	Actividades por realizar	No. de actividades	Observaciones
25 actividades conjuntas en el año con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como Organizaciones de la Sociedad Civil, a nivel subnacional y nacional con la finalidad de difundir los alcances del Sistema Nacional Electoral, la participación ciudadana, promover la cultura democrática, la educación cívica y la construcción de ciudadanía.	Organización y gestión de eventos en diferentes Institutos de Educación Superior y con instituciones privadas.	6	Se tienen programados diversos conversatorios y foros en universidades públicas y privadas de la Ciudad de México.
48 acciones en el año para difundir, entre la ciudadanía y la Red de Observación, temas relativos a la democracia, derechos político-electorales, educación cívica y construcción de ciudadanía.	Difusión e invitación a las actividades ordinarias que realiza el IECM, así como en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	12	Las actividades se difundirán a través de correos electrónicos y el chat de WhatsApp.
12 acciones en el año para llevar a cabo reuniones, actividades, cursos de capacitación o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM.	Organización y gestión de actividades de capacitación para la Red de Observación.	3	Se tienen programadas actividades para la profesionalización de la Red de Observación en formato presencial y virtual.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del programa de observación y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Jornada para la elección del Poder Judicial Local 2025 (2025-24A000-0305-136-092411-18-101-1)	Actividades por realizar	No. de actividades	Observaciones
Un acompañamiento a la Red de Observación IECM e instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales, interesadas en hacer observación electoral de la elección del Poder Judicial Local 2025.	Ejecución de la Misión de Observación y Acompañamiento Electoral del IECM en el marco de la Elección del Poder Judicial Local 2025	NA	En el último trimestre se presentará la edición de "Perspectiva ciudadana"
Elaboración y desarrollo de un programa de observación electoral, así como un programa de acompañamiento de personas visitantes extranjeras que presencien dicha elección.	Programa de Observación	NA	En el último trimestre se presentará la edición de "Perspectiva ciudadana"

Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo de un programa de observación electoral y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras para la Jornada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (2025-24A000-0305-136-041403-18-101-1)	Actividades por realizar	No. de actividades	Observaciones
Un acompañamiento a la Red de Observación IECM e instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales, interesadas en hacer observación electoral de la	Ejecución de la Misión de Observación y Acompañamiento Electoral del IECM en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	1	Se llevará a cabo del 15 al 18 de agosto.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo de un programa de observación electoral y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras para la Jornada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (2025-24A000-0305-136-041403-18-101-1)	Actividades por realizar	No. de actividades	Observaciones
Elección de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.			
Elaboración y desarrollo de un programa de observación electoral, así como un programa de acompañamiento de personas visitantes extranjeras que presencien la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	Programa de Observación.	1	Se llevará a cabo del 15 al 18 de agosto.

OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO

1.5.1 Capacitación focalizada para la debida atención de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales (2025-24A000-0302-136-010201-20-101-1)

Recibir y gestionar las solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC)⁶; del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del IECM, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la

⁶ Ley vigente hasta en tanto se expidan las leyes locales, en armonía con la Ley General en la materia, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de marzo de 2025.

SECRETARÍA EJECUTIVA

rendición de cuentas, a través de la gestión de las solicitudes de información pública (solicitudes de información) y las solicitudes relacionadas con el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (solicitudes de datos personales).

En este sentido, durante el trimestre, el IECM recibió **253** Solicitudes de Información Pública y **6** de datos personales, las cuales fueron turnadas para su atención a las áreas correspondientes, entre las que se incluyen **35** solicitudes de información pública (SIP) y **03** solicitudes de datos personales (SDP) para su atención en la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo (OTAIPDPyA). Cabe precisar que se atendieron las 37 solicitudes de información recibidas en el primer trimestre y que quedaron pendientes de respuesta.

De las **253** solicitudes de información pública recibidas, al cierre del trimestre, se tienen **26** solicitudes de información pendientes de respuesta⁷. Asimismo, se atendieron 03 solicitudes de acceso a datos personales, quedando pendientes de atención solo 03 solicitudes.

Objeto de las solicitudes:

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

Temática de la información solicitada de abril - junio de 2025.	
Información de la estructura orgánico-funcional y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.	83
Financiamiento, actividades de los partidos políticos y candidatas y candidatos sin partido.	46
Procesos electorales, estadística y cartografía electoral.	46
Presupuesto Participativo.	32
Mecanismos de participación ciudadana.	15
COPACOS.	3
Quejas.	2
Otros *	26
TOTAL	253

*Integra la información que no corresponde al ámbito de competencia del Instituto Electoral.

⁷ Las solicitudes quedaron pendientes debido a que al corte del informe continuaba corriendo el plazo para su atención.

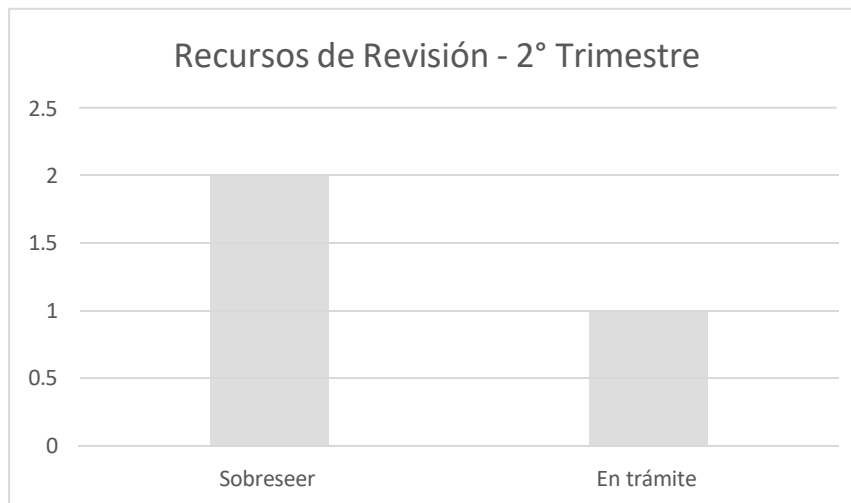
Fuente: Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0.

Por otra parte, la Unidad de Transparencia, mediante correo electrónico y vía telefónica, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IECM respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia.

Recursos de Revisión:

Durante el segundo trimestre de 2025, se recibieron **3** Recursos de Revisión, relacionados con las respuestas institucionales sobre la información proporcionada por las áreas del IECM en atención a las SIP y de Datos Personales, por lo que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) notificó la Resolución de dichos recursos.

Finalmente, se resume el sentido en que resolvieron **3** Recursos de Revisión durante el presente trimestre, como sigue:



Como se puede advertir, de la totalidad de solicitudes recibidas que ascienden a 253 en el periodo de abril a junio del presente año, únicamente se recibieron 3 Recursos de Revisión, lo que representa el **1.18%** de las respuestas institucionales brindadas por las áreas del Instituto.

Presentación de los informes estadísticos trimestrales de las solicitudes de acceso a la información pública a través de la UT ante el Comité de Transparencia del IECM y para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CNyT).

Los informes estadísticos correspondientes al primer trimestre del año en curso dan cuenta de la atención a las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, los cuales se presentaron en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia (CT), celebrada el once de abril del año en curso, siendo remitidos para conocimiento de la Comisión de Normatividad y Transparencia, mediante oficio IECM/SCT/08/2025.

Presentación del Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2024) al Comité de Transparencia del IECM y para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la LTAIPRC, mediante Acuerdo CT-IECM-03/2025 en la Primera Sesión Ordinaria del CT, fue aprobado el Informe Anual del IECM, respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, correspondiente al año de 2024, para su remisión al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), en cumplimiento de las obligaciones normativas en la materia.

En dicho Informe, se da cuenta del número de solicitudes de información recibidas y la información objeto de éstas, la cantidad de solicitudes de información tramitadas y atendidas, así como el número de solicitudes pendientes y prevenidas.

De igual forma, se da cuenta del tiempo de trámite y la cantidad de servidoras (es) públicos involucrados en la atención de las solicitudes de información, la cantidad de resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia sobre información solicitada y el sentido de éstas y el número de recursos de revisión presentados en contra de la respuesta institucional.

1.5.2. Coordinación efectiva de las personas que fungen como enlaces de datos personales para el manejo correcto de los sistemas de datos personales institucionales (2025-24a000-0302-136-010202-20-101-1)

Presentación del Informe anual en materia de Protección de Datos Personales, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCM), correspondiente al ejercicio anterior (2024) al Comité de Transparencia del IECM para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

En la Segunda Sesión Ordinaria del CT, fue presentado el Informe Anual en materia de Datos Personales, correspondiente al ejercicio 2024, mismo que fue remitido al INFOCDMX⁸, debido a que esta es una actividad anual, se ha dado cumplimiento de conformidad con las disposiciones establecidas en la LPDPPSOCM.

En dicho Informe, se da cuenta del número de solicitudes de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO) recibidas, el tiempo de respuesta, categorías de datos personales solicitados, uso de recursos y acciones desarrolladas, conforme al formato aprobado por el órgano garante.

Presentar el informe sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales al Comité de Transparencia del IECM y para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

Por lo que hace a los informes respecto a la actualización de los Sistemas de Datos Personales institucionales, en la Cuarta Sesión Ordinaria del CT, celebrada el 11 de abril del año en curso, fue presentado el *Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, correspondiente al primer trimestre de 2025, el cual en la misma fecha fue remitido para su conocimiento a la CNYT, mediante oficio IECM/SCT/08/2025.

Coordinar a los usuarios de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.

Se trabajó en coordinación con las personas que fungen como enlaces de las **9** áreas que tienen bajo su resguardo los **43** Sistemas de Datos Personales (SDP) y que se encuentran inscritos en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), plataforma que administra el INFOCDMX, conforme a la siguiente tabla:

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL IECM	
ÁREAS	TOTALIDAD DE SDP
CONTRALORÍA INTERNA	7
SECRETARÍA EJECUTIVA	2
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	12
DEGDHECyCC	3
DEAPyF	6

⁸ Dicho Informe fue remitido al INFOCDMX el 15 de enero de 2025.

SECRETARÍA EJECUTIVA

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL IECM	
ÁREAS	TOTALIDAD DE SDP
DEOEyG	5
DEPCyC	4
UTAJ	3
UTSI	1
TOTAL	43

Derivado de la revisión de los SDP institucionales con el objeto de determinar si es necesario iniciar el procedimiento para la aprobación de algún acuerdo de creación, modificación o supresión de algún SDP, la DEOEyG solicitó realizar modificaciones a dos de sus SDP y la creación de uno, por lo que se realizaron las gestiones necesarias para su publicación en la GOCDMX y derivado de lo anterior, se informan las fechas de publicación:

ACUERDOS DE SDP		
ÁREA USUARIA	NOMBRE	GOCDMX
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Sistema de Datos Personales de Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y Población de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes en la Ciudad de México que participen en las actividades organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Modificación 08/04/2025
	Sistema de Datos Personales para el registro de las personas Propietarias y/o Responsables de los inmuebles para la instalación de casillas electorales para los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.	Modificación 08/04/2025
	Sistema de Datos Personales de la ciudadanía que solicite su incorporación a la Lista Nominal del electorado en prisión preventiva y en estado de postración de la Ciudad de México.	Creación 09/05/2025
TOTAL		3

Dichos acuerdos pueden consultarse en el vínculo siguiente:

<https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Bajo este contexto, mediante los oficios IECM/SE/OTAIPDPyA/63/2025 e IECM/SE/OTAIPDPyA/72/2025 del 8 de abril y 20 de mayo, respectivamente, se notificó al INFOCDMX las modificaciones de los SDP y la creación a cargo de la DEOEYEG, remitiendo para tal efecto, un ejemplar de los acuerdos originales y los Avisos por los que se da a conocer los acuerdos de modificación y creación publicados en la GOCDMX.

Avisos de privacidad y Documentos de Seguridad.

SECRETARÍA EJECUTIVA

En seguimiento a la Circular No. 53 del 3 de junio del año en curso emitida por el Secretario Ejecutivo mediante la cual, en términos de lo establecido en el Manual, solicitó a las áreas administrativas que, a más tardar el 02 de julio del presente año, realice la actualización de los Avisos de Privacidad en ambas modalidades (integral y simplificado), por lo que deberán comunicar dicha actualización a la Oficina, quien en su oportunidad informará de su cumplimiento en el siguiente trimestre.

Otras actividades.**Denuncia en materia de datos personales.**

Con motivo de la resolución emitida por el INFOCDMX el 26 de junio de 2024, en la Denuncia presentada en materia de protección de datos personales, radicada con el número de expediente INFOCDMX/D.011/2023, este Instituto Electoral ha mantenido comunicación con la Dirección de Datos Personales del INFOCDMX, área que señaló se encuentran realizando la revisión final y próximamente avisará el resultado de su estudio, a efecto de dar continuidad al proceso interno para realizar las modificaciones a los *Lineamientos generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa a cargo del IECM.*

Por lo tanto, se está a la espera de la respuesta por parte del órgano garante de la ciudad para dar continuidad a las acciones que habrán de implementarse.

Actividades vinculantes del IECM en la Red de Datos Personales.

La Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México (REDPDP 2025), es la instancia de interrelación y comunicación continua del INFOCDMX con los **156** Sujetos Obligados de la Ciudad⁹, cuyo propósito es el de crear vínculos, estrategias y acciones con

⁹ El Pleno del INFOCDMX el 21 de enero de 2025 aprobó con clave alfanumérica ACUERDO 0211/SO/29-01/2025 el "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ACTUALIZA EL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS SUPEDITADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", visible en el vínculo: https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/A121Fr01_2024-T01_Acdo-2024-29-01-0211.pdf?_gl=1*gm7syt*_ga*MjA4MzkxNTIwNC4xNjY3ODY2MDQ2*_ga_9Z0G3RWLIY*MTc0MjkzNjQzMC4xMzluMC4xNzQyOTM2NDMwLjAuMC4w

la finalidad de cumplir con las bases, principios y procedimientos para garantizar el tratamiento lícito de los datos personales y la protección de estos.

Derivado de lo anterior, el 26 de junio del presente año, personal de la Oficina dio seguimiento a la Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México 2025 cuyo tema fue el Análisis de Riesgos para la Protección de Datos Personales en el Tratamiento por parte de los responsables.

Asimismo, la persona que funge como Enlace de Datos Personales asistió en forma presencial al taller práctico para el desarrollo del análisis de riesgos para la protección de datos personales, celebrado el 30 de junio de 2025.

Coordinar las acciones de capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Uno de los principales compromisos del CT de este órgano electoral, es dar seguimiento a todas aquellas acciones que en beneficio de las personas servidoras públicas se lleven a cabo en materia de capacitación.

Bajo este contexto, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización informó a la Oficina la necesidad de cursar un taller con el fin de realizar el testado en documentos con motivo del registro de los candidatos que participaron en la Elección del Poder Judicial 2025.

Derivado de lo anterior, la Oficina impartió el taller denominado: Elaboración de Versiones Públicas y leyenda de clasificación a las **41** personas funcionarias de esa Dirección Ejecutiva.

En el taller se abordaron temas de relacionados al cuidado de los datos personales a efecto de identificar el tipo de datos que se manejan y los compromisos que se desprenden para su resguardo, brindando ejemplos que facilitan el análisis en cada caso.

Elaborar los proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información como reservada, confidencial, inexistencia o declaratoria de incompetencia.

En el trimestre que se reporta, el CT aprobó, mediante Acuerdo IECM-CT-RS-02/2025, la propuesta de clasificación de información como confidencial presentada por la UTAJ, relacionada con la SIP con número de folio 090166025000318.

Derivado de lo anterior, la UTAJ de este Instituto Electoral propuso la clasificación respecto de la videograbación de una disculpa pública emitida por el IECM.

Asimismo, el CT aprobó mediante Acuerdo IECM-CT.RS-03/2025, la propuesta de clasificación de información como reservada presentada por la Dirección Distrital 23, relacionada con la SIP con número de folio 090166025000341.

Respecto a lo anterior, la Dirección Distrital 23 de este Instituto Electoral propuso la clasificación del **Expediente IECM/DD23/PR-01/2025** como información reservada ya que forma parte de un Procedimiento Administrativo llevado en forma de juicio que se encuentra en etapa de resolución y no ha causado estado.

Atender los cuestionarios solicitados por el INFOCDMX.

Respecto a los cuestionarios solicitados por el INFOCDMX, se informa que el IECM entregó **5** cuestionarios en el presente trimestre, relacionados con: Diagnósticos de Capacitación de los Sujetos Obligados, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas afines; Diagnóstico de datos abiertos y, por último, solicitó información relacionada con el Directorio Institucional de Sujetos Obligados 2024.

Presentar los informes trimestrales de actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

En este ámbito, se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del CT; específicamente, en lo concerniente a la preparación de **3** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria. En ese sentido se señala la elaboración de las actas respectivas y los documentos en materia de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, entre los que se destacan la aprobación de los documentos siguientes:

1. Informe de Actividades del CT del IECM, correspondiente al primer trimestre de 2025.
2. Resolución que emite el CT del IECM, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información como confidencial; presentada por la UTAJ, relacionada con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 090166025000318.
3. Resolución que emite el CT del IECM, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información como reservada; presentada por la Dirección Distrital

23 de este Instituto, relacionada con la solicitud de Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, relacionada con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 090166025000341.

Asimismo, se presentaron diversos informes para conocimiento de la CNYT, entre otros:

- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del IECM, correspondiente al primer trimestre de 2025.
- Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2025.
- Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre de 2025.

1.5.3. Flujo de comunicación con las áreas administrativas para dar atención a las obligaciones en materia de transparencia (2025-24A000-0302-136-010203-20-101-1)

Presentar los informes sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

Por lo que hace a los informes estadísticos trimestrales que dan cuenta de la actualización de las obligaciones en materia de transparencia, tanto en el portal institucional de Internet, como en la Plataforma Nacional de Transparencia; en la Quinta Sesión Ordinaria del CT, celebrada el 8 de mayo del año en curso, fue presentado el *Informe Ejecutivo de Avance en la actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre de 2025*, el cual en la misma fecha fue remitido para su conocimiento a la CNYT, mediante oficio IECM/SCT/10/2025.

Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sesión de transparencia del sitio institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, las obligaciones de transparencia, relacionadas con los artículos 121, 128, 141, 143, 146, 147 y 172 establecidas en la LTAIPRCCDMX.

En el trimestre se llevó a cabo la revisión, validación y publicación tanto en la sección de Transparencia del sitio institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, de las Obligaciones de Transparencia al primer trimestre de 2025, correspondientes a lo dispuesto en la LTAIPRC.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los *“Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México”* (Lineamientos ¹⁰Técnicos de Evaluación); así como a los Acuerdos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia y el Órgano Garante.

Asimismo, se continuó con la publicación de la información en la sección de Transparencia del IECM, de la cual destaca la publicación de **1,682 documentos**, entre los que se encuentran: Acuerdos, Resoluciones, Actas, Informes y Órdenes del Día del Consejo General de este Instituto Electoral; Circulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa; Minutas y Órdenes del Día de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y Unidas; Minutas, Actas y Acuerdos de los diversos Comités; Minutas, Acuerdos, Informes, Listas de Informes y Listas de Documentos de la Junta Administrativa; Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del Instituto.

Por otra parte, se llevó a cabo de manera permanente la actualización del directorio institucional, conforme a la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos; así como las correspondientes actualizaciones de la versión pública de los Currículum Vitae de diversos servidores públicos con nivel jerárquico a partir de Jefatura de Departamento, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121 fracciones VIII y XVII de la LTAIPRC.

En apoyo a las actividades realizadas por la SA, se actualizó la información contenida en el Banner de Disciplina Financiera, al primer trimestre de 2025.

¹⁰ Vigentes mediante Acuerdo 1018/SO/26-03/2025 adoptado por el Pleno del propio INFOCDMX, por el que se ratifican los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y señala en su Segundo punto de Acuerdo que los sujetos obligados deberán continuar publicando en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información de las obligaciones de transparencia que generen y/o posean, de conformidad con las disposiciones de los Lineamientos señalados

Ahora bien, con la finalidad de dar debido cumplimiento y seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, tanto en la sección de Transparencia del sitio institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Asesoría permanente a las **10** áreas del Instituto Electoral, para la entrega de información y su debida publicación en la sección de Transparencia del Portal Institucional de Internet;
- Revisión de la información derivada de las obligaciones de transparencia, correspondiente a las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121, las veinticuatro del artículo 128, 141, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia, para su debida publicación en la sección de Transparencia del Sitio Institucional de Internet;
- Revisión de los **255** formatos para la debida publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Apoyo en la debida publicación de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Revisión de la publicación de la información tanto en la sección de Transparencia del Sitio de Internet Institucional; como en los **255** formatos de la Plataforma Nacional.

Por otra parte, se elaboró el Informe Ejecutivo sobre la actualización de las Obligaciones de Transparencia y su correspondiente Anexo, mismo que fue presentado al CT y a la CNyT. Asimismo, cabe destacar que se informó a las personas integrantes del CT, respecto del avance en la actualización de las Obligaciones de Transparencia al primer trimestre de 2025; así como de las acciones llevadas a cabo para su debido cumplimiento.

El 27 de junio del año en curso, se emitió la Circular No. 58 de la Secretaría Ejecutiva, en la que se establece, el nuevo periodo de recepción de información (formatos conforme a los Lineamientos para la publicación de las Obligaciones de Transparencia) correspondientes al segundo trimestre del 2025 (abril-junio); la cual será del 14 de julio de 2025, a excepción de la información financiera la cual deberá ser entregada el 24 de julio de 2025.

Cabe destacar, que durante el periodo que se reporta se recibieron un total de **7,280 visitas a la sección de Transparencia** del Portal Institucional de Internet.

Asesorías:

SECRETARÍA EJECUTIVA

- Se brindó el apoyo técnico en la vinculación y revisión del art. 121, fracción XIII “Declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas”, XVIII “Sanciones administrativas a las personas servidoras públicas” y XXVI “Resultados de auditorías internas realizadas” de los Lineamientos Técnicos de Evaluación correspondientes al primer trimestre 2025 a cargo de la Contraloría Interna.
- Se brindó el apoyo técnico en la vinculación y revisión de las fracciones XII “Personal contratado por honorarios” y XXX del artículo 121 “Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida” de los Lineamientos Técnicos de Evaluación correspondientes al primer trimestre 2025 a cargo de la Secretaría Administrativa.
- Se brindó el apoyo técnico en la vinculación de los informes presentados en el formato de la fracción XXXVII inciso f) “Avance e implementación del Programa de Derechos Humanos”, del art. 121 de los Lineamientos Técnicos de Evaluación correspondientes al primer trimestre 2025, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
- Se brindó el apoyo técnico en la vinculación de los informes presentados en el formato de la fracción XVII inciso a) “Informes presentados por las organizaciones, asociaciones, agrupaciones políticas y candidatos independientes” e inciso b) “Informes y dictámenes”, del art. 128 de los Lineamientos Técnicos de Evaluación correspondientes al primer trimestre 2025, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.

Comité técnico interno de administración de documentos.

1.5.4. Aplicación de la instrumentación técnica y normativa con criterios homogéneos (2025-24a000-0302-136-010105-16-101-1)

Adecuación de la instrumentación técnica y normativa en materia archivística.

Durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades:

1. Aplicación del Programa de Digitalización Documental

- Digitalización de las Actas de las Sesiones del Consejo General, aprobadas durante el trimestre, y de los informes 2002-2003 presentados ante Consejo General.

SECRETARÍA EJECUTIVA

- Digitalización de los inventarios de transferencias documentales ingresadas en el Archivo General.
- Cotejo de la documentación histórica del Consejo General con la que se encuentra publicada en el sitio Institucional de Internet: Acuerdos 2000-2002, Actas 1999-2025 e Informes 2022-2025.
- Verificación de la digitalización de la documentación histórica, correspondiente a la Presidencia del Consejo General 1999-2014, Consejerías Electorales 1999-2020, Comisiones y Comités 1999-2011 (indistintamente).
- Concentración y digitalización de la documentación que conforma el Archivo de Trámite del Consejo General 2020-2025, COTECIAD 2021-2025 y Administración de los Archivos 2021-2015.
- Verificación y atención de las observaciones de la digitalización de los Expedientes Electorales 2000, 2003, 2006 y 2009.

2. Seguimiento de la operación de los sistemas de control y de administración de los archivos.

En seguimiento a los sistemas informáticos diseñados para el control, tratamiento y disposición documental, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Sistema de Control de Gestión Documental:

- Actualización de los catálogos de “Áreas” y “Disposición Documental”, a solicitud de la oficina de la Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz, y de la Secretaría Ejecutiva.

Sistema de Gestión y Administración de Archivos (SGyAA):

- Atención a los reportes hechos por los Órganos Desconcentrados (OD) 10, 16, 18, 25 y 27 sobre el despliegue de la lista de las Subseries Documentales contenidas en el Catálogo “Documentos” para el almacenamiento de los expedientes en el Módulo de Archivo de Trámite.
- Solicitud a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para la mejora y atención a los reportes sobre la funcionalidad del SGyAA.
- Reunión de trabajo con la empresa “Intellekt” contratada para los servicios del sistema, en el que se explicó a cerca de su funcionalidad.

SECRETARÍA EJECUTIVA

- Revisión del avance sobre el almacenamiento en los módulos de Archivo de Trámite, de cada una de las áreas y de los órganos desconcentrados.
- Verificación de los accesos a la configuración y administración del SGyAA.
- Atención a las solicitudes para el borrado de carpetas del Módulo de su Archivo de Trámite de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), y de los Órganos Desconcentrados (OD) 10 y 27; así como, para las altas y bajas de las personas designadas como usuarias de la Subdirección de Oficialía Electoral, la DEPCyC, Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) y el OD 1.
- Actualización de las series y subseries documentales que administran en el SGyAA, conforme a las modificaciones del Catálogo de Disposición Documental de las Áreas Centrales y de los OD.

3. Capacitación sobre la operatividad de sistemas de Gestión y de Administración de los Archivos.

Durante el trimestre que se reporta se llevaron a cabo **23** asesorías como parte de la Capacitación sobre la operatividad del SGyAA, a las personas usuarias de la Secretaría Ejecutiva, Subdirección de Oficialía Electoral, Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD), Secretaría Administrativa, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión UTCSyD y los OD: 10, 12, 16, 18, 22, 27, 28 y 29.

Asimismo, se llevó a cabo una “Reunión de seguimiento sobre la operatividad del SGyAA”, con la participación de **10** personas responsables y usuarias designadas por la Secretaría Ejecutiva.

Como parte complementaria de las asesorías, se remitió a los treinta y tres OD, el listado de las Series y Subseries Documentales actualizadas, para almacenar sus expedientes.

4. Supervisión de los archivos de trámite del Instituto Electoral para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de Conservación Documental (Plan).

Esta actividad se programó para el tercer trimestre.

5. Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan y en la Guía de emergencia, riesgos o catástrofes.

Como parte de las medidas establecidas para asegurar la conservación y preservación documental, durante el trimestre se contó con lo siguiente:

- Servicios de fumigación, limpieza y mantenimiento, para erradicar factores que pongan en riesgo la integridad documental.
- Mantenimiento al equipo de Bombero (chaquetones y 2 pantalones).
- Verificación del equipo de hidratantes.

Por otra parte, se solicitó a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, el apoyo del personal del Departamento de Seguridad y Protección Civil, a efecto de realizar las acciones pertinentes para la captura y retiro de un animal nocturno conocido como “Cacomixtle”, del cual se ha identificado su presencia en el Archivo General, ubicado en las instalaciones de Tláhuac.

1.5.5. Aplicación de la instrumentación técnica y normativa con criterios homogéneos (2025-24A000-0302-136-010105-16-101-1)

1. Adecuación de la instrumentación técnica y normativa en materia archivística.

Durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebrada el 30 de mayo, en la que se aprobó la instrumentación archivística: *Cuadro General de Clasificación, Catálogo de Disposición Documental de las secciones de Áreas Centrales y Órganos Desconcentrados*, mediante el Acuerdo COTECIAD-07-2025. Los Catálogos fueron remitidos a las áreas centrales y OD, para su conocimiento y su respectiva aplicación.
- Dos reuniones de trabajo del Grupo de Valoración Documental para la actualización de la normativa y la instrumentación técnica archivística, celebradas el 2 de abril y 16 de mayo.
- Actualización del Calendario de Caducidades 2025, el cual fue remitido a las áreas y OD, vía correo electrónico de fecha 23 de junio.
- Actualización y revisión de las Guías de Archivo Documental 2025 (Trámite, Concentración e Histórico) e Inventarios de los Archivos de Trámite de las áreas centrales y OD, actualizados al primer trimestre 2025.

2. Ejecución de los procesos de gestión documental.

En seguimiento y aplicación de los procesos de gestión documental, con base en los Lineamientos Generales para los Procesos de Gestión Documental y Administración de los Archivos (Lineamientos de Archivo), así como del Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos (Manual de Archivos), ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el trimestre se efectuaron las siguientes actividades:

Organización de la documentación aprobada en las Sesiones del Consejo General, celebradas durante el trimestre:

Documentos	Claves	Total
Actas CG	IECM-ACT-ORD-06-01-25 IECM-ACT-ORD-09-02-25 IECM-ACT-EXT-12-04-25 IECM-ACT-SOL-16-01-25 IECM-ACT-ORD-17-03-25 IECM-ACT-URG-23-03-25 IECM-ACT-URG-24-04-25 IECM-ACT-ORD-26-04-25	24
Actas de Sesiones del PELE-PJ 2024-2025	IECM-ACT-ORD-PJ-07-01-25 IECM-ACT-ORD-PJ-10-02-25 IECM-ACT-URG-PJ-08-01-25 IECM-ACT-URG-PJ-11-02-25 IECM-ACT-EXT-PJ-13-01-25 IECM-ACT-EXT-PJ-14-02-25 IECM-ACT-URG-PJ-15-03-25 IECM-ACT-ORD-PJ-18-03-25 IECM-ACT-EXT-PJ-19-03-25 IECM-ACT-URG-PJ-20-04-25 IECM-ACT-URG-PJ-21-05-25 IECM-ACT-URG-PJ-22-06-25 IECM-ACT-URG-PJ-25-07-25 IECM-ACT-ORD-PJ-27-04-25 IECM-ACT-URG-PJ-28-08-25 IECM-ACT-URG-PJ-29-09-25	
Acuerdos	IECM-ACU-CG-038/2025 al IECM-ACU-CG-073/2025	36
Resoluciones	IECM-RS-CG-002-2025 a la IECM-RS-CG-015-2025	14
TOTAL		74

Revisión y recepción en el Archivo General, de la documentación de las áreas, para la disposición siguiente:

Área	Disposición	Año	Cajas
OTAIPDPyA (Unidad de Transparencia)	Transferencia Primaria	2019-2020	2
OTAIPDPyA (Unidad de Transparencia)	Baja Documental (Propuesta)	2016	1
Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	Transferencia Secundaria (en soporte físico y electrónico)	2013-2016	2
Contraloría Interna	Baja Documental (Propuesta)	2002-2003, 2005-2012,	4

SECRETARÍA EJECUTIVA

Área	Disposición	Año	Cajas
		2015-2018	
Subcontraloría de Responsabilidad e Inconformidad (SRESI)	Baja Documental (Propuesta)	2015-2019	25
Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación (SACyE)	Baja Documental (Propuesta)	2013-2016	9

Revisión de documentación **propuesta para Transferencia o Baja Documental**.

Área	Disposición	Año	Cajas	Seguimiento
Presidencia	Transferencia Primaria	2020-2022	3	Pendiente de validar inventarios
Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF)	Transferencia Primaria	2014-2015 y 2018	10	Pendiente de validar inventarios
	Baja Documental	2004-2017	6	Pendiente de validar inventarios
DEOEyG	Transferencia Secundaria en soporte físico y electrónico	1999-2018	1	Pendiente de validar inventarios
	Baja Documental	2000-2018	9	Pendiente de validar inventarios
UTAJ	Baja Documental	1999-2009	43	Pendiente de subsanar observaciones en los inventarios

Acceso y atención en el **Archivo General**:

Área	Fecha	Actividad
DPyRF	02, 09 y 10 de abril 8, 21 y 22 de mayo 10 de junio	Depuración Documental
UTAJ	14 de abril	Préstamo de 62 cajas para depuración documental
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)	14 de abril 8 y 27 de mayo	Préstamo de 94 cajas para realizar depuración documental. Consulta y préstamo de expedientes de otrora UTEF.
Contraloría Interna (SRESI)	12 de junio	Entrega de documentación sujeta a Baja Documental
OD: 1, 2, 22 y 30	13, 16 y 27 de junio	Retiro de cajas de conformidad al oficio IECM/COTECIAD/130/2025 relacionado con el Calendario de Caducidades 2025.

3.Publicaciones e informes para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia, durante el periodo que se informa, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Presentación de los Informes (Primero y Segundo) Bimestral de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025, en la Cuarta y Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebradas el 11 de abril y 19 de junio, respectivamente.
- Se realizó el trámite para la publicación en el Apartado de Transparencia del sitio de Internet Institucional, de la documentación siguiente:

- a) Actas presentadas y aprobadas por el Consejo General (*artículo 121, fracción L, “Reuniones públicas, Consejo General”*).
- b) *Informe del Primer Trimestre 2025, relativo a los documentos de las sesiones del Consejo General (artículo 128, fracción IV “Actas, Acuerdos y Resoluciones del Consejo General 2025”)*.
- c) *31 Documentación presentada y aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD (artículo 121, fracción L)*.
- d) Inventarios de Archivo de Trámite de las áreas centrales y órganos desconcentrados (OD); Inventario del Archivo de Concentración e Inventario del Archivo Histórico, actualizados al primer trimestre 2025 (*artículo 121, fracción XLIX, apartado a) “Inventarios documentales”*).
- e) Guías de Archivo Documental de las áreas centrales y OD, y de la Guía General de Fondos del Archivo General 2025 (*artículo 121, fracción XLIX, apartado c) “Instrumentos archivísticos”*).

4. Capacitación en materia archivística

Esta actividad se programó para el cuarto trimestre.

5. Asesorías en materia archivística

Se brindó un total de **31** asesorías al personal de las diferentes áreas del IECM, sobre los temas siguientes:

Área	Cantidad	Tema
Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	“Actualización de la instrumentación archivística”
Dirección del Secretariado	1	“Actualización de la instrumentación archivística”
Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE)	4	“Actualización de la instrumentación archivística” “Vinculación de SDP” “Clasificación Documental”
Subdirección de la Oficialía Electoral	1	“Actualización de la instrumentación archivística”
Secretaría Administrativa	1	“Actualización de la instrumentación archivística”
Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (DRDyE)	1	“Disposición Documental”
Contraloría Interna	1	“Disposición Documental”
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	1	“Disposición Documental”
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	1	“Transferencia Documental”

SECRETARÍA EJECUTIVA

Área	Cantidad	Tema
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	2	"Disposición Documental"
UTAJ	8	"Actualización de la instrumentación archivística" "Baja Documental" "Disposición Documental" "Digitalización Documental" "Descripción Documental" "Valoración Documental" "Transferencia Primaria"
OD: 11, 14, 18, 22, 27 y 28	9 (indistintamente)	"Actualización de la instrumentación archivística" "Digitalización Documental" "Valoración Documental" "Clasificación Documental"

*Como parte complementaria de las asesorías, se remitió la instrumentación archivística vigente.

Difusión de la información archivística.

- Diseño de la infografía con la información archivística: **"Los Archivos del IECM: Fuente del acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas"**, la cual fue aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD, mediante el Acuerdo COTECIAD-08-2025.
- Difusión de la infografía por "correo masivo" a través de la cuenta ADMIN-IECM, para conocimiento de todas las personas servidoras públicas, a partir del 9 de junio y hasta el 30 de junio del presente años (cada tercer día laboral).

OBJETIVOS ALCANZADOS

Actividad/Acción	Metas				Acumulado Anual a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado Trimestral	Logrado	% de avance en el trimestre		
Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Solicitud	300	259	86.33 %	43.58%	La variación se debe a que en el trimestre se recibió un menor número de solicitudes a las programadas conforme a las estadísticas.
Presentación de los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública a través de la UT ante el Comité de	Informe	1	1	100%	50%	

SECRETARÍA EJECUTIVA

Actividad/Acción	Metas				Acumulado Anual a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado Trimestral	Logrado	% de avance en el trimestre		
Transparencia del IECM y para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CNYT)						
Presentación del Informe Anual en materia de Acceso a la Información pública correspondiente al ejercicio anterior (2024) al Comité de Transparencia del IECM y para conocimiento de la Comisión de Normatividad y Transparencia.	Informe	1	1	100%	100%	En el primer trimestre se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada, toda vez que este rubro es anual.

Actividad/Acción	Metas				% Acumulado al Año	Observaciones
	Unidad de medida	Programado Trimestral	Logrado	% de avance en el trimestre		
Presentación del Informe Anual en materia de Protección de Datos Personales, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCM), correspondiente al ejercicio anterior (2024) al Comité de Transparencia del IECM para conocimiento de la Comisión Permanente de	Informe	1	1	100%	100%	En el primer trimestre se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada, toda vez que este rubro es anual.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Actividad/Acción	Metas				% Acumulado al Año	Observaciones
	Unidad de medida	Programado Trimestral	Logrado	% de avance en el trimestre		
Normatividad y Transparencia.						
Presentar el Informe sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales al Comité de Transparencia del IECM y para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Informe	1	1	25%	50%	
Coordinar a los Usuarios de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.	Informe	0	41	100%	170%	Se superó el estimado debido a las modificaciones y las actualizaciones de SDP y sus Avisos de Privacidad y Documentos de Seguridad
Coordinar las acciones de capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.	Informe	0	41	41%	214%	Se superó el estimado debido a que se realizó una capacitación adicional.
Elaborar los proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información como reservada, confidencial, inexistencia o declaratoria de incompetencia.	Informe	1	2	200%	60%	
Atender los cuestionarios solicitados por el INFO CDMX.	Informe	4	4	100%	66.6%	
Presentar los Informes	Informe	1	1	25%	50%	

SECRETARÍA EJECUTIVA

Actividad/Acción	Metas				% Acumulado al Año	Observaciones
	Unidad de medida	Programado Trimestral	Logrado	% de avance en el trimestre		
Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.						
Elaborar los informes de respuesta a los Recursos de Revisión interpuestos ante el INFOCDMX para la atención a las respuestas de las solicitudes de acceso a la información y de las solicitudes de datos personales.	Informe	6	2	33.33%	20%	En el periodo que se reporta la meta fue inferior, toda vez que disminuyeron las quejas respecto de las respuestas otorgadas por este órgano electoral a las solicitudes de información.

Actividad/Acción Flujo de comunicación con las áreas administrativas para dar atención a las obligaciones en materia de transparencia	Metas				Acumulado anual	Observaciones
	Unidad de medida	Programado Trimestral	Logrado	% de avance trimestral		
Presentar los informes sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Informe	1	1	100%	50%	
Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de	Informe	1	1	100%	50%	

SECRETARÍA EJECUTIVA

Actividad/Acción Flujo de comunicación con las áreas administrativas para dar atención a las obligaciones en materia de transparencia	Metas				Acumulado anual	Observaciones
	Unidad de medida	Programado Trimestral	Logrado	% de avance trimestral		
transparencia del Sitio Institucional de Internet, las obligaciones de transparencia, relacionadas con los artículos 121, 128, 141, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC.						
Realizar de manera trimestral, la revisión, validación y seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los artículos 121, 128, 141, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC.	Informe	16	16	100%	50%	

Actividad /Acción	Metas				Acumulado Anual	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	% de avance en el trimestre		
Conservación y preservación documental con la infraestructura física y herramientas						
Aplicación del Program	Informe	5	5	29.41.64%	47.05%	N/A

SECRETARÍA EJECUTIVA

Actividad /Acción	Metas				Acumulado Anual	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	% de avance en el trimestre		
Conservación y preservación documental con la infraestructura física y herramientas tecnológicas y adecuadas y suficientes (2025-24A000-0302-136-010106-16-101-1)						
Seguimiento de la operación de los sistemas de Control y de Administración de los Archivos.	Informe	4	4	25%	50%	N/A
Capacitación sobre la operatividad sistemas de Gestión de Control y de Administración de los Archivos.	Informe	0	0	0%	100%	Se alcanzó el 100% en el primer trimestre
Supervisión de los archivos de trámite del Instituto Electoral para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de Conservación Documental (Plan).	Informe	0	0	0%	0%	Se programó para el tercer trimestre
Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan y en la Guía de emergencia, riesgos o catástrofes.	Informe	6	6	30.43%	47.82%	N/A

SECRETARÍA EJECUTIVA

Actividad /Acción	Metas				Acumulado Anual	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	% de avance en el trimestre		
Aplicación de la instrumentación técnica y normativa con criterios homogéneos (2025-24A000-0302-136-010105-16-101-1)						
Adecuación de la instrumentación técnica y normativa en materia archivística.	Documento	4	4	25%	43.74%	N/A
Ejecución de los procesos de gestión documental.	Documento	5	5	23.81%	42.85%	N/A
Publicaciones e informes para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Documento	7	7	26.93%	50%	N/A
Capacitación en materia archivística.	Documento	0	0	0%	0%	Se programó para el cuarto trimestre
Asesorías en materia archivística.	Documento	3	3	25%	50%	N/A
Difusión de la información archivística.	Documento	3	3	100%	100%	N/A

2. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 86, fracción IV del Código y, en cumplimiento con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2025 (POA 2025), se informa sobre las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) durante la operación de las AI asignadas a cada área que integra esa Dirección Ejecutiva, durante el segundo trimestre de 2025.

El presente documento describe las principales acciones realizadas por la DEGDHECyCC, se exponen las metas alcanzadas y actividades desarrolladas en el periodo, y que corresponden a los programas siguientes: Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025 (PECyCC 2025)¹, Programa Editorial Institucional 2025 y el Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva (PIDHEIS); en el Programa Operativo Anual 2025 (POA 2025)² del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2.1 ACTIVIDADES

2.1.1. Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específicos de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (2025-24A000-0501-136- 010312-01-101-1)

Esta actividad, tiene como objetivo generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia e igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basada en la formación de valores y derechos humanos político-electorales. Para ello, considera las acciones siguientes:

En lo que, concierne a la acción **1. Elaborar el informe de actividades de la DEGDHECyCC**, durante el periodo que se reporta, se integró la información de las diversas áreas que componen a la Dirección Ejecutiva para elaborar y presentar este informe.

Por lo que, hace a la acción **2. Elaborar el informe sobre el avance programática presupuestal de la DEGDHECyCC**, la información del trimestre que se reporta ha sido integrada al informe del periodo correspondiente

En cuanto, a la acción **3. Coordinar, supervisar y presentar el Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025**, las acciones que integran el PECyCC 2025 han sido coordinadas, supervisadas y presentadas ante las instancias correspondientes, específicamente ante la Secretaría Ejecutiva y la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CGDHECyCC).

Por lo que, se refiere a la acción **4. Coordinar, supervisar y presentar el Programa Editorial Institucional 2025**, la información ha sido presentada ante la CGDHECyCC, el Comité Editorial , en su caso las Secretarías Administrativa y Ejecutiva de este Instituto, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el propio programa.

En lo que, atañe a la acción **5. Coordinar, supervisar y presentar el Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto**

¹ Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-018/2025, de fecha 30 de enero de 2025.

Aprobado por la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/JA094-24, de fecha 13 de septiembre de 2024.

Electoral de la Ciudad de México 2025, en el segundo trimestre se han coordinado, supervisado y presentado las acciones que conforman el Programa en mención y del cual, en su momento, han sido compartidas formalmente con las instancias correspondientes, entre ellas: la CGDHECyCC, la Secretaría Administrativa, así como la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria.

Finalmente, en cuanto a la acción **6. Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2025) los avances de las actividades institucionales de la DEGDHECyCC**, se reporta que durante el segundo trimestre del año se registró el avance de las acciones de las actividades institucionales en el SIIAD 2025, así mismo, se gestionaron recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales.

2.1.2. Acciones de divulgación de la cultura democrática (2025-24A000- 0502-136-051501-06-101-1)

En lo que, concierne a la acción **1. Producir contenidos audiovisuales para la promoción de la cultura cívica democrática y la participación política de los grupos de atención prioritaria**, durante el periodo que se reporta, se trabajó en la preparación de dicha actividad, la cual se deberá cumplir durante el último trimestre del año.

En lo referente a la acción **2. Elaborar y difundir un Manual de ciudadanía democrática**, se elaboró la propuesta de objetivo, justificación y estructura temática del manual, la cual se dirigirá a la ciudadanía en general, actualmente se trabaja en propuesta de formato de difusión del material didáctico.

Respecto a la acción **3. Diseñar un nuevo modelo de consulta para niñas, niños y adolescentes**, durante el periodo reportado se validaron las primeras pruebas de corrección de estilo y formación editorial del *Informe de resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024*.

Con el fin de iniciar la difusión de los resultados de este ejercicio consultivo con actores clave (autoridades, representantes, instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, estudiantado, entre otros), se gestionó el servicio de impresión de dicho documento para su posterior distribución. Asimismo, continúa la organización de los datos de dicho ejercicio consultivo para generar informes de los resultados por escuela participante, mismos que serán entregados a las autoridades escolares respectivas a través del funcionariado adscrito a las direcciones distritales, con la finalidad de informarles a niñas, niños y adolescentes el sentido de sus expresiones

durante dicho proceso consultivo.

Por otra parte, concluyó la elaboración de la propuesta del nuevo modelo de Consulta para niñas, niños y adolescentes, la cual delinea la base organizativa que deberá seguir la próxima edición de este ejercicio consultivo bajo la premisa de lograr la mayor eficiencia institucional posible, a fin de garantizar el derecho de participación de infancias y adolescencias en el espacio público. Dicho documento se presentó a las personas superiores jerárquicas y se está a la espera de su visto bueno. Además, se trabaja una propuesta de mapeo de actores clave que apoye la toma de decisiones sobre la integración de un comité interinstitucional que brinde legitimidad y viabilidad al proyecto.

En lo referente a la acción **4. Organizar un festival sobre cultura cívica en espacios universitarios con participación de diversas instituciones, públicas y/o privadas, en el periodo que se reporta**, se definió la temática, la fecha y la sede del festival que se denominará “*Compromiso cívico y comunidad universitaria*”, el cual se realizará en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el 25 de septiembre de 2025.

Se elaboró el Plan de Trabajo y sus anexos, así mismo se trabaja en la identidad gráfica del evento y en la elaboración del presupuesto para el mismo. Hasta el momento se tiene una propuesta de **16** instituciones y organizaciones cuyas actividades tienen relación con la temática del Festival, también se llevó a cabo el contacto inicial para evaluar la posibilidad de que participen en el evento.

En cuanto a la acción **5. Diseñar talleres y cursos que promuevan el desarrollo de competencias cívicas, el pensamiento crítico y el análisis de noticias falsas en el ámbito político**, en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana se presentó y aprobó el “Taller para la detección de noticias falsas en el ámbito electoral” que consta de tres módulos para impartir en conjunto o de forma aislada.

Además, a iniciativa de un estudiante que realiza el servicio social en la DEGDHECyCC, se encuentran en desarrollo dos acciones educativas (talleres o cursos) que buscan fomentar entre estudiantes de secundaria las habilidades de diálogo, escucha activa y argumentación crítica, vinculadas a valores democráticos y principios éticos, como herramientas para una ciudadanía participativa y no confrontativa.

Respecto a la acción **6. Realizar acciones formativas con la población de CCH y**

preparatorias de la UNAM, para promover el ejercicio de los derechos político-electorales, la actividad se realizará a partir de agosto.

Referente a la acción **7. Fomentar el ejercicio de las competencias cívicas en niñas, niños, jóvenes y población adulta a partir de distintos cursos, talleres y eventos**, actualmente se trabaja en la planeación del taller que se llevará a cabo durante el tercer trimestre.

Con relación a la acción **8. Publicar textos clásicos en materia de democracia, cultura democrática y ciudadanía**, se acordó que, como parte del cumplimiento de la acción, se realizará un concurso de ensayo para seleccionar a las personas jóvenes que comentaran los textos clásicos propuestos para su publicación.

Para ello, se elaboraron los documentos básicos para la organización del concurso (Documento rector, Convocatoria, Proyecto de Acuerdo del Consejo General y propuesta de textos); a partir de las observaciones vertidas por la oficina del consejero electoral Ernesto Ramos Mega. Actualmente, esta nueva versión de documentos se encuentra bajo revisión de las instancias competentes para, en su caso, presentarlos formalmente a los órganos colegiados competentes.

2.1.3. Procesos de educación para la vida democrática (2025-24A000-0502- 136-051502-06-101-1)

En lo que, concierne a la acción **1. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con distintos públicos**, el avance en este rubro considera la cantidad de acciones desarrolladas y la población atendida. La información se presenta en las Tablas 1 a 3, en las cuales se distinguen dos grandes grupos de atención. El primero está integrado por las personas formadoras, principalmente por docentes y responsables de crianza, a quienes consideramos agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas, además de actuar como facilitadores de ambientes de convivencia democrática; y el segundo grupo está compuesto por las alumnas y alumnos de diferentes niveles educativos, quienes son un grupo de atención prioritaria.

Tabla 1. Intervenciones educativas dirigidas a formadoras y formadores

Institución beneficiada/nombre del evento	Cantidad de intervenciones	Población atendida	Tipo de población atendida
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	3	149	Personas en prisión preventiva
3er Encuentro de Mesas Directivas de Sociedades de alumnas y alumnos, EST	4	143	Docentes
DIF Iztaccíhuatl	1	20	Docentes
Escuela Preescolar Julio Verne	1	9	Docentes
Escuela Primaria Fernando Celada	2	115	Responsables de crianza
Escuela Secundaria Diurna 139	2	51	Responsables de crianza
Escuela Secundaria Diurna 341	1	25	Responsables de crianza
Instituto Electoral de la Ciudad de México	2	182	Personas funcionarias públicas
Raíces por la Democracia,			
Tribunal Electoral de la Ciudad de México	1	15	Personas mayores
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	3	1327	Personas en prisión preventiva
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	6	356	Personas en prisión preventiva
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	1	66	Personas en prisión preventiva
Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva 384	1	10	Docentes
Subtotales	29	2518	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Intervenciones educativas dirigidas a alumnas y alumnos

Institución beneficiada/nombre del evento	Cantidad de intervenciones	Población atendida	Tipo de población atendida
Instituto Electoral de la Ciudad de México	2	50	Personas prestadoras de servicio social
Indiscapacidad	3	106	Personas con discapacidad
Instituto Nacional Electoral	1	50	Público en general
Alcaldía Iztapalapa, Espacio de cuidados Parque nueva vida	1	33	Estudiantes primaria
AprendeTECDMX Virtual	1	3	Estudiantes primaria
DGEST 3o encuentro MDSA ciclo 2024-2025	4	331	Estudiantes secundaria
Institución beneficiada/nombre del evento	Cantidad de intervenciones	Población atendida	Tipo de población atendida

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Escuela Secundaria Diurna 36	1	51	Estudiantes secundaria
Escuela Secundaria Diurna 341	5	155	Estudiantes secundaria
Subtotales	18	779	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Suma de intervenciones realizadas durante el segundo trimestre de 2025

Modalidad	Número de intervenciones	Personas atendidas
Formadoras y Formadores	29	2,518
Alumnas y Alumnos	18	779
Total	47	3,297

Fuente: Elaboración propia.

En lo referente a la acción **2. Promover la participación política de la niñez y de las juventudes, a través de distintas herramientas y el observatorio electoral Ciudad KeVe, que será replanteado**, en el trimestre que se reporta se produjeron **50** contenidos digitales los cuales están publicados en las redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube, TikTok, X y Spotify) de la página de Ciudad KeVe.

Se organizó con la Alcaldía Tlalpan, el foro denominado “El Poder de las Infancias”, el cual se llevó a cabo el día 29 de abril del presente año, en un horario de 12:00 a 14:00 horas. En dicho foro participaron **15** mujeres y **5** hombres.

Asimismo, se elaboró la propuesta de replanteamiento del Observatorio Electoral Ciudad KeVe, para que sea transformado en el Observatorio de la Participación Política de Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México.

Con respecto, a la acción **3. Suscribir y ejecutar los convenios específicos de apoyo y colaboración y los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías**, durante el período en cuestión, se suscribieron **15** convenios específicos de apoyo y colaboración y **15** programas anuales de trabajo con las alcaldías de la Ciudad de México.

La firma del convenio específico y del programa anual de trabajo de la alcaldía Álvaro Obregón se encuentra en proceso de definición de fechas para realizar evento protocolario.

En relación con la **acción 4. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares**, se mantiene la propuesta realizada el 18 de marzo en Reunión de Trabajo con autoridades de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST) en la que se establecieron fechas tentativas para la implementación de

actividades relativas a la elección de Mesas Directivas de las Sociedades de Alumnos de las Escuelas Secundarias Técnicas:

- Capacitación. Entre el 8 y el 12 de septiembre de 2025.
- Elección. Del 22 al 25 de septiembre de 2025.

Asimismo, se mantiene la propuesta de realizar un evento inaugural de los trabajos en el que participen autoridades de ambas instituciones.

Del 23 al 26 de junio, se realizó el *Tercer Encuentro con las Mesas Directivas de las Sociedades de Alumnos* a cargo de la LUCI.

La propuesta de apoyar el proceso de elección de las personas que ocuparán la titularidad de la presidencia de las carreras que oferta la Universidad Panamericana, programada para la semana del 5 al 8 de mayo, no se llevó a cabo debido a retrasos administrativos en la institución educativa.

En lo referente a la acción **5. Realizar estudios y mediciones sobre competencias cívicas en la Ciudad de México**, durante el trimestre reportado se giró invitación, mediante correo electrónico, a cuatro personas investigadoras de probada trayectoria profesional, para participar en el proceso administrativo que permita la adjudicación del servicio especializado orientado a la realización de una investigación social sobre las competencias cívicas efectivamente desarrolladas por las juventudes de la capital del país. Con el fin de que dichos especialistas presenten sus propuestas metodológicas y económicas, se remitió una tarjeta técnica sobre las especificaciones de dicha investigación que deberán atender las propuestas por presentarse, por lo que, se estableció que el 4 de julio es la fecha límite para la recepción de las propuestas en comento.

En cuanto a la acción **6. Formar promotoras y promotores ciudadanos**, durante el periodo que se reporta, se apoyó a la Dirección de Recursos Humanos en la expedición de **78** oficios de aceptación de servicio social, alcanzando con ello una cifra de 133 en lo que va del presente ejercicio:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Oficios de aceptación de servicio social expedidos a la presentación de este informe.	133
Total de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social, a la presentación de este informe.	13
Total de prestadores y prestadoras de servicio social en activo.	120

La composición, según sexo, de este grupo de promotores ciudadanos es el siguiente:

Sexo	Personas reclutadas	%
Mujeres	86	64.66
Hombres	47	35.34
Total	133	100

La gran mayoría de las personas proviene de instituciones de educación superior, con excepción de **21, doce** del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) y **nueve** del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (CONALEP).

Nivel educativo	Personas reclutadas	%
Superior	112	84.21
Bachillerato y/o Carrera Técnica	21	15.79

La siguiente tabla muestra la distribución de personas prestadoras de servicio social reclutadas por carrera o especialidad:

Licenciatura o carrera tecnológica	Personas reclutadas	%
Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana	27	20.30
Licenciatura en Derecho	18	13.53
Licenciatura en Sociología	11	8.27
Ingeniería en Administración	7	5.26
Licenciatura en Pedagogía	6	4.51
Bachillerato Tecnológico en Programación	6	4.51
Licenciatura en Derecho y Criminología	5	3.76
Licenciatura en Psicología	5	3.76
Licenciatura en Relaciones Comerciales	4	3.01
Bachillerato Tecnológico en Preparación de Alimentos y Bebidas	3	2.26
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	3	2.26
Licenciatura en Comunicación y Cultura	3	2.26
Licenciatura en Humanidades	3	2.26
Licenciatura en Relaciones Internacionales	3	2.26

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Licenciatura o carrera tecnológica	Personas reclutadas	%
Profesional Técnico Bachiller en Contabilidad	3	2.26
Licenciatura en Administración de Empresas	2	1.50
Licenciatura en Contador Público	2	1.50
Licenciatura en Estudios Socioterritoriales	2	1.50
Profesional Técnico Bachiller en Informática	2	1.50
Ingeniería en Sistema Computacionales	1	0.75
Licenciatura en Actuaría	1	0.75
Licenciatura en Administración	1	0.75
Licenciatura en Filosofía	1	0.75
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	1	0.75
Licenciatura en Comercio Internacional	1	0.75
Licenciatura en Economía	1	0.75
Licenciatura en Mercadotecnia y Ventas	1	0.75
Licenciatura en Política y Gestión Social	1	0.75
Licenciatura en Psicología Social	1	0.75
Profesional Técnico Bachiller en Administración	1	0.75
Profesional Técnico Bachiller en Asistente Directivo	1	0.75
Profesional Técnico Bachiller en Electromecánica Industrial	1	0.75
Profesional Técnico Bachiller en Refrigeración y Climatización	1	0.75
Técnico en Administración de Capital Humano	1	0.75
Técnico en Administración de Recursos Humanos	1	0.75
Técnico en Administración en Diseño Industrial	1	0.75
Técnico en Transformación de Plásticos	1	0.75
Total	133	100

Como puede observarse, las y los estudiantes provenientes de la licenciatura de Ciencia Política y Administración Urbana tienen mayor presencia, seguidos de las licenciaturas de Derecho y Sociología.

La procedencia de las personas prestadoras de servicio social, según la institución educativa, se muestra en la tabla siguiente:

Institución educativa	Personas reclutadas	%
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	32	24.06
Universidad Autónoma Metropolitana	20	15.04
Universidad Nacional Autónoma de México	15	11.28
Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios	12	9.02
Universidad Nacional Rosario Castellanos	10	7.52
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	9	6.77

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Institución educativa	Personas reclutadas	%
Tecnológico Nacional de México	7	5.26
Instituto Politécnico Nacional	6	4.51
Universidad Insurgentes	6	4.51
Universidad ETAC On Aliat	2	1.50
Universidad La Salle	2	1.50
Universidad Latina	2	1.50
Universidad Marista	2	1.50
Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas	1	0.75
Instituto Mexicano de Psicooncología	1	0.75
Universidad Abierta y a Distancia de México	1	0.75
Universidad de Londres	1	0.75
Tecnológico Iberoamericano Aragón	1	0.75
Universidad ICEL	1	0.75
Universidad Tres Culturas	1	0.75
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	1	0.75
Total	133	100

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México, son los centros educativos de los que, en conjunto, provienen más de la mitad de las personas prestadoras de servicio social 50.38%; seguidas de los Centros de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios, de la Universidad Nacional Rosario Castellanos y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

En la siguiente tabla se observa el avance en el reclutamiento por Dirección Distrital.

DD	Personas reclutadas	DD	Personas reclutadas	DD	Personas reclutadas
1	7	12	5	23	8
2	3	13	4	24	0
3	5	14	5	25	2
4	1	15	4	26	0
5	2	16	1	27	6
6	5	17	1	28	5
7	3	18	6	29	7
8	7	19	4	30	5
9	3	20	4	31	11
10	4	21	4	32	0
11	0	22	4	33	3

Adicionalmente, **cuatro personas** cumplen con su servicio social en la DEGDHECyCC.

Respecto a la acción 7. Fomentar el ejercicio de las competencias cívicas en niñas, niños, jóvenes y población adulta a partir de distintos cursos, talleres y eventos

conforme a los datos reportados por las direcciones distritales, a través del sistema de seguimiento de educación cívica y construcción de ciudadanía (SISECyCC), con fecha de corte al 30 de junio del presente año, se han realizado **2,264** acciones educativas.

En las Tablas **1 a 3** se presentan las acciones educativas realizadas en lo que va del año, desglosadas por tipo de acción educativa, vertiente y población atendida por sexo.

Tabla 1. Talleres

Nombre del Taller	Vertiente	Número de acciones	Mujeres	Hombres	Población total
Derechos civiles y políticos: conócelos y ejércelos	Mujeres	43	480	147	627
Ciudadanía y mujeres en la Ciudad de México	Mujeres	34	398	176	574
Democracia en el hogar	Mujeres	88	966	588	1554
Democracia en las parejas	Mujeres	72	887	464	1351
Democracia y sexualidad	Mujeres	66	722	529	1251
Subtotal		303	3453	1904	5357
Chavos con valor	Jóvenes	133	2087	1906	3993
Tú eliges	Jóvenes	87	1324	1253	2577
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	164	1881	1705	3586
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	117	1493	1355	2848
Noviazgo democrático	Jóvenes	266	3410	3281	6691
Subtotal		767	10195	9500	19695
Democracia y masculinidades	Hombres	108	912	1099	2011
Subtotal		108	912	1099	2011
Yo, mi ciudad, la Constitución y las Alcaldías	Constitución y Alcaldías	52	713	476	1189
Conociendo mi Constitución y mi Alcaldía para construir mi identidad	Constitución y Alcaldías	43	525	459	984
Familias acercándose a la Constitución y a	Constitución y Alcaldías	21	287	137	424

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.

Nombre del Taller	Vertiente	Número de acciones	Mujeres	Hombres	Población total
las Alcaldías de la CDMX					
Conociendo la Constitución y las Alcaldías de la CDMX desde las aulas	Constitución y Alcaldías	22	346	255	601
Subtotal		138	1871	1327	3198
Total		1316	16431	13830	30261

Fuente: Información capturada por las direcciones distritales en el SISECyCC.

Tabla 2. Intervenciones educativas

Intervención educativa	Número de acciones	Mujeres	Hombres	Población total
Cuenta cuentos	139	1442	1457	2899
Paseo con la democracia	65	786	798	1584
¿Qué es la democracia?	16	210	195	405
Pinta de colores la democracia	91	993	815	1808
El día de la democracia escolar	39	689	644	1333
El valor de ...	56	871	674	1545
¿La democracia es asunto de todos?	317	4365	3011	7376
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	23	301	257	558
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	12	137	79	216
Simulacro de elección	8	55	29	84
Cine debate	65	745	598	1343
Educación, ciudadanía y violencia	108	1196	1075	2271
Ferias Cívicas	1	276	3	279
¡Bienvenidos a la ciudadanía!	8	82	84	166
Total	948	12148	9719	21867

Fuente: Información capturada por las direcciones distritales en el SISECyCC.

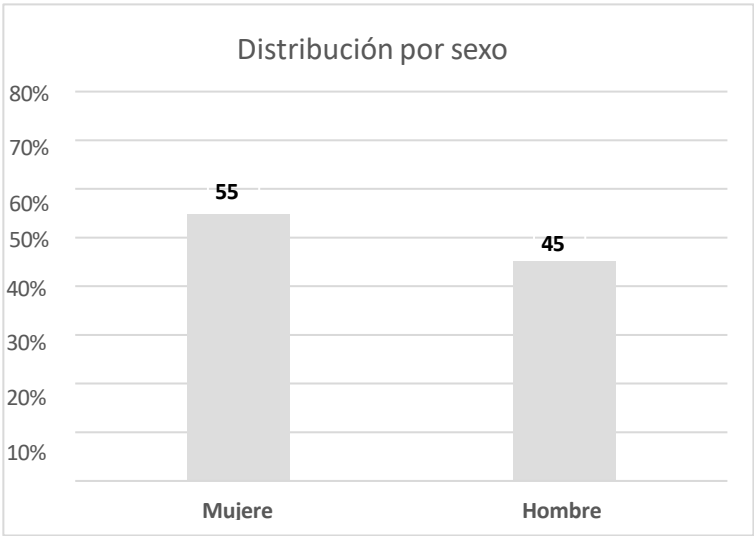
Tabla 3. Acciones educativas por tipo, sexo y rango de edad

Acciones educativas	Total de acciones	Mujeres (Años)					Hombres (Años)					Total de población
		0-12	13-20	21-30	31 y más	Subtotal	0-12	13-20	21-30	31 y más	Subtotal	
Talleres	1,316	2,770	9,158	1,234	3,269	16,431	2,479	8,784	824	1,743	13,830	30,261
Intervenciones	948	3,931	4,744	895	2,578	12,148	3,628	4,159	672	1,260	9,719	21,867
Total	2,264	6,701	13,902	2,129	5,847	28,579	6,107	12,943	1,496	3,003	23,549	52,128

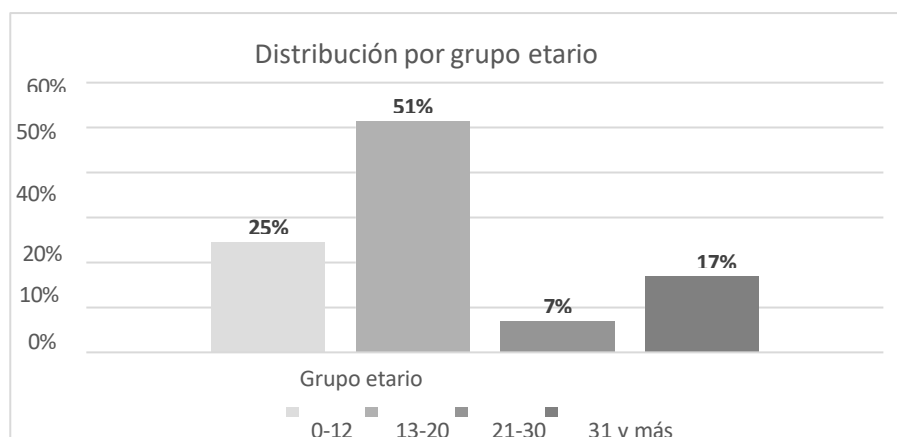
Fuente: Información capturada por las direcciones distritales en el SISECyCC.

En las gráficas 1 a 3 se presentan los datos respecto a quienes participaron en las acciones educativas y su distribución por sexo, grupo etario y rango de edad, de acuerdo con lo capturado por las direcciones distritales en el SISECyCC y la información vertida en las Tablas 1 a 3 de este apartado.

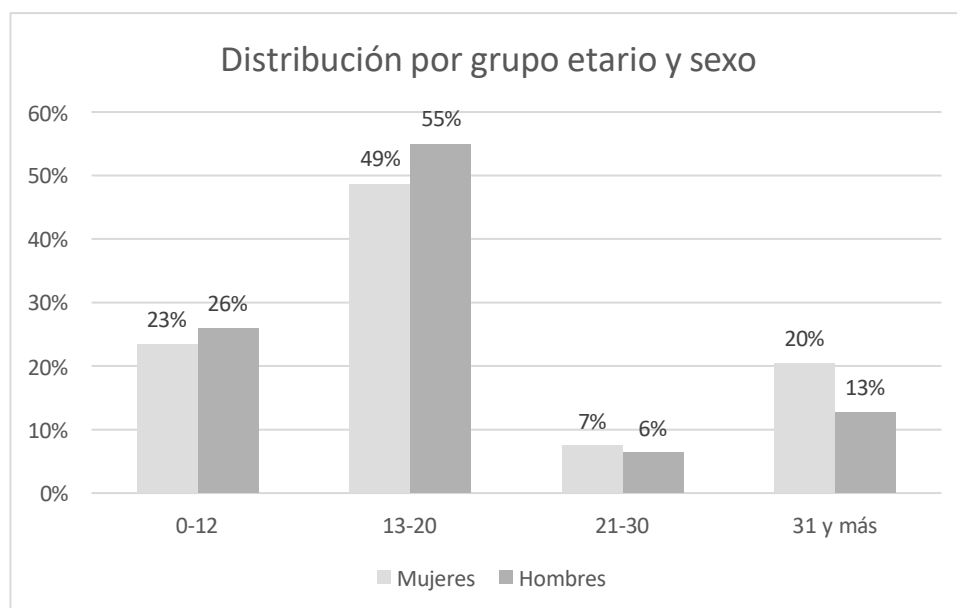
Gráfica 1. Distribución por sexo



Gráfica 2. Distribución por grupo etario



Gráfica 3. Distribución por sexo y grupo etario



Adicionalmente, se elaboró y presentó el Anexo Técnico, así como la justificación para la contratación del servicio Moodle 5.0 OnPremise, para la implementación de un Aula Virtual que concentre los contenidos ofrecidos por el Instituto en materia de Educación Cívica. La propuesta se aprobó en los Comités de Informática y de Adquisiciones, iniciando la prestación del servicio el 4 de julio de 2025.

Se elaboró una propuesta de estructura a partir de distintos modelos de plantillas con las que cuenta la plataforma, así como la propuesta de cursos susceptibles de migración para incorporar al Aula. Asimismo, se trabaja con la identidad gráfica que formará parte de la plataforma.

Se elaboró la propuesta metodológica para la evaluación de acciones educativas impartidas

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.

por la Coordinación de Educación Cívica, la propuesta de instrumentos para evaluación y la propuesta de indicadores, la cual se encuentra en revisión.

En cuanto, a la acción **8. Acompañar la realización del modelo de naciones unidas del IECM, para propiciar el desarrollo de competencias cívicas y pensamiento crítico en las personas jóvenes participantes**, durante el trimestre que se reporta se han llevado a cabo tres reuniones de trabajo entre personal de la DEGDHECyCC con la Secretaría General del Modelo de Naciones Unidas del IECM (INMUN) con miras a la organización del evento. Además, se adquirieron materiales de trabajo que usarán las personas jóvenes participantes; se llevó a cabo la integración de Mesas Directivas de cada Comité, así mismo se emitió la Convocatoria para participar en las delegaciones entre el 13 y el 30 de junio. El número de personas registradas (organizadoras más participantes) en el Modelo se describe en la siguiente tabla.

Tabla 1. Participantes en la VIII edición de INMUN

Función	Número de participantes
Consejo de Seguridad (CS)	20
Consejo General IECM	20
Corte Interamericana de Derechos Humanos	11
Cuerpo de Prensa	2
Mesa Directiva CGIECM	3
Mesa Directiva Corte Interamericana	3
Mesa Directiva CS	3
Mesa Directiva ONU Mujeres	3
Mesa Directiva SGSVC	4
Mesa Directiva UNICEF	3
ONU Mujeres (comité en inglés)	20
Secretaria Académica Protocolaria	5
Secretaria de Resolución	3
Secretaria de Vinculación	2
Secretaria General	2
SGSVC	27
UNICEF	20
Total	151

Todo se encuentra listo para el evento que se llevara a cabo los días 8, 9 y 10 de agosto en las instalaciones de la Sede Central del Instituto

2.1.4. Acciones educativas en torno al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 (2025-24A000-0502-136-092414-06-101-1)

Respecto a la acción **1. Realizar acciones de difusión y promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario**, en la primera modalidad descrita en la acción 8. *Realización de jornadas de información y difusión en distintas zonas de la Ciudad de México*, en la cual se realizaron **237** jornadas en las que se atendió a **32,838** personas.

Referente a la acción **2. Realización de intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica para la promoción del Proceso Electoral Extraordinario**, la segunda modalidad se refiere a la acción 7 de la metodología mencionada que se describe como *Realización de intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con distintas audiencias y escenarios*. En este contexto se realizaron 11 intervenciones educativas en las que se atendió a **589** personas.

Tabla 1. Intervenciones educativas y jornadas de información y difusión en el marco del PELE 2024-2025

Trimes tre	Acción	Intervencione s o jornadas	Jóvenes (18 años - 29 años y 11 meses)		Personas adultas (30 años - 64 años y 11 meses)		Person as mayores (65 años en adelante)	
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2	7	11	19	11	277	183	66	33
	8	237	474	320	16581	15463	0	0
Totales		248	33,427					

2.1.5. Publicaciones institucionales editadas (Ordinario) (2025-24A000-0503- 136-051503-17-101-1)

Enseguida se reportan las cuatro acciones consignadas en el Programa Editorial Institucional 2025:

Acción 1. Asesorar a las áreas para contar con contenidos de divulgación de la cultura democrática.

Se elaboró una guía y un prontuario de consulta para las personas responsables de cada área del Instituto, cuyo objetivo es el de ayudar a redactar documentos de forma clara, tales como informes, reportes, consultas, textos de divulgación, entre otros, conforme a los criterios editoriales del IECM. Este material será utilizado como insumo para la creación de talleres de redacción para el personal de la DEGDHECyCC y, en su caso, de aquellas áreas que los soliciten.

Acción 2. *Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación.*

En el periodo que se reporta, finalizó la edición de las publicaciones siguientes:

- *Mecanismos de Democracia Directa.*
- *Los derechos y las obligaciones de la ciudadanía establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.*
- *Espacios digitales que el Instituto Electoral de la Ciudad de México brinda para fomentar la Participación Ciudadana.*
- *Folleto COPACO.*

Además, se encuentran en formación las siguientes publicaciones:

- *La paridad durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.*
- *Prontuario para elaborar el aparato crítico de los textos elaborados en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.*
- *Guía para entregar textos originales a la Coordinación Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

Y están en corrección de estilo la siguiente:

- *Catálogo de publicaciones 2022-2024*

Asimismo, se solicitó y se realizó la comprobación del ISBN de las siguientes publicaciones:

- *Érase un lugar donde niñas y niños gobernaban. Cuentos ganadores del “Concurso de Cuento: Yo Gobernaría Así...”*
- *Regulación de medios de comunicación y campañas electorales desde una perspectiva comparada en América Latina.*

Por otra parte, se envió a imprenta el:

- *Informe de resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024 (Informe General).*

Y se recibieron ejemplares impresos de:

- *Espacios digitales que el Instituto Electoral de la Ciudad de México brinda para fomentar la Participación Ciudadana.*
- *Cultura de la legalidad y fomento a la rendición de cuentas.*
- Folleto COPACO.

En el marco de las actividades preparatorias para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se realizó lo siguiente:

- Se concluyó la edición y se recibieron los ejemplares impresos de la *Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025*, y del kit para la capacitación.
- Corrección de estilo de la *Guía para la capacitación de las personas responsables de mesas receptoras de opinión para personas en prisión preventiva para el desarrollo de la jornada anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Adenda)*.

Del mismo modo, se realizaron diversos materiales para la difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025:

- Cuatro volantes informativos para distribuir entre la comunidad estudiantil y académica de escuelas secundarias, visitadas por personal de la Ludoteca Cívica del IECM.

Por otra parte, se realizó el diseño de un tríptico, un cartel y de *banners*, para informar acerca de la “Declaración de modificación patrimonial (anual) y de intereses 2025”, así mismo se está realizando la imagen gráfica de los siguientes proyectos:

- Festival Cívico 2025;
- propuesta de rediseño de logotipo de la Ludoteca Cívica, y
- volantes para dar a conocer las actividades del IECM, la Ludoteca Cívica y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

También, se atendió un *stand* con publicaciones del Instituto en los siguientes eventos:

- Conversatorio “El Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.

Ciudad de México”, en la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO CDMX), realizado el 19 de mayo de 2025.

- Misión de Observación, Proceso Electoral Local Extraordinario de Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, realizado el 30 de mayo de 2025.

Acción 3. *Poner a consideración del Comité Editorial nuevas colecciones o ediciones únicas que contribuyan a la difusión de la cultura democrática en el desarrollo de sus actividades.*

Se propusieron los siguientes tres ejes de trabajo:

1. Una nueva colección de divulgación de la cultura democrática a partir de ensayos realizados por personas jóvenes en torno a textos clásicos de política y democracia;
2. Estas contribuciones promoverán la participación ciudadana y la comprensión de los procesos democráticos recientes; y
3. Serán ediciones únicas y coediciones con aliados estratégicos para difundir temas relacionados con la participación ciudadana, formación cívica y construcción de la ciudadanía.

Acción 4. *Desarrollar estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales.*

En esta acción se realizaron las actividades siguientes:

- Se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) el apoyo para crear un micrositio que albergará la biblioteca electrónica del Instituto, la cual tendrá también una imagen nueva, así como un buscador que facilite la consulta pública del acervo.

Se realizaron pruebas para elaborar libros electrónicos (*e-pub*) para poderlos compartir, en su momento, en la biblioteca electrónica.

2.1.6. Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable (2025-24A000-0504-136-010313-12-101-1)

En cumplimiento de esta actividad institucional, durante el periodo se implementaron las siguientes actividades:

Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM.

- El 24 de junio se impartió el **segundo módulo del Taller sobre la Aplicación de la Perspectiva de Género en los Procedimientos del IECM en Casos de Violencia contra las Mujeres**, titulado “**Aplicación de la perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad en la fase de investigación y prueba**”. El objetivo fue dotar al personal que interviene en procedimientos relacionados con violencia contra las mujeres de herramientas conceptuales y operativas para aplicar adecuadamente la perspectiva de género, los derechos humanos y la interseccionalidad, así como estrategias de prevención en dichos procedimientos. Dicho módulo fue impartido por la Mtra. Alejandra Torres Martínez y el Mtro. Ezequiel Bonilla Fuentes.

Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancias a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, coadyuvancia en la promoción de un entorno organizacional favorable.

- Los días 27 y 30 de junio se llevó a cabo el **Curso de capacitación especializado en igualdad laboral y no discriminación**, impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con una duración de cuatro horas, cuyo propósito fue fortalecer las capacidades del personal del IECM —especialmente de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, del Grupo de Vigilancia y de las personas Ombudsperson— para identificar, prevenir y erradicar prácticas discriminatorias y situaciones de violencia en el entorno laboral. El curso fue impartido por el Dr. Carlos Sánchez Aguirre y contó con la participación de **50** personas.

2.1.7 - Proporcionar bienes y servicios para promover el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia (2025-24A000-0504-136-061701-12-101-1)

En cumplimiento de esta actividad institucional, durante el periodo se implementaron las siguientes actividades:

Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.

- El 25 de junio, en el marco de la campaña internacional “Día Naranja. ÚNETE”, se difundió en ADMIN y redes sociales institucionales el **video conmemorativo “De 1975 a 2025: 50 años de lucha por la igualdad y una vida libre de violencias”**, en reconocimiento al 50° aniversario de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer y los 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing.
- En la misma fecha, se difundió por los mismos medios el **material gráfico “Todas sin excepción. Mujeres, diversidad sexo-genérica y derechos a una vida libre de violencia”**, con el fin de visibilizar las múltiples formas de violencia que enfrentan mujeres de la diversidad sexo-genérica.

Prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género.

- El 10 de abril se llevó a cabo el **taller “Hacia una elección sin violencia de género: Taller para candidatas del Poder Judicial”**, orientado a proporcionar herramientas prácticas y conceptuales para la identificación, prevención y denuncia de la VPG y la VPMRG durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024–2025.

Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que integran los grupos de atención prioritaria.

- Los días 27 y 28 de mayo se realizaron dos actividades presenciales dirigidas a personas con discapacidad y personas mayores, en el marco del proyecto **Fomento al Voto en la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México**. Estas actividades ofrecieron información accesible y adaptada a fin de garantizar el

ejercicio libre e informado del derecho al voto. La primera actividad, dirigida a personas con discapacidad, tuvo lugar en las instalaciones de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de Personas con Discapacidad Intelectual (CONFE). En ella participaron la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido, personal de la CONFE y del Instituto Nacional Electoral, quienes abordaron temas relacionados con el ejercicio del voto. Asistieron 70 personas con discapacidad: 27 mujeres y 43 hombres.

- La segunda actividad, enfocada a personas mayores, se llevó a cabo en el Salón “Luz de Luna” de la Alcaldía Tlalpan, en coordinación con personal de dicha demarcación. Ésta contó con la participación de 57 personas: 51 mujeres y 6 hombres.

Al finalizar las actividades, se entregaron volantes con información relevante para el ejercicio del voto.

OTRAS ACTIVIDADES

A continuación, se enlistan acciones complementarias vinculadas al cumplimiento de las metas institucionales, llevadas a cabo durante el trimestre correspondiente al presente informe:

Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.- En el periodo que se reporta, se dio seguimiento a las **11** actividades y acciones de la Metodología.

La DEGDHECyCC implementó las siguientes actividades:

- a) Elaboración y difusión de infografías sobre distintos aspectos y etapas del Proceso Electoral.
- b) Producción y difusión de cápsulas de video informativas sobre temas clave y etapas del Proceso Electoral.
- c) Realización de intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con distintas audiencias y escenarios.

Seguimiento de las actividades ejecutadas por otras áreas del IECM:

- Diseño y habilitación de un micrositio para informar a la ciudadanía sobre el Proceso Electoral y dar a conocer las candidaturas registradas
- Curso sobre las particularidades del Proceso Electoral
- Estrategia en medios para entrevistas de consejerías y difusión de boletines
- Creación de un pódcast sobre el Proceso Electoral
- Organización de foros y conversatorios
- Capacitación en materia de observación electoral
- Acción territorial “Conoce tu boleta”

Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 – 2025 en la Ciudad de México (Plan).

se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento a la publicación de las Herramientas Cívicas Digitales en las redes socio digitales institucionales, asimismo se elaboraron y remitieron reportes semanales de cumplimiento a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México.
- Elaboración de guiones para la producción de videos cortos tematizados.
- Organización de dos Foro estatales.
- Organización de la actividad “Presentación estatal de APPrende INE”.
- Organización de las dos actividades adicionales “Destreza electoral”.

Difusión de los resultados de la 10ª Consulta Infantil y Juvenil del INE en redes sociodigitales institucionales

En las redes sociodigitales institucionales administradas por la Ludoteca Cívica Infantil y Participación Ciudadana, se difundieron infografías elaboradas por el IECM, así mismo Se elaboraron **12** infografías digitales sobre los resultados más relevantes de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 en la entidad

Bienestar institucional y cultura de igualdad

- **Actividades físicas presenciales en sede central:** se impartieron sesiones de entrenamiento funcional y box en la sede central del IECM, ofrecidas a bajo costo. Las clases se realizaron los días 1, 2, 3, 8, 9, 10, 15, 16, 22, 24, 29 y 30 de abril; 6, 7, 8, 13, 14, 15, 20, 21 y 22 de mayo; y 18, 19, 24 y 25 de junio, con el objetivo de contribuir al bienestar físico, mental y social del personal.
- **Evento con enfoque de igualdad:** el 25 de abril se llevó a cabo el evento “*Celebrando el Día de la Niña y el Niño: Una Jornada de Igualdad y Sensibilización*”, con la participación de 44 hijas e hijos de personas trabajadoras del Instituto.
- **Difusión de materiales conmemorativos:** se elaboraron y difundieron contenidos gráficos con el propósito de sensibilizar y promover una cultura de igualdad e inclusión, en conmemoración del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo (2 de abril), el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia (17 de mayo), el Día del Padre (del 3 al 29 de junio) y el Día Internacional del Orgullo LGBTTTTIQ+ (28 y 29 de junio).
- **Conciliación laboral y familiar:** del 19 al 31 de mayo se difundieron las ofertas educativas derivadas de la colaboración entre el IECM y los colegios Madrid y Lexington, como parte de las acciones orientadas a ampliar las opciones de cuidado infantil disponibles para el personal del Instituto, adicionales a las que otorga el ISSSTE, en cumplimiento del Requisito 12 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Fortalecimiento institucional

- **Prevención de la violencia laboral:** el 25 de abril se difundió el video “*Mecanismos del IECM para denunciar violencia laboral*”, con el objetivo de brindar al personal herramientas para identificar y denunciar situaciones de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.
- **Campaña “Conoce tus Derechos”:** del 7 al 28 de mayo se difundieron banners informativos sobre licencias y permisos laborales con perspectiva de cuidados, contenidos en el artículo 19 del *Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del IECM*.

- **Reunión con *Ombudsperson*:** el 15 de mayo se realizó una sesión de trabajo con las Personas Consejeras u *Ombudsperson* del IECM, en la cual se intercambiaron experiencias y se formularon sugerencias para mejorar los mecanismos de atención.
- **Campaña “Conoce a tu *Ombudsperson*”:** el 25 de junio, en el marco del Día Naranja, se difundió la videocápsula “*Funciones de las personas consejeras u Ombudsperson*”, con el objetivo de dar a conocer el papel de estas figuras en la orientación y atención de quejas o denuncias relacionadas con violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, así como con actos de discriminación.
- **Revisión de la política institucional:** el 30 de junio se presentó, ante el *Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, la propuesta de modificación a la *Política de Igualdad Laboral y No Discriminación*, con la finalidad de ser remitida a la Junta Administrativa para su análisis y eventual aprobación.

Alianzas estratégicas y cumplimiento de compromisos

- **Informe en materia de igualdad sustantiva:** el 4 de abril se envió a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el informe trimestral de actividades en materia de igualdad sustantiva, en cumplimiento de las disposiciones de seguimiento institucional.
- **Red de Mujeres Electas:** el 10 de abril, en el marco del Convenio y del Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas 2024–2027, se remitió a la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), el primer informe trimestral de actividades.
- **Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas:** el 26 de mayo se habilitó el registro de esta red, como resultado del Convenio de colaboración suscrito el 20 de mayo entre el IECM y la AMCEE, con el objetivo de fortalecer el acompañamiento a mujeres que participaron en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.
- **Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México:** el 30 de mayo se realizó el llenado y remisión a la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México de los indicadores que darán

seguimiento al Capítulo 28 “Derechos de las Personas en Situación de Calle”, como parte del cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de derechos humanos.

Prevención y sensibilización en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG)

- **Difusión de materiales informativos sobre VPMRG:** en el marco de la campaña internacional “Día Naranja. ÚNETE”, el 25 de abril se difundieron en las redes sociales institucionales dos infografías: la primera denominada “VPMRG en el ámbito digital” y la segunda se denominó “Registro Local de Personas Sancionadas en materia de VPMRG en la Ciudad de México”. Posteriormente, el 25 de mayo se difundió el video “¿Qué hacer en caso de ser víctima de VPMRG?”. Asimismo, los días 2 y 3 de mayo, en el contexto del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024–2025, se difundieron materiales gráficos en las redes sociales del IECM con el propósito de informar a la ciudadanía qué es la VPMRG.
- **Capacitación para candidaturas:** el 7 de mayo se llevó a cabo la capacitación virtual “Prevención de la violencia política de género en el ámbito digital: capacitación para personas candidatas del Poder Judicial de la Ciudad de México”, con el objetivo de brindar herramientas para identificar, prevenir y denunciar situaciones de VPMRG durante el proceso electoral.

Paridad y acciones afirmativas

- **Presentación académica:** el 2 de abril se presentó, en la Facultad de Derecho de la UNAM, la serie de *Cuadernillos sobre la Paridad de Género y de Acciones Afirmativas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023–2024*, con el propósito de fortalecer el conocimiento técnico en la materia entre personas académicas, servidoras públicas y estudiantes.
- **Diseño del Programa Específico:** durante el trimestre se elaboró y entregó el *Programa Específico para la instrumentación de las consultas sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026–2027*, el cual, va dirigido principalmente a jóvenes, personas mayores, con discapacidad, de la diversidad sexual, pueblos originarios y afromexicanas, así

como a los partidos políticos y la ciudadanía en general. El documento fue aprobado el 23 de junio, en la 9ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Participación Política de las Mujeres y Grupos de Atención Prioritaria.

- **Consultas a grupos de atención prioritaria:** en el periodo del presente informe, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con 11 instituciones públicas, 3 organizaciones de la sociedad civil y 2 universidades, con el objetivo de coordinar y preparar la implementación del Programa Específico.

OBJETIVOS ALCANZADOS

Acciones de divulgación de la cultura democrática (2025-24A000-0502-136-051501-06-101-1)	Unidad de medida	Meta							Observaciones
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre					
				1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}	Acum.	
Producir contenidos audiovisuales para la promoción de la cultura cívica democrática y la participación política de los grupos de atención prioritaria.	Material audiovisual	100	19	19%	0	0	0	19%	La acción está programada a lo largo del año.
Elaborar y difundir un Manual de ciudadanía democrática.	Manual	1	0	0	0	0	0	0%	La acción está programada para cumplirse en el cuarto trimestre
Diseñar un nuevo modelo de consulta para niñas, niños y adolescentes.	Consulta	1	0	0	0	0	0	0%	La actividad está programada para tercer trimestre del año.
Organizar un festival sobre cultura cívica en espacios universitarios con participación de diversas instituciones, públicas y/o privadas.	Evento	1	0	0	0	0	0	0%	Acción programada para el tercer trimestre
Diseñar talleres y cursos que promuevan el desarrollo de competencias cívicas, el pensamiento	Taller o curso	3	3	0	3	0	0	100%	Con la aprobación del Taller para la detección de noticias falsas en el ámbito electoral, que consta de tres

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Acciones de divulgación de la cultura democrática (2025-24A000-0502-136-051501-06-101-1)	Unidad de medida	Meta							Observaciones
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre					
				1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}	Acum.	
crítico y el análisis de noticias falsas en el ámbito político.									módulos se ha cumplido la meta
Realizar acciones formativas con la población de CCH y preparatorias de la UNAM, para promover el ejercicio de los derechos político-electorales.	Evento	1	--0--	--0--	--0--	--0--	--0--	0%	La acción está programada para cumplirse en el cuarto trimestre
Realizar talleres de Stand Up político y otras actividades disruptivas enfocadas en las juventudes.	Taller	1	--0--	--0--	--0--	--0--	--0--	0%	Se realizará en el tercer trimestre.
Publicar textos clásicos en materia de democracia, cultura democrática y ciudadanía	Publicación	3	--0--	--0--	--0--	--0--	--0--	0%	La acción está programada para cumplirse en el cuarto trimestre

Procesos de educación para la vida en democracia (2025-24A000-0502-136-051502-06-101-1)	Unidad de medida	Meta							Observaciones
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre					
				1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}	Acum.	
Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con distintos públicos.	Intervención educativas	150	81	22.66%	31.33%	--0--	--0--	53.99%	La actividad está programada para que se cumpla en el cuarto trimestre del año.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Procesos de educación para la vida en democracia (2025-24A000-0502-136-051502-06-101-1)	Unidad de medida	Meta							Observaciones
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre					
				1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}	Acum.	
Promover la participación política de la niñez y de las juventudes, a través de distintas herramientas y el observatorio electoral Ciudad KeVe, que será replanteado.	Recursos didácticos, contenidos digitales y eventos	3/100/2	0/77/2	26.66%	48.57%	--0--	--0--	75.23%	La actividad está programada para que se cumpla en el cuarto trimestre del año.
Suscribir y ejecutar los convenios específicos de apoyo y colaboración y los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías.	Convenios específicos de apoyo y colaboración y programas anuales de trabajo	16/16	15	40.62%	53.13%	--0--	--0--	93.75%	La actividad está programada para que se realice antes del cuarto trimestre.
Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.	Participacion en distritales un ejercicio electivo	32	--0--	--0--	--0--	--0--	--0--	0%	Acción programada para el tercer trimestre.
Realizar estudios y mediciones sobre competencias cívicas en la Ciudad de México.	Estudio	1	--0--	0%	--0--	--0--	--0--	0%	La actividad está programada para que se realice en el segundo semestre.
Formar promotoras y promotores ciudadanos.	Personas reclutadas	152	55	36.18%	54.61%	--0--	--0--	90.79%	La actividad está programada para que se concluya en el tercer trimestre del año.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Procesos de educación para la vida en democracia (2025-24A000-0502-136-051502-06-101-1)	Unidad de medida	Meta							Observaciones
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre					
				1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}	Acum.	
Fomentar el ejercicio de las competencias cívicas en niñas, niños, jóvenes y población adulta a partir de distintos cursos, talleres y eventos.	Acciones educativas	1,518	2,264	52.84%	96.30%	--0--	--0--	149.14%	A nivel global, la meta ha sido cumplida.
Acompañar la realización del modelo de naciones unidas del IECM, para propiciar el desarrollo de competencias cívicas y pensamiento crítico en las personas jóvenes participantes.	Evento	1	--0--	--0--	--0--	--0--	--0--	0%	La acción está programada para cumplirse en el tercer trimestre

Acciones educativas en torno al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 (2025-24A000-0502-136-051502-06-101-1)	Unidad de medida	Meta							Observaciones
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre					
				1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}	Acum.	
Realizar acciones de difusión y promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral extraordinario	Acciones	15	354	780%	1580 %	--0--	--0--	2360%	La meta ha sido cumplida.
Realización de intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica para la promoción del proceso electoral extraordinario.	Intervenciones	15	22	73.33	73.33	--0--	--0--	146.66%	La meta ha sido cumplida.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Publicaciones institucionales editadas (ordinario) (2025-24A000-0503-136-051503-17-101-1)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
A1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal y durante el proceso editorial de las publicaciones que soliciten.	1	1	50	50	Esta actividad se complementará en el tercer trimestre.
A2. Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación.	4	4	100	100	Se cumplió con lo programado en el periodo que se reporta para esta actividad.
A3. Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.	3	3	100	100	Se cumplió con lo programado en el periodo que se reporta para esta actividad.
A4. Desarrollar estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales.	2	2	100	100	Se cumplió con lo programado en el periodo que se reporta para esta actividad.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable (2025-24A000-0504-136-010313-12-101-1)	Unidad de medida	Meta							Observaciones
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre					
				1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}	Acum.	
Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM.	Porcentaje	4	2	1	1	-	-	50%	La actividad está programada para realizarse en el cuarto trimestre del año.
Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancias a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, de coadyuvancia en la promoción de un entorno organizacional favorable.	Porcentaje	4	2	1	1	-	-	50%	La actividad está programada para realizarse en el cuarto trimestre del año.

Proporcionar bienes y servicios para promover el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria (2025-24A000-0504-136-061701-12-101-1)	Unidad de medida	Meta							Observaciones
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre					
				1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}	Acum.	
Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres	Porcentaje	4	2	1	1	0	0	50%	La actividad está programada para realizarse en el cuarto trimestre del año.
Prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género	Porcentaje	4	2	1	1	0	0	50%	La actividad está programada para realizarse en el cuarto trimestre del año.
Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que integran los grupos de atención prioritaria	Porcentaje	4	2	1	1	0	0	50%	La actividad está programada para realizarse en el cuarto trimestre del año.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Cabe destacar que, en conjunto, de las actividades institucionales, se tienen acciones sustantivas de las cuales solo quedan pendientes las siguientes tareas:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Acciones de divulgación de la cultura democrática	Producir contenidos audiovisuales para la promoción de la cultura cívica democrática y la participación política de los grupos de atención prioritaria.	81	La meta está programada para cumplirse en el cuarto trimestre. Se continúa diseñando y elaborando contenidos audiovisuales.
	Elaborar y difundir un Manual de ciudadanía democrática.	1	A partir de la propuesta elaborada se hará el Manual, de ser el caso, mediante la contratación de un servicio profesional.
	Realizar acciones formativas con la población de CCH y preparatorias de la UNAM, para promover el ejercicio de los derechos político-electorales.	1	La meta está programada para cumplirse en el cuarto trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Realizar talleres de Stand Up político y otras actividades disruptivas enfocadas en las juventudes, se trabaja en la planeación del taller que se llevará a cabo durante el tercer trimestre.	1	Se trabaja en la planeación del taller que se llevará a cabo durante el tercer trimestre.
	Publicar textos clásicos en materia de democracia, cultura democrática y ciudadanía	3	La meta está programada para cumplirse en el cuarto trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Procesos de educación para la vida en democracia	Acompañar la realización del modelo de naciones unidas del IECM, para propiciar el desarrollo de competencias cívicas y pensamiento crítico en las personas jóvenes participantes.	1	La meta está programada para cumplirse en el tercer trimestre
	Suscribir y ejecutar los convenios específicos de apoyo y colaboración y los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías.	1	Falta por firmar el convenio y el programa anual de trabajo con la alcaldía Álvaro Obregón
	Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.	32	Apoyar en la elección de las mesas directivas de sociedades de alumnos en las Escuelas Secundarias Técnicas
	Fomentar el ejercicio de las competencias cívicas en niñas, niños, jóvenes y población adulta a partir de distintos cursos, talleres y eventos.	1	Continuar el desarrollo del proyecto de implementación de un aula virtual de educación cívica
	Organizar un festival sobre cultura cívica en espacios universitarios con participación de diversas instituciones, públicas y/o privadas.	1	Continuar con las gestiones de espacios, logística y equipamiento, así como la definición de instituciones invitadas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable.	Se prevé realizar una actividad para promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM.	1	Se tiene previsto impartir el tercer modulo del Taller sobre la Aplicación de la Perspectiva de Género en los Procedimientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACCIONES	OBSERVACIONES
			en Casos de Violencia contra las Mujeres. Se tiene programada la realización de cuatro cursos de capacitación dirigidos a personas servidoras públicas que participarán en la planeación, difusión, operación, asesoría, orientación, sistematización y seguimiento del proceso consultivo dirigido a personas jóvenes, mayores, con discapacidad, así como de la diversidad sexual y de género.
	Se prevé realizar una actividad para fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancias a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, coadyuvancia en la promoción de un entorno organizacional favorable.	1	Se contempla continuar con las capacitaciones en temas de igualdad laboral y derechos humanos, en particular con la segunda parte del curso impartido por la CNDH. Se dará seguimiento a la integración de evidencias para atender la Auditoría de Recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Proporcionar bienes y servicios para promover el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia.	Se tiene previsto realizar una actividad para promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.	1	Se llevará a cabo el taller "Reflexiones Intergeneracionales sobre Liderazgo Comunitario", dirigido a mujeres integrantes de COPACO.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Se prevé realizar una actividad para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género.	1	Con parte de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM) se tiene prevista la difusión de la Guía básica “¿Qué hacer en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en la Ciudad de México?”. Se contemplan cuatro actividades para fomentar la participación de las personas con discapacidad y mayores en la Consulta del Presupuesto Participativo 2025.
	Se tiene previsto realizar una actividad para promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que integran los grupos de atención prioritaria.	2	Se tiene programada la impartición de cuatro cursos de capacitación dirigidos a personas servidoras públicas que participarán en la planeación, difusión, operación, asesoría, orientación, sistematización y seguimiento del proceso consultivo dirigido a personas jóvenes, mayores, con discapacidad, de la diversidad sexual y de género. Se tiene previsto realizar el Conversatorio: “Paridad de género y acciones afirmativas en el proceso electoral

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACCIONES	OBSERVACIONES
			local 2023-2024: Reflexiones desde la interseccionalidad".

3.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN

Introducción

El presente documento da cuenta de las acciones que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización¹ del Instituto Electoral de la Ciudad de México,² realizó durante el periodo comprendido de abril a junio de dos mil veinticinco, así como el avance en el cumplimiento y seguimiento a las metas propuestas en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas y en el Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores, ambos de dos mil veinticinco.

Los temas atendidos durante el periodo que se informa fueron: acciones dirigidas a fomentar el conocimiento de la norma entre los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales en materia de derechos y obligaciones, dentro de las cuales se encuentran el análisis estatutario e inscripciones en los libros de registro; las procedentes en materia de información pública y transparencia; el proceso de registro de asociaciones políticas; actividades vinculadas con la sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; la ministración de las prerrogativas en materia de financiamiento público directo de los partidos políticos en la Ciudad de México; Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Locales y de las Organizaciones de Ciudadanos y Ciudadanas que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local; la Liquidación del Patrimonio de los otrora partidos Humanista de la Ciudad de México y Equidad, Libertad y Género “ELIGE”; la Liquidación de una Agrupación Política Local, así como de las Organizaciones de Ciudadanos y Ciudadanas que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local; además de las relacionadas con el Proceso Electoral Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

¹ En adelante, DEAPyF.

² En adelante, IECM.

Actividades

3.1.1 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específico de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización. (2025-24A000-0601-136-010314-01-101-1)

Durante el segundo trimestre de dos mil veinticinco, se asistió a las sesiones del Consejo General del IECM,³ de la Junta Administrativa, de las Comisiones Permanentes de Asociaciones Políticas y Fiscalización, de Quejas, de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Normatividad y Transparencia, de Organización Electoral y Geoestadística, de Participación Ciudadana y Capacitación, y de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como de las Comisiones Provisionales de Vinculación con Organismos Externos, la de Desarrollo de Sistemas Informáticos, la de Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, la de implementación de los trabajos que desarrollará el IECM en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, la de seguimiento para la organización y celebración de los foros de debates para el proceso electoral extraordinario del poder judicial 2024-2025, para la implementación y desarrollo de acciones en materia de voto de las personas residentes en el extranjero, en estado de postración y en prisión preventiva, la relacionada con el Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, de igual forma, se participó en los Comités Técnicos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, de Informática, por último se dio seguimiento a la gestión de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales y se coordinaron las tareas realizadas por las áreas operativas que conforman la DEAPyF.

3.1.2. Actualización continua de los sistemas, herramientas y plataformas tecnológicas creadas para el acceso a la información. (2025-24A000-0602- 136-010205-14-101-1)

³ En adelante, Consejo General.

Durante el trimestre se advirtió que el Sistema de Quejas cumple con los requerimientos necesarios para acercar a la ciudadanía la información relacionada con las quejas presentadas, los procedimientos administrativos sancionadores iniciados; las estadísticas; bases de datos; los informes del estado procesal de las quejas y los procedimientos administrativos sancionadores, así como la transmisión de las Sesiones de la Comisión Permanente de Quejas, por lo cual no se ha realizado una actualización al citado sistema.

3.1.3. Simplificación de los procedimientos administrativos. (2025-24A000-0602- 136-010315-14-101-1)

En el trimestre que se informa, la Secretaría Ejecutiva turnó a la DEAPyF **103** escritos de quejas y vistas. De los cuales **53** se encuentran concluidas, **224** en sustanciación y **14** quejas se encuentran en trámite

Lo anterior refleja que las quejas o vistas presentadas durante el trimestre han sido debidamente atendidas, cumpliendo así con los plazos legalmente establecidos.

Evolución en la presentación de asuntos durante el segundo trimestre del 2025.

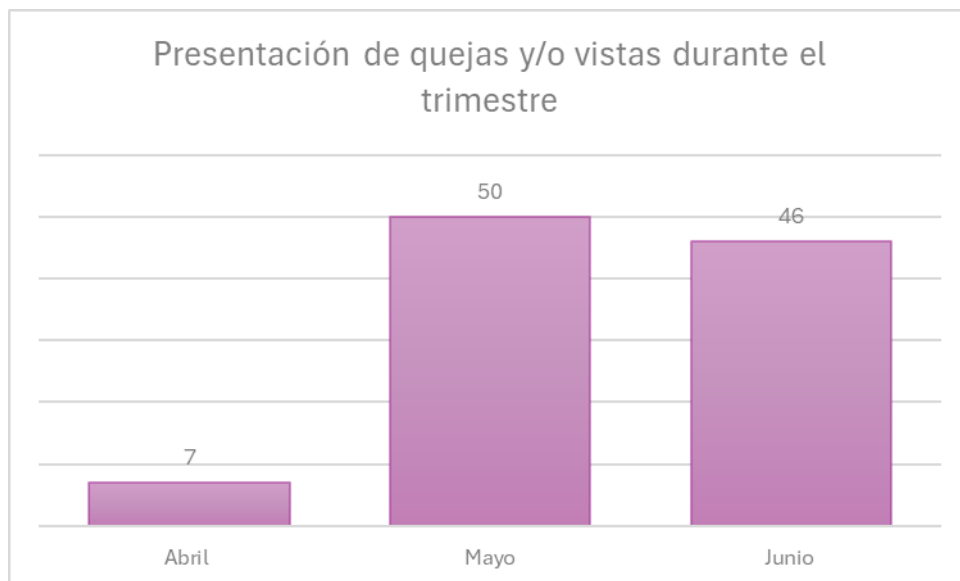
Origen			
Quejas 2025	103	Escrito de queja	90
		Vista de otra autoridad	13

Estado procesal	
En trámite	14
En sustanciación	22

Detalle			
Concluidos	4	Desechamientos	30
		Incompetencias	4
		No presentadas	15

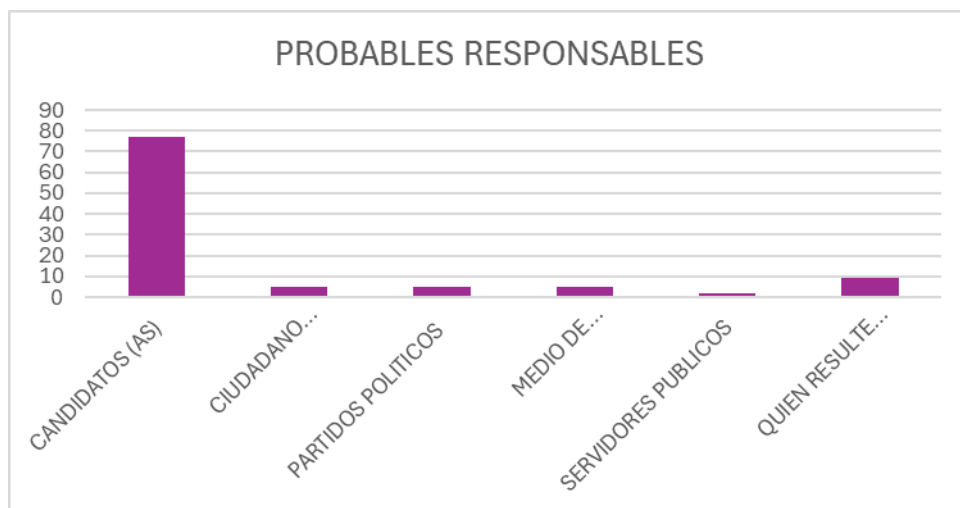
4 14 quejas fueron acumuladas.

Presentación de quejas y/o vistas durante el trimestre:



De la gráfica anterior se advierte que, en el mes de abril se recibieron **7** quejas, **50** más en mayo y **46** en junio.

Conductas y sujetos denunciados



A continuación, se presenta de forma gráfica el detalle de las conductas y sujetos denunciados de los asuntos del periodo comprendido de enero a marzo:

Las principales conductas investigadas en el segundo trimestre del 2025 fueron:



Nota: Para efectos estadísticos sólo se tomó en cuenta conducta principal

Por otra parte, los principales sujetos denunciados en el segundo trimestre de 2025 fueron, candidatos a cargos de elección popular consistentes en jueces, juezas y magistraturas.

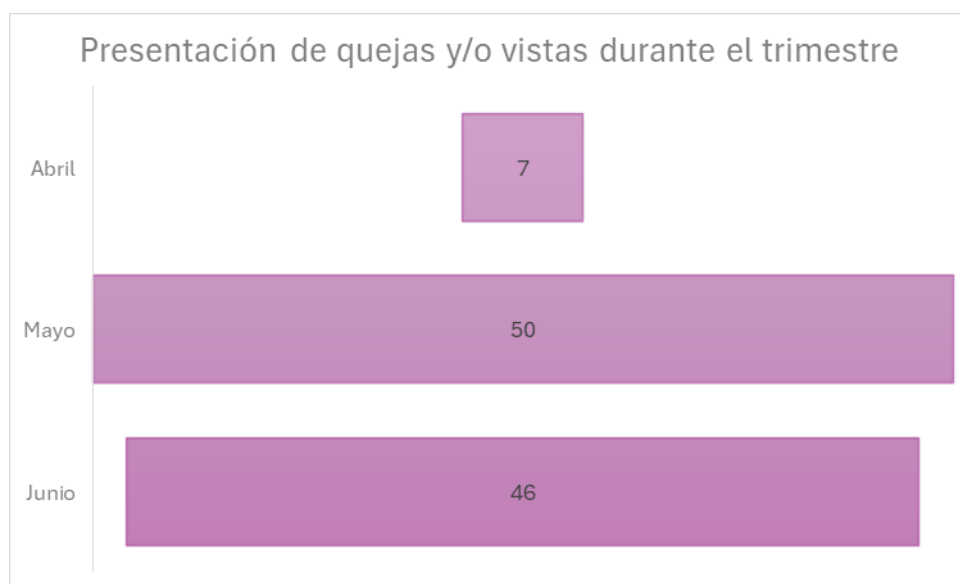
Evolución en la presentación de asuntos.

Origen			
Quejas 2025	103	Escrito de queja	89
		Oficioso	1
		Vista de otra autoridad	13

Estado procesal	
En trámite	14
En sustanciación	22

Detalle			
Concluidos	4	Desechamientos	30
		Incompetencias	4
		No presentadas	15

Durante el segundo trimestre de 2025 se ha visto un aumento significativo en la presentación de quejas y/o vistas, tal y como se muestra a continuación:



Aspectos relevantes:

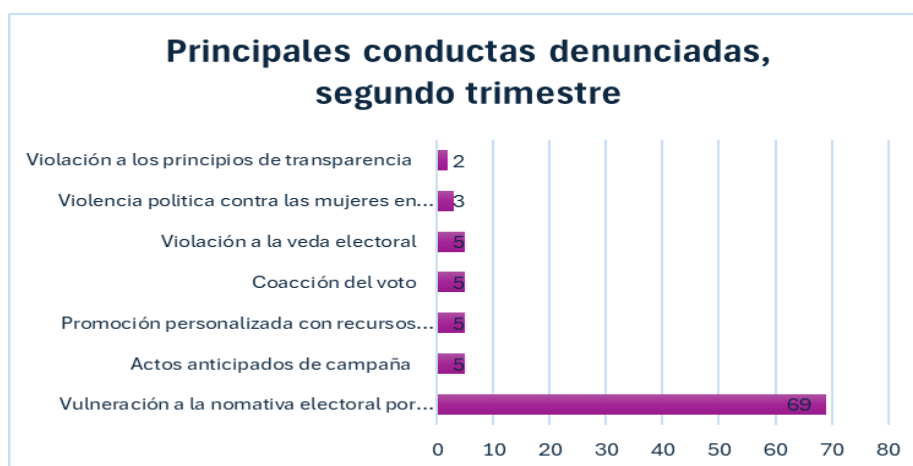
- Las conductas más denunciadas son: vulneración a la normatividad electoral (por reparto de acordeones) e inequidad en la contienda.
- Los entes más denunciados son: candidaturas que participaron en el Proceso Electoral a cargos de elección popular consistentes en jueces o juezas y magistraturas del Poder Judicial Local, como se advierte en la siguiente gráfica:

En el apartado siguiente se presenta el desglose de dicha información:

Conductas y sujetos denunciados

A continuación, se presenta de forma gráfica el detalle de las principales conductas y sujetos denunciados, del periodo comprendido de abril a junio:

Las principales conductas investigadas en el segundo trimestre del 2025 fueron:



Por otra parte, los principales sujetos denunciados en el segundo trimestre de 2025 fueron:



3.1.4. Actuar de forma expedita en los asuntos relacionados con violencia política de género. (2025-24A000-0602-136-010316-14-101-1)

En el segundo trimestre de 2025, se presentaron **6** escritos de queja en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los cuales **3** fueron desechados, mientras que, en **3** de ellos, se determinó iniciar el procedimiento especial sancionador, a fin de realizar las investigaciones pertinentes que acrediten las conductas denunciadas.

3.1.5. Optimizar los recursos tecnológicos, humanos y financieros para garantizar que el trámite, la sustanciación y la resolución de los asuntos se realicen de manera eficiente y eficaz. (2025-24A000-0602-136-010317-14- 101-1)

Durante el segundo trimestre de este año los asuntos se desahogaron conforme a la normativa aplicable, lo cual se refleja en los informes del estado procesal de las quejas y procedimientos administrativos sancionadores presentados a las integrantes de la Comisión Permanente de Quejas, durante las **tres** sesiones ordinarias celebradas en el presente trimestre de este año, mismos que también fueron del conocimiento de Consejo General.

Además, se ha mantenido actualizado el Sistema de Quejas con la finalidad de que la ciudadanía pueda consultar los expedientes, base de datos, estadísticas, así como seguir en tiempo real las sesiones de la Comisión Permanente de Quejas, entre otras herramientas que proporciona el mencionado sistema.

3.1.6. Tramitar, sustanciar, integrar y dictaminar los procedimientos especiales sancionadores para su envío al Tribunal Electoral de la Ciudad de México. (2025-24A000-0602-136-092416-14-101-1)

En el periodo que se informa se enviaron al Tribunal Electoral **4** expedientes correspondientes a procedimientos especiales sancionadores iniciados en el año que transcurre.

Precisando que, en el segundo trimestre del presente año se han iniciado procedimientos especiales sancionadores relacionados con el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 de la Ciudad de México, los cuales ascienden a **30**.

3.1.7. Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (2025-24A000-0603-136-010318-09-101-1)

En el marco de la legislación electoral y con el objetivo de fortalecer las asociaciones políticas, se llevaron a cabo diversas acciones para asegurar el cumplimiento de sus derechos y responsabilidades, supervisar sus actividades y analizar sus normativas internas. A continuación, se detallan las principales actividades realizadas:

- a) Mediante oficio IECM/DEAPyF/0444/2025 se notificó a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la creación de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029 identificado con clave IECM/ACU-CG-041/2025.
- b) Mediante oficio IECM/DEAPyF/0445/2025 se notificó al Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México, la determinación del Consejo General del IECM realizada mediante acuerdo de clave IECM/ACU-CG-041/2025 de la creación de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029.
- c) Mediante oficio IECM/DEAPyF/0472/2025 se informó al Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México, que todos los registros que se realicen en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos (SVPPAPP) serán compulsadas en tiempo real contra la información actualizada con la que cuente el padrón electoral local a efecto de obtener el estatus registral.
- d) Mediante oficio IECM/DEAPyF/0487/2025 se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la generación de certificados digitales de las personas representantes propietaria y suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IECM.
- e) Mediante oficio IECM/DEAPyF/0539/2025 se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, escrito de solicitud, así como de sus anexos de la baja en el padrón de militantes del partido Morena.
- f) Mediante oficio IECM/DEAPyF/0545/2025 se informó al Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México, la Etapa de Subsanación de Registros Duplicados en el Padrón de personas Afiliadas a los Partidos Políticos.
- g) Mediante oficio IECM/DEAPyF/0547/2025 se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las constancias de notificación a los partidos políticos Movimiento Ciudadano

y Verde Ecologista de México del Acuerdo IECM/ACU-CG-137/2024 del Consejo General del IECM.

- h) Mediante oficios IECM/DEAPyF/0530/2025, IECM/DEAPyF/0540/2025, IECM/DEAPyF/0546/2025, IECM/DEAPyF/0606/2025, IECM/DEAPyF/0608/2025, IECM/DEAPyF/0638/2025, IECM/DEAPyF/0639/2025, IECM/DEAPyF/0640/2025 e IECM/DEAPyF/0641/2025 se remitieron al Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México, nueve escritos de solicitud, así como de sus anexos de la baja del padrón de afiliados de ese instituto local.
- i) Mediante oficio IECM/DEAPyF/0553/2025 se solicitó a la representación del Partido Movimiento Ciudadano, proporcionar correo electrónico y número de teléfono para realizar la generación de los certificados digitales correspondientes para hacer uso de la firma electrónica del IECM.
- j) Mediante oficios IECM/DEAPyF/0556/2025 y IECM/DEAPyF/0592/2025/2025, se remitieron a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, los escritos de solicitud, así como de sus anexos de la baja en el padrón de militantes del Partido Acción Nacional.
- k) Mediante oficios IECM/DEAPyF/0557/2025, IECM/DEAPyF/0558/2025 e IECM/DEAPyF/0559/2025 se remitieron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y derecho relacionadas con los juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía con números de expedientes IECM-JP18/2025, IECM-JP19/2025 e IECM-JP20/2025 mediante el cual controvierten la "...Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México", por la que se aprueba reponer el procedimiento respecto al plazo otorgado a lo ordenado en la determinación IECM/RS-CG-23/2024, con la finalidad de dar cumplimiento a los efectos de las sentencias emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-REC-17/2025, SUP-JDC-1015/2024 y SUP-JDC-1017/2024 acumulados, así como SUP-JDC-1019/2024 y SUP-JDC-1022/2024 acumulados, vinculadas al registro otorgado al Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México, como partido político local.

- l) Mediante oficio IECM/DEAPyF/0591/2025 se informó a la representación del Partido Acción Nacional que se actualizó la cuenta de correo electrónico en el Módulo de Notificaciones Electrónicas por Internet para Partidos Políticos de la Ciudad de México del IECM.
- m) Mediante oficio IECM/DEAPyF/0591/2025 se solicitó al Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México, la revisión de diversos nombres de personas que se encuentran dentro de un procedimiento administrativo sancionador en el INE, con el propósito de que no formen parte del padrón de afiliados de dicho partido.
- n) Mediante oficio IECM/DEAPyF/0691/2025 se notificó a la Agrupación Política Local denominada Movimiento Social Democrático, la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre la procedencia legal de las modificaciones realizadas a los Documentos Básicos de la Agrupación Política Local denominada “Movimiento Social Democrático”, de clave como IECM/RS-CG-12/2025.
- o) Mediante oficio IECM/DEAPyF/0699/2025 se notificó al Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México, el Acuerdo INE/ACRT/14/2025, emitido por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (CRT) por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la trasmisión de radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el período ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil veinticinco.
- p) Mediante oficio IECM/DEAPyF/0699/2025 se informó al Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México, que derivado del procedimiento de subsanación de registros duplicados entre partidos políticos, los registros duplicados se clasificarán en el estatus “duplicado no subsanado”, dejando de formar parte del padrón de personas afiliadas a los partidos políticos en los que se encontraban registrados.
- q) Se atendieron **18** requerimientos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de Justicia de la Ciudad de México (FEPADE) relacionados con el registro de candidaturas en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

- r) Se atendieron **dos** requerimientos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FEPADE) relacionado con representantes de partidos ante el Consejo General del IECM.

3.1.7.1.Libros de Registro.

Derivado de la Resolución identificada con clave IECM/RS-CG-10/2025 del Consejo General del IECM, se dejó sin efectos la inscripción en el Libro de Registro de Integrantes de los Órganos de Dirección de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, de los integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva del otrora Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México.

Se realizó la inscripción en el Libro de Registro de Integrantes de los Órganos de Dirección de los Partidos Políticos en la Ciudad de México de la Dirección Estatal Ejecutiva y de la Mesa Directiva del X Consejo Estatal, ambos del otrora Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México.

Se remitió a la representación del partido Movimiento Ciudadano copia simple de la certificación del INE, así como la inscripción de Royfid Torres González en el Libro de Registro de Integrantes de los Órganos de Dirección de los Partidos Políticos en la Ciudad de México 2020.

3.1.7.2.Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En materia de acceso a la información pública y protección de datos personales se realizaron las siguientes actividades:

- Se atendieron **cuarenta y cuatro** solicitudes de información pública y **dos** solicitudes relacionadas con datos personales.
- En materia de Transparencia, se atendió la circular de la SE **No. 25** relativa a la actualización de las obligaciones en materia de transparencia, en el portal de Transparencia de este Instituto, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia,

por lo que se remitieron los formatos con la información debidamente requisitada y actualizada correspondiente a las obligaciones de Transparencia que tiene la DEAPyF establecidas en los artículos 121 fracción XXXIX y 128 fracciones I, III, VI, VIII, IX, XV, XVII, XXII y XXIV de la Ley de Transparencia, del primer trimestre enero-marzo 2025.

3.1.7.3.Verificación de obligaciones de las Agrupaciones políticas Locales.

Derivado del “**Procedimiento de Verificación de las Obligaciones a que se Sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante su existencia en la Ciudad de México**”, dentro del cual se lleva a cabo la revisión de las obligaciones:

1. Mantener sus documentos básicos actualizados.
2. Integración o renovación de sus órganos directivos estatales, de demarcación o distritales.

Al respecto, cumpliéndose el plazo para que las Agrupaciones Políticas Locales dieran respuesta a los requerimientos formulados, se solicitó a la Subdirección de Oficialía de Partes y Gestión de la Secretaría Ejecutiva, informar si en la Oficialía de Partes se recibió desahogo físico o electrónico a los requerimientos formulados a las Agrupaciones Políticas Locales en el plazo respectivo.

Aunado a ello, se iniciaron los trabajos del proyecto de Acuerdo relacionado con el Informe del resultado de la verificación de las obligaciones a que se sujetan las agrupaciones políticas locales durante su existencia en la Ciudad de México, mismo que será presentado a la Comisión para su análisis y valoración correspondiente y, en su caso, ponerlo a consideración del Consejo General, con fecha límite el mes de septiembre 2025.

3.1.8. Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.
(22025- 24A000-0603-136-031101-09-101-1)

Por lo que corresponde a las acciones relacionadas con el Fortalecimiento de las asociaciones políticas, ésta se divide en dos rubros, que son los siguientes:

- Ministración del financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.
- Ministración del financiamiento público a partidos políticos, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.

Sobre el particular, en los siguientes párrafos se informa de las tareas que en cada uno de estos rubros la DEAPyF llevó a cabo:

3.1.8. Ministración del Financiamiento Público a partidos políticos para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes

En cuanto a las ministraciones en el periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General identificado con clave IECM/ACU-CG-004/2025 del siete de enero de dos mil veinticinco (**Tabla 1**).

Derivado de la imposición de diversas sanciones impuestas por el Consejo General del INE, a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Morena y de la Revolución Democrática de la Ciudad de México se realizó la retención de hasta el veinticinco (**25%**) del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias. (**Tabla 2**).

Ahora bien, mediante los oficios IECM/DEAPyF/0486/2025, IECM/DEAPyF/0598/2025 e IECM/DEAPyF/0721/2025 fechas ocho de abril, seis de mayo y ocho de junio, todos de dos mil veinticinco, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa la entrega mediante transferencia electrónica de las ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a esos meses, tomando en consideración las deducciones por concepto de sanciones impuestas por la autoridad electoral nacional (**Tabla 3**).

Sin embargo, con relación a la ministración del financiamiento público correspondiente al Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México, me permito informar que a través de la Sentencia SUP-REC-17/2025, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial, se establecieron diversos efectos que vincularon a este Instituto Electoral, señalando

que quienes se ostentaban con personalidad y legitimación ante esta autoridad electoral para realizar actos en nombre de la Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México no cuentan con esas facultades.

En ese sentido, el 15 de abril de 2025, el Consejo General aprobó la resolución IECM/RS-CG-10/2025, a efecto de dar cumplimiento a la sentencia referida, ordenándole al partido político local denominado "Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México" diversos actos con los cuales puedan estar en condiciones para dar continuidad a sus actividades de conformidad con sus normas estatutarias.

Por lo anterior, no se han realizado las ministraciones referidas hasta en tanto se cumplan con las disposiciones normativas y estatutarias por parte del Partido referido.

Adicionalmente, se atendieron diversos requerimientos relacionados con el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos con representación ante el Consejo General:

1. Se remitió a la Secretaría Administrativa, los recibos electrónicos enviados por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, y Morena respecto a la entrega de las ministraciones por concepto de financiamiento público, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.
2. Se envió la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, escrito de la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena, Ciudad de México, mediante el cual solicita la cancelación de los saldos de una cuenta bancaria.
3. Se solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, proporcionar diversa documentación relacionada con el DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, a efecto de remitirla al Servicio de Administración Tributaria.

4. Se remitió a la Subdirección de Determinación de Créditos de la Dirección de Determinación de Créditos y Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria, el Acuerdo INE/CG84/2025 del Consejo General del INE mediante el cual se aprobó la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS.
5. Se informó a la Unidad Técnica de Vinculación del INE, los montos pendientes de cobro del otrora Partido de la Revolución Democrática, con el propósito de que sean comunicados al Liquidador designado, y que dichas sanciones pendientes de cobro se incluyan en la lista de prelación para su liquidación en el momento procesal oportuno.
6. Se informó a los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Morena y de la Revolución Democrática de la Ciudad de México, que se aplicarían reducciones al financiamiento público para actividades ordinarias permanentes con motivo de las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y por el Consejo General del IECM.

3.1.8.1.Ministración del Financiamiento Público a partidos políticos, por concepto de Actividades Específicas como Entidades de Interés Público

Las ministraciones del periodo del que se informa se realizaron con base al acuerdo del Consejo General identificado con clave IECM/ACU-CG-004/2025 de siete de enero de dos mil veinticinco. Al respecto, se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos de la Ciudad de México, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica en los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veinticuatro.

En este sentido, mediante los oficios IECM/DEAPyF/0486/2025, IECM/DEAPyF/0598/2025 e IECM/DEAPyF/0721/2025 de fechas ocho de abril, seis de mayo y ocho de junio, todos de dos mil veinticinco, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa la entrega de la

ministración del financiamiento público de los partidos políticos en la Ciudad de México, por concepto de actividades específicas como Entidades de Interés Público, correspondientes a esos meses. **(Tabla 4).**

3.1.9. Verificar el cumplimiento de los requisitos legales de las organizaciones de personas ciudadanas en constituirse en una asociación política. (2025-24A000- 0603-136-010319-09-101-1)

En este apartado se da cuenta de las actividades realizadas derivado del proceso de registro de asociaciones políticas en la Ciudad de México.

3.1.9.1.Registro de Partidos Políticos Locales

Se llevaron a cabo las siguientes acciones vinculadas con el proceso de registro de partidos políticos locales:

No.	Nombre de la organización
1.	APL "Fuerza Popular Línea de Masas"
2.	Movimiento Laborista CDMX
3.	MOVIMIENTO DE LIBERACION JUVENIL
4.	Voces Mayas por la Soberanía de México
5.	TLATOANI VOZ DE TODOS
6.	CONSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA POR MÉXICO, A.C.
7.	Ecos de Reconciliación

1. Con relación al Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales (SIRPPL):

- Se solicitó al INE las cuentas electrónicas instituciones para el uso de SIRPPL.
- Se efectuó la revisión de las **97** personas auxiliares de las organizaciones de ciudadanos que se encuentran dadas de alta en el SIRPPL.
- En Mesa de Control se llevó a cabo la revisión y validación de los apoyos ciudadanos que a través de la aplicación móvil las organizaciones de ciudadanos

recaban como parte de los apoyos del resto de la entidad, y de los que se han revisado la siguiente cantidad de apoyos:

Apoyos verificados		
Auxiliar	Mi Apoyo	Total
89	1	90
7	0	7
111	7	118
2	1	3
36	6	42
1	0	1
36	3	39
282	18	300

- Se llevó a cabo un taller dirigido a las organizaciones ciudadanas sobre el uso de la aplicación móvil y el portal web del SIRPPL para llevar a cabo el proceso de afiliación correspondiente.
- 2. Se remitieron a la organización Tlatoani Voz de Todos A.C., diversas observaciones relacionadas con la presentación de su calendario de asambleas.
- 3. Se solicitó a la Secretaría Administrativa la plantilla del personal que integra este Instituto Electoral a efecto de contar con los insumos necesarios para llevar a cabo las actividades correspondientes a la verificación de asambleas constitutivas de las organizaciones interesadas en formar un partido político local.
- 4. Se solicitó a la Junta Local Ejecutiva del INE, el Padrón Electoral y Libro Negro correspondiente a la Ciudad de México, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2025, con la finalidad de estar en posibilidad de continuar con el proceso de registro de partidos políticos locales en la Ciudad de México.

5. Se llevó a cabo un taller dirigido a las organizaciones ciudadanas sobre la elaboración de calendario de asambleas, con el propósito de que cuenten con todos los elementos para solicitar a este Instituto Electoral la programación de éstas.
6. Se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, informar respecto del estado que guardan los Juicios relacionados con las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México TECDMX-JEL-014/2025, TECDMX-JEL-015-2025, relacionadas con los oficios de desechamiento de las organizaciones ciudadanas que manifestaron su intención de constituirse como partidos políticos locales en el proceso 2025-2026.
7. Se elaboraron los proyectos de oficios par las **16** Alcaldías en la Ciudad de México para informar que este Instituto se encuentra en proceso de registro de partidos políticos locales, así mismo, para solicitar se otorguen las facilidades pertinentes, en el caso de que alguna organización le solicite autorización para el uso de espacios públicos dentro de los límites de la demarcación territorial que corresponda.
8. La Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, llevó a cabo diversos simulacros de asambleas, con el propósito de identificar mejoras para aplicar durante la verificación de asambleas.

3.1.9.2.Registro de Agrupaciones Políticas Locales

Derivado del incumplimiento al desahogo del requerimiento formulado por esta Dirección Ejecutiva, se hizo efectivo el apercibimiento decretado en los oficios de requerimiento y, con fundamento en el artículo 11, párrafo segundo del Reglamento para el registro de Agrupaciones Políticas Locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), tuvo por no presentadas las notificaciones de intención de las **3** Organizaciones Ciudadanas, toda vez que los escritos de desahogo de requerimiento fueron firmados solamente por una de las personas representantes, siendo que, conforme al artículo 7 del Reglamento señala lo siguiente: **Toda comunicación presentada por la Organización deberá suscribirse al menos por las dos personas acreditadas como sus representantes.**

Dicha determinación les fue notificada el 14 de abril, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas.

El 24 de marzo de 2025, la organización ciudadana “Plataforma Comunidad” presentó ante la oficialía de partes del Instituto Electoral de la Ciudad de México, medio de impugnación en contra del oficio IECM/DEAPyF/0507/2025, por el cual se determinó tener por no presentada su notificación de intención para constituirse como Agrupación Política Local, el cual se registró como Juicio de la Ciudadanía con número de expediente TECDMX-JLDC-053/2025.

Se remitieron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las Consideraciones de Hecho y de Derecho solicitadas, relacionadas con los medios de impugnación promovidos por los representantes de la organización Plataforma Comunidad, en contra del oficio IECM/DEAPyF/0507/2025.

El 15 de mayo de 2025, el TECDMX resolvió el juicio electoral TECDMX-JEL-053/2025, en el sentido de confirmar el oficio IECM/DEAPyF/0507/2025.

El 26 de mayo de 2025, la UTAJ, en respuesta al oficio IECM/DEAPyF/0663/2025, informó que la sentencia dictada por el TECMX en el juicio TECDMX-JEL-053/2025/2025 había quedado firme.

3.1.10. Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el Instituto Nacional Electoral para las campañas de las personas que participen en la contienda para la elección de Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México.
(2025-24A000-0603-136- 092417-09-101-1)

Derivado de que el Consejo General del INE, mediante acuerdo INE/CG04/2025 determinó que las personas candidatas al Poder Judicial no van a contar con tiempos en radio y televisión para sus campañas, por ello, esta Dirección Ejecutiva con el propósito de que las personas candidatas juzgadoras contaran con la promoción y difusión de sus candidaturas y sus propuestas, así como que la ciudadanía se mantuviera informada, se llevaron a cabo diversas acciones:

1. Con motivo del inicio de la carga y captura de la información relacionada con la identidad, perfil e información curricular de las personas candidatas en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial (Sistema Conóceles Judicial) con el propósito de que la ciudadanía tuviera acceso al perfil público de las candidaturas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - a) Se remitieron a las personas candidatas el usuario y contraseña para acceder al Sistema Conóceles Judicial;
 - b) Se remitió la Guía para el uso del Sistema Conóceles Judicial;
 - c) Se realizó recordatorio a las personas candidatas juzgadoras que la carga de documentos que integran su expediente debía corresponder a la versión pública del mismo;
 - d) Se realizaron diversos recordatorios sobre la captura y carga de la información en el Sistema Conóceles Judicial;
 - e) Se realizó la revisión de la versión pública que las personas candidatas cargaron en el Sistema.
2. Se requirió a las personas candidatas remitir su Declaración Patrimonial, a efecto de dar cumplimiento al requisito de elegibilidad establecido en los artículos 4, apartado B, fracción XXIII Bis, 6, fracción IV y 21 Bis, fracción I del Código.
3. Se notificó a la persona candidata Claudia Pérez Ramírez el Acuerdo del Consejo General del IECM identificado con clave IECM/ACU-CG-064/2025, mediante el cual se dio respuesta a su escrito de solicitud de declinación a su entonces candidatura a Jueza en materia Civil en el Proceso Electoral Local en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial de la Ciudad de México.
4. Se notificó a las personas candidatas juzgadoras el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba promover que los

medios de comunicación, las instituciones del sector público, privado o social puedan brindar dichos espacios de manera gratuita, vigilando su adecuado desarrollo y la participación de las personas candidatas, por su cuenta organicen y celebren foros de debates en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, estableciendo las bases mínimas que deberán observarse para ello, identificado con clave IECM/ACU-CG-046/2025.

5. Se remitió al Secretario Técnico de la Comisión provisional de seguimiento para la organización y celebración de los debates para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, escrito de una persona candidata respecto a su participación en el foro de debate.
6. Se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de Hecho y de Derecho relacionadas con el medio de impugnación por el cual se contraviene el Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se realizaron los cómputos finales, se declaró la validez de la elección a Jueces en Materia Civil en el Distrito Judicial Electoral Local 6 y se estableció la entrega de Constancias de Mayoría.
7. Se envió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de Hecho y de Derecho relacionadas con el medio de impugnación por el cual se contraviene el Acuerdo del Consejo del IECM, por el que se aprobaron los topes de gastos personales para las candidaturas al poder judicial identificado con número IECM/ACU-CG-038/2025.
8. Se remitió a las personas candidatas juzgadoras la Circular INE/UTF/DG/0004/2025 del INE, relacionada con la presentación del informe único para las personas que hayan declinado a su candidatura antes del inicio de las campañas, a través del Mecanismo Electrónico para la Fiscalización de Personas Candidatas Juzgadoras (MEFIC).
9. Se envió a la Secretaría Ejecutiva la documentación relativa al acta de defunción de una persona juzgadora en funciones, en su calidad de persona candidata en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

10. Se notificó a las personas candidatas con mayor número de votos el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se establece el procedimiento para la verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las candidaturas con mayor votación en los cargos sujetos a elección, previstos en los artículos 38, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 21 bis del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, identificado con la clave IECM/ACU-CG-068/2025.
11. Se requirió a las personas con la mayor cantidad de votos en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, remitir el formato bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que no se encuentra incurso en los supuestos previstos en los artículos 38, fracción VII de la Constitución Federal; y 21 bis del Código.
12. Se notificó a las personas candidatas el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se realiza la asignación de cargos, expedición de constancias de mayoría y declaración de validez de las elecciones de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México, Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, respectivamente, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, identificado con clave IECM/ACU-CG-073/202.
13. Con oficios IECM/DEAPyF/0762/2025 y IECM/DEAPyF/0788/2025, se remitieron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos diversas consideraciones de Hecho y de Derecho con motivo de las impugnaciones a la asignación de cargos de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México, Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, respectivamente, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
14. Se atendieron **dos** requerimientos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FEPADE) relacionados con el registro de personas candidatas juzgadoras.

- 15.** Se atendieron **25** requerimientos relacionados con motivo del inicio de Procedimientos Administrativos Sancionadores a diversas personas juzgadas.

3.1.11. Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Locales (2025-24A000- 0604- 136-031001-09-101-1)

Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Agrupaciones para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.

- El personal de la Dirección Ejecutiva ha proporcionado orientación y asesoría a las Agrupaciones Políticas para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización correspondientes al ejercicio 2024.

Recepción del Informe Anual de Ingresos y Gastos 2024 y fiscalización de los Informes

- En el mes de abril se recibieron dos informes anuales de manera extemporánea, toda vez que el plazo venció en el mes de marzo.
- Durante el segundo trimestre se llevó a cabo el proceso de revisión de la información financiera para comprobar la veracidad de lo señalado por las Agrupaciones Políticas que presentaron el Informe del Origen y Destino de Recursos correspondientes al ejercicio 2024.
- Se requirió de la presencia de la persona Responsable para formalizar el acta de conclusión de la etapa de revisión. Acta de fue suscrita por personal de la Dirección Ejecutiva.

Notificación de Oficios de Errores y Omisiones

- En junio, al determinarse la existencia de diversos errores y omisiones, se elaboraron y notificaron catorce oficios de errores u omisiones, con plazo de diez días para presentar las aclaraciones y rectificaciones necesarias, así como la documentación comprobatoria y contable que se considerara pertinente, feneciendo dicho plazo el 7 de julio próximo.

3.1.12. Fiscalización de las Organizaciones de Ciudadanos y Ciudadanas que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local. (2025- 24A000-0604- 136-030901-09-101-1)

Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como partido político local para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización

- Durante el segundo trimestre, derivado de la capacitación a las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos respecto a la presentación de sus informes mensuales 2025-2026, se brindó asesoría personal a las OC's que así lo requirieron, atendiendo dudas relativas a la presentación de sus informes, fechas, comprobación de gastos y autofinanciamiento.
- En abril y mayo se emitieron Recibos Únicos de Aportaciones de Personas Afiliadas y/o Simpatizantes y de Reconocimiento por Actividades Políticas, que fueron solicitados por las OC's de conformidad con lo señalado en el Reglamento de Fiscalización.

Recepción y fiscalización de informes de ingresos y gastos

- Durante el segundo trimestre, se concluyó la revisión de los informes mensuales correspondientes al mes de marzo, mismos que fueron presentados por **siete** organizaciones ciudadanas el 14 de abril.
- Se recibieron informes mensuales de **seis** OC, correspondientes a los meses de abril y mayo; una fue omisa en la presentación del informe de abril, y otro informe correspondiente a mayo, fue presentado de manera extemporánea.
- Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo visitas a eventos por personal adscrito a la DEAPyF, debidamente acreditado, levantando el acta circunstanciada respectiva, así como el monitoreo en internet y redes sociales.

Oficios de errores u omisiones trimestral.

- En abril, al determinarse la existencia de diversos errores y omisiones en los informes mensuales correspondientes a enero, febrero y marzo, se elaboraron y notificaron **siete** oficios de errores u omisiones, con plazo de siete días para presentar las aclaraciones y rectificaciones necesarias, así como la documentación comprobatoria y contable que se considerara pertinente, feneciendo dicho plazo el 8 mayo.
- El 8 de mayo se recibieron **cinco** escritos de respuesta al oficio de errores y omisiones trimestral; **dos** OC fueron omisas.
- De la revisión integral a la información, así como la documentación comprobatoria y contable que presentaron las organizaciones en atención al primer oficio trimestral de errores u omisiones, se advirtieron nuevamente inconsistencias que se consideraron no solventadas. Por ello, se elaboraron y notificaron **siete** oficios de errores u omisiones, otorgando un plazo de cinco días para presentar las aclaraciones y rectificaciones necesarias, así como la documentación comprobatoria y contable que se considerara pertinente. Dicho plazo feneció el 26 de mayo, fecha en la cual **seis** OC dieron respuesta en tiempo y forma, y **una** de ellas lo hizo de manera extemporánea.
- La Dirección Ejecutiva revisó la información comprobatoria y contable presentada por las organizaciones en atención al segundo oficio trimestral de errores u omisiones. Lo anterior en el periodo comprendido del 27 de mayo al 2 de junio, y será informado en el Dictamen correspondiente.

3.1.13. Liquidación de las Asociaciones Políticas. (2025-24A000-0604-136- 030902-09-101-1)

3.1.13.1.Liquidación del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México (PHCM)

Seguimiento a los procesos de liquidación de las asociaciones políticas locales.

- Durante el segundo trimestre, por el monto que se maneja en la cuenta concentradora, se han generado rendimientos acumulados, desde su apertura hasta el cierre del mes de junio de 2025.

Seguimiento a las acciones jurídicas derivadas de los procesos de liquidación.

Procedimiento Resarcitorio

- En el segundo trimestre se dio seguimiento mensual al procedimiento resarcitorio presentado por la persona interventora ante la Subprocuraduría de Asuntos Civiles, Penales y Resarcitorios de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México (Procuraduría Fiscal) expediente 11-19-016/228/001-23.
- Al cierre del segundo trimestre, el estatus procesal del procedimiento resarcitorio es que se encuentra en espera de la emisión de la resolución respectiva.

Denuncia de hechos

- Durante el segundo trimestre, se dio seguimiento a la carpeta relacionada con el expediente de la denuncia de hechos interpuesta ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FEPADE).
- El 02 de abril de 2025, por oficio INT/oPH/005/2025, se desahogó el requerimiento formulado en la comparecencia realizada a la persona interventora el 10 de marzo de 2025.
- Se solicitó por oficio al Agente del Ministerio Público de la FEPADE que determinara fecha y hora para la consulta del expediente. Por acuerdos emitidos en la carpeta de investigación, se fijó el día y la hora para la consulta de las constancias.
- El 27 de junio de 2025, se acudió para la consulta de las constancias que integran la referida carpeta de investigación, solicitando la expedición de copias simples de lo

actuado, a fin de integrar debidamente el expediente que obra en los archivos de la DEAPyF.

Elaboración y presentación de los informes derivados del proceso de liquidación

- Durante el segundo trimestre, se elaboraron y presentaron ante la CAPyF los informes mensuales sobre el avance del proceso de liquidación.

3.1.13.2.Liquidación del otrora Partido Equidad Libertad y Género (ELIGE)

Seguimiento a los procesos de liquidación de las asociaciones políticas locales.

- Durante el segundo trimestre, por el monto que se maneja en la cuenta concentradora, se han generado rendimientos acumulados, desde su apertura hasta el cierre del mes de junio de 2025.

Seguimiento a las acciones jurídicas derivadas de los procesos de liquidación. Procedimiento resarcitorio

- En el segundo trimestre se dio seguimiento mensual al procedimiento resarcitorio presentado por la persona interventora ante la Subprocuraduría de Asuntos Civiles, Penales y Resarcitorios de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México (Procuraduría Fiscal) expediente 11-19-016/228/002-23.
- **El 3 de abril de 2025**, se recibió el oficio SAF/PF/SACPR/1035-2025, por el cual se le notificaron a la persona Interventora los puntos resolutivos de la Resolución emitida el 26 de marzo de 2025, ***en la que se determinó la existencia de responsabilidad resarcitoria de los CC. MARIANA MORÁN SALAZAR, JOSÉ GABRIEL ARANDA MONDRAGÓN como responsables solidarios y MIGUEL ÁNGEL CRUZ ÁGUILA, como responsable directo, que los obliga a resarcir el daño a la Hacienda Pública de esta Ciudad y se ordenó girar oficio al C. Tesorero de la Ciudad de México, a fin de que con fundamento en el artículo 461 del Código Fiscal de la Ciudad de***

México haga efectivo mediante el procedimiento administrativo de ejecución, el crédito fiscal determinado en dicha resolución.

- **El 8 de abril de 2025**, por oficio INT/ELIGE/008/2025, la persona interventora solicitó a la Subprocuraduría, copia simple de Resolución constante en **31** páginas, así como la devolución de la copia certificada del instrumento notarial número **177,387**. Por lo que el siguiente 24, se hizo entrega del instrumento notarial y de las copias simples de la resolución.
- **El 13 de mayo de 2025**, se advirtió que la C. Mariana Moran Salazar, interpuso Juicio de Nulidad en contra de la Resolución de fecha 26 de marzo de 2025, ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el cual fue registrado con el número de expediente TJ/IV-42812/2025.
- **El 27 de junio de 2025**, al revisar las constancias del procedimiento, se advirtió que la resolución fue notificada el 26 de marzo al C. Gerardo Antonio Gutiérrez Azcué, Tesorero de la Ciudad de México.
- Al término del segundo trimestre, el procedimiento resarcitorio se encuentra en etapa de impugnación, derivado de la inconformidad presentada contra la resolución emitida.

Denuncia de Hechos

- Durante el segundo trimestre, se dio seguimiento a la carpeta relacionada con el expediente de la denuncia de hechos interpuesta ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FEPADE).
- El 02 de abril de 2025, por oficio INT/ELIGE/005/2025 suscrito por la interventora, se desahogó el requerimiento formulado en la comparecencia realizada a la persona interventora el 10 de marzo de 2025.

- Se solicitó por oficio al Agente del Ministerio Público de la FEPADE que determinara fecha y hora para la consulta del expediente. Por acuerdos emitidos en la carpeta de investigación, se fijó el día y la hora para la consulta de las constancias.
- El 27 de junio de 2025, se acudió para la consulta de las constancias que integran la referida carpeta de investigación, solicitando la expedición de copias simples de lo actuado, a fin de integrar debidamente el expediente que obra en los archivos de la DEAPyF.

Elaboración y presentación de los informes derivados del proceso de liquidación

- Durante el segundo trimestre, se elaboraron y presentaron ante la CAPyF los informes mensuales sobre el avance del proceso de liquidación.

3.1.13.2.Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales

Seguimiento al proceso de liquidación de la Agrupación Política Local “Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México”

- El 31 de marzo, feneció el plazo para que la Agrupación Política publicara en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso de liquidación, así mismo, para que procediera a dar de baja el RFC e informara a la Dirección Ejecutiva de las acciones realizadas, en un plazo no mayor a quince días hábiles.
- Cabe señalar que la APL no dio cumplimiento a lo solicitado, a pesar de haber sido debidamente notifica, por lo que, en abril, se dio inició con la elaboración del Informe del proceso de liquidación.

Elaboración y presentación de los Informes derivados del proceso de liquidación

- En el mes de abril, se elaboró el informe del proceso de liquidación de la APL “Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México”, el cual se puso a consideración de la CAPyF y se presentó al Consejo General para su aprobación.

3.1.14. Liquidación de las asociaciones civiles conformadas por Organizaciones de Ciudadanos y Ciudadanas que manifiesten su interés en constituirse como partido político local. (2025-24A000-0604-136-030902-09-101-1)

Seguimiento al proceso de liquidación de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su intención en constituirse como partido político local.

- Una vez que las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en los juicios TECDMX-JEL-014/2025 y TECDMX-JEL-015/2025, quedaron firmes, se dio inicio al procedimiento de liquidación del patrimonio de las **cinco** Asociaciones Civiles cuya notificación de intención resultó improcedente.
- El 8 de mayo, se procedió a notificar el inicio del proceso de liquidación a las **cinco** ACs, solicitando a las personas responsables que, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del oficio respectivo, presentaran a la Dirección Ejecutiva la información financiera (pólizas contables con su soporte documental, estados financieros, balanzas de comprobación mensuales y acumulada, los registros auxiliares contables acumulados, contratos celebrados, conciliaciones bancarias y estados de cuenta).
- El 22 de mayo feneció el plazo para presentar la información financiera, recibiendo respuesta únicamente de “Fundación Alianza para la Democracia Integral, A.C.”. Por lo que se elaboró el informe de resultados con la información y documentación que obraba en los archivos de la Dirección Ejecutiva.
- El 12 de junio se notificó el Informe de resultados a las **cinco** ACs, requiriéndoles acordar la disolución de la Asociación Civil mediante acto protocolizado ante notaría pública, dar de baja el Registro Federal de Contribuyentes ante las autoridades hacendarias y en su caso, cancelar la cuenta bancaria, debiendo rendir un informe detallando, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, sin embargo, fueron omisas en presentar el informe requerido. Feneciendo dicho plazo el 26 de junio.

3.1.15. Fiscalización de los recursos utilizados durante el periodo de campañas por las personas que participen en la contienda para la elección de Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México. (2025- 24A000-0604-136-092418-09-101-1)

De conformidad con el artículo 45 de los *“LINEAMIENTOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES DEL PODER JUDICIAL, FEDERAL Y LOCALES”* corresponde a los OPLE fiscalizar, en el ámbito de su competencia, a las organizaciones de observación electoral local que les corresponda. No se tuvo registro de solicitudes de observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, por lo que no se llevó a cabo proceso de fiscalización al respecto

3.1.16. Sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores derivados del proceso de fiscalización. (2025-24A000-0604-136-092419-09- 101-1)

Durante el segundo trimestre, no se tuvo conocimiento de hechos que pudieran configurar una violación a la normatividad electoral en materia de fiscalización, por lo que no ordenó la apertura de algún procedimiento administrativo sancionador.

Otras actividades

PLAN GENERAL DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA DE POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026- 2027.

- a) Se dio seguimiento a la instrumentación del Plan General y los programas específicos para la realización de consultas.

- b) Se iniciaron los trabajos para la elaboración del contenido de los materiales para las consultas y se remitieron propuestas a las áreas involucradas para su revisión y posterior elaboración de los materiales correspondientes.
- c) Se proporcionó la información para la implementación y se dio seguimiento a su publicación del Micrositio Acciones Afirmativas, realizada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

PLAN DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO SOBRE LA EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2017-2018, 2020-2021 Y 2023-2024, ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE DEPARA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

- d) Se llevaron a cabo diversas reuniones con el Colegio de México (COLMEX) relacionadas con el intercambio de información en el marco de los trabajos derivados del Estudio sobre la eficacia en la aplicación de las acciones afirmativas implementadas en los procesos electorales 2017-2018, 2020-2021 y 2023-2024, así como los beneficios que se les depara a los grupos de atención prioritaria, en acatamiento a la sentencia TECDMX-JLDC-138/2023 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, emitida en cumplimiento de la sentencia SUP-JDC-582/2023 emitida por la sala superior del del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como a los Acuerdos IECM/ACU-CG-127/2023 e IECM/ACU-CG-127/2024 de este Instituto Electoral.
- e) Se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, proporcionar a esta Dirección Ejecutiva información relacionada con los medios de impugnación que recibió este Instituto Electoral en los procesos electorales locales ordinarios, 2017-2018, 2020-2021 y 2023-2024 relacionados con el registro de candidaturas para ser integrada en el Estudio.
- f) Se informó al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al Instituto de Investigaciones Jurídicas, ambas de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México que, una vez valorados los aspectos legales, técnicos y

económicos de las propuestas presentadas, este Instituto Electoral determinó elegir una alternativa diferente a las presentadas por esas instituciones.

- g) Se remitió al COLMEX diversa información relacionada con el Convenio de colaboración, con la finalidad de ofrecer la información detallada de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico que forma parte integral del presente instrumento.
- h) Se dio seguimiento con Secretaría Administrativa para la realización de **dos** aportaciones al COLMEX con motivo de los entregables presentados a este Instituto denominados: “1. *Antecedentes: Contexto general de la participación de los grupos de atención prioritaria*” y “2. *Candidaturas y resultados de los procesos electorales locales ordinarios 2017-2018, 2020-2021 y 2023-2024*”.

Superación del secreto bancario, fiduciario y fiscal

Durante el segundo trimestre, se realizaron **dos** trámites con relación a una solicitud de superación del secreto bancario, fiduciario o fiscal, misma que se ha remitido a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el SIVOPLE, y que se indica a continuación:

- Solicitud de superación del secreto bancario y fiscal CAPyF/SSBFF/002/2025, en relación con el expediente IECM-SCG/PO/004/2025.
- Solicitud de superación del secreto bancario y fiscal CAPyF/SSBFF/003/2025, en relación con el expediente IECM-SCG/PO/001/2025.
- Solicitud de superación del secreto bancario y fiscal CAPyF/SSBFF/004/2025, en relación con el expediente IECM-SCG/PE/002/2025.

Otras

- i) Se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, informar el estado que guardan las resoluciones aprobadas por el Consejo General del IECM, identificadas con claves IECM/RS-CG-11/2025, IECM/RS-CG-13/2025, IECM/RS-CG-14/2025, IECM/RS-CG-

15/2025; así como los Procedimientos Ordinarios Sancionadores IECM-SCG/PO/002/2025, IECM-SCG/PO/012/2025, IECM-SCG/PO/015/2025 e IECM-SCG/PO/012/2025, con motivo de posibles incumplimientos a la obligación de publicar en el Sistema “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” e incumplimientos a resoluciones en recursos de revisión emitidas por el INFOCDMX.

- j) Se atendió **un** requerimiento de la Fiscalía General de la República relacionado con el proceso de registro de partidos políticos locales de la organización Enréd@te por México.

Objetivos alcanzados

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Actualización continua de los sistemas, herramientas y plataformas tecnológicas creadas para el acceso a la información. (06.02.01.02.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Mejorar la accesibilidad de la base de datos acerca de la totalidad de asuntos recibidos por esta autoridad.; incluyendo las especificidades relativas a las medidas cautelares, de protección y tutela preventiva.	Base de datos, Micrositio, informes, solicitudes, asesorías.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Informar oportunamente a la Comisión, a la Secretaría Ejecutiva o al Consejo General, según corresponda, del desahogo de los asuntos.	Base de datos, Micrositio, informes, solicitudes, asesorías.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Lograr mayor accesibilidad de la ciudadanía al Micrositio de Quejas, para conocer la información	Base de datos, Micrositio, informes,	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
relacionada con los asuntos recibidos por esta autoridad, con la salvaguarda de la protección de datos personales.	solicitudes, asesorías.					
Ofrecer capacitación a las partes sobre cómo utilizar el sistema para consultar y verificar datos, incluyendo tutoriales y guías prácticas.	Base de datos, Micrositio, informes, solicitudes, asesorías.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Simplificación de procedimientos administrativos. (06.02.01.03.15) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Elaborar en los plazos establecidos en la normativa todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las quejas en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Realizar de forma oportuna y eficaz todas las diligencias necesarias que permitan la resolución de los procedimientos ordinarios en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho, el anteproyecto de resolución para someterlo a consideración de la Comisión y, en su caso, del Consejo General.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Actuar de forma expedita en los asuntos relacionados con violencia política de género (06.02.01.03.16) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Dar cauce a aquello que derive de la aplicación del protocolo de VPMRG-VPRG del Instituto que guarden relación con la sustanciación de las quejas.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Elaborar de forma oportuna, eficaz y con perspectiva de género todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las quejas, incluyendo los relativos a medidas cautelares, tutela preventiva y de protección.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Implementar mediante un equipo de contención y apoyo interdisciplinario adscrito a la DEAPyF el primer contacto con las presuntas víctimas, a fin de elaborar el análisis de riesgo que permita proponer a la Comisión de Quejas medidas relacionadas con su seguridad.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Realizar de forma expedita, eficaz, con perspectiva de género y desechando estereotipos o prejuicios de género, todas las diligencias necesarias que permitan la debida sustanciación de los procedimientos.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho los proyectos de dictámenes para el envío al Tribunal Electoral.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Optimizar los recursos tecnológicos, humanos y financieros para garantizar que el trámite, la sustanciación y la resolución de los asuntos se realicen de manera eficiente y eficaz. (06.02.01.03.17) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Elaborar de forma oportuna y eficaz todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las quejas en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo los relativos a medidas cautelares, de protección y tutela preventiva.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Realizar de forma oportuna y eficaz todas las diligencias necesarias que permitan la debida sustanciación de los procedimientos especiales en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho los proyectos de acuerdo que se sometan a consideración de la Comisión, que apruebe el Consejo General, así como los dictámenes para su envío al Tribunal Electoral.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Utilizar plataformas digitales institucionales, que permitan un acceso rápido a la información y una actualización en tiempo real del estado de los asuntos.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Contar con personal capacitado y especializado, asegurando que las tareas sean realizadas por profesionales con las competencias necesarias para resolver los casos de manera efectiva.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Tramitar, sustanciar, integrar y dictaminar los procedimientos especiales sancionadores para su envío al Tribunal Electoral de la Ciudad de México. (06.02.09.24.16) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Elaborar de forma oportuna y eficaz todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las	Documento	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
quejas en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo los relativos a medidas cautelares, tutela preventiva y medidas de protección.						
Realizar de forma oportuna y eficaz todas las diligencias necesarias que permitan la debida sustanciación de los procedimientos especiales en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento.	Documento	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho los proyectos de acuerdo que se sometan a consideración de la Comisión, que apruebe el Consejo General, así como los dictámenes para su envío al Tribunal Electoral.	Documento	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.01.03.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Inscripción	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Dar seguimiento a las solicitudes de información pública, responsabilidad de la autoridad administrativas electoral, en los términos establecidos	Solicitudes	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
en la Ley de Transparencia.						
Coadyuvar con el INE para que este Instituto cuente con espacios en radio y televisión para su difusión y promoción institucional, así como para difundir la existencia de las asociaciones políticas y apoyar su fortalecimiento.	Notificaciones	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Promover la participación política de la ciudadanía a través de la impartición de cursos y talleres dirigidos a la ciudadanía y a la militancia de las asociaciones políticas en materia de prerrogativas y obligaciones.	Cursos	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Realizar la verificación ordinaria de obligaciones a las agrupaciones políticas locales, remitiendo oportunamente el dictamen correspondiente al Consejo General.	Acuerdo del Consejo General	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.03.11.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Proponer los anteproyectos de acuerdo del CGIECM, respecto al financiamiento público directo para 2025.	Acuerdo del Consejo General	1	1	100%	100%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Verificar el cumplimiento de los requisitos legales de las organizaciones de personas ciudadanas interesadas en constituirse en una asociación política. (06.03.01.03.19) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Informar a la Comisión respecto del seguimiento de las solicitudes de registro presentadas por las organizaciones de personas ciudadanas interesadas en constituirse en una asociación política.	Solicitudes	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Verificar las acciones emprendidas por las organizaciones de personas ciudadanas interesadas en constituirse en una agrupación política local.	Asambleas	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Verificar las acciones emprendidas por las organizaciones de personas ciudadanas interesadas en constituirse en un partido político local.	Asambleas	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el INE para las campañas de los participantes en la						

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
contienda electoral. (06.04.09.24.17) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el INE para las campañas de los participantes en la contienda electoral.	Documento	1	1	100%	100%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Locales (06.04.03.10.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Asociaciones para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	Asesorías	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Recepción del Informe Anual de ingresos y gastos 2024.	Informe	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Fiscalización de los Informes Anuales 2024 que presenten las Asociaciones.	Documento	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Notificación de oficios de errores u omisiones	Oficios	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado y anteproyecto de Resolución derivado de la fiscalización	Dictamen/ Resolución	0	0	0%	0%	Esta actividad se cumplirá en tiempo y forma a partir del tercer trimestre del presente ejercicio.
Fiscalización de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local. (06.04.03.09.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:						

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como partido político local. para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	Asesorías	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Recepción de Informes de ingresos y gastos mensuales de marzo a diciembre 2024.	Informes	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Fiscalización de los Informes mensuales de marzo a diciembre de 2024 que presenten los sujetos obligados.	Informes	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Notificación de oficios de errores u omisiones de manera trimestral.	Oficios	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado y anteproyecto de Resolución derivados de la fiscalización.	Dictamen/ Resolución	0	0	0%	0%	Esta actividad se cumplirá en tiempo y forma en el último trimestre del presente ejercicio.
Liquidación de las Asociaciones Políticas. (06.04.03.09.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Seguimiento a los procesos de liquidación de las asociaciones políticas locales.	Oficios, escritos y visitas	1	1	75%	75%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Seguimiento a las acciones jurídicas derivadas de los procesos de liquidación.	Denuncias, oficios, escritos y visitas	0	0	100%	100%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Elaboración y presentación de los Informes y/o dictámenes derivados del proceso de liquidación	Informe por cada otrora partido político	0	0	0%	0%	Esta actividad se cumplirá en tiempo y forma en el tercer trimestre del presente ejercicio.

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Liquidación de las asociaciones civiles conformadas por Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como partido político local. (06.04.03.09.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Seguimiento al proceso de liquidación de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su intención en constituirse como partido político local.	Escritos, oficios e informe	1	1	25%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Elaboración y presentación de los informes derivados del proceso de liquidación.	Oficios y notificaciones	1	1	25%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Fiscalización de los recursos utilizados durante el periodo de campañas por las personas que participen en la contienda para la elección de Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México. (06.04.09.24.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	Informe	1	1	25%	25%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Fiscalización de los informes de campaña que presenten los sujetos obligados.	Informe	1	1	25%	25%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Notificación de oficios de erros u omisiones.	Informe	1	1	25%	25%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Elaboración del proyecto de dictamen consolidado y anteproyecto de resolución derivado de la fiscalización.	Informe	1	1	25%	25%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores derivados del proceso de fiscalización. (06.04.09.24.19) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Tramitar, sustanciar, resolver y, en su caso, imponer sanciones sobre los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.	Documento	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Realizar de forma eficaz las diligencias necesarias para la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.	Documento	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.
Elaboración y presentación de los informes sobre los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.	Documento	1	1	50%	50%	Esta actividad se cumplió en tiempo y forma.

Directrices y actividades a futuro

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucional y específico de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización. (06.01.01.03.14) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Registro de avance	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAPyF.	Sesiones	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAPyF.	Reuniones	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Actualización continua de los sistemas, herramientas y plataformas tecnológicas creadas para el acceso a la información. (06.02.01.02.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Mejorar la accesibilidad de la base de datos acerca de la totalidad de asuntos recibidos por esta autoridad.; incluyendo las especificidades relativas a las medidas cautelares, de protección y tutela preventiva.	Base de datos, Micrositio, informes, solicitudes, asesorías.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar oportunamente a la Comisión, a la Secretaría Ejecutiva o al Consejo General, según corresponda, del desahogo de los asuntos.	Base de datos, Micrositio, informes, solicitudes, asesorías.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Lograr mayor accesibilidad de la ciudadanía al Micrositio de Quejas, para conocer la información relacionada con los asuntos recibidos por esta autoridad, con la salvaguarda de la protección de datos personales.	Base de datos, Micrositio, informes, solicitudes, asesorías.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ofrecer capacitación a las partes sobre cómo utilizar el sistema para consultar y verificar datos, incluyendo tutoriales y guías prácticas.	Base de datos, Micrositio, informes, solicitudes, asesorías.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Simplificación de procedimientos administrativos. (06.02.01.03.15) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Elaborar en los plazos establecidos en la normativa todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las quejas en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar de forma oportuna y eficaz todas las diligencias necesarias que permitan la resolución de los procedimientos ordinarios en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho, el anteproyecto de resolución para someterlo a consideración de la Comisión y, en su caso, del Consejo General.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Actuar de forma expedita en los asuntos relacionados con violencia política de género (06.02.01.03.16) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Dar cauce a aquello que derive de la aplicación del protocolo de VPMRG-VPRG del Instituto que guarden relación con la sustanciación de las quejas.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar de forma oportuna, eficaz y con perspectiva de género todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las quejas, incluyendo los relativos a medidas cautelares, tutela preventiva y de protección.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Implementar mediante un equipo de contención y apoyo interdisciplinario adscrito a la DEAPyF el primer contacto con las presuntas víctimas, a fin de elaborar el análisis de riesgo que permita proponer a la Comisión de Quejas medidas relacionadas con su seguridad.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar de forma expedita, eficaz, con perspectiva de género y desechando estereotipos o prejuicios de género, todas las diligencias necesarias que permitan la debida sustanciación de los procedimientos.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho los proyectos de dictámenes para el envío al Tribunal Electoral.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Optimizar los recursos tecnológicos, humanos y financieros para garantizar que el trámite, la sustanciación y la resolución de los asuntos se realicen de			

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
manera eficiente y eficaz. (06.02.01.03.17) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Elaborar de forma oportuna y eficaz todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las quejas en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo los relativos a medidas cautelares, de protección y tutela preventiva.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar de forma oportuna y eficaz todas las diligencias necesarias que permitan la debida sustanciación de los procedimientos especiales en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho los proyectos de acuerdo que se sometan a consideración de la Comisión, que apruebe el Consejo General, así como los dictámenes para su envío al Tribunal Electoral.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Utilizar plataformas digitales institucionales, que permitan un acceso rápido a la información y una actualización en tiempo real del estado de los asuntos.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Contar con personal capacitado y especializado, asegurando que las tareas sean realizadas por profesionales con las competencias necesarias para resolver los casos de manera efectiva.	Escritos, vistas, oficios acuerdos, notificaciones, correos electrónicos, expedientes, dictámenes y resoluciones.	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Tramitar, sustanciar, integrar y dictaminar los procedimientos especiales sancionadores para su envío al Tribunal Electoral de la Ciudad de México. (06.02.09.24.16) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Elaborar de forma oportuna y eficaz todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las quejas en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo los relativos a medidas cautelares, tutela preventiva y medidas de protección.	Documento	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Realizar de forma oportuna y eficaz todas las diligencias necesarias que permitan la debida sustanciación de los procedimientos especiales en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento.	Documento	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho los proyectos de acuerdo que se sometan a consideración de la Comisión, que apruebe el Consejo General, así como los dictámenes para su envío al Tribunal Electoral.	Documento	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.01.03.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Inscripción	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a las solicitudes de información pública, responsabilidad de la autoridad administrativas electoral, en los términos establecidos en la Ley de Transparencia.	Solicitudes	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Coadyuvar con el INE para que este Instituto cuente con espacios en radio y televisión para su difusión y promoción institucional, así como para difundir la existencia de las asociaciones políticas y apoyar su fortalecimiento.	Notificaciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Promover la participación política de la ciudadanía a través de la impartición de cursos y talleres dirigidos a la ciudadanía y a la militancia de las asociaciones políticas en materia de prerrogativas y obligaciones.	Cursos	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar la verificación ordinaria de obligaciones a las agrupaciones políticas locales, remitiendo oportunamente el dictamen correspondiente al Consejo General.	Acuerdo del Consejo General	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.03.11.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Proponer los anteproyectos de acuerdo al CGIECM, respecto al financiamiento público directo para 2025.	Acuerdo del Consejo General	0	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Verificar el cumplimiento de los requisitos legales de las organizaciones de personas ciudadanas interesadas en constituirse en una asociación política. (06.03.01.03.19) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar a la Comisión respecto del seguimiento de las solicitudes de registro presentadas por las organizaciones de personas ciudadanas interesadas en constituirse en una asociación política.	Solicitudes	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Verificar las acciones emprendidas por las organizaciones de personas ciudadanas interesadas en constituirse en una agrupación política local.	Asambleas	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Verificar las acciones emprendidas por las organizaciones de personas ciudadanas interesadas en constituirse en un partido político local.	Asambleas	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el INE para las campañas de los participantes en la contienda electoral. (06.03.09.24.17) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el INE para las campañas de los participantes en la contienda electoral.	Documento	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma.
Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Locales (06.04.03.10.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Asociaciones para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	Asesorías	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Recepción del Informe Anual de ingresos y gastos 2024.	Informes	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fiscalización de los Informes Anuales 2024 que presenten las Asociaciones.	Informe	2	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Notificación de oficios de errores u omisiones	Oficios	2	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado y anteproyecto de Resolución derivado de la fiscalización	Dictamen/ Resolución	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fiscalización de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local. (06.04.03.09.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como partido político local. para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	Asesorías	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Recepción de Informes de ingresos y gastos mensuales de marzo a diciembre 2024.	Informes	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fiscalización de los Informes mensuales de marzo a diciembre de 2024 que presenten los sujetos obligados.	Informes	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Notificación de oficios de errores u omisiones de manera trimestral.	Oficios	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado y anteproyecto de Resolución derivados de la fiscalización.	Dictamen/ Resolución	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Liquidación de las Asociaciones Políticas. (06.04.03.09.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Seguimiento a los procesos de liquidación de las asociaciones políticas locales.	Oficios, escritos y visitas	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las acciones jurídicas derivadas de los procesos de liquidación.	Denuncias, oficios, escritos y visitas	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaboración y presentación de los Informes y/o dictámenes derivados del proceso de liquidación	Informe por cada otrora partido político	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Liquidación de las asociaciones civiles conformadas por Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como partido político local. (06.04.03.09.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Seguimiento al proceso de liquidación de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su intención en constituirse como partido político local.	Escritos, oficios e informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaboración y presentación de los informes derivados del proceso de liquidación.	Oficios y notificaciones	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fiscalización de los recursos utilizados durante el periodo de campañas por las personas que participen en la contienda para la elección de Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México. (06.04.09.24.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	Informe	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Fiscalización de los informes de campaña que presenten los sujetos obligados.	Informe	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Notificación de oficios de erros u omisiones.	Informe	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaboración del proyecto de dictamen consolidado y anteproyecto de resolución derivado de la fiscalización.	Informe	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores derivados del proceso de fiscalización. (06.04.09.24.19) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Tramitar, sustanciar, resolver y, en su caso, imponer sanciones sobre los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.	Documento	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar de forma eficaz las diligencias necesarias para la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.	Documento	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaboración y presentación de los informes sobre los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.	Documento	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

Anexos

Tabla 1

Partido político	Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Ordinaria Permanentes 2025, aprobada por el Consejo General a través de Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2025	Importe total aprobado para el Trimestre
Partido Acción Nacional	\$127,425,332.37	\$31,856,333.07
Partido Revolucionario Institucional	\$62,257,936.17	\$15,564,484.02
Partido Verde Ecologista de México	\$73,027,124.53	\$18,256,781.13
Partido del Trabajo	\$60,916,718.58	\$15,229,179.63
Movimiento Ciudadano	\$63,244,125.58	\$15,811,031.37
Morena	\$137,760,597.39	\$34,440,149.34
Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México	\$38,904,970.95	\$9,726,242.73
Total	\$563,536,805.57	\$140,884,201.29

Tabla 2

MES	Abril		Mayo		Junio		TOTAL
PARTIDO	Monto	Acuerdo y/o Resolución	Monto	Acuerdo y/o Resolución	Monto	Acuerdo y/o Resolución	
Acción Nacional	\$262,962.92	INE/CG1912/2024 INE/CG2207/2024 INE/CG80/2025			\$111,965.98	INE/CG80/2025 IECM/RS-CG-07/2025	\$374,928.90
Revolucionario Institucional	\$913,861.21	INE/CG1912/2024 INE/CG2207/2024 INE/CG80/2025					\$913,861.21
Verde Ecologista de México	\$72,977.58	INE/CG2494/2024 INE/CG84/2025	\$72,456.27	INE/CG2277/2024			\$145,433.85
Del Trabajo					\$2,714.25	IECM/RS-CG-09/2025	\$2,714.25
Movimiento Ciudadano	\$291,430.08	INE/CG827/2024 INE/CG85/2025					\$291,430.08
Morena	\$862,704.27	INE/CG1918/2024 INE/CG2494/2024 INE/CG86/2025	\$229,969.90	INE/CG2277/2024	\$1,466,976.66	INE/CG175/2025 IECM/RS-CG-06/2025	\$2,559,650.83
Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México					\$810,520.23	INE/CG82/2025	\$810,520.23

Tabla 3

Partido político	Importe neto de la ministración de los Partidos Político para Actividades Ordinarias Permanentes aprobadas 2025, aprobada por el Consejo General a través de Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2025:			
	Abril	Mayo	Junio	Importe neto solicitado en el trimestre
Partido Acción Nacional	\$10,355,814.77	\$10,618,777.69	\$10,506,811.71	\$31,481,404.17
Partido Revolucionario Institucional	\$4,274,300.13	\$5,188,161.34	\$5,188,161.34	\$14,650,622.81
Partido Verde Ecologista de México	\$6,012,616.13	\$6,013,137.44	\$6,085,593.71	\$18,111,347.28
Partido del Trabajo	\$5,076,393.21	\$5,076,393.21	\$5,073,678.96	\$15,226,465.38
Movimiento Ciudadano	\$4,978,913.71	\$5,270,343.79	\$5,270,343.79	\$15,519,601.29
Morena	\$10,617,345.51	\$11,250,079.88	\$10,013,073.12	\$31,880,498.51
Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México	\$3,242,080.91	\$3,242,080.91	\$2,431,560.68	\$8,915,722.70
Total	\$44,557,464.37	\$46,658,974.26	\$44,569,223.31	\$135,785,661.94

Tabla 4

Partido político	Importe aprobado por el Consejo General del IECM para la ministración de Actividades Específicas por el Consejo General a través de Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2025:			Importe Total Ejercido
	Abril	Mayo	Junio	
Partido Acción Nacional	\$318,563.33	\$318,563.33	\$318,563.33	\$955,689.99
Partido Revolucionario Institucional	\$155,644.84	\$155,644.84	\$155,644.84	\$466,934.52
Partido Verde Ecologista de México	\$182,567.81	\$182,567.81	\$182,567.81	\$547,703.43
Partido del Trabajo	\$152,291.79	\$152,291.79	\$152,291.79	\$456,875.37
Movimiento Ciudadano	\$158,110.31	\$158,110.31	\$158,110.31	\$474,330.93
Morena	\$344,401.49	\$344,401.49	\$344,401.49	\$1,033,204.47
Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México	\$97,262.42	\$97,262.42	\$97,262.42	\$291,787.26
Total	\$1,408,841.99	\$1,408,841.99	\$1,408,841.99	\$4,226,525.97

4.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN

La Dirección Ejcutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), en atención a lo dispuesto en los artículos 58, primer párrafo; 62, fracción I y 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); así como en los artículos 19, fracción VIII y 26, fracciones VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), presenta su segundo informe de Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2025 (POA 2025), correspondiente al trimestre abril-junio de 2025.

El presente informe se estructura en tres apartados principales, el primero describe las acciones que la DEOEyG, llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las actividades institucionales durante el periodo reportado. El segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por actividad institucional durante los meses de abril a junio de 2025, y el tercero, refiere a las directrices y actividades a desarrollar en el tercer trimestre.

4.1 ACTIVIDADES

Para cumplir con el POA 2025, la DEOEyG llevó a cabo, durante el segundo trimestre de 2025, las actividades siguientes:

Programa Ordinario

4.1.1.1. Disposiciones normativas para el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa, atendidas. (2025-24A000- 0701-136-010320-01-101-1)

El Director Ejecutivo sostuvo reuniones con las áreas a su cargo (coordinación de organización electoral, dirección de geografía y proyectos especiales y jefatura de departamento de gestión), con el propósito de conocer, evaluar y, en su caso, tomar decisiones encaminadas al cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Organización Electoral y Geoestadística. Coordinó y supervisó la captura del avance de cumplimiento de metas programadas para los meses de abril a junio en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD), así como la gestión de los servicios programados por las áreas operativas en el segundo trimestre de 2025.

Coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades quincenales; así como del informe de actividades del segundo trimestre de la presente anualidad, para su remisión a la Secretaría Ejecutiva (SE). Además, supervisó la preparación e integración de los temas y de la documentación en materia de organización electoral y geoestadística para su inclusión en la agenda de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) y la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en estado de Postración y en Prisión Preventiva (COIDAVEPPP 2024-2025) celebradas en el periodo, así como la elaboración de las minutas y seguimiento de acuerdos correspondientes a dichas sesiones.

Por otra parte, supervisó y dio visto bueno a las requisiciones, anexos técnicos y justificaciones de los insumos presupuestados para el cumplimiento de las actividades programadas para la preparación del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México (Elección Judicial).

Dio seguimiento a las actividades del personal de la Dirección Ejecutiva para atender la **Circular No. 42** emitida por la SE, mediante la cual, el personal de la DEOEyG realizó el curso de capacitación autogestivo en línea: “Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la CDMX”.

Además, el Director Ejecutivo participó en reuniones de trabajo con la SE, así como en sesiones de los diversos órganos colegiados de este Instituto, como se señala a continuación:

Sesiones del Consejo General

Órgano colegiado	Sesiones		
	Ordinarias	Extraordinarias	Urgentes
Consejo General	3	-	2
Consejo General Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025	3	2	-
Junta Administrativa	3	4	1

Comités

Órgano Colegiado	Sesiones		
	Ordinarias	Extraordinarias	Urgentes
Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales (CAAySG)	3	2	-
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI)	-	-	-
Comité de Informática (CI)	3	1	-
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	1	-	-
Comité Técnico del Fidecomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible, Núm. 16551-2 2024	1	-	-

Comisiones

Órgano Colegiado	Sesiones		
	Ordinarias	Extraordinarias	Urgentes
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC)	3	-	3
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSPEN)	3	-	-
Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ)	3	-	4
Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)	3	1	-
Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos (CODESI)	3	-	-
Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (CPSOyCFDPEPJ)	3	-	4
Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos (CVOE)	3	-	-
Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CGDHECyCC) 2024	3	-	-

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Órgano Colegiado	Sesiones		
	Ordinarias	Extraordinarias	Urgentes
Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en estado de Postración y en Prisión Preventiva (COIDAVEPPP)	1	-	-
Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en estado de Postración y en Prisión Preventiva Poder Judicial (COIDAVEPPJ)	2	-	-
Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria (COPPMY GAP)	3	-	-
Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, (CNyT)	3	-	-

4.1.1.2 Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados. (2025-24A000-0702-136-020601-08-101-1)

Continuó el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana, para la elaboración de un documento que describirá las características geoelectorales y de participación ciudadana de las unidades territoriales, en los 33 distritos electorales locales.

Continuó la generación de la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

En cuanto a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, se dio seguimiento a las sesiones de la Comisión del Registro Federal de Electores respecto a la aprobación de los Procedimientos para los trabajos de Reseccionamiento 2025-2026.

Continuó la atención de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas, así como a las solicitudes de transparencia relacionadas con la materia.

4.1.1.3. Seguimiento a las actividades que, en materia de organización electoral, desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, realizado. (2025-24A000-0703-136-020602-08-101-1)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Se gestionaron, ante el Instituto Nacional Electoral (INE), la información estadística del Padrón Electoral (PE) y Lista Nominal de Electores (LNE) con fechas de corte al 31 de marzo de 2025 y 11 de abril de 2025, siendo este último el que se utilizaría para la organización de la Elección Judicial. Derivado de ello, se recibió, procesó y actualizó esta información en el Sistema de Evolución de los Instrumentos Electorales (SEVIE) , misma que se remitió a las áreas institucionales.

En materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, durante este periodo, se atendieron **58** solicitudes de información pública; así como un recurso de revisión y la **circular 25**, relativa a la actualización al primer trimestre de 2025, de la información pública de oficio que se incluye en la página web institucional. Asimismo, se atendieron las **circulares 52 y 53** suscritas por la SE, la primera relacionada con las obligaciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Ley de Datos), para la actualización de los Sistemas de Datos Personales (SDP) de la ciudadanía que solicite su incorporación a la Lista Nominal del Electorado en Prisión Preventiva y en Estado de Postración de la Ciudad de México (LNEPPP) y, la segunda relativa, a las obligaciones establecidas en la Ley de Datos por lo que se actualizaron los Avisos de Privacidad en sus dos modalidades (Integral y Simplificado) de los SDP a cargo de esta DEOEyG, mismos que fueron remitidos a la SE y a la Oficina de Transparencia para su revisión

Asimismo, se elaboró lo siguiente: el Documento de Seguridad del SDP, y el Acuerdo de creación del Sistema de Datos Personales de la ciudadanía que solicite su incorporación a la LNEPPP y en Estado de Postración de la Ciudad de México, mismos que fueron remitidos para su visto bueno a la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo y su publicación en el portal de Datos Personales Institucional, este último fue remitido a la SE para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Se realizaron ajustes y emitieron observaciones al Anexo Técnico Número Ocho y su Anexo Financiero, ambos relacionados con el Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a suscribir entre el INE y este Instituto Electoral, mismo que fue remitido a la autoridad electoral nacional para su revisión.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Referente a la actualización del *Estudio estadístico de ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México*, se presentó una Nota informativa en la SEXTA sesión Ordinaria de la COEG. Además, se recibió la información del INE y, con ello, inició la elaboración de dicho documento.

Se inició la elaboración del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2026 y la elaboración de las fichas del Programa Operativo Anual 2026.

Continuó el desarrollo del Sistema de Conteos Rápidos, a utilizar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (PELO 2026-2027).

4.1.1.4. Documentos técnicos normativos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México, elaborados. (Ordinario). (2025-24A000-0702-136-071917-08-101-1)

Se elaboró el requerimiento para el diseño y desarrollo del “Sistema Informático para la Preparación de Consultas Indígenas y Afromexicanas” (SIPCIA), así como sus respectivos anexos y se remitió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para continuar con el respectivo proceso.

En la SEXTA sesión Ordinaria de la (COEG), se aprobaron los documentos “Plan de trabajo para la instrumentación de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027”, así como del “Plan de trabajo para la instrumentación de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos y comunidades afromexicanas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027”. Al respecto, se incorporaron observaciones de la SE y de la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido, ajustándose fechas. Asimismo, se remitió a la Dirección Ejecutiva de

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF) una propuesta de diseño del Micrositio para difusión de los temas.

Se dio seguimiento a las convocatorias de consultas para la integración de programas de gobierno del período 2024-2027 de las alcaldías, en las que se ha previsto la participación de pueblos y barrios originarios.

Se recibieron los formatos del periodo abril-junio (4 al 6) del “Reporte mensual de atención a pueblos, barrios, comunidades y población indígena y afromexicana”. Por otro lado, inició la recopilación de información sobre “Instituciones políticas, culturales, identitarias y sociales de las comunidades indígenas de la Ciudad de México contempladas en el ‘Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas’ del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) que guardan correspondencia con **52** pueblos originarios y una Unidad Territorial del Marco Geográfico de Participación Ciudadana del IECM”.

Se participó en una reunión de trabajo con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), acerca del “Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México” y se elaboró la minuta correspondiente para su remisión a dicha autoridad. Asimismo, se propuso la integración del grupo de trabajo para las actividades operativas derivadas de los compromisos acordados.

Se remitieron respuestas a los oficios IECM-UTAJ/0551/2025 e IECM/SE/1455/2025, acerca del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, con el expediente IECM-JP15/2025 y de un requerimiento de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), realizado con el similar FGJCDMX/FEPADE/INV/1190/2025-05, respectivamente.

4.1.1.5.Marco geográfico de participación ciudadana 2025,
actualizado (2025-24A000-0702-136-071920-08-101-1)

Se elaboró el Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022 (MGPC2022), mismo que se presentó en la CUARTA sesión Ordinaria del Consejo General,

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

durante esa misma sesión se aprobó el Documento Rector para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025 (MGPC2025), mediante acuerdo IECM/ACU-CG-059/2025. Posteriormente, por medio de la SE, se remitieron ambos documentos a la SEPI, en atención a la primera parte del resolutivo QUINTO. Asimismo, se enviaron a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), observaciones a un boletín informativo para difundir las aprobaciones citadas.

Se revisaron **53** fichas de información extraídas del Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas 2025, sobre los pueblos originarios que tienen publicados.

Inició la investigación de los pueblos contenidos en el programa TOKAYAMATL, de SEPI, para preparar **una** reunión de trabajo con dicha Secretaría.

4.1.1.6 Documentos técnicos, normativos y tecnológicos para la organización de futuros Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana, propuestos (Ordinario). (2025-24A000-0702-136-071921-08- 101-1)

Durante la CUARTA sesión Ordinaria de la COEG, se aprobó el “*Documento rector para la realización de un estudio del voto nulo emitido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*” y concluyó el escaneo de las boletas con los votos nulos.

Continuaron los trabajos de instrumentación del plan de trabajo, para analizar las características de los lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Opinión (MRO).

Continuó la operación e instrumentación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM), mediante el cual se atiende a la ciudadanía. Al respecto, se actualizó la información del Catálogo de Preguntas y Respuestas, para atención de dudas de las personas interesadas. Se elaboró la “Nota Informativa sobre la orientación brindada a la ciudadanía por medio del CITIECM”.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Inició la elaboración del documento “Observaciones y/o propuestas de actualización, innovación y/o mejora a integrar en el Documento de Trabajo Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027”.

Con respecto al sitio de bases de datos y sistemas de consulta de la DEOEyG, se recibió, por parte de la UTCSyD, la actualización trimestral de la estadística sobre las consultas a la sección de la página de Internet institucional.

4.1.1.7. Disposiciones normativas en materia de organización, materiales y documentación consultiva e insumos cartográficos para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana emergente, desarrolladas. (2025-24A000-0703-136-071925-08-101-1)

Esta actividad comenzará a reportarse, de ser el caso, a partir del tercer trimestre de 2025.

PROGRAMA ESPECIAL

Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 (PEEPJL 2025)

4.1.1.8. Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, realizados. (2025-24A000-0702-136-092420-08-101-1)

Se concluyó la actualización del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral con los Distritos Judiciales Electorales Locales (DJEL), con la incorporación del módulo correspondiente a la Elección Judicial y la georreferenciación de las **6,134** casillas correspondiente a la Elección Judicial en .kml, aprobadas por el INE.

Se elaboró el “Informe sobre la elaboración y entrega de materiales cartográficos para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, así como la generación de impresiones de gran formato”, que se presentó en la SEXTA sesión Ordinaria de la COEG.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Se actualizó el Sistema de Rutas para Observadores Electorales (SROE) y se enviaron a la Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE) los archivos correspondientes a las **7** rutas de la Elección Judicial, así como ajustes posteriores.

Inició la elaboración de un Documento Rector para el análisis muestral del voto nulo y los trabajos para la elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados.

4.1.1.9. Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Judicial Local 2025.
(2025-24A000-0703-136-092421- 08-101-1)

Se presentó ante el Consejo General del IECM, el informe de cumplimiento relacionado con las medidas de seguridad y equipamiento de las bodegas distritales y se remitió a la JLE.

En la SEGUNDA reunión Ordinaria de las Direcciones Distritales (DD) se determinó la implementación de los “Modelos operativos para llevar a cabo la recepción continua de paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral” los cuales fueron remitidos a la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE, así como las minutas levantadas durante la misma.

Se remitieron a la SE, las observaciones que las DD realizaron a los estudios de factibilidad de los mecanismos de recolección, para su envío a la JLE del INE.

En materia de documentación electoral, se realizó la impresión y muestreo conforme a la Norma ISO 2859 de las boletas electorales y la documentación auxiliar en las instalaciones de Talleres Gráficos de México (TGM) y, se realizó su distribución por parte del personal de la DEOEyG, a las 33 DD. Derivado de ello, se elaboró un informe que se presentó en la sesión de mayo de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ). Asimismo, se realizó el conteo, sellado y agrupado de las boletas e integración de los Sobres Paquetes Electorales a utilizar el día de la Jornada Electoral (JE) en las Mesas Directivas de Casillas Seccionales Únicas (MDSCU).

Se llevó a cabo, en las **33 DD**, la primera y segunda verificación de medidas de seguridad de las boletas y actas electorales. Derivado de ello, se elaboró y presentó el informe, en la

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

CUARTA sesión Ordinaria del Consejo General referente a la Elección Judicial. Dicho informe fue remitido a la JLE del INE, junto con los formatos que dieron cuenta del cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas.

Durante la SÉPTIMA sesión Urgente del Consejo General, se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueban las boletas electorales, la documentación electoral y auxiliar para el Voto Anticipado de las personas en postración, así como para las personas cuidadoras primarias de ellas durante la JE de la Elección Judicial y su respectivo Anexo. Asimismo, se realizó el conteo, sellado y agrupado de boletas e integración de los Sobres Paquete Electoral de Seguridad Voto Anticipado Local y se entregó a las **33 DD**.

Se realizó la rehabilitación de la caja paquete, la producción de los materiales electorales, la impresión de los instructivos de su armado, así como el muestreo de los materiales electorales; todo lo anterior, producido y realizado en las instalaciones de TGM. De igual forma, en el Almacén de Materiales Electorales (AME) concluyó la rehabilitación de los materiales electorales requeridos para utilizarse en la Elección Judicial, mismos que fueron entregados a las **33 DD**.

El día de la JE de la Elección Judicial, se instalaron tres centros de distribución de Documentación y Materiales Electorales para la atención de contingencias: el primero en oficinas centrales, el segundo en la sede distrital 9, y el tercero en el AME. Cabe señalar que no se presentó este supuesto, por lo cual estos materiales se recuperaron y se reintegraron al AME.

Se brindó atención presencial, telefónica y/o vía electrónica, a las personas candidatas para ocupar cargos de la Elección Judicial, a fin de revisar su información personal y número de candidatura con los que aparecerían en las boletas electorales. También, se atendieron solicitudes de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), respecto a las candidaturas y su relación con las boletas electorales.

Durante la CUARTA sesión Urgente de la Elección Judicial del Consejo General, se aprobaron mediante Acuerdo los formatos únicos de la documentación para los cómputos distritales a utilizar conforme a las candidaturas correspondientes a cada DD, los modelos

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

de las boletas y la documentación electoral que será utilizada para el escrutinio y cómputo de la Elección Judicial.

Referente al Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales para la Elección del Poder Judicial Local 2025 (SEDIMDEJ 2025), se enviaron a la UTSI las observaciones a las pruebas realizadas, se impartieron dos capacitaciones y se entregaron a las DD, las etiquetas para la caja paquete electoral y espacios de votación, así como diversos formatos de apoyo para realizar dos simulacros, del segundo simulacro se elaboró una nota informativa. Derivado de la entrega de los paquetes electorales a las personas funcionarias de las MDCSU, así mismo se remitieron a la SE los reportes de avance por día.

Se remitió a la JLE, el formato Programación-entrega de la Guía para la entrega de la documentación y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales (OPL), al funcionariado de las mesas directivas de casilla seccional única.

Se recopiló información remitida por las **33 DD**, sobre la documentación siguiente: Recibo de entrega del paquete electoral, recibo de entrega de los paquetes electorales del Centro de Recepción y Traslado a la DD y el acta circunstanciada que da cuenta de la recepción y estado de los paquetes electorales de las MDCSU recibidos en cada DD, la cual fue remitida a la JLE de INE. Asimismo, se elaboró el informe sobre la llegada y recepción de los paquetes electorales al término de la JE en las DD.

En atención a la **Circular 54** de la SE y a través de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD), en el AME, se recuperaron los materiales electorales utilizados en las **6,134** MDCSU, el pasado 1 de junio; así como los utilizados en las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) para simulacros y prácticas de la JE.

4.1.1.10. Disposiciones normativas en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Judicial Local 2025. (2025- 24A000-0703-136-092422-08-101-1)

Se elaboró una Nota Informativa sobre los montos definitivos a integrar en el Anexo Financiero del Anexo Técnico número Uno al Convenio General de coordinación y

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

colaboración suscrito entre el INE y el IECM. Asimismo, continuó el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y su Anexo Técnico Uno para la Elección Judicial, concurrente con la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación.

Con relación a las MDSCU, durante este periodo se recibieron **2** cortes previos al listado de ubicación e integración de las MDSCU especiales, básicas y contiguas, así como el listado definitivo (ENCARTE) a utilizar el día de la JE, aprobados por los Consejos Distritales del INE, así como sus respectivos Acuerdos. Asimismo, se remitieron a las DD y áreas del IECM a efecto de publicar dicho listado de manera física en los estrados y de manera electrónica (a través de sus redes sociales), así como a sus aliados estratégicos y se integraron los reportes sobre los lugares donde se colocaron las publicaciones y se informó a la JLE del INE, el seguimiento de las acciones realizadas respecto a la publicación de dichos listados.

Se remitió a la DEAPyF, información relativa a la ubicación de las casillas especiales que se instalarán el 1 de junio en la Ciudad de México.

A través de la SE, se solicitó a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales (UTVOPLE) del INE gestionar el acceso a las cuentas de usuario del personal de la DEOEyG para ingresar al Sistema de Ubicación de Casillas para la Elección Judicial.

Durante la TERCERA sesión Ordinaria de la COPIPJ, se presentó la nota informativa sobre las visitas de examinación a los lugares propuestos para instalar las MDSCU para la Elección Judicial y se dio seguimiento a la SEGUNDA y TERCERA reunión Ordinaria, así como a la CUARTA (QUINTA) reunión Extraordinaria de trabajo de las DD.

Se recibió de la JLE, un listado con reportes de cuadernillos faltantes de la LNE utilizada el día de la JE de la Elección Judicial y se solicitó a las DD buscar en sus instalaciones. Los cuadernillos hallados se reintegraron a la instancia nacional mediante protocolo de intercambio de documentación.

En relación con la COIDAVEPPP 2024-2025, sobre la Elección Judicial, se elaboraron las Minutas de la PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA sesión Ordinaria, de la PRIMERA sesión

Extraordinaria y de la SEGUNDA sesión Urgente, así como su seguimiento de Acuerdos y el Segundo Informe Trimestral de Actividades de dicha Comisión.

Asimismo, durante la PRIMERA sesión Extraordinaria, se presentó el Dictamen técnico que evalúa la viabilidad de implementar la modalidad de Voto Anticipado, así como de su respectivo Anteproyecto de Acuerdo; el Modelo de Operación para la Implementación del Voto Anticipado para personas en estado de postración y personas cuidadoras primarias en la Elección Judicial; y, en su caso, las elecciones extraordinarias que de éste deriven, así como su respectivo Anteproyecto de Acuerdo; y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba designar a las personas funcionarias de este Instituto Electoral para que, en su representación, participen en las actividades encaminadas a recabar el voto de la ciudadanía en estado de postración y personas cuidadoras primarias en la Elección Judicial y una Nota Informativa sobre la información recopilada durante las visitas de logística realizadas a los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.

Durante la SEGUNDA sesión Urgente de la COIDAVEPPP, se aprobó el Acuerdo por el que se realiza un cambio en la designación de una persona funcionaria de este Instituto Electoral para participar en las actividades encaminadas a recabar las Jornadas de Votación Anticipada, aprobado por el Consejo General de este Instituto, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-056/2025.

Se elaboró una nota informativa sobre el conteo y sellado de boletas e integración del Sobre Paquete Electoral de Seguridad Voto Anticipado, en el que se resguardaron y trasladaron los sobres con los votos de la elección judicial.

Se solicitó y entregó por parte de la DERFE del INE, la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado Definitiva para Escrutinio y Cómputo (LNEVAE-EC) para su respectiva Adenda y se entregó a las DD, con el objeto de que el día de la jornada electoral, llevaran a cabo el escrutinio y cómputo.

Se dio seguimiento a la Jornada de Votación Anticipada para la Elección Judicial. Derivado de ello, se elaboró una nota informativa para recabar el voto de las personas en estado de

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

postración y las personas cuidadoras primarias para la elección judicial, misma que se presentó en la OCTAVA sesión Ordinaria de la COIDAVEPPP 2024-2025.

Sobre la organización electoral, se elaboró una presentación ejecutiva referente a los temas de la Elección Judicial, la cual fue impartida por personal de esta Dirección Ejecutiva a las áreas institucionales de las oficinas centrales del IECM.

En materia de capacitación para personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL), se entregaron a las DD indumentaria e insumos que utilizarán estas figuras en el desarrollo de sus actividades. De igual forma, se solicitó a la Secretaría Administrativa (SA) gestionar la contratación de seguros de vida y contra accidentes personales de estas figuras que realizaron actividades de asistencia electoral.

Por medio de un formulario en la plataforma forms.office.com, se llevó a cabo la encuesta de satisfacción del taller de capacitación, impartido por las DD a los SEL y CAEL, asimismo se remitió a la UTCSyD la información referente a las sesiones de capacitación para ser incluida en un boletín para conocimiento de la ciudadanía.

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) del INE, se remitió a las **33 DD** del IECM, el formulario denominado “Ruta de Evaluación SEL y CAEL. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024” con la finalidad de que un grupo de personas respondiera el formulario antes citado.

Asimismo, se solicitó a la UTSI, la generación de un código QR y posterior publicación en la página electrónica institucional, con la información referente a los mecanismos de recolección que realizarían las personas SEL y CAEL al término de la JE. Por otra parte, se elaboró el modelo de informe que deberán entregar las **33 DD** sobre las actividades desarrolladas por las personas SEL y CAEL en materia de asistencia electoral, mismo que se remitió a las DD.

A solicitud de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (DRDyE), se realizaron ejercicios de respuestas positivas y negativas en el formulario creado en la plataforma Forms para recabar la opinión y experiencia de las personas SEL y CAEL que

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

participaron en las **33 DD** durante la Elección Judicial, y se enviaron observaciones y adiciones al contenido de la citada encuesta. Asimismo, se emitieron observaciones al Anteproyecto de Acuerdo para la designación de estas figuras y se elaboró un considerando que determinó la cantidad de personas que contrató este Instituto Electoral, ambas solicitadas por la Dirección mencionada líneas arriba.

Se actualizó el Sistema de Asignación de Personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales 2025 (SAPSC 2025), con las observaciones de las DD a la distribución de las Zonas de Responsabilidad Electoral (ZORE) y Área de Responsabilidad Electoral (ARE).

A solicitud de la DEOE del INE, se atendieron, dentro del periodo establecido, los formularios de seguimiento al Programa de Asistencia Electoral, por parte de las figuras de asistencia electoral y la persona titular de la DEOEyG.

Se capturaron en el Sistema de Observadores del INE, los reportes de difusión realizados por las **33 DD** y la UTCSyD a la Convocatoria en materia de observación electoral, se dio seguimiento al cierre de la recepción de solicitudes de la interesada. Asimismo, se elaboró el documento “Consideraciones para la observación ciudadana para las modalidades de opinión anticipada”.

Continuó el seguimiento al desarrollo del Sistema de Consulta de Actas Electorales de la Elección Judicial y se revisó el repositorio de las Actas de Escrutinio y Cómputo, así como las Actas de Jornada Electoral, que se utilizarán como insumo para dicho sistema. Además, se emitieron observaciones a la propuesta de diseño del sistema enviado por la UTSI.

Se generaron y dio seguimiento a los simulacros del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación para la elección del Poder Judicial Local 2025 (SICODID-EPJ 2025) y se concentraron observaciones realizadas por las **33 DD**. Se elaboraron, en formato Excel, los Módulos de captura que se utilizarían en caso de contingencia del Sistema, la Guía Operativa para la Captura de los Resultados en dichos módulos y se desarrolló el Sistema de Integración de Resultados Electorales, mismo que compiló los archivos de estos módulos que resulten del escrutinio y cómputo de las **33 DD**. A través del sistema antes mencionado, se dio seguimiento a los cómputos distritales y, por medio de la plataforma

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

YouTube, se monitoreó a los grupos de trabajo de las DD encargados de realizar estas labores.

Se revisaron las Actas de Cómputo Distrital, las Actas de la jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de casilla seccional y las Actas de escrutinio y cómputo de las elecciones de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, remitidas por las DD.

Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se lleva a cabo la integración de los cómputos distritales por circunscripción y Distritos Judiciales Electorales Locales (DJEL) de las elecciones de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México, Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, respectivamente, en el marco de la Elección Judicial, mismo que fue aprobado el 9 de junio de 2025, en la DÉCIMA PRIMERA sesión Urgente.

Se atendieron observaciones de las personas Consejeras integrantes de la COPIPJ, al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos locales, sumatoria, asignación de cargos, paridad de género, entrega de constancias y declaratorias de validez para la Elección Judicial, así como al documento de los Lineamientos y sus anexos. Estos documentos fueron aprobados en la SÉPTIMA sesión Urgente por la COPIPJ y por el Consejo General. Asimismo, se recibieron observaciones al Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para la realización de los Cómputos Distritales.

Se elaboraron dos presentaciones ejecutivas, la primera es referente a la Preparación y Desarrollo de los Cómputos Distritales y sus Lineamientos; y la segunda sobre las Figuras y funciones de los Grupos de Trabajo para el desarrollo de los Cómputos Distritales, en ambas, se contó con la participación del personal de las **33 DD** y de oficinas centrales.

Se elaboraron informes sobre las actividades en materia de observación electoral y del desarrollo de los cómputos distritales de la elección judicial.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A través del Sistema de Seguimiento a la Instalación y Cierre de Casillas (SISICC 2025) y del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), se dio seguimiento a la JE. Derivado de ello, se elaboraron dos informes: el primero sobre la operación del SISICC 2025 y el segundo sobre el seguimiento del SIJE, los cuales se presentaron en la QUINTA sesión Ordinaria de la COPIPJ.

Referente al SISICC 2025, se solicitó a la UTSI subir el sistema a los servidores de producción con la actualización de los archivos. De las observaciones de las DD, se incluyó un nuevo reporte sobre el total de personas votantes por casilla seccional. Se prepararon los insumos para el segundo simulacro y se elaboró una tarjeta informativa para la SE, se remitieron a las DD, los usuarios y contraseñas para el acceso al sistema de las personas CAEL, el día de la JE.

Se elaboró el Manual de funcionamiento del SISICC, así como los formatos a utilizar en caso de contingencia del sistema, a fin de recabar información sobre la instalación y cierre de las casillas, así como de los incidentes el día de la JE.

Derivado del seguimiento a las actividades de preparación de la jornada electoral SIJE, se solicitaron al INE, las cuentas de acceso a dicho sistema para personal de este Instituto Electoral. Asimismo, se remitió a la UTVOPLE del INE, la información del personal de las DD del IECM que fungirían como enlaces con las JDE para la atención de incidentes de tercer nivel el día de la JE, así como las observaciones derivadas de los tres simulacros realizados. Además, se remitió a las **33 DD** material que servirá de apoyo para visualizar la información desplegada en la plataforma SIJE Web, así como para consultar y descargar las bases de datos del sistema mencionado.

Se elaboraron dos notas informativas sobre las actividades ejecutadas durante las pruebas y simulacros del SIJE y SISICC, mismas que se presentaron ante los integrantes de la COPIPJ.

Se inició el desarrollo del Sistema de Consulta de la Estadística de resultados de la Elección Judicial.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Referente al proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la Elección Judicial 2024-2025, se atendieron las observaciones de las personas Consejeras Electorales integrantes de la COIPJ y se presentó en la celebración de su CUARTA sesión Ordinaria.

La COIPJ aprobó el Manual para la integración de los expedientes de la Elección Judicial, mismo que se remitió a las DD para su debido cumplimiento a través de una Circular y se elaboró una presentación ejecutiva y capacitó a las DD respecto a este tema. Para su seguimiento, se puso a disposición de las **33 DD**, un escáner de la Dirección Ejecutiva, a fin de que digitalizarán los documentos originales que integrarán los expedientes de la Elección Judicial.

Se remitieron a la UTVOPLE del INE, los formatos de registro de incidencias y reporte de casos de recolección, entrega o intercambio de documentación y/o materiales electorales.

En relación con la COIDAVEPPP 2024-2025, sobre la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (CPP 2025), se elaboraron las Minutas de la QUINTA, SEXTA y SÉPTIMA sesión Ordinaria, así como de la SEGUNDA sesión Extraordinaria, con su correspondiente Seguimiento de Acuerdos.

Personal de esta Dirección Ejecutiva, en el ámbito de sus atribuciones, participó en la elaboración de lo siguiente: Documento Rector, Modelo de Operación, integración de la Estrategia Conjunta de Difusión, Comunicación y Vinculación, los tres documentos para la emisión de la Opinión Anticipada para personas Residentes en el Extranjero, personas en Estado de Postración, y personas en Prisión Preventiva en la CPP 2025 y el Anteproyecto de Acuerdo que acompañará a estos tres documentos, mismos que fueron presentados durante la SEGUNDA sesión Extraordinaria de la COIDAVEPPP 2024-2025.

En seguimiento a las actividades preparatorias en materia de Opinión Anticipada, se remitió a las DD 1, 19, 25, 29 y 31, la Guía de Ingreso a los Centros penitenciarios, generada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC) para las visitas de logística. Derivado de ello, se elaboró una nota informativa sobre la información recopilada durante las visitas realizadas, esta nota junto con la Minuta de la QUINTA sesión Ordinaria, su Seguimiento de Acuerdos y el Segundo Informe Trimestral de Actividades de esta Comisión, se presentaron en la SEXTA sesión Ordinaria.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Funcionariado de la DEOEyG, asistió a una reunión de trabajo con personal de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario (SSP) en la que se trataron temas sobre la entrega y recolección de las Solicitudes Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (SIILNEPP). Se impartió capacitación al personal de las DD antes mencionadas, a la Dirección Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) y a la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC), sobre la entrega y recopilación de las SIILNEPP.

Durante la SÉPTIMA sesión Ordinaria, se presentaron dos notas informativas: la primera sobre la reunión entre el personal del IECM y la SSP y, la segunda, sobre el avance en la credencialización de la ciudadanía perteneciente a la Ciudad de México residente en el extranjero.

Se solicitó a las DEPCyC, DEGDHECyCC, DVOE y a la UTCSyD los reportes, informes y/o notas mensuales con los que dan cuenta de las actividades cumplidas en el marco de la Estrategia Conjunta de Difusión, Comunicación y Vinculación para la implementación del voto anticipado de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y en situación de prisión preventiva en la CPP 2025. Con dicha información, se elaboraron los informes mensuales de los meses abril y mayo, mismos que se presentaron en la SÉPTIMA y OCTAVA sesión Ordinaria de la COIDAVEPPP 2024-2025, respectivamente.

Durante la OCTAVA sesión Ordinaria de la COIDAVEPPP 2024-2025, se presentaron las actividades para recabar las SIILNEVA y las SIILNEPP. Y dos notas informativas: la primera sobre la reunión de trabajo entre el personal del IECM y personal del INE para la obtención de los insumos registrales necesarios para implementar las modalidades de Votación Anticipada (VA) y la segunda respecto a la reunión técnica entre el personal del IECM y del INE para la obtención de los insumos registrales necesarios para implementar las modalidades de Opinión Anticipada, las cuales se presentaron durante la OCTAVA sesión Ordinaria de dicha comisión.

Se realizaron dos reuniones de trabajo con la DERFE; la primera, de trabajo para abordar los pendientes y requerimientos de este Instituto con relación a la información registral y la conformación de las LNE en las modalidades de votación anticipada para la CPP 2025 y, la

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

segunda, en la que se mencionaron las especificaciones técnicas de los requisitos que se necesita para la obtención de dichos insumos.

En atención a una solicitud de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz, se requirió a la DVOE, a través de la SE, reforzar la difusión del Sistema Electrónico por Internet (SEI), específicamente, lo relativo a la etapa del registro para emitir la opinión en la CPP 2025, con la comunidad originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero, a través de las organizaciones de migrantes y aliados estratégicos, de conformidad con las líneas estratégicas consideradas dentro de la Estrategia conjunta de Difusión, Comunicación y Vinculación.

Se elaboró y actualizó, periódicamente, una numeralia con datos relevantes de las personas en prisión preventiva, de personas en estado de postración y cuidadoras primarias, así como de personas residentes en el extranjero.

Se dio seguimiento a las actividades de campo desarrolladas por las DD para recabar las SIILNEVA y se recopiló la información relativa a la modalidad en la que emitirán su opinión, así como la fecha y la hora en que solicitan que se les visite. Derivado de este seguimiento, se generó el corte final de las personas que emitirán su opinión mediante esta modalidad.

Se realizó una demostración sobre el procedimiento para la instalación de las MRO en prisión preventiva, así como su funcionamiento y consideraciones para las Consejerías de este Instituto, la UTSI y la DEPCyC.

Se elaboró una nota informativa que justifica el ajuste de fechas en materia de insumos registrales de la ciudadanía en prisión preventiva, en estado de postración y las personas cuidadoras primarias, en el marco de la CPP 2025, la cual se presentará en la próxima sesión ordinaria.

Consulta Ciudadana: Presupuesto Participativo 2025

4.1.1.11. Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. (Consulta 2025), realizados. (2025-24A000-0702-136-071918-08-101-1)

Se realizó el Informe sobre la elaboración, producción, reproducción y entrega de materiales cartográficos para la CPP 2025, así como para la actualización del Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022 (Ajustado), el cual se presentó en la CUARTA sesión Ordinaria de la COEG.

Se realizó la estimación del número de MRO, así como la propuesta de su ámbito territorial de atención, e iniciaron los trabajos para el diseño del módulo de georreferenciación de los domicilios de las MRO, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.

Inició la actualización del Sistema de Consulta del MGPC2025.

4.1.1.12. Documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo. (Consulta 2025), logrados. (2025-24A000-0702-136-071919-08- 101-1)

Se remitió a las **33 DD**, el documento “Normativa, procedimientos, documentos técnicos y/o herramientas en materia de Geografía y Organización Electoral aplicables a las actividades del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025”, a fin de que consulten de forma accesible y con la mayor actualización posible, disposiciones en la materia.

Se asistió a la presentación del SEI, por parte de la UTSI. Posteriormente, personal de esta Dirección Ejecutiva participó en los simulacros para verificar la operación y funcionalidad, de acuerdo con lo establecido en la **Circular N,° 55** de la SE. Relacionado con lo anterior, se integraron las observaciones de esta actividad y se remitieron a la UTSI para los ajustes a que haya lugar, con miras a que la aplicación se encuentre en óptimas condiciones para su implementación en la Jornada Consultiva. Para realizar un simulacro, se elaboró una base de datos que sirvió de insumo para el simulacro de emisión de opiniones en los centros penitenciarios, a través del SEI 2025 para la CPP 2025.

Se dio seguimiento al funcionamiento del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC). Al respecto, se les solicitó a las **33 DD** la

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

actualización relativa a las notificaciones a las personas propietarias o responsables de inmuebles para la instalación de MRO que han entregado y se envió dicho avance a la SE. Se realizaron reuniones de trabajo con personal de la UTSI para continuar con las actividades de diseño del sistema.

Se elaboró el “Requerimiento del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos” y el “Formato de diseño” del mismo, remitiéndose a la UTSI para continuar con el proceso de actualización.

Referente al Voto Anticipado para la CPP 2025, se elaboró lo siguiente: modelo de MRO para personas en prisión preventiva (MROPPP) y el Anexo 1 para recopilar la información sobre los espacios de los Centros Penitenciarios y requisitos para Instalación y funcionamiento de las MROPPP; y los archivos .kml con la ubicación de los centros penitenciarios. Asimismo, se asistió a una reunión virtual con INDISCAPACIDAD CDMX, organizada por la DEGDHECyCC, para abordar temas relacionados con el voto anticipado de personas en estado de postración.

En cuanto al Convenio con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), se obtuvo la validación jurídica, así como la opinión de pertinencia por parte de la UTAJ y la DVOE, respectiva. Asimismo, se llevó a cabo la logística para realizar el trámite de firmas por parte de las autoridades involucradas.

Se remitió una copia digital del documento a la SA y a la DAOD para dar seguimiento al equipamiento de MRO y, en su caso, a los arreglos que deriven del uso de planteles, en los términos establecidos. Derivado de estas acciones, se elaboró la “Nota Informativa sobre la firma del Convenio de Colaboración con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025”, que se presentó en la QUINTA sesión Ordinaria de la COEG. Asimismo, se remitió el Convenio y el Catálogo de Planteles autorizados a las 33 DD, para iniciar con las actividades y compromisos establecidos en el mismo.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Inició la elaboración de los requerimientos de desarrollo de “IECM Oficial. Orientación ciudadana”, la cual es una propuesta de uso del WhatsApp institucional como medio de contacto con el público.

4.1.1.13. Destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como la de los materiales no susceptibles de reutilizarse correspondientes a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, finalizada. (2025-24A000-0703- 136-071922-08-101-1)

Esta actividad comenzará a reportarse a partir del segundo semestre de 2025.

4.1.1.14. Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, elaboradas. (2025-24A000-0703-136-071923-08-101-1)

Se remitió, a través de UTVOPLE a la DERFE del INE, el modelo de formato de notificación para informar a la ciudadanía que realice movimientos de actualización al PE con fecha posterior al 2 de junio de 2025, que no será incluida en la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF) y que se utilizará en la CPP 2025.

En cuanto a los insumos registrales, se recibió, revisó y procesó una base de datos proporcionada por la SSC de la Ciudad de México, con fecha de corte al 15 de mayo de 2025, de las personas que se encuentran en situación de prisión preventiva dentro de los Centros Penitenciarios. Esta información se remitió a la DERFE para que se verifique la situación registral de estas personas.

Asimismo, se recibió la Lista Nominal del Electorado Residente en Extranjero y la Lista Nominal del Electorado en estado de Postración, con fecha de corte al 31 de mayo de 2025. Esta última se procesó para adecuarla al Marco Geográfico de Participación Ciudadana.

Se recibió por parte de la DERFE del INE, un archivo nominativo de la Lista Nominal de Electores (LNE), con fecha de corte al 31 de mayo de 2025, que incluyó a la ciudadanía cuya credencial para votar está en el supuesto de pérdida de vigencia al 1 de junio de 2025. Asimismo, se procesó para incorporar el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, el

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Distrito Electoral Local, la Unidad Territorial y la MRO, a la información contenida en las tablas de la LNE proporcionada por el INE.

Derivado de lo anterior, se remitió a la DERFE un archivo cifrado con la forma y contenido en que deberán imprimirse los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, de la LNEPP que se utilizarán en las MRO que se instalen en la Ciudad de México el 17 de agosto de 2025 para la CPP 2025, así como en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México para la jornada anticipada de la CPP 2025, del 4 al 14 de agosto de 2025 y para recabar las opiniones de la ciudadanía en estado de postración.

Se solicitó a las **33 DD** entregar las Solicitudes Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores para el Voto Anticipado (SIILNEVA), con la información de la ciudadanía que aceptó participar en la CPP 2025, solicitudes que fueron remitidas con anterioridad a las DD.

Se remitieron a la DERFE del INE las versiones ajustadas de los modelos de portada, páginas de contenido y contraportada de las LNE que se utilizarán durante la jornada de la CPP, los cuales fueron aprobados por la COEG en su QUINTA sesión Ordinaria y ajustados en la celebración de su PRIMERA sesión Extraordinaria. Asimismo, se entregaron a la DERFE, los insumos requeridos por este Instituto Electoral para llevar a cabo la impresión y empaque de las LNE a utilizar durante la jornada consultiva 2025.

Durante la SEXTA sesión Ordinaria de la COEG, se presentó y aprobó el proyecto de contenido de la Estadística de Resultados de CPP 2025. Asimismo, durante esa misma sesión, se elaboró y presentó una nota informativa sobre las actividades implementadas en materia de observación para la CPP 2025 y un documento con las consideraciones para las actividades de observación de las modalidades de opinión anticipada la CPP 2025.

Continuó el seguimiento y atención a las solicitudes de las personas interesadas en acreditarse como observadoras en la CPP 2025. Asimismo, se concentró la información de la ciudadanía interesada, que no se ha capacitado para participar como personas observadoras de la consulta contenida en el Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Inició la actualización y seguimiento al Sistema de Integración de las Opiniones por Unidad Territorial (SIOUT 2025). Asimismo, se puso en marcha la elaboración de las guías de usuarios e insumos que se utilizarán para capacitar a las **33 DD**.

Inició la actualización del Sistema de Información de la Estadística de Participación (SIEP) de la CPP 2025. Asimismo, se elaboró el proyecto de contenido de la Estadística de Participación de la CPP 2025.

4.1.1.15. Materiales y documentación consultiva para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, producidos. (2025-24A000-0703-136-071924-08-101-1)

Se entregaron los archivos nativos a TGM para la impresión de la documentación para la CPP 2025 e inició su impresión en las modalidades de opinión anticipada para personas en estado de postración y personas cuidadoras primarias y PPP.

Inició la elaboración de una base de datos con la distribución de documentación y materiales consultivos por Mesa Receptora de Opinión (MRO), que será el insumo para el Sistema de Seguimiento a la Entrega-Recepción de Paquetes en Mecanismos de Participación Ciudadana (SEDIMDECC).

Se rehabilitaron los materiales consultivos a utilizarse en la CPP 2025 (urnas, cancelos, cajas, paquete, lupas, marcadoras de credencial, lupa, fresnel, sello "X" y crayones).

Se reanudaron las negociaciones con el INE, a fin de que doné a este Instituto Electoral, la cantidad de **2,900** aplicadores de líquido indelebles para utilizarse en la CPP 2025.

COPACO 2026 y CPP 2026/2027

4.1.1.16. Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, elaboradas. (2025-24A000-0703-136-071926-08-101-1)

Esta actividad comenzará a reportarse a partir del segundo semestre de 2025.

4.2.2. Materiales y documentación electiva y consultiva para las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, diseñados (2025-24A000-0703-136-071927-08-101-1)

Esta actividad se encuentra programada para el cuarto trimestre del año de 2025.

OTRAS ACTIVIDADES

Para cumplir con la meta colectiva DESPEN-4, referente a la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, durante el periodo septiembre 2024-agosto 2025, se llevaron a cabo las actividades siguientes:

Se elaboraron presentaciones ejecutivas, cuestionarios y se impartió al personal eventual pláticas de difusión en materia de Observación Electoral; Marco Geográfico; Documentación y Materiales Electorales; Mecanismos de Recolección, Cómputos Distritales y Voto Anticipado. Se generaron formatos digitales en la plataforma FORMS de Microsoft para recabar la asistencia, la evaluación de las personas que expusieron, así como los cuestionarios de evaluación de los temas expuestos.

Se atendió una solicitud de la oficina de la Presidencia del IECM, así como de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido, en la que se respondieron preguntas que, en materia de organización electoral, han manifestado las personas candidatas a la Elección Judicial. Asimismo, se atendió una solicitud de la SE referente a las casillas con mayor participación ciudadana y votación total emitida en las demarcaciones territoriales Coyoacán, Iztapalapa, Tlalpan y Xochimilco.

Inició el seguimiento a la resolución de los medios de impugnación que afecten los resultados de la votación de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México, con el objetivo de elaborar la Estadística de Resultados de dicha elección. Asimismo, se dio respuesta a una solicitud de la UTAJ en la que se informó el resultado de la elección para ocupar el cargo de Juez en Materia Familiar en el Distrito 1 (Alcaldía Gustavo A. Madero), indicando la diferencia porcentual entre las candidaturas.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En relación con el seguimiento a las actividades contenidas en el Manual en materia de Casillas Electorales Seccionales Únicas para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025, se verificó la actualización del reporte de ajustes de ubicación de casillas (Anexo 4) presentado por las DD y se verificaron dichos cambios en el archivo digital Ubicación e Integración de Mesas Directivas de Casilla (ENCARTE). Se elaboró el reporte integrado relacionado con las Minutas de Reuniones de Trabajo entre el INE y las DD del IECM (Anexo 1) y Ajustes al listado de ubicación de casillas electorales (Anexo 4). Se elaboró el informe en materia de casillas seccionales, mismo que se presentará en la sesión de la COPIPJ, del mes de julio.

Se elaboraron los temas en materia de organización electoral para el documento: Misión de Observación y Acompañamiento 2025, el cual se envió a la DVOE. Asimismo, se impartió una capacitación al personal de oficinas centrales con los temas referentes a la Organización Electoral de la Elección Judicial.

En relación con las candidaturas, se revisaron los listados de las personas candidatas para la Elección Judicial Federal vs. Local, con la finalidad de ubicar, en su caso, personas candidatas repetidas.

Se elaboró el procedimiento para la verificación muestra de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales que se utilizaron en la Elección Judicial, mismo que se aprobó en la CUARTA sesión Ordinaria del Consejo General.

Personal de la Dirección Ejecutiva acudió a la JLE del INE a recibir los cuadernillos de la Lista Nominal del Electorado de Voto Anticipado (LNEVA), y su respectiva ADENDA, mismos que fueron utilizados durante el escrutinio y cómputo de la elección del Poder Judicial de la CDMX, para su entrega, así mismo se elaboró la **Circular 47** mediante la cual, se convocó y entregó este insumo registral a las 33 DD. En seguimiento a lo anterior, inició la devolución, por parte de las **33 DD**, así como las tablas sujeta papel que utilizaron las figuras que atendieron actividades de asistencia electoral.

Se solicitó a la DERFE, a través de la UTVOPLE del INE, la información del PE y LNE por sexo y edad, a nivel sección electoral, con fecha de corte al 11 de abril de 2025, para

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

elaborar el documento: “Estadística de la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México 2025. Resultados” y la información estadística actualizada de la LNE de la ciudadanía que manifestó una discapacidad, a fin de generar la actualización del documento “Estudio estadístico ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México”. Así como información para elaborar la estadística de participación de la Elección Judicial.

Se atendieron dos solicitudes de la UTCSyD, una respecto a una propuesta de preguntas y respuestas relacionadas con la Elección Judicial en materia de casilla y la otra, referente al Esquema de habilitación y operación de casillas que se instalarán el 1 de junio.

Se realizó la gestión administrativa del concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores para la adquisición y contratación de los insumos y prestación de servicios de fletes, maniobras y mudanzas requeridos para las actividades de distribución y recuperación de la documentación y los materiales electorales para la Elección Judicial.

Se elaboró la logística para el evento que se llevó a cabo en las instalaciones de TGM con motivo del “Inicio de la distribución de las Boletas Electorales y documentación electoral a emplearse en el PELEPJ 2024-2025”. Asimismo, se asistió también a TGM, a presenciar la destrucción de la merma de la documentación electoral correspondiente a esta elección.

En el AME, se recibieron y entregaron a las **33 DD**, los materiales que se utilizaron para la integración de los expedientes de la Elección Judicial. Asimismo, a solicitud de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicio, se realizó el dictamen técnico de los insumos y materiales utilizados por las personas SEL y CAEL para la integración de los expedientes electorales. En atención a la **Circular 18** de la SE, se apoyó en la aplicación de exámenes a aspirantes a SEL y CAEL.

Se emitieron observaciones al sistema “Conoce tu boleta y practica tu Voto” que desarrolló la UTSI.

Se recibieron de las DD y se devolverán a la JLE, los tarjetones utilizados por las personas CAEL durante la JE de la Elección Judicial, mismos que fueron proporcionados por la instancia nacional. Asimismo, se respondió una solicitud de la JLE referente a la relación de personas SEL y CAEL contratadas.

Continuaron los trabajos relacionados con la integración de una Carpeta descriptiva de Materiales Electorales para publicar en el micrositio ubicado en la página electrónica institucional, así como la actualización de una Carpeta de Información de empresas y organismos públicos que elaboran materiales y documentación electoral (proveedores) 2024.

Se elaboró un estadístico de las escuelas técnicas agrupadas por Distrito Electoral Local, a partir del procesamiento del listado de ubicación de casillas de la Elección Judicial.

Se elaboró el documento Logística para la entrega de las Solicitudes Individuales de Inscripción a la LNE en Prisión Preventiva, para el voto anticipado durante la Elección Judicial.

Se elaboró el documento “Lineamientos para el desarrollo de la JE de la Elección Judicial” y se realizaron ajustes a partir de las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral, Cecilia Aída Hernández Cruz. Se revisaron y emitieron observaciones al Proyecto de Adenda al Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM.

Personal de esta Dirección Ejecutiva elaboró presentaciones ejecutivas, material audiovisual e impartió capacitaciones virtuales al personal de las DD sobre: Asistencia electoral; Integración de expedientes electorales del PELEPJ 2024-2025; Modelo operativo del Voto Anticipado y del SEDIMDEJ 2025, Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos, sumatoria, asignación de cargos, paridad de género, entrega de constancias y declaratoria de validez, logística para la recepción y entrega de la documentación electoral; sobre la operación y funcionalidad del SIISIC y SIJE.

Se revisaron y actualizaron las numeralias relacionadas con los datos relevantes relativos a la preparación de la Elección Judicial y a la CPP 2025, de los meses de abril y mayo de 2025.

En atención al Procedimiento para la formalización de contratos de arrendamiento de inmuebles y administración de sus recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México,

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

la DEOEyG, emitió el Dictamen sobre la Funcionalidad Operativa y realizó visitas de inspección al inmueble propuesto por la DD 26 para ser considerado como sede distrital.

A solicitud de la DRDyE, se proporcionaron insumos sobre la elección judicial, a fin de integrar información para el programa de capacitación del personal de la Rama Administrativa 2025.

A solicitud de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos políticos, se asistió a una capacitación relativa a las actividades de certificación de asambleas para la constitución de partidos políticos locales.

En respuesta a una solicitud de información de la FEPADE de la Ciudad de México, relacionado con la Revocación de Mandato del Alcalde en la demarcación Miguel Hidalgo, personal de la DEOEyG extrajo del área de resguardo institucional, los formatos con los registros de apoyo ciudadano proporcionados por el Comité promotor de dicho ejercicio, con el objetivo de identificar los registros determinados por la DERFE como baja del PE por defunción. Esta actividad se llevó a cabo en acompañamiento de la UTCSyD, de la SE y de la Contraloría Interna.

Por otra parte, se elaboró un formulario en la aplicación FORMS para recabar información sobre las posibles áreas de oportunidad en materia de Organización Electoral y propuestas de reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Se emitieron observaciones de las Bases de Datos y Sistemas de Consulta difundido en la página institucional en materia de estadística, instrumentos registrales y discapacidad.

Se participó en las reuniones que programó la DAOD relacionadas con las actividades de la DEOEyG programadas en el Calendario Anual de actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) 2025, correspondientes al periodo abril-junio de esta anualidad.

Se atendieron temas relativos al SGCE, competencia de la Dirección Ejecutiva y se actualizaron los documentos en el repositorio del SGCE. Asimismo, a solicitud de la UTAJ, se revisó y actualizó la normatividad competente de esta Dirección Ejecutiva, en el apartado de Normatividad de la página institucional.

Se dio visto bueno a las pruebas finales de la Estadística del PELO 2023-2024. Resultados, que entregó el área editorial de la DEGDHECyCC, para su posterior difusión en la biblioteca electrónica del IECM.

Se procesaron dos bases de datos proporcionadas por la JLE del INE; una con la información estadística referente a los trámites realizados conforme al Artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), correspondientes al periodo del 1 de enero de 2018 al 10 de febrero de 2025 y la otra, con las solicitudes individuales de inscripción a la LNE con voto anticipado, desglosadas por sección y se incorporó el distrito electoral local judicial con fecha de corte al 11 de abril de 2025.

Se dio seguimiento de forma virtual o presencial a los siguientes eventos: Mesas 3 y 4: “Herramientas de Innovación para la Gobernanza Electoral” y “¿Cómo votan las personas que votan?. Las diferencias en la Modalidad de votación en América Latina”, ambas del ciclo de Diálogos: Herramientas de Innovación para la Gobernanza Electoral, un proyecto del IECM en alianza con el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH-CAPEL). Presentación de los Cuadernillos sobre la Paridad de Género y Acciones Afirmativas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 por el IECM en colaboración con la UNAM, Taller de Análisis de Sentencias 2025 SUP-AG-632/2024 y sus acumulados “El mandato constitucional para organizar la elección de personas juzgadoras”, así como el Escuchatorio “¿Cómo influyen las redes sociales y la inteligencia Artificial en la Construcción de los Diálogos político-juveniles?”, ambos organizados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN), PRIMERA sesión Ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de prácticas de Igualdad laboral y No Discriminación, y a la Primera reunión de trabajo del Comité Interno de Protección Civil del IECM, en atención al oficio IECM/SA/0802/2025.

Iniciaron los trabajos para la elaboración de una Nota Informativa sobre la Evaluación de las necesidades de adquisición de materiales electorales, así como de la evaluación de los espacios de almacenamiento para la atención de los ejercicios democráticos en el 2027.

OBJETIVOS ALCANZADOS**Programa Ordinario**

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAD O	LOGRAD O	PORCENTAJ E DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados. (Clave: 2025-24A000-0702-136-020601-08-101-1)	Porcentaj e	0	0	0%	0%	Esta actividad se cumplirá en el cuarto trimestre de 2025

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Seguimiento a las actividades que, en materia de organización electoral, desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, realizado. (Clave: 2025-24A000-0703-136-020602-08-101-1)	Documentos	4	4	100%	34.78%	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Documentos técnicos normativos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México, elaborados. (Ordinario). (Clave: 2025-24A000-0702-136-071917-08-101-1)	Porcentaje	0	0	0%	55%	Esta actividad se cumplirá en el tercer trimestre de 2025

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Marco geográfico de participación ciudadana 2025, actualizado. (Clave: 2025-24A000-0702-136-071920-08-101-1)	Porcentaje	3	3	100%	42.85%	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Documentos técnicos, normativos y tecnológicos para la organización de futuros Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana, propuestos (Ordinario). (Clave: 2025-24A000-0702-136-071921-08-101-1)	Porcentaje	1	1	100%	18.18%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Disposiciones normativas en materia de organización, materiales y documentación consultiva e insumos cartográficos para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana emergente, desarrolladas. (Clave: 2025-24A000-0703-136-071925-08-101-1)	Documento	0	0	0%	0%	Esta actividad iniciará el cuarto trimestre de 2025

Programa Especial

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACION ES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAD O	LOGRAD O	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, realizados. (Clave: 2025-24A000-0702-136-092420-08-101-1)	Porcentaje	1	1	100%	75%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACION ES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAD O	LOGRAD O	PORCENTAJE DE AVANCE		
Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Judicial Local 2025. (Clave: 2025-24A000-0703-136-092421-08-101-1)	Documenta ción Electoral	6	6	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACION ES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAD O	LOGRAD O	PORCENTAJE DE AVANCE		
Disposiciones normativas en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Judicial Local 2025. (Clave: 2025-24A000-0703-136-092422-08-101-1)	Documento	8	8	100%	47.05%	

Consulta Ciudadana Presupuesto Participativo 2025

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. (Consulta 2025), realizados. (Clave: 2025-24A000-0702-136-071918-08-101-1)	Porcentaje	1	1	100%	50%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. (Consulta 2025), logrados. (Clave: 2025-24A000-0702-136-071919-08-101-1)	Porcentaje	2	2	100%	46.66%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como la de los materiales no susceptibles de reutilizarse correspondientes a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, finalizada. (Clave: 2025-24A000-0703-136-071922-08-101-1)	Informe	0	0	0%	33.33%	Esta actividad se cumplirá en el cuarto trimestre de 2025

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONE S
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAD O	LOGRAD O	PORCENTAJ E DE AVANCE		
Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, elaboradas. (Clave: 2025-24A000-0703-136-071923-08-101-1)	Documento	4	4	100%	32%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONE S
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAD O	LOGRAD O	PORCENTAJ E DE AVANCE		
Materiales y documentación consultiva para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, producidos. (Clave: 2025-24A000-0703-136-071924-08-101-1)	Informe	0	0	0%	0%	Esta actividad iniciará el tercer trimestre de 2025

COPACOS 2026 y CPP2026/2027

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONE S
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAD O	LOGRAD O	PORCENTAJ E DE AVANCE		
Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, elaboradas. (Clave: 2025-24A000-0703-136-071926-08-101-1)	Documento	0	0	0%	0%	Esta actividad iniciará el tercer trimestre de 2025

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONE S
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAD O	LOGRAD O	PORCENTAJ E DE AVANCE		
Materiales y documentación electiva y consultiva para las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, diseñados (Clave: 2025-24A000-0703-136-071927-08-101-1)	Acuerdo	0	0	0%	0%	Esta actividad iniciará el cuarto trimestre de 2025

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Programa Ordinario

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Seguimiento a las actividades que, en materia de organización electoral, desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, realizado. (Clave: 2025-24A000-0703-136-020602-08-101-1)	Gestión mensual, con el Instituto Nacional Electoral, de los insumos registrales para su obtención, procesamiento y seguimiento.	6	
	Gestión semestral, con el Instituto Nacional Electoral, de las bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México para su obtención y seguimiento	1	
	Elaboración de los documentos para la programación y presupuestación del ejercicio 2026 en materia de organización	3	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los	Elaboración y operación del "Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana en la actualización de Unidades Territoriales 2025"	2	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Pueblos y Barrios Originarios y comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México, elaborados. (Ordinario). (Clave: 2025-24A000-0702-136-071917-08-101-1)			

Programa Especial

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Disposiciones normativas en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Judicial Local 2025. (Clave: 2025-24A000-0703-136-092422-08-101-1)	Seguimiento a las actividades de las personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Judicial Local 2025	1	
	Ejecución de las actividades contenidas en el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM, sus Anexos Técnico y Financiero, y en su caso, Adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Judicial Local 2025.	1	
	Revisión y recepción de los expedientes originales del cómputo distrital del Proceso Electoral Judicial Local 2025.	1	
	En su caso, coordinación y supervisión de la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales.	1	

Consulta Ciudadana Presupuesto Participativo 2025

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. (Consulta 2025),	Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente	1	
	Actualización del Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.	1	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
realizados. (Clave: 2025-24A000-0702-136-071918-08-101-1)			

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. (Consulta 2025), logrados. (Clave: 2025-24A000-0702-136-071919-08-101-1)	Elaboración de los requerimientos para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Entrega-Recepción de Paquetes en Mecanismos de Participación Ciudadana (SEDIMDECC) y seguimiento a las actividades relacionadas con la entrega-recepción indicada.	1	
	Seguimiento a la instrumentación de la Modalidad Digital de Opinión con uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI).	1	
	Coordinación de la integración de los listados de ubicación de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta 2025, así como sus ajustes.	3	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, elaboradas. (Clave: 2025-24A000-0703-136-071923-08-101-1)	Gestión ante el INE de la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos registrales necesarios para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	1	
	Gestión ante el INE de la Lista Nominal del Electorado para su entrega a las Direcciones Distritales.	1	
	Registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada para realizar tareas de observación en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, a través del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).	2	
	Actualización e instrumentación del Sistema de Integración de las Opiniones por Unidad Territorial (SIOUT 2025).	1	
	Elaboración del proyecto de contenido de la Estadística de participación de la Consulta del Presupuesto Participativo 2025 (perfil demográfico) para su presentación ante la instancia respectiva	1	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Seguimiento a la implementación de los simulacros del Sistema de Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (SIVACC).	2	
	Seguimiento a la operatividad de la Validación de los Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	1	
	Entrega a la Secretaría Ejecutiva de los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Materiales y documentación consultiva para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, producidos. (Clave: 2025-24A000-0703-136-071924-08-101-1)	Impresión de la documentación consultiva a utilizarse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	1	
	Rehabilitación o, en su caso, adquisición de los materiales consultivos a utilizarse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	1	

COPACOS 2026 y CPP2026/2027

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, elaboradas. (Clave: 2025-24A000-0703-136-071926-08-101-1)	Desarrollo de los contenidos en materia de organización electoral para el documento técnico normativo que regulará la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.	1	
	Actualización del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).	1	

5.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IECM (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) presenta el **segundo informe trimestral** respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2025.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados, Directrices y Actividades a Futuro mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2025.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), el primero, en los artículos 84 y 86, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los órganos desconcentrados, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

5.1.ACTIVIDADES

5.1.1 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucional y específico en materia de participación ciudadana 2025. (2025-24A000- 0801-136- 010321-01-101-1)

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPCyC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos i, l, m y n de la fracción II del artículo 83 del Código, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron **3** reuniones de trabajo con personal de la Coordinación de Participación Ciudadana y Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana y el titular de la DEPCyC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).

El titular de la DEPCyC asistió a **3** sesiones ordinarias, **2** urgentes y **4** extraordinarias de la Junta Administrativa; **3** sesiones ordinarias y **3** urgentes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPCyC); **3** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria del Comité de Informática; **3** sesiones ordinarias y **3** extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; **3** ordinarias y **4** urgentes de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

Por lo que respecta a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), se presentaron y aprobaron los siguientes documentos:

- **7** minutas de la CPCyC.
- **3** documentos de seguimiento de acuerdos de la CPCyC, correspondiente al mes de abril, mayo y junio de 2025

- Primer Informe Trimestral de Actividades de la CPCyC, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2025.
- Informes trimestrales de actividades de enero a marzo de 2025 sobre los programas institucionales y específico siguientes:
 - ✓ De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
 - ✓ De Participación Ciudadana.
 - ✓ De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
 - ✓ De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
 - ✓ De Evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria.
- Proyecto de Acuerdo de CPCyC, por el que se atienden **105** casos de proyectos registrados en el “Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo SIPROE 2025” que presentaron diferencias respecto al monto correspondiente a la unidad territorial _(UT), con fundamento en la BASE VIGÉSIMA de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- Presentación del informe parcial sobre las actividades relacionadas con el Presupuesto Participativo 2025 que rinde la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, de conformidad con el artículo 97, fracción XVIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
- Proyecto de Acuerdo de CPCyC, por el que se aprueba la modificación de los plazos establecidos en la BASE NOVENA, NUMERALES 6 y 7, de la “Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025” y se atiende un caso no previsto, respecto de tres proyectos con folio, no remitidos a dictaminación en la Alcaldía Tlalpan, con fundamento en la BASE VIGÉSIMA de la propia convocatoria.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los “Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para mejorar el funcionamiento de los comités de ejecución y vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios”.

Por lo que respecta a la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros y Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (Comisión de Foros de Debates), se presentaron y aprobaron los siguientes documentos:

- 9 minutas de la Comisión de Foros de Debates.
- 3 documentos de seguimiento de Acuerdos, correspondientes a abril, mayo y junio de 2025.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, por el que se aprueba el calendario y horarios generales para la realización de los foros de debate a celebrarse entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, por el que se aprueba la plataforma a utilizar en los foros de debate a celebrarse entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, por el que se extiende el plazo para que las candidaturas respondan a la invitación para participar en los foros de

debate del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Estrategia de Difusión de los Foros de Debate del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Listado de personas moderadoras que participarán en los foros de debate a celebrarse entre las personas candidatas a Magistraturas y Juzgados del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Listado de preguntas para la segunda sección del formato de los foros de debate entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Listado definitivo de Foros de Debate a realizarse entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el que se detallan el Calendario y los horarios; número de foros de debates; personas participantes; distribución de participaciones en los foros y el orden de intervenciones.
- Presentación del Primer Informe Trimestral de actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

- Presentación del informe de resultados de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Presentación del «Informe final de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025».

5.1.2 Implementar procesos orientados a la integración de mesas receptoras de opinión (MRO) para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM. (2025-24A000-0803-136-071931-05-101-1)

De acuerdo con la legislación electoral, entre los fines y acciones del IECM, conforme la Constitución local y el Código se encuentran: garantizar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, incluido el derecho al voto de las personas en prisión preventiva sin sentencia firme; así como, garantizar la realización de los instrumentos de participación ciudadana, conforme a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ley de Participación.

Adicionalmente, con base en el artículo 50 numeral 1 de la Constitución y los artículos 59, 116, 120 y 122 de la Ley de Participación como parte de las atribuciones del IECM, se encuentran: garantizar la realización, difusión, conclusión y consulta sobre el presupuesto participativo; además de determinar el uso parcial o total de sistemas de votación electrónica en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana para recibir y computar la votación de la ciudadanía de la Ciudad de México, incluyendo la residente en el extranjero y personas en estado de postración.

En ese sentido, corresponde a la DEPCyC instrumentar los programas en materia de participación ciudadana y capacitación, por lo que es el área responsable, dentro del IECM, de establecer las reglas, criterios y estrategias para la integración de las mesas receptoras de opinión (MRO) en cada UT.

Integración de MRO para los ejercicios de participación ciudadana y electorales, competencia del IECM

El Programa de Mecanismos plantea como una de sus actividades institucionales la implementación de procesos orientados a la integración de MRO para los ejercicios de participación ciudadana y electorales, con el objetivo de:

«Involucrar a la ciudadanía, de manera dinámica, en la integración de MRO y los procesos de participación ciudadana; con personas que estén capacitadas con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para realizar las funciones de su cargo el día de la jornada consultiva u otro proceso participativo de que se trate».¹

Para ello, la capacitación de las personas que integrarán las MRO tiene como propósito asegurar la recepción, el escrutinio y cómputo de las opiniones de la ciudadanía para que se efectúen en apego a los principios de la función electoral y de la participación ciudadana.

En cumplimiento al Programa de Mecanismos, la Estrategia describe las acciones que la DEPCyC en coordinación con los Órganos Dictaminadores (OD), implementarán para llevar a cabo el registro, capacitación, designación y entrega de nombramientos a las personas que integrarán y operarán las mesas para la Consulta, cuya jornada consultiva se realizará el 17 de agosto de 2025 de las 9:00 a las 17:00 horas; así como la jornada anticipada que se realice para recabar la opinión de las personas en prisión preventiva, la cual se tiene prevista del 4 de agosto de 2025 a las 09:00 horas al 14 de agosto de 2025 a las 17:00 horas, conforme a lo establecido en la BASE DECIMA SEGUNDA de la Convocatoria.

En este sentido, se informa acerca de las actividades sobre la integración de MRO para los ejercicios de participación ciudadana, que son competencia del IECM, así como de las acciones que en concreto desarrolla la DEPCyC en coordinación con los OD, durante el segundo trimestre de 2025.

- Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

¹ IECM, Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2025 página 58.

Durante la Tercera Sesión Ordinaria de la CPCyC, celebrada el 25 de marzo de 2025, mediante Acuerdo CPCyC/019/2025, fue aprobada la Estrategia, documento que describe los criterios para integrar la totalidad de las MRO con dos personas responsables en cada una. En ella se establecen los requisitos que deben cumplir las personas aspirantes para su registro; los contenidos e instrucciones didácticas y de apoyo para la capacitación de las personas interesadas en participar como responsables de mesa, asimismo, instruye lo relativo al seguimiento de las dos sesiones de capacitación, **Sesión 1.** Informativa y de forma autogestiva y **Sesión 2.** Práctica procedimental de manera presencial; los criterios para la designación de las personas responsables; la entrega de nombramientos y las sustituciones que en su caso se llegaran a presentar.

La integración de las MRO se conforma de tres etapas con sus respectivas subetapas (a excepción de la etapa de registro) y periodos de ejecución, conforme las fechas establecidas en la propia Estrategia, y en concordancia con los plazos indicados por la convocatoria emitida por el Consejo General para la jornada consultiva 2025.

Los periodos para el desahogo de cada una de las etapas del proceso de integración de las MRO son los siguientes:

Tabla 1. Etapas de integración de las mesas

Etapas	Subetapas	Periodo de ejecución
Registro	No aplica	25 de abril al 27 de julio de 2025
Capacitación	Sesión informativa	2 de mayo al 3 de agosto de 2025
	Sesión práctica-procedimental	1 de julio al 5 de agosto de 2025
Designación y entrega de nombramiento	Pre-designación	1 de julio al 5 de agosto de 2025
	Designación	6 al 8 de agosto de 2025
	Emisión y entrega de nombramiento	6 al 8 de agosto de 2025

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de este segundo reporte trimestral, las actividades presentadas en el marco de integración de las MRO, abarcan la socialización de la Estrategia a los OD, la etapa de registro y la etapa de capacitación, específicamente, su subetapa de sesión informativa y los avances respecto a la integración de MRO para la emisión de OPMP.

➤ Socialización de la Estrategia

Con el propósito de dar a conocer la Estrategia 2025, por medio de la Circular No. 31 emitida por la Secretaría Ejecutiva de fecha 10 de abril de 2025, se invitó al personal de las OD, mediante correo IECM/SE/DAOD/1174/CE/2025 de fecha 11 de abril de 2025, a las reuniones informativas a desarrollarse de forma sincrónica a distancia, a través de la aplicación *Microsoft Teams* el 14 de abril de 2025, conforme al horario que se describe en la tabla siguiente:

Tabla 2. Ligas electrónicas para ingresar a la reunión *Microsoft Teams*

Horario	OD Convocados	Liga electrónica del video de la reunión
10:00 a 13:00 horas	1 a 16	<u>Resumen: Reunión de socialización de la Estrategia para la Integración de MRO 2025, Circular 31. lunes, 14 de abril de 2025</u>
15:00 a 17:00 horas	17 a 33	<u>Resumen: Reunión de socialización de la Estrategia para la Integración de MRO 2025, Circular 31. Horario 2 lunes, 14 de abril de 2025</u>

Fuente: Elaboración propia.

El público objetivo de cada uno de los OD a quien se dirigió la reunión fue:

- Persona Titular o Encargada de Despacho de OD;
- Persona Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana;
- Persona Secretaria de OD;
- Las personas asistentes Técnico de OD en OPL;
- Las personas asistentes Operativo de Capacitación; y
- La persona Técnica “C” de Capacitación.

Durante la reunión se contó con la participación de distintas áreas centrales invitadas, siendo éstas las siguientes:

- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística;
- Dirección de Planeación y Recursos Financieros;
- Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados;
- Contraloría Interna;

- Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, y
- Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Conforme a los datos obtenidos de la aplicación informática *Microsoft Teams*, la asistencia a dicha actividad fue de **265** personas, integradas como se indica en la tabla siguiente.

Tabla 3. Asistencia a la reunión de «Socialización de la Estrategia 2025»

Asistencia de la 1ª Sesión	Asistencia de la 2ª Sesión
128 personas	137 personas

Fuente: Elaboración propia.

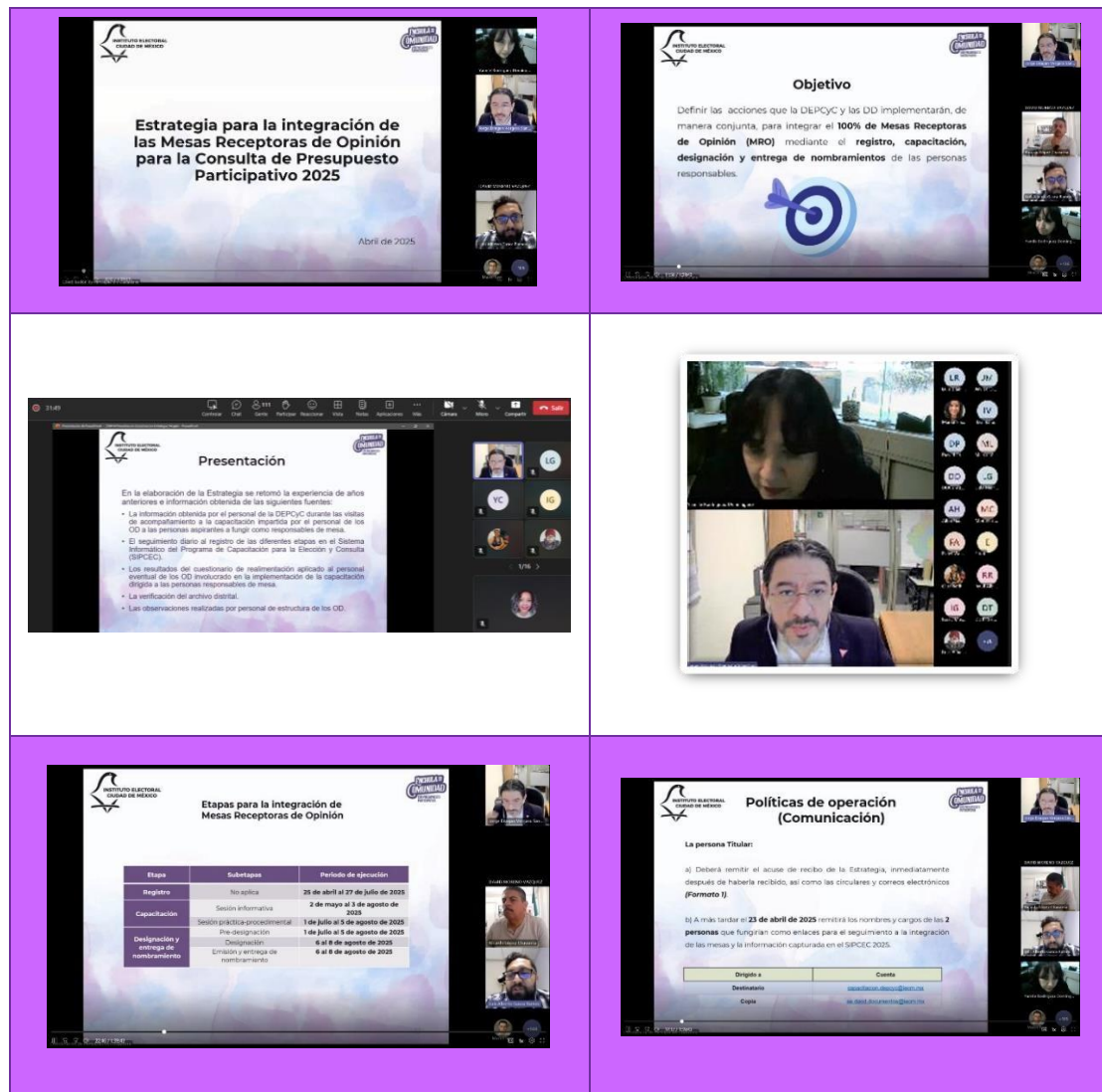
En la reunión se abordaron los siguientes temas:

- Generalidades de la integración de MRO;
- Requisitos para las personas interesadas en participar como responsables;
- El proceso de registro;
- Conformación de grupos de capacitación;
- Designación y nombramientos de las personas que fungirán como responsables; y
- Seguimiento operativo.

Asimismo, personal de la UTSI, presentó el SIPCEC 2025, del que destacan los aspectos relativos a la digitalización de firmas, verificación de datos de las personas funcionarias de la Direcciones Distritales (DD), designación, emisión de constancias, bajas y reactivaciones, al tiempo que se puso a disposición el respectivo «Manual del usuario».

También, se abordaron los temas siguientes: la validación de datos, la actualización de reportes, el periodo de integración de mesas (del 25 de abril al 30 de septiembre de 2025), el registro de personas aspirantes que fungirán como responsables de las MROPPP durante la Consulta y su periodo de operación (del 4 al 14 de agosto del 2025).

Tabla 4. Evidencia fotográfica «Socialización de la Estrategia 2025»



Fuente: Elaboración propia.

Como parte de la implementación de la Estrategia, en su apartado «6. Políticas de operación (comunicación)», establece que:

«La persona titular deberá remitir a las cuentas de correo institucionales establecidas, el acuse de recibo de la Estrategia, así como de las circulares y los correos electrónicos que, en su caso, emita la SE, a solicitud de la DEPCyC, por medio de la DAOD con instrucciones para la implementación de las acciones para la integración de las mesas (Formato 1).

La persona titular, a más tardar el **23 de abril de 2025**, remitirá los nombres y cargos de las **dos personas** que fungirán como enlaces para el seguimiento a la integración de las MRO y la información capturada en el SIPCEC 2025; al menos una de las personas enlace deberá pertenecer al personal de estructura del OD. En caso de requerir algún cambio de enlace, la persona titular deberá notificar por correo electrónico.»

Al respecto, se informa que los OD, conforme a los flujos institucionales de comunicación informaron de la designación de las personas que fungirán como enlaces para estos asuntos. En la siguiente tabla se indican los nombres de las personas designadas por cada OD.

Tabla 5. Concentrado de enlaces para las actividades de integración de MRO en las OD

Concentrado de recepción de Enlaces Órganos Desconcentrados				
OD	Enlace 1	Cargo	Enlace 2	Cargo
1	Leonel Soto Aguilar	SECOEyPC	Zulema Guadalupe Cruz Chacón	TECE
2	Juan Carlos Bárcenas Aguilar	TECE	Nora Cristel Rodríguez Paisano	SECOEyPC
3	Víctor del Valle Rosas	SECOEyPC	Juan Miguel Ortiz	TEPC
4	Gabriel Sánchez Hernández	SECOEyPC	Lucía del Pilar González Barrón	TEEC
5	Carlos Enrique Ramos Chávez	SECOEyPC	Araceli Ruano Hernández	TEPC
6	Mercedes Rojas Pérez	SECOEyPC	Lucía Linares Vigueras	TECE
7	Gustavo Fuentes Ruelas	SECOEyPC	Alma Iris Meza Suárez	TECE
8	Gladys Yazmín Soto Pacheco	SECOEyPC	Rogelio Jiménez García	TEPC
9	Elizabeth Maldonado Antonio	SECOEyPC	Lizeth Belinda Arce Martínez	TECE
10	Mario Alberto González Gallegos	SECOEyPC	Patricia Nava Sánchez	TECE
11	Antonio Colín Trejo	TECE	Rosana García Mora	SECOEyPC
12	Luis Manuel García García	SECOEyPC	Norma Gabriela Castillo	AOCE
13	Verónica Muñoz Durán	Titular del OD	María del Pilar Chávez Tovar	SECOEyPC
14	Fidel Emilio Tapia Sosa	SECOEyPC	Araceli Arcelia Solano Mendoza	TEPC
15	Roberto Aarón Medina Salas	SECOEyPC	Christian Eduardo Ruiz Reyna	TECE
16	Laura Cortés Pacheco	SECOEyPC	Yeni Nava Camacho Diana Vanessa Heredia Alvarado	TEOE AOCE
17	Jeanette Solano Mendoza (Encargada de Despacho)	SECOEyPC	Yuridia Sánchez Ruíz	TECE
18	María de la Paz Rodarte Reyes	SECOEyPC	Nitzia Abigail Jardón Medina	TECE
19	Elizabeth Martínez Serrano	SECOEyPC	Silvia Celorio Aguilera	TECE
20	Héctor Osorio Osorio	SECOEyPC	Leticia Torres López	TECE

Concentrado de recepción de Enlaces Órganos Desconcentrados				
OD	Enlace 1	Cargo	Enlace 2	Cargo
21	Juan Pablo Garcilazo Sastré (Encargado de Despacho)	SECOEyPC	Jenyfer Vázquez Martínez	TEPC
22	Carlos Ignacio Pimentel Macías	SECOEyPC	Liliana Zayr Sánchez Gómez	TECE
23	Manuel Alfaro Cordero (Encargado de Despacho)	SECOEyPC	Noelia Morelos Sosa	TECE
24	Marco Antonio Mendoza Abarca	SECOEyPC	Claudia Cruz Espinosa	TEEC
25	Leopoldo Madrigal Rodríguez	SECOEyPC	Lorena Ramírez Huerta	TEEC
26	Ofelia Santaella Quintas	SECOEyPC	Jaqueline Tovar Romero	TEPC
27	Edmundo Esquivel Revilla	SECOEyPC	Brenda Román Díaz	TECE
28	Claudia Aranda Jiménez	SECOEyPC	Lucy Reyes Carreón	TECE
29	Daniel Córdoba Úrsula	ATOD	Arturo Araiza Muñoz	AOCE
30	Hortensia Herrera Álvarez	ATOD	Lizbeth Lucero García Ramírez	TECE
31	Aida del Pilar Cabrera López (Encargada de Despacho)	SECOEyPC	Ángeles Ávila Aguilar	TECE
32	Paz Maribel Fragoso Cerda (Encargada de Despacho)	SECOEyPC	Luis Alberto Ortiz Martínez	TECE
33	Elena Vázquez Altamirano	SECOEyPC	Eduardo Piña Castillo	TECE

Fuente: Elaboración propia, con base en información enviada por las OD.

Esta designación, permite a la DEPCyC dar seguimiento a la verificación de los datos registrados de las personas susceptibles a fungir como responsables de MRO, manteniendo comunicación inmediata con los enlaces designados, al tiempo que se mantiene la plena observación de los flujos de comunicación institucional.

➤ Avance integración de MRO, segundo trimestre 2025.

Las mesas se conformarán por dos personas responsables que realizarán funciones de presidencia, secretaría y escrutinio, y recibirán la siguiente denominación.

- Responsable 1 (R1)
- Responsable 2 (R2)

Para garantizar la adecuada integración de las MRO, además de las personas responsables asignadas según el número de mesas (dos por mesa), se contará con un porcentaje adicional de personas ciudadanas en calidad de reserva. Dichas personas

deberán cumplir con todos los requisitos y estar debidamente capacitadas para asumir sustituciones cuando sea necesario. Este porcentaje de reserva será equivalente al diez por ciento del número total de personas requeridas en cada OD. Se enfatiza que, por ninguna causa o motivo, las mesas quedarán integradas por una sola persona.

En la siguiente tabla se indica la proyección del número de mesas a instalar, así como la reserva mínima de personas interesadas con las que deberá contar cada OD para la jornada consultiva 2025. Asimismo, con fecha de corte al 30 de junio de 2025, se puede observar el porcentaje de avance de personas registradas por cada OD.

De los 33 OD, 15 OD ya cuentan con un porcentaje del **100%** al **120%**. En términos generales, se lleva un avance del **91.52%**.

Tabla 6. Personas requeridas, registradas y reserva mínima necesaria por OD²

OD	Unidades Territoriales	Mesas por instalar	Base de personas requeridas	Reserva	Personas requeridas totales incluyendo la reserva	Cantidad de personas registradas	% avance personas registradas (respecto de la cantidad base)
01	56	75	150	15	165	161	106%
02	60	83	166	17	183	171	101%
03	77	93	186	19	205	210	112%
04	48	80	160	16	176	157	98%
05	64	85	170	17	187	174	102%
06	67	93	186	19	205	201	108%
07	19	24	48	5	53	58	120%
08	34	55	110	11	121	92	83%
09	30	62	124	12	136	139	112%
10	53	76	152	15	167	205	134%
11	35	65	130	13	143	113	86%
12	34	61	122	12	134	139	113%
13	62	74	148	15	163	109	73%
14	60	80	160	16	176	109	68%
15	46	72	144	15	159	151	104%
16	65	68	136	14	150	84	61%
17	39	67	134	13	147	140	104%
18	73	89	178	18	196	213	119%
19	79	85	170	17	187	117	68%
20	54	65	130	13	143	139	106%
21	40	67	134	13	147	123	91%
22	46	67	134	13	147	47	35%
23	85	100	200	20	220	210	104%
24	51	70	140	14	154	91	65%
25	36	41	82	8	90	73	89%

² Esta es la proyección más reciente compartida por la DEOEyG, a partir de los datos del IECM-ACU-CG-151-2024.

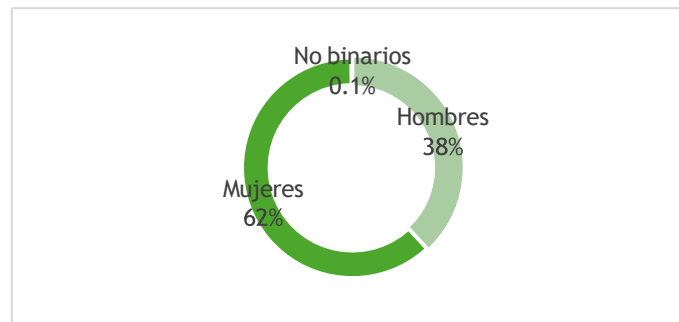
OD	Unidades Territoriales	Mesas por instalar	Base de personas requeridas	Reserva	Personas requeridas totales incluyendo la reserva	Cantidad de personas registradas	% avance personas registradas (respecto de la cantidad base)
26	72	98	196	20	216	94	47%
27	22	51	102	10	112	109	106%
28	56	73	146	15	161	89	60%
29	33	62	124	12	136	141	113%
30	90	112	224	22	246	233	104%
31	47	68	136	14	150	126	92%
32	100	112	224	22	246	199	88%
33	48	57	114	11	125	31	27%
Totales:	1,781	2,430	4,860	486	5,346	4448	91.52%
Mayor al 100%		Entre el 80 y 99%		Entre el 60 y 79%		Menor al 59%	

Fuente: Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. El avance corresponde a lo reportado en el SIPCECC, con corte al 30 de junio de 2025.

En cuanto a los perfiles de las personas que hasta el momento se han registrado, con fecha de corte al 30 de junio de 2025, se destaca lo siguiente.

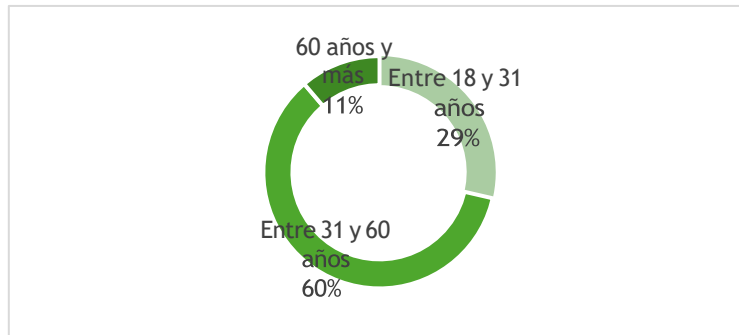
Género

Gráfico 1 Género de las personas aspirantes a responsables de MRO 2025



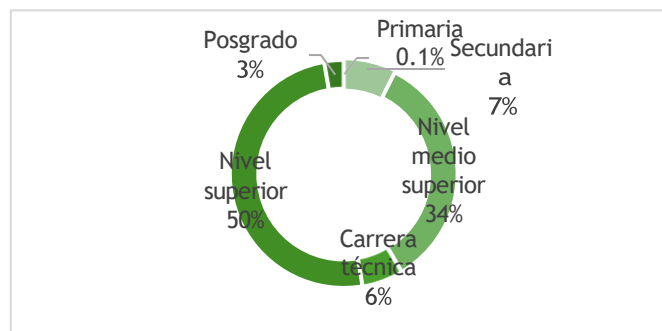
De los **4,448** aspirantes a responsables de MRO 2025 que hasta la fecha se han registrado, el **62%** son mujeres, el **38%** son hombres y el **0.1%** se identifican como no binarios.

Edad

Gráfico 2 Rango de edad de las personas aspirantes a responsables de MRO 2025


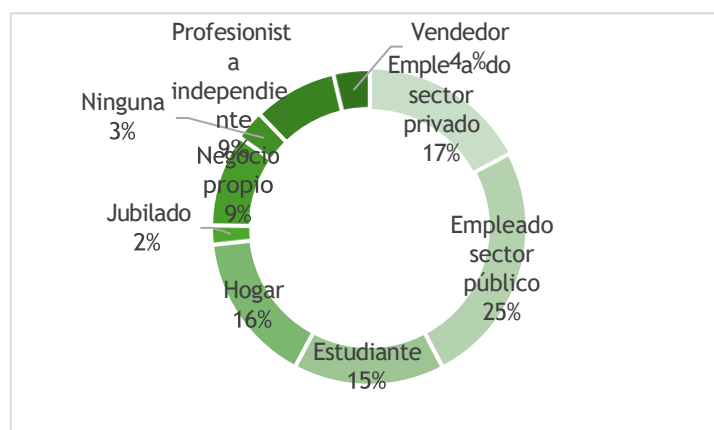
De los **4,448** aspirantes a responsables de MRO 2025 que hasta la fecha se han registrado, el **60%** tiene una edad entre los 31 a 60 años, el **29%** tiene una edad entre los 18 y 30 años y el **11%** tiene una edad de más de 60 años.

Escolaridad

Gráfico 3 Escolaridad de las personas aspirantes a responsables de MRO 2025


De los **4,448** aspirantes a responsables de MRO 2025 que hasta la fecha se han registrado, el **50%** tiene estudios de nivel superior, el **34%** de nivel medio superior, el **7%** de nivel secundaria, el **6%** de carrera técnica, el **3%** de posgrado y el **0.1%** de primaria.

Ocupación

Gráfico 4 Ocupación de las personas aspirantes a responsables de MRO 2025


De los **4,448** aspirantes a responsables de MRO 2025 que hasta la fecha se han registrado, el **25%** se ha empleado en el sector público, el **17%** en el sector privado, el **15%** es estudiante, el **16%** se dedica a actividades del hogar, el **9%** tiene su negocio propio, el **9%** son profesionistas independientes, el **4%** son vendedores, el **2%** son jubilados y un **3%** no tienen ninguna ocupación.

➤ Capacitación. Sesión informativa

En cuanto a las personas aspirantes que, a partir de su registro, cuentan con un plazo de siete días para completar el curso de capacitación «**Sesión 1. Informativa**» de manera autogestiva, mediante el Aula Virtual de Capacitación (<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>), con fecha de corte 30 de junio de 2025 el avance de registro es de **3,608** personas lo cual representa el **74.24%**.

De los **33** OD, **4** OD han alcanzado el **100%** de personas aspirantes a responsables de MRO capacitadas en la sesión informativa; en tabla siguiente se puede observar el número de personas que se han capacitado y su respectivo porcentaje de avance.

Tabla 7. Avance de la primera capacitación en sesión informativa de personas aspirantes a responsables de MRO por OD

DD	Cantidad de personas por registrar	Cantidad de personas que han cursado la sesión informativa	% de personas que han cursado la sesión informativa
1	150	143	95%
2	166	112	67%
3	186	173	93%
4	160	128	80%
5	170	138	81%
6	186	163	88%
7	48	54	113%
8	110	77	70%
9	124	115	93%
10	152	143	94%
11	130	98	75%
12	122	131	107%
13	148	80	54%
14	160	92	58%
15	144	120	83%
16	136	61	45%
17	134	121	90%
18	178	212	119%
19	170	78	46%
20	130	91	70%
21	134	103	77%
22	134	30	22%
23	200	181	91%
24	140	76	54%
25	82	51	62%
26	196	83	42%
27	102	104	102%

DD	Cantidad de personas por registrar	Cantidad de personas que han cursado la sesión informativa	% de personas que han cursado la sesión informativa
28	146	57	39%
29	124	123	99%
30	224	199	89%
31	136	82	60%
32	224	161	72%
33	114	28	25%
Totales:	4,860	3,608	74%
Mayor al 100%	Entre el 80 y 99%	Entre el 60 y 79%	Menor al 59%

Fuente: Elaboración propia, conforme a lo reportado en el SIPCECC, con corte al 30 de junio de 2025

➤ Notas informativas respecto del avance del proceso de integración de MRO

En el periodo informado, se han enviado **9** notas informativas dirigidas a la Secretaría Ejecutiva del IECM, mediante las cuales se reportó el avance semanal respecto de cada una de las etapas activas en el proceso de integración de las MRO.

Tabla 8. Relación de correos de avance presentados a la Secretaría Ejecutiva

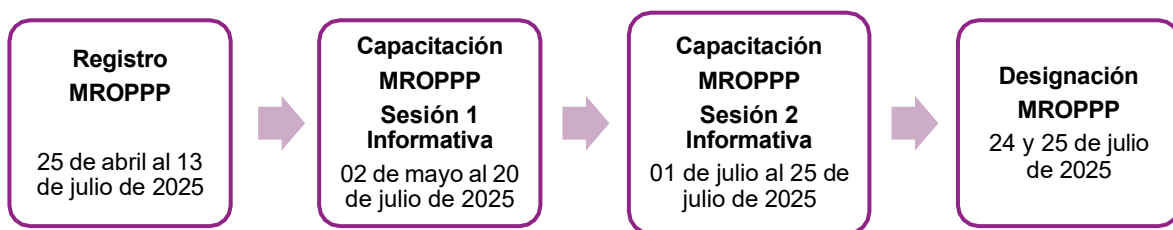
No.	Nota	Persona o autoridad destinataria	Fecha
1	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	2 de mayo de 2025
2	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	9 de mayo de 2025
3	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	16 de mayo de 2025
4	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	23 de mayo de 2025
5	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	30 de mayo de 2025
6	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	06 de junio de 2025
7	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	13 de junio de 2025
8	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	20 de junio de 2025
9	Nota Informativa respecto del avance en el proceso de Integración de Mesas Receptoras de Opinión.	Secretario Ejecutivo	27 de junio de 2025

➤ Integración de Mesas Receptoras de Opinión para la emisión de Opiniones de Personas en Prisión Preventiva (OPPP)

El proceso de jornada anticipada se desarrollará por parte de las DD, conforme a los acuerdos establecidos por el Consejo General del IECM, las determinaciones de las comisiones respectivas, las precisiones que se establezcan en el Manual presentado por la DEOEyG, así como las circulares y comunicados que emita la Secretaría Ejecutiva. Para ello, se instalarán MRO en los centros penitenciarios en el periodo del **4 al 14 de agosto de 2025**.

Los periodos previstos en la Estrategia para la realización de estas actividades se presentan en el diagrama siguiente:

Diagrama 1. Etapas para la integración de Mesas Receptoras de Opinión Electrónica en los centros penitenciarios



Fuente: Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

No obstante, estas fechas se habrán de modificar derivado de la falta de precisión para el desarrollo de la actividad con las partes involucradas. En este sentido, conforme se cuenten con las directrices finales, esta Dirección Ejecutiva elaborará un proyecto de Circular, dirigida a las DD involucradas en el ejercicio de la emisión de opinión anticipada para las personas en situación de prisión preventiva, para dar a conocer precisiones respecto del proceso de integración de las MRO correspondientes. Se requiere contar con diversa información por parte de la DEOEyG, respecto de este particular para continuar con este comunicado. Al respecto, el 27 de junio de 2025, se realizó un ejercicio de prueba, organizado por la DEOEyG, con la finalidad de mostrar el funcionamiento de las MRO en los centros penitenciarios.

Por otra parte, continúan los trabajos de desarrollo de un nuevo módulo del SIPCEC con la finalidad de que sirva como herramienta para el proceso de integración de las MROPPP. En cuanto se cuente con las precisiones del número de MRO a instalarse en los centros

penitenciarios, así como el número de días, podrá entrar en funcionamiento.

Implementación y administración del sistema informático SIPCEC 2025 para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y, en su caso, para los eventuales ejercicios de participación ciudadana, competencia del IECM

Para el proceso de registro, seguimiento y designación de las personas responsables de MRO que participarán en la Consulta 2025, se cuenta con el SIPCEC 2025.

Al respecto, se informa que durante el segundo trimestre de 2025 se han llevado a cabo las siguientes acciones para la actualización y mejoramiento del sistema antes referido, así como su puesta en funcionamiento el 25 de abril de 2025:

- La DEPCyC en conjunto con los OD, realizó el tercer simulacro el 8 de abril de 2025 a efecto de confirmar el correcto funcionamiento del SIPCEC 2025.
- Se elaboraron recursos didácticos para el uso del sistema, mediante videos explicativos, presentación en archivos *Power Point* y diagramas para la socialización de la Estrategia 2025 a los OD.
- Desde la entrada en funcionamiento del SIPCEC 2025 el 25 de abril de 2025 y hasta el corte del segundo trimestre el 30 de junio de 2025, la DEPCyC, ha dado seguimiento y atención a inconsistencias referentes a la etapa de registro y la sesión informativa de la etapa de capacitación.
- Desde el último simulacro ocurrido el 8 de abril de 2025 y hasta el corte del segundo trimestre el 30 de junio de 2025, la DEPCyC y la UTSI, a través de los canales institucionales, establecidos han tenido comunicación constante para solventar inconsistencias referentes a la etapa de registro y la sesión informativa de la etapa de capacitación.
- Se comenzó con la implementación y primeras pruebas del módulo correspondiente a la asignación de MRO en centros penitenciarios en el marco de la Consulta 2025.
- Tercer simulacro SIPCEC 2025

Debido a la importancia en la toma de decisiones y en general, en la integración de las MRO, previo a la entrada en funcionamiento del SIPCEC 2025, que comenzó el 25 de abril de 2025 de acuerdo con la Estrategia 2025, fue necesario realizar una revisión del sistema, con el objetivo de la mejora de su operación.

En el trimestre anterior, se dio cuenta de dos de tres simulacros que fueron dados a conocer por la DAOD a las **33 OD**, mediante el correo IECM/SE/DAOD/0673/CE/2025 de fecha de 7 de marzo de 2025, en respuesta al correo «Programación de simulacros de operación del SIPCEC2025» de fecha 5 de marzo de 2025.

La fecha confirmada con el correo IECM/SE/DAOD/0673/CE/2025 para el tercer y último simulacro fue el 8 de abril de 2025, dicho simulacro contó con la participación de los 33 OD (ver Tabla 9).

Tabla 9. Programación tercer simulacro

Fecha	Horario	OD participantes	Personal convocado
08/04/25	10:00 a 13:00 horas	Se realizó con la participación de todas las DD.	• Persona Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana • Las dos personas Asistente Operativo de Capacitación • La persona Técnica “C” de Capacitación. Se sugirió la participación de al menos una persona adicional, preferentemente de estructura, sugerida la persona Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado en OPL.

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que, para cada simulacro, la DEPCyC elaboró un guion con las instrucciones correspondientes. Al finalizar las actividades, la CPC recabó e integró, mediante un formato establecido que incluía la descripción y capturas de pantalla de las incidencias, las observaciones de los OD, mismas que fueron canalizadas para su análisis y atención por parte de la UTSI. A continuación, se detalla lo referente al tercer simulacro.

Tabla 10. Simulacros realizados por las DD

No.	Simulacro	DD participantes	Fecha de realización del simulacro
Tercero	Remisión de «Guion Simulacro 3 SIPCEC 2025» y documentos necesarios para la realización de la actividad mediante el oficio IECM/SE/DAOD/1064/CE/2025 - Simulacro 3. SIPCEC 2025.	33 DD	08/04/2025

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, la realización del tercer simulacro permitió que el personal eventual y de nuevo ingreso, tanto de los OD como de la CPC, continuara con la familiarización de la operatividad del sistema y su plataforma.

La UTSI, en colaboración con la DEPCyC, tuvo a su cargo la capacitación dirigida al personal de las DD sobre el uso del SIPCEC 2025, durante la reunión de socialización realizada el 14 de abril de 2025, mediante la plataforma Microsoft Teams.

Como parte del procedimiento, el 22 de abril de 2025 se recibió por parte de la UTSI, el «Formato de liberación y la Encuesta de Satisfacción» del SIPCEC 2025.

El 25 de abril de 2025, inició la operación del SIPCEC 2025, misma fecha en que comenzó la etapa de registro de las personas aspirantes a participar como responsables de mesa. Cabe destacar que la DEPCyC da seguimiento diario a las actividades que se desarrollan en el SIPCEC 2025 y emite los reportes correspondientes para la Secretaría, informando sobre el avance y los datos estadísticos del proceso en el que se encuentran las personas que fungirán como responsables de mesa; dicha información es insumo informativo para la Comisión y, en su caso, para el Consejo General.

➤ Videos de apoyo para el manejo del SIPCEC 2025

Con el objetivo de facilitar la correcta utilización del SIPCEC 2025, la DEPCyC elaboró cuatro videos tutoriales como material de apoyo audiovisual para los OD. Este material tiene como finalidad guiar de manera clara y práctica a las personas usuarias en cada una de las etapas para la integración de mesas, asegurando así el uso eficiente y homogéneo del SIPCEC 2025 en los 33 OD.

Con fecha de 25 de abril de 2025, se dieron a conocer a los OD, mediante correo IECM/SE/DAOD/1376/CE/2025 las mencionadas herramientas audiovisuales, a saber:

- «Cómo subir firmas al SIPCEC 2025»;
- «Guía Etapa de Registro»;
- «Guía Etapa de Capacitación», y
- «Guía Etapa de Designación»

Tabla 11. Videos de apoyo para uso del SIPCEC

Video	Referencia
«Cómo subir firmas al SIPCEC 2025»	

Video	Referencia
«Guía Etapa de Registro»	
«Guía Etapa de Capacitación»	
«Guía Etapa de Designación»	

Fuente: Elaboración propia.

➤ Atención a inconsistencias

La DEPCyC da seguimiento al proceso de integración de MRO de los 33 OD, desde su apertura y hasta el corte al 30 de junio de 2025, se ha proporcionado asesoría y atención a diversas inconsistencias que se han presentado en la etapa de captura en el SIPCEC 2025, como se muestra a continuación:

Tabla 12. Inconsistencias atendidas

Referencia	Inconsistencia
DD18/CE/437/2025_ Edición de registro en SIPCECC 2025	Dice “¿Cuenta con credencial para votar vigente? NO” Debe decir “¿Cuenta con credencial para votar vigente? SI”
IECM/DD30/0648/CE/2025 Solicitud de apertura de módulo del SIPCEC para editar dato de credencial para votar y correo electrónico.	En relación al registro de personas aspirantes a Responsable de Mesa Receptora de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se informa que por un error al momento de registrar a la persona aspirante, con el folio 30-1-0030, se le asentó que no contaba con

Referencia	Inconsistencia
	credencial para votar con fotografía y, en virtud de que la solicitud firmada ya fue subida el sistema, ya no es posible editar este apartado, por lo cual se solicita la apertura en la opción de edición para corregir este dato y volver a generar la solicitud, recuperando así la firma del aspirante.
IECM/DD30/0688/CE/2025 Solicitud de apertura de módulo del SIPCEC para editar dato de correo electrónico.	Se informa que, derivado de un error al momento de registrar al aspirante, aun y cuando al generar su solicitud previa a registrar su correo electrónico éste confirmó que su correo era correcto, hasta el momento de generarle el acuse del usuario y contraseña del Aula Virtual y pasárselo a firma, el aspirante señaló que era incorrecto.
DD05-CE-508_Se solicita autorización para habilitar la opción de editar en el SIPCEC 2025.	Toda vez que se detectó que se capturó de manera errónea la respuesta a si el ciudadano cuenta o no con credencial para votar vigente.
DD_2/729/CE/2025 Solicitud de edición SIPCECC2025.	Se solicita la edición de SIPCECC 2025.

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, el 18 de junio de 2025, esta dirección ejecutiva remitió mediante la DAOD, el correo «IECM/SE/DAOD/2225/CE/2025 - Recomendaciones para la captura correcta de la información en el SIPCEC 2025, así como para la implementación de la Estrategia.», mediante el cual se enviaron a los Órganos Desconcentrados de este Instituto precisiones para la captura de información en el SIPCEC 2025, así como recomendaciones procedimentales para la implementación de la estrategia correspondiente.

En seguimiento a lo anterior, y conforme a lo señalado en dicho correo, se realizaron visitas de orientación a las **33** direcciones distritales para dar orientación respecto de las inconsistencias detectadas en la captura del SIPCECC. Del 23 al 26 de junio de 2025, se realizaron visitas a las **33** direcciones distritales, con la finalidad de orientar y apoyar al personal de las DD en la captura de datos de las personas aspirantes a fungir como responsables de MRO, así como orientación en el proceso de integración de las mesas regidas por la Estrategia correspondiente.

➤ *Módulo SIPCEC MROPPP*

Para el seguimiento de las etapas del proceso de integración de las MRO de personas en prisión preventiva para este segundo trimestre, se tiene contemplado habilitar en su totalidad un módulo en el SIPCEC 2025 que permita el seguimiento al registro, capacitación, designación, entrega de nombramientos, bajas y movimientos de quienes fungirán como personas responsables de MROPPP.

El mecanismo de funcionamiento de cada una de las etapas para la conformación de las MROPPP, será semejante al del SIPCEC 2025 en su modalidad ordinaria; el módulo estará vigente a partir del 1 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2025. Las DD involucradas deberán capturar la información de las personas registradas, capacitadas, designadas y las que hayan recibido su nombramiento con el fin de realizar la integración de las mesas en el plazo establecido. Las personas subcoordinadoras tendrán bajo su responsabilidad verificar que los datos capturados sean ciertos y validados.

En este sentido se informa que, el 2 de mayo de 2025, se recibió el correo «Pruebas SIPCEC Prisión preventiva» por parte de la UTSI, en el que se comparte el enlace y los usuarios del SIPCEC Prisión preventiva, con la finalidad de realizar las pruebas pertinentes.

https://aplicaciones.iecm.mx/sipcecc2025_vpp/index.php

Como parte del seguimiento de las pruebas al SIPCEC Prisión preventiva, con fecha de 4 de junio de 2025, se recibió el correo «SIPCEC Prisión preventiva», por parte de la UTSI, en el que se comparte de nueva cuenta el enlace y usuarios del SIPCEC Prisión preventiva, con la finalidad de realizar otra ronda de pruebas, esta vez, con los ajustes previstos desde el SIPCEC que se encuentra operando actualmente para la integración de las mesas tradicionales.

Una vez realizadas las pruebas solicitadas, la DEPCyC con fecha de 5 de junio de 2025, mediante respuesta al correo «SIPCEC Prisión preventiva», remitió el documento «20250605 Pruebas SIPCEC VPP» en el que se describen las observaciones realizadas al sistema.

Asimismo, para este módulo la DEPCyC proporcionó a la UTSI los insumos requeridos, que serán parte del SIPCEC MROPPP:

- El 21 de abril de 2025, se recibió el correo «catálogo de MESAS y UT para VPP» en respuesta se remitió en **2** archivos (formato Excel), la dirección de los centros penitenciarios contemplados para el sistema de prisión preventiva:
 - (250422) Sumpac_mrv_MROPPP

- (250522) Sumpac_cat_colonia_MROPPP
- El 22 de abril de 2025, se envió un correo con asunto «Solicitud del listado de MRO a instalarse en los Centros Penitenciarios» a la DEOEyG solicitando la información del número de MROPPP a instalarse en cada uno de los siete Centros Penitenciarios considerados.

Generación e implementación de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas responsables de los procesos de participación ciudadana susceptibles a la integración de mesas receptoras de opinión

En atención a la Estrategia, en particular a su apartado 7 referente a la capacitación de las personas responsables de mesas receptoras de opinión para la Consulta, se reportan las actividades relacionadas con los materiales de apoyo a la capacitación contemplados para el segundo trimestre de 2025.

- Materiales didácticos para la implementación del «Curso para personas facilitadoras que impartirán los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la Estrategia. Para personal del IECM»

Con fundamento en el apartado 7.5.2.1 de la Estrategia, se informa que las acciones formativas en sus distintas modalidades estarán a cargo de la DEPCyC. Por lo cual se estableció un «Plan de las acciones formativas dirigidas al personal adscrito a los OD y a la DEPCyC», en donde se estableció que las actividades podrían desarrollarse de forma autogestiva, mediante el «Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana» (Aula virtual).

Es indispensable, que tanto el personal de los OD como de la DEPCyC conozca la información relacionada con el presupuesto participativo como instrumento de democracia participativa, así como la documentación y su llenado, además de los materiales consultivos y las distintas actividades que las personas responsables de la recepción de las opiniones de la ciudadanía en cada UT deberán realizar. Por ello, se diseñó una acción

formativa dirigida al personal de los OD y de la DEPCyC, en específico, aquel personal que implementará la capacitación y el que realizará acciones de acompañamiento.

En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva con fecha 10 de abril de 2025, emitió la Circular No. 31, mediante la cual instruyó a todo el personal adscrito a los ÓD, tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) como el de honorarios involucrados en la implementación de la Estrategia, para que acreditara la acción formativa denominada «Curso para personas facilitadoras que impartirán los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la Estrategia. Para personal del IECM», teniendo como límite el 9 de mayo de 2025.

Esta acción formativa busca la construcción de herramientas que permitan al personal de los OD facilitar el aprendizaje con respecto al presupuesto participativo y la jornada consultiva.

Tabla 13. Acciones formativas a cargo del DEPCyC, dirigidas al personal del IECM

Nombre	«Curso para personas facilitadoras que impartirán los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la Estrategia. Para personal del IECM». Modalidad autogestiva.
Periodo	Del 21 de abril al 9 de mayo del 2025
Objetivo	Transmitir al personal adscrito a los OD los contenidos que serán revisados por las personas que pretendan fungir como responsables de mesa, así como los contenidos de la Estrategia. Nota: Este curso será válido como sesión 1, en caso de que, por casusas de fuerza mayor, el personal deba fungir como responsable de MRO. Brindar herramientas al personal de los OD que contribuyan a desarrollar habilidades para facilitar el aprendizaje frente a grupo.
Público objetivo	Todo el personal adscrito a los OD. El personal de la DEPCyC adscrito a la Coordinación de Participación Ciudadana.
Calificación aprobatoria	Mínima de 8.00
Duración	8 horas

Fuente: Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

La acción formativa se implementó por medio del Aula virtual y fue realizada por todas las personas funcionarias adscritas a los OD y a la Coordinación de Participación Ciudadana.

La forma de acceso está diseñada para que sea de fácil alcance y, a su vez, los contenidos están estructurados en módulos que propician el conocimiento de una manera didáctica y objetiva. Para identificación del curso, se le asignó la siguiente imagen gráfica.

Imagen 1. «Curso para personas facilitadoras que impartirán los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la Estrategia. Para personal del IECM»



Fuente: Aula virtual.

La acción formativa tiene como objetivos específicos:

1. Que las personas facilitadoras del aprendizaje adscritas a una las 33 direcciones distritales del Instituto Electoral, reconozcan el desarrollo comunitario como un objetivo social y que la construcción de la ciudadanía es fundamental para su consecución, ya que implica la participación de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de proyectos de desarrollo impulsados por las mismas.
2. Que las personas facilitadoras, cuenten con las herramientas y técnicas de enseñanza que les permitan facilitar el aprendizaje de manera dinámica y participativa.
3. Que las personas facilitadoras del aprendizaje comprendan y asuman que el proceso de construcción de ciudadanía requiere de acciones formativas contextualizadas, que respondan a las necesidades del entorno, con el fin de promover una formación integral y significativa.

4. Promover, que las personas facilitadoras reconozcan herramientas didácticas que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando así que las personas responsables de MRO, dispongan de la información y habilidades necesarias para realizar las actividades encomendadas.
5. Fomentar, la implementación de metodologías activas y participativas que permitan a los facilitadores aplicar lo aprendido en situaciones reales.
6. Fomentar, en las personas facilitadoras un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en su práctica pedagógica.

Tomando como eje principal la construcción de la ciudadanía como pieza fundamental para el desarrollo comunitario y la enseñanza participativa, los contenidos se distribuyeron en cuatro módulos temáticos, a saber:

- 1) «La participación ciudadana en el desarrollo comunitario».
- 2) «El impacto de las personas facilitadoras en el aprendizaje».
- 3) «Planeación de sesiones de capacitación».
- 4) «Herramientas didácticas y recursos grupales para la Jornada consultiva».

Al respecto, en la siguiente tabla se reporta el cumplimiento de dicha acción formativa por parte de los OD de este Instituto Electoral.

Tabla 14. Cumplimiento Circular 31

Dirección Distrital	Cursar y acreditar la acción formativa (autogestiva)	Cumplimiento total	Observaciones
1	Realizado	100 %	-
2	Realizado	100 %	-
3	Realizado	100 %	-
4	Realizado	100 %	-
5	Realizado	100 %	-
6	Realizado	100 %	-
7	Realizado	100 %	-
8	Realizado	100 %	-
9	Realizado	100 %	-
10	Realizado	100 %	-
11	Realizado	100 %	-
12	Realizado	100 %	-
13	Realizado	100 %	-
14	Realizado	100 %	-
15	Realizado	100 %	-
16	Realizado	100 %	-
17	Realizado	100 %	-
18	Realizado	100 %	-

Dirección Distrital	Cursar y acreditar la acción formativa (autogestiva)	Cumplimiento total	Observaciones
19	Realizado	100 %	-
20	Realizado	100 %	-
21	Realizado	100 %	-
22	Realizado	100 %	-
23	Realizado	100 %	-
24	Realizado	100 %	-
25	Realizado	100 %	-
26	Realizado	100%	-
27	Realizado	100%	-
28	Realizado	100%	-
29	Realizado	100%	-
30	Realizado	100%	-
31	Realizado	100%	-
32	Realizado	100%	-
33	Realizado	100%	-

Fuente: Elaboración propia.

- Acciones formativas para impartir contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como personas responsables de MRO en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

Para las personas aspirantes a fungir como responsables de MRO tradicional, la capacitación se orienta a la recepción de opiniones, emitidas mediante boletas impresas, cuyas mesas se instalarán en las UT establecidas en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, de acuerdo con el número de personas registradas en la Lista Nominal de Electores a la fecha de corte que se considera en la Convocatoria para la Consulta.

La capacitación, se imparte a todas las personas interesadas en desempeñarse como responsables de MRO propuestas por el personal de los ÓD, quienes declararán características diversas en relación con la formación académica, el conocimiento previo acerca de los mecanismos de participación ciudadana, en su caso, y la experiencia en procesos electorales o de participación ciudadana.

El contenido de la capacitación responde a las actividades a realizar por las personas responsables de mesa, por lo que, la extensión temática, el carácter de la información, la duración de las sesiones y los materiales propuesto, se enfocan en las actividades que se deberán realizar antes, durante y después de la jornada consultiva, así como a la apropiada transmisión de información.

Además, como parte de las funciones a realizar en las mesas, resulta fundamental que las personas aspirantes, conozcan y se apropien de los objetivos sociales del presupuesto participativo como elementos que dan sentido a la actividad, que realizarán dentro de este instrumento de democracia participativa; de ahí la importancia de conocer las particularidades del presupuesto participativo como instrumento de democracia participativa.

Para esta capacitación se contemplaron los dos tipos de MRO que se instalarán durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2025; la primera, correspondiente al esquema tradicional de mesas instaladas en la UT y, la segunda, corresponde a la recepción de la opinión de personas en prisión preventiva (MROPPP).

- Materiales de apoyo a la capacitación de las personas responsables de MRO

Los materiales de apoyo a la capacitación que se elaboraron para reforzar el conocimiento acerca de las actividades que desempeñarán las personas responsables de mesa, contienen los temas relacionados con el IECM y el presupuesto participativo, sus etapas como parte de la democracia participativa en la Ciudad de México, el marco geográfico de participación ciudadana, la explicación de lo que es una UT y la razón por la que existen secciones compartidas y como ésta impacta en los listados de claves de elector y en las actas de escrutinio y cómputo del sistema electrónico por internet.

Asimismo, se presentó la documentación a utilizarse el día de la jornada consultiva, su llenado adecuado y las actividades que deben realizar las personas responsables de mesas receptoras de opinión en cada momento de la jornada para la Consulta; además, se incorporó la posibilidad de que el personal responsable de la capacitación en los OD plantee los supuestos de los ejercicios para el llenado de documentación con base en la experiencia del OD correspondiente.

- **Materiales didácticos de apoyo a la sesión 1 (informativa) de la capacitación dirigida a personas responsables de mesas (autogestiva)**

Con esta acción formativa se pretende que las personas interesadas en fungir como responsables de mesa comprendan la importancia del presupuesto participativo como

instrumento de participación ciudadana. El periodo de capacitación para las personas es del 2 de mayo del 2025 al 3 de agosto del 2025.

Imagen 2. Sesión 1 (informativa) de la capacitación dirigida a personas responsables de mesas en modalidad autogestiva



Fuente: Aula virtual.

A continuación, se describen los contenidos de la **sesión 1**. Informativa, alojada en el Aula virtual.

Tabla 15. Descripción de módulos que integran la sesión 1. Informativa

Módulo	Descripción
1) «Introducción al IECM y la participación ciudadana»	Se establecen las nociones generales con respecto al Instituto Electoral como organismo encargado de impulsar la participación ciudadana y la construcción de una cultura cívica. Enuncia los mecanismos que propician la participación ciudadana, entre ellos: las consultas de presupuesto participativo. Hace hincapié en el marco normativo y señala la correlación entre la base jurídica y los derechos que promueve. Asimismo, destaca el papel de las DD en relación con elementos como el fortalecimiento a la democracia y la educación cívica, especificando sus funciones y organización. Resalta el concepto de participación ciudadana y su vinculación normativa con la Ley de Participación, haciendo notar su labor con respecto a las modalidades de participación y la construcción de ciudadanía.
2) «Presupuesto participativo y sus etapas»	Se presentan las características principales sobre el presupuesto participativo, describe sus antecedentes, distribución y enuncia ejemplos referentes en la Ciudad de México. Asimismo, destaca la naturaleza de su fundación, encaminada al desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad vecinal. Liga el concepto de presupuesto participativo y participación ciudadana, como un binomio indispensable para la construcción de una sociedad más justa. Esclarece las etapas del presupuesto participativo, las cuáles son: emisión de la convocatoria, asamblea de diagnóstico y deliberación, registro de

Módulo	Descripción
	proyectos, validación técnica de los proyectos, día de la consulta, asamblea de información y selección, ejecución de proyectos, asamblea de evaluación y rendición de cuentas.
3) «Funcionamiento de las mesas y la jornada consultiva 2025»	Presenta los elementos esenciales para la integración de las mesas, resaltando el papel de las personas responsables. Asimismo, se explican las modalidades para la recepción de opiniones, es decir, por jornada anticipada y mesas receptoras de opinión. Este módulo, describe los momentos de la jornada consultiva, destacando a la documentación y a los materiales que serán entregados. Se describen las etapas de la jornada consultiva: instalación, apertura e inicio de recepción de opinión, cierre de la recepción de opiniones, escrutinio y cómputo. Integración del paquete, clausura y remisión del paquete. Dentro de los momentos de la jornada, también se explica qué hacer en caso de incidentes y si hay que suspender la jornada por alguna situación.
4) «Documentación y materiales consultivos»	Describe los documentos y materiales esenciales para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Entre los elementos clave se encuentran las boletas consultivas (BCP30 y BCP60), que permiten a la ciudadanía ejercer su derecho de participación, así como la Lista Nominal, que verifica la elegibilidad de los participantes. Además, se detallan las actas (APP 01 y APP 05), fundamentales para registrar el desarrollo de la jornada y cualquier eventualidad que pueda surgir durante la recepción y conteo de opiniones. Se incluye documentación auxiliar como carteles de ubicación, guías de proyectos y sobres para resguardar boletas utilizadas y sobrantes. Asimismo, se especifican los materiales físicos requeridos, desde urnas y cancelles modulares hasta herramientas de accesibilidad como la mascarilla Braille y la lupa Fresnel.
5) «El papel de las personas observadoras y prácticas de inclusión y no discriminación»	Este módulo menciona en qué consiste la labor de observación electoral con respecto a la acreditación, actividades y límites dentro de sus competencias. Asimismo, se relaciona el tema de la observación electoral y las prácticas de inclusión y no discriminación a través del papel que juega el IECM y su obligación legal para prevenir y sancionar conductas de discriminación.

Fuente: Elaboración propia

En cuanto la persona aspirante acredite la **sesión 1** informativa con un mínimo de **8** en su evaluación, la calificación se verá reflejada en el SIPCEC 2025 de cada OD, con el objetivo de que la persona subcoordinadora cuente con la información y pueda verificar qué aspirantes han acreditado la **sesión 1** dentro del periodo establecido.

En ese sentido, se informa que la DEPCyC contempla la actualización de la información mediante dos reportes diarios con corte a las 10:45 y a las 16:45 horas. Dicha actividad dio inicio el 8 de mayo de 2025. Por la demanda, a partir del 26 de junio del 2025 los reportes se hacen en tres horarios: a las 09:00, 14:00 y 18:00 horas respectivamente, de manera diaria. Esto en cumplimiento al apartado de acreditación y en seguimiento constante al sistema de registros y calificaciones por parte de las personas inscritas en el curso referido.

- **Sesión 1** informativa (modalidad presencial) de la capacitación dirigida a personas responsables de mesas

La sesión presencial se implementa en caso de que una persona aspirante no acredite el curso autogestivo con la calificación mínima requerida **(8)** en los intentos permitidos **(3)**. En ese supuesto, la persona subcoordinadora valora la pertinencia de programar una sesión presencial, mediante el SIPCEC 2025.

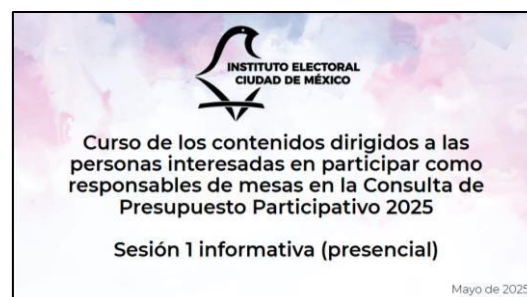
Se podrán programar hasta dos sesiones presenciales con un máximo de **25** personas por sesión. Durante el desarrollo de la sesión, se brindará la capacitación de los contenidos de la **sesión 1 informativa con una duración de 120 minutos**.

Entre los materiales de apoyo para la capacitación dirigida a personas aspirantes a fungir como responsables de mesa en la **sesión 1** informativa (presencial), se contempla:

- ✓ Presentación informativa. **Sesión 1**.
- ✓ Carta descriptiva. **Sesión 1**.
- ✓ Examen para la acreditación de la **Sesión 1**.

La presentación informativa tiene el objetivo principal de que las personas que cursen esta modalidad, adquieran los conocimientos básicos acerca del IECM y del presupuesto participativo en función de las mesas receptoras de opinión, así como las actividades que desempeña cada figura involucrada en el desarrollo de la jornada consultiva 2025.

Imagen 3. Presentación: «Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Sesión 1 informativa (presencial)»



Fuente: Elaboración propia.

Para la implementación del curso, se empleará una secuencia didáctica que sirve como base y estructura de los contenidos a exponer. En este documento se indican el tema, los propósitos, técnicas didácticas, requerimientos y las personas encargadas de impartir la sesión.

Imagen 4. Carta descriptiva: «Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025»



Fuente: Elaboración propia.

Los materiales elaborados fueron compartidos con los OD, mediante el repositorio digital «Materiales DEPCyC» a partir del 2 de mayo de 2025.

Primera Sesión de Capacitación para personas responsables de MRO

- **Materiales didácticos de apoyo a la sesión 2 (práctica-procedimental) de la capacitación dirigida a personas responsables de mesas receptoras de opinión**

Los materiales de apoyo para la capacitación dirigida a personas aspirantes a fungir como responsables de mesa en la **sesión 2** informativa (práctica-procedimental), son:

1. Presentación.
2. Carta descriptiva. **Sesión 2.**
3. Guía para el desarrollo de la jornada consultiva 2025.
4. Paquete de documentación muestra para simulacro.

Como parte de los recursos formativos desarrollados por la DEPCyC, se elaboró la presentación digital **«Sesión 2. Práctica -procedimental» en formato «PPTX»**, diseñada con el propósito de facilitar la comprensión visual de los procedimientos clave asociados a las MRO.

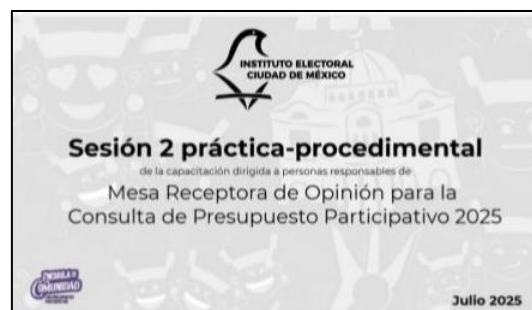
Este material didáctico complementa la capacitación recibida en la **sesión 1** al integrar ejemplos que guiarán, paso a paso, las actividades de las dos personas responsables el día de la Jornada Consultiva. Su estructura pedagógica refuerza el aprendizaje mediante ejercicios prácticos para garantizar una preparación clara para los responsables de las MRO.

La importancia de este material didáctico radica en que no sólo refuerza el aprendizaje, sino que incorpora ejercicios prácticos que ejemplificarán, de manera detallada, el correcto llenado de actas, la gestión de documentación auxiliar y la ejecución del simulacro.

Su desarrollo responde a los pilares estratégicos:

- ✓ Claridad y estandarización en los procedimientos, evitando errores en el manejo de documentación sensible.
- ✓ Integración de ejemplos paso a paso para asegurar la correcta aplicación de los procesos.
- ✓ Refuerzo del aprendizaje mediante actividades prácticas y un simulacro.

Imagen 5. Presentación de apoyo para la sesión 2 práctica-procedimental de la capacitación dirigida a personas responsables de mesas receptoras de opinión



Fuente: Elaboración propia.

Para la implementación del curso se considera una secuencia didáctica que utilizada como base y estructura de los contenidos por exponer. En este documento se indican el tema, los propósitos, técnicas didácticas, requerimientos y quien se encargará de impartir la presentación informativa.

Imagen 6. Carta descriptiva: «Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025»



Fuente: Elaboración propia.

Cada persona participante deberá responder en línea, inmediatamente después de concluir la sesión, el formulario de la «Encuesta de evaluación de la capacitación y de satisfacción para personas responsables MRO 2025». El enlace o Código QR de acceso se encontrará al final de las presentaciones.

Los materiales didácticos de apoyo a la capacitación de las personas responsables fueron compartidos con los OD, mediante comunicación electrónica con asunto «RV: IECM/SE/DAOD/2331/CE/2025 - Se remite actualización del repositorio “Materiales DEPCyC” (Primera Sesión de Capacitación para personas responsables de MRO)», de fecha 20 de junio de 2025, contemplando que la Estrategia establece el inicio de la implementación de la **sesión 2** (práctica-procedimental) a partir del 1º de julio de 2025.

- **Materiales de apoyo a las acciones formativas dirigidas a las personas aspirantes a fungir como responsables de MROPPP**

Las PPP sin sentencia firme tienen derecho a emitir su opinión en la Consulta de Presupuesto Participativo³, por lo que para el caso de las personas responsables de MROPPP, se elabora una propuesta de guía con la documentación y el procedimiento establecido en el Manual de Geografía y el Modelo.

➤ **«Guía para la capacitación de las personas responsables de MROPPP, para el desarrollo de la jornada anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025» (Adenda)**

La Convocatoria a la Consulta 2025 (bases Primera y Sexta) especifica mecanismos para que las PPP registren proyectos, emitan su opinión y accedan a resultados.

Asimismo, la Estrategia establece:

- ✓ La creación de MROPPP en centros penitenciarios.
- ✓ La capacitación para personas responsables de MROPPP, con materiales adaptados a sus necesidades operativas (apartado 7.2.2.2).
- ✓ La incorporación de una Adenda como recurso didáctico clave (apartado 7.5.2.3).

En este sentido, se elaboró una «Guía para la capacitación de las personas responsables de MROPP para el desarrollo de la Jornada Anticipada de la Consulta de presupuesto participativo 2025 (Adenda)», la cual se compone de cinco apartados que abordan desde los aspectos generales del proceso, hasta las actividades específicas que deben llevar a cabo las personas responsables de MROPPP antes, durante y después de la Jornada Anticipada.

La Adenda, tiene como propósito fundamental capacitar a las personas designadas como responsables de las MROPPP, para garantizar el correcto desarrollo de la jornada anticipada de la Consulta. Su importancia radica en que busca dotar a las personas participantes de conocimientos claros sobre el funcionamiento de las mesas, las actividades de cada figura involucrada y el manejo adecuado de la documentación.

³ Conforme a lo establecido en el artículo 6, fracción I, párrafo cuarto y 8, fracción I del Código.

Los objetivos específicos de la Adenda, han sido diseñados para cubrir todos los aspectos críticos del proceso. En primer lugar, el reconocimiento de la jornada anticipada y sus modalidades para aplicar correctamente los procedimientos de recepción de la opinión. Este conocimiento previo resulta clave para prevenir confusiones durante la jornada, particularmente en aspectos sensibles como la verificación de datos y el uso de boletas. En segundo término, se busca el dominio de los materiales y documentación por utilizar, con lo que, se espera la reducción significativa de errores en el manejo de actas, aspecto fundamental tanto para la transparencia del proceso como para el posterior escrutinio de resultados.

La distinción clara de las actividades correspondientes a las personas responsables y de apoyo representa otro pilar fundamental, pues optimiza la coordinación entre las personas participantes. Además, esta delimitación de roles refuerza sustancialmente la eficiencia operativa, asegurando que cada persona conozca exactamente sus tareas en cada fase del proceso. Finalmente, la realización de prácticas y simulacros que replican situaciones reales de la jornada, incluyendo el correcto llenado de documentos, constituye un componente indispensable de la capacitación, ya que permite a las personas responsables desarrollar habilidades prácticas, disminuyendo considerablemente el margen de error durante la jornada anticipada.

A continuación, de manera sucinta el contenido de los temas establece las siguientes características:

Tabla 16. Descripción de los apartados de la Adenda

Módulo	Descripción
La jornada anticipada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	Establece las etapas que conforman al presupuesto participativo, asimismo define lo que comprende la jornada anticipada. Se presentan los elementos y modalidades de emisión y recepción de opinión anticipada en la consulta para PPP. Define la integración de las MROPPP y esclarece en qué consiste la modalidad digital para la emisión de opiniones de las PPP. Asimismo, contempla la modalidad de boletas impresas en casos de contingencia.
Documentación y materiales para la jornada anticipada en mesas receptoras de opinión para personas en prisión preventiva	Este apartado detalla los documentos y materiales requeridos para la jornada anticipada, clasificados en dos categorías: 1) materiales para la participación vía SEI, y 2) materiales para contingencias (específicamente para fallas técnicas en el SEI). Presenta de manera ilustrativa los materiales a utilizar, con la intención de permitir a las personas responsables prepararse para ambos escenarios y

Módulo	Descripción
	asegurar la continuidad del proceso participativo con las distinciones entre materiales y documentación de manera oportuna y pertinente.
Actividades que desarrollan las personas responsables de mesas receptoras de opinión para personas en prisión preventiva y personas de apoyo	En esta sección se describen las funciones de las personas responsables de MROPPP, con el propósito de garantizar el correcto desarrollo de la jornada anticipada en todas sus etapas: ➤ Instalación ➤ Recepción de opiniones (vía SEI o en boletas) ➤ Cierre ➤ Validación y clasificación ➤ Integración del paquete ➤ Clausura de la MROPPP. Asimismo, se especifica la documentación y materiales requeridos para cada actividad. además, se contempla la realización de un ejercicio de llenado de documentación.

Fuente: Elaboración propia

El documento, está dirigido a las personas responsables de las MROPPP durante la jornada anticipada. Funciona como complemento de la «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa», así como de la acción formativa en modalidad autogestiva, «Curso de los contenidos dirigidos a las personas interesadas en participar como responsables de mesas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. **Sesión 1** informativa», además de servir de apoyo para la **sesión 2** de capacitación (práctica-procedimental) dirigida a las personas responsables de MROPPP.

Durante el periodo del 16 a 27 de junio del 2025, mediante los correos «RV: dudas respecto del funcionamiento de las MROPPP», se intercambiaron una serie de preguntas y respuestas entre esta dirección ejecutiva y la DEOEyG con la intención de solventar detalles relacionados con las particularidades establecidas en el Manual y el Modelo.

Se elabora un comparativo con base en el Manual y en el Modelo, con la finalidad de contribuir a esclarecer el procedimiento de recepción de opiniones y que en la Adenda quede lo suficientemente claro.

Dado que es la primera ocasión en la que se implementará esta modalidad para recabar las opiniones para PPP, el documento se remitió, el 25 de mayo de 2025, para visto bueno

de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y en Prisión Preventiva, y para su aprobación final en la CPCyC.

El 27 de junio de 2025, la DEOEyG organizó una prueba de funcionalidad de la recepción de opiniones de las personas en prisión preventiva. A partir de los resultados de dicha prueba y de las observaciones que las oficinas de las personas consejeras hicieron llegar, se propondrá un nuevo contenido, el cual se circulará para revisión de las consejeras integrantes de la CPCyC.

➤ **Material didáctico de apoyo para la sesión 1 (informativa) dirigido a las personas interesadas en participar como responsables de Mesa Receptora de Opinión para Personas en Prisión Preventiva (módulo complementario)**

A partir de los contenidos de la Adenda elaborados, se inició con la elaboración de un módulo complementario que se abrirá en el Aula virtual una vez que se cuente con la versión final.

Los temas abordados son:

1. La jornada anticipada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
2. Documentación y materiales para la jornada anticipada en mesas receptoras de opinión para personas en prisión preventiva.
3. Actividades que desarrollan las personas responsables de mesas receptoras de opinión para personas en prisión preventiva y personas de apoyo.

➤ **Materiales didácticos de apoyo para la sesión 2 de la capacitación dirigida a personas responsables de MROPPP.**

En los materiales dirigidos a las personas responsables de MROPPP, se contempla, de acuerdo con la Estrategia, la elaboración e implementación de una sesión práctica-procedimental en la que se conozca a detalle la documentación que se utilizará el día de la jornada anticipada, así como su correcto llenado y las diversas actividades de las

personas responsables en los momentos de la jornada, así como un simulacro con las etapas de la jornada anticipada.

Estos materiales tendrán como objetivo garantizar una capacitación efectiva, asegurando que las personas participantes adquieran los conocimientos y herramientas requeridos para la correcta implementación de los procesos de participación ciudadana, en particular aquellos vinculados a la conformación y operación de las MROPPP en centro penitenciarios de la Ciudad de México.

Para dicha implementación, se están elaborando los materiales siguientes:

- Secuencia didáctica
- Presentación para **sesión 2**
- Producción y entrega de la Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de presupuesto participativo 2025. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa, así como de la documentación consultiva para prácticas y simulacros para la Consulta de presupuesto participativo 2025

El 8 de mayo de 2025, la DEPCyC remitió a la Coordinación Editorial de la DEGDHECyCC, mediante comunicación electrónica, la validación de las características técnicas de la Guía y del kit de documentación para capacitación, así como la pauta de distribución que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 17. Distribución de ejemplares del material de apoyo a la capacitación de las personas responsables de MRO en la Consulta

DD	Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de presupuesto participativo 2025	Kit de documentación muestra ⁴
1	186	2

⁴ El paquete cuenta con la siguiente documentación muestra: Boleta de opinión (30 proyectos), Acta de Jornada y Escrutinio y Cómputo, Acta de Incidentes, Cartel de ubicación de Mesa Receptora de Opinión, Cartel de aviso de cambio de ubicación de Mesa Receptora de Opinión, Cartel guía de proyectos, Hoja para hacer las operaciones de Escrutinio y Cómputo, Cartel de resultados de Mesa Receptora de Opinión, Constancia de clausura de la Mesa Receptora de Opinión y remisión del

DD	Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de presupuesto participativo 2025	Kit de documentación muestra ⁴
2	197	2
3	221	2
4	188	2
5	201	2
6	220	2
7	65	2
8	134	2
9	149	2
10	181	2
11	155	2
12	146	2
13	178	2
14	191	2
15	171	2
16	164	2
17	160	2
18	212	2
19	204	2
20	157	2
21	159	2
22	159	2
23	235	2
24	168	2
25	107	2
26	232	2
27	123	2
28	174	2
29	154	2
30	262	2
31	166	2
32	262	2

Paquete, Sobre para boletas de opinión extraídas de la urna, Sobre para Boletas de Opinión Sobrantes, Sobre para Expediente de Mesa Receptora de Opinión Sobre para Lista Nominal de Electores utilizada, Cartel guía de emisión de Opinión en Mesa Receptora de Opinión, Acta del cómputo emitido por el SEI, Listado de claves de elector de la ciudadanía que emitió su Opinión a través del Sistema Electrónico por Internet, Sobre con los resultados de las opiniones emitidas a través del Sistema Electrónico por Internet, Sobre con el listado de claves de elector de la ciudadanía que emitió su Opinión a través del Sistema Electrónico por Internet.

DD	Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de presupuesto participativo 2025	Kit de documentación muestra ⁴
33	138	2
DEPCyC	81	0
DEGDHECyCC	20	9
Totales	5920	75

Fuente: Elaboración propia.

➤ **Revisión y visto bueno del material didáctico de apoyo a la capacitación de las personas responsables MRO**

En cuanto a la revisión de las versiones de imprenta de la Guía y la documentación muestra para prácticas y simulacros para la Consulta, el 26 de mayo de 2025, la DEPCyC, por convocatoria de la DEGDHECyCC, acudió a Talleres Gráficos de México (TGM), en un horario de 10:00 a 19:00 horas.

La visita realizada tuvo como objetivo llevar a cabo la revisión exhaustiva, junto a la DEGDHECyCC, de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación; posteriormente, vía correo electrónico con asunto «Correcciones Guía», del 26 de mayo a las 13:30 horas, se hizo de conocimiento a TGM las correcciones pertinentes, tanto de la Guía como de la documentación consultiva.

Los trabajos culminaron a las 18:45 con la corrección de la totalidad de las observaciones realizadas por el IECM. Posteriormente, y una vez que ambas partes coincidieron en una versión final de los documentos, se procedió a la entrega y firma de los modelos finales de la documentación y material antes mencionado.

Tabla 18. Visita a TGM para la revisión de las versiones de imprenta de la Guía y documentación para simulacros y prácticas



Fuente: Elaboración propia.

El 20 de junio de 2025, la DEGDHECyCC y la DEPCyC recibieron por parte de TGM, los ejemplares impresos de la Guía y de la documentación muestra para simulacro, conforme a la pauta de distribución señalada en el presente informe.

Tabla 19. Recepción de materiales de apoyo a la capacitación de responsables de MRO



Fuente: Elaboración propia.

El 20 de junio de 2025 la DAOD mediante correo electrónico con asunto «IECM/SE/DAOD/2242/CE/2025», informó a las DD que la entrega de la Guía y del paquete de documentación muestra para simulacro, se realizaría en las oficinas centrales del Instituto, los días 23, 24 y 25 de junio de 2025. Las DD acudieron en tiempo y forma a recoger su material didáctico.

Asimismo, se llevó a cabo la entrega de los materiales referidos a las oficinas de las consejerías electorales, al personal de la DEPCyC y de la Coordinación Editorial de la DEGDHECyCC.

El 27 de junio de 2025, la DAOD, mediante correo electrónico con asunto«IECM/SE/DAOD/2331/CE/2025, remitió la actualización del repositorio “Materiales DEPCyC” (Primera Sesión de Capacitación para personas responsables de MRO)»,en el cual hizo del conocimiento a las DD que los insumos para la implementación de las sesiones presenciales de la capacitación dirigida a las personas responsables de MRO, ya se encontraba disponible en el repositorio del área, las cuales consisten en:

1. Examen para la **sesión 1** (informativa) de la capacitación dirigida a personas responsables de MRO en modalidad presencial.
2. Presentación en formato «PPTX» de la «**Sesión 2** (práctica-procedimental) MRO».
3. Secuencia didáctica (carta descriptiva) «250626_Secuencia Didáctica_ **Sesión 2**».
4. Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, en formato PDF.
5. Documentación muestra para simulacros y prácticas para la **sesión 2** (práctica-procedimental), en formato PDF.

Asimismo, respecto a la Guía dio cuenta de la existencia de algunos errores ortotipográficos que se remitieron de forma anexa en formato.pptx con la documentación corregida, de acuerdo con el cuadro comparativo «Fe de erratas» siguiente:

Tabla 20. Errores ortotipográficos y sus correcciones respectivas

Ubicación /Dice	Ubicación / Debe decir
Página 91	Página 91
En el «Acta de Incidentes de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025», con clave APP 05, en el recuadro de fecha dentro del apartado 1 se encuentra el valor numérico 17.	Debe contener la palabra «Diecisiete».
Página 93	Página 93
En la fila de opiniones nulas de la columna número 2 «Resultados del Escrutinio y Cómputo opiniones válidas y nulas» del Cartel de Resultados de Mesa Receptora de Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, con clave DAPP 05	Debe contener el valor numérico 17.

Ubicación /Dice	Ubicación / Debe decir
En la fila de opiniones nulas de la columna número 3 «Resultados del Escrutinio y Cómputo opiniones válidas y nulas», del Cartel de Resultados de Mesa Receptora de Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, con clave DAPP 05.	Debe contener el valor numérico 0.
Página 97	Página 97
En el «Acta de Incidentes de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025», con clave APP 05, dentro del apartado 1, en el recuadro de fecha dentro del apartado 1 se encuentra el valor numérico 17.	Debe contener la palabra «Diecisiete».
Página 99	Página 99
La penúltima fila del «Cartel de Resultados de Mesa Receptora de Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025», con clave DAPP 05, se encuentran los valores numéricos 8, 3, 11 y la palabra «Once».	No debe contener valores alfanuméricos, es decir, debe quedar el espacio en blanco.
En la fila de opiniones nulas del Cartel de Resultados de Mesa Receptora de Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, con clave DAPP 05, se encuentran los valores numéricos 510, 49, 559 y las palabras «Quinientos cincuenta y nueve».	Debe contener los valores 8, 3, 11 y la palabra «Once».
En la fila de total del Cartel de Resultados de Mesa Receptora de Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, con clave DAPP 05, no se encuentran valores alfanuméricos, es decir se encuentra el espacio en blanco.	Debe contener los valores numéricos 510, 49, 559 y las palabras «Quinientos cincuenta y nueve».

Fuente: Elaboración propia.

5.1.3 Elaborar anteproyectos de estrategias, materiales didácticos y documentos de análisis que fortalezcan el conocimiento entre la ciudadanía respecto de la implementación de los procesos de participación ciudadana que requieran de la integración de mesas receptoras. (2025-24A000-0803- 136-071932-05-101-1)

Conforme a lo establecido en el cronograma del Programa de Mecanismos, las acciones que integran esta actividad iniciarán su ejecución en septiembre de 2025; enriquecidas con la experiencia de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025.

5.1.4 Modelo de capacitación para las COPACO y OC y ciudadanía consolidada. (2025-24A000-0802-136-051505-11-101-1)

Tiene como objetivo dar continuidad a la implementación de la Metodología de capacitación, tomando en cuenta los resultados del primer periodo de capacitación. Esta actividad se conforma de las siguientes siete acciones:

- 1) Elaborar el contenido de un manual sobre técnicas grupales para la capacitación e integración de equipos, dirigido al personal de las Direcciones Distritales que capacita. Si bien la Dirección Ejecutiva no cuenta con la atribución de capacitar al personal del Instituto Electoral, se considera oportuno generar un material que brinde al personal que capacita en las Direcciones Distritales, técnicas que fomenten la interacción y el aprendizaje activo, lo que ayuda a las personas participantes a retener la información y aplicar lo aprendido.
- 2) Elaborar el contenido de un curso dirigido a las Coordinadoras de Participación Comunitaria. Esta acción atiende una petición que realizaron las personas que fueron capacitadas por las Direcciones Distritales, con la finalidad de formar a las personas que anualmente conforman a las Coordinadoras para que realicen sus actividades en tiempo y forma.
- 3) Diseñar dos juegos de mesa para la capacitación. Esta acción busca dotar de materiales didácticos impresos a las Direcciones Distritales para facilitar la capacitación de una manera más dinámica e interactiva. Los juegos de mesa son herramientas efectivas para el aprendizaje, porque promueven la participación, el pensamiento crítico y la resolución de problemas en un entorno colaborativo.
- 4) Realizar una reunión de retroalimentación con las personas Subcoordinadoras sobre la capacitación. Tiene como objetivo atender lo establecido en la Metodología de capacitación, ya que, como parte de la evaluación del proceso, se considera oportuno conocer la opinión, experiencia y aportaciones del personal capacitador.
- 5) Elaborar un material audiovisual sobre el desarrollo de las asambleas ciudadanas. Con esta acción se busca atender una petición más de las personas que se han capacitado, ya que, se consideran importante diversificar el formato del material de apoyo.
- 6) Organizar una plática informativa virtual sobre los servicios y actividades que las COPACO, las OC y la ciudadanía pueden solicitar en cada una de las alcaldías. Con esta acción se busca coadyuvar en la comunicación de la ciudadanía con las autoridades de las alcaldías; así como brindarles información sobre el presupuesto participativo.
- 7) Organizar una plática informativa virtual con las autoridades en materia de presupuesto participativo. Tiene la finalidad de mostrar a la ciudadanía las

funciones que tienen estas autoridades, en el seguimiento al presupuesto participativo.

Para dar continuidad a la implementación de la Metodología de capacitación, durante el segundo trimestre del año se realizaron las siguientes actividades.

Elaborar el contenido de un manual sobre técnicas grupales para la capacitación e integración de equipos, dirigido al personal de las DD que capacita.

El personal de la Dirección Ejecutiva, elaboró el contenido del manual sobre técnicas grupales titulado «*Técnicas didácticas para la capacitación de COPACO, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general*», que tiene como propósito ofrecer al personal de las **33** Direcciones Distritales encargado de capacitar a las personas integrantes de COPACO, OC y ciudadanía en general, herramientas pedagógicas que les permitirá desarrollar las capacitaciones de manera dinámica y significativa.

En el manual se desarrollan contenidos relacionados con el aprendizaje de las personas adultas, la capacitación en materia de participación ciudadana, el rol de las personas formadoras en las actividades de capacitación, consejos y recomendaciones para su labor formativa, así como un conjunto de técnicas de capacitación sugeridas para facilitar el desarrollo de las sesiones de capacitación.

El contenido del manual se encuentra en revisión, durante el siguiente trimestre se presentará a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación.

Diseñar dos juegos de mesa para la capacitación

Se elaboraron dos juegos de mesa digitales interactivos que permitirán complementar de manera lúdica, la capacitación en materia de participación ciudadana dirigida a integrantes de COPACO, OC y ciudadanía en general.

El primer juego de mesa, es un «Memorama» que permite reforzar conocimientos sobre las etapas del Presupuesto Participativo. El segundo juego, se trata de «Serpientes y escaleras» en el que se refuerzan los conocimientos sobre los principios y ejes rectores que deben guiar la actuación de la ciudadanía y autoridades en materia de participación ciudadana.

Cada juego incluye una versión en formato digital para que la ciudadanía pueda interactuar en línea, así como otra versión en formato impreso, por si el personal de las **33** Direcciones Distritales decide reproducirlos en físico. De igual forma incluye un instructivo, código QR y enlace de acceso directo.



Ambos juegos de mesa actualmente se encuentran en revisión, durante el siguiente trimestre se compartirán con las Direcciones Distritales para su uso con las personas integrantes de COPACO, OC y ciudadanía.

5.1.5 Estrategia de difusión de la capacitación para las COPACO, OC y ciudadanía diversificada. (2025-24A000-0802-136-051504-11-101-1)

Tiene como objetivo ampliar el alcance y efectividad de la capacitación mediante el uso de una variedad de canales de comunicación, tanto tradicionales como digitales. Esta estrategia busca garantizar que la información sobre las oportunidades de capacitación llegue a todas las audiencias objetivo, incluidas aquellas con acceso limitado a tecnologías digitales, a través de cinco acciones:

- 1) Elaborar el contenido de las cápsulas informativas “¿Sabías qué?” sobre la capacitación y la participación ciudadana. Esta acción busca difundir, de forma sintética, directa y divertida información sobre temáticas de participación ciudadana y de capacitación, identificados como necesarios para mejorar algún proceso. Por ejemplo: los procedimientos internos de las COPACO, la

importancia de que estas documenten sus actividades, cómo capacitarse en el aula virtual Fopci, etc.

- 2) Elaborar el contenido y diseño de infografías para difundir la capacitación que ofrece el IECM. Con esta acción se busca continuar con la elaboración de infografías para difundirlas en las redes sociales institucionales, mediante correo electrónico y mensajería celular, con el apoyo de la UTCSyD y UTSI.
- 3) Elaborar el contenido y diseño de un folleto de difusión de la capacitación. Con esta acción se busca contar con un material impreso de difusión para impactar en la población que no cuenta con acceso a medios digitales.
- 4) Difundir la capacitación a través de las redes sociales institucionales, servicios de mensajería celular y correos electrónicos. Esta acción complementa la difusión tradicional al utilizar canales digitales para alcanzar una audiencia más amplia y diversa. Las redes sociales institucionales facilitan la comunicación directa y frecuente, fomentando la interacción comunitaria, mientras que los servicios de mensajería celular y correos electrónicos aseguran la entrega rápida y personalizada de notificaciones y materiales de apoyo.
- 5) Elaborar el contenido de perifoneo para difundir la capacitación en las unidades territoriales. Tiene como objetivo alcanzar a las vecinas y los vecinos de las comunidades que pueden no tener acceso a medios digitales o impresos.

Para ampliar el alcance de la capacitación, durante el trimestre que se reporta se desarrollaron las siguientes actividades:

Elabora el contenido de las cápsulas informativas «¿Sabías qué?» sobre la capacitación y la participación ciudadana.

Durante el segundo trimestre del año, se elaboró el contenido de cuatro guiones que servirán de insumo principal para desarrollar cuatro cápsulas informativas relacionadas con lo siguiente:

Tabla 2. Temas de cápsulas informativas		
Tema	Título	Duración
Comités de Ejecución y Vigilancia	¿Sabías que hay comités ciudadanos que vigilan los proyectos del presupuesto participativo?	2:52 minutos
Organizaciones Ciudadanas	¿Sabías que las organizaciones ciudadanas deben presentar su refrendo cada dos años?	3:28 minutos

Tabla 2. Temas de cápsulas informativas		
Tema	Título	Duración
Evaluación y seguimiento al desempeño de la COPACO	¿Sabías que como COPACO debes enviar tus actas y minutas al IECM? Lo que haces, cuenta	2:30 minutos
Capacitación disponible en sus dos modalidades	¿Sabías que debes capacitarte como integrante de COPACO?	2:00 minutos

Fuente: Elaboración propia

Los guiones se encuentran en revisión, durante el siguiente trimestre se iniciará con el proceso de animación, audio y edición, para posteriormente ser difundidas.

Elaborar el contenido y diseño de infografías para difundir la capacitación que ofrece el IECM



Se elaboró el contenido y diseño de una infografía digital que se utilizó para difundir la capacitación que ofrece el IECM.

Mediante correo IECM/SE/DAOD/1987/CE/2025, de fecha 30 de mayo de 2025, se envió un comunicado al personal de las **33 DD** solicitándoles que difundieran la infografía entre las y los integrantes de las COPACO de sus respectivos ámbitos geográficos, con motivo del inicio del tercer periodo de capacitación.

Difundir la capacitación a través de las redes sociales institucionales, servicios de mensajería celular y correos electrónicos

El 18 de junio, la infografía reportada en el numeral anterior fue enviada a la UTCSyD para su difusión en las redes sociales institucionales.

En la misma fecha se solicitó a la UTSI apoyo para enviar un correo electrónico y un mensaje SMS a las personas integrantes de las COPACO, para invitarlas a capacitarse de manera presencial o a distancia.

En el correo electrónico se envió la referida infografía, con información adicional sobre los temas disponibles. Por su parte, el mensaje SMS enviado fue el siguiente:

«Ya están disponibles **3** nuevos cursos de participación ciudadana. Modalidad presencial o en línea vía Fopci: www.fopci.iecm.mx. Infórmate en tu DD.»

Elaborar el contenido de perifoneo para difundir la capacitación en las unidades territoriales.

Se elaboró el contenido del audio para realizar perifoneo en las UT de la Ciudad de México. Mismo que se detalla a continuación.

¡Atención vecina, vecino!

**¿Quieres mejorar tu comunidad?
¿Te interesa participar y hacer la diferencia?**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México te invita a capacitarte en participación ciudadana y desarrollo comunitario.

Puedes capacitarte en la sede distrital o desde casa en nuestra aula virtual Fopci en www.fopci.iecm.mx

¡Es gratis y muy fácil!

Capacítate, participa y transforma tu entorno

Otras actividades

Adicional a lo antes reportado, se realizaron las siguientes actividades:

- 1) Revisión y seguimiento a los trabajos editoriales de los materiales de capacitación, tanto impresos como digitales, que se entregarán a las **33** Direcciones Distritales en el siguiente trimestre. Estos materiales deberán utilizarse para capacitar a las personas integrantes de las COPACO durante el tercer periodo de capacitación.
- 2) Los días 30 de abril, 30 de mayo y 30 de junio se elaboró el reporte mensual acumulativo de las personas capacitadas en el aula virtual «Formación de Participación Ciudadana Interactiva» (Fopci). Dichos reportes fueron cargados en el módulo de capacitación del «Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023-2026» (SEDICOP), para que el personal de las **33** Direcciones Distritales lo considere en su avance de metas anual.

- 3) El 1 de abril de 2025, mediante correo IECM/SE/DAOD/1019/CE/2025, se envió a las **33** Direcciones Distritales un avance de metas previo a la conclusión del segundo periodo de capacitación (31 de mayo de 2025), con el objetivo de que identificaran las UT en las que era necesario reforzar la capacitación dirigida a las COPACO de su ámbito territorial.
- 4) El 30 de mayo de 2025, mediante correo IECM/SE/DAOD/1987/CE/2025, se envió comunicado a las **33** Direcciones Distritales para informarles sobre la disponibilidad en OneDrive de la carpeta con los materiales didácticos e interactivos que utilizarán para impartir los tres nuevos cursos correspondientes al tercer periodo de capacitación.
- 5) El 2 junio de 2025 se habilitaron en el aula virtual Fopci los cursos:
 - *«Los derechos y obligaciones de la ciudadanía establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México»*,
 - *«Cultura de la legalidad y fomento a la rendición de cuentas»*; y
 - *«Espacios digitales que el Instituto Electoral de la Ciudad de México brinda para fomentar la participación ciudadana»*,

Estos cursos están disponibles para las personas integrantes de las COPACO, los OC, y la ciudadanía en general que desee capacitarse mediante esta modalidad.

- 6) El 25 de junio de 2025, mediante correo IECM/SE/DAOD/2286/CE/2025, se envió a las **33** Direcciones Distritales un comunicado con el reporte del cumplimiento de las metas de capacitación establecidas para el segundo periodo.

Del análisis de la información sobre el cumplimiento de metas, se identificó que de las **1,781 UT** con COPACO instalada, **1,167** han cumplido con la meta de capacitación, lo que representa **65% de cumplimiento**.

De las 33 Direcciones Distritales; **20 (61%)** han cumplido con la meta establecida, **11 (33%)** presentan un avance entre el **73%** y el **95%** en el cumplimiento de la meta, y **2 (6%)** presentan un avance entre **50** y **55%** en el cumplimiento de la meta, conforme a lo siguiente:

Tabla 3. Cumplimiento de metas de capacitación del segundo periodo de capacitación				
DD	UT con COPACO	Meta de personas capacitadas	Total, de personas capacitadas	% en cumplimiento de metas
1	57	111	90	81%
2	60	114	137	120%
3	77	151	142	94%
4	48	93	131	141%
5	64	128	118	92%
6	67	128	196	153%
7	19	36	72	200%
8	34	67	124	185%
9	30	60	47	78%
10	54	108	480	444%
11	36	71	87	123%
12	34	68	89	131%
13	62	122	259	212%
14	60	113	150	133%
15	47	94	77	82%
16	63	111	88	79%
17	39	75	131	175%
18	73	134	127	95%
19	78	146	122	84%
20	54	104	177	170%
21	40	80	105	131%
22	45	87	141	162%
23	84	154	235	153%
24	51	101	89	88%
25	36	65	67	103%
26	73	138	108	78%
27	22	44	56	127%
28	56	110	221	201%
29	33	66	118	179%
30	90	162	118	73%
31	47	93	225	242%
32	100	181	98	54%
33	48	92	48	52%
	1781	3407	4473	

Fuente: SEDICOP con corte al 23 de junio de 2025

Seguimiento a la Metodología de Capacitación 2023-2026

Durante el trimestre que se reporta, el personal de la Dirección Ejecutiva dio seguimiento a la capacitación impartida a personas integrantes de las COPACO, los Órganos de Coordinación (OC) y la ciudadanía en general, mediante el SEDICOP y del aula virtual Fopci.

Con corte al 25 de junio de 2025, se obtuvieron los siguientes datos:

Asistencia a las sesiones de capacitación impartida por el personal de las Direcciones Distritales

De las capacitaciones impartidas por el personal de las **33** Direcciones Distritales, se tiene que, durante el segundo trimestre del año se capacitaron **1,084** personas de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 4. Asistencia a las sesiones de capacitación	
Población	Total
Comisiones de Participación Comunitaria	1033
Organizaciones Ciudadanas	0
Ciudadanía en general	51
	1084

Fuente: SEDICOP con corte al 25 de junio de 2025

De las **1,033** personas integrantes de las COPACO que capacitó el personal de las Direcciones Distritales en los diferentes temas disponibles, se registraron **1,982** asistencias a uno o varios cursos de capacitación.

Las Direcciones Distritales **1, 6, 9, 11, 16, 17, 19, 24, 25, 30, 32 y 33** no impartieron capacitaciones durante el segundo trimestre del año. Asimismo, no se impartió ninguna capacitación en el tema de “Población de atención prioritaria (**Parte 2**)”.

De las **1,982** ocasiones en las que se capacitaron las **1,033** personas integrantes de las COPACO, **79%** fue de manera presencial en sede distrital (SD), **14%** de manera presencial al interior de alguna unidad territorial (T) y **7%** a distancia mediante videoconferencia (V), conforme a lo siguiente:

Tabla 5. Asistencia de personas integrantes de las COPACO a sesiones de capacitación																							
Tema	Modalidad	Dirección Distrital																				Total, de capacitaciones por curso	
		2	3	4	5	7	8	10	12	13	14	15	18	20	21	22	23	26	27	28	29		31
Introducción a la LPC	SD														31			14		23			68
	T									37								5					42
	V																						0
Trabajo en equipo	SD			50					28									16					94
	T																	6					6
	V								3														3

Tabla 5. Asistencia de personas integrantes de las COPACO a sesiones de capacitación

Tema	Modalidad	Dirección Distrital																				Total, de capacitaciones por curso	
		2	3	4	5	7	8	10	12	13	14	15	18	20	21	22	23	26	27	28	29		31
Regulación	SD											16						14					30
	T									36								5					41
	V											10											10
Marco Jurídico	SD								6						31			14	12	23			86
	T																	5					5
	V								3				19										22
ABC	SD														31			14		15			60
	T																	5					5
	V	31																					31
Población (parte 1)	SD											16											16
	T																						0
	V											10											10
¿Cómo incentivar la PC?	SD	13	52								24			8	25	14	231	13		53	100	27	560
	T					8		26			40			15		2		6					97
	V	11									28			2									41
Valores de la democracia Y DH	SD		52	48	13						24		42		25	14	231	16		53		9	527
	T							26			40					2		6					74
	V										28												28
Derechos y obligaciones CPCDMX	SD						14									28							42
	T																						0
	V																						0
Cultura de la legalidad	SD						14									28							42
	T																						0
	V																						0
Espacios digitales	SD						14									28							42
	T																						0
	V																						0
Total, de capacitaciones por DD		55	104	98	13	8	42	52	40	73	184	52	61	25	143	116	462	139	12	167	100	36	1982
Total, de integrantes que han tomado algún curso		51	52	50	13	8	14	27	38	37	92	26	61	25	34	44	231	22	12	67	100	29	1033

Fuente: SEDICOP con corte al 25 de junio de 2025

La tabla **5** muestra que, durante el segundo trimestre del año, los cursos impartidos con mayor frecuencia a las personas integrantes de COPACO fueron: «¿Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad?» **(35%)** y «Valores de la democracia y los derechos humanos» **(32%)**.

Respecto a la capacitación de ciudadanía en general, las Direcciones Distritales 5 y 26 fueron las que capacitaron a las **51** personas referidas en la **tabla 4**. Estas personas se capacitaron en **178** ocasiones, de las cuales, **73%** fue de manera presencial al interior de alguna unidad territorial (T) y **27%** de manera presencial en sede distrital (SD), conforme a lo siguiente:

Tabla 6. Asistencia de personas ciudadanas a sesiones de capacitación				
Tema	Modalidad	DD5	DD26	Total de capacitaciones por curso
Introducción a la LPC	SD		7	7
	T			0
	V			0
Trabajo en equipo	SD		7	7
	T		43	43
	V			0
Regulación	SD		7	7
	T			0
	V			0
Marco Jurídico	SD		6	6
	T			0
	V			0
ABC	SD		7	7
	T			0
	V			0
¿Cómo incentivar la PC?	SD		7	7
	T		43	43
	V			0
Valores de la democracia Y DH	SD	1	7	8
	T		43	43

Tabla 6. Asistencia de personas ciudadanas a sesiones de capacitación				
Tema	Modalidad	DD5	DD26	Total, de capacitaciones por curso
	V			0
Total, de capacitaciones por DD		1	177	178
Total, de integrantes que han tomado algún curso		1	50	51

Fuente: SEDICOP con corte al 25 de junio de 2025

Cabe recordar que, de acuerdo con la Metodología de capacitación 2023-2026, las Direcciones Distritales pueden organizar las sesiones de capacitación conforme a su carga de trabajo, dentro del periodo establecido para tal fin.

Durante el trimestre que se reporta, comenzó el tercer periodo de capacitación, que concluye en mayo del 2026. En la oferta de cursos de capacitación se incluyeron los siguientes temas:

- «Los derechos y obligaciones de la ciudadanía establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México»
- «Cultura de la legalidad y fomento a la rendición de cuentas»
- «Espacios digitales que el Instituto Electoral de la Ciudad de México brinda para fomentar la participación ciudadana»

Registro de personas capacitadas en el aula virtual Fopci

Desde el inicio de operaciones del aula virtual Fopci, en 2019 y hasta el 25 de junio de 2025, se ha registrado un total de **3,141** personas usuarias. Durante el trimestre que se informa, se incorporaron **157** nuevas personas registradas.

De las **157** personas registradas, **62%** son mujeres y **38%** hombres; el grupo etario que tiene mayor presencia, son las personas adultas (**53%**), seguido de las personas jóvenes (**32%**), personas adultas mayores (**11%**) y las personas adolescentes (**1%**). El **3%** de las personas registradas no proporcionó el dato.

Respecto del tipo de población registrada, se observa que, durante el segundo trimestre del año la ciudadanía (**49%**) son las que mayormente han ingresado al aula, seguida de las personas integrantes de COPACO (**38%**); posteriormente las personas funcionarias (**7%**), y las personas integrantes de OC (**6%**).

En la siguiente tabla se muestra la distribución de las **157** personas registradas en los diferentes OD. Este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de registrarse, por lo que también existe la opción de «No sé».

OD	No. de personas	OD	No. de personas	OD	No. de personas
1	15	12	-	23	-
2	6	13	-	24	1
3	3	14	1	25	-
4	2	15	1	26	-
5	1	16	-	27	-
6	7	17	1	28	-
7	41	18	1	29	1
8	4	19	3	30	-
9	-	20	1	31	-
10	42	21	19	32	-
11	2	22	2	33	2
				No sé	1
				Total	157

Fuente: Fopci con corte al 25 de junio de 2025

Con respecto al número de personas que se registraron en cada uno de los cursos disponibles, se observa que, en **731** ocasiones, las **157** personas inscritas en el aula durante este trimestre se registraron en alguno de los cursos disponibles. De dichas inscripciones, **648** han concluido satisfactoriamente el curso al emitir su constancia de participación.

Tabla 8. Estatus de las personas usuarias en Fopci por curso			
No	Tema	Personas	
		Inscritas	Con constancia
1	Marco Jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México	69	65
2	Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	39	39
3	ABC de las Reuniones de Trabajo y Asambleas Ciudadanas	60	56
4	Regulación de procedimientos en materia de Participación Ciudadana en la Ciudad de México	45	42
5	Población de Atención Prioritaria (Parte 1)	39	35
6	Población de Atención Prioritaria (Parte 2)	37	36
7	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	68	68
8	¿Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad?	62	57
9	Valores de la democracia y los Derechos Humanos	57	56
10	Mi alcaldía y yo, impulsemos la gestión comunitaria	28	0

Tabla 8. Estatus de las personas usuarias en Fopci por curso			
No	Tema	Personas	
		Inscritas	Con constancia
11	Los derechos y obligaciones de la ciudadanía establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México	97	75
12	Cultura de la legalidad y fomento a la rendición de cuentas	70	64
13	Espacios digitales que el Instituto Electoral de la Ciudad de México brinda para fomentar la participación ciudadana	60	55
Total		731	648

Fuente: Fopci con corte al 25 de junio de 2025

5.1.6 Acciones de coordinación para el desarrollo de los trabajos del proceso electoral respecto de personas juzgadoras del poder judicial realizadas. (2025-24A000-0803-136-092423-05-101-1)

El pasado domingo 1 de junio de 2025 en la Ciudad de México, por primera vez en la historia democrática del país, se celebraron las elecciones de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, así como los cargos judiciales locales correspondientes a la Ciudad de México⁵.

Al respecto, la CPEUM⁶ refiere que, para los procesos electorales federales y locales, el INE es la instancia responsable de la integración de las mesas directivas de casilla, incluyendo la capacitación de las personas funcionarias de dichas mesas.

No obstante, la autoridad administrativa electoral nacional, mediante la emisión de diversos instrumentos normativos (estrategias, modelos, lineamientos y criterios) también prevé la participación de los OPLE en actividades específicas de coadyuvancia respecto a la capacitación y asistencia electoral del PELE 2024-2025.

En ese contexto, el 31 de diciembre del 2024, el Consejo General del INE aprobó la ECAE 2024-2025 mediante acuerdo INE/CG2501/2024.

⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 96, primer párrafo (REFORMADO PRIMER PÁRRAFO, D.O.F. 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024), Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 35, apartado B numeral 3, primer párrafo y apartado C inciso b) numeral 1 (REFORMADO, G.O. 23 DE DICIEMBRE DE 2024) y Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, artículo 1, fracción XV Bis. (ADICIONADA, G.O. 23 DE DICIEMBRE DE 2024).

del «Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial» en relación con el «Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de reforma al Poder Judicial»; y Decreto por el que se modifica [...]; todos de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México»; Disponibles para su consulta en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5738985Cfecha=15/09/2024#gsc.tab=0.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/0f96613d4ad72af56aab0565b58e2e1e.pdf

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/0f96613d4ad72af56aab0565b58e2e1e.pdf

⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 41, apartado B, inciso a), numerales 1 y 4.

La ECAE 2024-2025 tiene como objetivo integrar las MDCSU con una ciudadanía capacitada por el INE y comprometida con la democracia y su comunidad, para que reciba, cuente y registre los votos de sus vecinas y vecinos, y así contribuya a la construcción de confianza en el desarrollo de las elecciones.

Dicha Estrategia cuenta con once anexos; sin embargo, los anexos referentes al alcance de la colaboración entre el INE y el IECM son: el **Anexo 9** «Estrategia Integral Tecnológica», el cual establece que el Multisistema es un conjunto de sistemas informáticos desarrollados y administrados a nivel central por personal del INE, que permite realizar el registro y consulta de la información de los procedimientos establecidos en materia de integración de las MDCSU y capacitación electoral y el **Anexo 10** «Articulación interinstitucional», el cual establece que la articulación interinstitucional se basa en:

- Asegurar el establecimiento de canales de coordinación y comunicación entre el INE y los OPL.
- Determinar, de forma general, los grados de participación, mecanismos de coordinación y tramos de responsabilidad que corresponden al INE y los OPL, para lograr la adecuada ejecución de las líneas estratégicas que contempla el documento rector de la ECAE PEEPJF 2024-2025.
- Definir las funciones, acciones y gestiones de las que cada OPL será responsable para coadyuvar con las JLE, JDE, CL y CD del INE la ejecución de las actividades de preparación y desarrollo de la Jornada Electoral del PEEPJF 2024-2025.
- Formular, ejecutar, monitorear y evaluar las líneas estratégicas según las competencias y funciones de cada OPL, en constante coordinación con los órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales del INE que correspondan.
- Implementar, con los órganos delegacionales del INE, canales de comunicación permanentes para el seguimiento y monitoreo en materia de IMDCSyCE y asistencia electoral.
- Voto anticipado.

Asimismo, con fecha de 14 de marzo de 2025, el INE y el IECM, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración, en donde se especifican los alcances en materia de capacitación y asistencia electoral en el numeral 6, cláusulas 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4.

Por su parte el IECM, con fecha de 29 de abril de 2025, dio a conocer la Circular 43 emitida por la Secretaría, referente a la implementación de los Criterios.

En este contexto, a efecto de que el IECM de cumplimiento al proceso de integración de las mesas y la capacitación de las personas funcionarias de MDCSU, **conforme a los términos de la ECAE 2024-2025, el Convenio celebrado con el INE y la Circular 43 de la Secretaría implementó y dio seguimiento al plan de trabajo para la coadyuvancia en la integración de las mesas directivas de casilla seccionales en el proceso de elección de personas juzgadoras.**

La CPEUM refiere que, para los procesos electorales federales y locales, el INE, mediante la emisión de diversos instrumentos normativos, prevé la participación de los OPLE. De acuerdo con la LGIPE, las mesas directivas de casilla son los órganos electorales formados por ciudadanas y ciudadanos con facultades para recibir la votación, así como para realizarse el escrutinio y cómputo en cada una de las secciones electorales en que se dividan los **300** distritos electorales federales y las demarcaciones electorales de las entidades de la República⁷.

Para hacer frente al reto de instalar casillas con recursos limitados, el INE diseñó el Modelo de MDCSU para el PEEPJF 2024-2025 y el PELE 2024-2025⁸.

Las MDCSU se integran por personas ciudadanas sorteadas por el INE, que resultaron elegidas, designadas y capacitadas para recibir, contar y registrar las boletas sacadas de las urnas. Cada MDCSU se integra por nueve o diez personas funcionarias, de acuerdo con los rangos de personas electoras establecidos por el INE.

⁷ Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 81, numeral 1.

⁸ Modelo de Casilla Seccional para el PEE para la elección de cargos del PJF 2024-2025, y Modelo de Casilla Seccional Única para elecciones concurrentes con las del Poder Judicial Local. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/179095/CG2ex202502-05-ap2-a1.pdf>.

En este sentido, el proceso de integración de las MDCSU comprendió las actividades siguientes:

Tabla 21. Cronograma de actividades del proceso de integración de MDCSU

Actividad genérica	Actividad específica	Periodo		Días
Sorteo del mes	Sorteo del mes por parte del CG del Instituto	20/12/2024		1
Difusión de la convocatoria de SE y CAE	Periodo para la difusión de la convocatoria de SE y CAE	31/12/2024	08/01/2025	9
Recepción de solicitudes de SE y CAE	Recepción de solicitudes y documentos de las y los aspirantes a SE y CAE	31/12/2024	08/01/2025	9
Designación de las y los SE y CAE	Designación por parte del CD y publicación en estrados de resultados de SE y CAE	28/01/2024		1
Sorteo de la letra	Sorteo de la letra por parte del CG del Instituto	Entre el 1 y el 5 de febrero de 2025		1
Primera insaculación	Primera insaculación	06/02/2025		1
Primera etapa de capacitación electoral	Visita, notificación y capacitación (sensibilización) a la ciudadanía sorteada	09/02/2025	31/03/2025	51
	Integración del Listado de ciudadanía que cumple con los requisitos legales para integrar las MDCS	09/02/2025	04/04/2025	55
Segunda insaculación	Entrega al CD del Listado de ciudadanía que cumple con los requisitos legales para integrar las MDCS	05/04/2025		1
	Segunda insaculación y designación de FMDCS	07/04/2025		1
Segunda etapa de capacitación electoral	Entrega de nombramientos a FMDCS	09/04/2025	31/05/2025	53
	Simulacros y/o prácticas de la JE	09/04/2025	31/05/2025	53
	Sustituciones de FMDCS	09/04/2025	31/05/2025	53
	Primera publicación de las listas de ubicación de CS y de integrantes de MDCS	15/04/2025		1
	Segunda publicación de las listas de ubicación de casilla e integrantes de MDCS	15/05/2025	25/05/2025	11
	Sustituciones de FMDCS durante la semana previa de la JE	25/05/2025	31/05/2025	7
	Publicación en la página de Internet del INE el día de la JE de la Lista de ubicación e integración de MDCS y difusión en medios digitales	30/05/2025 al 31/05/2025		2

Actividad genérica	Actividad específica	Periodo		Días
	Fecha límite para los ajustes por causas supervenientes a las CS aprobadas	30/05/2025		1
Jornada electoral		01/06/2025		1
Reconocimientos a las y los FMDCS	Periodo de entrega	01/06/2025	15/06/2025	15

Fuente: Anexo «10. Articulación interinstitucional» ECAE PEEPJF 2024-2025.

Para efectos de este segundo informe trimestral, en el presente subapartado se informa acerca de:

- El segundo taller para SE y CAE ocurrido del **1 al 8** de abril de 2025;
- Segunda insaculación, llevada a cabo el 7 de abril de 2025; y
- Segunda etapa de capacitación electoral ocurrida del 9 de abril al 30 de mayo de 2025.
- Capacitación Multisistema ELEC 2025.

El 23 de abril de 2025, la **COPIPJ** aprobó los Criterios en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2025, mediante Acuerdo ACU/COPIPJ/021/2025.

Los Criterios tienen como objetivo que las personas funcionarias de los OD del IECM cuenten con información e indicaciones que les permitan realizar la recopilación de datos tanto de la integración de las MDCSU como de la capacitación de las personas funcionarias que las conforman, ambas actividades a cargo del INE, en el marco del PEEPJF 2024-2025 / PELE 2024-2025. Esto a efecto de contar con los elementos para que, en su caso, se elaboren los reportes que resulten pertinentes de ser presentados ante el órgano colegiado respectivo de los OD.

De manera general, a continuación se presentan los flujos de comunicación entre el INE y el IECM que permitieron la coadyuvancia de la integración de las MDCSU en el proceso de elección de personas juzgadoras, aplicables al segundo trimestre:

- El 29 de marzo de 2025, la DAOD, mediante correo electrónico IECM/SE/DAOD/0973/CE/2025 y a solicitud de la DEPCyC, hizo del conocimiento de las DD diversa información relativa a la segunda insaculación, el segundo taller

para las personas SE y CAE federales, así como diversos materiales didácticos de apoyo para la participación en dichos talleres.

- El 31 de marzo de 2025, la Secretaría de este Instituto Electoral remitió a la vocal ejecutiva de la JLE-CM, mediante correo electrónico IECM/SE/CE/335/2025, el oficio IECM/SE/874/2025 y sus anexos, que consisten en:
- La presentación denominada «Segundo taller para personas supervisoras electorales (SE) y capacitadoras asistentes electorales (CAE) para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México»,
- La secuencia didáctica
- El listado, en formato Excel, con los nombres de las personas designadas del IECM que se encargarán de la impartición; y
- El catálogo de distritos judiciales electorales locales y secciones electorales de la Ciudad de México.

Asimismo, la vocal ejecutiva de la JLE-CM comunicó, mediante correo electrónico «PROGRAMACIÓN SEGUNDO TALLER PARA SE Y CAE», a la consejera presidenta del Consejo General del IECM, la programación de cada una de las JDE para la impartición del segundo taller para SE y CAE, el cual se llevó a cabo del **1 al 8** de abril de 2025 en los veintidós distritos electorales de la Ciudad de México.

Por otro lado, la DAOD, mediante correo electrónico “Alcance IECM/SE/DAOD/0973/CE/2025” y a solicitud de la DEPCyC, hizo del conocimiento de las direcciones distritales, algunas precisiones respecto a las personas funcionarias designadas como encargadas de coordinar las actividades referentes al segundo taller, así como del número de dirección distrital a la que representan.

Finalmente, la DAOD, mediante correo electrónico IECM/SE/DAOD/0993/CE/2025 y a solicitud de la DEPCyC, hizo del conocimiento de los OD la actualización del repositorio con la programación del segundo taller para SE y CAE.

- Acompañamiento al segundo taller de capacitación para SE y CAE

Mediante correo IECM/SE/DAOD/1021/CE/2025 «Se remite Información relativa a la Segunda Insaculación y el Segundo Taller para las personas SE y CAE (federales)», con fecha 1 de abril de 2025 la, DAOD remitió información a las **33** DD referente a las actividades relacionadas con la implementación del segundo taller para las personas SE y CAE, que tuvo verificativo del 1 al 8 de abril de 2025, en el cual se requirió la participación del IECM, por conducto de sus DD. Esto con la finalidad de que dieran a conocer las particularidades de las elecciones del Poder Judicial en la Ciudad de México.

Entre el 1 y 8 de abril del año en curso, las **33** DD del IECM recibieron por parte de las JDE-CM la invitación para participar en el segundo taller de capacitación brindada a las personas seleccionadas como SE y CAE (federales), en el que tuvieron la oportunidad de dar a conocer las particularidades de las elecciones del Poder Judicial en la Ciudad de México en **60** grupos de capacitación, de los cuales se desprenden los siguientes números obtenidos mediante los reportes enviados por parte de las **33** DD del IECM:

Tabla 22. Reporte de las direcciones distritales respecto de las personas capacitadas por el Instituto Nacional Electoral en el «Segundo taller dirigido a SE Y CAE»

Fecha de Capacitación	Direcciones Distritales asistentes	Asistentes SE Mujeres	Asistentes SE Hombres	Asistentes CAE Mujeres	Asistentes CAE Hombres	Total
01/04/2025	La DD 16 informa reprogramación del grupo para el día 06/04/2025					
02/04/2025	4,6	2	5	27	17	51
03/04/2025	2,4,6,9	11	5	67	26	109
	4,6	4	3	27	13	47
04/04/2025	21,28,29,31	5	2	31	16	54
	7,8	2	2	9	4	17
	5,13	4	1	19	11	39
	10,11	3	14	68	42	127
	17,18	3	2	11	9	25
	18,23,32	6	1	23	19	49
	21,24,28	5	2	31	16	54
	21,22,29	2	0	21	3	26
	27,29,31	4	0	19	7	30
05/04/2025	23,33	6	1	29	12	48
	7,8	2	1	12	6	21
	5,13	4	1	19	11	39
	14,16	3	3	13	12	31

Fecha de Capacitación	Direcciones Distritales asistentes	Asistentes SE Mujeres	Asistentes SE Hombres	Asistentes CAE Mujeres	Asistentes CAE Hombres	Total
	17,18	1	2	13	7	23
	20,23,32	11	5	49	35	100
06/04/2025	14,16,19,25	3	7	36	22	68
	7,8	1	1	10	3	15
07/04/2025	26,30	8	4	43	26	81
	14,16	7	4	38	31	80
	17,18	4	1	19	11	39
	24,30	3	3	13	12	31
	27,29,31	11	5	49	35	100
08/04/2025	1,2	4	1	14	12	30
	3,5	6	1	38	8	53
	23,33	6	1	29	12	48
	9,12	1	3	17	8	29
	11,15	8	5	41	35	89
	24,30	1	5	27	13	46
	21,22,29	3	2	20	10	35
	7,25	6	3	42	14	65
Total		150	96	924	518	1699

Fuente: Elaboración propia con la información proporcionada por las DD, a partir de visitas a las JDE del INE.

La participación de personal de los OD en las sesiones de capacitación que se impartieron, mayoritariamente en las instalaciones de las JDE del INE, tuvieron como base la presentación «Segundo taller para personas supervisoras electorales (SE) y capacitadoras asistentes electorales (CAE) para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México» elaborada por la DEPCyC y remitida mediante correo IECM/SE/DAOD/1021/CE/2025, la cual permitió abordar los siguientes temas:

1. Cargos por elegir del Poder Judicial de la Ciudad de México.
2. Marco Geográfico Judicial Electoral en la Ciudad de México.
3. Información básica del Modelo de Casilla Seccional Única (MDCSU).
4. Integración de la MDCS.
5. Jornada Electoral.

- Acompañamiento a la segunda insaculación y a la segunda etapa de capacitación de las personas funcionarias de MDCSU

Para hacer frente al reto de instalar casillas con recursos limitados, el INE diseñó el Modelo de Casilla Seccional para el PEEPJF 2024-2025, y el Modelo de Casilla Seccional Única para las elecciones concurrentes con las del Poder Judicial Local en 2025⁹.

Lo anterior observando del Acuerdo INE/CG57/2025, por el cual se aprobó el referido modelo. En **su considerando 60**, inciso n), se establece que: «Luego del cierre de la votación, las personas funcionarias de MDCS realizarán únicamente la clasificación y conteo de boletas depositadas en la urna, sin que se haga el escrutinio y cómputo por candidatura. Asimismo, para el embalaje de boletas sobrantes, se habilitarán las personas funcionarias de casilla necesarias. Lo anterior tiene como propósito reducir el tiempo de preparación del expediente para su pronta entrega a los Consejos Distritales, quienes realizarán responsables de realizar el cómputo en las instalaciones de la sede distrital».

En el caso de OPLE, las figuras responsables serán las DDde cada OD, conforme a lo dispuesto en el el IECM/ACU-CG-032/2025.

Cabe destacar que se emplea la siguiente tipología de casillas seccionales:

Casilla Seccional Básica: Se instala en cada sección electoral que tenga una lista nominal de más de **100** electores/as y hasta **2,250** electores/as;

Casilla Seccional Contigua: Se instala en cada sección electoral que tenga una lista nominal que rebase los **2,250** electores/as.

El cálculo del número de casillas seccionales en cada sección será considerando hasta **2,250** personas inscritas en el Padrón Electoral en las primeras etapas de ubicación, y en la Lista Nominal de Electores (LNE) conforme al corte definitivo..

Las MDCSU se integran por personas ciudadanas sorteadas por el INE, que resultaron elegidas, designadas y capacitadas para recibir, contar y registrar las boletas sacadas de

⁹ Modelo de Casilla Seccional para el PEE para la elección de cargos del PJF 2024-2025, y Modelo de Casilla Seccional Única para elecciones concurrentes con las del Poder Judicial Local. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/179095/CG2ex202502-05-ap2-a1.pdf>.

las urnas. Cada MDCSU se integra por nueve o diez personas funcionarias, de acuerdo con los rangos de personas electoras establecidos por el INE, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

Esta etapa corresponde a las actividades implementadas por el INE para instalar las **6,134** MDCSU, lo que significó designar a personas funcionarias por cada uno de los siguientes cargos, para cada mesa:

Tabla 23. Integración de la Mesa Directiva de Casilla Seccional Única

Rango 1 De 100 a 1000 personas electoras	Rango 2 De 1001 a 2250 personas electoras
Persona presidenta	Persona presidenta
Primera persona secretaria	Primera persona secretaria
Segunda persona secretaria	Segunda persona secretaria
Primera persona escrutadora	Primera persona escrutadora
Segunda Persona escrutadora	Segunda Persona escrutadora
Tercera persona escrutadora	Tercera persona escrutadora
(Sin correlativo)	Cuarta persona escrutadora
Personas propietarias: 6	Personas propietarias: 7
3 suplentes generales	3 suplentes generales
Total: 9	Total: 10

Fuente: Modelo de Casilla Seccional Única para las elecciones concurrentes con las del Poder Judicial Local en 2025.

Por lo tanto, las personas funcionarias requeridas para la integración de las MDCSU fue de **59,911**; distribuidas en **5,579** secciones electorales de la Ciudad de México.

Los datos registrados por distrito electoral local se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 24. Totales de personas funcionarias de mesa requeridas, por distrito electoral local

DD	Secciones	Casillas	Funcionarias/os requeridos	Presidencias, secretarías y escrutadores	Suplentes generales
1	140	160	1,593	1,113	480
2	255	259	2,437	1,660	777
3	218	228	2,182	1,498	684
4	227	232	2,270	1,574	696
5	207	221	2,133	1,470	663

DD	Secciones	Casillas	Funcionarias/os requeridos	Presidencias, secretarías y escrutadores	Suplentes generales
6	244	250	2,429	1,679	750
7	96	139	1,387	970	417
8	101	141	1,405	982	423
9	187	197	1,917	1,326	591
10	208	211	2,044	1,411	633
11	212	220	2,142	1,482	660
12	202	209	2,030	1,403	627
13	182	181	1,736	1,193	543
14	170	184	1,804	1,252	552
15	215	218	2,118	1,464	654
16	99	153	1,518	1,059	459
17	166	175	1,730	1,205	525
18	170	185	1,814	1,259	555
19	167	182	1,762	1,216	546
20	101	140	1,395	975	420
21	165	173	1,686	1,167	519
22	149	167	1,633	1,132	501
23	190	204	1,966	1,354	612
24	197	202	1,944	1,338	606
25	103	157	1,568	1,097	471
26	195	220	2,150	1,490	660
27	113	134	1,341	939	402
28	145	164	1,604	1,112	492
29	136	149	1,485	1,038	447
30	208	216	2,121	1,473	648
31	110	137	1,365	954	411
32	152	165	1,631	1,136	495
33	149	161	1,571	1,088	483
Total	5,579	6,134	59,911	41,509	18,402

Fuente: Elaboración propia con datos del Multisistema con corte al 4 de junio de 2025.

Para el cumplimiento de lo anterior, y en sesión conjunta con los CD y las JDE del INE, el **7 de abril de 2025** se realizó el procedimiento de **segunda insaculación**, al que dieron seguimiento las DD del IECM mediante el correo **Alcance IECM/SE/DAOD/0973/CE/2025**, con asunto «Información relativa a la Segunda Insaculación y el Segundo Taller para las

personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales (federales)», de fecha 29 de marzo de 2025.

En la tabla que se presenta a continuación se puede observar el total de ciudadanía apta, es decir, la ciudadanía proveniente de la primera insaculación y que pasó los filtros de la primera etapa de capacitación con respecto al número de funcionarios requeridos, en el cual se basa la segunda insaculación.

Tabla 25. Concentrado de ciudadanía notificada y capacitada que cumple con los requisitos PEEPJF 2024-2025

OD	Secciones	Casillas	Cantidad de ciudadanía apta	Personas funcionarias requeridas
01	140	160	3,727	1,593
02	255	259	4,856	2,437
03	218	228	4,748	2,182
04	227	232	4,968	2,270
05	207	221	4,155	2,133
06	244	250	4,816	2,429
07	96	139	3,084	1,387
08	101	141	3,300	1,405
09	187	197	4,169	1,917
10	208	211	4,442	2,044
11	212	220	4,894	2,142
12	202	209	4,363	2,030
13	182	181	2,523	1,736
14	170	184	3,589	1,804
15	215	218	4,683	2,118
16	99	153	3,149	1,518
17	166	175	3,578	1,730
18	170	185	3,743	1,814
19	167	182	3,336	1,762
20	101	140	2,297	1,395
21	165	173	3,863	1,686
22	149	167	3,780	1,633
23	190	204	3,546	1,966
24	197	202	4,368	1,944
25	103	157	3,491	1,568
26	195	220	4,542	2,150

OD	Secciones	Casillas	Cantidad de ciudadanía apta	Personas funcionarias requeridas
27	113	134	4,411	1,341
28	145	164	3,574	1,604
29	136	149	3,978	1,485
30	208	216	4,560	2,121
31	110	137	3,248	1,365
32	152	165	3,546	1,631
33	149	161	3,063	1,571
Total	5,579	6,134	128,390	59,911

Fuente: Elaboración propia derivado del reporte del Multisistema con corte al 4 de junio de 2025.

Del 9 de abril al 1 de junio de 2024, se entregaron los nombramientos y se realizó la capacitación de las personas funcionarias de MDSCSU, además se realizaron ejercicios prácticos y simulacros con la finalidad de que adquirieran los conocimientos teóricos necesarios para desarrollar adecuadamente las actividades de los cargos asignados. Los datos reportados para la segunda etapa de capacitación con corte al 31 de mayo de 2025 se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 26. Avances por dirección distrital de la segunda etapa de capacitación

OD	Cabecera Distrital	Nombramientos / Designadas (%)	Capacitadas / Designadas (%)	Capacitadas / Con nombramiento (%)	Simulacros / Designadas (%)
1	Gustavo A. Madero	100.000	100.000	100.000	68.487
2	Gustavo A. Madero	100.000	100.000	100.000	75.503
3	Azcapotzalco	100.000	100.000	100.000	62.191
4	Gustavo A. Madero	100.000	100.000	100.000	82.643
5	Azcapotzalco	100.000	100.000	100.000	67.979
6	Gustavo A. Madero	100.000	100.000	100.000	79.415
7	Milpa Alta	100.000	100.000	100.000	67.844
8	Tláhuac	100.000	100.000	100.000	58.861
9	Cuauhtémoc	100.000	100.000	100.000	75.587
10	Venustiano Carranza	100.000	100.000	100.000	72.994
11	Iztacalco	100.000	100.000	100.000	71.662
12	Cuauhtémoc	100.000	100.000	100.000	86.010
13	Miguel Hidalgo	100.000	100.000	100.000	76.037

OD	Cabecera Distrital	Nombramientos / Designadas (%)	Capacitadas / Designadas (%)	Capacitadas / Con nombramiento (%)	Simulacros / Designadas (%)
14	Tlalpan	100.000	100.000	100.000	74.612
15	Iztacalco	100.000	100.000	100.000	66.431
16	Tlalpan	100.000	100.000	100.000	43.742
17	Benito Juárez	100.000	100.000	100.000	66.012
18	Álvaro Obregón	100.000	100.000	100.000	58.765
19	Xochimilco	100.000	100.000	100.000	64.756
20	Cuajimalpa de Morelos	100.000	100.000	100.000	71.183
21	Iztapalapa	100.000	100.000	100.000	87.070
22	Iztapalapa	100.000	100.000	100.000	68.892
23	Álvaro Obregón	100.000	100.000	100.000	84.028
24	Iztapalapa	100.000	100.000	100.000	60.751
25	Xochimilco	100.000	100.000	100.000	76.403
26	Coyoacán	100.000	100.000	100.000	62.977
27	Iztapalapa	100.000	100.000	100.000	79.791
28	Iztapalapa	100.000	100.000	100.000	71.010
29	Iztapalapa	100.000	100.000	100.000	79.057
30	Coyoacán	100.000	100.000	100.000	57.426
31	Iztapalapa	100.000	100.000	100.000	64.249
32	Álvaro Obregón	100.000	100.000	100.000	60.331
33	La Magdalena Contreras	100.000	100.000	100.000	83.832
Totales		100.000	100.000	100.000	70.720

Fuente: Elaboración propia con datos del Multisistema con corte al 30 de junio de 2025.

➤ Multisistema

Respecto del mecanismo para que el IECM pudiera conocer y dar seguimiento a los avances de cada etapa de la integración de las MDCSU, se brindó el acceso para el uso del Multisistema del INE.

Lo anterior, se realizó de conformidad con los numerales «3.1 Multisistema ELEC-PJF 2025» del Anexo 9 de la ECAE, «1.2 En materia de Capacitación Electoral» del Anexo 10 de la ECAE, «6.4 Acceso al sistema informático» del Convenio General de Coordinación INE-IECM y, de forma particular, el numeral «8.7. Acompañamiento de «EL IECM»

referente a las actividades de mecanismos de garantía de calidad a cargo de “EL INE”», y en su inciso «c)», del Anexo Técnico Número Uno del referido Convenio General.

A continuación, se precisan en orden cronológico las gestiones realizadas para la generación de usuarios y contraseñas de acceso al Multisistema, así como de la impartición de una sesión de capacitación que permitió conocer el proceso de acceso y uso de dicho sistema, lo anterior tuvo como fin dar un seguimiento oportuno y apegado en tiempo real de las diversas actividades vinculadas a la integración de MDCSU a cargo del INE.

- Conforme a lo establecido en el Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el INE y el IECM, particularmente en el numeral 6.4, en fecha 2 de abril de 2025, el IECM solicitó a la JLE-CM del INE, la generación de claves de personas usuarias y contraseñas para el acceso al Multisistema para el personal adscrito a este Instituto Electoral mediante oficio IECM/SE/905/2025.
- Posteriormente, en fecha 15 de abril de 2025 derivado del oficio INE/DECEYEC/0726/2025 de la DECEyEC del INE, se generó el folio SIVOPLE OFICIO/CDMX/2025/95.
- En fechas 15 y 16 de abril de 2025, se recibieron mediante el folio SIVOPLE OFICIO/CDMX/2025/95 y los correos electrónicos en el asunto «Contraseña carpeta - SIVOPLE OFICIO/CDMX/2025/95» y «RE: Contraseña carpeta - SIVOPLE OFICIO/CDMX/2025/95» **52** cuentas de usuarios y contraseñas, correspondientes a la Presidencia del Consejo Electoral, **6** personas Consejeras Electorales, la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, Contraloría Interna, DEGDHECyCC, DEAPyF, DEOEyG, DEPCyC, UTAJ, UTSI, UTCSyD, DAOD, DVOE y las **33** DD de este Instituto Local.
- El 16 de abril de 2025 se entregaron, en sobre cerrado a cada una de las consejerías, secretarías, direcciones ejecutivas y unidades técnicas, los usuarios y contraseñas con las más estricta secrecía y cuidado, conforme lo indica la siguiente tabla:

Tabla 27. Reporte de entrega de contraseñas a consejerías, secretarías, direcciones ejecutivas y unidades técnicas para el acceso al Multisistema

Titular de la cuenta	Cargo
Mtra. Patricia Avendaño Durán	Presidencia del Consejo General

Titular de la cuenta	Cargo
Esp. María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera electoral
Mtra. Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral
Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral
Mtra. Sonia Pérez	Consejera electoral
Mtro. César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral
Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz	Consejera electoral
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Mtro. Bernardo Núñez Yedra	Secretario ejecutivo
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Dr. Carlos Román Cordourier Real	Director ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Director ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Lic. Héctor Alfredo Robles García	Director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar	Director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Lic. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Araceli Ramírez López	Encargada de despacho de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados
Mtro. Guillermo Antonio Solís Sánchez	Director de Vinculación con Organismos Externos

Fuente: Elaboración propia.

- El 17 de abril del 2025, se notificó a las personas de las direcciones distritales, mediante el comunicado de la DAOD con asunto «IECM/SE/DAOD/1228/SE/2025» que se les entregarían los usuarios y contraseñas en las oficinas centrales del IECM.
- Entre el 21 y 22 de abril del 2025 se entregaron, en sobre cerrado, los usuarios y contraseñas a las DD.
- En fecha 21 de abril de 2025, a través del oficio IECM/SE/1093/2025, el IECM solicitó a la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México que se impartiera una sesión de capacitación sobre el acceso y uso del Multisistema.
- Posteriormente, el 22 de abril de 2025, mediante oficio número INE/JLE-CM/4625/2025 la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México propuso llevar a cabo la capacitación anteriormente referida de manera

virtual, el martes 29 de abril de la anualidad en curso, en un horario de 16:00 a 17:30 horas.

- A la vez, mediante oficio IECM/SE/1110/2025, de fecha 23 de abril de 2025, se confirmaron la fecha y horario propuestos y se compartió la liga de acceso para una reunión virtual mediante la aplicación «Microsoft Teams» en la que se llevaría la capacitación referente al Multisistema.
- En fecha 23 de abril del 2025, mediante correo con asunto «Invitación a la capacitación del Multisistema ELEC-PJF 2025» la Dirección Ejecutiva remite a las consejerías, contralor, secretarías, direcciones ejecutivas, unidades técnicas, DVOE y DAOD la invitación a la reunión de capacitación para el acceso y uso al Multisistema ELEC 2025.
- Del mismo modo, en fecha 23 de abril de 2025, mediante el correo IECM/SE/DAOD/1329/CE/2025, se hizo del conocimiento a las direcciones distritales que el martes 29 de abril del 2025 en un horario de 16:00 a 17:30 se realizaría la capacitación referente al Multisistema ELEC-PJF 2025, a través de una reunión virtual mediante la aplicación «*Microsoft Teams*».
- Con fecha 29 de abril de 2025 se llevó a cabo de forma virtual, mediante la aplicación Microsoft Teams, una reunión de trabajo respecto del Multisistema ELEC-PJF 2025 con personal adscrito de las DD del IECM a cargo de la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la JLE-CM del INE, Mtra. Yesenia Nava Manzano. Durante dicha reunión se contó con la presencia de la Consejera Electoral, Mtra. Erika Estrada Ruiz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Bernardo Núñez Yedra y, adicionalmente con la participación de las áreas invitadas siguientes:
 - Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana;
 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización;
 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística;
 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos;
 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos;
 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión;
 - Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados; y
 - Dirección de Vinculación con Organismos Externos.

Conforme a los datos obtenidos en la aplicación informática «*Microsoft Teams*», la asistencia se integra como se indica en la tabla siguiente:

Tabla 28. Asistencia a la reunión de «Capacitación sobre el Multisistema ELEC 2025»

Asistencia total a la sesión
112 personas

Fuente: Elaboración propia.

En la reunión se abordaron los siguientes temas:

- Generalidades de la integración de MDCSU;
- Acceso a un sistema que recupera la información sintetizada del proceso, a través de la liga <https://pic2025-pjf.deceyec.mx> ;
- Ruta de acceso y navegación dentro del sistema para el seguimiento a la segunda etapa de capacitación;
- Descarga de las cédulas necesarias; y
- Explicación de la información que contienen dichas cédulas.

En cuanto a los temas específicos de la navegación, en el sistema y la descarga de cédulas, se comentaron a detalle las rutas de acceso necesarias para llevar a cabo el seguimiento del proceso de capacitación para personas funcionarias que integraran las MDCSU, así como el contenido de cada una de ellas.

- En fecha 29 de abril del 2025, durante el desarrollo de la reunión de trabajo respecto del acceso y uso del Multisistema, a cargo de la vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la JLE del INE en la Ciudad de México, Mtra. Yesenia Nava Manzano, las DD manifestaron tener inconvenientes para acceder con las claves que les fueron asignadas arrojando la leyenda «credenciales incorrectas». Dicho incidente se comentó en dicha reunión a la Vocal Ejecutiva JLE del INE, misma que tomo conocimiento el error, con el compromiso de solventarlo a la brevedad posible.
- Con fecha 8 de mayo de 2025, mediate oficio IECM/SE/1320/2025 se solicita al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, Lic. Giancarlo Giordano Garibay, para que se realicen las gestiones ante

las instancias correspondientes de esa autoridad nacional, con la finalidad que se proporcione la dirección URL para acceder al módulo "Segunda Capacitación" y/o la actualización de los permisos de acceso de los usuarios de las 33 DD de este Instituto Electoral para ingresar al citado módulo del Multisistema.

- Posteriormente, el 14 de mayo de 2025, mediante el correo IECM/SE/DAOD/1675/CE2025, se hizo del conocimiento a las direcciones distritales que las credenciales de acceso a la cuenta del referido Multisistema han sido actualizadas, permitiendo el acceso a la liga que corresponde al módulo de seguimiento a la «segunda etapa de capacitación» conforme a la siguiente tabla:

Tabla 29. Subsistema del Multisistema y liga de ingreso

Subsistema del «Multisistema ELEC»	Liga para ingreso
Segunda etapa de capacitación	https://deceyec-app3-pj.ine.mx/2aCapacitacion/app/login

➤ Actualización del Repositorio «Materiales DEPCyC»

Derivado de los comunicados de imposibilidad para acceder al Multisistema recibidas mediante los correos de los OD y de acuerdo con lo comentado en la reunión de trabajo con la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la JLE-CM del INE, Mtra. Yesenia Nava Manzano, en la que los OD manifestaron tener inconvenientes para acceder con las claves que les fueron asignadas arrojando la leyenda «credenciales incorrectas», se realizaron las descargas de los reportes por demarcación local para su remisión a los OD mediante la carga a la nube de *One Drive*, conforme lo siguiente:

Tabla 30. Relación de correos de actualización dirigidos a los OD y enviados por vía de la DAOD

No.	Fecha de actualización	Temas actualizados	Correo de remisión vía DAOD
1	30 de abril de 2025	1. B.7 Avance de notificación capacitación y ciudadanía que cumple los requisitos (primera etapa de capacitación)	IECM/SE/DAOD/1461/CE/2025
2	7 de mayo de 2025	2. C.1.1 Resultado de la segunda Insaculación, automática, manual y sustituciones	IECM/SE/DAOD/1564/CE/2025
3	12 de mayo de 2025	3. C.2.1 Concentrado de personas funcionarias con nombramiento y capacitadas (segunda etapa de capacitación)	IECM/SE/DAOD/1633/CE/2025
4	14 de mayo de 2025	4. C.7.2 Personas funcionarias que participaron en simulacros o prácticas de la jornada electoral (segunda etapa de capacitación)	IECM/SE/DAOD/1698/CE/2025
5	18 de mayo de 2025		IECM/SE/DAOD/1772/CE/2025

No.	Fecha de actualización	Temas actualizados	Correo de remisión vía DAOD
6	21 de mayo de 2025		IECM/SE/DAOD/1813/CE/2025
7	26 de mayo de 2025	1. C.2.1 Concentrado de personas funcionarias con nombramiento y capacitadas (segunda etapa de capacitación)	IECM/SE/DAOD/1898/CE/2025
8	28 de mayo de 2025	2. C.7.2 Personas funcionarias que participaron en simulacros o prácticas de la jornada electoral (segunda etapa de capacitación)	IECM/SE/DAOD/1945/CE/2025
9	31 de mayo de 2025		IECM/SE/DAOD/2015/CE/2025
10	9 de junio de 2025	1. B.7 Avance de notificación capacitación y ciudadanía que cumple los requisitos (primera etapa de capacitación) 2. C.1.1 Resultado de la segunda Insaculación, automática, manual y sustituciones 3. C.2.1 Concentrado de personas funcionarias con nombramiento y capacitadas (segunda etapa de capacitación) 4. C.7.2 Personas funcionarias que participaron en simulacros o prácticas de la jornada electoral (segunda etapa de capacitación)	IECM/SE/DAOD/2130/CE/2025

Fuente: Elaboración propia.

- Relación de notas informativas para reportar el seguimiento a la segunda etapa de capacitación.

Conforme lo señalado en la ECAE PEEPJF 2024- 2025, en su anexo 9 «Estrategia Integral Tecnológica» y anexo 10 «Articulación interinstitucional», así como lo previsto en el Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre INE y el IECM, en particular al numeral «6.4. Acceso al sistema informático», relativo a las actividades del seguimiento por parte del IECM a las diversas etapas del proceso de integración de las MDCSU mediante el Multisistema, se realizaron **8** notas informativas dirigidas a la Secretaría Ejecutiva del IECM, mediante las cuales se reportó el seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación, respecto de los reportes denominados «C.2.1 Concentrado de personas funcionarias con nombramiento y capacitadas» y «C.2.2 Concentrado de personas funcionarias pendientes de nombramiento y capacitación» del Multisistema. De dichos reportes se obtuvo el porcentaje de avance referente a las personas funcionarias con nombramiento y capacitadas.

Tabla 31. Relación de notas informativas respecto del avance en el proceso presentadas a la Secretaría Ejecutiva

No.	Fecha	Nota	Reporte presentado	Persona o autoridad destinataria
1	28 de abril de 2025	Nota Informativa primer reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.	B.5 Ciudadanía notificada y capacitada que cumple los requisitos. C.2.1 Concentrado de personas funcionarias con nombramiento y capacitadas. C.2.2 Concentrado de personas funcionarias pendientes de nombramiento y capacitación.	Secretario Ejecutivo
2	1 de mayo de 2025	Nota Informativa segundo reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.	C.2.1 Concentrado de personas funcionarias con nombramiento y capacitadas. C.2.2 Concentrado de personas funcionarias pendientes de nombramiento y capacitación.	Secretario Ejecutivo
3	7 de mayo de 2025	Nota Informativa tercer reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.		Secretario Ejecutivo
4	14 de mayo de 2025	Nota Informativa cuarto reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.		Secretario Ejecutivo
5	21 de mayo de 2025	Nota Informativa quinto reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.		Secretario Ejecutivo
6	28 de mayo de 2025	Nota Informativa sexto reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.		Secretario Ejecutivo
7	1 de junio de 2025	Nota Informativa séptimo reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.		Secretario Ejecutivo
8	9 de junio de 2025	Nota Informativa octavo reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.		Secretario Ejecutivo
9	18 de junio de 2025	Nota Informativa noveno reporte del seguimiento a la segunda etapa de capacitación MultiELEC 2025.		Secretario Ejecutivo

Fuente: Elaboración propia.

Elaboración de materiales didácticos de apoyo sobre las particularidades para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla seccional en el proceso de elección de personas juzgadoras.

En el primer trimestre se dio cuenta de la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación de las personas funcionarias de las mesas directivas de casilla seccionales y especiales, por lo que en este informe se precisará lo relacionado con su entrega.

- Producción y entrega de los materiales didácticos de apoyo a la capacitación electoral para las personas funcionarias de MDCSÚ y MDC especiales (Adendas y documentación de prácticas y simulacro).

Una vez que el INE otorgó el visto bueno al «Instructivo para Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Seccional de la Elección del Poder Judicial Local, Adenda, y al Instructivo para Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Especial de la Elección del Poder Judicial Local. Adenda» (Adendas), elaborados por el IECM, e informó que habían sido validadas para proceder a su impresión, tal y como se reportó en el trimestre anterior, la DEPCyC solicitó a la DEGDHECyCC dar inicio a la producción de dichos materiales.

Asimismo, la DEGDHECyCC remitió a TGM, los archivos de la documentación para prácticas y simulacros de la jornada electoral relativa a la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México, para su imprenta.

El 3 de abril de 2025, personal de la DEPCyC y de la DEGDHECyCC acudió a las instalaciones de TGM para dar visto bueno a las muestras de imprenta de los instructivos y la documentación muestra para los simulacros y/o prácticas de la jornada electoral, con la finalidad de proceder a su impresión conforme al número de ejemplares solicitados en la pauta de distribución.

Imagen 7. Revisión de Adendas y documentación electoral para prácticas y simulacros para la emisión del visto bueno y posterior impresión



Fuente: Elaboración propia.

El 4 de abril de 2025, mediante correo con asunto «Instructivos Casilla Seccional y Especial pdfs», la Coordinación Editorial adscrita a la DEGDHECyCC, remitió a la DEPCyC las versiones definitivas de las Adendas que serían utilizadas para la impresión por parte de TGM.

El 7 de abril de 2025, la Secretaría Ejecutiva a solicitud de la DEPCyC, remitió a la JLE-CM, mediante correo electrónico IECM/SE/CE/361/2025 las versiones finales enviadas a imprenta de las Adendas y documentación para simulacro.

El 15 de abril de 2025, TGM mediante correo electrónico con asunto «ENTREGAS DE SIMULACRO», hizo del conocimiento de la DEGDHECyCC que realizaría la entrega de materiales didácticos los días 17 y 18 de abril de 2025. En dicho correo electrónico, comunicó que entregaría **1,544** kits de documentación electoral muestra en las instalaciones del INE y **41** kits en las instalaciones del IECM.

Asimismo, señaló que el 18 de abril de 2025, TGM entregaría **63,013** ejemplares de Adendas en las instalaciones del INE y **2,137** en las instalaciones del IECM.

Por otra parte, en esa misma fecha, la DEPCyC, remitió a la JLE-CM el correo electrónico con asunto «Fechas de entrega materiales», por medio del cual informó que los días 17 y 18 de abril, TGM realizaría la entrega de los materiales didácticos y de apoyo en la bodega ubicada en Av. Arboledas 144, Ampliación Sinatel, Iztapalapa, C.P 09479.

El 17 de abril de 2025, personal de la DEPCyC y de la DEGDHECyCC acudió a las instalaciones de la bodega de la JLE-CM para recibir por parte de TGM la documentación electoral muestra para los simulacros y/o prácticas de la jornada electoral, conforme a la pauta de producción y distribución requerida, para, así mismo poder entregar dicha documentación a la JLE-CM y dar cumplimiento a lo establecido en la ECAE PEEPJF 2024-2025.

Imagen 8. Entrega-recepción de documentación electoral en la JLE-CM del INE

Fuente: Elaboración propia.

En esa misma fecha, TGM acudió a las instalaciones del IECM para entregar la documentación electoral muestra requerida, conforme a la pauta de distribución, para las actividades institucionales desarrolladas por parte del personal de oficinas centrales y direcciones distritales de este Instituto Electoral.

Asimismo, la Coordinación Editorial adscrita a la DEGDHECyCC, mediante correo electrónico con asunto «Copia de recibo», remitió a la DEPCyC la copia del acuse de recibo de los Kits de la documentación electoral para prácticas y simulacros, proporcionado por TGM. En dicho acuse quedó asentado que se entregaron **1585** kits de documentación electoral.

El 18 de abril de 2025, personal de las DD acudió a recoger los kits de documentación electoral muestra en las oficinas de la DEPCyC. En esa misma fecha, personal de la DEPCyC y de la DEGDHECyCC acudió a las instalaciones de la bodega de la JLE-CM para recibir por parte de TGM. los ejemplares de las Adendas conforme a la pauta de producción y distribución requerida, para poder entregar dichos materiales didácticos a la JLE-CM y así dar cumplimiento a lo establecido en la ECAE PEEPJF 2024-2025.

Imagen 9. Entrega-recepción de documentación electoral en la JLE-CM del INE

Fuente: Elaboración propia.

En esa misma fecha, TGM acudió a las instalaciones del IECM para entregar los ejemplares de las Adendas requeridas, conforme a la pauta de distribución para las actividades institucionales desarrolladas por parte del personal de oficinas centrales y direcciones distritales de este Instituto Electoral.

Imagen 10. Entrega-recepción de documentación electoral en oficinas centrales

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, la DEPCyC mediante correo electrónico con asunto «Entrega del Instructivo para funcionamiento de mesa directiva de casilla seccional de la elección del

Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda» y la «Documentación muestra para Simulacro de la Jornada Electoral», presentó a la Secretaría Ejecutiva, una nota informativa sobre la entrega de materiales didácticos y de la documentación muestra para prácticas y simulacros de la jornada electoral, a la JLE-CM, en el marco del PEEPJF 2024-2025.

El 19 de abril de 2025, la DAOD mediante correo electrónico con asunto «IECM/SE/DAOD/1268/CE/2025. Se remite comunicado relativo a la entrega de material didáctico de apoyo para prácticas y simulacros en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025», hizo del conocimiento de las DD, diversas indicaciones respecto a la entrega de material didáctico y de apoyo para prácticas y simulacros en el marco del PELE 2024-2025, por lo que solicitó acudir a las oficinas de la DEPCyC, los días 21 y 22 de abril de 2025, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

El 21 de abril de 2025, mediante correo electrónico con asunto «RE: Aviso de incorporación de instructivos para personas funcionarias de MDCS Poder Judicial en versiones PDF», el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, autorizó la incorporación del apartado «Materiales dirigidos a personas funcionarias de Mesa Directiva de Casilla Seccional Única y Especial» dentro de la herramienta digital «Mi Agenda Ciudadana 2025», con la finalidad de alojar las Adendas y con ello, la ciudadanía en general pudiera descargarlos y conocer las actividades a realizar por las personas funcionarias de las Mesas Directivas de Casilla Seccionales Únicas y Especiales, el día de la jornada electoral a celebrarse el 1 de junio de 2025.

El 22 de abril de 2025, la DD **33** mediante correo electrónico con asunto «IECM-DD**33**-CE-0721/2025_material faltante», informó a la DEPCyC que derivado de una revisión exhaustiva de dichos materiales se detectó, que no se recibió el «Cartel de resultados de la Casilla Seccional, constancia, un ejemplar plastificado por cada CAE», por lo que solicitó la reposición de dicho material de capacitación.

El 23 de abril de 2025, la DEPCyC, mediante correo electrónico con asunto «Reporte de entrega de materiales a DD», remitió a la DAOD una nota informativa con la finalidad de hacer de su conocimiento, el estado que guardaba la entrega de materiales didácticos y de apoyo, por lo que se comunicó, que respecto a la entrega del «Paquete de documentación

electoral muestra para los simulacros y/o prácticas de la jornada electoral en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 (PELE 2024-2025)» (kit), se contó con la asistencia y realizó la entrega de kits a todas las DD, durante los días 18, 21 y 22 de abril de 2025, con excepción de la DD **33**, la cual reportó la falta del «Cartel de resultados de la Casilla Seccional».

Por su parte, respecto a la entrega del «Instructivo para Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Seccional de la Elección del Poder Judicial Local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda» (Adenda), se reporta la asistencia y entrega de materiales a las DD.

Es importante señalar que, la DD **25** reportó la falta de un ejemplar de la Adenda correspondiente a las personas funcionarias de MDSCÚ. Respecto del material faltante, se solicitó a la DEGDHECyCC la gestión con TGM para la reposición de dicho material.

Por lo anterior, a solicitud de la DEPCyC, la DAOD mediante correo electrónico con asunto «IECM/SE/DAOD/1330/CE/2025- Se informa que se encuentran disponibles los materiales didácticos faltantes», informó a las personas titulares o encargadas de OD de las DD 25 y **33** a acudir a las instalaciones de la DEPCyC, con la finalidad de recoger los siguientes materiales:

1. «Instructivo para la y el Funcionario de MDSC de la Elección del Poder Judicial de la Federación» (una pieza) para la DD **25**.
2. «Cartel de resultados de la casilla seccional», una pieza para la DD 33.

El 24 de abril de 2025, a solicitud de la DEPCyC, la DAOD mediante correo electrónico con asunto «IECM/SE/DAOD/1355/CE/2025- Se solicita dar cumplimiento a la recepción del de material didáctico de apoyo para prácticas y simulacros en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025», le comunicó a las personas titulares de los OD adscritas a las DD **1, 15, 18, 27, 32**, en el marco de la instrucción establecida en el diverso IECM/SE/DAOD/1268/CE/2025, relacionado con la entrega de ejemplares de materiales didácticos de apoyo, que debido a que al día 23 de abril 2025, dichas DD no habían acudido por el material didáctico de apoyo descrito, debían acudir a las instalaciones de la DEPCyC, para la recepción del «Instructivo para la y el Funcionario de MDSC de la

Elección del Poder Judicial de la Federación» y posteriormente, informar sobre su cumplimiento.

El 6 de mayo de 2025, la DEPCyC, mediante correo electrónico con asunto «Solicitud de impresión instructivos casilla especial y faltantes documentación PJJ», envió el oficio IECM/DEPCyC/245/2025, en donde solicitó a la DEGDHECyCC, la impresión de **50** Adendas para casilla especial, así como los materiales faltantes de las direcciones distritales **25** y **33**, consistentes en:

- **1** ejemplar del «Instructivo para la capacitación del funcionariado de la mesa directiva de casilla seccional para el proceso de elección del PJJ (Adenda)».
- **1** ejemplar del «Cartel ¿Cómo votar?».

El 8 de mayo de 2025, personal de la DEPCyC, hizo entrega de **23** ejemplares del «Instructivo para Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Especial de la Elección del Poder Judicial Local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda» a las oficinas de las consejerías electorales de este Instituto Electoral.

Asimismo, la DEPCyC entregó **2** ejemplares del material antes referido, al Centro de Documentación adscrito a la Secretaría Ejecutiva, con el fin de que dicho material sea puesto a disposición del público interesado para su consulta.

El 16 de mayo de 2025, la DEPCyC entregó a la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido, **10** ejemplares de boletas por cada tipo de elección a los cargos de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En esa misma fecha, la JLE-CM mediante correo electrónico con asunto «PEEPJF2024-2025: SOLICITUD VERSIONES IMPRESAS MATERIAL ELEBORADO POR EL IECM», se solicitó la versión de imprenta en digital validada, en archivo *.PDF*, así como impresa (dos ejemplares), de los siguientes materiales:

- «Instructivo para la capacitación del funcionariado de mesa directiva de casilla seccional para el proceso de elección del PJJ (Adenda)».

- «Instructivo para la capacitación del funcionariado de la mesa directiva de casilla especial para el proceso de elección del PJL (Adenda)».
- «Cartel “¿Cómo votar?”».

En respuesta, el 19 de mayo de 2025, la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico con asunto «IECM/SE/CE/553/2025—Se envía el Oficio IECM/SE/1417/2025», informó a la JLE-CM, que los materiales didácticos requeridos se ponían a disposición en formato *.PDF* y que el personal del Instituto realizaría la entrega física de los dos ejemplares solicitados por cada material.

El 22 de mayo de 2025, la DEPCyC hizo entrega de **34** ejemplares del «Instructivo para Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Seccional de la Elección del Poder Judicial Local. Proceso Electoral 2024-2025 Adenda» al personal adscrito a la Coordinación de Participación Ciudadana de la DEPCyC, así como del personal adscrito a la Coordinación Editorial de la DEGDHECyCC.

En este sentido, el día 27 de mayo del 2025, la DEGDHECyCC mediante oficio «IECM/DEGDHECyCC/354/2025» hace constar la entrega de **50** «Instructivos para Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Especial de la Elección del Poder Judicial Local. Proceso Electoral 2024-2025» a la DEPCyC para su distribución en las áreas del IECM, en atención al oficio «IECM/DEPCyC/245/2025» emitido por la DEPCyC en el que solicitó la impresión de dicho material.

El 28 de mayo de 2025, la DEPCyC hizo entrega de **34** ejemplares del «Instructivo para Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Especial de la Elección del poder Judicial Local. Proceso Electoral 2024-2025 Adenda» al personal adscrito a la Coordinación de Participación Ciudadana de la DEPCyC, así como del personal adscrito a la Coordinación Editorial de la DEGDHECyCC.

En la misma fecha, la DEPCyC hizo entrega de **7** ejemplares del «Instructivo para Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Especial de la Elección del Poder Judicial Local. Proceso Electoral 2024-2025 Adenda» a cada consejería electoral del IECM.

El 29 de mayo de 2025, mediante oficio «IECM/DEPCyC/287/2025» la DEPCyC hizo entrega de **2** ejemplares del «Instructivo para Funcionariado de mesa directiva de casilla especial de la elección del poder judicial local. Proceso electoral 2024-2025 Adenda» al Centro de Documentación del IECM.

- Otras acciones relacionadas con la difusión de los materiales didácticos de apoyo a la capacitación de las personas funcionarias de MDCSÚ y MDC especiales.

El 1º de abril de 2025, mediante correo con asunto «Misión de Observación y Acompañamiento 2025 | Solicitud de materiales informativos ejecutivos para el cuadernillo», la DVOE, en el marco del «Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras» (Misión de Observación y Acompañamiento 2025) a cargo de este Instituto Electoral, hizo del conocimiento que tiene a su cargo la elaboración de un cuadernillo electrónico que sería distribuido entre las personas participantes.

Al respecto, mediante oficio IECM/SE/DVOE/017/2025, la DVOE solicitó el envío de los materiales informativos ejecutivos generados por la DEPCyC, relativos al proceso mencionado (documentos, infografías, folletos o similares) en formatos editables, con la finalidad de ofrecer la información necesaria sobre las competencias de las diversas áreas de este Instituto.

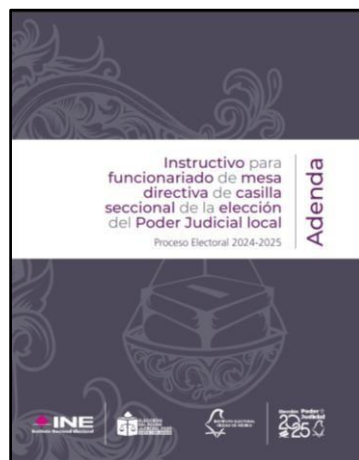
El 9 de abril de 2025, en respuesta al correo con asunto «Misión de Observación y Acompañamiento 2025 | Solicitud de materiales informativos ejecutivos para el cuadernillo», enviado por la DVOE, el 1 de abril de 2025, la DEPCyC, remitió un archivo en formato *Word*, con la información correspondiente a las atribuciones y actividades a su cargo en el marco del PELE 2024-2025.

En ese sentido, se hizo del conocimiento de la DVOE, que de conformidad con lo previsto por la CPEUM, así como la LGIPE, corresponde al INE la capacitación electoral que los organismos públicos locales participan de esta actividad, entre otras formas, en lo relativo a la elaboración de contenidos y producción de materiales de apoyo a los instructivos para la capacitación sobre las particularidades de las elecciones locales.

Adicionalmente, se indicó que el IECM, por conducto de la DEPCyC dar a cumplimiento a lo establecido por la ECAE PEEPJF 2024-2025, por lo que, elaboró en colaboración con la Coordinación Editorial de la DEGDHECyCC, los siguientes materiales, los cuales recibieron el visto bueno del INE:

- ✓ «Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla seccional de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda».

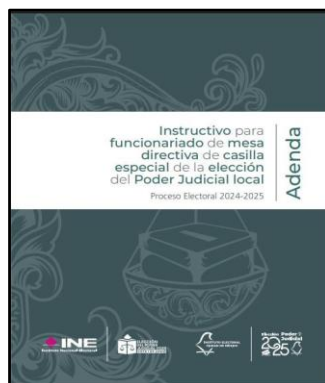
Imagen 12. «Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla seccional de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda»



Fuente: Elaboración propia.

- ✓ «Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla especial de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda»

Imagen 13. «Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla especial de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda»



Fuente: Elaboración propia.

Con todas las actividades descritas a lo largo del presente informe, se da por atendido la totalidad de los compromisos institucionales establecidos en el Programa de Mecanismos durante el trimestre que se reporta.

5.1.7 Conocimiento sobre cómo las COPACO se organizan para cumplir con sus funciones y actividades adquirido. (2025-24A000-0802-136-072104-15- 101-1)

Tiene como objetivo conocer los mecanismos y estrategias organizativas utilizadas por las COPACO para llevar a cabo sus roles y responsabilidades, para identificar mejoras en la coordinación interna, la planificación y la ejecución de actividades. Esta actividad se conforma de las siguientes tres acciones:

- 1) Elaborar y aplicar un instrumento dirigido a las COPACO para conocer las actividades que realizan al interior del órgano para organizar su funcionamiento. Con esta acción se busca identificar las prácticas actuales, detectar áreas de mejora y promover la adopción de mejores prácticas organizativas.
- 2) Organizar y realizar grupos focales con algunas COPACO de acuerdo con su nivel de desempeño obtenido en el segundo periodo de evaluación. Esta acción pretende obtener información directa sobre las experiencias, prácticas efectivas y dificultades que enfrentan las COPACO en su funcionamiento diario, así como identificar los factores que contribuyen al éxito de las COPACO con alto desempeño y los obstáculos que enfrentan las de menor rendimiento.

- 3) Organizar la impresión y entrega de tarjetas de gratuidad del transporte público e identificación. Tiene como finalidad continuar con la entrega de dicho beneficio, mediante una tarjeta activada por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI), a las personas integrantes de las COPACO.

Organizar y realizar grupos focales con algunas COPACO de acuerdo con su nivel de desempeño obtenido en el segundo periodo de evaluación.

Durante el segundo trimestre, se realizaron actividades para preparar el desarrollo de los grupos focales, destacando una nota metodológica en la que se definió la estrategia para su realización. En dicha nota, se indicaron las siguientes definiciones:

- Dicha actividad encuentra fundamento en lo establecido en los artículos 61, fracción IV, y 97, fracciones III y IV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y se da en atención a las actividades institucionales del Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2025.
- El objetivo de los grupos focales es contar con información dirigida a un análisis cualitativo sobre el comportamiento de las personas integrantes de las COPACO, respecto a sus funciones y obligaciones definidas en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
- El alcance de la actividad servirá para recolectar información que permita conocer los mecanismos y estrategias organizativas utilizadas por las COPACO para llevar a cabo sus roles y responsabilidades para así, identificar mejoras en la coordinación interna, la planificación y la ejecución de actividades, así como generar un marco de referencia en futuras investigaciones vinculadas a las COPACO.
- Los temas que se van a desarrollar en los grupos son: organización de las COPACO y de las Coordinadoras, actividades de las COPACO, funcionalidad de la normativa actual, propuestas de mejora y buenas prácticas, relación con otras autoridades, y relación con el IECM.
- La duración de las sesiones es de **90 minutos (1 hora y media)**, lo cual resulta que el tiempo promedio para atender cada tema será de **15 minutos**, considerando la participación de **10** personas.

- El equipo de trabajo está conformado por las personas participantes, la persona que conduce o dirige la sesión, las personas monitoras (**máximo 2**), y la persona técnica para el cómputo, adicionalmente, se consideró una persona que apoyará en el acceso de las personas participantes y la generación de los reconocimientos. Por lo que, los equipos de trabajo quedaron con la siguiente distribución:

Tabla 32 Distribución de equipos de trabajo para las sesiones de grupos focales programadas

Martes 1 de julio de 2025 1ra sesión (presencial) 1. Conducción: Juan José Barajas Martínez 2. Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González 3. Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe 4. Monitoreo: 5. Acceso y reconocimientos: Brett Muñoz Puente	Martes 1 de julio de 2025 2da sesión (presencial) 1. Conducción: Juan José Barajas Martínez 2. Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González 3. Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe 4. Monitoreo: 5. Acceso y reconocimientos: Brett Muñoz Puente	Miércoles 2 de julio de 2025 1ra sesión (a distancia) 1. Conducción: Juan José Barajas Martínez 2. Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González 3. Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe 4. Monitoreo: 5. Asistencia técnica y reconocimientos: Brett Muñoz Puente	Miércoles 2 de julio de 2025 2da sesión (a distancia) 1. Conducción: Juan José Barajas Martínez 2. Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González 3. Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe 4. Monitoreo: 5. Asistencia técnica y reconocimientos: Brett Muñoz Puente
Jueves 3 de julio de 2025 1ra sesión (presencial) 1. Conducción: José Enrique Dupré Arámburu 2. Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González 3. Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe 4. Monitoreo: Iraís Zamora Patiño 5. Acceso y reconocimientos: Brett Muñoz Puente	Jueves 3 de julio de 2025 2da sesión (presencial) 1. Conducción: Juan José Barajas Martínez 2. Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González 3. Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe 4. Monitoreo: Carlos Agustín Vega 5. Acceso y reconocimientos: Brett Muñoz Puente	Sábado 5 de julio de 2025 1ra sesión (presencial) 1. Conducción: Juan José Barajas Martínez 2. Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González 3. Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe 4. Monitoreo: Cuauhtémoc López Pérez 5. Acceso y reconocimientos: Brett Muñoz Puente	Sábado 5 de julio de 2025 2da sesión (presencial) 1. Conducción: Juan José Barajas Martínez 2. Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González 3. Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe 4. Monitoreo: Cuauhtémoc López Pérez 5. Acceso y reconocimientos: Brett Muñoz Puente

Martes 8 de julio de 2025 1ra sesión (a distancia) Conducción: Juan José Barajas Martínez Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe Monitoreo: _____ Asistencia técnica y reconocimientos: Brett Muñoz Puente	Martes 8 de julio de 2025 2da sesión (a distancia) Conducción: Juan José Barajas Martínez Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe Monitoreo: _____ Asistencia técnica y reconocimientos: Brett Muñoz Puente	Miércoles 9 de julio de 2025 1ra sesión (a distancia) Conducción: Juan José Barajas Martínez Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe Monitoreo: _____ Asistencia técnica y reconocimientos: Brett Muñoz Puente	Miércoles 9 de julio de 2025 2da sesión (a distancia) Conducción: Juan José Barajas Martínez Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe Monitoreo: _____ Asistencia técnica y reconocimientos: Brett Muñoz Puente
Jueves 10 de julio de 2025 1ra sesión (presencial) Conducción: José Enrique Dupré Arámburu Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe Monitoreo: Juan José Barajas Martínez Acceso y reconocimientos: Brett Muñoz Puente	Jueves 10 de julio de 2025 2da sesión (presencial) Conducción: Juan José Barajas Martínez Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe Monitoreo: _____ Acceso y reconocimientos: Brett Muñoz Puente	Viernes 11 de julio de 2025 1ra sesión (presencial) Conducción: Juan José Barajas Martínez Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe Monitoreo: _____ Acceso y reconocimientos: Brett Muñoz Puente	Viernes 11 de julio de 2025 2da sesión (a distancia) Conducción: Juan José Barajas Martínez Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe Monitoreo: _____ Asistencia técnica y reconocimientos: Brett Muñoz Puente
Sábado 12 de julio de 2025 1ra sesión (presencial) Conducción: Juan José Barajas Martínez Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González Monitoreo: Israel Garzón García Monitoreo: _____ Acceso y reconocimientos: Brett Muñoz Puente	Sábado 12 de julio de 2025 2da sesión (presencial) Conducción: Juan José Barajas Martínez Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González Monitoreo: Israel Garzón García Monitoreo: _____ Acceso y reconocimientos: Brett Muñoz Puente	Martes 15 de julio de 2025 1ra sesión (a distancia) Conducción: Juan José Barajas Martínez Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe Monitoreo: _____ Asistencia técnica y reconocimientos: Brett Muñoz Puente	Martes 15 de julio de 2025 2da sesión (a distancia) Conducción: Juan José Barajas Martínez Cómputo y lista de asistencia: Mario Alberto Muñiz González Monitoreo: Sindy Selene Medina Uribe Monitoreo: _____ Asistencia técnica y reconocimientos: Brett Muñoz Puente

Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio de 2025

- Se aplicó un procedimiento para obtener un muestreo intencional, que garantice la pluralidad de voces y contextos en cada una de las sesiones. Los criterios que se buscan son: paridad de género, diversidad etaria, representatividad territorial, características urbanas y rurales, COPACO que hayan destacado en su desempeño y personas que hubieran protagonizado algún diferendo.

Para el desarrollo de la muestra se prospectaron a **468** personas integrantes a las que se les envió la invitación vía correo electrónico y posteriormente se contactaron vía telefónica para confirmar su asistencia. Así, para los **20** grupos focales que se desarrollarán entre el 1 y el 15 de julio de 2025, la distribución de la muestra fue la siguiente:

Tabla 33. Confirmaciones para asistir a los grupos focales y su distribución por sexo.

	11:00 a 12:30	13:00 a 14:30	Lugar	Mujeres G1	Hombres G1	Mujeres G2	Hombres G2
Martes 01 de julio de 2025	11	9	Huizaches Comedor Ejecutivo	6	5	6	3
Miércoles 02 de julio de 2025	12	10	Teams	9	3	6	4
Jueves 03 de julio de 2025	10	7	Huizaches Comedor Ejecutivo	7	3	4	3
Sábado 05 de julio de 2025	10	10	Huizaches Comedor Ejecutivo	6	4	6	4
Martes 08 de julio de 2025	11	11	Teams	7	4	7	4
Miércoles 09 de julio de 2025	10	10	Teams	6	4	5	5
Jueves 10 de julio de 2025	10	10	Huizaches Comedor Ejecutivo	7	3	6	4

	11:00 a 12:30	13:00 a 14:30	Lugar	Mujeres G1	Hombres G1	Mujeres G2	Hombres G2
Viernes 11 de julio de 2025	9	11	Huizaches Comedor Ejecutivo y Teams	7	2	7	4
Sábado 12 de julio de 2025	10	10	Huizaches Comedor Ejecutivo	6	4	6	4
Martes 15 de julio de 2025	9	11	Teams	6	3	7	4

Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio de 2025

De esta forma, la muestra se construyó con **127** mujeres y **74** hombres, con base en las confirmaciones recibidas, lo cual estará sujeto a la asistencia final de las personas. Además, el resultado incluye personas integrantes de **15** de las **16** alcaldías, siendo Milpa Alta la única que no registró participación en la actividad. Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc fueron las alcaldías que reportaron mayor número de personas confirmadas, con **25** y **23**, respectivamente, mientras que la Magdalena Contreras fue la que reportó el número más bajo, con únicamente **2** confirmaciones.

- Las fechas y horarios programados para las **20** sesiones de grupos focales se describen a continuación:

Tabla 34. Sesiones programadas para los grupos focales

Fecha	Horarios	Modalidad	Lugar
1 de julio (martes)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	Presencial	Comedor ejecutivo
2 de julio (miércoles)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	A distancia	Microsoft Teams (operación en el comedor ejecutivo)
3 de julio (jueves)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	Presencial	Comedor ejecutivo
5 de julio (sábado)	11:00 a 12:30	Presencial	Comedor ejecutivo

Fecha	Horarios	Modalidad	Lugar
	13:00 a 14:30		
8 de julio (martes)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	A distancia	Microsoft Teams (operación oficina DEPCyC)
9 de julio (miércoles)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	A distancia	Microsoft Teams (operación oficina DEPCyC)
10 de julio (jueves)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	Presencial	Comedor ejecutivo
11 de julio (viernes)	11:00 a 12:30	Presencial	Comedor ejecutivo
	13:00 a 14:30	A distancia	
12 de julio (sábado)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	Presencial	Comedor ejecutivo
15 de julio (martes)	11:00 a 12:30 13:00 a 14:30	A distancia	Microsoft Teams (operación oficina DEPCyC)

Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio de 2025

Debido a la demanda de sesiones a distancia para participar, el segundo grupo del viernes 12 de julio se cambió de modalidad.

Organizar la impresión y entrega de tarjetas de gratuidad del transporte público e identificación

Durante este trimestre, se personalizaron e imprimieron **176** tarjetas de gratuidad para personas integrantes de las COPACO. Su distribución por demarcación territorial se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 35. Distribución de tarjetas impresas por Demarcación territorial

Demarcación territorial	Tarjetas
Álvaro Obregón	16
Azcapotzalco	16
Benito Juárez	5
Coyoacán	3

Demarcación territorial	Tarjetas
Cuajimalpa de Morelos	7
Cuauhtémoc	7
Gustavo A. Madero	22
Iztacalco	13
Iztapalapa	41
La Magdalena Contreras	4
Miguel Hidalgo	9
Milpa Alta	0
Tláhuac	0
Tlalpan	24
Venustiano Carranza	2
Xochimilco	7
	176

Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio de 2025

En lo relativo a la entrega de tarjetas personalizadas, las direcciones distritales recogieron en la Dirección Ejecutiva, durante el trimestre, un total de **150** tarjetas. La distribución por órgano desconcentrado se indica en la tabla siguiente.

Tabla 36. Distribución de tarjetas entregadas por dirección distrital.

Dirección Distrital	Tarjetas	Dirección Distrital	Tarjetas
1	0	17	1
2	6	18	5
3	8	19	11
4	11	20	7
5	10	21	9
6	4	22	2
7	0	23	3
8	0	24	4
9	3	25	0
10	1	26	1
11	2	27	3
12	3	28	10

Dirección Distrital	Tarjetas	Dirección Distrital	Tarjetas
13	5	29	2
14	6	30	2
15	6	31	4
16	8	32	9
		33	4
		150	

Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio de 2025

Por otro lado, derivado de las actividades con la SEMOVI, la distribución de casos tramitados se indica a continuación:

Esquema 1. Tramites con SEMOVI por tipo de caso

	Concurrencia	1
	Mal funcionamiento	7
	Robo o extravío	35
	Baja de la persona integrante	5
	Error en chip	1

Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio de 2025

Cabe señalar que, se han realizado el total de trámites con la SEMOVI y se ha ejecutado la reimpresión de todos los casos, lo anterior para garantizar el beneficio de las personas integrantes.

5.1.8 de las COPACO para documentar sus actividades y entregar las evidencias a las DD incrementado. (2025-24A000-0802-136-072103-15- 101-1)

Tiene como objetivo fomentar que las COPACO registren sus actividades de manera sistemática y entreguen las evidencias necesarias a las DD para una mejor evaluación y

seguimiento, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas en estos órganos, a través de seis acciones:

- 1) Dar seguimiento a las actividades que realizan las COPACO de acuerdo con lo establecido en la Metodología de evaluación del desempeño. Tiene como objetivo dar acompañamiento a los trabajos que las COPACO realizan y reportan a través de las DD para obtener la información de cada uno de los indicadores establecidos en la Metodología de evaluación.
- 2) Revisar el comportamiento de los indicadores establecidos en la Metodología de evaluación del desempeño. Con esta acción se busca analizar los indicadores al final del segundo periodo de evaluación de las COPACO para identificar mejoras en los próximos modelos de evaluación.
- 3) Elaborar el segundo informe sobre el desempeño de las COPACO establecido en el artículo 77, fracción XV del Código. Tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el Código para informar al Congreso de la Ciudad y la Jefatura de Gobierno sobre los movimientos y el desempeño de las COPACO.
- 4) Difundir la metodología de evaluación del desempeño de las COPACO y los resultados obtenidos en el periodo evaluado. Con esta acción se busca que las personas integrantes de las COPACO, las DD y la comunidad en general comprendan el proceso de evaluación y los resultados alcanzados para aumentar la transparencia, promover la rendición de cuentas y fomentar la participación ciudadana. Lo anterior para que las COPACO identifiquen la relación entre los indicadores de medición y sus atribuciones, derechos y obligaciones.
- 5) Realizar un ejercicio de retroalimentación con las direcciones distritales sobre el funcionamiento del SEDICOP. Tiene como finalidad recoger opiniones, sugerencias y experiencias de las DD para mejorar el funcionamiento del sistema.
- 6) Elaborar un requerimiento para mejorar el funcionamiento del SEDICOP. Tiene como objetivo definir de manera clara y detallada las necesidades y mejoras para optimizar el sistema, buscando que sea una herramienta efectiva, eficiente y fácil de usar para todas las partes involucradas.

Interés de las COPACO para documentar sus actividades y entregar las evidencias a las DD.

Dar seguimiento a las actividades que realizan las COPACO de acuerdo con lo establecido en la metodología de evaluación del desempeño.

En seguimiento a las actividades contempladas en la Circular 20-2025 de la Secretaría Ejecutiva, relacionada con la insaculación de las personas representantes de las COPACO ante las Coordinadoras de Participación Comunitaria, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Se proporcionó orientación técnica y normativa al personal de las **33** Direcciones Distritales, relacionadas con:
 - **20** solicitudes de eliminación de registros del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023-2026 (SEDICOP), sobre el periodo de representación.
 - **86** solicitudes de habilitación de las opciones de edición y eliminación de documentos del módulo de “Trabajos COPACO”, del SEDICOP.
 - Atención de llamadas telefónicas, así como de manera presencial sobre la aplicación de la Circular 20, y el funcionamiento del SEDICOP en general y en casos específicos planteados por el personal de las Direcciones Distritales.
2. Revisión documental de **1,704** convocatorias registradas, lo que representa el **96.33%** del total de las COPACO, así como de **1,685** minutas, equivalentes al **95.25%** de las comisiones.

Respecto al seguimiento general sobre los trabajos de las COPACO, se obtuvo el siguiente comportamiento:

Tabla 37 Documentos de las reuniones de trabajo de las COPACO

	Convocatorias	Minutas
Documentos publicados	1331	1601
Documentos eliminados	9	0

Fuente: SEDICOP con corte al 27 de junio de 2025

De la tabla anterior, las **1,331** convocatorias emitidas durante este trimestre corresponden a **1,247** de las **1,769** COPACO en funciones, que representan **70.41%**, y las **1,601** minutas de reuniones son de **1,544** COPACO, que corresponden al **87.18%**.

A continuación, se presenta la información correspondiente a las minutas de reuniones de trabajo, desagregada por demarcación territorial y con el detalle de los temas abordados en las sesiones. Es importante señalar que, en algunos casos, las minutas registran la discusión de diversos temas por reunión. No obstante, en **34** minutas emitidas por las COPACO no se especifica ninguna temática, por lo que dichas minutas no fueron consideradas en la tabla.

Tabla 38 Contenido de los documentos de las reuniones de trabajo enviados por las COPACO, distribuidos por demarcación territorial		
Demarcación territorial	Minutas	Temas tratados en la reunión (número de menciones)
Álvaro Obregón	229	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (223) Trabajos sobre presupuesto participativo (1) Actividades de las coordinaciones de trabajo (1) Gestiones con autoridades (1) Presentación de informes (4) Avisos al interior (1)
Azcapotzalco	104	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (101) Gestiones con autoridades (1) Presentación de informes (1) Avisos al interior (1)
Benito Juárez	54	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (54)
Coyoacán	101	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (101)
Cuajimalpa de Morelos	35	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (35)
Cuauhtémoc	63	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (63)
Gustavo A. Madero	234	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (227) Actividades de las coordinaciones de trabajo (1) Gestiones con autoridades (1) Presentación de informes (5) Avisos al interior (1)
Iztacalco	51	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (51)
Iztapalapa	218	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (218)
La Magdalena Contreras	47	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (47) Conflictos al interior (10)
Miguel Hidalgo	90	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (88) Trabajos sobre presupuesto participativo (5) Actividades de las coordinaciones de trabajo (1) Gestiones con autoridades (3)

Tabla 38 Contenido de los documentos de las reuniones de trabajo enviados por las COPACO, distribuidos por demarcación territorial

Demarcación territorial	Minutas	Temas tratados en la reunión (número de menciones)
		Trabajos con los comités de ejecución y vigilancia (3) Elaboración del plan de trabajo (1) Conflictos al interior (1) Avisos al interior (1)
Milpa Alta	1	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (1)
Tláhuac	48	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (48)
Tlalpan	159	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (155) Trabajos sobre presupuesto participativo (2) Actividades de las coordinaciones de trabajo (2) Gestiones con autoridades (2) Elaboración del plan de trabajo (3) Presentación de informes (4)
Venustiano Carranza	68	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (68)
Xochimilco	65	Insaculación de persona representante ante la coordinadora (65)

Fuente: SISECOAAC con corte al 27 de junio de 2025

Por otra parte, en la siguiente tabla se presenta el registro de convocatorias y actas publicadas relacionadas con el desarrollo de Asambleas Ciudadanas, emitidas por las COPACO.

Tabla 39. Documentos de las Asambleas Ciudadanas convocadas por las COPACO

	Convocatorias	Actas
Canceladas y no realizadas	0	0
Realizadas	15	9
Total	15	9

Fuente: SISECOAAC con corte al 27 de junio de 2025

En la siguiente tabla se muestra la distribución de la documentación derivada de las Asambleas Ciudadanas por demarcación territorial, originadas por las COPACO e indicando el tipo de asamblea:

Tabla 40. Asambleas ciudadanas convocadas por las COPACO distribuidas por demarcación territorial

Demarcación territorial	Actas	Tipo de Asambleas Ciudadanas
Álvaro Obregón	0	
Azcapotzalco	1	Evaluación y rendición de cuentas (1)
Benito Juárez	0	
Coyoacán	1	Evaluación y rendición de cuentas (1)
Cuajimalpa de Morelos	0	

Demarcación territorial	Actas	Tipo de Asambleas Ciudadanas
Cuauhtémoc	2	Temas diversos (2)
Gustavo A. Madero	0	
Iztacalco	0	
Iztapalapa	1	Temas diversos (1)
La Magdalena Contreras	0	
Miguel Hidalgo	2	Temas diversos (2)
Milpa Alta	1	Temas diversos (1)
Tláhuac	0	
Tlalpan	1	Temas diversos (1)
Venustiano Carranza	0	
Xochimilco	0	

Fuente: SISECOAAC con corte al 27 de junio de 2025

Como se puede observar, las Asambleas Ciudadanas en las que se atienden temas que no están relacionados directamente con presupuesto participativo fueron únicamente **7** de las **15** realizadas y documentadas con acta, lo cual representa **46%** de las asambleas reportadas por las COPACO en este trimestre.

Difundir la metodología de evaluación del desempeño de las COPACO y los resultados obtenidos en el periodo evaluado.

El 30 de junio de 2025, con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos se remitió comunicado a las personas integrantes de las COPACO que otorgaron cuenta de correo para recibir información del IECM, el cual consideró el siguiente contenido:

***Personas integrantes de las Comisiones
de Participación Comunitaria***

Presentes.

Estimada persona integrante:

Como parte de la difusión institucional sobre la metodología para el seguimiento al desempeño de las COPACO, remitimos este comunicado con los elementos principales de la metodología.

Recuerde que el desempeño se mide con las evidencias de sus actividades y es acumulativo.

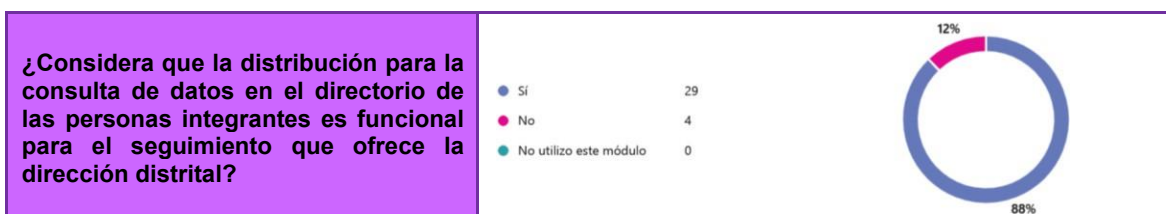
Aún es tiempo para reportar sus actividades a la dirección distrital que le corresponda.

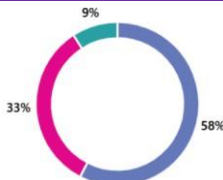
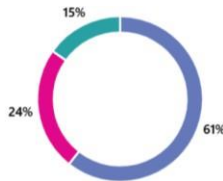
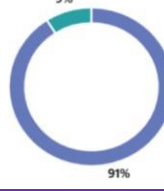
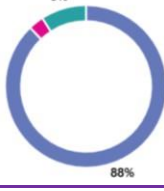
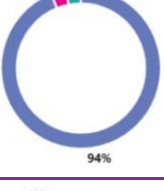


Al respecto, el comunicado tuvo la finalidad de enterar a las personas integrantes sobre las evidencias que deben entregar a las direcciones distritales y considerarlas en el seguimiento al desempeño.

Realizar un ejercicio de retroalimentación con las direcciones distritales sobre el funcionamiento del SEDICOP

El 18 de junio de 2025, mediante comunicado de la DAOD, se envió una invitación a las **33** direcciones distritales para participar en el ejercicio de retroalimentación sobre el funcionamiento del SEDICOP, a través de la aplicación *Microsoft Forms*. La actividad fue programada del 18 al 30 de junio de 2025., Con corte al 27 de junio de 2025, se registró la participación de **33** personas funcionarias, quienes respondieron el cuestionario con los siguientes resultados:



¿La restricción en los reportes del directorio ha funcionado para tener un mejor control de los datos de contacto de las personas integrantes?	● Sí 19 ● No 11 ● No utilizo este módulo 3 
¿La actualización de datos de contacto de las personas integrantes se aplica en el sistema?	● Sí 20 ● No 8 ● No utilizo este módulo 5 
¿Considera que el registro de impugnaciones es útil para ofrecer información oportuna a la ciudadanía sobre el funcionamiento de las COPACO?	● Sí 30 ● No 1 ● No utilizo este módulo 2 
El seguimiento al calendario, ¿ofrece todas las opciones para atender las necesidades operativas de la dirección distrital en este tema?	● Sí 29 ● No 0 ● No utilizo este módulo 4 
El proceso de instalación en el sistema ¿es adecuado?	● Sí 30 ● No 0 ● No utilizo este módulo 3 
El módulo para registrar la toma de protesta de las personas integrantes, ¿cuenta con la secuencia adecuada para definir de forma correcta este proceso?	● Sí 29 ● No 1 ● No utilizo este módulo 3 
Durante los procesos de insaculación, ¿el proceso para distinguir a la persona integrante insaculada en el sistema fue fácil de atender?	● Sí 31 ● No 1 ● No utilizo este módulo 1 
El trámite de bajas en la integración de las COPACO, ¿es adecuado de acuerdo con el proceso ejecutado en la dirección distrital?	● Sí 24 ● No 4 ● No utilizo este módulo 5 

La información que muestra el módulo de consulta sobre las bajas, ¿contiene los detalles suficientes para dar un buen seguimiento a esta actividad?	● Sí 27 ● No 2 ● No utilizo este módulo 4 82% 12% 6%
El trámite de bajas en la integración de las COPACO, ¿es adecuado de acuerdo con el proceso ejecutado en la dirección distrital?	● Sí 28 ● No 0 ● No utilizo este módulo 5 85% 15%
El proceso para la emisión de constancias, ¿es adecuado?	● Sí 29 ● No 2 ● No utilizo este módulo 2 88% 6% 6%
El proceso para registrar y publicar convocatorias de reuniones de trabajo de las COPACO, ¿es adecuado?	● Sí 29 ● No 2 ● No utilizo este módulo 2 88% 6% 6%
El proceso para registrar y publicar minutas de reuniones de trabajo de las COPACO, ¿es adecuado?	● Sí 29 ● No 2 ● No utilizo este módulo 2 88% 6% 6%
El proceso para registrar y publicar bitácoras de gestiones de las COPACO, ¿es adecuado?	● Sí 20 ● No 0 ● No utilizo este módulo 13 61% 39%
El módulo para agregar las fotografías de las personas integrantes, ¿es apropiado para el trámite?	● Sí 31 ● No 0 ● No utilizo este módulo 2 94% 6%
El proceso para validar fotografías y remitir la tarjeta digital de las COPACO, ¿es adecuado?	● Sí 30 ● No 0 ● No utilizo este módulo 3 91% 9%



5.1.9 Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas. (2025-24A000-0802-136-071930-07-101-1)

Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.

De conformidad con lo establecido en las Bases, Segunda, Décima Sexta, y Décima Séptima de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Convocatoria), se informa que, en abril, mayo, y junio no se tienen programado periodo alguno para la celebración de asambleas en materia de presupuesto participativo.

Respecto de asambleas sobre temas diversos, se informa que se programaron 9 asambleas en el ámbito territorial de las demarcaciones Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

En la tabla que se presenta a continuación, se informa sobre las asambleas celebradas, así como el estatus que se reporta en el SISECOAAC:

Tabla 41. Asambleas Ciudadanas celebradas en el período

Demarcación	Dirección Distrital	Tipo de Asamblea	Fecha de la Asamblea	Estatus
Coyoacán	30	Temas diversos	28/06/2025	Acta pendiente
Cuajimalpa de Morelos	20	Temas diversos	19/04/2025	Acta pendiente
Cuauhtémoc	12	Temas diversos	03/04/2025	Realizada
Cuauhtémoc	12	Temas diversos	04/06/2025	Acta pendiente
Iztapalapa	28	Temas diversos	30/05/2025	No realizada
Iztapalapa	28	Temas diversos	14/06/2025	Realizada
Miguel Hidalgo	13	Temas diversos	22/05/2025	Realizada
Miguel Hidalgo	13	Temas diversos	03/06/2025	Realizada
Tlalpan	19	Temas diversos	11/05/2025	Realizada

Fuente: SISECOAAC con corte al 30 de junio de 2025

- Coordinar la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025.

De acuerdo con lo establecido en la Base Primera, numeral 7 de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las **16** Alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, (Convocatoria de personas especialistas), la Dirección Ejecutiva da puntual seguimiento a la asistencia a las sesiones de dictaminación de las **80** personas especialistas designadas que forman parte de los Órganos Dictaminadores.

En ese sentido, de conformidad con lo previsto en la Circular de la Secretaría Ejecutiva No. 5, se informa que personal de las **16** direcciones distritales cabeceras de demarcación (DDCD), enviaron semanalmente al correo: especialistas2025@iecm.mx la bitácora y listas de asistencia y, en su caso, justificantes de inasistencia de las personas especialistas del órgano dictaminador.

De la recepción de bitácoras y análisis de información, se da cuenta que durante el segundo trimestre del año se llevaron a cabo cinco sustituciones de especialistas, conforme a lo siguiente:

Tabla 42. Sustituciones de personas especialistas

Alcaldía	Especialista que causa baja	Especialista que ingresa
1. Coyoacán	Gabriel Cristóbal Alfonso Pereyra García	Carlos Hernández Gómez de Segura
2. Gustavo A. Madero	Saida Aranda Palacios	Paola Bibiana Enciso Casallas
3. La Magdalena Contreras	Dalia Morquecho Teniza	Belén Iniesta Mendoza
4. La Magdalena Contreras	Heriberto Abraham Fuentes Ávila	Juan José Osa Rejas
5. Milpa Alta	Luis Antonio Jiménez Flores	Olimpo Edgar Liprandi González

Fuente: SIREOD con corte al 26 de mayo de 2025

A las cinco personas especialistas que se incorporaron por sustitución a algún órgano dictaminador, se les envió mediante correo electrónico los enlaces de acceso, usuarios y contraseñas para acceder de manera virtual a los cursos de capacitación siguientes:

- Dictaminar con perspectiva de género
- Más que un proyecto un sueño: La relevancia del Presupuesto Participativo para la niñez y la juventud
- La importancia de las personas especialistas en el órgano dictaminador

Durante abril, mayo y junio, se registraron inasistencias por parte de **18** personas especialistas a las sesiones de dictaminación de los órganos dictaminadores. De las cuales **17** presentaron por escrito la justificación correspondiente, mientras que una persona lo presentó **78** horas después, por lo que no se consideró su justificante. A continuación, se muestran las inasistencias de las personas especialistas por Alcaldía:

Tabla 43. Inasistencias de personas especialistas

No.	Alcaldía	Persona con inasistencia justificada	Inasistencias acumuladas	Mes de inasistencia
1	Benito Juárez	Raúl Horacio de Jesús Cantú Hernández	1	Abril
2	Coyoacán	Juan Carlos Cárdenas Segura	1	Abril
3	Cuajimalpa	Ulises Arturo Vázquez Cervantes	1	Junio
4	Cuauhtémoc	Andrés Alberto García Pantoja	1	Junio
5	Cuauhtémoc	Arturo Tovar Goris	1	Junio
6	Gustavo A Madero	Paola Bibiana Enciso Casallas	1	Abril
7	Iztacalco	Fabián Sánchez Martínez	1	Abril
8	Iztapalapa	Isela Indira Salas Juárez	1	Mayo
9	Miguel Hidalgo	Elvia Itzel Sánchez Santa Cruz	1	Abril
10	Tláhuac	Ángel Adrián Montiel López	1	Abril
11	Tlalpan	Lauro Escamilla Pérez	1	Junio
12	Tlalpan	María Cristina Gomes Da Conceicao	2	Abril
13	Tlalpan	Marycarmen Ávila Ayala	1	Junio
14	Tlalpan	Xochitl Rosario Rodríguez Vicente	1	Mayo
15	Venustiano Carranza	Charo Alejandra Vázquez Arguello	1	Mayo
16	Xochimilco	Ariadna Otaiti Suárez Ávila	1	Abril
17	Xochimilco	José David Sandoval Frago	1	Mayo
18	Xochimilco	Rodrigo Norberto Martínez Miranda	1	Junio

Fuente: SIREOD con corte al 26 de mayo de 2025

Cabe señalar que, en el caso de la especialista María Cristina Gomes Da Conceicao, al

contar con una inasistencia justificada y una inasistencia sin justificación, el personal de esta Dirección Ejecutiva la contactó para informarle que, conforme a lo establecido en la Convocatoria, el Instituto Electoral no le otorgará el reconocimiento económico. No obstante, la especialista manifestó no tener inconveniente en continuar participando como integrante del Órgano Dictaminador en la Alcaldía Tlalpan.

De igual forma, en el caso de la especialista Xóchitl Rosario Rodríguez Vicente, presentó su justificante **78** horas después de haberse celebrado la sesión de dictaminación, por lo que, conforme a lo establecido en la Base Primera, numeral 7 de la Convocatoria de especialistas, no se consideró su justificante. De igual forma, el personal de esta Dirección Ejecutiva la contactó para informarle que no se le otorgará el reconocimiento económico.

La persona especialista envió un correo electrónico a especialistas2025@iecm.mx, expresando su inconformidad ante lo informado, no obstante, también manifestó que seguiría acudiendo a las sesiones de dictaminación del Órgano Dictaminador en la Alcaldía Tlalpan. El 20 de junio de 2025, la Secretaría Ejecutiva, a través de la Secretaría Ejecutiva le envió, mediante correo electrónico, el oficio IECM/SE/2125/2025 en el que se le reiteró lo ya informado vía telefónica.

Durante el tercero y cuarto trimestre se reportarán las actividades de seguimiento a la asistencia de especialistas, retroalimentación, evaluación y entrega de apoyos económicos a las personas especialistas.

- Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025, dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.

a) Unidades Territoriales

Registro de Proyectos

De conformidad con la Base Tercera de la Convocatoria, el período para el registro de proyectos inició el 7 de febrero y concluyó el 1 de mayo de 2025. Asimismo, se establecieron dos modalidades para el registro de proyectos, de manera **digital**, a través de la Plataforma Digital, y de forma **presencial** en las oficinas de la dirección distrital (DD)

que corresponda a la UT en la que se quiera registrar proyecto.

Se informa que, en el periodo señalado se recibieron un total de **23,031** solicitudes de proyectos, de los cuales **13,098** proyectos fueron presentados de manera presencial, y **9,933** a través de la plataforma digital, de estos **21,976** fueron validados por las DD y se les asignó número de folio. De los proyectos validados con folio, **13,000** corresponden a la modalidad presencial y **8,976** a la modalidad en línea.

Seguimiento a la dictaminación de proyectos.

En lo que respecta a la dictaminación de proyectos, se informa que, las sesiones de dictaminación de los Órganos Dictaminadores de Alcaldías (ODA), iniciaron el 24 de marzo y conforme a lo previsto en la Convocatoria debían concluir el 18 de junio de 2025.

Desde el inicio de los trabajos de dictaminación, esta Dirección Ejecutiva realizó un seguimiento a las actividades desarrolladas por los ODA de las 16 demarcaciones territoriales. Como resultado de dicho seguimiento, se informa que se identificaron diversas problemáticas recurrentes, entre las que destacan las que se presentan a continuación:

- La elevada proporción de proyectos dictaminados en sentido negativo.
- El uso de criterios excesivamente restrictivos para la dictaminación.
- El retraso en la entrega de dictámenes a las DDCCD.
- Conflictos internos entre las personas integrantes de los órganos dictaminadores.

Con el propósito de confirmar y analizar estas situaciones, el 3 de abril de 2025 se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de las 33 Direcciones Distritales del Instituto.

Las problemáticas referidas fueron puestas en conocimiento de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, quienes instruyeron la realización de reuniones de trabajo con cada uno de los ODA para brindar orientación respecto de las actividades que deben llevar a cabo, así como para contribuir a la resolución de los conflictos detectados.

Estas reuniones de trabajo fueron convocadas mediante oficios firmados por el Secretario Ejecutivo con fecha 12 de abril de 2025, en los que recordaba que, una vez emitidos los dictámenes, se remitieran a la brevedad a la DDCCD correspondiente. Asimismo, se les comunicó que los dictámenes podrían enviarse, a manera de avance de forma electrónica y en formato *pdf* legible, lo anterior, con la finalidad de agilizar el proceso de captura, sin embargo, se hizo referencia que éstos deberían entregarse de manera física.

En cumplimiento a esta instrucción, se realizaron ocho reuniones de trabajo, conforme al siguiente detalle:

Tabla 44. Reuniones celebradas con ODA

No	ODA de la Alcaldía	Fecha de celebración
1	Benito Juárez	15/04/2025
2	Xochimilco	15/04/2025
3	Tláhuac	16/04/2025
4	Cuajimalpa de Morelos	16/04/2025
5	Iztapalapa	17/04/2025
6	La Magdalena Contreras	17/04/2025
7	Álvaro Obregón	25/04/2025
8	Iztacalco	28/04/2025

Fuente: Elaboración propia

Para el caso del ODA de la Alcaldía Gustavo A. Madero, se informa que la mesa de trabajo se agendó en dos ocasiones, sin embargo, al no encontrarse presente la persona que preside el ODA se tuvo que cancelar.

En los casos de las Alcaldías que en el presente informe no se reportan, se informa que, no se logró obtener respuesta por parte de las presidencias de los ODA. Asimismo, se da cuenta que uno de los resultados más importantes fue conocer a detalle diversas situaciones que se presentan en cada Alcaldía, y se identificaron áreas de oportunidad que se pueden sugerir en las propuestas que se realizan para la Guía Operativa.

Respecto del sentido en la dictaminación de los proyectos, esta Dirección Ejecutiva ha dado seguimiento a través del sistema informático SIPROE. No obstante, al advertir que ciertos ODA no remitían los formados **F2** a las Direcciones Distritales Cabeceras de

Demarcación (DDCD), para su posterior captura en el SIPROE, a través de comunicado IECM/SE/DAOD/1222/CE/2025, del 16 de abril de 2025, se solicitó a las personas titulares y encargada de despacho de los órganos desconcentrados, que remitieran cada viernes un reporte, a fin de conocer el grado de avance en la dictaminación de proyectos por unidad territorial (UT).

Derivado del seguimiento que esta Dirección Ejecutiva dio a la dictaminación de proyectos, se tuvo conocimiento que de manera general se presentó un retraso en la remisión de los formatos **F2** por parte de los ODA de las **16** Alcaldías, así como la situación que refirió la persona titular de órgano desconcentrado de la **DD 19**, referente a la no remisión de tres proyectos para su dictaminación por parte del ODA; en ese contexto, se procedió a la elaboración del Anteproyecto de Acuerdo de la Comisión, para que ese órgano colegiado en ejercicio de sus atribuciones indicara la forma en la que se atenderían dichas situaciones.

Derivado de lo anterior, la Comisión en su Séptima Sesión Urgente celebrada el 20 de junio del año en curso, emitió el Acuerdo CPCyC/028/2025, por el cual se modificaron los plazos establecidos en la Base Novena, numerales 6 y 7 de la Convocatoria de Presupuesto Participativo 2025, y se ordenó que se atendieran las situaciones presentadas en los términos siguientes:

- Se facultó al ODA de la Alcaldía Tlalpan para que llevara a cabo una sesión extraordinaria o urgente en la cual se sometieran a dictaminación la factibilidad de los tres proyectos de la **DD 19**
- Se estableció un nuevo plazo para la publicación del sentido de la dictaminación de los proyectos de Presupuesto Participativo 2025, en los estrados de las DD para el lunes 23 de junio del presente año;
- Se modificaron las fechas para la presentación de escritos de aclaración o medios de impugnación por parte de la ciudadanía para el periodo comprendido del 24 al 27 de junio.

Lo anterior con el propósito de garantizar la adecuada atención que le corresponde a cada una de las propuestas presentadas por la ciudadanía, atendiendo con ello principalmente los principios de legalidad y certeza.

Sentido de la Dictaminación

Como resultado de esta etapa de la convocatoria, se da cuenta de que se remitieron a dictaminación **21,934** proyectos. De estos, se dictaminaron **21,934** proyectos, de los cuales **13,051** se dictaminaron como viables y **8,883** como no viables. De los dictaminados viables, en **18** casos las personas proponentes han presentado solicitudes de baja por duplicidad, por lo que se cuenta con **13,033** proyectos para someterse a consulta.

En la tabla que a continuación se presenta, se da cuenta de la dictaminación por demarcación territorial:

Tabla 45. Dictaminación de proyectos por Demarcación Territorial y Sentido de la dictaminación

Alcaldía	UT	Solicitudes de registro de proyecto													SIN DICTAMINAR
		Total	Sin folio	Total	Con folio										
					Determinado como incompleto	Rechazados	Remitido a ODA - con folio sin incluir rechazados e incompletos	Total	Dictaminados						
									No viable		Viables				
									Total	Cancelación por duplicidad	Total	Cancelación por duplicidad	Susceptibles de someterse a consulta		
Álvaro Obregón	249	2,292	191	2,101	0	1	2,100	2,100	476	1	1,624	3	1,621	0	
Azcapotzalco	111	1,566	49	1,517	0	1	1,516	1,516	758	0	758	0	758	0	
Benito Juárez	64	1,317	36	1,281	0	1	1,280	1,280	574	1	706	1	705	0	
Coyoacán	162	1,302	131	1,171	0	0	1,171	1,171	269	0	902	0	902	0	
Cuajimalpa de Morelos	38	401	2	399	0	0	399	399	217	0	182	0	182	0	
Cuauhtémoc	64	923	21	902	1	1	900	900	318	0	582	0	582	0	
Gustavo A. Madero	231	3,238	161	3,077	2	16	3,059	3,059	829	0	2,230	9	2,221	0	
Iztacalco	56	1,187	16	1,171	0	2	1,169	1,169	724	0	445	0	445	0	
Iztapalapa	295	4,015	178	3,837	0	5	3,832	3,832	1,983	0	1,849	2	1,847	0	
La Magdalena Contreras	48	561	35	526	0	0	526	526	313	0	213	0	213	0	
Miguel Hidalgo	92	997	22	975	0	2	973	973	366	0	607	0	607	0	
Miipa Alta	1	39	8	31	0	0	31	31	29	0	2	0	2	0	
Tláhuac	52	633	28	605	0	0	605	605	264	0	341	0	341	0	
Tlalpan	173	2,184	71	2,113	0	4	2,109	2,109	848	0	1,261	0	1,261	0	

Alcaldía	UT	Solicitudes de registro de proyecto													
		Total	Sin folio	Con folio										SIN DICTAMINAR	
				Total	Determinado como incompleto	Rechazados	Remitido a ODA - con folio sin incluir rechazados e incompletos	Total	Dictaminados						
									Total	No viable	Cancelación por duplicidad	Total	Cancelación por duplicidad		Susceptibles de someterse a consulta
Venustiano Carranza	78	1321	44	1,277	0	1	1,276	1,276	314	0	962	2	960	0	
Xochimilco	67	1,056	62	993	0	5	988	988	601	0	387	1	386	0	
TOTAL	1,781	23,031	1,055	21,976	3	39	21,934	21,934	8,883	2	13,051	18	13,033	0	

Fuente: Elaboración propia con información de SIPROE con corte 27 de junio de 2025

Proyectos registrados por niñas, niños y adolescentes

En cumplimiento de la sentencia TECDMX-JEL-089/2022, en la cual se mandató, entre otras cuestiones que el Instituto Electoral debía llevar a cabo diversas acciones para la atención de los proyectos presentados por infancias y adolescencias, se informa que se recibieron **317** solicitudes de niñas, niños, y adolescentes, (NNA), mismos que fueron revisados por las DD, con lo cual, de las propuestas presentadas, se le asignó número de folio a **290** proyectos, garantizando con ello, el derecho a participar en este ejercicio de democracia participativa, a ese sector de la población.

Respecto de los **290** proyectos presentados, **76 (26.20%)** fueron determinados viables y **214 (73.80%)** fueron determinados no viables.

Al respecto, se informó sobre el seguimiento del registro y dictaminación de proyectos por parte de NNA, a los cuales se les asignó número de folio.

Tabla 46. Proyectos de NNA sometidos a dictaminación

Demarcación Territorial	No Viable	Viable	Total
Álvaro Obregón	3	8	11
Azcapotzalco	5	3	8
Benito Juárez	69	3	72
Coyoacán	12	7	19
Cuajimalpa	2	1	3
Cuauhtémoc	17	8	25
Gustavo A. Madero		4	4
Iztacalco	13	2	15

Demarcación Territorial	No Viable	Viable	Total
Iztapalapa	42	20	62
La Magdalena Contreras	1		1
Miguel Hidalgo	16	9	25
Milpa Alta	3		3
Tláhuac	2	2	4
Tlalpan	8	1	9
Venustiano Carranza	3	4	7
Xochimilco	17	5	22
Total	213	77*	290

Fuente: Elaboración propia con corte al 25 de junio obtenida del SIPROE 2025.

Cabe precisar que se identificó un caso de inconsistencia en el registro correspondiente a la **DD 02** de un proyecto de NNA dictaminado como viable, el cual se tuvo que cancelar ya que la dirección distrital remitió “Acta circunstanciada de las acciones realizadas para recabar la documentación y subsanar su registro en el SIPROE”, por lo que una vez que no se logró tener contacto con la persona tutora del menor, se justifica la cancelación del proyecto dictaminado como viable, en este sentido, de los **77** proyectos viables con corte al 23 de junio, únicamente **76** proyectos son susceptibles a participar en la Consulta, proyectos correspondientes a NNA.

Sobre el particular, la Dirección Ejecutiva remitió nota informativa a la Secretaría Ejecutiva el viernes 27 de junio, mediante la cual se informa del seguimiento a los casos de NNA identificados con inconsistencias en los documentos requeridos.

Proyectos registrados por personas en prisión preventiva

De conformidad con las Bases Primera, numeral quinto, y Sexta de la Convocatoria, las personas en prisión preventiva (PPP) tienen derecho a registrar proyectos en la UT de su preferencia y emitir su opinión durante la Consulta en la UT que le corresponda.

En ese sentido y en cumplimiento a lo dispuesto en el “Modelo de Operación para la implementación del voto anticipado para personas residentes en el extranjero, en estado de postración, y en prisión preventiva en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025”, la Dirección Ejecutiva participó en las actividades desarrolladas entre el 11 y el 28 de abril para dar a conocer a las PPP de este mecanismo de democracia participativa, así como invitarles a registrar proyectos.

Se llevaron a cabo actividades de sensibilización y registro en **6** centros penitenciarios de la Ciudad de México, permitiendo la participación de personas de este sector poblacional. Se recopilaron **314** solicitudes de registro de proyectos de este grupo prioritario de los cuales, a **296** se les asignó número folio.

De los **296** proyectos presentados por este grupo poblacional, **123 (41.55%)** fueron determinados viables y **173 (58.45%)** fueron determinados no viables.

A continuación, se informa del estatus que guardan al respecto con relación al centro penitenciario en el cual se recabó.

Tabla 47. Sentido de la dictaminación de proyectos presentados por PPP por centro penitenciario

Proyectos registrados	No viables	Viables	Total
Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan (CFRSS)	4	3	7
Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I (CEVASEP I)	4	3	7
Reclusorio Preventivo Varonil Norte (RPVN)	39	30	69
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO)	102	70	172
Reclusorio Preventivo Varonil Sur (RPVS)	5	3	8
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	19	14	33
Total	173	123	296

Fuente: Elaboración propia con corte al 27 de junio obtenida del SIPROE 2025.

Asimismo, de conformidad a la base SEXTA de la Convocatoria, referente a la presentación de escritos de aclaración, personal de esta Dirección Ejecutiva se coordinó con personal de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Defensoría) y de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, a fin de salvaguardar el derecho de un recurso adecuado, así como de conocer el sentido de dictaminación de los proyectos presentados y, en su caso presentar los medios de impugnación.

En esa tesitura, se informa que, mediante correo electrónico del 26 de junio, la Dirección Ejecutiva remitió a la Defensoría, el listado de personas proponentes con los nombres,

folios, sentido de la dictaminación de los proyectos registrados por personas en prisión preventiva; además, se remitió al Secretario Ejecutivo el proyecto de oficio dirigido al Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para solicitar su apoyo a efecto de llevar a cabo la notificación de los dictámenes de los proyectos presentados por personas en prisión preventiva. Posteriormente, el 27 de junio, se apoyó a la Defensoría con la elaboración de los **173** escritos de aclaración respecto de los proyectos dictaminados en sentido negativo por el ODA de la Alcaldía correspondiente.

Personas residentes en el extranjero

Respecto de personas residentes en el extranjero, de los **9** proyectos presentados por este grupo poblacional, **2 (22.22%)** fueron determinados viables y **7 (77.78%)**, fueron determinados no viables, como se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 48. Dictaminación de proyectos registrados por personas en el extranjero

País	Registros	Viable	No viable
Canadá	1	0	1
España	4	0	4
Estados Unidos	3	1	2
Grecia	1	1	0
Total	9	2	7

Fuente: Elaboración propia con corte al 25 de junio obtenida del SIPROE 2025.

Personas en estado de postración

Se informa que esta Dirección Ejecutiva, participó en una reunión de trabajo organizada por la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, a través de la LUCI, con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, (INDISCAPACIDAD CDMX), la cual tuvo como objetivo difundir entre la población con discapacidad la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, igualmente permitió, recabar las experiencias de las personas con discapacidad en la participación en los anteriores ejercicios de presupuesto participativo, los cuales si bien han evolucionado en su beneficio, requieren de una constante actualización para garantizar la accesibilidad a toda la población.

Asimismo, el 15 de abril de 2025, personal de la Dirección Ejecutiva se comunicó telefónicamente con la persona cuidadora y promotora de la organización **#yocuido**. En la llamada se proporcionó información referente al curso de elaboración de proyectos, a la Convocatoria, y se entregaron los datos de las DD correspondientes a la UT de residencia, quienes, de manera personalizada en su caso, podrían apoyar brindando atención y asesoría con relación a las dudas específicas que surgieran durante la presentación de proyectos.

Finalmente, se le reiteró que, de acuerdo con la Convocatoria, y de así requerirlo, el Instituto Electoral proporcionaría todas las facilidades que se tuvieran al alcance para que emitieran su opinión en la Jornada Anticipada.

Reportes de seguimiento a la Dictaminación

Al respecto, se informa que entre las actividades de seguimiento al registro de proyectos y la dictaminación de estos, esta Dirección Ejecutiva elaboró reportes respecto de cada etapa de la Convocatoria.

Tabla 49. Reportes de seguimiento la Consulta

Tipo de Reporte	Contenido	Periodo	Número de Reportes
Reportes de avance en registros de proyectos y dictaminación	- Desglose de registro y dictaminación proyectos registrados por Dirección Distrital - Desglose de registro y dictaminación de proyectos registrados por Demarcación Territorial - Dispersión de registros por Género - Desglose de destinos manifestados por las personas proponentes - Desglose de población beneficiada manifestados por las personas proponentes - Desglose de proyectos por forma en que se realizó el registro - Desglose de proyectos por si la persona que registra es integrante de COPACO. - Descripción de proyectos continuación de 2024	Del 2 de abril al 15 mayo	43
Reportes de avance en la dictaminación	- Número de proyectos registrados por UT; - Número de proyectos registrados con folio; - Número de proyectos remitidos a dictaminación; - Número de proyectos de acuerdo con el estado de la dictaminación (viable, no viables o pendiente de dictaminación de ser el caso);	Del 23 al 31 de mayo	20

Tipo de Reporte	Contenido	Periodo	Número de Reportes
	- Número de dictámenes recibidos por parte de la Alcaldía; - Número de proyecto sin folio en cada UT.		
Reportes de avance en la dictaminación de proyectos presentados por NNA	- Proyectos registrados en el perfil correspondiente a NNA. - Concentrado de proyectos registrados en el perfil correspondiente a NNA, desagregados por DT y el estado de la dictaminación. - Concentrado de proyectos registrados en el perfil correspondiente a NNA, desagregados por DD y el estado de la dictaminación.	16 y 18 de junio	2
Reportes de avance en la dictaminación de proyectos presentados por PPP	- Proyectos registrados por personas en prisión preventiva. - Concentrado de proyectos registrados en centros penitenciarios con folio, desagregados por Centro penitenciario, fecha en que fue registrado y el estado de la dictaminación. - Concentrado de proyectos registrados en centros penitenciarios desagregados por DD y el estado de la dictaminación.	Del 30 de mayo al 17 de junio.	3
Reportes de avance en la dictaminación de proyectos presentados por residentes en el extranjero	- Lista de la totalidad de proyectos. - Registros desagregados por país de residencia y el estado de la dictaminación. - Registros desagregados por DD y el estado de la dictaminación.	Del 30 de mayo al 17 de junio.	3
Reportes de avance en la dictaminación de proyectos en Pueblos Originarios	- Desglose de alcaldías con Pueblos Originarios - Número de Pueblos Originarios por Alcaldía - Número de Pueblos Originarios con proyecto presentado - Número de Pueblos Originarios sin proyecto presentado - Número de proyectos dictaminados por la Alcaldía - Número de proyectos dictaminados por el ODA - Número de proyectos que no se cuenta con información sobre la autoridad que dictaminará el proyecto - Número de proyectos dictaminados viables - Número de proyectos dictaminados no viables - Número de proyectos sin dictaminar	Del 9 al 27 de junio	3
Total			74

Fuente: Elaboración propia, con corte al 27 de junio de 2025.

SIPROE PUBLICA

De conformidad con la Base Tercera, último párrafo, de la Convocatoria, el 9 de mayo del año en curso se dieron a conocer los números de folio de los proyectos en la página de internet institucional, para ello, esta Dirección Ejecutiva dio seguimiento, junto con la

Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), al desarrollo del apartado del SIPROE (SIPROE PUBLICA), a través del cual se publicaron los proyectos registrados que cumplieron con todos los elementos necesarios para su registro. En el mismo tenor, se dio seguimiento para la publicación de los dictámenes respectivos el 23 de junio.

SIPROE ALEATORIO

Asimismo, para atender lo indicado en la Base Décima de la Convocatoria, se solicitó a la UTSI, el desarrollo del Sistema informático para la asignación del identificador numérico aleatorio para los proyectos que serán opinados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (SIPROE Aleatorio), el cual se utilizará por el personal de las **33** direcciones distritales del 5 al 9 de julio para asignar el número aleatorio a los proyectos determinados viables y que les permitirá ser identificados en la Jornada Consultiva.

Como parte de dicho desarrollo, el 27 de junio se desarrolló el simulacro del funcionamiento y operación de la nueva versión de esta funcionalidad, con la participación de las **33** DD. Derivado del simulacro las DD emitieron observaciones las cuales fueron enviadas a la UTSI para su atención e inicio de funcionamiento del sistema el 4 de julio de 2025.

b) Pueblos Originarios

De conformidad con lo previsto en la "Convocatoria dirigida a las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como, a las Autoridades Tradicionales Representativas de los **56** Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022, para que en cada uno de ellos se determine el proyecto (de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades recreativas, deportivas o culturales y en general cualquier mejora para la comunidad), en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2025, de común acuerdo, en un solo acto o evento de deliberación y decisión con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas y procedimientos, que no sean susceptibles de afectar derechos humanos, ni impliquen algún tipo de discriminación hacia las mujeres o cualquier grupo de atención prioritaria (en lo sucesivo método que consideren idóneo)." (Convocatoria de Pueblos Originarios)", aprobada por Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-010/2025, se dispuso en la BASE PRIMERA, Apartado II, numeral

1, que, hasta el 30 de abril, las Autoridades Tradicionales Representativas de los **56** Pueblos Originarios de la Ciudad de México podrían celebrar actos o eventos de diagnóstico y deliberación para identificar las problemáticas y prioridades del pueblo originario.

Posteriormente, las Autoridades Tradicionales Representativas celebrarían actos o eventos de deliberación y decisión para determinar el proyecto en el que decidieron se aplique el recurso destinado al Presupuesto Participativo 2025, mismo que presentarían a la Alcaldía a más tardar el 30 de abril para su dictaminación por parte de esta autoridad o de su Órgano Dictaminador.

En ese sentido, se informa que acorde a lo previsto en la BASE SEGUNDA, numeral 2, párrafo tercero, las Alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, debían publicar en sus estrados y en sus páginas de internet, una lista de todos los proyectos presentados por cada pueblo originario, la cual remitirían al Instituto Electoral para su publicación y difusión en la Plataforma Digital de Participación, así como en la página institucional, por conducto de sus direcciones distritales.

Debido a lo anterior, el 5 de mayo del presente año, con la colaboración de la Encargada de despacho de la DAOD, mediante comunicado **IECM/SE/DAOD/1524/CE/2025**, se solicitó a las personas titulares de órgano desconcentrado de las DD **1, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 19, 20, 25, 26 y 33**, para que, en coordinación con las direcciones distritales cabecera de demarcación, se contactara a la persona enlace de la Alcaldía en materia de Presupuesto Participativo, a fin de enviar, por medio del Instituto Electoral un atento recordatorio para la publicación de la lista referida en el párrafo anterior.

En atención a lo solicitado, las DD antes mencionadas enviaron sendos recordatorios a la persona titular de la Alcaldía o persona enlace en materia de Participación Ciudadana mediante comunicados, en las fechas que a continuación se señalan:

Tabla 50. Comunicados enviados a las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana, para solicitar información sobre los proyectos presentados por los Pueblos Originarios

Fecha de remisión	DD	Correo de remisión
05 de mayo de 2025	26	DD26/CE/0921/2025
06 de mayo de 2025	33	IECM-DD33-CE-0823/2025
07 de mayo de 2025	06	IECM/DD06/CE-0658/2025

Fuente: Elaboración propia con corte al 7 de mayo de 2025

Recibida la información de las Alcaldías, las DD previamente citadas la remitieron a esta Instancia Ejecutiva, en las fechas que a continuación se señalan:

Tabla 51. Comunicados de las DD en los que remiten información proporcionada por las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana

Fecha de remisión	DD	Correo de remisión
06 de mayo de 2025	08	IECM-DD08/CE/0543/2025
	20	IECM-DD20/0721/CE/2025 e IECM-DD20/0724/CE/2025
07 de mayo de 2025	14	IECM/DD14/0672/CE/2025, e IECM/DD14/0673/CE/2025
	33	IECM-DD33-CE-0842/2025
	01	IECM/DD1/CE/2025/0682
	07	IECM/DD07/CE/587/2025
08 de mayo de 2025	26	DD26/CE/0936/2025
	06	IECM/DD06/CE-0666/2025
	25	IECM/OD25/CE/0443/2025
	19	IECM/DD19/0706/CE/2025
	20	IECM-DD20/0768/CE/2025
	11	DD11-CE-573/2025

Fuente: Elaboración propia con corte al 8 de mayo de 2025

Asimismo, el 8 de mayo de esta anualidad, la Subdirección de Acciones Interinstitucionales y Vinculación Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco, remitió al correo institucional participacion.ciudadana@iecm.mx, el enlace electrónico para consultar los proyectos presentados por las Autoridades Tradicionales Representativas de su ámbito geográfico para su dictaminación.

Continuando con la descripción del seguimiento al comunicado IECM/SE/DAOD/1524/CE/2025, se informa que, la persona Titular de órgano

desconcentrado de la **Dirección Distrital 10**, solicitó directamente a la persona Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, mediante comunicado CE-DD10/501/2025, la publicación del “Listado de Proyectos de los Pueblos de la Alcaldía Venustiano Carranza”.

Es importante precisar que, con corte al 9 de mayo de 2025, en atención al multicitado comunicado IECM/SE/DAOD/1524/CE/2025, se tenía información sobre la presentación de proyectos por parte de **51** de los **56** Pueblos Originarios a las Alcaldías correspondientes.

Los Pueblos Originarios de los que no se tiene información sobre la presentación de proyectos son:

Tabla 52. Pueblos Originarios que la Alcaldía respectiva comunicó al Instituto Electoral que no habían presentado proyectos para su dictaminación

Demarcación Territorial	DD	Correo de remisión
Venustiano Carranza	11	Pueblo Peñón de los Barrios
Iztacalco	15	Santiago Sur (Barr)
Tlalpan	16	San Miguel Ajusco (PBLO)
		Santo Tomás Ajusco (PBLO)
Cuajimalpa de Morelos	20	San Pedro Cuajimalpa (PBLO)

Fuente: Elaboración propia con corte al 9 de mayo de 2025

En respuesta a la solicitud realizada por esta Dirección Ejecutiva, el 10 de mayo de 2025, personal adscrito a la UTCSyD informó que, el listado con los proyectos presentados para su dictaminación se encuentra publicado en la página y redes institucionales en las que el Instituto Electoral participa, siendo los siguientes:

- <https://www.iecm.mx/www/sites/consulta2025/pueblos-originarios.html#article07-17>
- <https://x.com/iecm/status/1921263588464832693>
- <https://www.facebook.com/share/167po2883X/?mibextid=wwXlfr>

De la presentación de nuevos proyectos para su dictaminación a la Alcaldía

En esa tesitura, como parte de las acciones de seguimiento a la Convocatoria de Pueblos Originarios, se informa que, mediante comunicados IECM/OD25/CE/0406/2025 e

IECM/OD25/CE/0476/2025, de 29 de abril y 13 de mayo de 2025, la persona titular de órgano desconcentrado de la Dirección Distrital 25, remitió los oficios XOCH13-DGP/0796/2025, y XOCH13-DGP/0927/2025, respectivamente, con los cuales la Alcaldía Xochimilco informa que las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios de San Mateo Xalpa (PBLO), y San Gregorio Atlapulco (PBLO), presentaron nuevos proyectos, conforme a lo previsto en la BASE TERCERA, Apartado IV, numeral 1 de la Convocatoria de Pueblos Originarios.

Cabe destacar que, dos Autoridades Tradicionales Representativas del Pueblo Originario de San Gregorio Atlapulco (PBLO) presentaron sendos proyectos para su dictaminación a la Alcaldía.

Debido a lo interior, los nuevos proyectos presentados son los siguientes:

Tabla 53. Listado de nuevos proyectos presentados a la Alcaldía por las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios para su dictaminación

Demarcación Territorial	Pueblo Originario	Nuevos proyectos presentados
Xochimilco	San Gregorio Atlapulco	Rehabilitación del deportivo San Gregorio Atlapulco Camino digno hacia el nuevo panteón de San Gregorio Continuación de la barda perimetral del nuevo panteón comunitario
Xochimilco	San Mateo Xalpa (PBLO)	Remodelación del CECOI Rehabilitación del Centro de Cómputo

Fuente: Elaboración propia

Del Listado de proyectos presentados para su dictaminación a la Alcaldía.

Con información proporcionada por las Alcaldías, así como de las DD antes mencionadas, se elaboró el Listado de proyectos presentados por las Autoridades Tradicionales Representativas de los **56** Pueblos Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, mismo que a continuación se presenta:

Tabla 54. Listado de proyectos presentados a la Alcaldía por las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios para su dictaminación

Demarcación Territorial	DD	Pueblo Originario	Proyectos presentados
Álvaro Obregón	20	San Bartolo Ameyalco (PBLO)	1. Salón para usos tradicionales del pueblo. 2. Red de drenaje en calle San Diego. 3. Concreto hidráulico 1ª y 2ª de San Diego

Demarcación Territorial	DD	Pueblo Originario	Proyectos presentados
		Santa Rosa Xochiac (PBLO)	1. Juntos avanzamos. 2. Reconstrucción y reacondicionamiento del tanque de agua de Tepechichilco
Coyoacán	26	Pueblo La Candelaria	1. Restauración Integral de la Parroquia de la Purificación de Nuestra Señora de la Candelaria.
Cuajimalpa de Morelos	20	San Lorenzo Acopilco (PBLO)	1. Colocar una tubería de polietileno de seis pulgadas, desde el manantial del Zarco hasta el tanque de agua del pueblo. 2. Reparar el embalse del pantano, ya que presenta fisuras y de derrama el agua. 3. Construcción de un tanque de agua nuevo en el lugar conocido como Cruz Blanca.
		San Mateo Tlaltenango (PBLO)	1. Obra para evitar el deslizamiento del talud. 2. Tubo baje directamente de. 3. Manantial quitando huachicoleo. 4. Cambio de líneas.
		San Pablo Chimalpa (PBLO)	1. Construcción del segundo piso del centro de salud. 2. Reparación de la cúpula de la iglesia y limpieza al mármol de la misma. 3. Continuación y termino del colector marginal los manantiales. 4. Captación de mantos acuíferos moneruco y despitsu. 5. Ambulancia y pipa de agua. 6. Tanque de almacenamiento de agua. (lavaderos).
		San Pedro Cuajimalpa (PBLO)	1. Recuperación y reconstrucción de espacios públicos en el centro del pueblo de San Pedro Cuajimalpa. 2. Un andador seguro y firme. 3. Un panteón digno para todos.
Gustavo A. Madero	1	Cuautepec de Madero	1. Gran velaria en el Jardín Madero.
Iztacalco	15	Santiago Sur (Barr)	1. Dica de identidad en Av. Santiago y Calzada la Viga.
La Magdalena Contreras	33	La Magdalena Atlitlic (PBLO)	1. Kiosco comunitario. 2. Anfiteatro del Pueblo Magdalena Atlitlic.
		San Bernabé Ocotepec (PBLO)	1. Kiosco Emiliano Zapata esquina Álvaro Obregón. 2. Socavón Ojo de agua / Av. San Jerónimo. 3. Velatorio Panteón. 4. Nichos Panteón. 5. Proyecto Urbano Cultural 6. El Pueblo de San Bernabé contra el cambio climático, aprovecha la energía solar.
		San Jerónimo Aculco-Lídice (PBLO)	1. Un espacio para nuestra cultura. 2. Rehabilitación de espacios culturales. 3. Captadores de lluvia. 4. Tinacos de agua. 5. Almacenando agua de vida. 6. Rodada y pasos seguros. 7. Embelleciendo tu plazuela.
		San Nicolás Totolapan (PBLO)	1. Rehabilitación embelleciendo la plaza. 2. Museo casa comunidad indígena San Nicolás Totolapan.
Milpa Alta	7	San Agustín Ohtenco (PBLO)	1. Infraestructura para la plaza cívica y centro comunitario. 2. Rehabilitación del tanque público de agua potable. 3. Infraestructura educativa san Agustín Ohtenco. 4. Continuidad del gimnasio.

Demarcación Territorial	DD	Pueblo Originario	Proyectos presentados
			5. Equipamiento a todas las mayordomías y comisiones para la realización de las festividades y eventos representativos de Ohtenco.
		San Antonio Tecomitl (PBLO)	1. Sustitución y rehabilitación de la red secundaria de agua potable (<i>proyecto único</i>).
		San Bartolomé Xicomulco (PBLO)	1. Continuidad al proyecto de un auditorio para la casa de la cultura. 2. Arco techo y área de juegos dignos para niños en la plaza del pueblo. 3. Perforación de un pozo de agua. 4. Cárcamo y construcción un captador de agua pluvial.
		San Francisco Tecoxpa (PBLO)	1. Cambio de tubería de la Red de agua Potable y Drenaje, en las diferentes calles de la comunidad, principalmente las más dañadas. 2. Cambio de tubería de red de agua para las Calles Emiliano Zapata y Belisario Domínguez. 3. Canalización de la barranca "Herradura con Piedra". 4. Banquetas del Boulevard José López Portillo. 5. Continuación y término del Panteón, Baños, Capilla, Reja y Guarnición dentro del panteón. 6. Baños dignos en la iglesia y embellecimiento. 7. Centro Social y Cultural.
		San Jerónimo Miacatlán (PBLO)	1. Compra de un terreno para el nuevo panteón. 2. Mejoramiento del panteón Miacatlán. 3. Mejorando Miacatlán (Mejoramiento de vialidades para evitar accidentes e inundaciones). 4. Construcción del Módulo Deportivo y Equipamiento del Centro Comunitario Miacatlán.
		San Juan Tepenahuac (PBLO)	1. Conexión del pozo de San Juan Tepenahuac al tanque de agua potable de San Juan Tepenahuac. 2. Mejoramiento de calles Vicente Guerrero Norte, construcción de la barda de contención a un costado de la barranca. Construcción de banqueta y guarnición y bacheo en la calle en mención, Reencarpetamiento de calles Morelos, Morelos Norte, Morelos Sur. 3. Construcción de la casa del Ejidatario y Reencarpetamiento de las calles Morelos, Morelos Norte, Morelos Sur. 4. Colocación de la Duela del Salón de Danza, acondicionamiento de los juegos de los niños, construcción de barda de contención, banqueta y guarnición de la calle Vicente Guerrero y Vicente Guerrero Norte.
		San Lorenzo Tlacoyucan (PBLO)	1. Barda o muro de contención en calle Prolongación Insurgentes. 2. Barda perimetral del Panteón. 3. Libramiento de calle Consulado a Carretera Federal Xochimilco Oaxtepec. 4. Construcción de secundaria. 5. Construcción y remodelación de la Coordinación de Enlace Territorial, así como construcción de baños públicos y regaderas.
		San Pablo Oztotepec (PBLO)	1. Casa del Adulto Mayor. 2. Huellitas de Salud y bienestar y Amos, A.C. 3. Mejoramiento de la casa de la Cultura "Quinta Axayopa". 4. Ampliación e instalación en PILARES Oztotepec. 5. Cambio de la Red Secundaria por falta de agua y fugas.

Demarcación Territorial	DD	Pueblo Originario	Proyectos presentados
			6. Construcción de Bardas Perimetrales en el Terreno Comunitario BO. San Juan:
		San Pedro Atocpan (PBLO)	1. Conclusión de infraestructura pendiente en las Escuelas Públicas. 2. Cambio de línea de conducción de agua y obras complementarias 3. Reforzamiento de Calle Avenida del Santuario. 4. Construcción de aulas de Usos Múltiples en el Huerto de la Parroquia de San Pedro Apóstol.
		San Salvador Cuauhtenco (PBLO)	1. Preescolar, Primarias y Secundarias: Cuauhtenco por la educación básica. 2. Plaza la Orgullosa de Cuauhtenco. 3. Del Cielo al Aula: agua para nuestras escuelas. 4. Sustitución de Red Hídrica en las principales calles de San Salvador Cuauhtenco. 5. Panteón Ecológico Cuauhtenco.
		Santa Ana Tlacotenco (PBLO)	1. Sustitución de Tubería de agua potable en el barrio la Lupita Tepetenco.
Tláhuac	7	San Andrés Mixquic (PBLO)	1. Casa del adulto mayor alborada otoñal. 2. Mixquic transformación en su coordinación.
		San Juan Ixtayopan (PBLO)	1. Por la transformación rencarpetado calles del bello San Juan Ixtayopan.
		San Nicolás Tetelco (PBLO)	1. Rehabilitación integral de toda la plaza "Emiliano Zapata". San Pedro Tláhuac (PBLO)
		San Pedro Tláhuac (PBLO)	1. Mi bello panteón digno.
	8	San Francisco Tlaltenco (PBLO)	1. Rehabilitación de plaza Centenario.
		Santa Catarina Yecahuizotl (PBLO)	1. Sendero seguro alrededor de la Iglesia.
		Santiago Zapotitlán (PBLO)	1. Rehabilitación integral de la calle General Mendoza.
Tlalpan	14	Pueblo Santa Úrsula Xitla	1. Sendero Seguro Luminarias.
	16	San Pedro Mártir (PBLO)	1. Banquetas en la calle Cerrada 5 de mayo.
		San Andrés Totoltepec (PBLO)	1. Peldaño a Peldaño nos integramos.
		La Magdalena Petlalcalco (PBLO)	1. Construcción de la iglesia de la Magdalena Petlalcalco hasta donde alcance el presupuesto.
		Parres el Guarda (PBLO)	1. Construcción de desayunoador comunitario Parres el Guarda.
		San Miguel Xicalco (PBLO)	1. Sistema de captación de agua (Tinacos de 2,500 litros).
		San Miguel Ajusco (PBLO)	1. Plaza de Toros San Miguel Ajusco
		San Miguel Topilejo (PBLO)	1. Demolición y construcción de la subdelegación de Topilejo. 2. Rehabilitación del Kiosco y Domo fuera del Hospital 20x20.
		Santo Tomás Ajusco (PBLO)	1. Plaza de Toros y Lienzo Charro 2025
Venustiano Carranza	10	Pueblo Magdalena Mixiuhca	1. Clínica de rehabilitación. 2. Drenaje en calzada Magdalena Mixiuhca. 3. Iglesia (reparación).
	11	Pueblo Peñón de los Baños	1. Mejora del panteón Peñón de los Baños.

Demarcación Territorial	DD	Pueblo Originario	Proyectos presentados
Xochimilco	19	Santa Cruz Xochitepec (PBLO)	1. Panteón comunitario Santa Cruz Xochitepec (Anexo).
		Santa María Tepepan (PBLO)	1. Cambio de red hidráulica para Santa María Tepepan.
		Santiago Tepalcatlalpan (PBLO)	1. Unidos iluminamos más.
	25	San Andrés Ahuayucan (PBLO)	1. Por un panteón digno y sustentable para San Andrés Ahuayucan.
		San Francisco Tlalnepantla (PBLO)	1. Techumbre o arcoteco frente a la capilla del panteón vecinal, columbario para cenizas funerarias y mejoras al panteón. 2. Sistema de cubierta; columbarios y mantenimiento general al panteón.
		San Gregorio Atlapulco (PBLO)	1. San Gregorio Atlapulco: "Donde revolotea el agua", "Donde aprovecharemos la energía de sol con calentadores solares".
		San Lorenzo Atemoaya (PBLO)	1. Sanando tu red de agua potable.
		San Lucas Xochimanca (PBLO)	1. Agua con equidad para todos.
		San Luis Tlaxiatalmalco (PBLO)	1. Frontón e instalaciones deportivas.
		San Mateo Xalpa (PBLO)	1. Encausamiento de aguas pluviales hacia la barranca. 2. Remodelación del SECOI. 3. Rehabilitación del centro de cómputo.
		Santa Cecilia Tepetlapa (PBLO)	1. Sendero seguro camino al panteón Santa Cecilia Tepetlapa.
		Santa Cruz Acalpixca (PBLO)	1. Camino digno con adoquín.
		Santa María Nativitas (PBLO)	1. Mejoramiento al panteón de Santa María Nativitas Zacapan.
		Santiago Tulyehualco (PBLO)	1. Reviviendo al pueblo: El agua que da vida.

Fuente: Elaboración propia con corte al 30 de junio de 2025

Cabe precisar que, si bien se conoce que las Autoridades Tradicionales Representativas de los **56** Pueblos Originarios presentaron proyectos para su dictaminación a la Alcaldía, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Tribunal Local), en sesión celebrada el 26 de junio del presente año, determinó dejar sin efectos la Asamblea en la que se determinó el proyecto del Pueblo Originario de San Mateo Tlaltenango en la demarcación Cuajimalpa de Morelos, y en consecuencia ordenó se celebre una nueva Asamblea para determinar un nuevo proyecto; en ese sentido, en el siguiente informe se dará cuenta del seguimiento que esta Dirección Ejecutiva llevará a cabo.

El Listado presentado se puede consultar en el Micrositio del Presupuesto Participativo 2025, y en la página institucional en el Apartado de Pueblos Originarios, en los enlaces señalados previamente.

Del seguimiento a las sesiones del Órgano Dictaminador de la Alcaldía en los que se someterán para su dictaminación los proyectos presentados por las Autoridades Tradicionales Representativas de Pueblos Originarios.

Al respecto, se informa que personal adscrito a la Dirección Ejecutiva ha asistido a las sesiones de dictaminación de los Órganos Dictaminadores de Alcaldía que a continuación se mencionan, en las que, se dictaminaron proyectos presentados por las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios siguientes:

Tabla 55. Sesiones de ODA a las que personal de la Dirección Ejecutiva acudió para la dictaminación de proyectos de Pueblos Originarios

No	Sesiones del ODA	ODA	Pueblo Originario	Sentido de la dictaminación
1.	16 de abril	Xochimilco	San Gregorio Atlapulco	No Viable
2.	16 de mayo	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec	Pendiente de dictaminación
3.	26 de mayo	Gustavo A. Madero	Cuauhtec de Madero	Viable
4.	30 de mayo	Coyoacán	Pueblo La Candelaria	Pendiente de dictaminación
5.	6 de junio	Milpa Alta	San Lorenzo Tlacoyucan	Pendiente de dictaminación
6.	6 de junio	Milpa Alta	San Salvador Cuauhtenco	Pendiente de dictaminación
7.	6 de junio	Milpa Alta	San Pedro Atocpa	Viable
8.	4 de junio	Álvaro Obregón	Santa Rosa Xochiac	Pendiente de dictaminación
9.	11 de junio	Xochimilco	Santa Cruz Acalpixca	Viable
10.	16 de junio	Coyoacán	Pueblo La Candelaria	Viable

Fuente: Elaboración propia

Del seguimiento a las sesiones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en los que se controvierten juicios ciudadanos relacionados con el Presupuesto Participativo 2025, en Pueblos Originarios

En la tabla que a continuación se presenta, se da cuenta del seguimiento que esta Dirección Ejecutiva ha realizado a las sesiones del Tribunal Local, en las cuales, se han resuelto diversos juicios relacionados con el Presupuesto Participativo 2025.

Tabla 56. Sesiones del Tribunal Local en las que se han resuelto juicios relacionados con el Presupuesto Participativo 2025

Pueblo Originario	Expediente	Sesión	Tema de la Sesión
San Bartolo Ameyalco (Álvaro Obregón)	TECDMX-JEL-011/202	7 de abril	Juicio electoral promovido para controvertir el resultado obtenido en la votación realizada el 30 de marzo por considerar que el proyecto ganador no cumple con la información pública general para su aprobación. Se invalidan las convocatorias emitidas el 15 y 24, se declara inválida la Asamblea Deliberativa celebrada el 22 de marzo, así como la elección de la autoridad tradicional aprobada en la referida asamblea y se ordena a las personas que se identifican como Autoridades Tradicionales a que de manera conjunta convoquen a la celebración de una Asamblea Comunitaria Deliberativa para llevar a cabo el proceso de elección de la autoridad tradicional de la comunidad.
Santa Rosa Xochiac (Álvaro Obregón)	TECDMX-JLDC-31/2025 TECDMX-JLDC-36/202 TECDMX-JLDC-40/202	7 de abril	Se impugnó 3 convocatorias, sosteniendo que carecen de validez porque no fueron convocadas por la persona facultada para ello, y que consecuentemente, resultan inválidos los procesos electivos convocados. Se desecha de plano la demanda
San Gregorio Atlapulco (Xochimilco)	TECDMX-JLDC-48/2025	28 de mayo	Juicio electoral presentado por personas habitantes del Pueblo Originario de San Gregorio Atlapulco (PBLO), para controvertir la Asamblea celebrada el 30 de marzo del presente año, en el cual se determinó el proyecto para el Presupuesto Participativo 2025. El pleno del Tribunal Local determinó que no le asistía la razón a la parte actora y por unanimidad resolvió confirmar la Asamblea celebrada.
San Mateo Xalpa (Xochimilco)	TECDMX-JEL-024/2025	12 de junio	Juicio electoral promovido para controvertir el dictamen emitido por el ODA de la Alcaldía Xochimilco, a través del cual se determinó la inviabilidad del proyecto que eligió el pueblo San Mateo Xalpa relativo al PP 2025. Se confirma el Dictamen emitido por el ODA.
San Pedro Tláhuac (Tláhuac)	TECDMX-JLDC-061/2025	12 de junio	Juicio ciudadano en el que se controvierte la determinación de las autoridades tradicionales del Pueblo de San Pedro Tláhuac de implementar, con los recursos del Presupuesto Participativo 2025, el proyecto denominado "Mi bello Tláhuac Panteón Digno".

Pueblo Originario	Expediente	Sesión	Tema de la Sesión
			Se confirma la determinación de las autoridades tradicionales del Pueblo de San Pedro Tláhuac de implementar el proyecto denominado “Mi bello Tláhuac Panteón Digno”.
Pueblo de San Pedro Cuajimalpa (Cuajimalpa de Morelos)	TECDMX-JLDC-063/2025	12 de junio	Juicio ciudadano en el que se controvierte la Asamblea de 11 de mayo de 2025 en la cual se realizó la Consulta Indígena respecto al proyecto Utopía del Pueblo de San Pedro Cuajimalpa. Se confirma la Asamblea Deliberativa Consultiva celebrada por el Pueblo de San Pedro Cuajimalpa, el 11 de mayo de 2025.
Pueblo de San Gregorio Atlapulco (Xochimilco)	TECDMX-JEL-033/2025	19 de junio	Juicio electoral promovido por personas habitantes del pueblo originario, quienes controvierten la inviabilidad del proyecto denominado “ <i>Donde revolotea el agua, donde aprovechamos la energía del sol con calentadores solares</i> ” para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2025. Se revoca la dictaminación de inviabilidad emitida por el ODA de la Alcaldía Xochimilco del Pueblo Originario San Gregorio Atlapulco y se ordena a dicho órgano que emita un nuevo dictamen en términos de lo precisado en el apartado de efectos de la sentencia.
Pueblo de San Lucas Xochimanca (Xochimilco)	TECDMX-JLDC-043/2025	19 de junio	Juicio ciudadano en contra de la Asamblea celebrada el 6 de abril de 2025, a través de la cual se eligió el proyecto a ejecutar con los recursos del Presupuesto Participativo 2025, ya que al inicio de dicha asamblea tuvo como base un oficio suscrito solo por integrantes del Consejo del Pueblo y no haberse suscrito por alguna otra autoridad tradicional. Se confirma el proyecto a ejecutar con los recursos del Presupuesto Participativo 2025, elegido en la Asamblea celebrada el 06 de abril de 2025.
San Gregorio Atlapulco (Xochimilco)	TECDMX-JLDC-064/2025	26 de junio	Juicio para impugnar la Convocatoria del pasado 12 de mayo emitida por el Comité Pro-Panteón de la referida comunidad correspondiente al proceso electivo para su nuevo Comité o la continuidad de este. Se confirma en lo que fue materia de impugnación la Convocatoria controvertida.
San Mateo Tlaltenango (Cuajimalpa de Morelos)	TECDMX-JLDC-062/2025	26 de junio	Juicio promovido diversas personas, quienes se identifican como autoridades tradicionales del Pueblo Originario de San Mateo Tlaltenango, a efecto de controvertir los actos realizados por algunas autoridades representativas y tradicionales del referido pueblo respecto al registro y elección del proyecto para la ejecución del Presupuesto Participativo 2025. Se revoca la Convocatoria de 23 de abril de 2025 para la Asamblea en la cual se registró y eligió el proyecto para la ejecución del

Pueblo Originario	Expediente	Sesión	Tema de la Sesión
			Presupuesto Participativo 2025 en el pueblo originario de San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa de Morelos, dejando sin efectos los actos emanados de la misma.
San Gregorio Atlapulco (Xochimilco)	TECDMX-JDC-070/2025	26 de junio	Juicio promovido por una persona indígena perteneciente al pueblo de San Gregorio Atlapulco, Alcaldía Xochimilco, en el que controvierte la Convocatoria de 12 de mayo del año en curso para la celebración de la Asamblea del 25 siguiente, a elegir el nuevo Comité Pro-Panteón, así como la omisión de llevar a cabo dicha Asamblea. Se sobresee el juicio por cuanto hace a la impugnación presentada en contra de la Convocatoria de 12 de mayo del año en curso emitida por la Presidenta del Comité Pro-Panteón del pueblo de San Gregorio Atlapulco, Alcaldía Xochimilco, y se tiene por acreditada la omisión de llevar a cabo la Asamblea de 25 de mayo de este año, por lo que se ordena actuar conforme a los efectos señalados en la determinación.

Fuente: Elaboración propia con corte al 30 de junio de 2025

De la atención que se brinda a las direcciones distritales para la publicación de Convocatorias y Actas de los eventos celebrados en los Pueblos Originarios, relativos al Presupuesto Participativo 2025

A continuación, se informa sobre la atención brindada por la UTCSyD a las solicitudes de publicación relativas a las Convocatorias o Actas de actos o eventos realizados en los Pueblos Originarios, referentes al Presupuesto Participativo 2025:

Tabla 57. Atención brindada a las DD para publicar Convocatorias o Actas de eventos o actos de Pueblos Originarios

No	Fecha de atención de la solicitud	DD solicitante	Pueblo Originario
1.	5 de abril	8	Santa Catarina Yecahuitzotl
2.	5 de abril	16	San Miguel Xicalco
3.	06 de abril	1	Cuautepec de Madero
4.	11 de abril	26	Pueblo La Candelaria
5.	16 de abril	10	Pueblo Magdalena Mixiuhca
6.	12 de abril	19	Santa Cruz Xochitepec
7.	13 de abril	8	San Francisco Tlaltenco
8.	13 de abril	14	Santa Úrsula Xitla

No	Fecha de atención de la solicitud	DD solicitante	Pueblo Originario
9.	20 de abril	14	Santa Úrsula Xitla
10.	20 de abril	15	Santiago Sur (Barr)
11.	20 de abril	16	San Miguel Xicalco
12.	25 de abril	16	San Andrés Totoltepec
13.	26 de abril	16	La Magdalena Petlacalco
14.	26 de abril	16	Parres el Guarda
15.	26 de abril	19	Santa Cruz Xochitepec
16.	26 de abril	19	Santa María Tepepan
17.	26 de abril	19	Santiago Tepalcatlalpan
18.	27 de abril	1	Cuautepec de Madero
19.	11 de mayo	11	Pueblo Peñón de los Baños
20.	21 de mayo	11	Pueblo Peñón de los Baños
21.	27 de mayo	26	Pueblo de La Candelaria
22.	18 de junio	25	San Mateo Xalpa

Fuente: Elaboración propia

De la actualización del Listados de proyectos determinados, de problemáticas y prioridades, así como presentación de nuevos proyectos correspondientes a los Pueblos Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente

Finalmente, se informa la atención brindada por la UTCSyD a las solicitudes de actualización de los Listados publicados en el Micrositio del Presupuesto Participativo 2025, en el Apartado Pueblos Originarios, que a continuación se señalan:

Tabla 58. Atención brindada a las DD para publicar Convocatorias o Actas de eventos o actos de Pueblos Originarios

No	Fecha de atención de la solicitud	Tipo de Listado publicado
1.	10 de mayo de 2025	De proyectos determinados en los Pueblos Originarios
2.	16 de mayo de 2025	De problemáticas y necesidades de Pueblos Originarios
3.	20 de mayo de 2025	De proyectos determinados en los Pueblos Originarios
4.	10 de junio de 2025	De proyectos presentados en los Pueblos Originarios

Fuente: Elaboración propia

Cabe mencionar que, el 10 de junio del presente año, se homologó la información del Micrositio del Presupuesto Participativo 2025, de la página institucional, con la finalidad de

brindar información completa para los **56** Pueblos Originarios, en virtud de la solicitud que se hizo a la UTCSyD.

Finalmente, se informa que esta Dirección Ejecutiva ha remitido a las personas Consejeras Electorales, y Consejero Electoral, tres reportes sobre el avance en la dictaminación de proyectos en Pueblos Originarios en las fechas que a continuación se señalan: 9, 16, y 27 de junio de la presente anualidad.

c) Elaboración de los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos de presupuesto Participativo en Pueblos Originarios».

Se informa que el 30 de junio de 2025, en la Sexta Sesión Ordinaria, el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-074/2025 se aprobaron los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios».

Dichos Lineamientos se componen de **4** Títulos, **70** artículos, así como **6** artículos transitorios; con ellos, se busca regular y atender el funcionamiento de los Comités que darán seguimiento a la ejecución de los proyectos en las Unidades Territoriales, y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, así como dar bases generales para la ejecución y seguimiento de proyectos de presupuesto participativo.

5.1.10 Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos. (2025-24A000-0802-136- 071928-07-101-1)

Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.

En el trimestre que se informa, se dio atención a diversas inquietudes del Órgano Dictaminador de la Alcaldía Gustavo A. Madero, concernientes a la sustitución de una persona especialista de dicho Órgano mediante oficio AGAM/DGCGS/DPCIC/0142/2025, asimismo, se recibieron escritos recibidos mediante correo electrónico el 12 de mayo y que fueron atendidas, brindando la orientación y asesoría solicitada, así como reuniones de trabajo con el ODA.

Derivado de la atención brindada, en el cuadro que se muestra a continuación se señalan los temas sobre los que versan las orientaciones y la modalidad por la que se atendió a las personas solicitantes, conforme a lo siguiente:

Tabla 59. Comunicados de las DD en los que remiten información proporcionada por las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana

Fecha	Demarcación Territorial	Tema
15 de abril	Azcapotzalco	Presenta inconformidad respecto del procedimiento de dictaminación del ODA.
8 de mayo	Coyoacán	Manifestaciones respecto de la calidad de los procesos del IECM, en particular al ODA.
14 de mayo	Gustavo A. Madero	Inquietudes de Especialista, referentes al proceder del ODA en GAM.
25 de junio	Iztapalapa	Orientación sobre la presentación una propuesta de proyecto de presupuesto participativo del cual desconoce su situación.
25 de junio	Iztacalco	Orientación respecto de la negativa de recepción de copia de conocimiento de un escrito de Aclaración en la DD15.

Fuente: Elaboración propia

Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control; así como temas de participación ciudadana.

Por medio de correo electrónico institucional de 20 de junio de 2025, la Secretaría Ejecutiva comunicó la recepción del oficio SM/SPPR/DGSVSMUS/1314/2025, por el que la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, por conducto de su Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, manifestó:

“La Secretaría de Movilidad, a través de la Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, se encuentra actualmente en la etapa de análisis técnico y jurídico para determinar la viabilidad de implementar nuevas zonas de parquímetros en diversas Alcaldías de la Ciudad de México, particularmente en aquellas donde existen polígonos autorizados mediante títulos de concesión vigentes.

Si bien el Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública de la Ciudad de México, en su calidad de ordenamiento adjetivo, no establece de forma expresa la obligación de realizar ejercicios deliberativos con la comunidad al encontrarse representada a través de los Comités de Participación Comunitaria, esta Secretaría considera de suma importancia integrar las opiniones de vecinas y vecinos, visitantes y personas usuarias de la vía pública en todos aquellos proyectos que impacten la movilidad y el uso equitativo del espacio público.”

Bajo ese contexto, la citada Dirección General solicita a esta autoridad electoral “... asesoría técnica y acompañamiento institucional con el fin de identificar el mecanismo de participación ciudadana más adecuado que permita sustentar socialmente la posible implementación del Sistema de Parquímetros en nuevas zonas”. Por lo anterior, la Dirección Ejecutiva de de Participación Ciudadana y Capacitación, la Dirección de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en el ámbito de sus atribuciones, realizaron el análisis de la solicitud y emitieron propuesta de respuesta, conjunta que se envió a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se informa que el 24 de junio de 2025, se recibió en una cuenta de correo institucional, una misiva en la cual se aprecia la petición de una persona que en representación de la organización ciudadana “1000 Mujeres Trabajando por México A.C.”, solicita que esta Dirección Ejecutiva pueda brindar asesoría y orientación a la Organización para conocer cómo se lleva a cabo los mecanismos de democracia directa siguientes:

- a) Consulta Ciudadana; y

b) Revocación de Mandato

En ese sentido, dicha persona pone a consideración de esta instancia ejecutiva la celebración de una reunión; en ese sentido, en el próximo informe se dará cuenta de la orientación y asesoría brindada a las personas solicitantes.

Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.

Se informa que en este trimestre no se realizaron actividades inherentes al desarrollo de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control, toda vez que no se recibieron solicitudes.

5.1.11 Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados. (2025-24A000-0802-136- 071929-07-101-1)

Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.

Registro de Organizaciones Ciudadanas

Por lo que respecta a las solicitudes de las personas morales que desean constituirse en Organizaciones Ciudadanas (OC) con registro ante este Instituto Electoral, durante el trimestre que se reporta se informa que, el 24 de junio de 2025, se recibió una misiva en la cual una persona en representación de la organización ciudadana “1000 Mujeres Trabajando por México A.C.”, solicita la celebración de una reunión de trabajo en la que, además de recibir información sobre los mecanismos de democracia directa, desea se le proporcione asesoría para registrar la asociación como OC ante el Instituto Electoral.

En el siguiente informe se dará cuenta de la asesoría brindada a la persona moral.

Registro de Observatorios Ciudadanos

Por lo que corresponde a los Observatorios Ciudadanos, se informa que en el presente trimestre no se recibieron solicitudes de registro.

Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.

Al respecto, se informa que se trabaja en la elaboración del proyecto de Circular del Secretario Ejecutivo, en la cual se indicará la forma en la que se atenderá la credencialización de las personas representantes legales de OC, la cual se tiene prevista realizar al término de las actividades inherentes al Presupuesto Participativo 2025.

Asimismo, se informa que, de manera interna se iniciaron los trabajos preparatorios para la emisión de las credenciales, consistente en la elaboración de una base de datos con los datos de las personas representantes legales que se requieren en la credencial aprobada por la Comisión.

Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Por lo que respecta a las **82** OC que tienen la obligación de presentar su refrendo de registro e informe bianual de actividades, en atención a la Circular No. 2 del 9 de enero de 2025 emitida por la Secretaría Ejecutiva, como previamente se informó durante el primer trimestre se recibieron un total de **59** solicitudes de refrendo e informe bianual de actividades.

Derivado de lo anterior, esta Dirección Ejecutiva informa que, con corte al 19 de mayo de 2025, que se han recibido un total de **9** solicitudes de refrendo, correspondientes a las siguientes personas morales:

Tabla 60. OC que presentaron su solicitud de refrendo en el segundo semestre

No.	DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
1	23	Álvaro Obregón	Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos, A.C.

No.	DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
2	30	Coyoacán	Asociación de Vecinos de Paseos de Taxqueña, A.C.
3	15	Iztacalco	Unión de Colonias Populares Sección Vida Digna A.C.
4	15		Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México A.C.
5	13	Miguel Hidalgo	Asociación B de Lomas, A.C.
6	13		Asociación la Colonia es de todos, A.C.
7	13		Enlace Andrómaco, A.C.
8	13		Organización Ciudadana Por Polanco Reforma, A.C.
9	13		Residentes de Anzures, A.C.

Fuente: Elaboración propia

De igual manera se informa que en atención a lo manifestado por las personas titulares de órgano desconcentrado de las **DD 23, 24, y 28**, respecto a que no se pudo localizar a las personas representantes legales de OC para invitarlas a que llevaran a cabo el refrendo de la OC y presentaran su informe bianual de actividades; se solicitó a la Dirección Ejecutiva que de acuerdo con la búsqueda que realizara en sus archivos, proporcionara datos de contacto de aquellas personas que, en su caso, tuvieran la representación legal de las personas morales siguientes:

Tabla 61. OC cuya búsqueda en los archivos de la Dirección Ejecutiva permitió proporcionar datos de contacto de las personas que tienen la representación legal

DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
23	Álvaro Obregón	Fundación Procultura San Ángel, A.C.
24	Iztapalapa	Unificación Vecinal de 8 Barrios de Ixtapalapa, A.C.
24		Crece en Todo y Para Todos, A.C.
28		Asociación de Residentes de la Colonia Campestre Estrella, A.C.

Fuente: Elaboración propia

En esa tesitura, el 20 de mayo de 2025, mediante el folio IECM/SE/DAOD/1794/CE/2025, se envió un correo electrónico vía DAOD, a las personas titulares de órgano desconcentrados de las **DD 5, 11, 13, 19, 20, 23, 24, 28, y 30**, para que de conformidad con lo dispuesto en la citada Circular No. 2, inciso A, numeral 1, el periodo de refrendo y presentación del informe bianual de actividades concluyó el 31 de marzo de 2025, sin embargo, de acuerdo con la información proporcionada en el "*Reporte, atención y avance de refrendo de registro OC*", con corte al 28 de marzo de 2025, se identificó que algunas personas representantes legales de OC, en el período señalado, no cumplieron con la obligación establecida en el artículo 112 de la Ley de Participación.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, párrafo primero de la Ley de Participación, con la finalidad de maximizar y potencializar el derecho a la participación de las personas representantes legales de las OC, así como garantizar el principio de progresividad de derechos; se les solicitó emitir un atento recordatorio a dichas personas representantes para que realizaran el refrendo de registro y entrega del informe bianual de actividades, a más tardar el 18 de junio del presente año.

Las personas representantes legales de Organizaciones Ciudadanas que hasta ese momento no habían presentado su solicitud de refrendo son las que se señalan a continuación:

Tabla 62. OC pendientes en presentar solicitud de refrendo e informe anual de actividades

DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
20	Álvaro Obregón	Asociación de Residentes del Pueblo de Santa Lucía Xantepec A. C.
20		Granja Didáctica Interactiva Mundo Feliz, A.C.
23		Fundación Procultura San Ángel, A.C.
5	Azcapotzalco	Fundación Formando Ciudadanía Responsable, A.C.
30	Coyoacán	Movimiento Social por la Justicia y Equidad Benito Juárez García, A.C.
11	Iztacalco	Tekitiwatika Ipampa Mexihko, A.C.
24	Iztapalapa	Unificación Vecinal de 8 Barrios de Iztapalapa, A.C.
		Crecer en Todo y Para Todos, A.C.
28		Asociación de Residentes de la Colonia Campestre Estrella, A.C.
13	Miguel Hidalgo	Polanco Unido, A.C.
		Asociación Ciudadana Chapultepec Morales, A.C.
		Prodefensa de la Integración Social de las Comunidades Más Vulnerables, A.C.
		Residentes-Pro Lomas de Chapultepec, A.C.
14	19	Juntos Vecinos, Amigos y Hermanos, A.C.

Fuente: Elaboración propia con corte al 20 de mayo de 2025

En atención a la solicitud presentada por la persona titular de la **DD 24**, se informa que, con corte al de 18 de junio de 2025, se recibieron las solicitudes de refrendo de las personas morales siguientes:

Tabla 63. OC que presentaron solicitud de refrendo

DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
24	Iztapalapa	Unificación Vecinal de 8 Barrios de Iztapalapa, A.C.

DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
		Crece en Todo y Para Todos, A.C.

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se informa que, el 21 de mayo de 2025, la **DD 30**, mediante oficio IECM-DD30-189-2025, remitió a esta Dirección Ejecutiva, Acta Circunstanciada IECM-DD30/ACT-13/2025, en la cual se dio cuenta que la persona representante legal de la organización Movimiento Social por la Justicia y Equidad Benito Juárez García, A.C. por así convenir a sus intereses, no realizará el refrendo del registro correspondiente al año 2025, con lo cual, conforme a lo previsto en la Ley de Participación y reglamento aplicable, perderá su registro como OC ante el Instituto Electoral.

Finalmente, se informa que se encuentra en proceso de elaboración un proyecto de comunicado a las personas titulares de los órganos desconcentrados de las **DD 5,11, 13, 19, 20, 23 y 28**, a fin de solicitar que emitan un atento exhorto a las personas representantes legales de las OC que no han realizado el trámite de refrendo de registro y entrega del Informe bianual de actividades lo cual corresponde a las personas morales siguientes:

Tabla 64. OC pendientes por presentar su solicitud de refrendo e informe bianual de actividades

DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
20	Álvaro Obregón	Asociación de Residentes del Pueblo de Santa Lucía Xantepec A. C.
20		Granja Didáctica Interactiva Mundo Feliz, A.C.
23		Fundación Procultura San Ángel, A.C.
5	Azcapotzalco	Fundación Formando Ciudadanía Responsable, A.C.
11	Iztacalco	Tekitiwatika Ipampa Mexihko, A.C.
28		Asociación de Residentes de la Colonia Campestre Estrella, A.C.
13	Miguel Hidalgo	Polanco Unido, A.C.
		Asociación Ciudadana Chapultepec Morales, A.C.
		Prodefensa de la Integración Social de las Comunidades Más Vulnerables, A.C.
		Residentes-Pro Lomas de Chapultepec, A.C.
14	19	Juntos Vecinos, Amigos y Hermanos, A.C.

Fuente: Elaboración propia con corte al 30 de junio de 2025

Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para

facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.

Derivado de las actividades inherentes a la conclusión de la Elección Extraordinaria del Poder Judicial, así como lo relativo a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se informa que se trabaja en la elaboración de un comunicado en el cual se solicitará a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, que continúe con los trabajos que permitan el desarrollo de la herramienta informática solicitada durante el tercer trimestre.

Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.

En el presente trimestre se da cuenta que, el día 28 de mayo del presente año, se atendió una llamada telefónica por parte de la persona enlace del Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac, en la cual manifestó que se iban a realizar cambios en los estatutos del Observatorio Ciudadano y una vez que estos se realizarán lo informaría a esta Dirección Ejecutiva, en ese sentido, se brindó asesoría sobre lo relativo al cambio de estatutos.

5.1.12 Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad. (2025- 24A000-0802-136-072102-07-101-1)

Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.

Al respecto, se informa que se brindó orientación a una persona vecina de la UT del Pueblo de los Reyes Hueytlilac, respecto de las competencias de la **DD 26** para la remisión del proyecto de presupuesto participativo y del Órgano Dictaminador en la Alcaldía Coyoacán, respecto de la celebración de las sesiones de dictaminación.

El 24 de junio se brindó asesoría, vía telefónica a una persona integrante de la COPACO, en la demarcación territorial Iztacalco, respecto de la presentación del escrito de aclaración de un proyecto de presupuesto participativo que fue dictaminado como no viable por el ODA.

En el mismo tenor, se elaboró el proyecto de oficio de la Secretaría Ejecutiva en el cual se le da respuesta al correo electrónico, en el cual se formularon diversas manifestaciones, respecto de la presentación de la copia de conocimiento de un escrito e aclaración, ante la **DD 15**, cabecera de demarcación Iztacalco.

Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.

El 12 de junio de 2025, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral emitió la Circular No. 56, mediante la cual se estableció el período, en el cual se celebrarán las Sesiones de Renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria, y la elección de sus Juntas de Representación en las **16 demarcaciones territoriales** de la Ciudad de México, comprendido del 15 de junio al 15 de julio de 2025, conforme a lo que a continuación se detalla:

- La Sesión de Renovación será convocada por la DDGD, con el apoyo y colaboración de las DD que conforman la Demarcación Territorial respectiva
- Actividades para realizar por parte de las direcciones distritales.
- Entrega del archivo de la Coordinadora de Participación Comunitaria

Al 30 de junio se han celebrado **5** sesiones de renovación y se tienen programadas **6** más, las cuales se precisan en la tabla siguiente:

Tabla 65. Comunicados de las DD en los que remiten información proporcionada por las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana

No.	ALCALDÍA	FECHA Y HORA	Estados
1	Benito Juárez	21 de junio, 17:00 hrs	Celebrada
2	Cuauhtémoc	24 de junio, 18:00 hrs	Celebrada

No.	ALCALDÍA	FECHA Y HORA	Estados
3	Cuajimalpa	26 de junio, 17:30 hrs	Celebrada
4	Iztapalapa	27 de junio, 11:00 hrs	Celebrada
5	Tláhuac	27 de junio, 17:00 hrs	Celebrada
6	Venustiano Carranza	04 de julio, 11:00 hrs	Programada
7	Milpa Alta	04 de julio, 16:00 hrs	Programada
8	Xochimilco	08 de julio, 16:20 hrs	Programada
9	Azcapotzalco	10 de julio, 16:00 hrs	Programada
10	Álvaro Obregón	10 de julio, 16:45 hrs	Programada
11	Gustavo A. Madero	11 de julio, 15:00 hrs	Programada

Fuente: Elaboración propia con corte al 30 de junio de 2025

Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.

Durante el presente trimestre se informa que, en cumplimiento a la actividad 13 08 65 del Calendario Anual de Actividades a los Órganos Desconcentrados (CAAOD), consisten en: Informar a la Dirección Ejecutiva, cuando se presente el caso, sobre el inicio de los procedimientos para dirimir diferencias al interior, para determinar responsabilidades, y de amigable composición que se sustancien y resuelvan en las DD, respecto a los recursos que se presenten contra las personas integrantes de las COPACO, la Coordinadora, y de los Comités de Ejecución y Vigilancia 2025, la persona titular de órgano desconcentrado de la **dirección distrital 30**, reportó el inicio del procedimiento siguiente:

Tabla 66. Procedimientos sustanciados en las DD

DD	UT / COPACO	PROCEDIMIENTO	ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA
30	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán II	IECM/DD30/PR-001/2025	- Escrito recibido con fecha de 17 de abril de 2025 - Escrito recibido con fecha de 24 de abril de 2025 - Escrito recibido con fecha de 25 de abril de 2025. Se inicio el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia

Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.

Se informa que se dio seguimiento a la petición de las personas integrantes de los comités de ejecución y vigilancia, correspondiente al presupuesto participativo 2024, en la UT Ex Ejido de San Francisco Culhuacán II, en ese sentido, como parte de las actividades de seguimiento se designó a una persona adscrita a esta Dirección Ejecutiva para que asistiera a dicha asamblea.

OTRAS ACTIVIDADES

1. Reuniones celebradas.

El 3 de abril de 2025, mediante la Plataforma Microsoft Teams, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las direcciones distritales cabecera de demarcación (DDCD), a fin de tratar temas relacionados con las problemáticas identificadas en las sesiones de los ODA; estatus de los proyectos de presupuesto participativo enviados para su dictaminación e informe semanal de avance; propuesta de mejora en el funcionamiento de los ODA, y propuesta de mejora en la comunicación de los ODA con las DDCD.

El 28 de abril de 2025, se celebró una reunión de trabajo entre personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva, y del ODA de la Alcaldía Iztacalco, para tratar temas sobre la dictaminación de proyectos, así como reiterar el apoyo y colaboración que el Instituto Electoral brinda mediante sus DD y oficinas centrales.

El 17 de junio de 2025, mediante la plataforma Microsoft Teams, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las personas titulares y/o encargadas de despacho de las 3 direcciones distritales, para validar información sobre la dictaminación de proyectos, y en su caso, conocer si los ODA estarían en posibilidad de entregar en tiempo y forma los proyectos sometidos a dictaminación.

2. Elaboración de Circulares.

En el trimestre que se reporta, se elaboraron las Circulares de la Secretaría Ejecutiva siguientes:

- Circular No. 56 del 12 de junio de 2025, relativa a la renovación de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria

3. Elaboración de respuestas.

En este trimestre se elaboraron las respuestas siguientes.

- a) Se elaboraron **12** respuestas dirigidas a diversas personas ciudadanas

Tabla 67. Respuestas dirigidas a personas ciudadanas

No.	UT o DT de la persona solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Ex Ejido San Francisco Culhuacán II	Presuntas irregularidades ocurridas en la Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas
2	Azcapotzalco	Presuntas irregularidades en la sesión de dictaminación del ODA de la Alcaldía Azcapotzalco, y presuntas conductas de la persona titular de órgano desconcentrado de la DD 03.
3	Barrio Oxtopulco Universidad	Registro de proyectos
4	Persona especialista del ODA de la Alcaldía GAM	Acciones de mejora para la dictaminación de proyectos
5	Jardín Balbuena	Registro de proyectos
6	Persona especialista del ODA de la Alcaldía Iztacalco	Dictaminación de proyectos
7	Persona especialista del ODA de la Alcaldía GAM	Presuntas irregularidades del ODA
8	Persona especialista del ODA de la Alcaldía GAM	Suspensión de sesiones del ODA de la Alcaldía GAM
9	Persona especialista del ODA de la Alcaldía GAM	Solicitud de oficio de la Alcaldía GAM, en el cual se solicita su suspensión como persona especialista
10	Persona habitante del Pueblo Originario Santa Cruz Acalpixca	Convocar a una nueva Asamblea para determinar un nuevo proyecto para el Presupuesto Participativo 2025
11	Personas habitantes del Pueblo Originario Santa Cruz Acalpixca	Convocar a una nueva Asamblea para determinar un nuevo proyecto para el Presupuesto Participativo 2025
12	Persona habitante de la demarcación Iztapalapa	Dictaminación de proyectos y presentación de escritos de aclaración

Fuente: Elaboración propia

- b) Se atendió **1** respuesta dirigida a persona integrante del ODA de la Alcaldía Gustavo A. Madero

Tabla 68. Respuestas dirigidas a personas funcionarias de Alcaldías o presidencias de ODA

No.	Nombre de la Autoridad solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Director de Programas Comunitarios e Iniciativas Ciudadanas de la Alcaldía GAM	Presuntas conductas de personas especialistas

Fuente: Elaboración propia

- c) Se atendieron **2** respuestas dirigidas a personas titulares de órganos desconcentrados

Tabla 69. Respuestas dirigidas a personas titulares de Órgano Desconcentrado

No.	Dirección Distrital	Tema sobre el que versa la respuesta
1	19	Designación del personal de la Dirección Ejecutiva a Asambleas de Pueblos Originarios de la demarcación Xochimilco
2	16	Enlaces para visualizar las sesiones del ODA de la Alcaldía Tlalpan

Fuente: Elaboración propia

d) Se atendió una opinión conjunta

Tabla 70. Opiniones conjuntas elaboradas

No.	Nombre de la persona o autoridad solicitante	Áreas que participaron en la elaboración de la respuesta	Tema sobre el que versa la respuesta
1	SEMOVI	DEOEyG, DEPCyC, y UTAJ	Consulta Ciudadana

Fuente: Elaboración propia

e) Se atendió un requerimiento del Poder Judicial de la Ciudad de México

Tabla 71. Requerimientos formulados por autoridades jurisdiccionales

No.	Juzgado solicitante	Número de oficio	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Décimo Segundo de Distrito en materia Administrativa	16212/25	Domicilio de persona integrante de COPACO

Fuente: Elaboración propia

Además, se informa que se atendieron **3** inquietudes que diversas personas ciudadanas formularon en las redes sociales en las que el Instituto Electoral participa.

4. Notas informativas.

Durante este trimestre se elaboraron las notas informativas y sintéticas siguientes:

- Nota informativa sobre el análisis de la viabilidad para la publicación de dictámenes de conformidad con lo previsto en la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
- Nota vinculada a diferencias en los montos presentados en SIPROE 2025, identificados el 15 de abril de 2025
- Nota informativa sobre proyectos de presupuesto participativo 2025

recabados en centros penitenciarios

- Nota sobre la conclusión de registros de la Consulta de presupuesto participativo 2025
- Nota informativa referente al órgano dictaminador de la Alcaldía Gustavo A. Madero
- Nota sobre actualización de estatus de proyectos presentados por personas en prisión preventiva
- Nota informativa relacionada con la inasistencia de un especialista del órgano dictaminador de Milpa Alta
- Nota informativa referente al órgano dictaminador de la alcaldía Gustavo A. Madero
- Nota informativa que da cuenta de las actividades, realizadas por la DEPCyC, dirigidas a la ciudadanía en prisión preventiva, en estado de postración, a sus personas cuidadoras primarias, así como a personas residentes en el extranjero, en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
- Nota informativa respecto de datos del SIPROE 2025
- Nota informativa respecto de la verificación de dictámenes de proyectos de presupuesto participativo 2025 publicados en SIPROE
- Nota informativa sobre el seguimiento a las inconsistencias en el registro de proyectos de Presupuesto Participativo 2025 de infancias y adolescencias (NNA)
- Nota informativa respecto de la solicitud de modificaciones en dictámenes de proyectos de presupuesto participativo publicados en SIPROE

5. Atención telefónica a través del PARTICIPATEL.

En el periodo que se informa, se atendieron un total de **53 llamadas, a través de la línea telefónica denominada PARTICIPATEL**, por lo que, derivado de la atención brindada, a continuación, se presentan los diversos temas que se atendieron en dicha línea:

Tabla 72. Llamadas recibidas en Participatel

Núm.	Tema de llamada telefónica	Total
1	Convocatoria única Presupuesto Participativo 2025	3
2	Convocatoria Pueblos Originarios 2025	2
3	Convocatoria Especialistas 2025	1
4	Observadora en la consulta del Presupuesto Participativo 2025	1
5	Otra información (Especifique)	2
6	Registro de proyectos	19
7	Publicación de proyectos registrados	5
8	Publicación de proyectos ganadores	3
9	¿Qué tipo de proyectos puedo presentar?	1
10	Dictaminación de Proyectos del Presupuesto Participativo	5
11	Consulta Ciudadana	1
12	Elecciones Poder Judicial	1
13	los Órganos Dictaminadores (ODAS)	4
14	Recurso de re-dictaminación	2
15	Difusión de proyectos	2
16	Poder Judicial	1
Total		53

Fuente: Elaboración propia

La distribución por demarcación de las llamadas que se recibieron a la línea telefónica PARTICIPATEL, se muestra a continuación.

Tabla 73. Distribución de llamadas

Alcaldía	Núm. de llamadas
Álvaro Obregón	3
Azcapotzalco	4
Benito Juárez	3
Coyoacán	1
Cuajimalpa de Morelos	0
Cuauhtémoc	6
Miguel Hidalgo	9
Gustavo A. Madero	8

Alcaldía	Núm. de llamadas
Iztacalco	4
Iztapalapa	3
La Magdalena Contreras	1
Milpa Alta	0
Tlalpan	3
Venustiano Carranza	1
Tláhuac	5
Xochimilco	2
No se proporcionó información:	0
Total:	53

Fuente: Elaboración propia

6. Otras formas de atención a la ciudadanía.

Se informa que se atendieron un total de **3** orientaciones a personas ciudadanas, a través de las extensiones de las líneas telefónicas con las que cuenta la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana de la DEPCyC, y **3** de forma presencial en la que la persona solicitante acudió a las instalaciones de este Instituto Electoral, por lo que en total se proporcionó atención a **6** personas solicitantes.

Derivado de la atención brindada, en el cuadro que se muestra a continuación se señalan los temas sobre los que versan las orientaciones, la modalidad por la que se atendió a las personas solicitantes, conforme a lo siguiente:

Tabla 74. Orientaciones proporcionadas

Núm.	Tema sobre el que versa la atención brindada	Modalidad	
		Telefónica	Presencial
1	Observatorios Ciudadanos	X	
2	Iniciativas Ciudadanas	X	
3	Pueblos Originarios	X	
4	Sesiones dictaminación ODA		X
5	Obligaciones y funciones del personal de DD		X
6	Elección COPACO		X

Núm.	Tema sobre el que versa la atención brindada	Modalidad	
		Telefónica	Presencial
		6	

Fuente: Elaboración propia

7. Atención telefónica a direcciones distritales.

En el marco de las actividades que la Dirección Ejecutiva lleva a cabo, se informa que en el período de abril a junio de este año se atendieron **16 llamadas** de acuerdo con la tabla siguiente:

Tabla 75. Atención telefónica a DD

Tema	Asesorías atendidas
Refrendo OC	8
Credencialización OC	6
Coordinadora de Participación Comunitaria	2
Total	16

Fuente: Elaboración propia

8. Atención de Solicitudes de Información Pública.

Durante este trimestre se recibieron **45 Solicitudes de Información Pública**, cuya temática se informa a continuación:

Tabla 76. Solicitudes de información pública recibidas

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
1	90166025000268	02/04/2025	Presupuesto participativo en Benito Juárez, colonia Xoco
2	90166025000272	03/04/2025	Enchula tu comunidad 2024
3	90166025000278	08/04/2025	Enchula tu comunidad 2024
4	90166025000286	09/04/2025	Enchula tu comunidad 2024
5	90166025000287	09/04/2025	Presupuesto participativo en Benito Juárez, colonia Xoco
6	90166025000288	09/04/2025	Enchula tu comunidad 2024
7	90166025000282	08/04/2025	Convenio Alcaldía Cuauhtémoc
8	90166025000291	21/04/2025	Especialistas del ODA del 2025, han laborado en IECM en los últimos 3 años
9	90166025000295	21/04/2025	Especialistas del ODA del 2025, han laborado en IECM en los últimos 3 años
10	90166025000299	21/04/2025	Organización de debates públicos entre candidaturas a cargos

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
11	90166025000301	22/04/2025	Presupuesto participativo 2023, Alcaldía Tláhuac
12	90166025000309	24/04/2025	Consulta Pública
13	90166025000310	28/04/2025	Presupuesto participativo contratos y pagos
14	90166025000315	30/04/2025	Presupuesto participativo 2023 Alcaldía Tláhuac
15	90166025000316	30/04/2025	Presupuesto participativo 2024, cámaras
16	90166025000327	06/05/2025	Consulta Pública
17	90166025000329	07/05/2025	Instrumentos de participación ciudadana desde hace 6 años
18	90166025000338	09/05/2025	Pueblos Originarios
19	90166025000347	14/05/2025	Personal trabajando remotamente
20	90166025000395	23/05/2025	Presupuesto participativo 2023-2024
21	90166025000398	26/05/2025	Remuneración de COPACO en Iztapalapa y copia certificada de quienes son
22	90166025000403	28/05/2025	Presupuesto participativo 2023-2024
23	90166025000405	28/05/2025	Remuneración de COPACO en Iztapalapa y copia certificada de quienes son
24	90166025000413	02/06/2013	Presupuesto participativo 2023-2024
25	90166025000418	03/06/2013	Presupuesto participativo -2023-2024 Tlalpan
26	90166025000419	03/06/2013	Presupuesto participativo 2023-2024 Tlalpan
27	90166025000423	05/06/2025	Registro de proyectos presupuesto participativo y obra realizada o por realizar en colonia las Peritas Alcaldía Xochimilco
28	90166025000430	06/06/2025	Presupuesto participativo -2023-2024 Tlalpan
29	90166025000474	13/06/2025	Proceso de participación ciudadana
30	90166025000475	13/06/2025	Proceso de participación ciudadana
31	90166025000483	13/06/2025	Montos Presupuesto Participativo 2025
32	90166025000489	18/06/2025	Presupuesto participativo 2023-2024 San Andrés Totoltepec
33	90166025000490	18/06/2025	Proceso de participación ciudadana
34	90166025000491	19/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
35	90166025000492	19/06/2025	Proceso de participación ciudadana
36	90166025000493	19/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
37	90166025000494	19/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
38	90166025000495	19/06/2025	Presupuesto participativo 2021-2024
39	90166025000498	20/06/2025	Montos presupuesto participativo 2025
40	90166025000502	21/06/2025	Proceso de participación ciudadana

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
41	90166025000509	24/06/2025	Base SIPROE 2025, viabilidad de proyectos
42	90166025000516	24/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
43	90166025000518	25/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
44	90166025000518	25/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
45	90166025000522	26/06/2025	Proyectos viables de la Consulta de Presupuesto Participativo-2025 para Miguel Hidalgo

Fuente: Elaboración propia

5.1.13 Acciones de pedagogía pública para el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana. (2025-24A000-0803-136- 051506-10-101-1)

Diseño de acciones formativas (cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias)

Diseño e implementación de acción formativa: «Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México»

- Antecedentes

El 27 de marzo de 2025, mediante oficio IECM-ST-CPCyC/029/2025, la Secretaría Técnica de la CPCyC remitió el documento rector a la presidencia de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ), con la atenta solicitud de presentarlo en una siguiente sesión.

El 8 de abril de 2025, la Secretaría Técnica de la COPIPJ, mediante oficio IECM/COPIPJ/121/2025, hizo del conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), que el 3 de abril de 2025 remitió el documento rector de la acción formativa «Generalidades del PELE 2024-2025» a las personas consejeras integrantes de la COPIPJ para su conocimiento. En consecuencia, señaló que, los días 4 y 7 de abril de 2025, dicha Secretaría Técnica recibió observaciones de forma y fondo de

las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez y Cecilia Aída Hernández Cruz, mismas que debían ser atendidas a más tardar el 10 de abril de 2025.

En respuesta, el 10 de abril de 2025, mediante oficio IECM-ST-CPCyC/030/2025», la secretaría técnica de la CPCyC remitió a la Secretaría Técnica de la COPIPJ, la versión ajustada del documento rector, con la atención a las observaciones de las Consejeras Electorales citadas en el párrafo anterior y del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, recibidas por la DEPCyC, mediante correo electrónico, el 9 de abril de 2025.

El 23 de abril de 2025 la COPIPJ, aprobó por unanimidad los contenidos de la acción formativa «Generalidades del PELE 2024-2025», mediante acuerdo ACU/COPIPJ/021/2025, instruyendo a la Secretaría Ejecutiva (SE) remitir el documento con el visto bueno a la DEPCyC para que procediera a implementar la acción formativa «Generalidades del PELE 2024-2025», en modalidades autogestiva, mediante el Aula Virtual y presencial con el apoyo de los OD y, con ello, ponerlo a disposición de la ciudadanía en general.

Además, la SE debía instruir a todo el personal de estructura y honorarios de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y OD cursar la acción formativa en modalidad autogestiva; por lo que, a solicitud de la DEPCyC, los días 29 y 30 de abril de 2025 emitió las circulares 41 y 42 mediante las cuales se instruyó lo siguiente:

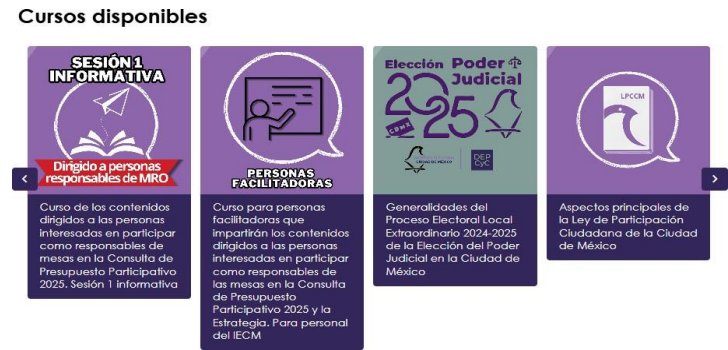
- A todo el personal del IECM, la acreditación de la acción formativa en su modalidad autogestiva, del 30 de abril al 31 de mayo de 2025, para la sensibilización del personal de estructura y honorarios.
- A los OD implementar la acción formativa de conformidad con lo establecido en la Actividad 1 de los Criterios Operativos 2025; la modalidad en la implementación podía ser presencial o sincrónica a distancia.

Esta acción fue elaborada con la intención de dar a conocer información general sobre la conformación del Poder Judicial de la Ciudad de México, las personas juzgadoras y magistradas, las etapas del Proceso Electoral Extraordinario y los cargos a elegir en la jornada electoral del próximo 1º de junio de 2025.

- Apertura al público y ciudadanía interesada

El 30 de abril de 2025, la DEPCyC habilitó en el Aula Virtual la acción formativa en comento, con la finalidad de que todo el personal del Instituto Electoral y las personas interesadas pudieran cursarla en su modalidad autogestiva.

Imagen 77. Acción formativa «Generalidades del PELE 2024-2025» en el Aula Virtual



Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana.

- Alcance de la acción formativa

Con corte al 30 de junio de 2025, se reporta que el alcance de la acción formativa en su modalidad autogestiva, mediante el Aula Virtual, es el siguiente:

Tabla 1. Estadístico de personas usuarias inscritas con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Acción formativa	Personas inscritas	Personas que acreditaron la evaluación con la calificación mínima necesaria (8.00)	Constancias descargadas	Promedio de calificación
Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	3,681	3,497	3,491	9.27

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

- Resultados de la encuesta de satisfacción

La encuesta de satisfacción no tiene carácter obligatorio, por lo que se presentan los datos de las personas que compartieron su opinión.

Tabla 2. Estadístico de sexo de las personas usuarias inscritas que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombre	1,140	44.49%
Mujer	1,405	54.83%
Otro	17	0.67%
Total	2,562	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

Tabla 3. Estadístico de edad de las personas participantes que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Rango	Respuestas	Porcentaje
Entre 18 y 25	320	12.49%
Entre 26 y 35	654	25.53%
Entre 36 y 45	638	24.90%
Entre 46 y 55	627	24.47%
Entre 56 y 65	275	10.73%
Mayor de 65	48	1.87%
Total	2,562	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

La mayoría de las personas que participaron en la acción formativa y que contestaron la encuesta de satisfacción, otorgaron una evaluación positiva, tal como se muestra a continuación.

- En general, utilizando una escala del **1 al 10**, ¿cómo evaluarías el curso elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación?

Tabla 4. Evaluación de las acciones formativas de la DEPCyC

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que respondieron la encuesta	Participantes que calificaron de 8 a 10	Porcentaje (%)
Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	3,681	2,562	2,354	91.88%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

- En general, utilizando una escala del **1 al 10**, ¿qué tan satisfecha/o te encuentras con la acción formativa?

Tabla 5. Evaluación de las acciones formativas de la DEPCyC

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que respondieron la encuesta	Participantes que calificaron de 8 a 10	Porcentaje (%)
Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	3,681	2,562	2,373	92.62%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

- Acciones de divulgación

Como parte de las Circulares 41 y 42, emitidas por la Secretaría Ejecutiva en las fechas 29 y 30 de abril de 2025, se solicitó el apoyo de los OD y de las áreas centrales para coadyuvar en la difusión de la acción formativa entre las alianzas estratégicas con las que tienen vinculación.

El 2 de mayo de 2025, se hizo del conocimiento de las personas usuarias del Aula Virtual, mediante correo electrónico, que el IECM ponía a su disposición una acción formativa para conocer lo relacionado con la primera elección de personas juezas y magistradas del Poder Judicial de la Ciudad de México, con la finalidad de contar con elementos que contribuyeran a que el 1 de junio de 2025, pudieran ejercer su derecho al voto de manera informada.

El 6 de mayo de 2025, la DEPCyC, solicitó el apoyo y colaboración de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), mediante el envío de una propuesta de boletín, para promover la acción formativa.

El 13 de junio de 2025, la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos -Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) envió la «Nota Informativa No.22/25» donde reportó que realizó la difusión, vía correo electrónico, con **357** organizaciones de la

sociedad civil que tienen como propósito la promoción de la participación ciudadana, la difusión de derechos humanos y la promoción de la cultura política, entre otros temas.

En la misma fecha, la UTCSyD reportó la realización de la difusión de la acción formativa en las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram y X), así como en la Red Institucional Electoral (RIE), con los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 6. Acciones de difusión de la acción formativa «Generalidades PELE» por parte de la UTCSyD

Red social	Alcance	Interacciones	Enlace
Facebook	454	7	https://business.facebook.com/InstitutoElectoralCM/posts/pfbid02WKejLwULHgwXzyvtY4mK11fzCJXSAex2RuKAf3AKa9omqjZmcrCj1YEePk1Wk2Cyl
Instagram	355	3	https://www.instagram.com/p/DKOCKL_P68K/?fbclid=IwY2xjawK4SIdleHRuA2FlbQlxMABicmlkETFXaDQzcUJCnmtpR0ZxOFhrAR6z0xJzQKAGtVvgDNkh5p4WmHPjNbF17pPiNkVSpPi00eJl6vY_IW-i2UO5sg_aem_a5C6gYby728nqgPlo4BJ6Q
X	294	2	https://x.com/iecm/status/1927901912130621915
RIE	-	-	http://145.0.40.179/?p=15108
Total	1,103	12	

Fuente: Información proporcionada por la UTCSyD

- Implementación de la acción formativa en órganos desconcentrados

En ese sentido, derivado de lo precisado mediante la Circular 41, con corte al 30 de junio de 2025 se obtuvieron los siguientes resultados por parte de los 33 ÓD:

Tabla 7. Reporte de cumplimiento a la Circular 41, con fecha de corte al 30 de junio de 2025

ÓD	Cumplió la acción	Cantidad de personas adscritas al OD que cursaron la acción	Ocasiones que la acción formativa fue implementada con otros públicos
1	No	88	0
2	Sí	107	4
3	Sí	103	1
4	Sí	98	5
5	Sí	32	6
6	Sí	105	3
7	Sí	70	4

ÓD	Cumplió la acción	Cantidad de personas adscritas al OD que cursaron la acción	Ocasiones que la acción formativa fue implementada con otros públicos
8	Sí	67	2
9	Sí	80	5
10	Sí	95	3
11	Sí	96	4
12	Sí	92	2
13	Sí	28	1
14	Sí	89	1
15	Sí	92	3
16	Sí	81	1
17	Sí	82	7
18	Sí	92	3
19	Sí	87	5
20	Sí	76	4
21	Sí	30	3
22	Sí	79	3
23	Sí	93	1
24	Sí	89	3
25	Sí	81	1
26	Sí	86	3
27	Sí	60	3
28	Sí	83	3
29	Sí	84	3
30	Sí	100	4
31	Sí	34	3
32	Sí	57	6
33	Sí	79	5
Total		2,615	105

Fuente: Elaboración propia a partir de los reportes emitidos por los OD.

- Implementación de la acción formativa con personal del IECM

Asimismo, derivado de lo precisado mediante la Circular 42, con corte al 30 de junio de 2025 se obtuvieron los siguientes resultados por parte de las áreas centrales del IECM:

Tabla 8. Reporte de cumplimiento a la Circular 42, con fecha de corte al 30 de junio de 2025

Área	Cumplió la acción	Número total de personas reportadas
Secretaría Ejecutiva	Sí	88
Secretaría Administrativa	Sí	122
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	Si	56
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Sí	99
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	Sí	70
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Sí	56
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Sí	36
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Sí	52
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Sí	34
Total		613

Fuente: Elaboración propia a partir de los reportes emitidos por las áreas centrales.

- Plática informativa con la Red de Observación

El 29 de abril de 2025, en el marco de su «Programa Semestral de Actividades con la Red de Observación»¹⁰, la Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE) solicitó el apoyo de la DEPCyC para que participara en actividades con temas afines al Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México (PELE 2024-2025).

Una de dichas actividades fue la impartición de un «Conversatorio y plática informativa» en modalidad virtual, que se realizó el 29 de abril de 2025, con el objetivo de informar las particularidades del PELE 2024-2025, en el cual participó personal adscrito a la Coordinación de Participación Ciudadana (CPC).

La acción formativa se realizó en una sola sesión, en modalidad virtual, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, y tuvo una duración de una hora y media. Contó con una

¹⁰ Aprobado en la tercera sesión ordinaria de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos mediante acuerdo CVOE/010/2025, de fecha 24 de marzo de 2025. El programa tiene como objetivo dar cumplimiento al «numeral 6» de los «Lineamientos de convivencia y funcionamiento de la Red» que establece la participación de las personas integrantes de la Red de Observación en al menos 50% de las actividades de capacitación presenciales y virtuales que la DVOE.

asistencia de **37** personas, incluida la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez. En dicha sesión se impartieron los siguientes temas:

- ✓ El Poder Judicial en la Ciudad de México.
- ✓ El proceso electoral del Poder Judicial en la Ciudad de México y sus etapas.
- ✓ Autoridades que intervienen en la organización de la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.
- ✓ Progresividad de los derechos político-electorales en la Ciudad de México.
- ✓ Modalidades para la recepción del voto.
- ✓ Jornada electoral.
- ✓ Medios de impugnación.
- ✓ Delitos electorales.

Imagen 2. Evidencia de la impartición del «Conversatorio y plática informativa: Generalidades del PELE 2024-2025»



Fuente: Elaboración propia.

El 30 de abril de 2025, la DEPCyC, remitió a la SE, mediante comunicación electrónica con asunto «NI participación en el Conversatorio y plática informativa sobre las generalidades del PELE 2024-2025», una nota informativa dando cuenta de los pormenores de la capacitación impartida el 29 de abril de 2025.

Diseño e implementación de la acción formativa «Mecanismos de democracia directa»

Los contenidos de esta acción formativa fueron aprobados en diciembre de 2024; no obstante, derivado de la reforma judicial, se priorizó la elaboración de materiales y

herramientas relacionadas con el PELE 2024-2025 y con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, siendo hasta el mes de junio, una vez terminada la jornada electoral y sus actividades relacionadas, que se retomaron actividades para su implementación.

- Antecedentes

Derivado del Programa de Principios 2024, los contenidos de esta acción formativa fueron elaborados y aprobados mediante acuerdo CPCyC/046/2024 de la CPCyC, durante su Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2024. Este documento se desprende de la acción formativa «Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México» y se encarga de abordar los mecanismos de democracia directa establecidos en la normativa de la materia.

La acción formativa tiene como objetivo que las personas habitantes y ciudadanas conozcan los seis mecanismos de democracia directa establecidos en la «Constitución Política de la Ciudad de México» (Constitución Local) y desarrollados en la «Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México» (Ley de Participación); asimismo, que identifiquen los antecedentes históricos, conceptos, requisitos y procedimientos para su ejercicio.

- Apertura al público y ciudadanía interesada

El 30 de junio de 2025, la DEPCyC habilitó en el Aula Virtual (<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>) la acción formativa disponible para toda la ciudadanía interesada.

Imagen 3. Acción formativa «Mecanismos de democracia directa» en el Aula Virtual



Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana

Con esta acción formativa, se revisan a detalle los mecanismos de democracia directa: iniciativa ciudadana, referéndum, plebiscito, consulta ciudadana, consulta popular y revocación de mandato en la capital del país.

Seguimiento a las acciones formativas

«La importancia de las personas especialistas del ODA»

La CPC diseñó e implementó, en apoyo a la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana (DOPC), la acción formativa denominada «La importancia de las personas especialistas en el Órgano Dictaminador de la Alcaldía (ODA)».

Esta acción formativa tuvo como propósito que las personas especialistas integrantes de los ODA conocieran la función de dicho órgano, en el proceso de presupuesto participativo, su integración, las atribuciones de las personas especialistas, así como los criterios de dictaminación de proyectos de presupuesto participativo.

Los contenidos de la acción formativa se dividen en cinco módulos, a saber:

1. La ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y los tipos de democracia.
2. ¿Qué es el Presupuesto Participativo?
3. El Órgano Dictaminador de la Alcaldía (ODA).
4. Dictaminación de proyectos.
5. Las autoridades en materia de Presupuesto Participativo.

La elaboración de estos contenidos retomó lo establecido en la Constitución Local, la Ley de Participación, los «Criterios para el funcionamiento del Órgano Dictaminador encargado de estudiar y determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos para la Consulta de

Presupuesto Participativo» y algunos criterios establecidos en diversas sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Con estos contenidos se buscó proporcionar conocimientos básicos a las personas especialistas acerca del objetivo y las etapas del presupuesto participativo, la integración, funciones y funcionamiento del ODA y los aspectos fundamentales de la dictaminación de viabilidad de proyectos en sus vertientes técnica, jurídica, ambiental, financiera y de beneficio comunitario.

La acción formativa se habilitó en el Aula Virtual el 8 de marzo de 2025; atendiendo la «Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los órganos dictaminadores de las **16** alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025» (Convocatoria de Especialistas) y su posterior ampliación de plazo, del cual se dio seguimiento durante el segundo trimestre de 2025.

Imagen 4. Evidencia de implementación de acción formativa «La importancia de las personas especialistas del Órgano Dictaminador de la Alcaldía (ODA)»



Fuente: Elaboración propia.

- Alcance de la acción formativa

Una vez que, conforme a lo establecido en la Convocatoria de Especialistas, se insacularon las **80** personas que formarían parte de este grupo, la CPC, apoyó a la DOPC, en las etapas de inscripción de las personas especialistas, brindando atención y asesoría en temas del Aula Virtual.

Cabe precisar que desde el primer momento se reportaron bajas y sustituciones de personas especialistas, por lo que se cuenta con un total de **89** personas inscritas, de las

cuales **85** cursaron y acreditaron la acción formativa, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 9. Estadístico de personas usuarias inscritas con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Acción formativa	Personas inscritas	Personas que acreditaron la evaluación con la calificación mínima necesaria (8.00)	Constancias descargadas	Promedio de calificación
La importancia de las personas especialistas en el Órgano Dictaminador de la Alcaldía	89	85	85	9.5

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

- Resultados de la encuesta de satisfacción

La encuesta de satisfacción no tiene carácter obligatorio, por lo que se presentan los datos de las personas que compartieron su opinión.

Tabla 10. Estadístico de sexo de personas usuarias inscritas que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombre	44	59.46%
Mujer	30	40.54%
Total	74	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

Tabla 11. Estadístico de edad de personas usuarias inscritas que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Rango	Respuestas	Porcentaje
Entre 18 y 25	4	5.41%
Entre 26 y 35	19	25.68%
Entre 36 y 45	30	40.54%
Entre 46 y 55	9	12.16%
Entre 56 y 65	6	8.11%
Mayor de 65	6	8.11%

Total	74	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

Del total de las personas que participaron en la acción formativa y que contestaron la encuesta de satisfacción, la mayoría la evaluó de forma positiva, tal como se muestra a continuación.

- En general, utilizando una escala del **1 al 10**, ¿cómo evaluarías el curso elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación?

Tabla 12. Evaluación de las acciones formativas de la DEPCyC, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que respondieron la encuesta	Participantes que calificaron de 8 a 10	Porcentaje (%)
La importancia de las personas especialistas en el Órgano Dictaminador de la Alcaldía	89	74	72	97.3%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

- En general, utilizando una escala del **1 al 10**, ¿qué tan satisfecho/o te encuentras con la acción formativa?

Tabla 13. Evaluación de las acciones formativas de la DEPCyC, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que respondieron la encuesta	Participantes que calificaron de 8 a 10	Porcentaje (%)
La importancia de las personas especialistas en el Órgano Dictaminador de la Alcaldía	89	74	70	94.6%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

Con la implementación de la acción formativa, se buscó acercar los conocimientos mínimos necesarios a las personas especialistas que fueron insaculados para integrar los 16 ODA durante la etapa de dictaminación de proyectos de presupuesto participativo, logrando

resultados positivos en la evaluación general de los contenidos y en el nivel de satisfacción del público objetivo.

Acciones formativas «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México» y «Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025»

En seguimiento a lo previamente reportado en el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa de Principios 2025, la acción formativa para la elaboración de proyectos comunitarios fue abierta al público a partir del 15 de febrero de 2025 , por lo que al periodo reportado cuenta con un alcance acumulado de **1,657** personas acreditadas; en tanto que la acción formativa relacionada con la inducción al presupuesto participativo se abrió al público a partir del 20 de febrero de 2025 y al periodo se cuenta con un alcance acumulado de **1,734** personas que revisaron los contenidos y acreditaron el curso, tal como se muestra a continuación.

- Alcance de personas usuarias

Cabe destacar que el acumulado de datos registró una importante participación dentro del curso autogestivo, de conformidad con la siguiente tabla:

Tabla 14. Registro y acreditación acumulado durante el semestre del curso autogestivo con corte al 30 de junio de 2025

Acción formativa	Personas inscritas	Personas que acreditaron la evaluación con la calificación mínima necesaria (8.00)	Constancias descargadas	Promedio de calificación
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025	1,890	1,734	1,724	9.86
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México	1,906	1,657	1,664	9.72

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

- Resultados de la encuesta de satisfacción de ambas acciones formativas

La encuesta de satisfacción no tiene carácter obligatorio para ambas acciones formativas, por lo que se presentan los datos de las personas que compartieron su opinión.

Tabla 15. Estadístico acumulado de sexo de las personas participantes que contestaron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte al 30 de junio de 2025

Acción formativa	Sexo	Respuestas	Porcentaje (%)
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025.	Mujer	773	50.78%
	Hombre	733	48.16%
	Otro	7	0.46%
	Prefiero no contestar	9	0.59%
	Total	1,522	100%
Elaboración de proyectos comunitarios para Presupuesto Participativo en la Ciudad de México.	Mujer	774	51.12%
	Hombre	726	47.95%
	Otro	4	0.26%
	Prefiero no contestar	10	0.66%
	Total	1,514	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

Tabla 16. Estadístico acumulado de edad de las personas participantes que contestaron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte al 30 de junio de 2025

Acción formativa	Rango	Respuestas	Porcentaje (%)
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025	Menor de 18	0	0%
	Entre 18 y 25	142	9.32%
	Entre 26 y 35	418	27.48%
	Entre 36 y 45	395	25.95%
	Entre 46 Y 55	408	26.80%
	Entre 56 y 65	140	9.20%
	Mayor de 65	19	1.24%
	Total	1,522	100%
	Menor de 18	1	0.07%

Acción formativa	Rango	Respuestas	Porcentaje (%)
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México	Entre 18 y 25	141	9.31%
	Entre 26 y 35	411	27.14%
	Entre 36 y 45	388	25.64%
	Entre 46 Y 55	414	27.34%
	Entre 56 y 65	142	9.37%
	Mayor de 65	17	1.12%
	Total	1,514	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

Del total de las personas que participaron en las acciones formativas y que contestaron la Encuesta de satisfacción la mayoría lo cataloga de manera positiva, otorgando una calificación de entre **8 y 10** puntos, tal como se observa a continuación:

- En general, utilizando una escala del **1 al 10** ¿cómo evaluarías el curso elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación?

Tabla 17. Evaluación de las acciones formativas de la DEPCyC, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que contestaron la encuesta de satisfacción	Participantes que calificaron de 8 a 10 en la encuesta de satisfacción	Porcentaje (%)
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025	1,890	1,522	1,474	96.84%
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México	1,906	1,514	1,442	95.24%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

- En general, utilizando una escala del **1 al 10** ¿qué tan satisfecho/o te encuentras con la acción formativa?

Tabla 18. Nivel de satisfacción de las personas participantes con las acciones formativas elaboradas por la DEPCyC, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que contestaron la encuesta de satisfacción	Participantes que calificaron de 8 a 10 en la encuesta de satisfacción	Porcentaje (%)
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025	1,890	1,522	1,470	96.58%
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México	1,756	1,514	1,454	96.03%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

Otras acciones formativas vigentes

El Instituto Electoral como autoridad en materia de democracia directa y participativa, informa, promueve y difunde información acerca de los mecanismos e instrumentos que las personas habitantes de la Ciudad de México tienen para ejercer su derecho a participar, con la finalidad de coadyuvar en la construcción de una ciudadanía activa y democrática.

Adicionalmente a las acciones antes descritas, es importante señalar que el Aula Virtual cuenta con un catálogo integrado por otras acciones formativas en temas de participación ciudadana y derechos político-electorales, que se encuentran disponibles desde el ejercicio anterior, y que al periodo que corresponde, va registrando avances.

En la siguiente tabla se muestra el alcance acumulado de las acciones formativas que se abrieron desde el ejercicio 2024 y, debido a que sus temáticas continúan vigentes y son del interés público, siguen disponibles para las personas usuarias y ciudadanía interesada.

Tabla 19. Alcance acumulado de acciones formativas vigentes en el Aula Virtual, distintas a las habilitadas en 2025, con corte al 30 de junio de 2025

Nombre de la acción formativa	Personas que han acreditado las evaluaciones con la calificación mínima requerida		Acumulado al 30 de junio de 2025	Promedio general de calificación
	4º trimestre 2024	1er. semestre 2025		
Aspectos principales de la Ley de participación Ciudadana de la Ciudad de México	1,024	425	1,449	9.53
Comisiones de participación comunitaria en la Ciudad de México	192	370	562	8.87
Principios de la participación ciudadana y decálogo de la ciudadanía participativa	142	278	420	8.57
Información relevante de la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las alcaldías de la Ciudad de México	411	360	771	9.56
Total	1,769	1,463	3,202	

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

De conformidad con la información presentada se da cuenta del cumplimiento de las acciones programadas en un **100%**; asimismo, según los datos presentados, el impacto de las acciones y el número de personas usuarias alcanzado va en aumento, además de que la percepción general acerca de las acciones formativas implementadas es positiva y, en todos los casos, las personas usuarias las califican, en su mayoría, con puntajes arriba de ocho.

Implementación de acciones formativas en órganos desconcentrados

El 27 de febrero de 2025, mediante la Circular No. 18 de la SE, se remitieron indicaciones precisas al personal de los OD para el desarrollo de diversas actividades, entre ellas la implementación de las acciones formativas con diversos públicos entre los que se encuentran: integrantes de Comisiones de participación comunitaria (COPACO), organizaciones ciudadanas, personal de las alcaldías, alianzas estratégicas y ciudadanía general.

Lo anterior en seguimiento a lo establecido en la **Actividad 1** de los Criterios Operativos 2025 y la Actividad con clave 13-08-108 del CAAOD 2025, en las que se establecen las tres acciones formativas obligatorias son:

- «Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de la Ciudad de México»,
- «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México»,
- «Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México».

Por lo anterior, a partir de la emisión de la circular referida, se pusieron a disposición de los OD los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación necesarios para su implementación en modalidad presencial o sincrónica a distancia. La fecha límite establecida para su debido reporte fue el 30 de junio de 2025.

Con relación a las personas asistentes a las tres acciones formativas señaladas en la Circular 18 y la **Actividad 1** de los Criterios Operativos 2025, se registró un total de **11,275** personas, de las cuales **4,658** se identificaron como hombres, **6,575** como mujeres y **42** como «Otro», se implementaron **446** acciones en modalidad presencial (en sede distrital, instituciones educativas, centros sociales y salones de usos múltiples de las alcaldías).

Adicionalmente, durante el periodo los OD ofrecieron al público en general otras acciones formativas en materia de participación ciudadana y de derechos político-electorales que se encuentran dentro del catálogo de los Criterios Operativos 2025. La suma total de las actividades implementadas por los OD fue de **461** acciones, con un alcance total de **11,630** personas.

A continuación, se presenta la estadística por acción formativa implementada por el personal de los OD durante el ejercicio fiscal 2025, con corte el día 30 de junio del 2025.

Tabla 20. Acciones formativas implementadas por los 33 OD durante el 2025. Actividad CAAOD 13-08-108

Acción formativa	Acciones realizadas	Personas asistentes (hombres)	Personas asistentes (mujeres)	Personas asistente s (otro)	Suma de personas asistentes
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de la Ciudad de México	179	2,036	2,648	20	4,704

Acción formativa	Acciones realizadas	Personas asistentes (hombres)	Personas asistentes (mujeres)	Personas asistentes (otro)	Suma de personas asistentes
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México	180	1,971	2,846	9	4,826
Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	87	651	1,081	13	1,745
Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	7	94	123	0	217
Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) en la Ciudad de México	2	13	15	0	28
Principios de la participación ciudadana y Decálogo de la ciudadanía participativa	6	42	68	0	110
Total	461	4,807	6,781	42	11,630

Fuente: Reportes realizados por los OD mediante el formulario de *Microsoft Forms*.

Lo anterior refleja la importancia y alcance que tienen las sesiones presenciales en sedes distritales y otros espacios, dirigidas a alianzas estratégicas, coadyuvando al fortalecimiento de la imagen institucional y confianza ciudadana.

En la siguiente tabla se observa el desglose de acciones derivadas de la Actividad 1 de los Criterios Operativos 2025 (Actividad CAAOD 13-08-108), por OD.

Tabla 21. Cumplimiento en la Actividad 1 de los Criterios Operativos 2025. Actividad CAAOD 13-08-108

Órgano desconcentrado	Acciones formativas reportadas
01	5
02	13
03	4
04	22
05	12
06	41
07	9
08	5
09	14
10	18
11	37
12	11

Órgano desconcentrado	Acciones formativas reportadas
13	3
14	9
15	7
16	4
17	35
18	14
19	25
20	9
21	9
22	18
23	4
24	18
25	5
26	6
27	8
28	11
29	11
30	11
31	33
32	12
33	18
Total	461

Fuente: Reportes realizados por los OD mediante el formulario de *Microsoft Forms*.

Implementación de la acción formativa sobre presupuesto participativo (convocatoria) para personal del IECM

Conforme a lo establecido en el Programa de Principios 2025, en particular su Actividad Institucional 1, acciones 1 y 3, así como los Criterios Operativos (Actividad 13-08-111 del CAAOD), respecto de la acreditación de acciones formativas sobre el presupuesto participativo 2025, en aras de sensibilizar al personal de estructura y honorarios en torno a las tareas que realiza este Instituto Electoral, tanto de las áreas centrales como de los OD, la SE emitió las circulares 17 y 18, a partir de las cuales se instruyó la acreditación de dos acciones formativas en modalidad autogestiva, a saber:

- «Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025».
- «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México».

Como resultado, las áreas centrales reportaron un total de **589** personas acreditadas, en tanto que, los OD reportaron un total de **789**, con lo que se alcanzó un total de **1,378** personas funcionarias que cursaron y acreditaron las acciones formativas con una **calificación mínima de 8**.

A continuación, se presenta el reporte de cumplimiento de la acreditación de las acciones formativas, correspondiente al personal de las áreas centrales.

Tabla 22. Cumplimiento, respecto de la acreditación de las acciones formativas, conforme a lo establecido en la Circular 17

Área	Reporte de cumplimiento de la acción	Cantidad de personas reportadas
Secretaría Ejecutiva	Sí	91
Secretaría Administrativa	Sí	119
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	Sí	56
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Sí	98
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	Sí	44
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Sí	60
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Sí	38
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Sí	52
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Sí	31
Total		589

Fuente: Elaboración propia a partir de los reportes emitidos por las áreas centrales.

De igual forma, se presenta la información respecto de la acreditación de las acciones formativas en OD, conforme a lo establecido en la Circular 18.

Tabla 23. Cumplimiento, respecto de la acreditación de las acciones formativas, conforme a lo establecido en la Circular 18

ÓD	Reporte de cumplimiento de la acción	Cantidad de personas acreditadas reportadas
1	Sí	31
2	Sí	24
3	Sí	26
4	Sí	20
5	Sí	24
6	Sí	25
7	Sí	22
8	Sí	23
9	Sí	23
10	Sí	24
11	Sí	22
12	Sí	22
13	Sí	25
14	Sí	25
15	Sí	22
16	Sí	23
17	Sí	23
18	Sí	26
19	Sí	28
20	Sí	23
21	Sí	22
22	Sí	22
23	Sí	24
24	Sí	24

ÓD	Reporte de cumplimiento de la acción	Cantidad de personas acreditadas reportadas
25	Sí	25
26	Sí	21
27	Sí	21
28	Sí	23
29	Sí	28
30	Sí	26
31	Sí	26
32	Sí	23
33	Sí	23
Total		789

Fuente: Elaboración propia a partir de los reportes emitidos por los OD.

En ese sentido, el **100%** del personal del Instituto Electoral acreditó la actividad establecida en los Criterios Operativos 2025 y las Circulares 17 y 18 de la SE.

Implementación de taller para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior (Etapa de implementación de acciones de vinculación).

Conforme a lo establecido en la **Actividad 3** de los Criterios Operativos 2025, relativa a vincular e implementar el plan de trabajo con, al menos, dos instituciones de educación media superior o superior para la impartición de acciones formativas y talleres para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo, con corte al 30 de junio de 2025 se presentan los datos reportados por los OD.

Tabla 24. Acciones implementadas en las instituciones de educación media superior y superior, conforme al Plan de Trabajo y la Actividad CAAOD 13-08-039

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ÓD	Número de instituciones vinculadas	Número de acciones formativas implementadas	Número de veces que se impartió	Participantes (mujeres)	Participantes (hombres)	Participantes (otros)	Cantidad de participantes
01	2	1	3	71	64	0	135
02	2	1	2	126	108	4	238
03	1	1	3	29	22	1	52
04	2	1	4	147	120	1	268
05	2	1	6	259	228	4	491
06	1	1	4	66	91	1	158
07	2	1	2	31	35	0	66
08	3	1	6	144	175	2	321
09	1	1	4	66	40	0	106
10	3	1	14	163	209	6	378
11	1	1	2	62	31	1	94
12	5	1	5	131	110	0	241
13	1	1	17	178	178	3	359
14	2	2	8	223	106	4	333
15	2	1	3	123	61	1	185
16	2	1	2	219	183	0	402
17	4	2	14	255	121	1	377
18	2	1	3	62	51	1	114
19	1	1	5	45	50	0	95
20	1	2	3	71	52	2	125
21	4	1	12	353	365	7	725
22	2	2	9	102	81	0	183
23	2	1	6	56	63	0	119
24	2	1	3	182	156	0	338
25	6	1	7	138	169	3	310
26	2	1	6	137	98	0	235
27	1	1	2	62	105	0	167
28	2	2	6	84	64	1	149
29	3	1	12	267	310	3	580
30	2	5	16	238	165	0	403
31	2	1	8	111	114	0	225
32	1	1	1	46	24	0	70
33	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

ÓD	Número de instituciones vinculadas	Número de acciones formativas implementadas	Número de veces que se impartió	Participantes (mujeres)	Participantes (hombres)	Participantes (otros)	Cantidad de participantes
Total	69	41	198	4247	3749	46	8,042

Fuente: Reportes realizados por los OD mediante el formulario de *Microsoft Forms*.

Estas acciones formativas implementadas con estudiantado se suman a las realizadas por los OD con otros públicos, es importante destacar que durante 2025 aún se seguirán implementado acciones formativas en temas relacionados con la participación ciudadana y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, y que la fecha de reporte final es el 31 de octubre de 2025.

5.1.14 Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados. (2025-24A000-0803-136-051507-10- 101-1)

Esta acción se orienta a la elaboración de los materiales que se utilizan, como insumos de apoyo a las acciones formativas, enfocadas en explicar las particularidades de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y de los derechos político-electorales en la Ciudad de México.

Durante el periodo se tenía programado la elaboración de cuatro materiales; sin embargo, derivado de la intensa actividad institucional con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo y la Elección Extraordinaria de Personas Juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México 2025, se elaboraron un total de seis materiales de apoyo durante el trimestre.

A continuación, se da cuenta de los materiales elaborados y la acción formativa con la cual se encuentran relacionados, así como otros materiales diseñados durante el periodo reportado.

Elaboración de materiales (físicos y digitales) de apoyo a las acciones formativas.

La DEPCyC puso a disposición de los OD los materiales de apoyo a la capacitación para la implementación, tanto en modalidad presencial como sincrónica a distancia de las acciones formativas siguientes:

- «Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México»

En el material se incluyeron los contenidos en torno al Proceso Electoral del Poder Judicial en la Ciudad de México y sus etapas, así como elementos referentes a la jornada electoral, quedando de la siguiente manera:

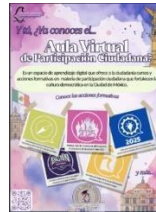
- ✓ El Poder Judicial en la Ciudad de México.
- ✓ El proceso electoral del Poder Judicial en la Ciudad de México y sus etapas.
- ✓ Autoridades que intervienen en la organización de la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.
- ✓ Progresividad de los derechos político-electorales en la Ciudad de México.
- ✓ Modalidades para la recepción del voto.
- ✓ Jornada electoral.
- ✓ Medios de impugnación.
- ✓ Delitos electorales.
- «Mecanismos de Democracia Directa»

En dichos materiales se incluyeron los temas relacionados con los seis mecanismos de democracia directa establecidos en la Ley de Participación y se refieren a los siguientes temas:

- ✓ ¿Qué es la democracia directa?
- ✓ Generalidades de los mecanismos de democracia directa.
- ✓ Descripción de cada mecanismo de democracia directa.
- ✓ Proceso y etapas de cada mecanismo de democracia directa.
- ✓ Limitantes y aspectos específicos que considerar para su interposición.

De igual forma, se elaboraron materiales para la promoción de las acciones formativas disponibles en la plataforma digital educativa Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, tales como una propuesta de cartel y un catálogo de acciones formativas vigentes; así como un video de apoyo a la acción formativa relacionada con el PELE 2024-2025.

Tabla 25. Materiales digitales elaborados por la DEPCyC

Material	Miniatura
Presentación para implementación de la acción formativa «Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México»	
Secuencia didáctica para implementación de la acción formativa «Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México»	
La DEGDHECyCC concluyó con la elaboración de la versión digital del cuadernillo «Mecanismos de Democracia Directa», el cual sirvió de insumo para el diseño e implementación de la acción formativa alojada en el Aula Virtual.	
Propuesta de Cartel promocional del Aula Virtual y de las acciones formativas, el cual, en caso de existir suficiencia presupuestal, se podría imprimir en el segundo semestre de 2025 para su distribución entre los OD y sus diversos públicos.	
Catálogo de acciones formativas vigentes como material de apoyo para la divulgación con diversos públicos; servirá como insumo para la elaboración de un folleto que se actualizará de forma permanente con la información de las acciones formativas vigentes y abiertas al público en general. Se incorporará al blog Mi Agenda Ciudadana (MAC).	
Se diseñó el video «¿Sabes cómo votar en la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México?», cuyo objetivo fue presentar y explicar las distintas boletas para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como incentivar la participación ciudadana en el proceso electoral del 1º de junio de 2025.	

Fuente: Elaboración propia.

Distribución de «Mi Agenda Ciudadana»

En seguimiento a la **actividad 2** de los Criterios Operativos 2025 (actividad13-08-042 del CAAOD), que consistió en la difusión y distribución del **100%** de los ejemplares del material «Mi Agenda Ciudadana 2025» entregado a los OD, se reporta que, al 30 de junio de 2025, la actividad se cumplió al **100%**, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 26. Registro de entrega de «Mi Agenda Ciudadana» por parte de los ÓD. Actividad CAAOD 13-08-042

ÓD	Cumplió la meta	No. de ejemplares recibidos	No. de ejemplares entregados	Porcentaje de cumplimiento
1	Sí	582	582	100%
2	Sí	555	555	100%
3	Sí	762	762	100%
4	Sí	516	516	100%
5	Sí	664	664	100%
6	Sí	667	667	100%
7	Sí	350	350	100%
8	Sí	457	457	100%
9	Sí	483	483	100%
10	Sí	710	710	100%
11	Sí	474	474	100%
12	Sí	457	457	100%
13	Sí	706	706	100%
14	Sí	626	626	100%
15	Sí	603	603	100%
16	Sí	485	485	100%
17	Sí	486	486	100%
18	Sí	601	601	100%
19	Sí	599	599	100%
20	Sí	588	588	100%
21	Sí	475	475	100%
22	Sí	455	455	100%
23	Sí	668	668	100%
24	Sí	625	625	100%
25	Sí	441	441	100%

ÓD	Cumplió la meta	No. de ejemplares recibidos	No. de ejemplares entregados	Porcentaje de cumplimiento
26	Sí	703	703	100%
27	Sí	352	352	100%
28	Sí	536	536	100%
29	Sí	426	426	100%
30	Sí	663	663	100%
31	Sí	509	509	100%
32	Sí	686	686	100%
33	Sí	561	561	100%
Total		18,471	18,471	100%

Fuente: Reportes realizados por los OD mediante el formulario de *Microsoft Forms*.

Adicionalmente, del material que se encuentra en resguardo de la DEPCyC, se realizó la entrega de **90** ejemplares a la DVOE para su distribución entre las personas integrantes de la Misión de Observación al PELE 2024-2025.

Adaptación de contenidos para el blog Mi Agenda Ciudadana 2025

Como parte de las actividades que realiza el Instituto Electoral en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y del PELE 2024-2025, específicamente respecto de la divulgación de información relevante de ambos procesos, el Programa de Principios 2025 establece la adaptación de contenidos de la versión digital del material denominado «Mi Agenda Ciudadana 2025» (MAC 2025) y su actualización.

En ese sentido, durante abril se elaboró y actualizó el material correspondiente al segundo trimestre (abril, mayo y junio) del apartado «Consulta de Presupuesto Participativo 2025», incluyendo los temas siguientes:

- Registro de proyectos (vía presencial e internet)
- Conformación de los órganos dictaminadores de las alcaldías (ODA)
- Actividades del ODA y dictaminación de proyectos
- Invitación a conocer y registrar acciones formativas en el Aula Virtual

Por otra parte, respecto de los temas relacionados con el PELE 2024-2025, con el propósito de que la ciudadanía conociera la manera en que operarían las Mesas Directivas de Casilla

Seccionales y Especiales, se agregaron los instructivos que contienen las particularidades locales, elaborados en coordinación con el INE y que fueron utilizados durante el proceso de capacitación de las personas funcionarias de casilla. Dichos instructivos corresponden a los siguientes:

- Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla seccional de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda
- Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla especial de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda

Tabla 27. Contenido de la MAC durante el segundo trimestre de 2025

Tema	Imagen
Consulta de Presupuesto Participativo	
Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México	

Fuente: Mi Agenda Ciudadana 2025

Respecto del alcance y rendimiento de «Mi Agenda Ciudadana 2025», con corte al 30 de junio de 2025, se obtuvo lo señalado en la siguiente tabla.

Tabla 28. Alcance acumulado de Mi Agenda Ciudadana 2025 en el segundo trimestre de 2025

Enlace	Visualizaciones
Mi Agenda Ciudadana 2025: https://www.iecm.mx/www/miagendaciudadana/	4,556

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de *Adobe Creative*.

Finalmente, durante el mes de junio se diseñó y elaboró el contenido respectivo al tercer trimestre de la MAC 2025, en la cual se ofrece diversa información sobre las próximas

actividades institucionales que tendrán lugar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, en los meses de julio, agosto y septiembre, en particular los siguientes:

- Resultados de la dictaminación de propuestas
- Convocatoria para personas observadoras
- Celebración de jornada anticipada y presencial en Mesas Receptoras de Opinión durante la Jornada Consultiva
- Celebración de Asambleas Ciudadanas

Estos contenidos se pondrán a disposición del público a partir del 1 de julio de 2025.

Seguimiento y actualización del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana

El propósito de esta acción es el seguimiento a las actividades que se realizan en el Aula Virtual, así como la revisión de su funcionalidad, con el propósito de generar propuestas de mejora continua para que esta herramienta digital se encuentre en óptimas condiciones para el público usuario.

Durante el periodo que se reporta, se actualizó la imagen gráfica con la que se presenta el Aula Virtual, así mismo se agregó un catálogo de acciones formativas vigentes y se incorporó una guía de navegación del Aula.

Tabla 29. Actualizaciones e implementación de materiales en el Aula Virtual.

Actualización	Miniatura
Actualización de imagen gráfica del Aula Virtual	
Catálogo de acciones formativas vigentes	

Actualización	Miniatura
Guía rápida de navegación Es una guía, implementada para facilitar la experiencia de las personas usuarias en el aula virtual, proporciona instrucciones claras y sencillas para navegar en ésta y sus herramientas.	

Fuente: Elaboración propia.

Respecto del alcance y rendimiento de la plataforma «Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana», con corte al 30 de junio de 2025, se obtuvo el número de visitas que se señala en la siguiente tabla.

Tabla 30. Alcance acumulado del Aula Virtual en el primer semestre de 2025

Enlace	Contador de visitas
Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana	62,636

<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

- Nueva encuesta de satisfacción

Durante el periodo reportado se llevó a cabo un análisis de la encuesta de satisfacción vigente hasta el mes de junio, así como de los comentarios emitidos por las personas usuarias dentro del aula virtual.

Derivado de ello, se identificó que las opciones de respuesta «de acuerdo» y «totalmente de acuerdo» presentan un nivel de ambigüedad que dificulta la obtención de información, al no evidenciar una diferenciación sustantiva entre ambas. Esta situación complica la detección precisa de áreas de mejora que nos permitan generar nuevas acciones de intervención.

Las observaciones emitidas por la ciudadanía en las respuestas abiertas refieren aspectos que en la encuesta vigente no son considerados, por ejemplo, temas relacionados con el diseño del Aula Virtual y de los cursos, el uso y calidad de los recursos visuales, el nivel de dificultad de las actividades de reforzamiento, así como la duración de los contenidos. En este contexto, se elaboró una nueva encuesta de satisfacción que incorpora reactivos para

que las personas usuarias emitan observaciones y sugerencias en cada uno de dichos rubros, con el propósito de fortalecer, desde una perspectiva pedagógica, el diseño y desarrollo de las acciones formativas.

Es importante mencionar que la encuesta de satisfacción constituye una herramienta importante para fortalecer la calidad de la plataforma y las acciones formativas que en ella se alojan. Por tal motivo, se plantea la renovación estructural de dicho instrumento, utilizando escalas tipo Likert,¹¹ preguntas de opción múltiple y una pregunta abierta, con el propósito de garantizar una medición más precisa, confiable y útil para obtener información que nos permita dar seguimiento y actualizar de forma permanente el aula virtual.

La nueva encuesta de satisfacción cuenta con una estructura metodológica actualizada que contempla nuevos indicadores. Esta nueva herramienta deberá permitir una evaluación integral de la experiencia de las personas usuarias, incluyendo aspectos tanto cuantitativos como cualitativos, y, con ello, facilitar el diseño de intervenciones estratégicas orientadas a la mejora continua del Aula Virtual.

En ese sentido, se plantean las siguientes secciones y objetivos:

Tabla 31. Secciones y objetivos de la nueva Encuesta de Satisfacción para las acciones formativas en el Aula Virtual

Sección	Objetivo
Sección 1: Recopila datos demográficos (edad, sexo, alcaldía), el motivo por el que se realiza el curso y los medios por los que la persona usuaria se enteró de su existencia.	Conocer el perfil de las personas usuarias
Sección 2: Mide la claridad, profundidad, organización y duración del curso. Con este cruce de indicadores y variables, se podrá identificar con mayor precisión si la estructura de las acciones formativas requiere ajustes futuros o adecuaciones acorde con las exigencias de las personas usuarias, asegurando que el contenido sea claro, completo y acorde al tiempo disponible de quienes cursan las actividades.	Evaluar la calidad pedagógica de la acción formativa

¹¹ Las llamadas escalas *Likert* son instrumentos psicométricos donde el encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo, lo que se realiza a través de una escala ordenada y unidimensional (Bertram en Antonio Matas, «Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión», *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, No.20.2 de agosto de 2016, 38-47 pp.).

Sección	Objetivo
Sección 3: Permite a las personas usuarias señalar los mejores aspectos de los cursos, así como las áreas de mejora. La información recopilada proporcionará puntos de intervención precisos.	Diagnosticar aspectos exitosos y de mejora
Sección 4: Busca evaluar aspectos técnicos como la navegación en la plataforma y la percepción de calidad de los recursos digitales (videos, infografías, enlaces). Así, se podrán detectar problemas técnicos o de accesibilidad, con ello, se podrán buscar alternativas técnicas para realizar los ajustes que permitan mejorar la experiencia, el contenido y la variedad de recursos.	Optimizar la plataforma y los recursos digitales
Sección 5: Está diseñada para evaluar el grado de satisfacción general y obtener una evaluación cuantitativa de la acción formativa en su conjunto, utilizando una escala del 1 al 10. Además, ofrece a las personas usuarias la posibilidad de emitir comentarios abiertos, lo que permite obtener una percepción integral y recopilar ideas concretas que contribuyan a la elaboración de propuesta para la mejora continua.	Medir la satisfacción general y recopilar sugerencias

Fuente: Elaboración propia.

Se pretende implementar la nueva encuesta de satisfacción a partir de las acciones formativas que se pongan en marcha en el segundo semestre de 2025. Para conocer el instrumento, se sugiere consultar el **Anexo 2**.

Divulgación de las acciones de pedagogía pública y otras acciones

- Programa de promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del poder judicial de la federación 2024 – 2025 (Programa de promoción)

Como parte del Programa de promoción la DEPCyC coadyuvó en acciones relativas a las Herramientas Cívicas Digitales, mismas que tiene como objetivo contribuir a la generación de conocimiento entre la ciudadanía sobre el Proceso Electoral Extraordinario, mediante la difusión de información confiable y precisa para contribuir a fortalecer la capacidad de apropiarse de información verdadera, así como promover la participación informada, para apuntalar la confianza en las instituciones electorales.

Entre el 10 de febrero y el 1 de junio de 2025, **16** semanas operativas, la DEPCyC publicó en la red social *Facebook* un total de **82** materiales, entre banners y videos, obteniendo los resultados que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 32. Publicación en redes sociales de material de apoyo a la promoción del PELE 2024-2025.

Semana operativa	Número de materiales	Red social	Impresión	Alcance	Interacción
1 (10 al 16 de febrero)	2 banners	Facebook	47	92	0
2 (17 al 23 de febrero)	2 banners	Facebook	138	122	1
3 (24 de febrero al 2 de marzo)	2 banners	Facebook	61	49	2
4 (3 al 9 de marzo)	3 banners	Facebook	174	127	4
5 (10 al 16 de marzo)	2 banners	Facebook	204	136	6
6 (17 al 23 de marzo)	2 banners	Facebook	152	186	8
7 (24 al 30 de marzo)	2 banners	Facebook	530	273	4
8 (31 de marzo al 6 de abril)	2 banners	Facebook	779	358	12
9 (7 al 13 de abril)	5 banners	Facebook	104	81	1
10 (14 al 20 de abril)	5 banners	Facebook	79	62	2
11 (21 al 27 de abril)	3 banners	Facebook	121	84	1
12 (28 de abril al 4 de mayo)	2 banners y 3 videos	Facebook	172	118	3
13 (5 al 11 de mayo)	3 banners y 2 videos	Facebook	99	71	1
14 (12 al 18 de mayo)	5 banners y 4 videos	Facebook	115	79	1
15 (19 al 25 de mayo)	6 banners y 4 videos	Facebook	76	53	1
16 (26 de mayo al 1 de junio)	9 banners y 4 videos	Facebook	299	153	5
Total	82		3,150	2,044	52

Fuente: Elaboración propia.

- «Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025» (Metodología), aprobada por el Consejo General del IECM

En el marco de la Metodología aprobada por el Consejo General del IECM, mediante Acuerdo «**IECM/ACU-CG027/2025**», y en particular en su apartado «**IV. Actividades en materia de difusión y promoción**», cuyo propósito era lograr la mayor efectividad posible en la difusión y promoción de la participación ciudadana en el marco del PELE 2024-2025, se estableció la participación de la DEPCyC en dos acciones, a saber:

- **Acción 2.** Elaboración y difusión de infografías sobre distintos aspectos y etapas del Proceso Electoral
- **Acción 4.** Curso sobre las particularidades del Proceso Electoral

Dentro de la **Acción 2**, aun cuando la **DEPCyC** no aparecía como área responsable, participó en la divulgación de **cápsulas de video informativas** e **infografías** elaboradas por la **DEGDHECyCC**. Esta difusión se llevó a cabo a través de las redes sociales de participación ciudadana (Facebook, X e Instagram) se realizaron **102** publicaciones, con los resultados que se muestran a continuación.

Tabla 33. Publicaciones del PELE 2024-2025 en el marco de la Metodología

Tipo de material	Cantidad
Capsulas de video	33
Infografías	69
Total	102

Tabla 34. Alcance de las publicaciones del PELE 2024-2025 en el marco de la Metodología

Red social	Tipo de material	Impresiones	Interacción	Alcance
Facebook	Capsulas de video	431	11	260
	Infografías	667	15	551
Instagram	Capsulas de video	600	11	547
	Infografías	181	25	163
X (Twitter)	Capsulas de video	143	3	133
	Infografías	377	12	350
Total		2,399	77	2,004

Fuente: Elaboración propia.

Por lo que respecta a la acción 2, en el apartado 1.1.1 se da cuenta del resultado en la implementación de la acción formativa autogestiva, en la que la DEPCyC fungió como área responsable para elaborar la propuesta de contenidos, desarrollar el recurso didáctico autogestivo y gestionarlo, alojándolo en el Aula Virtual.

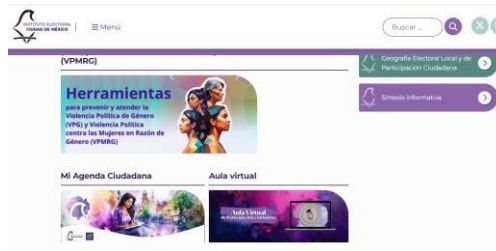
Cabe mencionar que, adicionalmente, en la Metodología se estableció lo siguiente:

- La **SE** debía instruir a todo el personal del IECM, mediante una circular, para que participe obligatoriamente en la acción formativa. Esta instrucción se atendió mediante la emisión de las **circulares 41 y 42**.
- La UTCSyD debía habilitar un vínculo en el micrositio para acceder a esta acción formativa e invitar en la ciudadanía mediante las redes sociodigitales institucionales. En ese sentido, el 4 de abril de 2025, mediante **oficio IECM/DEPCyC/188/2025**, la DEPCyC solicitó el apoyo y colaboración de la UTCSyD para difundir el Aula Virtual mediante la colocación de un **banner**, en la página principal del sitio web del IECM.

Ahora bien, en alcance al oficio mencionado en el párrafo anterior, mediante un **correo con asunto «Alcance al Oficio IECM-DEPCyC-188-2025: Integración de banner del aula virtual fuera a la página principal del IECM»**, de fecha 8 de abril

de 2025, la DEPCyC solicitó que el banner del Aula Virtual fuera colocado en un lugar con mayor visibilidad dentro de la página principal.

Imagen 5. Evidencia de publicación del Aula Virtual en la página principal del IECM



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se solicitó el apoyo de la UTCSyD para la difusión del Aula Virtual y sus acciones formativas mediante los **boletines informativos del Instituto Electoral**. En consecuencia, se elaboró una **nota** sobre la plataforma de aprendizaje digital, que se ofrece a las personas interesadas en temas de participación ciudadana y ejercicio de derechos político-electorales en la Ciudad de México, como un esfuerzo de educación electoral y pedagogía pública. Esta nota se remitió a la UTCSyD, quien la publicó en el **Boletín de prensa UTCSyD-226**, de fecha 20 de junio de 2025.

A lo largo de este informe se da cuenta de la realización de diversas actividades y esfuerzos orientados al cumplimiento de las acciones establecidas dentro del Programa, así como a la atención de distintas necesidades institucionales derivadas del desarrollo de compromisos institucionales como el **PELE** y la **Consulta de Presupuesto Participativo**.

Adicionalmente, dentro de la descripción de las actividades, se da cuenta de los esfuerzos realizados con el propósito de mejorar la funcionalidad, el desarrollo de contenidos, la implementación de acciones formativas y su evaluación, todo ello, en un ánimo propositivo y en la búsqueda de generar un mayor y mejor impacto en las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México.

OBJETIVOS ALCANZADOS.

Actividad / acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Actividad Institucional						
Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucional y específico en materia de participación ciudadana 2025.						
Coordinar e integrar los informes trimestrales de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	Porcentaje	1	1	100%	50%	
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Porcentaje	10	10	100%	50%	
Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD 2025) los avances de las actividades institucionales para acordar las acciones tendentes a garantizar el cumplimiento de las metas de los cuatro programas institucionales y un específico en materia de participación ciudadana.	Porcentaje	3	3	100%	50%	
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos y servicios para la organización y desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	Porcentaje	3	3	100%	50%	
Actividad Institucional						
Implementar procesos orientados a la integración de mesas receptoras de opinión (MRO) para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM.						
Integración de mesas receptoras de opinión para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM.	Informe	1	.36	36%	72%	La actividad se concluye en el mes de agosto, conforme a la planeación.
Implementación y administración del sistema informático SIPCEC 2025 para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y, en su caso, para los eventuales ejercicios de participación ciudadana competencia del IECM	Informe	1	.30	30%	60%	La actividad se concluye en el mes de octubre, conforme a la planeación.
Generación e implementación de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas responsables de los procesos de participación ciudadana susceptibles a la integración de mesas receptoras de opinión.	Material didáctico	1	.42	42%	84%	La actividad se concluye en el mes de julio, conforme a la planeación.
Actividad Institucional						
Elaborar anteproyectos de estrategias, materiales didácticos y documentos de análisis que fortalezcan el conocimiento entre la ciudadanía respecto de la implementación de los procesos de participación ciudadana que requieran de la integración de mesas receptoras.						
Elaboración de un documento de trabajo para la integración de mesas receptoras para la elección de las comisiones de participación comunitaria 2026 y la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027, así como de la eventual ejecución de diversos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Informe	1	0	0	0	La actividad inicia en el mes de septiembre, conforme a la planeación.
Elaboración de los requerimientos del sistema informático para el seguimiento de la integración de las mesas para los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana para realizarse en el ejercicio 2026.	Informe	1	0	0	0	La actividad inicia en el mes de septiembre, conforme a la planeación.
Elaboración de la propuesta de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas ciudadanas que integren las mesas receptoras para la elección de las comisiones de participación comunitaria 2026 y la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027, así como de la eventual ejecución de diversos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que requieran de la integración de mesas receptoras.	Material didáctico	1	0	0	0	La actividad inicia en el mes de septiembre, conforme a la planeación.
Actividad Institucional						
Modelo de capacitación para las COPACO, OC y ciudadanía consolidada						
Elaborar el contenido de un manual sobre técnicas grupales para la capacitación e integración de equipos, dirigido al personal de las DD que capacita.	Documento	1	1	100%	100%	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Actividad / acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Diseñar dos juegos de mesa para la capacitación	Documento	2	2	100%	100%	
Actividad Institucional Estrategia de difusión de la capacitación para las COPACO, OC y ciudadanía diversificada.						
Elaborar el contenido de las cápsulas informativas «¿Sabías qué?» sobre la capacitación y la participación ciudadana	Documento	3	3	100%	100%	
Elaborar el contenido y diseño de infografías para difundir la capacitación que ofrece el IECM	Infografía	1	1	100%	33.33%	
Difundir la capacitación a través de las redes sociales institucionales, servicios de mensajería celular y correos electrónicos	Correo	1	1	100%	33.33%	
Elaborar el contenido de perifoneo para difundir la capacitación en las unidades territoriales	Documento	1	1	100%	100%	
Actividad Institucional Acciones de coordinación para el desarrollo de los trabajos del proceso electoral respecto de personas juzgadoras del poder judicial realizadas						
Implementación y seguimiento del plan de trabajo para la coadyuvancia de la integración de las mesas directivas de casilla seccionales en el proceso de elección de personas juzgadoras.	Informe	1	.52	52%	88%	La actividad se concluye en el mes de julio, conforme a la planeación.
Elaboración de materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla única en el proceso de elección de personas juzgadoras.	Material didáctico	1	.40	40%	100%	La actividad se concluyó, conforme a la planeación.
Actividad Institucional Conocimiento sobre cómo las COPACO se organizan para cumplir con sus funciones y actividades adquirido.						
Organizar y realizar grupos focales con algunas COPACO de acuerdo con su nivel de desempeño obtenido en el segundo periodo de evaluación	Documento	1	1	100%	33.33%	
Organizar la impresión y entrega de tarjetas de gratuidad del transporte público e identificación	Documento	3	3	100%	50%	
Actividad Institucional Interés de las COPACO para documentar sus actividades y entregar las evidencias a las DD incrementado.						
Dar seguimiento a las actividades que realizan las COPACO de acuerdo con lo establecido en la Metodología de evaluación del desempeño	Documento	3	3	100%	50%	
Difundir la metodología de evaluación del desempeño de las COPACO y los resultados obtenidos en el periodo evaluado	Documento	1	1	100%	50%	
Realizar un ejercicio de retroalimentación con las direcciones distritales sobre el funcionamiento del SEDICOP	Documento	1	1	100%	100%	
Actividad Institucional Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.						
Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos		1	1	100%	50%	
Coordinar la Implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.		1	1	100%	66%	
Coordinar la Implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.		1	1	100%	66%	
Actividad Institucional Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.						
Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.		1	1	100%	50%	
Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y		1	1	100%	50%	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Actividad / acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.						
Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.		1	1	100%	50%	
Actividad Institucional Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.						
Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.		1	1	100%	50%	
Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.		1	1	100%	50%	
Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.		1	1	100%	50%	
Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.		1	1	100%	50%	
Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.		1	1	100%	50%	
Actividad Institucional Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.						
Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.		1	1	100%	50%	
Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.		1	1	100%	50%	
Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.		1	1	100%	50%	
Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación		1	1	100%	50%	
Actividad Institucional Acciones de pedagogía pública para el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana.						
Diseño de acciones formativas (cursos, talleres, pláticas, foros o conferencias).	Acción formativa	1	2	100%	75%	Se diseñó e implementó la acción formativa «Democracia directa».
Implementación de acciones formativas en órganos desconcentrados.	Acción formativa	2	2	100%	60%	Implementadas, conforme a los Criterios Operativos 2025.
Implementación de la acción formativa sobre presupuesto participativo (convocatoria) para personal del IECM	Porcentaje de participación	1	1	100%	100%	Conforme a las Circulares 17 y 18 de la Secretaría Ejecutiva.
Implementación de taller para elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior /Etapa de implementación de acciones de vinculación).	Taller	0	0	0%	0%	Se reporta un avance, sin embargo, el resultado final será reportado en el cuarto trimestre de 2025.
Actividad Institucional Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados.						

Actividad / acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Elaboración de materiales (físicos y digitales) de apoyo a las acciones formativas	Material	6	4	100%	56%	Se elaboraron diversos materiales de apoyo.
Adaptación de contenidos para el blog «Mi Agenda Ciudadana»	Acción	1	1	100%	60%	Se realizan los trabajos de creación de micrositio digital y del primer trimestre.
Seguimiento y actualización del aula virtual de Capacitación de Participación Ciudadana	Actividad de actualización	0	0	0%	0%	Se informa de avance en los trabajos, aunque el resultado final se reportará en el último trimestre de 2025.
Divulgación de las acciones de pedagogía pública	Actividad de divulgación	1	1	100%	50%	Las actividades restantes se realizarán en julio y octubre.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Coordinar e integrar los informes trimestrales de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	Conformar los informes trimestrales en tiempo y forma con los avances y resultados de las actividades institucionales	3	Se realizan de manera trimestral
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Solicitar y dar seguimiento a los requerimientos de bienes y servicios para las actividades institucionales	10	Se realizan de manera trimestral
Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2025) los avances de las actividades institucionales para acordar las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de las metas de los cuatro programas institucionales y un específico en materia de participación ciudadana.	Verificar con las áreas el avance de metas e indicadores para conformar el Sistema Informático Integral de Información (SIIAD)	3	Se realizan de manera mensual
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos y servicios para la organización y desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	Preparar y presentar la documentación que conformará la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, realizar las gestiones necesarias para proporcionar información soporte de dicha Comisión a través de los medios electrónicos	3	Se realiza de manera mensual
Integración de mesas receptoras de opinión para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM.	Se dará seguimiento a la integración de MRO conforme la Estrategia.	1	La implementación de la Estrategia y su análisis concluirá en octubre.
Implementación y administración del sistema informático SIPCEC 2025 para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y, en su caso, para los eventuales ejercicios de participación ciudadana competencia del IECM.	Se dará seguimiento a la integración de MRO conforme la Estrategia.	1	La implementación del sistema y la Estrategia y su análisis concluirá en octubre.
Generación e implementación de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas responsables de los procesos de participación ciudadana susceptibles a la integración de mesas receptoras de opinión.	Se elaborará el informe final de esta actividad.	1	Sin observaciones.
Implementación y seguimiento del plan de trabajo para la coadyuvancia de la integración de las mesas directivas de	Se dará seguimiento conforme los Criterios hasta su conclusión y elaborar el informe correspondiente.	1	Se concluirá conforme a lo descrito con los Criterios.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Proyecto	Actividades por realizar	# de actividades	Observaciones
casilla seccionales en el proceso de elección de personas juzgadoras.			
Elaboración de materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla única en el proceso de elección de personas juzgadoras.	Se elaborará el informe final de esta actividad para su posterior presentación ante la COPIPJ.	1	Sin observaciones.
Modelo de capacitación para las COPACO y OC y ciudadanía consolidada.	Elaborar el contenido de un curso dirigido a las Coordinadoras de Participación Comunitaria	1	Se realizará durante el tercer trimestre
	Realizar una reunión de retroalimentación con las personas Subcoordinadoras sobre la capacitación	1	Se realizará durante el cuarto trimestre
	Elaborar un material audiovisual sobre el desarrollo de las asambleas ciudadanas	1	Se realizará durante el tercer trimestre
	Organizar una plática informativa virtual sobre los servicios y actividades que las COPACO, las OC y la ciudadanía pueden solicitar en cada una de las alcaldías.	1	Se realizará durante el tercer trimestre
	Organizar una plática informativa virtual con las autoridades en materia de participación ciudadana sobre presupuesto participativo	1	Se realizará durante el tercer trimestre
Estrategia de difusión de la capacitación para las COPACO, OC y ciudadanía diversificada.	Elaborar el contenido y diseño de infografías para difundir la capacitación que ofrece el IECM	2	Se realizará durante el tercero y cuarto trimestre
	Difundir la capacitación a través de las redes sociales institucionales, servicios de mensajería celular y correos electrónicos	2	Se realizará durante el tercero y cuarto trimestre
Conocimiento sobre cómo las COPACO se organizan para cumplir con sus funciones y actividades adquirido	Elaborar y aplicar un instrumento dirigido a las COPACO para conocer las actividades que realizan al interior del órgano para organizar su funcionamiento	2	Se realizará durante el tercero y cuarto trimestre.
	Organizar y realizar grupos focales con algunas COPACO de acuerdo con su nivel desempeño obtenido en el segundo periodo de evaluación	2	Se realizará durante el tercero y cuarto trimestre
	Organizar la impresión y entrega de tarjetas de gratuidad del transporte público e identificación	6	Se realizará durante el tercero y cuarto trimestre
Interés de las COPACO para documentar sus actividades y entregar las evidencias a las DD incrementado	Dar seguimiento a las actividades que realizan las COPACO de acuerdo con lo establecido en la Metodología de evaluación del desempeño	6	Se realizará durante el tercero y cuarto trimestre
	Revisar el comportamiento de los indicadores establecidos en la Metodología de evaluación del desempeño	1	Se realizará durante el tercer trimestre.
	Elaborar el segundo informe sobre el desempeño de las COPACO establecido en el artículo 77, fracción XV del Código.	1	Se realizará durante el tercer trimestre.
	Difundir la metodología de evaluación del desempeño de las COPACO y los resultados obtenidos en el periodo evaluado	2	Se realizará durante el tercero y cuarto trimestre
	Elaborar un requerimiento para mejorar el funcionamiento del SEDICOP	1	Se realizará durante el cuarto trimestre.
Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.	Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Coordinar la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.	1	Esta actividad está programada para el tercer trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Proyecto	Actividades por realizar	# de actividades	Observaciones
	Coordinar la implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.	1	Esta actividad está programada para el tercer trimestre.
	Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Elaborar las Convocatorias en materia de presupuesto participativo dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios 2026-2027, elección de las COPACO 2026, integrar un grupo de especialistas y proyectos ganadores novedosos.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.	Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral, así como con las	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Proyecto	Actividades por realizar	# de actividades	Observaciones
	autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México.		
Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.	1	Esta actividad está programada para el tercer trimestre.
	Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Para la acción denominada Implementación de acciones formativas en órganos desconcentrados, se prevé el diseño de una acción formativa relacionada con la Guía operativa para el ejercicio del presupuesto participativo 2025.	1	Se implementará una vez que se cuente con la publicación en la GOCDMX.
	Para la acción denominada; Implementación de taller para elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior /Etapas de implementación de acciones de vinculación), se continuará con las acciones de implementación de estos talleres con instituciones de educación media y superior y la elaboración del informe.	1	El informe final se presentará en el último trimestre de 2025.
Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados.	Para la acción denominada; Elaboración de materiales (físicos y digitales) de apoyo a las acciones formativas, con la realización de materiales para la divulgación de acciones formativas.	4	El medio de divulgación principal son las redes sociales.
	Para la acción denominada; Adaptación de contenidos para el blog «Mi Agenda Ciudadana», se realizará la adaptación del tercer trimestre.	1	Se iniciará con la elaboración de contenidos de la Agenda Ciudadana 2026.
	Para la acción denominada; Seguimiento y actualización del aula virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, se dará seguimiento a las acciones de mantenimiento del aula.	0	La actividad se reportará en el último trimestre de 2024.
	Para la acción denominada; Divulgación de acciones de pedagogía pública, se revisará el diseño de un cartel y un folleto	2	Se revisará si se cuenta con suficiencia presupuestal para la realización de materiales físicos.

El siguiente anexo forma parte de lo reportado en el Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2025.

Tabla 37. Número de acciones formativas implementadas en instituciones de educación media superior y superior

ÓD	Institución educativa vinculada	Acciones formativas implementadas	Número de veces impartidas	Participantes (Totales)	Distribución de participantes		
					Asistentes (hombres)	Asistentes (mujeres)	Asistentes (otro)
01	- TecNM, Plantel «Gustavo A. Madero I», Gustavo A. Madero. - UACM, Gustavo A. Madero.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México»	3	135	64	71	0
02	- CETIS Plantel No. 30, «Emiliano Zapata», Gustavo A. Madero. - CETIS, Plantel No. 166, «Carmen Serdán Alatríste», Gustavo A. Madero.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	2	238	108	126	4
03	IEMS, Plantel No. 1, «Melchor Ocampo», Iztapalapa.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	3	52	22	29	1
04	- IEMS, Plantel «Salvador Allende» GAM II, Gustavo A. Madero. - CETIS Plantel No.55, «Francisco J. Múgica», Gustavo A. Madero.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	4	268	120	147	1
05	- CETIS Plantel No. 4, «Águiles Serdán Alatríste», Azcapotzalco. - CETIS Plantel No. 8 «Rafael Dondé Preciat», Miguel Hidalgo.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	6	491	228	259	4
06	CONALEP, Plantel «Aragón», Gustavo A. Madero.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	4	158	91	66	1
07	- CETIS Plantel No. 167, «Hermanos Flores Magón», Milpa Alta. - TecNM, Plantel «Milpa Alta», Milpa Alta.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	2	66	35	31	0
08	- TecNM, Plantel «Tláhuac III», Tláhuac. - Instituto «Alfa y Omega»	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	6	321	175	144	2

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ÓD	Institución educativa vinculada	Acciones formativas implementadas	Número de veces impartidas	Participantes (Totales)	Distribución de participantes		
					Asistentes (hombres)	Asistentes (mujeres)	Asistentes (otro)
	CETIS Plantel No.1 «Coronel Matilde Galicia Rioja», Tláhuac.						
09	CETIS Plantel No. 9, «Josefa Ortiz de Domínguez», Cuauhtémoc.	«Elaboración de proyectos comunitarios para Presupuesto Participativo 2025 en la ciudad de México»	4	106	40	66	0
10	- C.E.T Plantel No.1, «Walter Cross Buchanan», IPN, Gustavo A. Madero. - CETIS Plantel No. 51, «José María Morelos y Pavón», Venustiano Carranza. - CONALEP, Plantel «Venustiano Carranza I», Venustiano Carranza.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	14	378	209	163	6
11	CONALEP, Plantel Venustiano Carranza II, Venustiano Carranza.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	2	94	31	62	1
12	- Integrante de COPACO de la «Unidad Territorial Vista Alegre», Cuauhtémoc. - Dirección Territorial «Roma-Condesa», Cuauhtémoc. - Fideicomiso del «Centro Histórico de la Ciudad de México», Cuauhtémoc. «Escuela de Participación Ciudadana». - CETIS Plantel No. 13 «Sor Juana Inés de la Cruz», Cuauhtémoc.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	5	241	110	131	0
13	CETIS Plantel No. 152, «Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Militar», Miguel Hidalgo.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025»	17	359	178	178	3
14	- UNAM, «Facultad de Trabajo Social», Coyoacán. - CONALEP, «Plantel Tlalpan II», Tlalpan.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo» «Participa y decide: introducción al presupuesto participativo en la Ciudad de México 2025»	8	333	106	223	4
15	- UACM, Plantel «Del Valle», Benito Juárez. - CETIS Plantel No. 76, «Benito Juárez García», Iztacalco.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	3	185	61	123	1

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ÓD	Institución educativa vinculada	Acciones formativas implementadas	Número de veces impartidas	Participantes (Totales)	Distribución de participantes		
					Asistentes (hombres)	Asistentes (mujeres)	Asistentes (otro)
16	- IEMS, Plantel «Otilio Montaña», Tlalpan. - CETIS, Plantel No. 154, «Adela Velarde», Tlalpan	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	2	402	183	219	0
17	- UNAM, «Facultad de Trabajo Social», Coyoacán. - Centro Universitario IESTUR, Benito Juárez. - Universidad Insurgentes «Plantel sur 1, Benito Juárez. - CETIS 5, «Gertrudis Bocanegra Lazo de la Vega», Benito Juárez.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo». «Participa y decide: introducción al presupuesto participativo en la Ciudad de México 2025»	14	377	121	255	1
18	- Instituto «Isabel Grasseteau», Cuauhtémoc. - CETIS Plantel No. 10, «Margarita Maza de Juárez» Álvaro Obregón.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	3	114	51	62	1
19	Colegio de Bachilleres Plantel No. 13, «Quirino Mendoza y Cortés», Xochimilco.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	5	95	50	45	0
20	CONALEP, Plantel «Santa Fe», Cuajimalpa de Morelos.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo». «Participa y decide: introducción al presupuesto participativo en la Ciudad de México 2025»	3	125	52	71	2
21	- CONALEP, Plantel «Aztahuacan», Iztapalapa. - CETIS Plantel No. 53, «Vicente Ramón Guerrero Saldaña», Iztapalapa. - CETIS Plantel No. 153, «Miguel Hidalgo y Costilla», Iztapalapa. - Colegio de Bachilleres Plantel No. 6 «Vicente Guerrero», Iztapalapa.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	12	725	365	353	7
22	- Colegio Interamericano «Barnard». - Colegio Tecnológico de México», Tlalpan.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo». «Participa y decide: introducción al presupuesto participativo en la Ciudad de México 2025»	9	183	81	102	0

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ÓD	Institución educativa vinculada	Acciones formativas implementadas	Número de veces impartidas	Participantes (Totales)	Distribución de participantes		
					Asistentes (hombres)	Asistentes (mujeres)	Asistentes (otro)
23	- CONALEP, Plantel «Álvaro Obregón I, Álvaro Obregón. - CETIS Plantel No. 52, «Hermenegildo Galeana», Álvaro Obregón.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	6	119	63	56	0
24	- UNITEC, Campus sur, Iztapalapa. - CETIS Plantel No. 53, «Vicente Ramón Guerrero Saldaña», Iztapalapa.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	3	338	156	182	0
25	- Colegio «Leonardo Da Vinci», Xochimilco. - Colegio Senda 2000, Plantel «Xochimilco», Xochimilco. - IEMS, Plantel «Bernardino de Sahagún», Xochimilco. - Instituto de Bachillerato «Alfredo Nobel», Xochimilco. - CETIS Plantel No. 39 «La Noria», Xochimilco. - CETIS Plantel No. 49 «Profa María Patiño Vda. De Olvero», Xochimilco.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	7	310	169	138	3
26	- Foro «Enrique Alonso» en la «Casa de Cultura Raúl Anguiano», Coyoacán. - CETIS Plantel No. 2 «David Alfaro Siqueiros», Coyoacán.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	6	235	98	137	0
27	TecNM, Plantel Iztapalapa II», Iztapalapa.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	2	167	105	62	0
28	- CONALEP Plantel «Iztapalapa III», Iztapalapa. - CETIS No. 6 «Ignacio Manuel Altamirano», Iztapalapa.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo» «Aspectos principales de la ley de participación ciudadana en la Ciudad de México»	6	149	64	84	1
29	- CONALEP Plantel «Aztahuacan», Iztapalapa. - CONALEP Plantel «Iztapalapa I», Iztapalapa. - CETIS 7 «Miguel Lerdo de Tejada, Gustavo A. Madero»	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	12	580	310	267	3

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ÓD	Institución educativa vinculada	Acciones formativas implementadas	Número de veces impartidas	Participantes (Totales)	Distribución de participantes		
					Asistentes (hombres)	Asistentes (mujeres)	Asistentes (otro)
30	- Colegio de Bachilleres plantel 4 Culhuacán «Lázaro Cárdenas, Coyoacán. - UAM Unidad Xochimilco, «Coordinación de la Licenciatura de Política y Gestión Social»	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo» «Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México» «Las Comisiones de participación comunitaria (COPACO) en la Ciudad de México» «Participa y decide: Introducción al presupuesto participativo de la Ciudad de México 2025» «Principios de la participación ciudadana y decálogo de la ciudadanía participativa»	16	403	165	238	0
31	- CETIS No. 50 «Mariano Matamoros y Guridi», Iztapalapa. - CONALEP Plantel Iztapalapa 4, Iztapalapa.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	8	225	114	111	0
32	IEMS Plantel Álvaro Obregón I «General Lázaro Cárdenas del Río», Álvaro Obregón.	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	1	70	24	46	0
33	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Total			198	8,042	3,749	4,247	46

Fuente. Elaboración con información recuperada del formulario *Microsoft Forms*.

El siguiente anexo (Anexo 2) forma parte de lo reportado en el Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2025.

Tabla 38. Propuesta de encuesta de satisfacción

<u>Sección 1: Datos generales de la persona usuaria</u>	
1.1 Seleccione su rango de edad	
a.	Menor de 18 años
b.	18-24 años
c.	25-34 años
d.	35-44 años
e.	45-54 años
f.	55-64 años
g.	65 años o más
h.	Prefiero no responder
1.2 Sexo	
a.	Mujer
b.	Hombre
c.	Otro
d.	Prefiero no responder
1.3 Alcaldía (demarcación) en la que vive	
a.	Álvaro Obregón
b.	Azcapotzalco
c.	Benito Juárez
d.	Coyoacán
e.	Cuajimalpa de Morelos
f.	Cuauhtémoc
g.	Gustavo A. Madero
h.	Iztacalco
i.	Iztapalapa
j.	La Magdalena Contreras
k.	Miguel Hidalgo
l.	Milpa Alta
m.	Tláhuac
n.	Tlalpan
o.	Venustiano Carranza
p.	Xochimilco
q.	Vivo fuera de la Ciudad de México, ¿dónde?

1.4 ¿A qué público objetivo pertenece?

- a. Estudiante
- b. Integrante de órgano de representación ciudadana
- c. Persona funcionaria del IECM
- d. Persona funcionaria de otra institución
- e. Ciudadanía en general

1.5 ¿Cómo se enteró del curso?

- f. Por invitación de la Dirección Distrital
- g. Por el enlace que se encuentra en la página principal del IECM
- h. Por redes sociales ¿cuál?
- i. Por un cartel
- j. Por un correo enviado por el Aula Virtual
- k. Otro

Sección 2. Estándar de calidad de la acción afirmativa**2.1 ¿Qué nivel de conocimientos previos tenía sobre el tema antes de iniciar esta acción formativa?**

- a. Ninguno
- b. Básico
- c. Intermedio
- d. Avanzado

2.2 ¿Cómo calificaría la claridad de las explicaciones y materiales presentados?

- a. Excelente
- b. Buena
- c. Regular
- d. Insuficiente

2.3 La profundidad del contenido fue:

- a. Excelente
- b. Buena
- c. Regular
- d. Insuficiente

2.4 La estructura y organización de la acción formativa fue:

- a. Excelente
- b. Buena

- c. Regular
- d. Insuficiente

2.5 Considera que la duración del curso es:

- a. Corta
- b. Adecuada
- c. Larga

Sección 3. Experiencia de usuario

3.1 ¿Cuál fue el aspecto que más le gustó del curso?

- a. Calidad del contenido
- b. Plataforma y herramientas digitales
- c. Duración de la actividad formativa
- d. Diseño y estructura
- e. Actividades interactivas

3.2 ¿Qué aspecto considera que se puede mejorar?

- a. Calidad del contenido
- b. Plataforma y herramientas digitales
- c. Duración de la actividad formativa
- d. Diseño y estructura
- e. Actividades interactivas

3.3 ¿Volvería a tomar otro curso en nuestra Aula Virtual?

- a. Muy probable
- b. Probable
- c. Poco probable
- d. Improbable

Sección 4. Evaluación de plataforma y recursos digitales utilizados

4.1 ¿Cómo calificaría la plataforma o medio donde se impartió el curso? (navegación, acceso, funcionamiento).

- a. Excelente
- b. Buena
- c. Regular
- d. Insuficiente

4.2 Los recursos digitales (videos, infografías, enlaces, actividades interactivas, etc.) fueron:

- a. Excelentes
- b. Buenos
- c. Regulares
- d. Insuficiente

4.3 Los conocimientos o habilidades adquiridas en esta acción formativa son:

- a. Excelentes
- b. Buenos
- c. Regulares
- d. Insuficientes

Sección 5. Grado de satisfacción del usuario

5.1 En general y en una escala del 1 al 10 ¿Qué tan satisfecho está con la acción formativa?

5.2 En una escala del 1 al 10, ¿Cómo calificaría la acción formativa?

5.3 Comentarios o sugerencias adicionales

Fuente: Elaboración propia.

El siguiente anexo forma parte de lo reportado en el Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2025.

Relación de comunicaciones en materia de seguimiento al proceso electoral 2024-2025 entre la DEPCyC y las diversas áreas del IECM.

Tabla 78. Cuadro de Control Seguimiento al PELE 2024-2025 y Consulta de Presupuesto Participativo 2025

No.	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
1	Circular No.27: Circular No.27 de la Secretaría Ejecutiva relacionada con la viabilidad de aprobar las modalidades de opinión anticipada.	01/04/2025	Circular 27 que comunica a la DEPCyC la viabilidad de aprobar las modalidades de opinión anticipada (Personas en Prisión Preventiva), aprobado por el Consejo.	SE	
2	Correo: «RV: Para formar Guía para la capacitación. PP25».	09/04/2025	Correo por el que la DEPCyC remite a la DEGDHECyCC observaciones a la Guía RMRO CPP 2025.	DEPCyC-DEGDHECyCC	
3	Circular No. 31: Circular No. 31 de la Secretaría Ejecutiva relacionada con la Socialización de la «Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025».	10/04/2025	Circular 31 referente a la Socialización de la Estrategia.	SE	
4	Circular No. 43: Circular No. 43 de la Secretaría Ejecutiva relacionada con divulgación de los Criterios para recopilar información.	30/04/2025	Circular 43 de la SE, relativa a la divulgación de los Criterios para recopilar información.	SE	
5	Correo: Instructivos Casillas Seccional y Especial PDF	4/04/2025	Correo por la que la DEGDHECyCC remitió a la DEPCyC las versiones definitivas de las adendas que serían utilizadas para la impresión por parte de TGM.	DEGDHECyCC	
6	Correo: IECM/SE/DAOD/1064/CE/2025 - Simulacro 3. SIPCEC 2025 (8/04/25).	4/04/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las direcciones distritales la información relativa al tercer simulacro del SIPCEC.	DEPCyC-DAOD	
7	Correo: IECM/SE/DAOD/1077/CE/2024 Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (Reportes con corte a las 10:00 horas del 20/03/24).	4/04/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD en relación con temas a destacar en las pláticas informativas que se ofrecen en el marco del Segundo Taller para SE y CAE.	DEPCyC-DAOD	
8	Correo:	7/04/2025	Correo por el que la Secretaría Ejecutiva remitió a la JLE-CM	SE	

No.	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
	IECM/SE/CE/361/2025--Se envía el Oficio IECM/SE/936/2025		las versiones finales de las adendas y documentación para simulacro, que fueron enviadas a imprenta.		
9	Correo: RV: IECM/SE/DAOD/1174/CE/2025 - Enlaces para la reunión de socialización de la Estrategia 2025.	11/04/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD para la reunión de socialización de la Estrategia.	DEPCyC-DAOD	
10	Correo: ENTREGAS DE SIMULACRO	15/04/2025	Correo por el que TGM hizo del conocimiento del IECM, las fechas de entrega de materiales didácticos y de apoyo para las personas funcionarias de las MDSCU y especiales, los días 17 y 18 de abril de 2025.	TGM	
11	Correo: Fechas de entrega materiales	15/04/2025	Correo por el que la DEPCyC informó a la JLE-CM, las fechas de entrega de materiales didácticos y de apoyo en sus instalaciones.	DEPCyC	
12	Correo: IECM/SE/DAOD/1228/CE/2025. Se remite comunicado de la DEPCyC relativo a la entrega de credenciales de acceso al «Multisistema ELEC-PJF 2025».	17/04/2025	Correo por el que la DAOD, instruye a las direcciones distritales respecto de la recepción de las credenciales de acceso al Multisistema.	DEPCyC-DAOD	
13	Correo: IECM/SE/DAOD/1237/CE/2025. Se remiten precisiones sobre la información que se brinda en el marco del Segundo Taller para las personas SE y CAE [federales].	17/04/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las direcciones distritales información relacionada con las actividades de capacitación electoral en el marco del proceso judicial en curso.	DEPCyC-DAOD	
14	Correo: Copia de recibo	17/04/2025	Correo por el que la DEGDHECyCC remitió a la DEPCyC, la copia de recibo de los kits de la documentación electoral para prácticas y simulacros.	DEGDHECyCC	
15	Correo: «Entrega del Instructivo para funcionamiento de mesa directiva de casilla seccional de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda» y la «Documentación muestra para Simulacro de la Jornada Electoral»	18/04/2025	Correo por el que la DEPCyC informó a la Secretaría Ejecutiva, la entrega de materiales didácticos y de la documentación muestra para prácticas y simulacros de la jornada electoral, a la JLE-CM, en el marco del PEEPJF 2024-2025.	DEPCyC	
16	Correo: IECM/SE/DAOD/1268/CE/2025. Se remite comunicado relativo a la entrega de material didáctico de apoyo para prácticas y simulacros en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025	19/04/2025	Correo por el que la DAOD hizo del conocimiento de las DD, diversas indicaciones respecto a la entrega de materiales didácticos y de apoyo.	DAOD-DEPCyC	
17	Correo:	21/04/2025	Correo por el que la DAOD, se remite a las DD la información	DEPCyC-DAOD	

No.	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
	RV: IECM/SE/DAOD/0844/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (constancias y cuadernillo elaboración de proyectos).		relativa a la actualización del repositorio.		
18	Correo: RE: Aviso de incorporación de instructivos para personas funcionarias de MDCS Poder Judicial en versiones PDF	21/04/2025	Correo por el que la DEPCyC autorizó la incorporación del apartado «Materiales dirigidos a personas funcionarias de Mesa Directiva de Casilla Seccional Única y Especial» dentro de la herramienta digital «Mi Agenda Ciudadana 2025»	DEPCyC	
19	Correo: «RV: Solicitud de alta y baja mediante remisión de formato SA/SGCE/FR/02».	21/04/2025	Correo por el que la DEPCyC comunica la SA mediante Gestión de Calidad actualiza el procedimiento para la capacitación de PRMRO.	DEPCyC	
20	Correo: IECM-DD33-CE- 0721/2025_material faltante	22/04/2025	Correo por el que la DD 33 informó a la DEPCyC que no se recibió el «Cartel de resultados de la Casilla Seccional constancia un ejemplar plastificado por cada CAE», por lo que solicitó la reposición de dicho material de capacitación.	DD 33	Se realizó la reposición de dicho material.
21	Correo: «Documentación DAPP 10 ».	23/04/2025	Correo por el que la DEPCyC comunica sobre los archivos y la actualización del pautaado y la lista con base en la documentación remitida por DEOEyG.	DEGDHEC yCC- DEPCyC	
22	Correo: IECM/SE/DAOD/1329/CE/2025 - Invitación a la capacitación del Multisistema ELEC-PJF 2025.	23/04/2025	Correo por el que la DAOD, remite la convocatoria a la capacitación del MultiELEC.	DEPCyC- DAOD	
23	Correo: Reporte de entrega de materiales a DD	23/04/2025	Correo por el que la DEPCyC informó a la DAOD el estado de la entrega de materiales didácticos y de apoyo, durante los días 18, 21 y 22 de abril de 2025.	DEPCyC	
24	Correo: IECM/SE/DAOD/1330/CE/2025- Se informa que se encuentran disponibles los materiales didácticos faltantes	23/04/2025	Correo por el que la DAOD informó a las personas titulares y encargadas de los OD 25 y 33, la puesta a disposición de sus materiales faltantes.	DAOD- DEPCyC	
25	Correo: IECM/SE/DAOD/1355/CE/2025 - Se solicita dar cumplimiento a la recepción del de material didáctico de apoyo para prácticas y simulacros en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.	24/04/2025	Correo por el que la DAOD, instruyó a las DD 1, 15, 18, 27 y 32 a recoger los materiales didácticos y de apoyo.	DEPCyC- DAOD	
26	Correo: IECM/SE/DAOD/1372/CE/2025. Se solicita cumplimiento al punto 6 de la "Estrategia para la integración de las Mesas	25/04/2025	Correo por el que la DAOD, solicita a las direcciones distritales que se encuentran pendientes de remitir los datos de su enlace para el	DEPCyC- DAOD	

No.	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
	Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025". OD 07, 09, 10, 13 y 28.		seguimiento de la integración de las MRO.		
27	Correo: IECM/SE/DAOD/1376/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC».	25/04/2025	Correo que remite la DAOD, remite a las DD a los videos de apoyo al uso del SIPCEC.	DEPCyC-DAOD	
28	Correo: IECM/SE/DAOD/1461/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250430Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15:00 horas).	30/04/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD la información relativa a la actualización del repositorio con diversa información derivada de la expedición de los Criterios de recopilación de información.	DEPCyC-DAOD	
29	Correo: «Pruebas finas - Guía para la capacitación de las personas RMRO para CPP2025».	02/05/2025	Correo por el que la DEGDHECyCC remite a la DEPCyC pruebas finas de la Guía para la capacitación de PRMRO.	DEGDHECyCC-DEPCyC	
30	Correo: IECM/SE/DAOD/1512/CE/2025 - Elementos a observar cuando se acompañe a la realización de prácticas y simulacros para FMDSU.	3/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las direcciones distritales indicaciones a observar cuando se acuda a prácticas y simulacros, así como respecto de la identificación y vestuario de SEL y CAEL.	DEPCyC-DAOD	
31	Correo: IECM/SE/DAOD/1543/CE/2025 - Incorporación de informes relativos a la Circular 43 en reuniones de direcciones distritales PEEPJF / PELE.	6/05/2025	Correo que la DAOD, remite a las direcciones distritales para la incorporación de diversos informes a las sesiones de los órganos desconcentrados en el marco de las actividades del proceso judicial.	DEPCyC-DAOD	
32	Correo: Solicitud de impresión instructivos casilla especial y faltantes documentación PJJ	6/05/2025	Correo por el que la DEPCyC solicitó a la DEGDHECyCC, la impresión de cincuenta adendas para la casilla especial y la reposición de materiales.	DEPCyC	
33	Correo: IECM/SE/DAOD/1551/CE/2025 - Se reporta incumplimiento respecto de la implementación de la Actividad 2 de los Criterios Operativos 2025 (Actividad 13-08-042 del CAAOD 2025).	6/05/2025	Correo por el que la DAOD, requiere de diversas direcciones distritales el cumplimiento de reportes relativo a la Actividad 2 de los Criterios Operativos del programa de principios.	DEPCyC-DAOD	
34	Correo: «Circular No. SA-020/2025».	07/05/2025	Correo por el que la SA remite la actualización del procedimiento para la capacitación de personas responsables de mesas receptoras de opinión.	SA-DEPCyC	
35	Correo: IECM/SE/DAOD/1564/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250507Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	7/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
36	Correo:	08/05/2025	Correo por el que la DEPCyC refiere a la validación de las características técnicas de los	DEPCyC	

No.	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
	«Características técnicas guía PRMRO PP 2025 y kit de capacitación».		materiales y documentación para la capacitación de la Consulta de Presupuesto Participativo, requerida por la Coordinación Editorial.		
37	Correo: «Reporte de calificaciones (modalidad matutina y vespertina)».	08/05/2025 – a la fecha	Correos que reportan las actividades relativas a la integración de mesas para la consulta de presupuesto participativo 2025, particularmente a la capacitación de la sesión 1.	DEPCyC	
38	Correo: IECM/SE/DAOD/1633/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250511Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	11/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
39	Correo: IECM/SE/DAOD/1698/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250514Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	14/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
39	Correo: PEEPJF2024-2025: SOLICITUD VERSIONES IMPRESAS MATERIAL ELABORADO POR EL IECM	16/05/2025	Correo por el que la JLE-CM solicitó la versión de imprenta en digital validada, en archivo .PDF, así como impresa (dos ejemplares) de las adendas.	JLE-CM	
40	Correo: IECM/SE/DAOD/1772/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250518Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	18/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
41	Correo: IECM/SE/CE/553/2025—Se envía el Oficio IECM/SE/1417/2025	19/05/2025	Correo por el que la Secretaría Ejecutiva informó a la JLE-CM que las adendas se ponían a disposición en formato digital y que el personal del IECM realizaría la entrega física de los dos ejemplares solicitados.	Secretaría Ejecutiva	
42	Correo: IECM/SE/DAOD/1813/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250521Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	21/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
43	Correo: IECM/SE/DAOD/1898/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250525Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	25/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
44	Oficio IECM/DEGDHECyCC/354/2025	27/05/2025	La DEGDHECyCC hace constar la entrega de las cincuenta adendas requeridas y el material faltante.	DEGDHECyCC	
45	Correo:	28/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de	DEPCyC-DAOD	

No.	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
	IECM/SE/DAOD/1945/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250528Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).		actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.		
46	Correo: IECM/SE/DAOD/2015/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250531Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	31/05/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
47	Correo: IECM/SE/DAOD/2130/CE/2025 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (250609Reportes Multisistema ELEC 2025, corte 15 horas).	09/06/2025	Correo por el que la DAOD, remite a las DD el aviso de actualización del repositorio de materiales con información del multisistema.	DEPCyC-DAOD	
48	Correos: «RV: dudas respecto del funcionamiento de las MROPPP».	12/06/2025 - 17/06/2025	Correos por el que se plantean dudas que surgen a partir de la revisión del Documento rector, Modelo de operación y el Manual de Geografía, y las preguntas dirigidas a la DEOEyG, así como sus respectivas respuestas.	DEPCyC-DEOEyG	
49	Correo: «IECM/SE/DAOD/2242/CE/2025-Entrega de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas susceptibles de fungir como responsables de las MRO en la CPP 2025»	20/06/2025	Correo por el que se pone en conocimiento a los órganos desconcentrados, por los canales institucionales establecidos para ello (DAOD), que los materiales didácticos y de apoyo, así como la documentación consultiva muestra para prácticas y simulacro, se encuentra disponible en oficinas centrales e instruir lo necesario para su entrega.	DEPCyC-DAOD	
50	Correo: «IECM/SE/DAOD/2331/CE/2025-5 - Se remite actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (Primera Sesión de Capacitación para personas responsables de MRO)»	27/06/2025	Correo por el que se envía una actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (Primera Sesión de Capacitación para personas responsables de MRO). Asimismo, se hizo del conocimiento de las DD una fe de erratas de la «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025».	DEPCyC-DAOD	

Fuente: Elaboración propia con base en los comunicados emitidos por la DAOD

6.UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 101 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 27, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) presenta el Segundo Informe Trimestral de 2025, correspondiente al periodo abril a junio, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que desarrolló en el ámbito de su competencia.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y son objeto del Programa Operativo Anual (POA). Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran, y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal, familiar, administrativa y amparos, en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y en su caso, validación de convenios y contratos; en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación.

Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IECM.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el Programa Ordinario de Actividades, atento a la estructura orgánica de la propia Unidad Técnica y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

6.1. ACTIVIDADES

6.1.1. Asesoramiento a los Órganos y Áreas del Instituto para la debida interpretación y aplicación de la normativa. (2025-24A000-1101-136-041305-19-101-1)

Dirigir las actividades del personal que integra la estructura de la Unidad Técnica.

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las **3** Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de forma física, así como vía correo electrónico institucional de **986** documentos durante el periodo que se reporta, desahogándose **946** en tiempo y forma.

Asistir, cuando se convoque, a las sesiones del consejo general, a las comisiones y a los comités del instituto.

Se asistió a **123** sesiones, mismas que se enlistan a continuación:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	4ª a la 6ª 1 solemne		3ª y 4ª
CONSEJO GENERAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL	4ª a la 6ª	4ª y 5ª	4ª a la 11ª
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN (CAPF)	4ª a la 6ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL (CAPF-PELE-PJ)	2ª a la 4ª	2ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS (CQ)	4ª a la 6ª		2ª a la 20ª

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CNT)	4ª a la 6ª		
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL IECM. (CAASG)	4ª a la 6ª	3ª a la 6ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)	4ª a la 6ª	3ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)	4ª a la 6ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)	4ª a la 6ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN. (CPCyC)	4ª a la 6ª		5ª a la 6ª
COMISIÓN PROVISIONAL DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS (CVOE)	4ª a la 6ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA (COEG)	4ª a la 6ª	1a	
COMITÉ PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL (CVLHAS)	2ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 16551-2	2a		

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 2188-7	2a	3ª	
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL DEL IECM (CAFATIECM)	1ª y 2ª		
COMISIÓN PROVISIONAL PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (CODESI)	7ª a la 9ª		
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE VOTO DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y EN PRISIÓN PREVENTIVA (COIDAVEPPP)	6ª a la 8ª	1ª y 2ª	2ª
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE VOTO DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y EN PRISIÓN PREVENTIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL (COIDAVEPPP-PELE PJ)	2ª a la 4ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (CPDHECyCC)	4ª a la 6ª		
COMISIÓN PROVISIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y KIS	7ª a la 9ª		

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (COPPMYGAP)			
COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ EL IECM EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL (COPIPJ)	3ª a la 5ª		2ª a la 6ª
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS FOROS DE DEBATE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025 (CPCPyCFDPEPJ)	2ª a la 4ª		3ª a la 6ª
COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2029 (CPPGD)	1ª y 2ª	1ª y 2ª	
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	3ª		

Se participó de manera virtual en **7** eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto.

Desarrollar las funciones y actividades como secretaria técnica de la comisión permanente de normatividad y transparencia (CNYT).

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

La UTAJ, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades correspondientes, para la celebración de la Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de la citada Comisión.

Orientar en el trámite de medios de impugnación; así como, la sustanciación de los procedimientos o recursos competencia de la unidad técnica.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

Revisar las Opiniones Jurídicas.

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

Validar en sus aspectos jurídicos, los contratos y convenios.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del instituto.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de lo Contencioso.

Coordinar la integración de los informes de actividades.

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

6.1.2. Atención de los principios de la función electoral en el trámite y sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos administrativos (2025-24A000-1102- 136-041306-19-101-1)

Atender la totalidad de impugnaciones promovidas contra actos de las áreas centrales.

Durante este periodo se tramitaron **10** medios de impugnación de materia ordinaria.

Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales.

Durante este periodo se desahogaron **2** requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales.

Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos.

Durante este periodo se efectuaron **266** certificaciones y validaciones de documentos.

Efectuar los actos y diligencias inherentes a la sustanciación de los Procedimientos Laborales Sancionadores

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Durante el periodo que se reporta se efectuaron **91** actuaciones dentro de los expedientes de los procedimientos laborales disciplinarios en contra del personal que labora en el Instituto Electoral.

Efectuar los actos y diligencias inherentes a la sustanciación de los Procedimientos Laborales Sancionadores relacionados con la atención de Grupos Vulnerables.

Durante el periodo que se reporta no se efectuaron actuaciones relacionadas con la atención de grupos vulnerables.

Realizar notificaciones.

Durante el periodo que se informa se realizaron **83** notificaciones.

Elaborar propuestas de respuesta a las solicitudes de Opiniones Jurídicas en el ámbito de competencia de esta Unidad Técnica.

Durante el periodo que se informa, no se elaboraron opiniones jurídicas en el ámbito de competencia del área.

6.1.3. Defensa de la legalidad de los actos y determinaciones del Instituto en las controversias en las que es parte. (2025-24A000-1103-136-041307-19-101-1)

Representar legalmente al instituto ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales.

PETICIONARIO/ EXPEDIENTE	SOLICITUD	DESAHOGO
Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Juicio: Incidente de reducción de pensión alimenticia definitiva decretada mediante convenio Demandado: Luis Fernando Pech Salvador	Información de las prestaciones que percibe el demandado y el pago por concepto de pensión alimenticia correspondiente al 40% cuarenta por ciento.	El 12-05-25, se envió por medio de correo electrónico, promoción ante el Juzgado de mérito, para desahogar el requerimiento atinente.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

PETICIONARIO/ EXPEDIENTE	SOLICITUD	DESAHOGO
Exp. 983/2005		
Exhorto: 8685/2025		

ASUNTO	MOTIVO	ESTADO
Juzgado 47° de lo Civil de la CDMX. Juicio Especial de Fianzas. Expediente 357/2014	El cobro de fianzas derivadas de La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, entre el IEDF y Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	El Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil negó el amparo al IECM. El IECM presentó Recurso de Revisión del cual conoce el Décimo Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Civil En espera de que el Tribunal Colegiado emita sentencia.
Expediente TJ/V-5813/2024 Actora OBLEKCOMP DIGICAST,S.A DE C.V. Vs IECM	Nulidad de rescisión administrativa	El 11-06-25, la Quinta Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, notificó acuerdo en el que informa de la resolución de desistimiento de la acción intentada por la parte actora.

Asimismo, se dio seguimiento a los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-009/2020	Pago retroactivo de SSI	Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
Yaneth Mercado Cruz		Amparo en Revisión RR 33/2025 En espera de la resolución.
TECDMX-JLI-025/2020 Juan Daniel Zamudio Soriano	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales. Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo. RA-22/2025 TECDMX RA-31/2025 Juan Daniel Zamudio Soriano Resolución recurrida del 16-12-24, del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo, amparo indirecto 1926/2024 promovido por el IECM. Se desechó el recurso de revisión RA-31/2025 por extemporáneo. Pendiente resolución del recurso de revisión RA-22/2025.
TECDMX-JLI-029/2020 Corvalán Hildebrando Gaytán Casas	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos	El 08-04-25 el TECDMX, notificó resolución incidental de 07-04-25, que determinó declarar infundado el incidente de ejecución, ante la imposibilidad de dar cumplimiento a la resolución, respecto a la incorporación de beneficiarios al SGMM, por exceder la edad prevista en las condiciones generales fijadas por la Aseguradora.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
	Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	Asunto concluido.
TECDMX-JLI-005/2021 Rigel Bolaños Linares	Pago retroactivo de aportaciones de seguridad social al ISSSTE.	En vía de cumplimiento.
TECDMX-JLI-07/2022 María Eugenia Chávez González y otros	Despido injustificado.	Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo. Amparo Indirecto. 3357/2024 El 23-06-25 se resolvió amparar y proteger al IECM, contra el acto reclamado. (resolución emitida en el incidente de cumplimiento de ejecución de sentencia del juicio especial laboral)
TECDMX-JLI-020/2022 Geraldine Romero Cerón	Reclama despido injustificado y prestaciones laborales	El 09-04-25 se elaboró y presentó ante el TECDMX, alcance a la promoción de desahogo de vista de 08-04-25, relacionado con la cuantificación de pago por concepto de vales de despensa. Pendiente ante el TECDMX, la resolución del incidente de liquidación.
TECDMX-JLI-022/2022 Ángel Javier Aldana Gómez	Reclama el pago de fondo de ahorro y vales de despensa, seguro de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizada.	El 16-05-25, el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, determinó sobreseer el amparo 1005/2025 promovido por el actor en el principal.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-037/2022 Ángel Javier Aldana Gómez	Despido del que dice fue objeto, reinstalación y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	Amparo Indirecto promovido por el actor. Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo, 3257/2024 Pendiente el pronunciamiento del Juzgado de Distrito con motivo del cumplimiento que dio la autoridad responsable.
TECDMX-JLI-001/2023 Citlalli Sesmas Elizalde	Reclamo de prestaciones laborales con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales y anuales.	El 20-05-25 el IECM dio cumplimiento total a la resolución del TECDMX. Asunto concluido.
TECDMX-JLI-005/2023 y su acumulado TECDMX-JLI-006/2023 Claudia Ivonne Santos Moreno	Reclamo de prestaciones laborales (vales de despensa mensuales y anuales e inscripción al fondo de ahorro)	Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa aceptó competencia. Amparo directo DA. 101/2024 El Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, amparo y protegió al IECM. El 27-01-25 el Tribunal Colegiado ordenó remitir a través del módulo virtual denominado MINTERSCJN el recurso de revisión en contra de la sentencia del Tribunal Colegiado; actualmente en

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		sustanciación en la Segunda Sala de la SCJN y pendiente de resolución.
TECDMX-JLI-011/2023 y su acumulado TECDMX-JLI-049/2022 Luis Eduardo Enríquez Záyago	Reclamo de despido y reclamo de prestaciones laborales	Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, amparos directos: DT. 944/2024 (actor) DT. 945/2024 (IECM) Pendientes de ejecutoria
TECDMX-JLI-021/2023 Alma Edith Velasco Pérez	Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales y anuales.	Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo. Amparo directo 1013/2023 promovido por el IECM. En espera de la resolución.
TECDMX-JLI-026/2023 Juan Francisco Olvera Balcázar	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Seguro de vida	Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo. Amparo directo DT. 469/2024- IECM. Amparo directo DT. 520/2024- Actor. El 24-06-25, la justicia de la unión no ampara ni protege al IECM, tampoco a la parte actora.
TECDMX-JLI-030/2023	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de	Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
Mauricio Muciño Muciño	manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Seguro de vida Seguro de separación individualizado Seguro de gastos médicos mayores	Amparo directo DT. 166/2025- IECM. En espera de la ejecutoria del Tribunal Colegiado.
TECDMX-JLI-031/2023 Ana Lilia Lara Carvajal	Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Seguro de vida Seguro de separación individualizado Seguro de gastos médicos mayores	Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo. Amparo Indirecto 1366/2025. Actora. Pendiente de resolución.
TECDMX-JLI-033/2023 Aida del Pilar Cabrera López	Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro (2019) Vales Mensuales (2019) y seguro de vida.	Quinto Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito. DT. 513/2024 relacionado DT. 519/2024 Pendiente de ejecutoria de amparo.
TECDMX-JLI-034/2023 (Gerardo Miranda	Impugnan los acuerdos emitidos por el Consejo General IECM/ACU-CG- 027/2023 e IECM/ACU-CG-028/2023,	El 12-06-25 el TECDMX, notifica acuerdo de admisión de demanda de amparo presentada por los actores.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
Rivera) y sus acumulados	para el reconocimiento del nivel del cargo que ocupan.	Pendiente Tribunal Colegiado que conocerá el asunto.
TECDMX-JLI-035/2023 (Miguel Ángel Gutiérrez Pérez)		
TECDMX-JLI-036/2023 (Rogelio Martínez Miranda)		
TECDMX-JLI-037/2023 (Franklin Emilio Hernández Barrero)		
TECDMX-JLI-038/2023 (Paula Arianna García Calles)		
TECDMX-JLI-039/2023 (Evangelina Solís Calderón)		
TECDMX-JLI-040/2023 (Luis Manuel García García)		
TECDMX-JLI-042/2023	Prestaciones con efectos retroactivos	Quinto Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
Aldo Méndez Fernández		DT. 94/2025, promovido por el IECM. Pendiente de resolución.
TECDMX-JLI-044/2023 Rogelio Cruz Valdés	Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro (2019) Vales Mensuales y conmemorativos (2019) Seguro de vida, seguro de separación individualizado y Seguro de gastos médicos mayores. (2019 a la fecha)	Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo. Amparo Indirecto 144/2025 IECM El 13-06-25, se resolvió conceder la suspensión definitiva al IECM, hasta en tanto no se resuelva el fondo del amparo indirecto promovido por el Instituto.
TECDMX-JLI-045/2023 José Carlos Rueda Pérez	Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Seguro de vida Seguro de Gastos Médicos Mayores (2019 a la fecha) Seguro de Separación Individualizado (2019 a la fecha) Fondo de Ahorro (enero-agosto 2019) Vales Mensuales (2019) Vales de fin de año y conmemorativos	Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. DT.- 236/2024. La autoridad federal negó el amparo a la parte quejosa (IECM). El 02-06-25 en tiempo y forma se dio cumplimiento a la resolución del TECDMX, remitiendo los pagos correspondientes a favor de la parte actora. El 19-06-25, el TECDMX, notificó la resolución incidental de 17-06-25

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		declarando infundado el incidente de ejecución de sentencia, ordenando se archive el asunto como total y definitivamente concluido. Asunto concluido.
TECDMX-JLI-046/2023 Andrés Damuzi Vega Muñoz	Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro (2019) Vales Mensuales y conmemorativos (2019) Seguro de vida, seguro de separación individualizado y Seguro de gastos médicos mayores. (2019 a la fecha)	Conflicto competencial 131/2025 Entre el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito y Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito El 02-06-25, se publicó la síntesis de la resolución del Pleno Regional en Materia Penal y de Trabajo de la Región Centro Sur, que determinó que el Decimosexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, es competente para avocarse al conocimiento de las demandas de amparo promovidas por las partes. Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. DT. 223/2024 IECM DT. 243/2024 Actor. Pendientes de resolución.
TECDMX-JLI-047/2023	Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en:	El 13-06-25, se elaboró y presentó ante el TECDMX, promoción en alcance de

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
Guadalupe Polo Herrera	Fondo de Ahorro (2019) Vales Mensuales y conmemorativos (2019) Seguro de vida, seguro de separación individualizado y Seguro de gastos médicos mayores. (2019 a la fecha)	cumplimiento, relacionado con la inscripción retroactiva del SGMM En espera de que se pronuncie el TECDMX
TECDMX-JLI-049/2023 Georgina González González	Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro (2019) Vales Mensuales y conmemorativos (2019)	El 20-05-25 en tiempo y forma se dio cumplimiento a la resolución del TECDMX, remitiendo los pagos correspondientes a favor de la parte actora. Asunto Concluido
TECDMX-JLI-050/2023 Alba Gabriela Torres Hernández	Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro (2019) Vales Mensuales y conmemorativos (2019)	Sexto Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito. D.T.- 541/2024 El 29-05-25, se niega el amparo a la parte quejosa y se declara sin materia el amparo adhesivo interpuesto por el IECM. Asunto concluido
TECDMX-JLI-051/2023 Ares Akbhal Zenteno Gómez	Reclama la restitución de los seguros de Vida, de Gastos Médicos Mayores y de Separación Individualizado, así como vales conmemorativos.	El 02-06-25, se elaboró y presentó ante el TECDMX, promoción en alcance de cumplimiento, relacionado con la inscripción retroactiva del SGMM En espera de que se pronuncie el TECDMX.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-054/2023 Katia Miroslava Cruz Velázquez	Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Seguro de vida, seguro de separación individualizado y seguro de gastos médicos mayores, vales conmemorativos (2019 a la fecha).	Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo. D.T. 99/2025 Quejoso IECM. Pendiente de ejecutoria de amparo
TECDMX-JLI-055/2023 Alfredo Morales Gómez.	Reclama la restitución retroactiva de seguro de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizada vales de despensa y fondo de ahorro.	Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. DT.- 703/2024 Quejoso IECM Pendiente de ejecutoria de amparo
TECDMX-JLI-057/2023 Ignacio Macedonio Osorio Pérez	Reclamación de las prestaciones consistentes en: Seguro de vida. Seguro de gastos médicos mayores. Seguro de separación individualizada. Fondo de ahorro. Vales de despensa mensuales.	El IECM dio cumplimiento total a la sentencia de 02-04-24. Asunto concluido.
TECDMX-JLI-062/2023 José Mario Cantú López	Reclama la restitución retroactiva de vales de despensa y fondo de ahorro, así como el reconocimiento a recibir de seguro de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizada.	El 08-04-25 el TECDMX, notifico resolución en cumplimiento a lo ordenado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo; y determinó absolver al IECM de las prestaciones reclamadas por el actor. Asunto concluido

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-064/2023 Corazón Raquel Lozano González	Reclamación de las prestaciones consistentes en: Seguro de vida. Seguro de gastos médicos mayores. Seguro de separación individualizada. Fondo de ahorro. (enero a agosto 2019) Vales de despensa mensuales. (enero a agosto 2019)	Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo. DT. 522/2025. Actora Pendiente de ejecutoria de amparo
TECDMX-JLI-067/2023 Isaac Sergio Mendoza García	Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Seguro de Gastos Médicos Mayores (2019) Seguro de Separación Individualizada (2019) Fondo de Ahorro (2019) Vales Mensuales (2019)	Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo. DT. 98/2025 Pendiente de ejecutoria de amparo
TECDMX-JLI-069/2023 Andrés González Fernández	Reclamación de las prestaciones consistentes en: Seguro de vida. Seguro de gastos médicos mayores. Seguro de separación individualizada. Fondo de ahorro. (enero a agosto 2019) Vales de despensa mensuales. (enero a agosto 2019)	El 05-06-25, se elaboró y presentó promoción de cumplimiento de sentencia de 14-05-24, ante el TECDMX. En espera del pronunciamiento del TECDMX.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-070/2023 María de la Paz Rodarte Reyes	Reclamación de las prestaciones consistentes en: Seguro de vida. Seguro de gastos médicos mayores. Seguro de separación individualizada. Fondo de ahorro. (enero a agosto 2019) Vales de despensa mensuales. (enero a agosto 2019)	El 12-06-25 el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, resolvió no amparar ni proteger al IECM. En vía de cumplimiento.
TECDMX-JLI-073/2023 David Moreno Vázquez	Reclama prestaciones consistentes en: Pago retroactivo de Fondo de Ahorro, y Vales de despensa. Restitución de Seguro de Gastos Médicos Mayores, seguro de vida y seguro de separación Individualizado.	Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo. DT. 137/2025 Quejoso IECM. Pendiente de ejecutoria de amparo.
TECDMX-JLI-074/2023 Marco Tulio Galindo Gómez	Reclama prestaciones consistentes en: -Pago retroactivo de Fondo de Ahorro y -Vales de despensa mensuales y anuales	Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo. DT. 702/2024 y 703/2024. Quejosos IECM y parte actora. Pendiente de ejecutoria de amparo
TECDMX-JLI-003/2024 Hugo Guillermo Gallardo Inzunza	Despido y reclamo de prestaciones laborales	El 7-5-25, el TECDMX, notificó al IECM la resolución de 6-5-25, que determinó condenar al Instituto Electoral al pago de la parte proporcional de vacaciones y prima vacacional correspondiente al primer periodo de 2019, aguinaldo, así

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		como a la expedición de la constancia de reconocimiento de antigüedad. El 09-6-25 este Instituto dio cumplimiento a la sentencia. Asunto concluido.
TECDMX-JLI-005/2024 Onésimo Alejandro Ramírez Trejo	Reclama prestaciones relacionadas con un despido injustificado.	Pendiente de resolución del TECDMX.
TECDMX-JLI-006/2024 Jorge Alberto Arteaga Carranza	Reclama prestaciones consistentes en: -Pago retroactivo de Fondo de Ahorro y -Vales de despensa mensuales y anuales	El 02-05-25 se elaboró y presentó promoción de cumplimiento de sentencia, quedando pendiente exhibir pago por concepto de fondo de ahorro.
TECDMX-JLI-007/2024 Adriana Lecona Escartín	Reclama despido y diversas prestaciones laborales	Décimo Sexto Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo. DT. 101/2025 Pendiente de que se resuelva el amparo
TECDMX-JLI-008/2024 Paulina Gázquez Iglesias	Reclama despido e indemnización constitucional.	Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo. DT. 630/2025

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Pendiente de que se resuelva el amparo promovido por el IECM y amparo adhesivo de la parte actora.
TECDMX-JLI-011/2024 Fidel Vargas Ayala	Reclama prestaciones consistentes en: -Seguro de gastos médicos mayores, Seguro de Separación Individualizada. -Pago retroactivo de Fondo de Ahorro y Vales de despensa mensuales.	Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo. D.T. 357/2025. IECM Pendiente de que se resuelva el amparo
TECDMX-JLI-012/2024 Iker Zadquiel de los Santos Valdez e Israel de los Santos Valdez (Prestadores de servicios por honorarios)	Despido injustificado y prestaciones laborales	El 06-06-25 el TECDMX, notificó resolución condenatoria. En vía de cumplimiento.
TECDMX-JLI-003/2025 Irma Virginia Ayala Cordero	Reclama la restitución retroactiva de las prestaciones siguientes: -Seguro de gastos médicos mayores, -Seguro de Separación Individualizada. -Pago retroactivo de Fondo de Ahorro y -Vales de despensa mensuales.	Decimosexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. D.T.- 425-2025 Pendiente de que se resuelva el amparo

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-004/2025 Víctor del Valle Rosas	Reclama la restitución retroactiva de las prestaciones siguientes: -Seguro de gastos médicos mayores, -Seguro de Separación Individualizada. -Pago retroactivo de Fondo de Ahorro y -Vales de despensa mensuales.	Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. D.T.- 591-2025 IECM Pendiente de que se resuelva el amparo
TECDMX-JLI-005/2025 Jacqueline Arroyo González	Reclama prestaciones consistentes en: -reconocimiento de la relación laboral -inscripciones y pagos al ISSSTE y FOVISSSTE -reinstalación en el cargo de Supervisor A -salarios caídos -aguinaldo -bonos o compensaciones -20 días de vacaciones por año - prima vacacional -tiempo extraordinario	El 25-06-25, se celebró audiencia de desahogo de pruebas. El 30-06-25, el IECM promovió incidente de tachas de testigo.
TECDMX-JLI-006/2025 Rosalinda Figueroa Torres	Reclama la restitución retroactiva de las prestaciones siguientes:	Pendiente que el TECDMX, acuerde la admisión y/o desechamiento de las pruebas.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
	-Seguro de gastos médicos mayores, -Seguro de Separación Individualizada. -Pago retroactivo de Fondo de Ahorro y -Vales de despensa mensuales.	
TECDMX-JLI-009/2025 Meriba Trejo Cerda	Reclama indemnización constitucional por despido injustificado.	El 20-05-25, se presentaron alegatos. Pendiente de resolución.
TECDMX-JLI-010/2025 José Luis García Torres Pineda	Reclama la Reinstalación en el puesto que ocupaba antes del Despido Injustificado, así como el pago de lo siguiente: -Salarios caídos,	El 23-05-25, el actor presentó desistimiento de la acción intentada en su demanda. El 29-05-25, se acudió a la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas; derivado de que el actor presentó su desistimiento, se acordó someter al Pleno el proyecto de resolución, para que determine lo procedente. El 12-06-25, el TECDMX, notifico la resolución de 10-06-25, mediante la cual dio por terminado el presente asunto. Asunto concluido.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-011/2025 Ericka Pavón Juárez	Reclama la restitución de las prestaciones consistentes en: -Seguro de Gastos Médicos Mayores -Seguro de Separación Individualizada	El 03-06-25, el TECDMX, notificó acuerdo de radicación. Pendiente que la actora desahogue diverso requerimiento en el juicio precitado. A la fecha no se ha emplazado al IECM.
Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje 11485/2023 María Leticia Hernández Valencia	Reconocimiento de beneficiarios	El 11-06-25 se turnó para proyecto de Laudo.

Se dio seguimiento a los juicios de amparo siguientes:

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
Amparo Indirecto 918/2024 Quejosa: Clarisa Gisela Soto Barajas, Juzgado Décimo Tercero Distrito Materia Administrativa del primer Circuito.	En contra de la inminente ejecución de actos tendentes al desalojo forzoso parcial del campamento en el que viven las quejas, derivado de la ejecución de proyecto ganador en presupuesto participativo 2024.	Pendiente resolución de amparo.
Amparo Indirecto 1831/2024	El quejoso impugnó la aplicación de Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y	Pendiente resolución de amparo.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
Quejoso: Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, Juzgado Décimo Primero Distrito Materia Administrativa del Primer Circuito.	Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.	
Juicio de Amparo Directo que deriva del expediente TECDMX-JEL-345/2024 Quejosa: Ana Isabel Gómez Gordillo	La quejosa impugnó la resolución dictada el 14-11-2024 por el TECDMX, en el juicio electoral de referencia.	Décimo Tercer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo DT.- 93/2025. Pendiente de resolución.
Juicio de Amparo Directo que deriva del juicio TECDMX-JEL-347/2024 Quejosa: Norma Mireya Cervantes Cervantes	La quejosa impugnó la resolución dictada el 14-11-2024 por el TECDMX, en el juicio electoral de referencia.	Décimo Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo DT.-144/2025. Pendiente de resolución.
Juicio de Amparo Directo que deriva del juicio TECDMX-JEL-10/2025 Quejoso: Ángel Javier Aldana	El quejoso impugnó la resolución dictada por el TECDMX, en el juicio electoral de referencia.	Décimo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo DT.-778/2025. En sustanciación.
Juicio Electoral TECDMX-JLDC-075/2022	En contra del Decreto de por medio del cual se reforma el CIPE de la CDMX, publicado el 2/06/22.	En espera de que el TECDMX, emita acuerdo de cumplimiento a la sentencia emitida por la SCJN en la Controversia Constitucional 277/2022.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
Autoridades Responsables: Congreso y Jefa de Gobierno, ambos de la Ciudad de México		
Controversia Constitucional 395/2023 Promovente: Poder Legislativo de la Ciudad de México. Radicada en la SCJN	La sentencia de 8-06-23 recaída al expediente TECDMX-JLDC-126/2022 y acumulados TECDMX-JLDC-130/2022 y TECDMX-JLDC-131/2022 del TECDMX.	El 16-05-25, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifica la sentencia dictada el 5/03/2025. Asunto concluido

Se promovieron los procedimientos paraprocesales siguientes:

TECDMX-PP-018/2025 Delmy Xiomara Peraza Torres	Conciliatorio y de Pago	El 04-04-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 08-04-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 07-04-25, que

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

		tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-019/2025 Héctor Gerardo Muñoz Guevara	Para dar por terminada la relación laboral.	El 04-04-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 08-04-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 07-04-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-020/2025 Miguel Ángel Varela Márquez	Para dar por terminada la relación laboral.	El 01-04-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 08-04-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 07-04-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-021/2025 Marisol Honoria Hernández Gama	Para dar por terminada la relación laboral.	El 01-04-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 08-04-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 07-04-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

TECDMX-PP-022/2025 Francisco Kevin Plancarte García	Para dar por terminada la relación laboral.	El 04-04-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 08-04-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 07-04-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-023/2025 Oscar Peña Ramírez	Para dar por terminada la relación laboral.	El 01-04-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 08-04-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 07-04-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-024/2025 Ana Luisa Mendoza Reyes	Conciliatorio y de Pago	El 04-04-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 08-04-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 07-04-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-025/2025 Ana Isabel Gómez Gordillo	Para dar por terminada la relación laboral.	El 11-04-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

		El 24-04-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 30-04-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 29-04-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-026/2025 Juan Armando García Ortega	Para dar por terminada la relación laboral.	El 11-04-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 24-04-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 07-05-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 06-05-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-027/2025 Francisco Víquez Castillo	Para dar por terminada la relación laboral.	El 11-04-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 07-05-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 15-05-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 13-05-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

		Asunto concluido
TECDMX-PP-028/2025 Ivette De Jesús Cruz	Conciliatorio y de Pago	El 30-04-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 07-05-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 15-05-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 13-05-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-029/2025 Alberto Padilla Reyes	Para dar por terminada la relación laboral.	El 08-05-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 15-05-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 05-06-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 03-06-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-030/2025 Karina Salgado Lunar	Para dar por terminada la relación laboral.	El 08-05-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

		El 20-05-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 22-05-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 22-05-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-031/2025 Rubicela Castellanos Ramos	Para dar por terminada la relación laboral.	El 08-05-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 19-05-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 05-06-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 03-06-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-032/2025 Jhonni Naranjo Vargas	Para dar por terminada la relación laboral.	El 08-05-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 28-05-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 05-06-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 03-06-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

		Asunto concluido
TECDMX-PP-033/2025 José Luis Prado Alba	Para dar por terminada la relación laboral.	El 08-05-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 15-05-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 22-05-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 20-05-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-034/2025 José Luis García Torres Pineda	Conciliatorio y de Pago	El 12-05-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 23-05-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 05-05-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 03-05-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-035/2025 Juan Carlos Taboada Andrade	Conciliatorio y de Pago	El 12-05-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

		El 21-05-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 05-06-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 03-06-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-036/2025 Adriana González Borbolla	Conciliatorio y de Pago	El 12-05-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 21-05-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 05-06-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 03-06-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-037/2025 José Adrián Rosas Moreno	Conciliatorio y de Pago	El 21-05-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 03-06-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 12-06-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 10-06-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

		Asunto concluido
TECDMX-PP-038/2025 José Pedro Marcos Martínez	Conciliatorio y de Pago	El 21-05-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 23-05-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 11-06-25, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 10-06-25, que tuvo por aprobado el convenio suscrito y ratificado por las partes. Asunto concluido
TECDMX-PP-039/2025 Carlos Alberto Blanquet Mendieta	Para dar por terminada la relación laboral.	El 13-06-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 25-06-25, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.
TECDMX-PP-040/2025 Alfredo Ramírez Parra	Para dar por terminada la relación laboral.	El 16-06-25, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.

En el periodo que se reporta se atendieron **2** solicitudes de número ISBN y **1** Registro de obra.

Elaborar dictámenes de procedencia de pláticas conciliatorias y conducir el desarrollo de éstas.

En este periodo se llevaron a cabo **7** pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o con quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Durante el periodo que se reporta se emitieron **7** dictámenes para contener o solucionar algún conflicto derivado de carácter laboral.

Elaborar convenios de terminación de la relación laboral con extrabajadores del instituto.

Durante el periodo que se reporta se elaboraron **14** Convenios de Terminación de la Relación Laboral.

Atender las notificaciones competencia de la dirección.

Durante el periodo que se informa se realizaron **10** notificaciones competencia de la Dirección de lo Contencioso.

Presentar denuncias y/o querellas ante las agencias del ministerio público y dar seguimiento a las mismas.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
CI-FIXOC/UAT-XO-2/UI-1 S/D/03136/08-2024	Robo de tres lpads, dos laptops y un teléfono celular asignados al órgano desconcentrado 25 en Xochimilco.	En trámite la sustanciación de la carpeta de investigación. Pendiente el pago por parte de la aseguradora.
CI-FITLP/UAT-TLP-4/UI-1 S/D/00416/04-2024	Denuncia de hechos	En estudio por parte de la Coordinación Territorial Tlalpan 4.
FED/CDMX/SZN/0001866/2 024	Denuncia de hechos	En estudio por parte del Ministerio Público Federal

Elaborar certificaciones y/o validación de documentos.

Durante el periodo que se informa se elaboraron **30** leyendas de certificación relacionadas con los asuntos competencia de la Dirección de lo Contencioso.

Asesorar en materia jurídico-contenciosa a las áreas del instituto.

Durante el periodo que se reporta, se asistieron a:

- **3** Sesiones Ordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- **2** Sesiones Urgentes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
- **3** Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Elaborar propuestas de respuesta a las solicitudes de Opiniones Jurídicas en el ámbito de competencia de la Unidad Técnica.

Durante el periodo que se reporta no se desahogaron asesorías en materia jurídico-contenciosa.

6.1.4.Revisión de la correcta integración de los expedientes en las solicitudes de validación de instrumentos jurídicos. (2025-24A000-1104-136-041308-19-101-1)

Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las comisiones, comités y reuniones de trabajo.

Durante el periodo reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a **18** carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Informática; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible **2188-7**; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible **16551-2** y del Fondo de Ahorro del Personal del IECM, en los cuales la UTAJ participó como área asesora, con excepción del Comité de Transparencia, en el cual participa en calidad de vocal. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, así como a la Séptima, Octava y Novena Sesiones Ordinarias de Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

Asimismo, se asistió en calidad de asesora, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes de los Procedimientos de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-02-25 e IECM-LPN-04-

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

25; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, adscrita a la Secretaría Administrativa.

Por otra parte, se asistió a las 5 reuniones de trabajo siguientes:

Una reunión de trabajo con personal de las diversas áreas de este Instituto y las Consejeras Electorales de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), con la finalidad de presentar la propuesta: Red de Juzgadoras. Candidatas y electas por parte de la Presidencia de la AMCEE.

Una reunión de trabajo con personal de distintas áreas de este Instituto Electoral, así como con personal de la Alcaldía Coyoacán, para tratar lo relacionado a la sede provisional de la **Dirección Distrital 26**.

Una reunión de trabajo en el inmueble que fungiría como sede temporal de la **Dirección Distrital 26**, con la finalidad de verificar las condiciones de la entrega del mismo y realizar el levantamiento final de los materiales e insumos que se requieren para la operación distrital.

Una reunión en el inmueble que fungirá como sede temporal de la **Dirección Distrital 26**, a efecto de formalizar la recepción del mismo.

Se asistió y participó en la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo de Vigilancia.

Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios.

Se elaboraron y formalizaron **6** contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron **4** Convenios Modificatorios a igual número de contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboró y remitió **1** Convenio Modificatorio al contrato de arrendamiento número C.A.I.-013-25, relativo al inmueble que funge como sede de la **Dirección Distrital 13**.

Se revisaron **421** contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los cuales **279** se validaron y **124** se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Dirección de Recursos Humanos, adscrita a la Secretaría Administrativa.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios interinstitucionales y adendas.

Se revisaron y validaron **2** proyectos de Convenios Interinstitucionales, mismos que a continuación se relacionan:

Convenio General de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objeto de establecer un programa de cooperación para facilitar la realización de actividades de colaboración académicas, científicas, de investigación y difusión de la cultura en materia político-electoral en la Ciudad de México, así como el máximo aprovechamiento de recursos humanos, actividades de desarrollo profesional, de formación e intercambio académico.

Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con el objeto de diseñar y aplicar un modelo metodológico de análisis del contexto, para la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2026-2029, en el que se definan los elementos de planeación estratégica que guíen a este Instituto en el mediano plazo y retomen los esfuerzos institucionales alcanzados con el Plan General de Desarrollo 2023-2026, en apego al Plan de Trabajo del servicio, que forma parte integral de dicho convenio.

Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de proyectos de convenios interinstitucionales, contratos de prestación de servicios y convenios modificatorios que promuevan la perspectiva de género.

Durante el periodo que se informa no se validaron Convenios Interinstitucionales que promuevan la perspectiva de género.

Elaborar propuestas de respuestas a las solicitudes de opiniones jurídicas en el ámbito de competencia.

Se emitieron **3** opiniones jurídicas relativas a:

Determinar la viabilidad de ubicar una sede Distrital fuera de su ámbito territorial, así como la elaboración de un anteproyecto de “Protocolo para la instalación provisional de una Dirección Distrital en una sede distinta dentro o fuera de su ámbito territorial”, así como del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueba el ordenamiento antes referido”.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La respuesta a la “Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Instituto Electoral de la Ciudad de México a conducirse en estricto apego a sus atribuciones dispuestas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como en el Reglamento Interior del Instituto, en específico las consejeras Maira Melissa (sic) Guerra, Pulido coma, María de Los Ángeles Gil Sánchez y Sonia Pérez Pérez por el preocupante ejercicio excesivo de sus facultades, ignorando los principios de legalidad, objetividad e imparcialidad, violentando los derechos de la militancia del partido de la Revolución Democrática de la Ciudad de México”

El mecanismo idóneo para cubrir las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos distritales, a fin de estar en condiciones de conformar los grupos de trabajo a que se refiere el Acuerdo IECM/ACU-CG-057/2025 del Consejo General.

Apoyar, elaborar y revisar los proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos, cuando lo soliciten el Consejo General, Comisiones, Comités o la Junta Administrativa.

Durante el periodo que se informa se revisaron **6** proyectos de normas internas, mismos que a continuación se relacionan:

Reglamento del Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Manual de Operación del Comité de Administración del Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Cuadernillo informativo del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el marco del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras (Misión de Observación y Acompañamiento 2025).

Modelos de Contratos de Prestadores de Servicios por Honorarios Asimilados a Salarios (2), a emplearse durante el ejercicio fiscal 2025.

Proyecto de “Protocolo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la instalación de una sede provisional respecto de una Dirección Distrital”.

Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para Mejorar el Funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las Actividades de Seguimiento de la Ejecución de los Proyectos Ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asimismo, se elaboraron 8 infografías relativas a los siguientes temas:

Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de maíces nativos.

Reglamento del Fondo de Ahorro de las personas trabajadoras del IECM.

Reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Pueblos Indígenas.

Reformas y adiciones a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adiciones a la Ley de Protección y de Bienestar de los Animales de la Ciudad de México.

Reformas y adiciones a la Ley de Vivienda para la Ciudad de México.

Reformas y adiciones al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de administración oculta de sustancias.

Política de igualdad laboral y no discriminación del IECM.

Actualizar trimestralmente las obligaciones de transparencia, la plataforma nacional de transparencia y compilar y sistematizar el marco normativo.

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, correspondiente al Primer Trimestre (enero-marzo) de 2025.

Asimismo, se realizaron **16** peticiones a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para la actualización de diversos ordenamientos en el apartado de marco normativo de este Instituto Electoral.

Atender las solicitudes de información en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como los asuntos relacionados.

Se atendieron **5** solicitudes de acceso a la información pública, identificadas en la Plataforma Nacional de Transparencia, con los números de folios siguientes: 090166025000282; 090166025000299, 090166025000318; 090166025000347 y 090166025000424.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asimismo, se emitieron observaciones a **2** proyectos de Informes relativos a los Recursos de Revisión con números: INFOCDMX/RR.IP.1504/2025 e INFOCDMX/RR.IP.1560/2025

Atender las solicitudes de servicios notariales.

Durante el periodo que se reporta se formalizó la revocación del poder otorgado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, ahora de la Ciudad de México, mediante escritura pública número **58,821** del 15 de junio de 2012, ante la fe del Lic. Alfredo Ayala Herrera, Titular de la Notaría Pública número **237** de la Ciudad de México.

Integrar los expedientes para la elaboración de contratos, convenios modificatorios y dictámenes jurídicos de arrendamiento respecto a los inmuebles que ocupan las sedes de las direcciones distritales.

Durante el periodo que se reporta no se integraron expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento.

Otras actividades

Se elaboró y remitió el avance de las actividades institucionales con transversalidad en materia de igualdad de género, correspondiente al Primer Trimestre de 2025.

Se elaboró y remitió el Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al Primer Trimestre de 2025.

Se elaboró y remitió a la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados el proyecto de acta de entrega-recepción del inmueble que fungirá temporalmente como sede de la **Dirección Distrital 26**.

Se elaboró y remitió una Atenta Nota dirigida al Titular de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, respecto a la aprobación de acuerdos del Comité Editorial.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

6.1.5.Verificación de la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación de los instrumentos de democracia participativa (2025- 24A000-1101-136-071936-19-101-1)

Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la unidad técnica de asuntos jurídicos en materia de participación ciudadana.

Durante el periodo que se reporta se coordinaron las actividades, relacionadas con el desarrollo e implementación de los instrumentos de democracia participativa, que en el ámbito de competencia de esta Unidad Jurídica resultaron procedentes.

Dar respuesta a las solicitudes de opiniones jurídicas en materia de participación ciudadana.

Durante el periodo que se reporta no se formularon opiniones jurídicas

Asesorar en materia jurídica a las sesiones de las comisiones, comités y reuniones de trabajo conformados en el marco de los instrumentos de democracia participativa.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes del Procedimiento de Licitación Pública Nacional IECM-LPN-03-25, así como a todas las etapas de los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores número IECM-INV-05/25 e IECM-INV-07/25, y a la revisión de bases del Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores número IECM-INV-08/25; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, adscrita a la Secretaría Administrativa.

Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios de prestación de servicios, para atender los actos y etapas de los instrumentos de participación ciudadana.

Durante el periodo que se reporta se elaboraron y validaron **3** contratos de prestación de servicios, mismos que a continuación se relacionan:

C.P.AD.-027-25 con la empresa Viajes Premier, S.A. de C.V., relativo al servicio de reservación, adquisición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, con

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

motivo de las misiones de observación y acompañamiento en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, giras de trabajo en el extranjero para promover la participación de la comunidad chilanga residente en el extranjero en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, participación de las autoridades del IECM en misiones de observación electoral nacionales e internacionales, así como la participación de personas expertas y funcionariado del IECM en foros especializados nacionales e internacionales.

C.P.INV.-002-25 con la empresa Marbella Casa García, S.A. de C.V., relativo a: Partida 1. Contratación de un servicio de renta de mesas tablón y sillas plegables para equipar las Mesas Receptoras de Opinión (MRO), durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025; **Partida 2.** Contratación del servicio de renta de lonas y carpas para las Direcciones Distritales durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025; y Partida 3. Contratación del servicio de renta de lonas y carpas para las Direcciones Distritales para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

C.P.LPN.-019-25 a celebrarse con la empresa Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A de C.V., relativo a los servicios de **Partida 1.** Renta de **33** plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia para las 33 Direcciones Distritales durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 y la Partida 2. Renta de **33** plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia para las 33 Direcciones Distritales durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Asimismo, durante el periodo que se reporta se revisaron **137** contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios, relativos a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, de los cuales **121** se validaron y **16** se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Dirección de Recursos Humanos, adscrita a la Secretaría Administrativa.

Elaborar, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales que se suscriban con motivos de los procesos de democracia participativa.

Se revisaron y validaron **3** proyectos de Convenios Interinstitucionales, mismos que a continuación se relacionan:

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Convenio de Apoyo y Colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de esta Ciudad (FEPADE), cuyo objeto consiste en establecer las bases y mecanismos, en el ámbito de su respectiva competencia, para desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral cometidos durante la Jornada del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial en la Ciudad de México, misma que tendrá verificativo el 1 de junio de 2025; y en la Jornada de Consulta de Presupuesto Participativo 2025, que se llevará a cabo el 17 de agosto siguiente, para fortalecer el sistema democrático y el ejercicio de los derechos políticos-electorales.

Convenio de Colaboración con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), cuyo objeto consiste en establecer las bases y mecanismos para que dicha autoridad permita a este Instituto Electoral el acceso y uso temporal de los planteles educativos que se encuentran bajo su administración y que se indican en un Catálogo de Planteles Educativos Autorizados, para la instalación de Mesas Receptoras de Opinión, para la Consulta de Presupuesto Participativo que tendrá verificativo el 17 de agosto de 2025.

Convenio de Apoyo y Colaboración con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, A.C., cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación entre las partes para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo actividades conjuntas de capacitación, planeación, intercambio de información que contribuyan al fortalecimiento de las actividades vinculadas con el Proceso Electoral Local Extraordinario en la Ciudad de México 2024-2025, para la elección de diversos cargos del Poder Judicial y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, mediante la incorporación de la participación responsable de la función notarial.

Asimismo, se revisó y remitieron observaciones al Anexo Financiero del Anexo Técnico número ocho al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los Procesos de Democracia Directa y Participativa en la Ciudad de México.

Atender la totalidad de impugnaciones promovidas en contra de actos de áreas centrales, relacionados con los instrumentos de democracia participativa.

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron medios de impugnación, relacionados con instrumentos de democracia participativa

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales, dictados en controversias en materia de participación ciudadana.

Durante el periodo que se reporta no se atendieron requerimientos, relacionados con instrumentos de democracia participativa.

Presentar denuncias y/o querellas ante las agencias del Ministerio Público, cuando se susciten irregularidades en instrumentos de democracia participativa.

Durante el periodo que se reporta no se presentaron denuncias y/o querellas ante las agencias del Ministerio Público, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2025.

Efectuar las acciones extraordinarias inherentes al desarrollo de los instrumentos de democracia directa.

Durante el periodo que se reporta no se presentaron acciones extraordinarias inherentes al desarrollo de los instrumentos de democracia directa.

6.1.6. Verificar la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025. (2025-24A000-1101-136-092426-19-101-1)

Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la unidad técnica de asuntos jurídicos.

Durante el periodo que se reporta se coordinaron las actividades relacionadas con el desarrollo del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, que en el ámbito de competencia de esta Unidad Jurídica resultaron procedentes.

Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las comisiones, comités y reuniones de trabajo.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional número IECM-LPN-03-25; asimismo, se asistió a los 2 eventos correspondientes a la apertura de la documentación legal, administrativa y la propuesta técnica y económica, así como al acto de resultado del dictamen y emisión del fallo de la

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores número IECM-INV-01/25. De igual manera, se asistió a todas y cada una de las etapas correspondientes de los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores con números IECM-INV-04/25, IECM-INV-05/25 e IECM-INV-07/25; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, adscrita a la Secretaría Administrativa.

Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios de prestación de servicios.

Durante el periodo que se reporta se elaboraron y validaron **9** contratos de prestación de servicios, mismos que a continuación se relacionan:

C.P.AD.-027-25 con la empresa Viajes Premier, S.A. de C.V., relativo al servicio de reservación, adquisición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, con motivo de las misiones de observación y acompañamiento en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, giras de trabajo en el extranjero para promover la participación de la comunidad chilanga residente en el extranjero en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, participación de las autoridades del IECM en misiones de observación electoral nacionales e internacionales, así como la participación de personas expertas y funcionariado del IECM en foros especializados nacionales e internacionales.

C.P.AD.-028-25 con la empresa Constructora y Desarrolladora Kicasa, S.A. de C.V, relativo al servicio de fletes, maniobras y mudanzas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.

C.P.AD.-029-25 con la empresa 5M2 andenes, S.A.P.I. de C.V., relativo al servicio de exhibición de anuncios en espacios del Sistema de Transporte Público Metrobús para difundir el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

C.P.AD.-031-25 con el C. Sergio Corona de la Rosa, relativo a la alimentación tipo comida con motivo del programa de acompañamiento de personas observadoras y visitantes extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.P.AD.-032-25 con el C. Miguel Ángel Guillen González, relativo al transporte interno con motivo del programa de acompañamiento de personas observadoras y visitantes extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

C.P.INV.-002-25 con la empresa Marbella Casa García, S.A. de C.V., relativo a: **Partida 1.** Contratación de un servicio renta de mesas tablón y sillas plegables para equipar las Mesas Receptoras de Opinión (MRO), durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025; **Partida 2.** Contratación del servicio de renta de lonas y carpas para las Direcciones Distritales durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 y **Partida 3.** Contratación del servicio de renta de lonas y carpas para las Direcciones Distritales para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

C.P.AD.-033-25 con la empresa Interindustrias Operadora de Hoteles, S.A. de C.V., relativo a hospedaje y alimentación con motivo del programa de acompañamiento de personas observadoras y visitantes extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

C.P.LPN.-019-25 con la empresa Simec Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A de C.V., relativo a los servicios de **Partida 1.** Renta de **33** plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia para las 33 Direcciones Distritales durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 y **Partida 2.** Renta de **33** plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia para las **33** Direcciones Distritales durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

C.P.LPN.-020-25 con la empresa Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A de C.V., relativo a los servicios de renta de **132** camionetas tipo van con chofer (**4 servicios por distrito**) para las **33** Direcciones Distritales durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.

Asimismo, durante el periodo que se reporta se revisaron **675** contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, correspondientes a diversas áreas de Oficinas Centrales y Direcciones Distritales, de los cuales **539** se validaron y **136** se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Dirección de Recursos Humanos, adscrita a la Secretaría Administrativa.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales.

Se revisaron y validaron **2** proyectos de Convenios Interinstitucionales, mismos que a continuación se relacionan:

Convenio de Apoyo y Colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de esta Ciudad (FEPADE), cuyo objeto consiste en establecer las bases y mecanismos, en el ámbito de su respectiva competencia, para desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral cometidos durante la Jornada del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial en la Ciudad de México, misma que tendrá verificativo el 1 de junio de 2025; y en la Jornada de Consulta de Presupuesto Participativo 2025, que se llevará a cabo el 17 de agosto siguiente, para fortalecer el sistema democrático y el ejercicio de los derechos políticos-electorales.

Convenio de Apoyo y Colaboración con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, A.C., cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación entre las partes para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo actividades conjuntas de capacitación, planeación, intercambio de información que contribuyan al fortalecimiento de las actividades vinculadas con el Proceso Electoral Local Extraordinario en la Ciudad de México 2024-2025, para la elección de diversos cargos del Poder Judicial y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, mediante la incorporación de la participación responsable de la función notarial.

Trámite de medios de impugnación.

Durante el periodo que se reporta, se tramitaron **92** medios de impugnación, relacionados con el Proceso Electoral del Poder Judicial Local 2025.

Desahogar los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales.

Durante el periodo que se reporta, se atendieron **12** requerimientos formulados por los Órganos Jurisdiccionales Electorales, relacionados con el Proceso Electoral del Poder Judicial Local 2025.

Presentar denuncias y/o querellas ante las agencias del ministerio público.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Durante el periodo que se reporta se presentó **1** denuncia ante la FEPADE, relacionada con el Proceso Electoral del Poder Judicial Local 2025.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
FEPADE/A/UI-1 S/D /0015/05-2025	Denuncia por hechos constitutivos de delito electoral.	En trámite la sustanciación de la carpeta de investigación ante la FEPADE de la CDMX.

OBJETIVOS ALCANZADOS

Programa ordinario

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS DEL TRIMESTRE				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (1101-136-041305-19-101-1)	INFORME	1	1	100%	50%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Programa ordinario

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe		Durante los siguientes meses se tiene programado un informe por trimestre.

7.UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período abril a junio de 2025, con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPIECD), así como el artículo 25, fracción III; 27, fracción VII y 39, fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el periodo de abril a junio de 2025. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son los sistemas administrativos, de apoyo a la operación, Proceso de Participación Ciudadana, Proceso Electoral Local Extraordinario, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

- I. En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2025 (POA2025).
- II. En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

ACTIVIDADES

7.1.1.Gestión y Control de los Instrumentos Informáticos Organizados (2025- 24A000-1001-136- 010322-01-101-1)

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y

evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IECM.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2025 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo abril a junio de 2025. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinaria del referido órgano colegiado.

Durante el periodo abril-junio se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria de acuerdo con la siguiente tabla:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
4ª Ordinaria	30	Abril	0
4ª Extraordinaria	21	Abril	3
5ª Ordinaria	29	Mayo	1
6ª Ordinaria	30	Junio	2

7.1.2. Nuevas tecnologías incorporadas (2025-24A000-1003-136-010325-02-101-1)

Se gestiona la adquisición de bienes informáticos, así como de bienes y servicios de comunicaciones para atender las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (PELE-PJ), Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (CPP) y la operación ordinaria. Se ha participado en el proceso de Licitación Pública Nacional IECM-LPN-02-25 y el Concurso por Invitación Restringida IECM-INV-06-24, relacionados con la contratación de la prestación de servicios de mantenimiento preventivos y correctivos a equipos de cómputo; adquisición de diversos bienes informáticos, así como, la contratación de la prestación del servicio especializado de la puesta a punto de la plataforma de red, servicios de internet y comunicaciones del Instituto; dando cumplimiento y seguimiento al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025.

Se crea y realiza el despliegue del nuevo servidor DNS, con éxito en su totalidad y reparando por completo los incidentes anteriores referentes al tema.

7.1.3.Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados (2025-24A000-1003-136-010324-02-101-1)

Servicios google maps.

Durante este trimestre, se les dio seguimiento a los servicios de google maps api para el atender los incidentes y dar continuidad al uso de la herramienta de despliegue de mapas en las diferentes aplicaciones Institucionales para atender actividades relacionadas con la operación ordinaria.

Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales (VU).

Durante este trimestre se aseguró el correcto funcionamiento del Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales, atendiendo las acciones para tal, así como el soporte técnico oportuno y las dudas que han surgido.

- I. Se ha proporcionado acceso a los usuarios que lo requieren a través de las solicitudes de mesa de ayuda.
- II. Se ha provisto de soporte técnico para el personal del IECM.
- III. Se Identificaron algunos problemas reportados del sistema y se atendieron de manera eficaz.
- IV. Se realizó la capacitación de los nuevos usuarios que se integran en el IECM en el uso del sistema.

Sistema de comités y comisiones.

De manera similar, en este trimestre se han atendió diversas acciones relacionadas con el uso de nuevos usuarios y nuevas comisiones y/o comités, atendiendo de manera clara y oportuna, manteniendo un flujo de operación óptimo.

- I. Se crearon nuevas comisiones y comités a partir de las solicitudes de las y los usuarios.
- II. Se llevo a cabo la actualización de los integrantes del catálogo de los comités y comisiones de acuerdo con los requerimientos de las y los usuarios.
- III. Se realizó la capacitación oportuna a nuevos usuarios integrantes del Instituto relacionados al uso de la aplicación.
- IV. Se entregaron los accesos correspondientes a los usuarios que lo solicitan a través de las solicitudes de mesa de ayuda.
- V. En todo momento se brindó el soporte técnico adecuado para el personal del IECM.
- VI. Se Identificaron algunos problemas reportados del sistema en su caso, documentarlas y se atendieron de manera oportuna

- VII. Se realizaron pruebas de los nuevos requerimientos de manera óptima.
- VIII. Se tuvo reuniones con el proveedor para externar los nuevos requerimientos y que sean atendidos.
- IX. Se realizó una actualización al sistema, optimizando los procesos y atendiendo necesidades de funcionalidad.
- X. Se reforzó la seguridad del sistema atendiendo mejores prácticas.

Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD).

Durante el presente trimestre, se da soporte y se asegura el acceso al Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD) opere de manera adecuada y eficiente. Las actividades realizadas incluyen:

- Se ha proporcionado soporte técnico continuo a las personas usuarias del SCGD, garantizando su acceso y funcionalidad adecuada del sistema. Este soporte ha sido esencial para resolver problemas operativos y responder a cualquier consulta relacionada con el uso del sistema.
- Se ha realizado el mantenimiento necesario del sistema, incluyendo actualizaciones y correcciones de funcionalidades que se identificaron como problemáticas o ineficientes. Estas mejoras han sido fundamentales para optimizar el desempeño del sistema y asegurar su operatividad.
- Se tiene continuidad en el funcionamiento eficiente debido a la atención de solicitudes durante este trimestre, el SCGD ha demostrado un rendimiento óptimo y eficiente. Las acciones de soporte y mantenimiento han reforzado la capacidad del sistema para soportar un flujo de trabajo ininterrumpido y efectivo, asegurando que las necesidades documentales de la organización se manejen con alta eficacia.
- Se proporciono acceso a los nuevos usuarios que lo solicitan a través de reportes en mesa de ayuda.

Sistema de Gestión de Administración Archivística.

Se realizaron sesiones de seguimiento y se apoyó en la transición de este sistema, logrando obtener un sistema funcional y listo para ser utilizado.

- I. Se asistió a las reuniones con el área de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo para validar el flujo del sistema y determinar los incidentes reportados por dicha área.

- II. Se Identificó y enlistaron los incidentes para documentación y transmisión al proveedor para su atención.
- III. Se realizó la coordinación de las reuniones con el equipo técnico del proveedor para dar seguimiento y atender los incidentes, así como su implementación en el ambiente de QA y Desarrollo.
- IV. Probar y validar los incidentes programados por el equipo técnico del proveedor.

Sistema de Declaración Patrimonial del IECM (DECLARANET).

Durante este primer trimestre se trabajó en conjunto con el área de desarrollo para llevar a cabo el primer simulacro y la atención de los incidentes y pruebas.

- I. Se administraron los contenedores.
- II. Se realizó la recopilación del código en varias oportunidades debido a los cambios en las configuraciones.
- III. Se llevaron a cabo múltiples modificaciones de forma en el sistema.
- IV. Se alimentó el sistema con la información de los funcionarios del Instituto previo a su operación.
- V. Se brindó soporte técnico al área usuaria (Contraloría) y durante los simulacros realizados con los servidores públicos del Instituto.
- VI. El sistema comenzó la operación a partir del 1º de mayo de 2025.
- VII. Se implementan mejoras para eficientar y optimizar el desempeño del servidor de DECLARANET, asegurando su óptimo desempeño durante la jornada de Declaración Patrimonial.

Servicios mensajes a teléfonos celulares.

Como parte integral de los sistemas y aplicaciones informáticas que respaldan la operación institucional, se ha dado cumplimiento a los contratos de servicios para el envío de mensajes SMS y WhatsApp a teléfonos celulares, así como a la provisión de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de aplicaciones colaborativas.

Durante este trimestre, se fortaleció la infraestructura de mensajería con las siguientes acciones:

Integración con nuevos sistemas: Se incorporó el envío de mensajes SMS en distintos sistemas institucionales, lo que permite ampliar los mecanismos de comunicación automatizada con la ciudadanía y personal operativo.

Asignación de números dedicados: Se habilitaron nuevos números telefónicos con funciones específicas: uno destinado exclusivamente a la operación de un chatbot institucional, y otro para el envío de mensajes de autenticación mediante contraseñas de un solo uso (OTP), fortaleciendo así los esquemas de seguridad y usabilidad de los sistemas.

Estas mejoras han contribuido a incrementar la eficiencia operativa, mejorar la atención a la ciudadanía y reforzar la seguridad en el acceso a los sistemas.

Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2025 (SISECAOD).

En atención a los oficios IECM/SE/DAOD/2234/CE/2025 remitido el 20 de junio - Captura actividades mayo 2025 e IECM/SE/DAOD/1367/CE/2025 - Captura actividades abril 2025, se emprendieron las siguientes actividades:

I. Programación de cierre de actividades:

- Se procedió a la programación de la fecha indicada por el usuario para el cierre de captura de actividades para los distritos; actividades correspondientes a los meses de abril y mayo.

II. Soporte Constante y Seguimiento:

- Durante este periodo, se brindó soporte continuo y seguimiento al área usuaria del sistema, abordando consultas, resolviendo incidencias y proporcionando asistencia técnica necesaria.

Estado Actual:

- El sistema opera de manera eficaz y confiable para la gestión del calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados, contribuyendo significativamente a la organización y coordinación de las tareas programadas para el año 2025. El soporte se brinda a los **33** órganos desconcentrados, así como a los diferentes usuarios centrales del sistema.

Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECYCC).

En atención al oficio IECM/DEGDHECYCC/200/2024 con fecha 21 de marzo de 2025, la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, solicitó la actualización del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC 2025). Las actividades realizadas en respuesta a esta solicitud incluyen:

- **Reunión de Viabilidad:** Se llevó a cabo una reunión interna en la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- **Generación del Formato de Análisis de Viabilidad y Plan de Trabajo:** Se elaboraron los documentos necesarios para guiar las fases subsiguientes del proyecto.
- **Definición del Formato de Diseño:** Se elaboró y validó con el usuario el formato de diseño propuesto.
- **Desarrollo del sistema:** Se realizaron las actividades relacionadas con la construcción del sistema.
- **Pruebas del sistema:** Se realizaron pruebas internas con el área usuaria, siendo estas satisfactorias.
- **Liberación del sistema:** El sistema se liberó el 1 abril 2025.

Estado Actual:

- El sistema se encuentra en operación, y se da soporte técnico en caso de que el área usuaria lo requiera.

Sistema para Integrar Expedientes Personales del Personal del SPEN y de la Rama Administrativa (SIE).

En atención al oficio IECM/SA/DRDyE/248/2024 del 10 de agosto de 2024, la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación de la Secretaría Administrativa, solicitó la creación de un sistema diseñado para la generación e integración de expedientes personales del personal del SPEN y la Rama Administrativa. Se realizaron las siguientes actividades para cumplir con este requerimiento:

Etapas Iniciales:

- **Reunión de Viabilidad:** Se llevó a cabo una reunión interna en la UTSI para determinar la viabilidad del requerimiento, sentando las bases para el desarrollo del sistema.

Diseño:

- **Generación de Formatos de Diseño:** La generación del formato de diseño **versión 1 y 2** se ha concluido y ambos formatos fueron aprobados por el área solicitante. Actualmente, se está trabajando en la generación del formato de diseño **versión 3**, que es el último necesario antes de proceder al desarrollo.

Estado Actual y Próximos Pasos:

- **Desarrollo Pendiente:** El desarrollo del sistema continúa pendiente y en espera de comenzar. Esta situación se debe a la necesidad de priorizar la atención de otros sistemas solicitados para la Consulta de Presupuesto Participativo. Se está coordinando la reasignación de recursos para iniciar el desarrollo del sistema tan pronto como sea posible.

Sistema para el Reclutamiento y Designación de Personal Eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el Ejercicio Fiscal 2025 (SISRE PJL 2025).

En respuesta al oficio IECM/SA/DRDyE/252/2024 del 18 de septiembre de 2024, la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, perteneciente a la Secretaría Administrativa, solicitó la creación de un sistema para gestionar el proceso de reclutamiento, selección y designación del personal eventual. Las actividades realizadas para desarrollar este sistema incluyen:

Etapas Iniciales:

- **Reunión de Viabilidad:** Se llevó a cabo una reunión interna en la UTSI para evaluar la viabilidad del requerimiento, estableciendo las bases para el desarrollo del sistema.

Desarrollo y Diseño:

- **Análisis y Planificación:** Los formatos de análisis de viabilidad y el plan de trabajo fueron generados para guiar las etapas subsiguientes de diseño y desarrollo.
- **Conclusión de Diseño y Desarrollo:** Las etapas de diseño y desarrollo se completaron, avanzando el proyecto a su siguiente fase.

Solicitudes de Cambios y Pruebas:

- **Solicitud de Cambios:** Se recibieron nueve formatos de solicitud de cambios en diversas fechas (8 y 18 de octubre, 8 y 25 de noviembre de 2024, 19 de diciembre 2024, 15 de enero, 18 y 24 de febrero 2025), todas fueron atendidas y ajustadas en el desarrollo del sistema.
- **Pruebas de Usuario:** El área usuaria realizó las pruebas correspondientes satisfactoriamente, asegurando que el sistema cumpla con los requisitos establecidos y funcione eficazmente para el proceso de reclutamiento y designación.
- El sistema se liberó el 7 de enero de 2025

Solicitud de Cambios. Se recibió un nuevo formato de solicitud de cambios con fecha 7 de mayo 2025 donde la DRDyE solicita la creación del módulo de Evaluación de Desempeño para las personas que fueron designadas y hayan permanecido con un cargo al menos 2 meses.

- Se generó una segunda versión del formato de diseño aprobado por el área solicitante.
- Concluyó el desarrollo de la solicitud y se realizaron pruebas internas de UTSI y del área usuaria.
- Se recibió el onceavo formato de control de cambios con fecha 3 de junio 2025 donde solicitan que se pueda adjuntar un archivo de soporte al momento de la edición de alguna evaluación.
- Se atendió en desarrollo y las pruebas fueron satisfactorias.
- El módulo de evaluación del desempeño fue liberado el 16 de junio 2025.

Estado Actual:

El módulo de evaluación del desempeño fue liberado el 16 de junio 2025, cumpliendo con todos los requisitos y expectativas del proceso de reclutamiento y designación de personal eventual.

Sistema de Registro del INMUN 2025.

En atención al oficio IECM/DEGDHECyCC/076/2025 con fecha 13 de febrero de 2025, la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, solicitó la actualización del Sistema de Registro del INMUN 2025. Las actividades realizadas en respuesta a esta solicitud incluyen:

Etapas Iniciales:

- **Reunión de Viabilidad:** Se llevó a cabo una reunión interna en la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para evaluar la viabilidad del requerimiento solicitado, estableciendo las directrices para el análisis y el desarrollo del sistema.

Desarrollo y Diseño:

- **Generación del Formato de Análisis de Viabilidad y Plan de Trabajo:** Se elaboraron los documentos necesarios para guiar las fases subsiguientes del proyecto, asegurando que todas las etapas del desarrollo estén bien estructuradas y documentadas.
- **Aprobación del Diseño:** El formato de diseño fue desarrollado y posteriormente aprobado por el área solicitante, permitiendo avanzar hacia la etapa de desarrollo.

Desarrollo y Pruebas:

- **Conclusión del Desarrollo y Pruebas Internas:** La etapa de desarrollo se llevó a cabo según lo planificado, y tras completarse, el sistema fue sometido a pruebas internas por parte de UTSI para garantizar su correcto funcionamiento y eficacia.
- **Pruebas del Área Usuaría:** Actualmente, el sistema está en la etapa de pruebas por parte del área usuaria, donde se está evaluando su funcionalidad en condiciones reales y se recopilan retroalimentación para realizar ajustes finales.
- **Evaluación por el Área Usuaría:** El sistema fue verificado por el área usuaria para asegurar que cumpla con todos los requisitos operativos y de funcionalidad necesarios antes de su implementación final.

Estado Actual:

- El sistema se liberó el 10 de junio 2025.
- Se monitorea la operación del sistema y se brinda soporte técnico al área usuaria cuando así lo es requerido.

Sistema de Seguimiento para el diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023-2026 (SEDICOP).

Durante el último trimestre, el Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP) ha sido clave en la gestión y respuesta a diversas solicitudes por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).

Actividades realizadas:**Gestión de registros y resolución de inconsistencias:**

Eliminación de registros: Se atendieron diversas solicitudes para eliminar registros de insaculación, principalmente asociados con las representaciones ante la Coordinadora de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO).

Resolución de inconsistencias:

Se dio seguimiento a reportes generados por personal de las Direcciones Distritales y de la DEPCyC, logrando corregir las inconsistencias detectadas y fortaleciendo la integridad de la información contenida en el sistema.

Estado actual:

El sistema opera de manera continua y eficiente, brindando soporte técnico a las áreas usuarias para la administración efectiva de las comisiones de participación comunitaria. Con las adecuaciones realizadas, SEDICOP se encuentra plenamente funcional y alineado al marco geográfico actualizado, permitiendo un seguimiento preciso y oportuno de las actividades vinculadas a las COPACO 2023–2026.

Sistema de Seguimiento de Medios de Impugnación (SISMI).

En respuesta al oficio IECM-UTAJ/1896/2023, fechado el 13 de noviembre de 2023, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos solicitó la actualización del Sistema de Seguimiento de Medios de Impugnación (SISMI). Durante el periodo de enero a marzo de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades para asegurar la actualización y el óptimo funcionamiento del sistema:

Actividades realizadas durante el primer semestre de 2025:

Soporte técnico continuo:

Se proporcionó asistencia técnica de manera permanente a las personas usuarias del sistema, tanto en oficinas centrales como en las Direcciones Distritales, con el fin de asegurar el funcionamiento correcto del sistema y permitir el registro oportuno de los medios de impugnación.

Gestión de usuarios:

Se dio trámite a las solicitudes de baja de cuentas de usuario presentadas por la persona titular de la UTAJ y otras instancias, con lo cual se mantuvo la integridad, seguridad y control de accesos al sistema.

Estado actual:

El SISMI mantiene una operación óptima y confiable, demostrando su utilidad y eficacia como herramienta institucional para el seguimiento de los medios de impugnación. Su funcionamiento adecuado refleja el compromiso de esta Unidad Técnica con la mejora continua, la seguridad de la información y el fortalecimiento de los procesos jurídicos en materia electoral.

Sistema de Seguimiento de Convenios Institucionales (SISCOI).

Con fundamento en el oficio IECM/SE/DVOE/295/2024 con fecha 4 de diciembre de 2024, la Dirección de Vinculación con Organismos Externos, perteneciente a la Secretaría Ejecutiva, solicitó la

actualización del Sistema de Seguimiento de Convenios Institucionales (SISCOI). En respuesta a esta solicitud, se llevaron a cabo las siguientes actividades para desarrollar y actualizar el sistema:

Etapas Inicial:

- **Reunión de Viabilidad:** Se realizó una reunión interna en la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para evaluar la viabilidad del requerimiento solicitado, determinando la factibilidad y los recursos necesarios para la actualización del sistema.

Desarrollo y Diseño:

- **Generación del Formato de Análisis de Viabilidad y Plan de Trabajo:** Se elaboraron los documentos necesarios para guiar las fases subsiguientes del proyecto, asegurando que todas las etapas del desarrollo estén bien estructuradas y documentadas.
- **Aprobación del Diseño:** El formato de diseño fue desarrollado y posteriormente aprobado por el área solicitante, lo que permitió avanzar hacia la etapa de desarrollo con una guía clara de las especificaciones requeridas.

Desarrollo y Pruebas:

- **Conclusión del Desarrollo y Pruebas:** La etapa de desarrollo se llevó a cabo según lo planificado, y tras completarse, el sistema fue sometido a pruebas intensivas por parte del área solicitante para garantizar su correcto funcionamiento y eficacia.

Liberación:

- **Lanzamiento del Sistema:** El sistema fue liberado el 14 de marzo de 2025, después de verificar que cumplía con todos los requisitos y especificaciones demandadas, asegurando su funcionamiento óptimo.

Estado Actual:

- **Operación y Monitoreo:** Actualmente, el sistema está en operación y continúa siendo monitoreado para asegurar que se mantenga alineado con las necesidades de la Dirección de Vinculación con Organismos Externos y otros usuarios pertinentes.

Sistema de Registro para el Concurso de Cortometrajes VOTA FILM FEST 2025.

Con fundamento en el oficio IECM/SE/DVOE/049/2025 con fecha 18 de junio de 2025, la Dirección de Vinculación con Organismos Externos, perteneciente a la Secretaría Ejecutiva, solicitó la actualización del sistema para su octava edición. En seguimiento a esta solicitud, se llevaron a cabo las siguientes actividades para desarrollar y actualizar el sistema:

Etapas Inicial:

- **Reunión de Viabilidad:** Se realizó una reunión interna en la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para evaluar la viabilidad del requerimiento solicitado, determinando la factibilidad y los recursos necesarios para la actualización del sistema.

Desarrollo y Diseño:

- **Generación del Formato de Análisis de Viabilidad y Plan de Trabajo:** Se elaboraron los documentos necesarios para guiar las fases subsiguientes del proyecto, asegurando que todas las etapas del desarrollo estén bien estructuradas y documentadas.
- **Aprobación del Diseño:** El formato de diseño fue desarrollado y posteriormente aprobado por el área solicitante, lo que permitió avanzar hacia la etapa de desarrollo con una guía clara de las especificaciones requeridas.

Estado Actual:

- **Desarrollo y pruebas:** Actualmente, el sistema se encuentra en la fase de desarrollo, y próximo a comenzar las pruebas internas para validar la atención a los requerimientos.

Sistema de Biblioteca del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Con fundamento en el oficio IECM/DEGDHECYCC/392/2025 con fecha 24 de junio de 2025, la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, solicitó la creación de un sistema que proporcione a todo público, acceso al acervo bibliográfico del Instituto y que permita preservar el patrimonio documental del Instituto. En seguimiento a esta solicitud, se llevaron a cabo las siguientes actividades para desarrollar y actualizar el sistema:

Etapas Inicial:

- **Reunión de Viabilidad:** Se realizó una reunión interna en la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para evaluar la viabilidad del requerimiento solicitado, determinando la factibilidad y los recursos necesarios para la actualización del sistema.

Desarrollo y Diseño:

- **Generación del Formato de Análisis de Viabilidad y Plan de Trabajo:** Se elaboraron los documentos necesarios para guiar las fases subsiguientes del proyecto, asegurando que todas las etapas del desarrollo estén bien estructuradas y documentadas.

Estado Actual:

- **Diseño:** Actualmente, el sistema se encuentra en la fase de diseño, se analizan los requerimientos y se genera la propuesta de solución documentándola en el formato de diseño para presentarlo y validarlo con el área usuaria.

Servicios informáticos.

Se apoya con el mantenimiento y ajuste a ambientes en desarrollo y producción para alojar y administrar los sistemas como son: SISCOI, SISMI, SEVIE, SEDICOP, SISRE, SIE, SISECYCC, SISECAOD, SCGD, DECLARANET, VU, SIIAD 2025, Sistemas de registro, Sistema de archivística, página Institucional IECM, Aula virtual FOPCI.

7.1.4. Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025 incorporados (2025-24A000-1002-136-071935-02-101-2)

Sistema de Registro de Proyectos (SIPROE 2025).

En atención al oficio IECM/DEPCyC/517/2024 del 13 de septiembre de 2024, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó una actualización del Sistema de Registro de Proyectos. Las siguientes acciones se han llevado a cabo en respuesta a esta solicitud:

Etapas Inicial:

- **Reunión de Viabilidad:** Se realizó una reunión interna en la UTSI para evaluar la viabilidad del requerimiento. Esta fase inicial fue crucial para delinear las necesidades y expectativas del sistema.

Diseño:

- **Conclusión del Diseño y Desarrollo:** Las etapas de diseño y desarrollo del sistema han concluido, asegurando que el sistema cumple con las necesidades especificadas y está listo para los ajustes finales.

Controles de Cambios:

- **Solicitudes de Cambios:** Se recibieron dos formatos de solicitud de cambios con fechas 3 y 21 de enero de 2025. Ambas solicitudes fueron atendidas satisfactoriamente, lo que permitió refinar y perfeccionar el sistema de acuerdo a las necesidades del área usuaria.

Pruebas:

- **Ciclos de Pruebas:** El área solicitante realizó tres ciclos de pruebas, lo que aseguró que el sistema funcione eficientemente y cumpla con todos los requisitos operativos y técnicos antes de su liberación.

Liberación y Operación del Sistema: El sistema fue liberado el 7 de febrero de 2025 conforme a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Estado Actual:

- El sistema opera de forma eficiente, de acuerdo con los requisitos del área usuaria.
- Se da soporte técnico a los usuarios de las direcciones distritales y oficinas centrales que así lo requieran.
- Se monitorea constantemente la operación verificando que los diferentes procesos se realicen correctamente y en las fechas indicadas.

Sistema informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta 2025 (SIPCEC 2025).

En respuesta al oficio IECM/DEPCyC/518/2024 del 13 de septiembre de 2024, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó una actualización del sistema. Las actividades llevadas a cabo para desarrollar esta actualización incluyen:

Etapas Iniciales:

- **Reunión de Viabilidad:** Se organizó una reunión interna en la UTSI para evaluar la viabilidad del requerimiento. Esta fase inicial fue crucial para establecer las directrices del proyecto.

Desarrollo y Diseño:

- **Análisis y Planificación:** Se generaron los formatos de análisis de viabilidad y el plan de trabajo, estableciendo un marco claro para las fases de diseño y desarrollo
- **Generación y Aprobación del Diseño:** La etapa de generación del formato de diseño ha sido concluida y aprobada por el área solicitante, permitiendo avanzar hacia la etapa de desarrollo.

Desarrollo y Simulacros:

- **Conclusión del Desarrollo:** La etapa de desarrollo del sistema a partir del formato de diseño concluyó exitosamente.
- **Solicitud de Cambios y Simulacros:** Se recibió una solicitud de cambio el 5 de febrero de 2025, la cual fue incorporada al sistema. Se realizaron tres simulacros con fechas: 11 de marzo, 25 de marzo y 8 de abril de 2025, así mismo se atendieron las observaciones derivadas para afinar el sistema.

Liberación y Operación del Sistema:

- El sistema fue liberado el 25 de abril de 2025 conforme a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Adicionalmente se atendieron requerimientos relacionados con mesas para votación en prisión preventiva.

Estado Actual y Próximos Pasos:

- El sistema opera de forma eficiente, de acuerdo con los requisitos del área usuaria.
- Se da soporte técnico a los usuarios de las direcciones distritales y oficinas centrales que así lo requieran.
- Se monitorea constantemente la operación verificando que los diferentes procesos se realicen correctamente y en las fechas indicadas.

Sistema de Ubicación de Mesas Para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC 2025).

En atención al oficio IECM/DEOEyG/0823/2024 del 24 de octubre de 2024, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística solicitó la actualización del sistema SUMPAC. Este sistema está diseñado para optimizar la ubicación de mesas de votación y otros mecanismos de participación ciudadana. A continuación, se detallan las actividades realizadas en respuesta a esta solicitud:

Etapas Inicial:

- **Reunión de Viabilidad:** Se llevó a cabo una reunión interna en la UTSI para evaluar la viabilidad del requerimiento solicitado, estableciendo las directrices para el análisis y el desarrollo del sistema.

Desarrollo y Diseño:

- **Análisis y Planificación:** Se generó el formato de análisis de viabilidad y el plan de trabajo, asegurando que todas las etapas del desarrollo estuvieran bien estructuradas y documentadas.
- **Aprobación del Diseño:** El formato de diseño fue aprobado por el área solicitante, permitiendo avanzar a la etapa de desarrollo con una guía clara de las especificaciones requeridas.

Desarrollo y Liberación:

- **Conclusión del Desarrollo y Pruebas:** La etapa de desarrollo se concluyó satisfactoriamente, y las pruebas del área solicitante confirmaron la funcionalidad del sistema.
- **Liberación del Sistema:** El sistema fue inicialmente liberado el 17 de febrero de 2025.

Solicitudes de Cambios y Ajustes:

- **Solicitud de Cambio:** Se recibió un formato de solicitud de cambio el 17 de febrero de 2025, el cual fue atendido de manera eficiente. Tras una prueba exitosa, se liberó una actualización el 24 de febrero de 2025.

Estado Actual:

- **Operación y Mantenimiento:** El sistema actualmente está en operación y se sigue monitoreando para asegurar su eficacia en la ubicación y logística electoral, ajustándose según sea necesario para cumplir con los requisitos dinámicos de la participación ciudadana.

Sistema para el Seguimiento a la Documentación de las Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC).

En respuesta al oficio IECM/DEPCyC/521/2024 del 18 de septiembre de 2024, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la actualización del Sistema para el Seguimiento a la Documentación de las Asambleas Ciudadanas. Las actividades realizadas en respuesta a esta solicitud incluyen:

Etapas Inicial:

- **Reunión de Viabilidad:** Se organizó una reunión interna en la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para evaluar la viabilidad del requerimiento. Esta fase inicial fue crucial para establecer las bases del proceso de actualización.

Desarrollo y Diseño:

- **Análisis y Planificación:** Los formatos de análisis de viabilidad y el plan de trabajo se generaron, estableciendo un marco claro para las fases subsiguientes del desarrollo del sistema.

Desarrollo y Liberación:

- **Liberación del Sistema:** El sistema fue liberado de acuerdo a la solicitud inicial, facilitando la etapa de captura de asambleas de tipo “diagnóstico y deliberación” y “Temas diversos”.
- **Desarrollo de Módulos Adicionales:** Se llevó a cabo la fase de desarrollo los módulos de “Casos Especiales” y “Evaluación y rendición de cuentas”, que ampliarán la funcionalidad del sistema para abordar necesidades específicas. Estos ya fueron verificados y aprobados por el área usuaria.

Soporte y Operación:

- **Soporte a Usuarios:** Se brinda soporte continuo a los usuarios del sistema, asegurando su adecuada utilización y funcionamiento óptimo.

Estado Actual:

- El sistema opera de manera eficaz.
- Está pendiente por parte del área usuaria, indicar la fecha de actualización de la versión que contiene los nuevos módulos construidos.

Sistema Integral de Publicación de Proyectos 2025.

En atención al oficio IECM/DEPCyC/0115/2024 con fecha 7 de marzo de 2025, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la actualización del Sistema Integral de Publicación de Proyectos 2025. Las actividades realizadas en respuesta a esta solicitud incluyen:

Etapas Inicial:

- **Reunión de Viabilidad:** Se realizó una reunión interna en la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- **Generación del Formato de Análisis de Viabilidad y Plan de Trabajo:** Se elaboraron los documentos necesarios para guiar las fases subsiguientes del proyecto.

Diseño, desarrollo y pruebas.

- **Definición del Formato de Diseño:** Se llevó a cabo la etapa de diseño de los diferentes módulos y el documento resultante fue aprobado por el área usuaria.
- **Desarrollo y pruebas:** Se concluyó la etapa de desarrollo y de las pruebas internas de UTSI. Adicionalmente la etapa de pruebas del área usuaria fue satisfactoria.

Estado Actual:

- El sistema se libera por etapas de acuerdo al calendario establecido.
- Se liberó el Módulo de Proyectos Registrados el 9 de mayo 2025.
- Se liberó el Módulo de Publicación de Dictámenes el 20 de junio 2025.
- El sistema opera de forma satisfactoria.
- Las próximas liberaciones están programadas de la siguiente forma: Módulo de Proyectos Viables a Participar el 10 de julio 2025, Módulo de Resultados de los Proyectos el 20 de agosto 2025.

Sistema para la asignación del identificador numérico aleatorio para los Proyectos que serán opinados en la Consulta de Presupuesto Participativo (SIPROE aleatorio 2025).

En atención al oficio IECM/DEPCyC/0115/2024 con fecha 7 de marzo de 2025, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la actualización del sistema. Las actividades realizadas en respuesta a esta solicitud incluyen:

Etapas Iniciales:

- **Reunión de Viabilidad:** Se realizó una reunión interna en la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- **Generación del Formato de Análisis de Viabilidad y Plan de Trabajo:** Se elaboraron los documentos necesarios para guiar las fases subsiguientes del proyecto.

Diseño, desarrollo.

- **Definición del Formato de Diseño:** Actualmente, el formato de diseño se encuentra en etapa de definición, asegurando que el sistema cumpla con las necesidades específicas para la asignación aleatoria de identificadores numéricos a los proyectos.
- **Desarrollo:** Se concluyó la etapa de desarrollo. Se llevó a cabo la reingeniería del sistema cambiando la tecnología de versión de escritorio, a sistema WEB hospedado en la nube.

Pruebas y simulacros.

- Se realizaron pruebas internas de UTSI y del usuario.
- Se realizó un simulacro de operación el 27 de junio 2025 donde participaron las **33** direcciones distritales.

Estado Actual:

- El sistema está listo para operar a partir del 4 de julio de 2025

Sistema para el Registro e Inscripción de Especialistas para los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD).

En respuesta al oficio IECM/DEPCyC/607/2024 del 11 de noviembre de 2024, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la actualización del SIREOD para su operación en 2025. Las actividades realizadas para cumplir con esta solicitud incluyen:

Etapas de Desarrollo y Análisis:

- **Etapas Inicial:** Se realizaron diversas reuniones de trabajo entre la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) y la DEPCyC para definir las reglas de negocio aplicables para la versión 2025 del sistema.
- **Análisis del Requerimiento:** Las nuevas reglas de negocio fueron revisadas y analizadas detalladamente, incluyendo reuniones adicionales para aclaración de dudas y asegurar una comprensión completa de los requerimientos.

Desarrollo y Control de Cambios:

- **Desarrollo del Sistema:** La etapa de desarrollo del sistema se concluyó exitosamente, junto con las pruebas internas para verificar la funcionalidad y la conformidad con las especificaciones establecidas.
- **Control de Cambios:** El 2 de diciembre se recibió un formato de control de cambios, el cual fue atendido adecuadamente para incorporar las modificaciones necesarias al sistema.

Actualización y Liberación:

- En seguimiento al oficio IECM/DEPCyC/001/2025, se ajustó el sistema conforme a la solicitud de cambios y se liberó con éxito el 16 de enero de 2025.

Estado Actual:

- **Operación Post-Liberación:** El sistema fue liberado y actualmente está en operación continua, cumpliendo con todas las funcionalidades previstas, apoyando eficazmente la administración del proceso de insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las alcaldías.

Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC 2025).

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/0183/2025 con fecha 9 de abril de 2025, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, solicitó la actualización del sistema. Las actividades realizadas para cumplir con esta solicitud incluyen:

Etapas Iniciales:

- **Reunión de Viabilidad:** Se realizó una reunión interna en la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- **Generación del Formato de Análisis de Viabilidad y Plan de Trabajo:** Se elaboraron los documentos necesarios para guiar las fases subsiguientes del proyecto.

Diseño

- Se elaboró y presentó el formato de diseño, el cual fue aprobado por el área usuaria.
- Se recibió un formato de solicitud de cambios para el Módulo de Jornada Anticipada, específicamente la sección para personas en estado de postración.
- Se generó una segunda versión del formato de diseño derivado de la solicitud de cambios recibida.

Estado actual

- Se realizó la construcción del sistema de acuerdo con los requerimientos establecidos inicialmente.
- Actualmente se encuentra en pruebas internas del Módulo de Jornada Consultiva y el Módulo de Jornada Anticipada está en etapa de desarrollo (obedeciendo al control de cambios).

Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva (SIJECC) 2025.

Con fundamento en el oficio IECM/SE/DAOD/458/2025 con fecha 17 de junio de 2025, la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, perteneciente a la Secretaría Ejecutiva, solicitó la actualización del sistema. Las actividades realizadas para cumplir con esta solicitud incluyen:

Etapas Iniciales:

- **Reunión de Viabilidad:** Se realizó una reunión interna en la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- **Generación del Formato de Análisis de Viabilidad y Plan de Trabajo:** Se elaboraron los documentos necesarios para guiar las fases subsiguientes del proyecto.

Estado actual

- Debido a los tiempos prioritarios para la realización de pruebas y simulacros previos a la operación, se están trabajando simultáneamente las etapas de diseño y desarrollo.

Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC 2025).

En atención al oficio IECM/DEOEYG/0108/2025 de fecha 28 de febrero, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, solicitó el desarrollo del Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC 2025). Las actividades emprendidas en respuesta a esta solicitud han avanzado satisfactoriamente, concluyéndose la mayoría de las fases del proyecto, a excepción de aquellas que se encuentran actualmente en fase de pruebas o integración.

Etapas del desarrollo:

- **Inicio del proyecto:** Se llevó a cabo la recepción formal del requerimiento y una evaluación de viabilidad técnica, lo cual permitió establecer los lineamientos iniciales del sistema.
- **Análisis del proyecto:** Se realizó un análisis integral que incluyó procesos funcionales, evaluación de riesgos, revisión de la infraestructura disponible, opciones tecnológicas, y validación técnica-operativa.
- **Planeación:** Se definió la arquitectura tecnológica, la estrategia de desarrollo, y se elaboró un plan de trabajo detallado para la construcción del sistema.
- **Diseño:** Se completaron los diseños de base de datos y formularios, validados conforme a los requerimientos funcionales y técnicos del sistema.
- **Desarrollo:** La construcción de la base de datos y el desarrollo de pantallas y módulos se encuentra prácticamente concluido. La evaluación técnica del sistema ha avanzado conforme a lo programado.
- **Módulos, funcionalidades y reglas de negocio:** Se implementaron los módulos clave, incluyendo la interfaz de configuración y el módulo de captura de opiniones. Se continúa con el desarrollo de funcionalidades relacionadas con la opinión anticipada y otras modalidades de participación.
- **Reportes:** Se concluyeron los reportes relacionados con el cómputo de opiniones y los proyectos ganadores. Actualmente, se trabaja en reportes complementarios enfocados en la participación ciudadana y en la integración con resultados del cómputo generado por el SEI.

Estado actual:

- El sistema se encuentra en su fase final de desarrollo. Se continúa trabajando en la implementación de la modalidad de opinión anticipada y en la integración de resultados provenientes del Sistema Electrónico por Internet (SEI).
- Durante el mes de julio de 2025 se llevarán a cabo pruebas de usuario y simulacros, con el objetivo de validar el funcionamiento integral del sistema en condiciones operativas reales.

Sistema Electrónico por Internet (SEI).

Al corte del **7 de julio de 2025**, el Sistema Electrónico por Internet (SEI) presenta un avance global del **94%**, con prácticamente la totalidad de sus módulos y funcionalidades concluidos, y una etapa operativa ya en curso para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Infraestructura y base de datos:

- Se completó al **100%** el análisis de infraestructura y la puesta a punto, finalizada el 25 de marzo.
- La base de datos fue revisada, actualizada y validada entre marzo y abril, concluyéndose en tiempo y forma.

Desarrollo e integración:

- Las tareas de desarrollo del sistema, incluyendo revisión de código, servicios web, sentencias y esquemas, fueron concluidas en su totalidad.
- Se integraron exitosamente las reglas de negocio, pantallas, formularios y servicios asociados.

Aplicaciones móviles:

- En iOS, se completó la actualización al lenguaje **Swift 6**, la actualización de funcionalidades, la librería biométrica, notificaciones push y la publicación en la App Store.
- En Android, se concluyeron las actualizaciones del sistema operativo, funcionalidades, biblioteca biométrica, notificaciones push y la publicación en la tienda Play Store.

Votación anticipada:

- Se implementaron al **100%** las tres modalidades de votación anticipada: prisión preventiva, en postración y en el extranjero, concluidas en marzo de 2025.

Pruebas y simulacros:

- Las pruebas de carga, funcionalidad y ajustes por plataforma se realizaron entre abril y junio.
- Se llevaron a cabo tres simulacros operativos (13, 20 y 23 de junio), seguidos de adecuaciones post simulacro, concluidas el 26 de junio.

Liberación del sistema:

- El sistema fue liberado para su operación el 27 de junio de 2025, tras concluir todas las validaciones técnicas y operativas requeridas.

Estado actual:

- A partir del 4 de julio, se activará la etapa de operación, iniciando con la configuración y el periodo de registro de personas ciudadanas.
- Las actividades siguientes incluyen la configuración de votación, ejecución del voto remoto, apertura de votación, escrutinio, cómputo e impresión de actas, programadas hasta el 15 de agosto.
- La migración final de resultados al sistema SIVACC también está prevista para esa misma fecha.

Actividades de infraestructura.

- Se monitorea y se da seguimiento con el proveedor Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., para la continuidad operativa de los **33** servicios de enlaces de comunicaciones secundarios de los órganos desconcentrados para atender las actividades relacionadas con la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2025.
- El monitoreo de los servicios de red, telefonía e Internet se efectuó de forma minuciosa tanto en oficinas centrales como en sedes distritales, esto nos sirve para detectar alguna posible falla en la continuidad de la operación. Además, se configuraron los equipos de telefonía para atender sus llamadas laborales a través de sus celulares, dichas actividades realizadas son en atención al Proceso de Participación Ciudadana 2025.
- Se apoya con el mantenimiento y ajuste a ambientes en desarrollo y producción para alojar y administrar los sistemas como son: SIPROE, SIPCEC 2025, SUMPAC, SISECOAAC, SIPROE ALEATORIO 2025, SIREOD, SEDIMDECC 2025, SIJECC 2025, SIVACC 2025, SEI, Sistema de publicación de proyectos.

- Se da seguimiento al servicio especializado para la adecuación y puesta a punto del sistema electrónico por Internet en la nube para la consulta de Presupuesto Participativo 2025, donde se implementaron los servicios de la infraestructura de servidores, bases de datos, VPN, seguridad, conexiones; así como el monitoreo y ajuste de las interfaces que operaran el Sistema Electrónico de Voto por Internet 2025.
- Se actualizan los certificados de seguridad para sitios de trabajo temporal para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- Se realizó y entregó a la Dirección de Infraestructura Informática los documentos: Anexo Técnico, Justificación **CI-02** y Dictamen Técnico para presentarlos al Comité de Informática para la adquisición de diversos bienes informáticos para soportar las actividades de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

7.1.5. Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local
2024-2025 (2025-24A000- 1002-136-092425-02-101-1)

Sistema de Notificaciones Electrónicas para las Asociaciones Políticas (SINAP) - Módulo de Notificaciones Electrónicas a Candidaturas de Personas Juzgadoras en la Ciudad de México (MOPEJ).

En atención al oficio IECM/DEAPyF/2255/2024 con fecha 30 de diciembre de 2024, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, solicitó la creación de un módulo específico para las notificaciones electrónicas a candidaturas de personas juzgadoras en la Ciudad de México. Las actividades realizadas en respuesta a esta solicitud incluyen:

Etapas Iniciales:

- **Reunión de Viabilidad:** Se llevó a cabo una reunión interna en la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para evaluar la viabilidad del requerimiento solicitado, estableciendo las directrices para el análisis y el desarrollo del módulo.

Desarrollo y Diseño:

- **Generación del Formato de Análisis de Viabilidad y Plan de Trabajo:** Se elaboraron los documentos necesarios para guiar las fases subsiguientes del proyecto, asegurando que todas las etapas del desarrollo estuvieran bien estructuradas y documentadas.

- **Aprobación del Diseño:** El formato de diseño fue desarrollado y posteriormente aprobado por el área solicitante, permitiendo avanzar hacia la etapa de desarrollo con una guía clara de las especificaciones requeridas.

Desarrollo, Pruebas y Cambios:

- **Conclusión del Desarrollo y Pruebas:** La etapa de desarrollo se llevó a cabo según lo planificado, y tras completarse, el módulo fue sometido a pruebas intensivas por parte del área solicitante para garantizar su correcto funcionamiento y eficacia.
- **Solicitudes de Cambios:** Se recibieron tres formatos de solicitud de cambios en las fechas 21 de enero, 11 y 20 de febrero respectivamente, los cuales fueron atendidos satisfactoriamente, asegurando la adaptabilidad y funcionalidad del módulo.

Liberación:

- **Lanzamiento del Módulo:** El módulo fue liberado el 6 de marzo de 2025, después de verificar que cumplía con todos los requisitos y especificaciones demandadas, asegurando su funcionamiento óptimo.

Estado Actual:

- **Operación y Monitoreo:** Actualmente, el módulo está en operación y continúa siendo monitoreado para asegurar que se mantenga alineado con las necesidades de notificación electoral y se ajuste según sea necesario para cumplir con los requisitos dinámicos de la participación ciudadana.

Sistema para Seleccionar Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el oficio IECM/SA/DRDyE/021/2025 con fecha 30 de enero de 2025, la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, perteneciente a la Secretaría Administrativa, solicitó la creación del sistema para dar seguimiento al proceso de reclutamiento, selección, contratación y recontractación de las personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

Etapas Inicial:

- **Reunión de Viabilidad:** Se llevó a cabo una reunión interna en la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para evaluar la viabilidad del requerimiento solicitado, estableciendo las directrices para el análisis y el desarrollo del sistema.
- **Generación del Formato de Análisis de Viabilidad y Plan de Trabajo:** Se elaboraron los documentos necesarios para guiar las fases subsiguientes del proyecto, asegurando que todas las etapas del desarrollo estén bien estructuradas y documentadas.

Diseño, Desarrollo y Pruebas:

- **Aprobación del Diseño:** El formato de diseño fue desarrollado y posteriormente aprobado por el área solicitante, permitiendo avanzar hacia la etapa de desarrollo con una guía clara de las especificaciones requeridas.
- **Desarrollo y pruebas:** Concluyeron satisfactoriamente la etapa de desarrollo y las pruebas del área solicitante.
- Se recibieron **cinco formatos** de solicitud de cambios con fechas: 24 de febrero, 11, 12, 21 y 26 de marzo 2025 respectivamente, los cuales se atendieron satisfactoriamente.
- El sistema se liberó el 13 de marzo 2025
- Se recibió un nuevo formato de solicitud de cambios con fecha 7 de mayo 2025 donde la DRDyE solicita la creación del módulo de Evaluación de Desempeño para las personas que fueron designadas.

Estado Actual:

- Se aprobó el formato de diseño para el Módulo de Valoración Laboral.
- Se realizaron pruebas internas de UTSI y del área solicitante.
- El Módulo de Valoración Laboral comenzó su operación el 1 de julio 2025.

Sistema de Repositorio de los Procesos Electorales del Poder Judicial Federal y Local (REPJU).

En atención al oficio IECMSE/DVOE/007/2025 con fecha 25 de febrero de 2025, la Dirección de Vinculación con Organismos Externos, perteneciente a la Secretaría Ejecutiva, solicitó la creación del sistema REPJU para la carga y consulta de documentos oficiales por parte del INE y el IECM, con información relacionada con el proceso del Poder Judicial Federal y Local. Las actividades realizadas en respuesta a esta solicitud incluyen:

Etapas Iniciales:

- **Reunión de Viabilidad:** Se llevó a cabo una reunión interna en la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para evaluar la viabilidad del requerimiento solicitado, estableciendo las directrices para el análisis y el desarrollo del sistema.
- **Generación del Formato de Análisis de Viabilidad y Plan de Trabajo:** Se elaboraron los documentos necesarios para guiar las fases subsiguientes del proyecto, asegurando que todas las etapas del desarrollo estén bien estructuradas y documentadas.

Diseño, Desarrollo y Pruebas:

- **Aprobación del Diseño:** El formato de diseño fue desarrollado y posteriormente aprobado por el área solicitante, permitiendo avanzar hacia la etapa de desarrollo con una guía clara de las especificaciones requeridas.
- **Desarrollo:** La etapa de desarrollo del sistema se llevó a cabo según lo planificado, culminando con éxito en la creación del sistema según los requerimientos estipulados.
- **Pruebas:** La etapa de pruebas internas por parte de la UTSI para garantizar su correcto funcionamiento. La etapa de pruebas del área usuaria fue satisfactoria.
- El usuario solicitó nuevas cuentas de acceso al sistema.
- El sistema se liberó el 10 de junio 2025.

Estado Actual:

- **Liberación:** El sistema se liberó el 10 de junio de 2025.
- El sistema opera satisfactoriamente

Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales 2025 (SEDIMDEJ).

En atención oficio IECM/DEOEyG/0100/2025 con fecha 27 de febrero de 2025, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, solicitó la creación del sistema SEDIMDEJ para el seguimiento de la distribución de materiales y documentación electoral a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla Seccional, así como de la llegada y recepción de los paquetes electorales, cancelos modulares y mamparas especiales en las direcciones distritales al término de la jornada electoral, con el apoyo de los Lectores de Código de Barras. Las actividades realizadas en respuesta a esta solicitud incluyen:

Etapas Inicial:

- **Reunión de Viabilidad:** Se llevó a cabo una reunión interna en la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para evaluar la viabilidad del requerimiento solicitado, estableciendo las directrices para el análisis y el desarrollo del sistema.
- **Generación del Formato de Análisis de Viabilidad y Plan de Trabajo:** Se elaboraron los documentos necesarios para guiar las fases subsiguientes del proyecto, asegurando que todas las etapas del desarrollo estén bien estructuradas y documentadas.

Diseño:

- **Aprobación del Diseño Versión 1:** El formato de diseño **versión 1** fue desarrollado y posteriormente aprobado por el área solicitante, permitiendo avanzar hacia la etapa de desarrollo con una guía clara de las especificaciones requeridas.

Desarrollo y Pruebas:

- **Conclusión del Desarrollo y Pruebas Internas de UTSI:** La etapa de desarrollo del sistema correspondiente al diseño **versión 1** se llevó a cabo según lo planificado, culminando con éxito en la creación del sistema según los requerimientos estipulados. Posteriormente, el sistema fue sometido a pruebas internas por parte de UTSI para garantizar su correcto funcionamiento y eficacia.
- Se recibieron **4** formatos de solicitud de cambios con fechas: 8, 18 y 29 de abril y 13 de mayo 2025.
- **Pruebas:** Se atendieron los requerimientos y cambios solicitados los cuales fueron revisados internamente y por el área usuaria.
- Simulacros. Se llevaron a cabo **2** simulacros con las Direcciones Distritales.

Estado Actual:

- El sistema comenzó la operación el 19 de mayo.
- Posterior a la Jornada Electoral los distritos registraron la información correspondiente a bodegas, durante el mes de junio.

Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID).

En atención al oficio IECM/DEOEYG/0061/2025 de fecha 30 de enero, relacionado con los trabajos inherentes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2024–2025 para la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México, y en seguimiento a los oficios IECM/DEOEYG/160/2025 e IECM/DEOEYG/212/2025, de fechas 28 de marzo y 24 de abril respectivamente, mediante los cuales se recibieron controles de cambio, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Etapas inicial:

- **Inicio del proyecto:** Se recibió formalmente el requerimiento, con lo cual se dio inicio al proyecto.
- **Evaluación de viabilidad:** Se realizó una reunión técnica en la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para evaluar la viabilidad del requerimiento, estableciendo las bases para el análisis y desarrollo del sistema.

Análisis:

- **Análisis del proyecto:** Se concluyeron todas las fases de análisis, incluyendo requerimientos funcionales, nuevas necesidades, distribución de votos y publicación de resultados, consolidando una base sólida para el desarrollo.
- **Análisis de arquitectura y planeación:** Se definió la arquitectura del sistema y se generó un plan de trabajo para guiar el desarrollo conforme a los requerimientos planteados.

Desarrollo:

- **Componentes desarrollados:** Se construyó la base de datos y se implementaron los módulos, funcionalidades, reglas de negocio y reportes necesarios, siguiendo las buenas prácticas de desarrollo.
- **Módulos clave:** Se desarrollaron módulos para el inicio y cierre de cómputo, captura de actas para magistraturas, juzgados y tribunal de disciplina judicial, así como el manejo de incidentes

- durante la jornada de cómputo.

Liberación del sistema:

- **Pruebas de usuario:** Una vez concluido el desarrollo, el sistema fue entregado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) para pruebas funcionales. Las observaciones derivadas fueron atendidas oportunamente.
- **Simulacros:** Se llevaron a cabo tres simulacros, los días 9, 19 y 23 de mayo de 2025, con la participación de las 33 Direcciones Distritales, permitiendo validar el funcionamiento integral del sistema.
- **Liberación final:** El sistema fue oficialmente liberado el 29 de mayo de 2025 y operó con acompañamiento técnico hasta la emisión del Acta de Cómputo de Circunscripción y las Actas de Cómputo de Distrito Judicial Electoral por tipo de elección, en sesión del Pleno del Consejo General.

Sistema de Candidatas y Candidatos, CONÓCELES Judicial.

En atención al oficio IECM/DEAPyF/0100/2025 de fecha 28 de enero, relacionado con los trabajos inherentes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Inicio de Proyecto: La recepción del requerimiento se completó satisfactoriamente, marcando el inicio del proyecto.

Análisis del Proyecto: Se completaron todas las fases de análisis, incluyendo el análisis de requerimientos, nuevas necesidades, distribución de votos y publicación de votos, estableciendo una base sólida para el desarrollo subsiguiente del sistema.

Análisis de Arquitectura y Planeación del Requerimiento: La arquitectura del sistema fue definida y el plan de trabajo del requerimiento fue generado, facilitando la transición hacia las fases de desarrollo.

Desarrollo: La base de datos del sistema se desarrolló completamente. Actualmente, el desarrollo de módulos y pantallas está en proceso de finalización, con progresos continuos hacia la culminación completa.

Módulos, Funcionalidades y Reglas de Negocio: Terminó la construcción de los módulos de Registro, Evaluación y Administración. Se está trabajando activamente en el módulo de consulta ciudadana.

Estado Actual: La funcionalidad de Registro, Evaluación y Administración se liberó el 1 de abril. La funcionalidad de consulta ciudadana operó a partir del 14 de abril del año en curso.

Conoce tu boleta y practica tu voto.

Como apoyo a las actividades del Proceso Electoral Local Extraordinario, se construyó un portal interactivo que permitió a la Ciudadanía de la Ciudad de México, conocer las Boletas Electorales con las que iban a interactuar el día de la Jornada Electoral; y practicar la forma en la que debían llenar las mismas.

Debido a la premura con la que se construyó dicha herramienta sólo se obtuvieron los requerimientos de las Consejerías en sesión de trabajo y se llevó a cabo la construcción y pruebas.

El portal se liberó el 1 de mayo.

Sistema de Consulta de Actas Electorales del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/0194/2025 con fecha 14 de abril de 2025, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, solicitó la actualización del sistema. Se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Etapas iniciales:

- **Inicio de Proyecto:** La recepción del requerimiento se completó satisfactoriamente, marcando el inicio del proyecto.
- **Análisis del Proyecto:** Se completaron todas las fases de análisis, incluyendo el análisis de requerimientos, nuevas necesidades, distribución de votos y publicación de votos, estableciendo una base sólida para el desarrollo subsiguiente del sistema.

Diseño y desarrollo:

- **Diseño:** Se elaboró el formato de diseño del sistema el cual fue presentado al área usuraria, quien dio su aprobación.
- **Desarrollo.** Se construyó el sistema considerando los requerimientos presentados y haciendo propuestas para mejorar la experiencia del usuario.

Situación actual.

- Se encuentra en etapa de pruebas del área solicitante, en espera de su retroalimentación para continuar con su atención.

Actividades de infraestructura.

- En este trimestre, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2025 se instalaron **5** sedes alternas dentro de la Ciudad de México, este procedimiento busco tener habilitados lugares de operación alternos a los inmuebles de los Órganos Desconcentrados donde contarán con equipos de comunicaciones que realizarán la comunicación con oficinas centrales y accesos a las aplicaciones y sistemas del proceso electoral; así como contar con red cableada e inalámbrica y de telefonía para ser utilizados en caso de ser requeridos.
- El monitoreo de los servicios de red, telefonía e Internet se efectuó de forma minuciosa tanto en oficinas centrales como en sedes distritales, esto nos sirve para detectar alguna posible falla en la continuidad de la operación. Además, se configuraron los equipos de telefonía para atender sus llamadas laborales a través de sus celulares, dichas actividades realizadas son en atención al Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2025.
- Se adaptan, reconfiguran y ajustan ambientes de desarrollo y producción, así como su migración web y de base de datos, derivados de la jornada electiva del Poder Judicial, el Simulador de Votación del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en la Ciudad de México.
- Se actualizan los certificados de seguridad para sitios de trabajo temporal para la jornada electiva del Poder Judicial.
- Se instaló la red cableada e inalámbrica en la Sala de Usos Múltiples para operar la Sala de Prensa durante la Jornada del PELE-PJ; así como se configuraron los equipos de configuración para operar la sede alterna de las demarcaciones del sur.

- Se realizó y entregó a la Dirección de Infraestructura Informática los documentos: Anexo Técnico, **Justificación CI-02** y Dictamen Técnico para presentarlos al Comité de Informática para la adquisición de diversos bienes informáticos para atender los trabajos del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (PELE-PJ).

7.1.6. Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados (2025-24A000-1002-136-010323- 02-101-2)

Pólizas de soporte a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

Para mantener la seguridad y funcionalidad de la infraestructura informática, se da seguimiento a las pólizas de soporte durante el periodo abril a junio, de los equipos de comunicaciones tipo **balanceadores F5**; de los servidores de cómputo tipo Dell y Lenovo.

Servicios de Mantenimiento a los Firewalls centrales.

Para contar con una infraestructura informática segura y protegida, se realizó el monitoreo de los equipos firewalls centrales Checkpoint, en donde se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el primer mantenimiento preventivo a los firewalls centrales **Checkpoint 9100**. Se realizaron adicionalmente los respaldos de las configuraciones, se actualizaron las políticas de seguridad y se retiraron los equipos del modelo obsoleto anterior para su baja.
- Revisión y actualización de políticas de seguridad del FW, respaldo de cada dispositivo y de la base de datos de la consola.

Servicios de mantenimiento al sistema antivirus.

En el trimestre reportado se realizaron las siguientes actividades en el sistema antivirus ESET:

- Se realizaron depuraciones periódicas de endpoints inactivos o fuera de servicio, con el fin de evitar el sobreuso de licencias y optimizar los recursos disponibles.
- Escaneos programados diarios y semanales en todos los dispositivos.
- Análisis y remediación de amenazas detectadas por el software antivirus.

- Se realizaron diversos escaneos de vulnerabilidades en sitios institucionales para garantizar el óptimo funcionamiento antes y durante la jornada electoral del Poder Judicial.

Sistema Anti DDoS WAF Radware.

Durante este trimestre se realizaron las siguientes actividades en el sistema de seguridad WAF Radwaare:

Se realizó el Upload de los siguientes sitios:

- registro.consultaiecm.org.mx
- votooffline.consultaiecm.org.mx
- voto.consultaiecm.org.mx
- publicador1.iecm.mx
- app.iecm.mx_new
- servidorespúblicos.iecm.mx
- declaranet.iecm.mx
- sirec.iecm.mx

Se agregaron las políticas de seguridad recomendadas por el fabricante para colocar los sitios en modo Prevent antes de su puesta en operación.

Se realizó el monitoreo de los sitios durante la elección judicial.

Actividades del Intrusion Prevention System (IPS).

Se realizó la actualización de firmas del IPS, migrando de la **versión 11.10.27.4** a la **11.10.30.4**, con el objetivo de mantener protegida la infraestructura contra amenazas externas.

Monitoreo continuo del tráfico de red para identificar y responder a intentos de intrusión

Sistema de firma electrónica de documentos.

Durante este trimestre se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de generación de firma electrónica, de acuerdo con lo siguiente:

- Se generaron **6** nuevas firmas electrónicas.
- Se realizaron **5** revocaciones.

Licencias y suscripciones de software.

Se inicio la recepción de las licencias y suscripciones de software solicitadas por las áreas del Instituto, realizando la gestión con los proveedores, activación de suscripciones en los portales correspondientes y su posterior instalación en los equipos de cómputo de los usuarios finales.

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

Durante este cuarto trimestre se da seguimiento a los contratos relacionados con los mantenimientos preventivos y correctivos para los servidores de cómputo, los bienes informáticos que utilizan los funcionarios, las cámaras de seguridad de circuito cerrado, los equipos de red inalámbrica y de comunicaciones; así como los de equipos de Sistema contra incendios, sensores de temperatura, ups, aire acondicionado y energía regulada del centro de cómputo.

De igual forma, se monitorea, se atienden incidentes y nuevas necesidades para mantener la continuidad operativa de los servicios de Internet, Internet Redundante y Red Digital de Datos; así como el seguimiento a incidentes del servicio a Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y Almacén de Tláhuac del IECM.

Se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en el ámbito de competencia de esta Unidad Técnica supervisa tal como se detalla en la tabla siguiente:

No. Contrato	Concepto	Actividades
C.P.LPN-012-25	Partida 2.- Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de comunicaciones.	Se programará el mantenimiento de los equipos; tentativamente se efectuará a partir del 3 de noviembre de 2025.
	Partida 9.- Servicio de Mantenimiento Correctivo por Evento para Bienes Informáticos.	Se llevaron a cabo 1 mantenimiento por evento en este periodo.
	Partida 10.- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Cómputo de Usuario Final.	Se llevaron a cabo 160 mantenimientos correctivos.
	Partida 11.- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red inalámbrica.	Se programará el mantenimiento de los equipos; tentativamente se efectuará a partir del 3 de noviembre de 2025.
	Partida 12.- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión. (CCTV).	Se programará el mantenimiento de los equipos; tentativamente se efectuará a partir del 3 de noviembre de 2025.
	Partida 14.- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos de fuerza ininterrumpible (UPS) del centro de cómputo.	Se realizó el mantenimiento de los equipos del 3 al 6 de junio de 2025.
	Partida 26.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos especializados para procesarla cartografía electoral.	En este trimestre se reportó 1 mantenimiento correctivo.
	Partida 27.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ups de los racks de comunicaciones.	Se realizará el mantenimiento preventivo de los equipos tentativamente a partir del 3 de noviembre de 2025 de acuerdo con el desarrollo de actividades institucionales.
	Partida 29.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos biométricos de control de acceso.	Se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos del 2 al 6 de junio de 2025.
C.P.AD. 011-25	Partida 15.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia para la red eléctrica del centro de cómputo.	Se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos del 2 al 6 de junio de 2025.
C.P.AD.014-25	Partida 3.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema contra incendios del centro de cómputo.	Se realizó el mantenimiento de los equipos en mayo de 2025.
C.P.LPN.018-25	Partida 10.- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Equipos de Aire Acondicionado de Precisión del Centro de Computo.	Se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos del 2 al 6 de junio de 2025.
	Partida 11.- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Consola con Sensores del Centro de Computo	Se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos del 2 al 6 de junio de 2025.

Actualización de la infraestructura. *TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS*

Se realizaron las actividades junto con el proveedor Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., para continuar con el servicio de los enlaces de comunicación de las **33** sedes distritales, almacén de Tláhuac y oficinas centrales con un anch de banda de **30 Mbps** con lo que se podrán ofrecer mejores servicios de red, telefonía e Internet al Instituto. También se realizaron las configuraciones, instalaciones y pruebas de los **34** servicios de red en cada una de las sedes distritales y el almacén Tláhuac estos servicios se usarán como enlaces redundantes en el próximo proceso de participación ciudadana 2025.

En este trimestre se realizaron las actividades correspondientes al proyecto del proceso de Jueces y Magistrados, se instalaron **5** sedes alternas dentro de la Ciudad de México, este procedimiento buscó fortalecer la operación de las sedes alternas en caso de una falla o contingencia, instalando en cada sede los equipos de comunicación necesarios para ser utilizados como si estuvieran en una Sede Distrital del IECM. También se hicieron las actividades relativas a la puesta a punto y configuración del equipo de Comunicaciones CORE, lo que nos permite tener en alta disponibilidad los servicios de red del IECM en caso de contingencia.

Servicios informáticos.

- I. Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió incidencias reportadas por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda por atención remota, correo electrónico, llamada telefónica y de manera presencial.
- II. De igual forma, debido a los movimientos de funciones de personas servidoras públicas en oficinas centrales y sedes distritales del Instituto, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos.
- III. Se atendieron las solicitudes de baja de licencias y correo electrónico del personal de estructura que terminó la relación laboral con el Instituto. Asimismo, se realizaron las instalaciones y activaciones de las licencias adquiridas por el Instituto, al personal de las diversas áreas que lo solicitaron.
- IV. En oficinas centrales y sedes distritales del Instituto, se llevó a cabo la creación de cuentas en el Directorio Activo Institucional, con su correspondiente configuración en los equipos de cómputo de los usuarios, mismas que se asignaron licencias de correo electrónico institucional y Office365. De igual forma, se dieron de baja cuentas institucionales (Microsoft) de personal que dejó de laborar en la Institución.

- V. Se atendieron las solicitudes de servicio referentes a movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y promociones del personal de estructura, así como nuevos ingresos del personal de honorarios conforme al Procedimiento para la Asignación, Préstamo o Devolución de Bienes Informáticos Código: IECM/PR/UTSI/5/2017.
- VI. Se atendieron las solicitudes de servicio de las áreas del Instituto, para la instalación de laptops y videoconferencias dando soporte técnico en sala de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo.
- VII. Durante el mes de abril a junio se prepara y entrega un total de **123** servicios con laptops a la Secretaría Administrativa para atender actividades relacionadas con la aplicación del examen de ingreso a la Rama Administrativa, del personal eventual y personal que apoyará a los Órganos Desconcentrados.
- VIII. Durante este trimestre se asignaron **26** laptops a la DEOEyG para una capacitación del Sistema SEDIMDEJ 2025 dirigida al personal de las Direcciones Distritales, capacitación sobre los cómputos distritales, seguimiento del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 desde las instalaciones del **C5** de la Ciudad de México, así como para la recepción de las listas nominales utilizadas para el voto anticipado por parte de los distritos.
- IX. Del mes de mayo a junio, se prepara y entregan a la SA **2** ipads para la actividad “Conoce tu boleta”, enfocada en la difusión de información general del PELEPJ 2024-2025 en espacios públicos de las Alcaldías; así como una impresora para los preparativos logísticos relacionados con el acompañamiento de personas observadoras y visitantes extranjeras durante el proceso electoral.
- X. Durante los meses de mayo y junio, se prepara y entregan **1** impresora, **1** iphone, **20** computadoras y **20** nobreaks para la UTCSyD para su uso en la sala de prensa durante la jornada electoral del 1 de junio; así como **7** laptops con motivo del evento de "Entrega de constancias de mayoría a candidaturas de la elección del Poder Judicial Local".
- XI. Se proporcionó apoyo técnico a personal del instituto, en lo referente de acceso vía remota a sus cuentas de correo electrónico institucional, cambio de contraseñas, actualizaciones de office y acceso a reuniones vía Microsoft TEAMS.

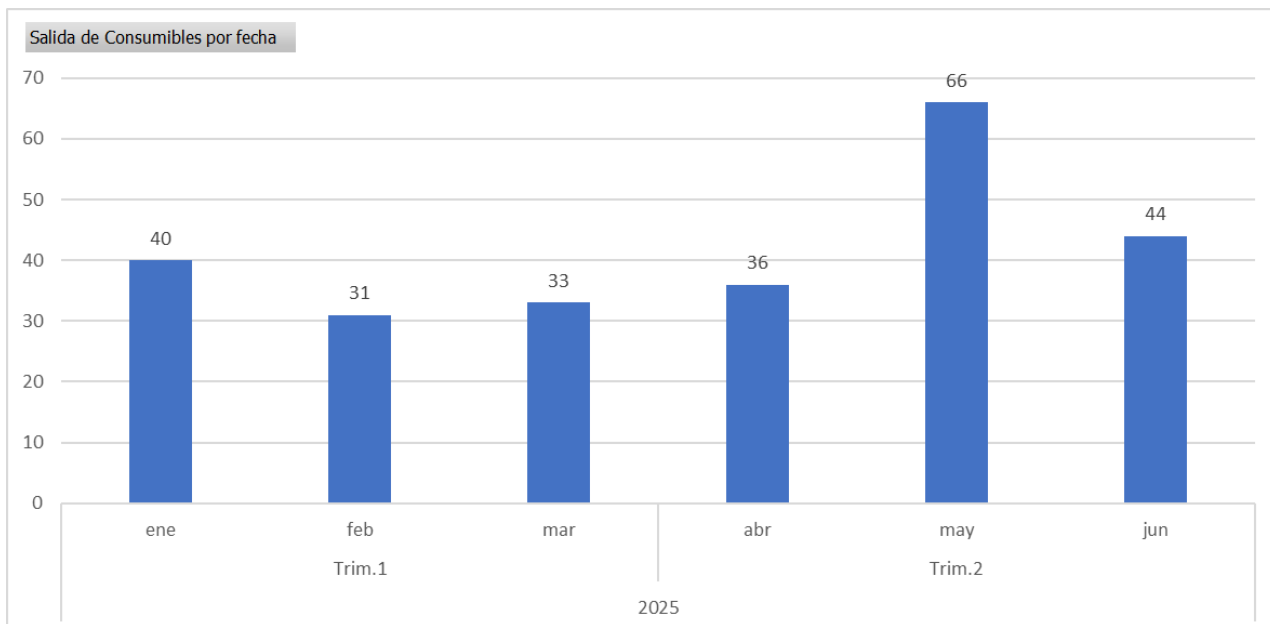
- XII. Durante el trimestre se administran incidentes en primer y segundo nivel a través del sistema de mesa de ayuda Microsoft System Center Service Manager, se coordina a los analistas del departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda, así como solicitudes de servicio de bienes informáticos que realizan las personas usuarias. Por lo que, la UTSI atendió **1,972** reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales **1,095** servicios informáticos relativos a correo, red, préstamos y eventos; y **887** referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook, **Office365** y sistemas.
- XIII. Se atendieron las solicitudes de baja de licencias y correo electrónico del personal de estructura que terminó la relación laboral con el Instituto. Asimismo, se realizaron las instalaciones y activaciones de las licencias adquiridas por el Instituto, al personal de las diversas áreas que lo solicitaron.
- XIV. En oficinas centrales y sedes distritales del Instituto, se llevó a cabo la creación de cuentas en el Directorio Activo Institucional, con su correspondiente configuración en los equipos de cómputo de los usuarios, mismos a los que se asignaron licencias de correo electrónico institucional y **Office365**. De igual forma, se dieron de baja cuentas institucionales (Microsoft) de personal que dejó de laborar en la Institución.
- XV. Asimismo, se crearon **16** cuentas de correo electrónico para el personal de nuevo ingreso, así como **55** bajas derivado del término de la relación laboral con el IECM. De igual forma se atendieron **141** incidentes relacionados con el correo electrónico y licencias de Office365, así como **120** reportes de servicios de seguridad informática.
- XVI. Se atendieron **103** servicios e incidentes relacionados a la operación de los Servidores, Bases de Datos, sistemas derivados de estos, correos masivos y conexiones a la NAS para diversos usos.
- XVII. Se realizó un total de **533** envíos directos y programados de correos masivos informativos, circulares y eventos solicitados por diversas áreas y dirigidos a las personas servidoras públicas del Instituto.
- XVIII. Se colaboró con el Departamento de Servidores y Bases de Datos, y el Departamento Web, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en la implementación de sus sistemas proporcionándoles apoyo en las configuraciones que fueron solicitando al área de redes, desde la colocación de cableado dentro del SITE de cómputo, la configuración de puertos de seguridad, asignación de direcciones IP, configuración de puertos de equipos y configuración de salidas al servicio de internet.

- XIX. Se le brindó soporte técnico y de configuración en la ejecución de videoconferencias y reuniones virtuales por parte de los Consejeros Electorales, áreas del Instituto y Titulares de Distritos. Se realizó la revisión con el área de Comunicación Social para mejorar los servicios de red (nodos) para mejorar la calidad y velocidad de la transmisión de eventos.
- XX. Se efectuaron mesas de trabajo con el área de Comunicación Social para mejorar sus servicios de red e internet, y para mejorar la calidad y velocidad de la transmisión de eventos en los que participan; para esto se definieron los flujos de datos en cada una de sus actividades y cómo pueden ser mejoradas al momento de realizarlas; en las próximas reuniones de consejo se hará un análisis y una revisión del tráfico para conocer el ancho de banda que es utilizado en estas transmisiones y corregir una posible falla dentro de la red de comunicaciones.
- XXI. Se efectuaron las configuraciones de algunas VPN (Red Privada Virtual) lo que permite crear una red local sin necesidad que sus integrantes estén físicamente conectados en el Instituto, sino a través de Internet; para que se pueda mantener una continuidad operativa, pudiendo realizar sus actividades bajo el concepto virtual de Home Office como por ejemplo la utilización del sistema SIIAD, y demás aplicaciones y servicios.
- XXII. En conjunto con las Sedes Distritales, se están realizando y planificando las actividades y servicios de red que se utilizarán en el próximo Proceso de Participación Ciudadana 2025, para ofrecerle medios de comunicación suficientes y robustos para dicha jornada. Además de revisar su infraestructura de nodos de red para que los servicios funcionen correctamente.
- XXIII. La **sede distrital 26** (Demarcación Coyoacán) realizó un cambio de su domicilio, por lo que se apoyó en la mudanza de los servicios de red a la nueva ubicación; además se instalaron nuevos servicios de red (nodos) en cada nueva localidad, y finalmente se realizó la instalación y configuración de los equipos de red y enlaces de comunicaciones para que los distritos tuvieran sus servicios trabajando funcionalmente durante el Proceso de Participación Ciudadana 2025.
- XXIV. Se efectuó una revisión de las áreas de Oficinas Centrales que su red cableada estuviera deficiente o que todavía tuviera nodos de red con **categoría 5**, y se actualizó toda su plataforma a **categoría 6**, lo que lleva una mejor disponibilidad de los servicios, velocidad y estabilidad en la comunicación, mayor durabilidad en los nodos de red y mayor compatibilidad con los recursos de red de Oficinas Centrales. También se arreglaron y agregaron nodos de red en algunas áreas de Oficinas Centrales por reubicación e incorporación de nuevo personal en el IECM.
- XXV. Se hicieron algunas modificaciones en la configuración de la red inalámbrica para dar un mejor servicio de Internet al IECM, modificando los perfiles de acceso y limitando el acceso al uso en páginas web que no son parte de la función productiva del Instituto.

Otras actividades.

- I. Durante este trimestre, se supervisan los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de optimizar el funcionamiento de los bienes informáticos. Asimismo, se controla la distribución de bienes e insumos informáticos de acuerdo con las necesidades de cada área, con el fin de cumplir con la estrategia de implementación informática. Además, se controlan y mantienen actualizados los recibos de bienes e insumos informáticos, elaborando los formatos correspondientes.
- II. Se realizan los respaldos correspondientes a los sistemas productivos, desarrollo la nube, así como también la página institucional con sus respectivas bases de datos. Asimismo, se atienden control de cambios para diferentes áreas del instituto y la migración de sistemas de desarrollo a producción en este trimestre.
- III. Se realizan unas nuevas actualizaciones y configuraciones a la infraestructura virtual de VMware y actualización del cluster de almacenamiento NetApp a últimas versiones; esta infraestructura informática con su sistema operativo es donde se alojan los servidores de cómputo que contienen las bases de datos y aplicaciones que atienden las actividades ordinarias y de proceso del Instituto.
- IV. Se actualizan los certificados de seguridad para los sitios de producción iecm.mx, aplicaciones.iecm.mx, app.iecm.mx, capacitacion-depcyc.iecm.mx, [ciudadkeve](http://ciudadkeve.com), evalua.iecm.mx y fopci.iecm.mx. Asimismo, se renuevan los dominios y subdominios personalizados.
- V. Durante el este período se realizó el monitoreo de la disponibilidad de los servicios publicados en Internet a través del sistema Radware.
- VI. Se apoyó al Departamento de Servidores y Bases de Datos en la implementación de políticas de seguridad de acceso a servidores a través de firewall Checkpoint, nube de Radware, permisos de navegación en Internet y generación de certificados SSL.
- VII. Se llevó a cabo el monitoreo de la infraestructura de redes y comunicaciones durante este trimestre, donde se supervisó su correcto funcionamiento y se mantuvo la operación continua de las actividades ordinarias, de elección y de consulta, tanto en Oficinas Centrales como en Órganos Desconcentrados del IECM.
- VIII. Se llevo a cabo el monitoreo de la infraestructura de servidores y servicios, para la supervisión de la correcta operación y continuidad de los equipos, On-Premises y en Azure.

- IX. Se realizaron las configuraciones de algunas VPN (Red Privada Virtual) lo que permite crear una red local sin necesidad que sus integrantes estén físicamente conectados en el Instituto, sino a través de Internet; para que se pueda mantener una continuidad operativa, pudiendo realizar sus actividades remotas de las diferentes áreas del Instituto.
- X. El monitoreo se efectuó de forma minuciosa de todos los servicios de red tanto en oficinas centrales como en sedes distritales, para detectar alguna posible falla en continuidad de la operación que no permitan conectarse vía VPN al personal del IECM.
- XI. Se llevo a cabo el monitoreo de la infraestructura de servidores y servicios, para la supervisión de la correcta operación y continuidad de los equipos, On-Premises y en Azure.
- XII. Se dio soporte varias redes cableadas e inalámbricas en las áreas del Centro de Capacitación, Sala Anexa al Centro de Formación y Sala Anexa a la Secretaría Administrativa para diferentes eventos como cursos, captura de información, y diferentes actividades de Centro de Formación y DEAPyF.
- XIII. Se genera un repositorio en la NAS, para el almacenamiento unificado de todos los respaldos de la tecnología On-Premise (Respaldos de BD y sitios Web).
- XIV. Se añadieron nuevos sensores de monitoreo y grupos en el PRTG del área, lo cual nos permitió atender de manera eficiente y oportuna las alertas provocadas en varios servidores y sitios web.
- XV. En este trimestre se implementó el control de consumibles para impresoras, donde se entregaron a las áreas del Instituto **146** consumibles para impresoras, los cuales se muestran a continuación por mes correspondiente a lo que va del año:



OBJETIVOS ALCANZADOS

Proceso Ordinario.

Actividad / Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Gestión y el control De los instrumentos informáticos organizados. 1001-010322	se	3	3	100%	50%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
	Reunión	5	5	100%	50%	Reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances celebradas.
Realizar mantenimientos, soportes, actualizaciones y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones. 1002-030601	Mantenimiento, actualizaciones y soporte	2	2	100%	50%	Se realizaron mantenimientos en el centro de cómputo y bienes informáticos de personas usuarias.
Nuevas tecnologías incorporadas. 1003-010325	Actualización	1	1	100%	50%	Infraestructura y sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 1003-010324	Mantenimiento y actualización	2	2	100%	50%	Mantenimientos y actualizaciones a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.

Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.

Actividad / Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Instrumentos informáticos para la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2025 incorporados. 1002-071935	Actualización	.67	.67	100%	67%	Se gestionó la tecnología informática para los sistemas y la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 92425	Actualización	.67	.67	100%	67%	Se gestionó la tecnología informática para los sistemas y la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Proceso Ordinario.

Actividad / Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 1001-010322	Sesión	6				
	Reunión	10				
Realizar mantenimientos, soportes, actualizaciones y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones. 1002-030601	Mantenimiento, actualizaciones y soporte	3				
Nuevas tecnologías incorporadas. 1003-010325	Actualización	1				
Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 1003-010324	Mantenimiento y actualización	3				

Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.

Actividad / Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Instrumentos informáticos para la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2025 incorporados. 1002-071935	Actualización	.33				
Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 1002-092425	Actualización	.33				

8.UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 86, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); los Artículos 27 y 28 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) presenta su informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2025, respecto de los proyectos del Programa Operativo Anual (POA) 2025.

Esta Unidad Técnica colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General; dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales, relacionados con actividades de carácter ordinario, del Proceso Electoral Judicial Local Extraordinario 2025 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Durante este periodo se atendieron también todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión, solicitados por las consejeras y los consejeros electorales; así como del funcionariado de las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

De abril a junio, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa (tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios), que permitieron al IECM comunicar su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública, proyectando una imagen institucional autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

Asimismo, se privilegiaron las relaciones públicas con representantes de medios de comunicación, obteniendo resultados tangibles a través de la generación de entrevistas en diversos medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales, que brindaron sus espacios a las consejerías del Instituto para la difusión del quehacer institucional, procesos electivos y consultivos.

Entre las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2025, la UTCSyD tuvo presencia, en calidad de área invitada, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del Instituto, como la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), la Comisión Permanente de Normatividad y

Transparencia (CNyT), la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC), la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEyG), así como la Comisión Provisional que coordinó los trabajos de la Elección de personas juzgadoras del Poder Judicial Local.

8.1.ACTIVIDADES

8.1.1.Estrategia integral de comunicación y difusión, implementada (2025-24A000-0901- 136-041303-21-101-1)

Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.

Se dio seguimiento a las actividades conforme a la Estrategia Anual de Difusión 2025; así como al Programa Específico de Comunicación Social y Difusión diseñado para la presente anualidad.

Sostener reuniones con representantes de medios de comunicación.

Se realizaron reuniones constantes, así como contacto vía telefónica con representantes de medios de comunicación para informar el quehacer institucional del IECM; asimismo, y en concordancia con la estrategia de difusión de la Unidad, se mantiene contacto permanente con personas reporteras, editoras y jefaturas de información de medios impresos y electrónicos mediante mensajería instantánea y correo electrónico, a través de los cuales se les comparte información de las actividades del Instituto, así como comunicados de prensa, invitaciones, productos informativos de audio y video, con la finalidad de que difundan esta información a través de sus espacios de comunicación masiva para conocimiento de la ciudadanía en general.

En el presente periodo de seguimiento se sostuvieron reuniones con representantes de los siguientes medios: Reforma, Metro, El Universal, El Gráfico, La Jornada, Excélsior, Milenio Diario, La Crónica de Hoy, El Heraldo de México, El Sol de México, La Prensa, El Financiero, El Economista, 24 Horas, La Razón, Reporte Índigo, Capital Media, Publimetro, +Chilango, Diario de México, Unomásuno, Ovaciones, Impacto MX, El Punto Crítico, Basta, Contra Réplica, Proceso, Revista Vértigo, Revista Letras Libres, Revista Siempre, Etcétera, Revista Nexos, Voz y Voto, Uno TV, Grupo Fórmula, Televisa, W Radio, entre otros.

Organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.

Como parte de la difusión del quehacer institucional del Instituto, se organizaron y concertaron **122 entrevistas** en medios de comunicación, en los que la consejera

presidenta Patricia Avendaño Durán, así como las consejeras electorales, Sonia Pérez Pérez, Erika Estrada Ruiz, Cecilia Hernández Cruz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y el consejero electoral Ernesto Ramos Mega concedieron entrevistas a diversos medios impresos y electrónicos.

Durante este periodo de tiempo, estas entrevistas versaron principalmente sobre la Elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México y temas relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Dichas entrevistas se detallan a continuación:

No.	Fecha	Nombre del medio	Consejería	Tema de la entrevista
JUNIO				
1	17/06/25	Capital 21	Sonia Pérez Pérez	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
2	15/06/25	La Jornada	Sonia Pérez Pérez	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
3	10/06/25	Canal 150 El Financiero	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
4	10/06/25	Capital 21	María de los Ángeles Gil	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
5	10/06/25	Canal 8.1 Heraldo TV	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
6	10/06/25	Capital 21	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
7	09/06/25	107.9 Horizonte	María de los Ángeles Gil	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
8	06/06/25	Excelsior	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
9	03/06/25	Canal Once	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
10	03/06/25	760 am Radio Cañón	Maira Melisa Guerra	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
11	03/06/25	El Universal	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
12	03/06/25	Canal 8.1 Heraldo TV	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
13	03/06/25	Excelsior	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
14	03/06/25	760 am Radio Cañón	Maira Melisa Guerra	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
15	03/06/25	Capital 21	Maira Melisa Guerra	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México

No.	Fecha	Nombre del medio	Consejería	Tema de la entrevista
16	03/06/25	Canal Once	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
17	02/06/25	103.3 Radio Fórmula	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
18	02/06/25	Canal 8.1 Heraldo TV	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
19	02/06/25	ADN 40	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
20	01/06/25	EFE	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
21	01/06/25	UNO TV	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
22	01/06/25	98.5 El Heraldo Radio	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
MAYO				
23	31/05/25	Canal 6 Multimedios	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
24	31/05/25	104.1 Radio Fórmula,	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
25	31/05/25	Canal 121 Telefórmula	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
26	30/05/25	98.5 El Heraldo Radio	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
27	29/05/25	88.1 Universal	Sonia Pérez Pérez	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
28	29/05/25	Canal 8.1 Heraldo TV	Sonia Pérez Pérez	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
29	29/05/25	Milenio Noticias de 14 a15	Sonia Pérez Pérez	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
30	29/05/25	Canal 150 El Financiero	Maira Melisa Guerra	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
31	29/05/25	Grupo Fórmula	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
32	28/05/25	Radio Educación	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
33	28/05/25	Canal 150 El Financiero	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
34	28/05/25	Canal Once	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
35	28/05/25	Canal 8.1 Heraldo TV	Cecilia Hernández Cruz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
36	28/05/25	La Razón	Sonia Pérez Pérez de	Elección Poder Judicial de la Ciudad México

No.	Fecha	Nombre del medio	Consejería	Tema de la entrevista
37	27/05/25	100.1 Stereo Cien	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
38	27/05/25	Canal 150 El Financiero	Sonia Pérez Pérez	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
39	27/05/25	ADN 40	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
40	27/05/25	Capital 21	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
41	24/05/25	Excelsior	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
42	24/05/25	90.5 Imagen	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
43	24/05/25	Foro TV	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
44	22/05/25	SDP Noticias	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
45	22/05/25	Canal Once	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
46	22/05/25	760 Radio Cañón	Maira Melisa Guerra	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
47	21/05/25	Milenio Noticias de 17 a 18	María de los Ángeles Gil	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
48	20/05/25	Capital 21	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
49	19/05/25	Capital 21	María de los Ángeles Gil	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
50	19/05/25	La Jornada	Maira Melisa Guerra	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
51	17/05/25	Reforma	Patricia Avendaño	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
52	15/05/25	96.9 W Radio	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
53	15/05/25	El Universal	Patricia Avendaño	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
54	14/05/25	Canal 8.1 Heraldo TV	Patricia Avendaño	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
55	13/05/25	Capital 21	María de los Ángeles Gil	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
56	12/05/25	Animal Político	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
57	12/05/25	La Jornada	Sonia Pérez y Cecilia Hernández	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
58	12/05/25	100.1 Estereo 100	Cecilia Hernández Cruz	Elección Poder Judicial de la Ciudad

No.	Fecha	Nombre del medio	Consejería	Tema de la entrevista
				de México
59	12/05/25	La Jornada	Sonia Pérez y Cecilia Hernández	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
60	09/05/25	Reforma	Maira Melisa Guerra	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
61	07/05/25	Canal 8.1 Heraldo TV	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
62	06/05/25	UNO TV	Patricia Avendaño y Ernesto Ramos	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
63	07/05/25	Canal 8.1 Heraldo TV	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
64	06/05/25	UNO TV	Patricia Avendaño y Ernesto Ramos	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
65	06/05/25	Canal 8.1 Heraldo TV	Sonia Pérez Pérez	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
66	06/05/25	96.9 W Radio	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
67	06/05/25	Capital 21	Sonia Pérez Pérez	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
68	05/05/25	102.5 Noticias MVS	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
69	04/05/25	Café Milenio	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
70	02/05/25	104.1 Radio Fórmula	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
71	01/05/25	Canal 11	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
ABRIL				
72	29/04/2025	La Saga/Adela Micha	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
73	29/04/2025	Capital 21	Cecilia Hernández Cruz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
74	28/04/2025	Radio Educación	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
75	25/04/2025	102.5 Noticias MVS	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
76	23/04/2025	Excelsior	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
77	22/04/2025	Capital 21	Maira Melisa Guerra	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
78	21/04/2025	Infobae	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
79	21/04/2025	EFE	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad

No.	Fecha	Nombre del medio	Consejería	Tema de la entrevista
				de México
80	21/04/2025	Noticias MVS	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
81	18/04/2025	102.5 Noticias MVS	María de los Ángeles Gil	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
82	18/04/2025	104.1 Radio Fórmula,	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
83	17/04/2025	Reforma	Maira Melisa Guerra	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
84	17/04/2025	La Razón	Maira Melisa Guerra	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
85	17/04/2025	98.5 El Heraldo Radio	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
86	16/04/2025	La Jornada	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
87	16/04/2025	96.9 W Radio	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
88	16/04/2025	Canal 40 ADN	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
89	15/04/2025	102.5 MVS Noticias	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
90	15/04/2025	100.1 Stereo Cien	María de los Ángeles Gil	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
91	15/04/2025	103.3 Radio Fórmula	Cecilia Hernández Cruz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
92	14/04/2025	Milenio	Sonia Pérez Pérez	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
93	14/04/2025	Reforma	Sonia Pérez Pérez	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
94	14/04/2025	Milenio 20 a 20:45	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
95	14/04/2025	Reforma	Sonia Pérez Pérez	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
96	14/04/2025	La Octava	Cecilia Hernández Cruz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
97	14/04/2025	Milenio	Sonia Pérez Pérez	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
98	14/04/2025	1500 Radio Fórmula	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
99	14/04/2025	104.1 Radio Fórmula	Sonia Pérez Pérez	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
100	14/04/2025	Canal 150 El Financiero	Erika Estrada Ruiz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México

No.	Fecha	Nombre del medio	Consejería	Tema de la entrevista
		Bloomberg		
101	14/04/2025	90.5 Imagen	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
102	11/04/2025	98.5 El Heraldo Radio	Patricia Avendaño Durán	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
103	09/04/2025	Reforma	Maira Melisa Guerra	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
104	09/04/2025	96.9 W Radio	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
105	09/04/2025	Capital 21	María de los Ángeles Gil	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
106	08/04/2025	Excelsior	Maira Melisa Guerra	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
107	08/04/2025	Canal 150 El Financiero Bloomberg	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
108	07/4/04/2025	Milenio 22 a 23	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
109	03/04/2025	103.3 Radio Fórmula	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
110	0304/2025	90.9 Radio Ibero	Sonia Pérez	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
111	03/04/2025	90.9 Radio Ibero	Cecilia Hernández Cruz	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
112	02/04/2025	103.3 Radio Fórmula	Ernesto Ramos Mega	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México
113	01/4/2025	24 Horas	Sonia Pérez	Elección Poder Judicial de la Ciudad de México

No.	Fecha	Nombre del medio	Consejería	Tema de la entrevista
1	24/06/2025	Capital 21	María de los Ángeles Gil	Presupuesto Participativo
2	24/06/2025	Capital 21	Cecilia Hernández Cruz	Presupuesto Participativo
3	24/06/2025	Capital 21	María de los Ángeles Gil	Presupuesto Participativo
4	24/06/2025	Capital 21	Cecilia Hernández Cruz	Presupuesto Participativo
5	20/05/2025	Capital 21	Erika Estrada Ruiz	Presupuesto Participativo/ Poder Judicial
6	13/05/2025	Capital 21	María de los Ángeles Gil	Presupuesto Participativo/ Poder Judicial
7	20/05/2025	Capital 21	Erika Estrada Ruiz	Presupuesto Participativo/ Poder Judicial
8	25/04/2025	Milenio de 17 a 18	Ernesto Ramos Mega	Presupuesto Participativo

No.	Fecha	Nombre del medio	Consejería	Tema de la entrevista
9	25/04/2025	102.5 Noticias MVS	Erika Estrada Ruiz	Presupuesto Participativo/ Poder Judicial

Actualizar el archivo de la Unidad.

Durante el periodo que se reporta, se integraron expedientes con **153 documentos recibidos**, los cuales se conformaron por: circulares y oficios emitidos por la Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, mismos que se presentaron de manera física y electrónica a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. De igual forma, se generaron por parte de la UTCSyD un **total de 150 documentos**.

Asimismo, se realizó la captura de los documentos referidos en el Sistema de Control Documental, dando así cumplimiento al Catálogo de Disposición Documental que forma parte de la normativa aplicable en materia de administración de documentos generados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se sustentan en los artículos 10, 32, 34, 35, fracción VIII, 42 y Segundo Transitorio de la Ley de Archivos del Distrito Federal; y 2, inciso C), fracción VIII, y 32, fracción VIII del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos de este órgano electoral.

Operar las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.

La UTCSyD mantiene de manera permanente contacto con otras instituciones y organismos para informar del quehacer institucional, de los procesos que se llevan a cabo y los programados para este 2025. Con esto, se buscan alianzas estratégicas para el apoyo y difusión de las actividades institucionales. Entre estas instituciones, se encuentran: Gobierno de la Ciudad de México, Congreso Local, INE, Junta Local del INE, Alcaldías, entre otras.

8.1.2. Acciones de comunicación institucional articuladas (2025-24A000-0902-136- 041304-21-101-1)

Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación a través de Facebook y Twitter, **7 boletines de prensa** con temas de carácter ordinario, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con educación cívica, equidad de género, acciones afirmativas, entre otras.

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
ABRIL			
1	UTCSyD-106	Presidencia del IECM rinde Informe de Actividades 2024	1. El Universal 2. El Heraldó (sitio) 3. Pasantes DF CDMX (sitio) 4. Zócalo Monclova COAH (Sitio) 5. MSN Noticias EU (sitio) 6. 24 Horas (sitio) 7. Milenio (sitio) 8. Poder Ciudadano (sitio) 9. Hoja de Ruta (sitio) 10. Dossier de Prensa (sitio) 11. El Heraldó TV
2	UTCSyD-110	Generar acciones que favorezcan a las juventudes con discapacidad, uno de los objetivos de las acciones afirmativa	1. Basta 2. Crónica de Hoy (sitio) 3. Dossier de Prensa (sitio) 4. Hoja de Ruta (sitio) 5. CCO Noticias (sitio)
3	UTCSyD-117	El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destaca importancia de garantizar la paridad de género en los procesos electorales	1. Basta 2. La Crónica de Hoy (sitio) 3. Eje Central
4	UTCSyD-127	Repone IECM procedimiento de registro del PRD como partido político	1. La Jornada (sitio) 2. El Universal (sitio) 3. Milenio (sitio) 4. MSN Noticias EU (sitio) 5. Gobernantes VER (sitio) 6. Pulso SLP (sitio) 7. La Prensa (Sitio) 8. MSN Noticias EU (sitio) 9. Ovaciones (sitio) 10. 24-Horas 11. Milenio Sitio 20 a 20:45 12. La Prensa (Sitio)

		local	13. Noticias CD.MX (Sitio) 14. ContraRéplica CDMX (Sitio) 15. Expansión Política CDMX (sitio) 16. MSN Noticias EU (sitio) 17. Pasantes DF CDMX (Sitio) 18. CDMX Magacín (Sitio) 19. Cúspide México EDO.MEX (sitio) 20.La Jornada, 21.24 Horas 22. ContraRéplica 23.El Universal 24.Reporte Índigo 25.SDP Noticias (sitio) 26.Milenio Noticias 20 a 20:45 21. Basta 27.Eje Central
5	UTCSyD-143	Emite IECM disculpa pública a extrabajadora	1. Hoja de Ruta (sitio)
JUNIO			
6	UTCSyD-226	Conoce tus derechos político-electorales y participa: capacitaciones del IECM en línea y sin costo	1.Basta, 2.La Crónica de Hoy (sitio), 3.Maya Comunicación (Sitio), 4.Hoja de Ruta (Sitio), 5.Agencia Global de Información AGI (sitio), CCO Noticias (sitio),
7	UTCSyD-234	IECM impulsa derechos de personas históricamente discriminadas	1.La Crónica de Hoy (sitio), Dossier de Prensa CDMX (sitio)

Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.

En lo referente al quehacer institucional, durante el segundo trimestre de este año, se gestionó **1 inserción en medios impresos** para difundir el reconocimiento público de responsabilidad en la vulneración a los derechos humanos, al trabajo y la seguridad social relacionados con el ejercicio de la maternidad de una extrabajadora de este Instituto.

No. de inserción	Medio	Fecha/Periodo de publicación	Tema
50	LA CRÓNICA DE HOY	25 de abril de 2025	Reconocimiento público de responsabilidad

Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.

En el presente periodo, como parte del quehacer Institucional se realizaron las siguientes coberturas de eventos institucionales:

Fecha	Evento
24/04/2025	Acto de reconocimiento de responsabilidad y disculpa pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Producir y distribuir documentos informativos: seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.

Durante el periodo de tiempo señalado, se elaboraron un total de **91 síntesis informativas matutinas** y **67 síntesis vespertinas**, integradas por notas periodísticas localizadas en los **22** medios impresos que día con día son revisados, así como los medios de comunicación electrónicos y digitales que diariamente son monitoreados.

Dicha síntesis incluye, además de las menciones directas al IECM, consejerías y funcionariado, las principales notas de interés relativas al Congreso local de la Ciudad de México, Tribunal Electoral capitalino (TECDMX), Instituto Nacional Electoral (INE), las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, temas coyunturales de interés local y nacional, así como artículos de opinión, columnas y editoriales.

También se integraron y distribuyeron a consejerías electorales y funcionariado del IECM un total de **26 productos informativos**, de los cuales, **13** son resúmenes semanales y **13** informes de impacto de notas.

Actualizar contenidos específicos del sitio web institucional.

Se realizó la publicación de **91 síntesis matutinas** y **67 vespertinas**; se colocaron **136 fotografías**, **38 banners con acceso**, avisos institucionales y convocatorias a sesiones de Consejo General; asimismo, se realizaron **933 publicaciones de difusión** y **1,682 documentos** en el portal de transparencia, dando **un total de 2,615 publicaciones**.

Por otra parte, durante el segundo trimestre de 2025, el sitio web alcanzó **733,545 visitas**, de las cuales, **7,280** fueron al portal de transparencia.

Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.

Facebook.

Se realizaron un total de **209 publicaciones**, las cuales incluyen mensajes relativos a entrevistas a consejerías del IECM, eventos institucionales, parrilla de contenido semanal, peticiones de áreas para publicar en las redes institucionales.

Dichas publicaciones obtuvieron las siguientes estadísticas:

- **174,267 de alcance a la página.**
- **4,544 reacciones, comentarios y veces compartidos.**

X (antes Twitter).

Se realizaron en total **240 publicaciones**, las cuales incluyen mensajes relativos a entrevistas a consejerías del IECM, eventos institucionales, parrilla de contenido semanal, peticiones de áreas para publicar en las redes institucionales.

Dichas publicaciones obtuvieron las siguientes estadísticas:

- **685,200 impresiones totales**
- **30,500 reacciones**, comentarios y retweets

Instagram.

Se realizaron un total de **220 publicaciones** sobre eventos institucionales, eventos/convocatorias de instituciones aliadas.

Dichas publicaciones obtuvieron las siguientes estadísticas:

- **20,949 cuentas alcanzadas.**
- **9,132 interacciones.**
- **8,059 seguidores totales.**

*La información incluye datos orgánicos y de pauta, que pueden estar sujetas a cambio.

Actualizar contenidos específicos del sitio de intranet institucional.

Se realizó la publicación de **146 contenidos de interés** para el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a partir de los cuales se registraron **1,381** visitas en la Red Institucional Electoral (RIE).

Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet, eventos de carácter e interés institucional.

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron diversos scoutings, coberturas y transmisiones públicas y privadas de **53 eventos** con temas de carácter ordinario a través de las cuentas institucionales de YouTube, Facebook Live y Twitter Studio relacionados con el quehacer Institucional; entre los que destacan:

Fecha	Modalidad	Evento
01/04/25	CCTV	Firma de Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Alcaldía La Magdalena Contreras.
02/04/25	VIRTUAL	Presentación de cuadernillos: "Cuadernillo sobre la paridad de género en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y el "Cuadernillo de Acciones Afirmativas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024".
03/04/25	VIRTUAL	Firma de Convenio Específico al Convenio general de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Alcaldía Cuauhtémoc.
04/04/25	VIRTUAL	Firma de Convenio Específico al Convenio general de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Alcaldía Iztacalco.
07/04/25	VIRTUAL	Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional
08/04/25	VIRTUAL	Firma del Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración que celebran el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Alcaldía Milpa Alta.
11/04/25	VIRTUAL	Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia (CT).
15/04/25	VIRTUAL	Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa (JA).
15/04/25	CCTV	Tercera Sesión Urgente del Consejo General.
23/04/25	VIRTUAL	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
23/04/25	VIRTUAL	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización
23/04/25	VIRTUAL	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos
23/04/25	VIRTUAL	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
23/04/25	VIRTUAL	Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.
23/04/25	VIRTUAL	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
24/04/25	VIRTUAL	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
24/04/25	VIRTUAL	Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Participación Política de las Mujeres y Grupos de Atención Prioritaria
24/04/25	VIRTUAL	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Implementación y Desarrollo de Acciones en materia de Voto de las personas residentes en el Extranjero, en estado de Postración y en Prisión Preventiva.
24/04/25	CCTV	Cuarta Sesión Urgente del Consejo General.
29/04/25	CCTV	Firma de Convenio General de Apoyo y Colaboración que celebran el IECM y la Alcaldía Tlalpan.
30/04/25	VIRTUAL	Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa (JA).
30/04/25	VIRTUAL	Segunda Sesión Urgente de la Junta Administrativa (JA).
30/04/25	CCTV	Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General.
04/05/25	VIRTUAL	Tercera sesión Urgente de la Junta administrativa
07/05/25	VIRTUAL	2a Sesión Urgente COIDAVEPPP 2024 -2025
08/05/25	VIRTUAL	Quinta Sesión Ordinaria Comité de Transparencia.

Fecha	Modalidad	Evento
14/05/25	VIRTUAL	Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa (JA).
15/05/25	VIRTUAL	Presentación de la Estrategia de vinculación con la ciudadanía migrante originaria de la Ciudad de México.
20/05/25	VIRTUAL	Firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE).
21/05/25	VIRTUAL	Cierre del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana
15/05/25	VIRTUAL	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización (CAPyF).
15/05/25	VIRTUAL	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CPCyC).
15/05/25	VIRTUAL	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).
15/05/25	VIRTUAL	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CNYT).
15/05/25	VIRTUAL	Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos (CODESI).
15/05/25	VIRTUAL	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2026-2029.
15/05/25	VIRTUAL	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral (COSSPEN).
15/05/25	VIRTUAL	Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria.
15/05/25	VIRTUAL	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).
15/05/25	VIRTUAL	Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y en Prisión Preventiva.
22/05/25	VIRTUAL	Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa (JA).
22/05/25	CCTV	Novena Sesión Urgente del Consejo General
23/06/25	VIRTUAL	Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos (CODESI).
23/06/25	VIRTUAL	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).
23/06/25	VIRTUAL	Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2026-2029.
23/06/25	VIRTUAL	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CNYT).
23/06/25	VIRTUAL	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CDHECyCC).
23/06/25	VIRTUAL	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización (CAPyF).

Fecha	Modalidad	Evento
23/06/25	VIRTUAL	Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria.
23/06/25	VIRTUAL	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).
23/06/25	VIRTUAL	Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y en Prisión Preventiva.
24/06/25	VIRTUAL	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral (COSSPEN).
30/06/25	VIRTUAL	Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa (JA)

Integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.

Se atendieron diversas solicitudes en material de video de archivo y se trabajó en el archivo de video institucional. En este período se almacenaron **19 coberturas** en la nube del archivo Institucional con que se cuenta.

En el archivo fotográfico se tienen a la fecha del corte **1,981 imágenes**, como resultado de las siguientes coberturas de carácter ordinario:

Fecha	Evento
01/04/25	Firma del Convenio específico de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y participación ciudadana, entre el IECM y la Alcaldía Magdalena Contreras
02/04/25	Actividades de la Ludoteca Cívica
02/04/25	Presentación de los Cuadernillos sobre la Paridad de Género y de Acciones Afirmativas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
03/04/25	Firma del Convenio específico de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y participación ciudadana, entre el IECM y la Alcaldía Cuauhtémoc
03/04/25	Retrato a funcionario del IECM para el directorio institucional
04/04/25	Firma del Convenio específico de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y participación ciudadana, entre el IECM y la Alcaldía Iztacalco
07/04/25	Retrato a funcionario del IECM para el directorio institucional
08/04/25	Firma del Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración que celebran el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Alcaldía Milpa Alta
15/04/25	Entrevista a consejera presidenta del IECM
15/04/25	Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa
15/04/25	Tercera Sesión Urgente del Consejo General
15/04/25	Sesión de fotos para banner institucional
24/04/25	Acto de reconocimiento de responsabilidad y disculpa pública del Instituto Electoral

Fecha	Evento
	de la Ciudad de México.
25/04/25	Actividades por el día del niño
26/04/25	Sesión fotográfica de las mesas directivas del INMUN 2025
29/04/25	El poder de la infancia
29/04/25	Firma de Convenio General de Apoyo y Colaboración que celebran el IECM y la Alcaldía Tlalpan.
29/04/25	Simulacro de sismo
30/04/25	Zocalito de las infancias.
30/04/25	Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa (JA).
30/04/25	Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General.
01/05/25	Capacitación a consejerías
13/05/25	Capacitación a funcionarios del IECM sobre asambleas de partidos políticos
13/05/25	Entrevista a consejera presidenta del IECM
13/05/25	Firma de convenio entre el Colegio de Notarios de la Ciudad de México y el IECM
14/05/25	Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa (JA).
20/05/25	Firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE).
22/05/25	Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México.
22/05/25	Visita de alumnos de la FCPyS de la UNAM
30/05/25	Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa (JA).
30/05/25	Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General.
05/06/25	Décima Sexta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General
05/06/25	Cine Debate: Las Sufragistas.
09/06/25	Décima Séptima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General
13/06/25	Levantamiento de fotografías en los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México
16/06/25	Décima Octava Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General
17/06/25	Levantamiento de fotografías en los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México
18/06/25	Levantamiento de fotografías en los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México
19/06/25	Levantamiento de fotografías en los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México
24/06/25	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas.
24/06/25	Entrevista a consejera presidenta del IECM
26/06/25	2do Encuentro de organizaciones de la sociedad civil de la comunidad del PNIPPM 2024
27/06/25	Presentación del Informe Anual 2024 de la Comisión de Derechos Humanos de la

Fecha	Evento
	Ciudad de México.
30/06/25	Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General.
30/06/25	Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa (JA).

Material gráfico y audiovisual para la difusión de contenidos y mensajes.

Como parte de la difusión de materiales informativos, el área de diseño gráfico elaboró **13 infografías y banners para comunicación interna y externa**, en apoyo a distintas áreas del Instituto, cuyos temas abordados fueron los siguientes:

- Beneficios de la lactancia materna
- Depresión post parto (DPP): Trastorno mental afectivo asociado temporalmente al nacimiento de un hijo
- Lactancia materna (LM) como factor protector de DPP
- Banner de Disculpa pública. Acto de reconocimiento de responsabilidad y disculpa pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México por los hechos que vulneraron los derechos humanos al trabajo y la seguridad social, relacionados con el ejercicio de la maternidad de una ex trabajadora; así como el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, los derechos reproductivos, derecho a la seguridad jurídica y el principio de legalidad.
- Cartel informativo sobre la actualización del repositorio del Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE).
- Banner del Convenio específico al convenio general de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana, entre el IECM y la Alcaldía Tlalpan.
- Infografía de UTAJ Informa: Reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- Banner de Módulo de atención personalizada BANORTE. Servicios que se atenderán durante la estancia en el IECM.
- Infografía de UTAJ Informa: Se adicionan artículos al Título Primero (delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia) del Libro Segundo, Parte Especial del Código Penal, en materia de administración oculta
- Creación de la identidad gráfica para la 8va. Edición del Vota Film Fest 2025.
- Banner de Talleres que imparte BBVA, banner informativo.

- Logotipo para el “Día Naranja. ÚNETE”, impulsada por la Organización de las

Naciones Unidas, en la cual este Instituto ha participado de manera constante mediante la publicación de infografías y materiales gráficos con enfoque de género y derechos humanos.

Realizar actividades orientadas a difundir la convocatoria de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Locales.

Se elaboraron **2 boletines de prensa**, mismos que se publicaron en la página institucional y fueron compartidos con medios de comunicación y reporteros de las siguientes fuentes:

Número	Boletín	Medios
MAYO		
UTCSyD-176	IECM capacita a su personal para certificar asambleas de organizaciones interesadas en constituirse como Asociaciones Políticas	1.24 Horas, 2.La Crónica de Hoy (sitio), 3..24-Horas.mx (Sitio), 4..Dossier de Prensa CDMX (sitio), 5.Revista Zócalo CDMX (sitio), 6.Maya Comunicación (Sitio), 7.Hoja de Ruta (Sitio), 8.Lado MX (sitio), 9.CCO Noticias (sitio)
JUNIO		
UTCSyD-226	Conoce tus derechos político-electorales y participa: capacitaciones del IECM en línea y sin costo	1.Basta, 2.La Crónica de Hoy (sitio), 3.Maya Comunicación (Sitio), 4. Hoja de Ruta (Sitio), 5.Agencia Global de Información AGI (sitio), 6.CCO Noticias (sitio),

Asimismo, se realizó **1 infografía** para difundir la convocatoria de registro Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Locales.

8.1.3.Campaña de Difusión de la Consulta del Presupuesto Participativo 2025 con una visión ciudadana (2025-24A000-0902-136-071933-21-101-1)

Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, **43 comunicados de prensa**, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales. Estos boletines abordaron los diversos procesos de la Consulta de Presupuesto Participativo: desde el registro de proyectos, foros, votación anticipada, consulta de proyectos dictaminados viables, entre otros.

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
ABRIL			
1	UTCSyD-108	Votar sin barreras: IECM amplía participación a personas en prisión preventiva, en postración y en el extranjero.	1. Ovaciones 2. La Crónica de Hoy 3. La Crónica de Hoy (sitio) 4. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 5. Línea Política MX (sitio) 6. Hoja de Ruta (sitio) 7. Agencia de Prensa Online (sitio) 8. Maya Comunicación (Sitio)
2	UTCSyD-111	Fortalece IECM la evaluación ciudadana: capacita a contralorías sobre Presupuesto Participativo	1. La Crónica de Hoy (sitio) 2. Ovaciones (sitio) 3. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 4. Hoja de Ruta (sitio)
3	UTCSyD-112	Invita IECM a aprovechar el último mes para presentar proyectos de Presupuesto Participativo	1. Hoja de Ruta (sitio)
4	UTCSyD-113	Asesora IECM a la población de las 16 alcaldías para presentar proyectos de Presupuesto Participativo	1. Reforma 2. Metro Noticias MX (sitio) 3. La Crónica de Hoy (sitio) 4. Dossier de Prensa CDMX (sitio)
5	UTCSyD-117	Sin límites para la participación: IECM acerca la Consulta de Presupuesto Participativo a personas en postración	1. Basta 2. La Crónica de Hoy (sitio) 3. Eje Central
6	UTCSyD-118	IECM y Magdalena Contreras firman alianza para fomentar la educación cívica y la participación ciudadana	1. La Crónica de Hoy (sitio) 2. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 3. CCO Noticias (sitio) 4. Hoja de Ruta (sitio)
7	UTCSyD-122	IECM escucha y resuelve dudas de la ciudadanía sobre el Presupuesto Participativo 2025	1. Dossier de Prensa MX (sitio)
8	UTCSyD-125	Habitantes de la CDMX tienen hasta el 1 de mayo para presentar proyectos de Presupuesto Participativo 2025: María de los Ángeles Gil	1. La Prensa 2. La Prensa (sitio) 3. Dossier de Prensa MX (sitio)

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			4. Reflexión 24 CDMX (sitio)
9	UTCSyD-130	Firman IECM y Alcaldía Cuauhtémoc convenio para fortalecer la educación cívica entre habitantes de la demarcación	1. La Crónica de Hoy 2. La Crónica de Hoy (sitio), 3. La Prensa (Sitio) 4. Hoja de Ruta (Sitio), 5. CCO Noticias (sitio)
10	UTCSyD-134	Suman esfuerzos IECM e Iztacalco para fortalecer la educación cívica, democracia participativa y derechos de la ciudadanía	1. La Crónica de Hoy 2. La Crónica de Hoy (sitio) 3. Dossier de Prensa CDMX (sitio)
11	UTCSyD-135	Transparencia que transforma, la clave del Presupuesto Participativo: Erika Estrada Ruiz UTCSyD-135	1. Reforma, 2. La Crónica de Hoy, 3. La Crónica de Hoy (sitio)
12	UTCSyD-141	Llaman Instituto Electoral de la Ciudad de México y autoridades federales a comunidad chilanga residente en el extranjero a sumarse a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	1. Hoja de Ruta (Sitio), 2. La Crónica de Hoy (sitio), 3. Dossier de Prensa CDMX (sitio)
13	UTCSyD-144	Aprende, participa y transforma tu comunidad: IECM ofrece cursos sobre Presupuesto Participativo	1. Reforma 2. La Jornada 3. La Crónica de Hoy (sitio) 4. Hoja de Ruta (sitio) 5. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 6. CCO Noticias (sitio)
14	UTCSyD-145	Consulta de Presupuesto Participativo 2025 incluirá Opinión Anticipada	1. Excelsior (sitio) 2. Capital 21 3. Reforma 4. Reforma (sitio) 5. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 6. Diario de Chiapas CHIS (sitio) 7. Diario A Discusión SIN (sitio)
15	UTCSyD-146	IECM y Alcaldía Milpa Alta impulsan educación cívica entre habitantes de comunidades, pueblos y barrios de la demarcación	1. Vóragine (sitio)
16	UTCSyD-147	Inicia cuenta regresiva para registrar proyectos de Presupuesto Participativo 2025	1. 24 Horas, 2. La Prensa, 3. Reforma, 4. Ovaciones, 5. El Universal (sitio),

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			6.El Sol de México (sitio), 7.24-Horas.mx (Sitio), 8. Dossier de Prensa CDMX (sitio), 9. El Capitalino CDMX (sitio), 10. La Crónica de Hoy (sitio), 11. MSN Noticias EU (sitio), 12. Reflexión 24 CDMX (Sitio), Hoja de Ruta (sitio)
17	UTCSyD-149	Promueve IECM la participación y opinión de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones públicas de su comunidad	1. La Crónica de Hoy (sitio) 2. La Jornada (sitio)
18	UTCSyD-151	El IECM da voz a niñas y niños para opinar en el mejoramiento de sus comunidades	1. El Universal (sitio) 2. MSN Noticias EU (sitio) 3. Dossier de Prensa CDMX (sitio)
MAYO			
19	UTCSyD-154	Consejo General del IECM aprueba actualizar el Marco Geográfico de Participación Ciudadana	1. Dossier de Prensa MX (sitio) 2. Sociedad Noticias CDMX (sitio)
20	UTCSyD-155	IECM y Alcaldía Tlalpan suman esfuerzos para fortalecer la educación cívica y promover la democracia participativa	1. Dossier de Prensa MX (sitio)
21	UTCSyD-156	Presupuesto Participativo 2025 supera récord histórico de registro de proyectos ciudadanos	1. Reforma 2. El Heraldo de México (sitio) 3. La Razón de México (sitio) 4. Eje Central 5. La Jornada 6. 24 Horas 7. El Universal (sitio) 8. Reporte Índigo (sitio) 9. 24 Horas (sitio) 10. Dossier de Prensa (sitio) 11. El Heraldo de México (sitio) 12. El Capitalino MX (sitio) 13. La Octava (sitio) 14. El Arsenal.net CDMX

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			(sitio) 15. Pasantes DF CDMX (Sitio) 16. La Razón Online (sitio) 17. MSN Noticias EU (sitio) 18. La Querella Digital CDMX (sitio)
22	UTCSyD-172	Instituto Electoral de la Ciudad de México y Colegio de Notarios suscriben convenio para fortalecer la Elección del Poder Judicial local 2024-2025 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	1. 24 Horas 2. El Herald de México 3. Basta 4. Ovaciones 5. La Jornada (sitio) 6. Milenio (sitio) 7. La Prensa (sitio) 8. 24 Horas (sitio) 9. MSN Noticias EU (sitio) 10. La Crónica de Hoy (sitio) 11. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 12. Hoja de Ruta (sitio)
JUNIO			
23	UTCSyD-205	IECM garantiza por primera vez la participación anticipada de tres grupos de atención prioritaria en la Consulta de Presupuesto Participativo	
24	UTCSyD-207	Juventudes de la Ciudad de México exploran herramientas de la democracia participativa	
	UTCSyD-212	IECM publicará este 20 de junio los proyectos viables para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	1. Reforma, 2. El Universal (sitio), 3. La Crónica de Hoy(sitio), 4. MSN Noticias EU (sitio), 5. Hoy en perspectiva MX (Sitio), 6.24-Horas.mx (Sitio), 7.Dossier de Prensa CDMX (sitio), 8.ContraRéplica CDMX (Sitio)

25	UTCSyD-215	Trabaja IECM para fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales de la comunidad chilanga residente en el extranjero	1.Eje Central, 2.24 Horas, 3.24-Horas.mx (Sitio), 4.La Crónica de Hoy (sitio), 5.24 Horas Yucatán YUC (sitio),

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			6. La Querella Digital CDMX (sitio), 7. Hoja de Ruta (Sitio), 8. CCO Noticias (sitio)
27	UTCSyD-217	Pueblos Originarios de la Ciudad de México registran 54 proyectos de Presupuesto Participativo 2025	1. Basta, 2. La Razón de México, 3. Eje Central, 4. Reporte Índigo, 5.24-Horas.mx (Sitio), 6. La Prensa (Sitio), 7. La Crónica de Hoy (sitio), 8. Quadratín México (sitio), 9. El Capitalino CDMX (sitio), 10. Hoja de Ruta (Sitio), 11. MSN Noticias EU (sitio), 12. Donceles Portal CDMX (Sitio), 13. CCO Noticias (sitio), 14. Cuestion Chronos (Sitio), 15. Canal 34 Mexiquense

28	UTCSyD-218	Transparenta IECM dictaminación del Presupuesto Participativo con plataforma digital	1. Basta, 2. La Razón de México, 3. Eje Central, 4. Reporte Índigo, 5. 24-Horas.mx (Sitio), 6. La Prensa (Sitio), 7. La Crónica de Hoy (sitio), 8. Quadratín México (sitio), 9. El Capitalino CDMX (sitio), 10. Hoja de Ruta (Sitio), 11. MSN Noticias EU (sitio), 12. Donceles Portal CDMX (Sitio), 13. CCO Noticias (sitio), 14. Cuestion Chronos (Sitio), 15. Canal 34 Mexiquense
29	UTCSyD-219	Prepara IECM sistema por internet para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	1. Excélsior, 2. Excélsior (Sitio), 3. Paco Zea (Sitio) 4. La Crónica de Hoy,
			5. La Crónica de Hoy (sitio), 6. Reporte Índigo (sitio), 7. Mensaje Político (Sitio), 8. CDMX Magacín (Sitio), - Reporte 9. Coyoacán CDMX (sitio), 10. Reporte AO CDMX (Sitio)

30	UTCSyD-220	Más de 70% de las Unidades Territoriales de la CDMX ya tienen proyectos viables para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	1. Excélsior, 2. El Herald de México, 3. Milenio Diario, 4. ContraRéplica, 5. La Prensa, 6. Eje Central, 7. Reforma, 8. La Crónica de Hoy, - Basta, 9. El Sol de México, 10. La Razón de México, 11. Milenio (sitio), 12. La Prensa (Sitio), 13. La Crónica de Hoy (sitio), 14. MSN Noticias EU (sitio) 15. Eje Central (sitio), 16. ContraRéplica CDMX (Sitio), 17. El Capitalino CDMX (sitio), 18. MSN Noticias EU (sitio), 19. La Querella Digital CDMX (sitio), 20. Hoja de Ruta (Sitio)
31	UTCSyD-221	Invita IECM a acreditarse para observar la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	1. 24 Horas, 2. Reforma, 3. Milenio (sitio), 4. La Crónica de Hoy (sitio), 5. 24-Horas.mx (Sitio), 6. MSN Noticias EU (sitio), 7. La Querella Digital CDMX (sitio), 8. La Prensa (Sitio), 9. Maya Comunicación (Sitio), 10. Hoja de Ruta (Sitio),

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			11.Milenio Noticias 13 a 14, 12.Milenio Noticias 23 a 23:30
32	UTCSyD-223	Más inclusión en la democracia participativa: personas en prisión preventiva podrán opinar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	1.La Crónica de Hoy, 2.24-Horas.mx (Sitio), 3.La Crónica de Hoy (sitio), 4. La Prensa (Sitio), 5.Hoja de Ruta (Sitio), MSN Noticias 6.EU (sitio), 7. Agencia Global de Información AGI (sitio), 8. Canal 34 Mexiquense
33	UTCSyD-224	Concluye dictaminación de casi 22 mil proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	1.24 Horas, 2. Reporte Índigo, 3. Eje Central, 4. El Independiente, 5. La Crónica de Hoy (sitio), 6. La Prensa (Sitio), 7. La Querella Digital CDMX (sitio), 8. Maya Comunicación (Sitio), 9.Hoja de Ruta (Sitio), 10. Reporte Índigo (sitio), 11. CDMX Magacín (Sitio), 12. CCO Noticias (sitio)
34	UTCSyD-225	Simulacros validan funcionamiento de aplicación "IECM SEI" para opinión virtual en la Consulta de Presupuesto Participativo	1. Basta, 2. La Prensa, 3. Hoja de Ruta (Sitio), 4. La Prensa (Sitio), 5. La Crónica de Hoy (sitio), 6. CCO Noticias (sitio), 7. Agencia Global de Información AGI (sitio), 8. La Carpa.Mx (Sitio)
35	UTCSyD-227	IECM garantiza la participación de personas en postración en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	1. Excélsior, 2. Reforma, 3. El Comentario COL (sitio), 4. Reforma.com (sitio), Hoja de Ruta 5.(Sitio), Dossier

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			de Prensa CDMX (sitio), 6. Imagen Radio (sitio), Excélsior (Sitio)
36	UTCSyD-228	Publica IECM dictaminación de proyectos de Presupuesto Participativo 2025	1. Excélsior, 2. 24 Horas, 3. Eje Central, 4. El Universal (sitio), 5. MSN Noticias EU (sitio), 6. ContraRéplica CDMX (Sitio), 7. Dossier de Prensa CDMX (sitio), 8. Ovaciones (sitio), 9. La Crónica de Hoy (sitio), 10. Enlace Radial (Sitio), 11. 24-Horas.mx (Sitio), 12. Yahoo Noticias MX (sitio), 13. El Observador CHIH (Sitio), 14. MSN Noticias EU (sitio), 15. La Gran Noticias CDMX (Sitio)

37	UTCSyD-229	IECM abrirá periodo para inconformidades por proyectos no viables de Presupuesto Participativo 2025	1.24 Horas, 2. Reporte Índigo, 3. La Prensa, 4. Basta, 5. Milenio (sitio), 6. Hoy en perspectiva MX (Sitio), 7. Hoja de Ruta (Sitio), 8. La Crónica de Hoy (sitio), 9. MSN Noticias EU (sitio), 10. Maya Comunicación (Sitio), 11. La Prensa (Sitio), 12.24-Horas.mx (Sitio), 13. Noticias de México CDMX (sitio), 14. Línea Política MX (sitio), 15. Reporte Índigo (sitio), 16. MSN Noticias EU (sitio), 17. La Gran Noticias CDMX (Sitio), 18. La Querella Digital CDMX (sitio),

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			19. Urbe Política (Sitio), 20. Hoja de Ruta (Sitio), 21. 102.5 MVS Noticias
38	UTCSyD-230	Desde el extranjero, personas originarias de CDMX decidirán sobre proyectos de Presupuesto Participativo	1.24 Horas, 2. Basta, 3. 24-Horas.mx (Sitio), 4. La Crónica de Hoy (sitio), 5. La Prensa (Sitio), 6. Maya Comunicación (Sitio), 7. Hoja de Ruta (Sitio), 8. CCO Noticias (sitio), 9. Canal 8.3 UNIFE
39	UTCSyD-231	Más de 13 mil proyectos a elegir en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	1. La Crónica de Hoy, 2. Excélsior, 3. Eje Central, 4. Basta, 5. El Universal (sitio), 6. El Heraldo de México (sitio), 7. La Prensa (Sitio), 8. La Crónica de Hoy (sitio), 9. Dossier de Prensa CDMX (sitio), 10. Hoja de Ruta (Sitio), CCO Noticias 11. (sitio), 24-Horas.mx (Sitio), MSN 12. Noticias EU (sitio), 13. Canal 21 Capital 21 14. MSN Noticias EU (sitio), 15. Unife CDMX (sitio), 16. Periódico Leo CDMX (sitio), 17. La Gazzetta DF (Sitio), 18. Desde Abajo GRO (sitio), 19. La Gran Noticias CDMX (Sitio) 20. Canal 8.1 Heraldo TV
40	UTCSyD-232	Se garantiza derecho a aclarar e impugnar dictámenes de no viabilidad en proyectos de Presupuesto Participativo	1. La Crónica de Hoy (sitio), 2. La Prensa (Sitio), 3. El Capitalino CDMX (sitio),

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			4.Hoja de Ruta (Sitio), Dossier de 5.Prensa CDMX (sitio), 6. Esfera Periodística EDO.MEX (sitio), 7. El Espectador COL (Sitio), 8. Unife CDMX (sitio), 9. La Querella Digital CDMX (sitio)
41	UTCSyD-233	Inicia renovación de Coordinadoras de Participación Comunitaria	1. Excélsior, 2. Basta, 3. Excélsior (Sitio), 4. Hoy en perspectiva MX (Sitio), 5. La Crónica de Hoy (sitio), 6. Hoja de Ruta (Sitio), MSN Noticias 7.EU (sitio), 8. Esfera Periodística EDO.MEX (sitio), 9. El Capitalino CDMX (sitio)
42	UTCSyD-235	Inicia revisión de proyectos no viables del Presupuesto Participativo 2025	1. Excélsior, 2. Basta, 3. 24 Horas, 4. La Crónica de Hoy, 5. La Prensa, 6. El Sol de México (sitio), 7. Quadratín México (sitio), 8. La Crónica de Hoy (sitio), 9. Enfoque Noticias (Sitio), 10. Quadratín México (sitio), 11. Hoja de Ruta (Sitio), 12. Excélsior (Sitio)

43	UTCSyD-236	Invita IECM a observar la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	1.24 Horas, 2.Basta, 3.24-Horas.mx (Sitio), 4. Hoja de Ruta (Sitio), 5. La Crónica de Hoy (sitio), 6. El Capitalino CDMX (sitio), 7. Reporte Índigo (sitio), 8. MSN Noticias EU (sitio), 9. CCO Noticias (sitio),

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			10. Desde Abajo GRO (sitio), 11. Agencia Global de Información AGI (sitio)

Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.

Durante el segundo trimestre de este año, no se gestionaron inserciones en medios impresos o electrónicos para difundir la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.

En el archivo fotográfico se tienen a la fecha del corte **287 imágenes**. En cuanto a material fotográfico que abarca Consulta de Presupuesto Participativo, durante este periodo de tiempo se realizaron **6 coberturas**.

Fecha	Evento
02/04/25	Actividades de difusión del Presupuesto Participativo en las calles
02/04/25	Foro informativo en la Alcaldía Miguel Hidalgo para conocer los alcances de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
09/04/25	Levantamiento de fotografías de proyectos de Presupuesto Participativo en la alcaldía Cuauhtémoc
12/06/25	Simulacro del Sistema Electrónico por Internet (SEI)
26/06/25	Renovación de la Coordinadora de Participación Ciudadana (COPACO) en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos
27/06/25	Renovación de la Coordinadora de Participación Ciudadana (COPACO) en la alcaldía Tláhuac

Actualización de contenidos específicos en el sitio web institucional.

En el Micrositio “Presupuesto Participativo”, durante el segundo trimestre del año se registraron un total de **17,953 visitas**, se realizaron mejoras orientadas a mantener informada a la ciudadanía y facilitar el acceso a contenidos relevantes sobre la **Consulta de Presupuesto Participativo**. las principales actividades fueron:

- Incorporación de nuevos botones en la página de inicio: Se añadieron accesos directos a secciones clave, mejorando la navegación y reduciendo los tiempos de búsqueda de información por parte de los usuarios.
- Publicación de aviso sobre el término del registro de proyectos: Se integró un mensaje informativo visible en la página de inicio que indica el cierre del periodo de registro, brindando certeza a los usuarios sobre los tiempos del proceso.
- Inclusión de liga para seguimiento de propuestas: Se añadió un enlace funcional desde el cual los usuarios pueden revisar y dar seguimiento a las propuestas que registraron.
- Creación del apartado “Órganos Dictaminadores”: Se desarrolló una nueva sección en la que se presenta información detallada por cada una de las **16** alcaldías, permitiendo a los ciudadanos consultar la integración y funcionamiento de dichos órganos.

Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.

Como parte de la difusión de materiales informativos, el área de diseño gráfico elaboró **8 infografías y banners para comunicación interna y externa**, en apoyo a distintas áreas del Instituto, como se detalla:

Banners e infografías para redes sociales (8).

- Registro de Proyectos por modalidad, presencial: **13, 000**, internet: **8. 976**
- ¡Récord histórico! **21, 976** proyectos registrados
- Si tu proyecto fue dictaminado como “no viable” del 23 al 28 de junio, te puedes inconformar mediante: presentar un escrito de aclaración o interponer un medio de impugnación.
- ¡Atención! La dictaminación de proyectos del Presupuesto Participativo continúa hasta el 18 de junio.
- Registro de proyectos por género. Mujeres: **13, 171**, hombres **8, 701**, prefirió no responder **64**, otro **40**.

- Sectores de la población beneficiados **672** personas mayores (**60+**), **482** personas con discapacidad, **830** infancias y adolescencias, **458** jóvenes (**18-29**), **438** Mujeres, **308** hombres, **174** otra.
- Registro de proyectos por rubro en Unidades Habitacionales. Mejoramiento de espacios públicos **2, 284**, mantenimiento **1, 651**, obras **1, 206**, reparación de bienes de uso común, **1, 282**, servicios **751**, actividades deportivas **354**.
- Registro de proyectos por rubro en Unidades Territoriales. Mejoramiento de espacios públicos **8, 053**; Equipamiento e infraestructura urbana **7, 431**; obras **6, 746**; servicios **4, 511**; actividades recreativas **1, 501**, actividades deportivas **1, 187**.

Respecto a las cuentas oficiales del IECM en redes sociales, destaca la siguiente numeralia:

Facebook.

Se realizaron un total de **151 publicaciones**, las cuales incluyen mensajes relativos a entrevistas a consejerías del IECM, eventos institucionales, parrilla de contenido semanal, peticiones de áreas para publicar en las redes institucionales.

Dichas publicaciones obtuvieron las siguientes estadísticas:

- **361,862 de alcance a la página.**
- **4359 reacciones, comentarios y veces compartidos.**

X (antes Twitter).

Se realizaron en total **211 publicaciones**, las cuales incluyen mensajes relativos a entrevistas a consejerías del IECM, eventos institucionales, parrilla de contenido semanal, peticiones de áreas para publicar en las redes institucionales.

Dichas publicaciones obtuvieron las siguientes estadísticas:

- **51,168,369 impresiones totales**
- **36,848 reacciones, comentarios y retweets**

Instagram.

Se realizaron un total de **130 publicaciones** sobre eventos institucionales, eventos/convocatorias de instituciones aliadas.

Dichas publicaciones obtuvieron las siguientes estadísticas:

- **130,711 cuentas alcanzadas**
- **3388 interacciones**

*La información incluye datos orgánicos y de pauta, también puede estar sujeta a cambio

Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.

Durante el periodo que se reporta se realizaron diversas coberturas y transmisiones públicas y privadas de **3 eventos** a través de las cuentas institucionales de YouTube, relacionados con la Consulta del Presupuesto Participativo 2025:

Fecha	Modalidad	Evento
23/04/25	CCTV	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
15/05/25	VIRTUAL	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC).
23/06/25	VIRTUAL	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC).

8.1.4.Estrategia integral de comunicación y difusión, implementada para difundir el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025. (2025-24A000-0902-136- 092424-21-101-1)

Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.

En este periodo se elaboraron **78 comunicados de prensa**, los cuales fueron difundidos en los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos, como se detalla a continuación.

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
ABRIL			
1	UTCSyD-107	Promueve IECM en la UNAM voto informado para la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México	1. El Heraldo (sitio) 2. Milenio (sitio) 3. La Querella Digital (sitio) 4. Pasantes DF CDMX (sitio) 5. MSN Noticias EU (sitio) 6. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 7. CCO Noticias (sitio) 8. Metro Noticias MX (Sitio)
2	UTCSyD-114	Está abierto el plazo para que candidaturas a cargos del Poder Judicial local capturen su información para el Sistema CONÓCELES Judicial	1. Excelsior 2. 24 Horas 3. Eje Central 4. Reforma 5. Milenio Diario 6. Ovaciones 7. El Heraldo (sitio) 8. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 9. Amexi (sitio) 10. La Crónica de Hoy (sitio) 11. Reporte Índigo (sitio) 12. MSN EU Noticias (sitio) 13. La Razón (sitio) 14. Poder Ciudadano CDMX (sitio) 15. 24 Horas (sitio) 16. Lado MX (sitio)

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			17. Mega Noticias (sitio) 18. Eje Central (sitio) 19. Excelsior (sitio) 20. Milenio (sitio) 21. Ovaciones (sitio) 22. MSN Noticias EU (sitio) 23. Publimetro (sitio) 24. Milenio Noticias 22 a23 25. MSN Noticias EU (sitio)
3	UTCSyD-115	Aprueba IECM versiones finales de boletas y documentación electoral que se utilizará en la Elección del Poder Judicial local	1. La Jornada 2. 24 Horas 3. Eje Central 4. El Universal (sitio) 5. 24 Horas (sitio) 6. La Crónica de Hoy (sitio) 7. Noticias MVS (sitio) 8. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 9. Línea Política MX (sitio) 10. Milenio (sitio) 11. Noticias GGL DGO (sitio) 12. Amexi CDMX (Sitio) 13. Agencia de Prensa Online (sitio) 14. Once noticias (sitio) 15. La Jornada (sitio) 16. CCO Noticias (sitio) 17. MSN Noticias EU (sitio) 18. El Heraldó (sitio) 19. Hoja de Ruta (Sitio) 20. MSN Noticias EU (sitio) 21. Pasantes DF CDMX (Sitio), 22. El Economista (sitio) 23. Eje Central (sitio) 24. 102.5 MVS Noticias 25. Pasantes DF CDMX (Sitio) 26. Milenio Noticias 20 a 20:45 27. Canal 8.1 Heraldó TV 28. Canal Justicia TV

4	11/04/2025	Participa IECM en foros informativos sobre la elección del Poder Judicial	1. Reforma 2. México Informa 3. Línea Política 4. Hoja de Ruta (sitio) 5. Dossier de Prensa MX (sitio) 6. Vóragine 7. México Informa (sitio)

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
5	UTCSyD-120	Se imprimirán 23.9 millones de boletas electorales para la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	1. El Informador JAL (sitio) 2. Omnia CHIH (Sitio) 3. Misión Política CDMX (Sitio) 4. Once noticias (sitio) 5. Agencia de Prensa Online (sitio) 6. Línea Política MX (sitio) 7. CCO Noticias (sitio) 8. Mega Noticias MEX (sitio) 9. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 10. Poder Ciudadano CDMX (Sitio) 11. Hoja de Ruta (Sitio) 12. 107.9 Horizonte 13. 103.3 Radio Fórmula 14. 107.9 Horizonte
6	UTCSyD-121	Capacita IECM a candidatas a juezas y magistradas en el combate a la violencia política en razón de género	1. Reforma 2. La Crónica de Hoy 3. Excélsior 4. El Heraldó 5. Milenio (sitio) 6. Ovaciones (sitio) 7. Agencia de Prensa Online (sitio) 8. Eje Central (sitio) 9. Pasantes DF CDMX (Sitio) 10. Los Reporteros CDMX (sitio) 11. MSN Noticias EU (sitio) 12. Noticias GGL DGO (sitio) 13. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 14. Vorágine 15. 103.3 Radio Fórmula 16. 970 Radio Fórmula AM

7	UTCSyD-123	Inician campañas electorales del Poder Judicial en la Ciudad de México	1. 970 Radio Fórmula AM 2. 103.3 Radio Fórmula 3. 104.1 Radio Fórmula 4. 1500 Radio Fórmula 5., Monitoreo Especial Radio 2 6. 90.5 Imagen 7. 98.5 El Heraldo Radio 8. 103.3 Radio Fórmula 9. 104.1 Radio Fórmula 10. 88.1 Universal 11. 103.3 Radio Fórmula 12. 970 Radio Fórmula AM 13. 103.3 Radio Fórmula 14. 970 Radio Fórmula AM 15. 104.1 Radio Fórmula

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			16.1500 Radio Fórmula
			17. 102.5 MVS Noticias
			18. 90.5 Imagen
			19. Canal 121 Telefórmula
			20. Capital 21
			21. Milenio Noticias 6 a 7
			22. AMX Edo de Mex
			23. Canal 8.1 Heraldo TV
			24. Canal 121 Telefórmula
			25. Milenio Noticias 11 a 12
			26. Canal 8.1 Heraldo TV
			27. Milenio Noticias 12 a 13
			28. Canal 121 Telefórmula
			29. Canal 8.3 UNIFE
			30. Canal 8.1 Heraldo TV
			31. Canal 34 Mexiquense
			32. Canal 150 El Financiero
			33. Milenio Noticias 17 a 18
			34. Canal 121 Telefórmula
			35. Canal 150 El Financiero
			36. Capital 21
			37. Canal 121 Telefórmula
			38. Capital 21
			39. Canal 34 Mexiquense
			40. Canal 40 ADN

8	UTCSyD-124	Apertura IECM micrositio para conocer candidaturas del Poder Judicial Local	1. Ovaciones 2. Basta 3. Diario de México 4. Reporte Índigo 5. Eje Central 6. La Razón de México 7. La Crónica de Hoy 8. 24 Horas 9., El Universal (sitio) 10. La Crónica de Hoy (sitio) 11. Hoja de Ruta (Sitio) 12. Dossier de Prensa CDMX (sitio), 13. Mundo Ejecutivo (Sitio), 14. Noticias MVS (Sitio) 15. Milenio (sitio), 16. Línea Política MX (sitio) 17. MSN Noticias EU (sitio) 18. MSN Noticias EU (sitio) 19. Uno TV Noticias (Sitio) 20. NTCD (sitio)

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			21. Noticias IMER (Sitio) 22. CCO Noticias (sitio) 23. México Informa (Sitio) 24. La Jornada (sitio) 25. Notipress (Sitio) 26. Diario Basta (Sitio) 27. Gobernantes VER (sitio) 28. Futuro CHIH (sitio) 29. Cursor en la Noticia HGO (Sitio) 30. Hoja de Ruta (Sitio) 31. Amexi CDMX (Sitio) 32. Uno TV Noticias (Sitio) 33. Punto por Punto MOR 34. Líder Empresarial AGS 35. Lado MX (sitio) 36. Posta CDMX (Sitio) 37. Noticias CD.MX (Sitio) 38. Ovaciones (sitio) 39. El Heraldo (sitio) 40. Pasantes DF CDMX 41. Revista Fundamentos 42. MSN Noticias EU (sitio) 43. Punto por Punto MOR 44. Urbe Política 45. Milenio Noticias 21:00 a 22:00
9	UTCSyD-126	Candidaturas a elecciones judiciales tienen 24 horas más para sumarse a los debates del IECM	1. El Economista, 2. Ovaciones, 3. El Economista (sitio), 4. Excélsior (Sitio), 5. La Crónica de Hoy (sitio), 6. MSN Noticias EU (sitio), 7. Ovaciones (sitio), 8. Ovaciones (sitio), 9. José Cárdenas (Sitio), 10. Amexi CDMX (Sitio), 11. La Querella Digital CDMX (sitio), 12. Dossier de Prensa CDMX (sitio), 13. Maya Comunicación (Sitio), 14. 104.1 Radio Fórmula, 15. 1500 Radio Fórmula

10	UTCSyD-128	Todo sobre la Elección del Poder Judicial local en un solo sitio	1. La Crónica de Hoy 2. El Universal (sitio) 3. La Crónica de Hoy (sitio) 4. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 5. MSN Noticias EU (sitio),

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			6. Amexi CDMX (Sitio) 7. Poder Ciudadano CDMX (Sitio), 8. Reporte 32 MX (sitio) 9. Hoja de Ruta (Sitio)
11	UTCSyD-129	Ordena Comisión de Quejas medida cautelar ante posible violencia política contra una mujer candidata	1. La Razón de México 2. El Universal (sitio) 3. Dossier de Prensa CDMX (sitio)
12	UTCSyD-131	Inicia IECM procedimientos sancionadores por actos anticipados de campaña y difusión indebida de informe de labores	1. Reforma 2. El Universal (sitio)
13	UTCSyD-132	IECM organizará 86 foros de debate para candidaturas al Poder Judicial de la Ciudad de México	1. El Herald de México 2. La Crónica de Hoy 3. La Crónica de Hoy (sitio) 4. Noticias MVS (Sitio), 5. MSN Noticias EU (sitio), 6. Hoja de Ruta (Sitio) 7. Dossier de Prensa CDMX (sitio), 8. Animal Político (sitio), 9. Línea Política MX (sitio), 10. Omnia CHIH (Sitio) 11. El Noroeste SIN (sitio) 12. El Fronterizo CHIH (sitio)
14	UTCSyD-133	Consejeras del IECM comparten experiencia sobre elección judicial en foro del Estado de México	

15	UTCSyD-136	Importante conocer las boletas que se usarán en la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México	1. El Herald de México 2. Ovaciones 3. La Crónica de Hoy 4. La Prensa 5. Basta 6. El Universal (sitio) 7. Amexi CDMX (Sitio) 8. Ovaciones (sitio) 9. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 10. El Herald de México (sitio) 11. El Sol de México (sitio) 12. La Crónica de Hoy (sitio) 13. El Informador JAL (sitio) 14. Pulso SLP (sitio) 15. Pasantes DF CDMX (Sitio) 16. Miradas (sitio) 17. Grupo MarMor MICH (Sitio) 18. La Silla Rota (sitio)

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			19. Línea Política MX (sitio) 20. MSN Noticias EU (sitio), 21. Poder Ciudadano CDMX (Sitio) 22. Expresión Informativa OAX (sitio) 23. 24-Horas.mx (Sitio) 24. La Jornada (sitio) 25. La Razón Online (Sitio) 26. Agencia de Prensa Online (sitio) 27. Vértigo Político (sitio) 28. Víctor Americano (Sitio) 29. Cúspide México CDMX (sitio) 30. CCO Noticias (sitio) 31. Sonora en Equipo SON (Sitio), 32. La Querella Digital CDMX (sitio), 33. ContraRéplica CDMX (Sitio), 34. Telediario (Sitio), 35. Diario de México (sitio), 36. Hoja de Ruta (Sitio)
16	UTCSyD-138	IECM abre la puerta a más foros de debate para la elección judicial	1. El Herald de México 2. Eje Central 3. Reforma 4. El Universal (sitio) 5. Eje Central (sitio) 6. Aristegui Noticias (Sitio) 7. Noticias en la Mira CDMX (sitio) 8. Noticias GGL DGO (sitio) 9. MSN Noticias EU (sitio) 10. 24 Horas (sitio) 11. La Crónica de Hoy (sitio) 12. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 13. Quadratín México (sitio) 14. Pasantes CDMX sitio 15. Ovaciones (sitio) 16. Fátima Vázquez QROO (sitio) 17. Hoja Ruta (sitio) 18. La Querella Digital CDMX (sitio) 19. Sin Embargo (sitio) 20. Canal Justicia TV (sitio)

17	UTCSyD-139	Capacita IECM a candidaturas del Poder Judicial local para garantizar equidad en la contienda y cumplimiento de reglas de propaganda	1. El Heraldo de México 2. Basta 3. El Universal (sitio) 4. La Crónica de Hoy (sitio) 5. Reporte índigo (sitio) 6. Hoja de Ruta (sitio) 7. México Informa (sitio)

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			8. MSN Noticias EU (sitio) 9. La Querella Digital CDMX (sitio) 10. Dossier de Prensa MX (sitio)
18	UTCSyD-140	Inicia IECM procedimiento administrativo sancionador por presunta violencia política contra una mujer candidata	1. 24 Horas (sitio) 2. Excelsior (sitio) 3. CCO Noticias (sitio)
19	UTCSyD-142	Comparte IECM retos y desafíos de la elección judicial en foro informativo	1. Hoja de Ruta (sitio)
20	UTCSyD-148	Aprueba IECM lineamientos para facilitar cómputos distritales de la Elección del Poder Judicial local	2.24 Horas, 3.Ovaciones, 4.24-Horas.mx (Sitio), 5. Línea Política MX (sitio), 6. CCO Noticias (sitio), 7. Hoja de Ruta (Sitio), 8.Ovaciones (sitio), 9.Maya Comunicación (Sitio), 10.970 Radio Fórmula AM, 11.103.3 Radio Fórmula, 12.Canal 121 Telefórmula
21	UTCSyD-150	Sostiene IECM encuentro con integrantes de la misión de acompañamiento de la Unión Interamericana de Organismos Electorales	1. La Crónica de Hoy (sitio) 2. La Jornada (sitio)
MAYO			
22	UTCSyD-152	El IECM redobla esfuerzos a un mes de la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México	1. El Heraldo de México 2. La Prensa 3. Ovaciones 4. El Universal (sitio) 5. La Prensa (sitio) 6. Dossier de Prensa MX (sitio) 7. Enfoque Noticias (sitio) 8. MSN Noticias EU (sitio) 9. Hoja de Ruta (sitio) 10. Ovaciones (sitio) 11. Milenio (sitio) 12. UNO TV Noticias 13. La Crónica de Hoy (sitio) 14. La Razón Online (sitio)

23	UTCSyD-153	Establece IECM reglas claras para el desarrollo de campañas electorales del Poder Judicial local	1. La Crónica de Hoy (sitio) 2. Ovaciones 3. Línea Política MX (sitio) 4. Hoja de Ruta (sitio)

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			5. Maya Comunicación (sitio) 6. La Razón Online (sitio)
24	UTCSyD-157	El IECM verificará las medidas de seguridad de las boletas y actas para la Elección Judicial de la Ciudad de México	1. Milenio Diario, 2. 24 Horas, 3. Ovaciones, 4. El Heraldo de México (sitio), 5. La Crónica de Hoy (sitio), 6. 24-Horas.mx (Sitio), 7. Amexi CDMX (Sitio), 8. Dossier de Prensa CDMX (sitio), 9. MSN Noticias EU (sitio), 10. MSN Noticias EU (sitio), 11. Pasantes DF CDMX (Sitio), 12. W Radio (Sitio), 13. México Informa (Sitio), 14. Hoja de Ruta (Sitio), 15. Milenio Noticias 13 a 14, 16. Canal 8.1 Heraldo TV
25	UTCSyD-158	Última llamada para participar como Observador u Observadora Electoral; el 7 de mayo concluye el registro	1. 103.3 Radio Fórmula (sitio) 2. 104.1 Radio Fórmula 3. 103.3 Radio Fórmula 4. 104.1 Radio Fórmula 5. 1500 Radio Fórmula 6. 1500 Radio Fórmula 7. Canal 121 Telefórmula
26	UTCSyD-159	Publica IECM debates entre candidaturas del Poder Judicial de la Ciudad de México	1. 24 Horas, 2. Eje Central, 3. El Universal (sitio), 4. La Jornada (sitio), 5. El Heraldo de México (sitio), 6. La Crónica de Hoy (sitio), 7. 24-Horas.mx (Sitio), 8. Quadratín México (sitio), 9. Quadratín Bajío GTO (Sitio), 10. CCO Noticias (sitio), 11. Milenio (sitio), 12. Eje Central (sitio), 13. Hoja de Ruta (Sitio), 14. Pulso SLP (sitio), 15. Pasantes DF CDMX (Sitio), 16. 98.5 El Heraldo Radio

27	UTCSyD-160	Desarrolla IECM herramienta digital: "Conoce tu boleta y practica tu voto"	1.Excelsior, 2.24 Horas, 3.La Prensa,

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			4. Milenio Diario, 5. Eje Central, 6. La Razón de México, 7. Basta, 8. Reforma, 9. El Universal (sitio), 10. Milenio (sitio), 11. La Prensa (Sitio), 12. 24-Horas.mx (Sitio), 13. Amexi CDMX (Sitio), 14. Hoja de Ruta (Sitio), 15. Dossier de Prensa CDMX (sitio), 16. MSN Noticias EU (sitio), 17. La Querella Digital CDMX (sitio), 18. Poder Ciudadano CDMX (Sitio), 19. Lado MX (sitio), 20. La Crónica de Hoy (sitio), 21. Infobae América (Sitio), 22. Uno TV Noticias (Sitio) 23. Uno Noticias con José Cárdenas
28	UTCSyD-161	Realiza IECM jornada informativa "Conoce tu boleta" en el Parque de los Venados de la Alcaldía Benito Juárez	1. El Heraldo de México, 2. 24 Horas, 3. Basta, 4. El Universal (sitio), 5. El Heraldo de México (sitio), 6. 24-Horas.mx (Sitio), 7. La Crónica de Hoy (sitio), 8. Ovaciones (sitio), 9. La Prensa (Sitio), 10. CCO Noticias (sitio) Dossier de 11. Prensa CDMX (sitio), 12. Posta CDMX (Sitio), 13. MSN Noticias EU (sitio), 14. Maya Comunicación (Sitio), 15. Hoja de Ruta (Sitio)

29	UTCSyD-162	IECM toma protesta a personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales que participarán en Elección del Poder Judicial local	1.Excelsior (Sitio), 2.La Crónica de Hoy (sitio), 3.Abanico informativo CDMX (Sitio), 4.Hoy EDO.MEX (Sitio), 5Quintana Roo Press QROO (sitio), 6.La Red Social (Sitio), 7.Hombres del Poder CDMX (sitio), 8.Ultra Futbolistas CDMX (Sitio), 9. En Directo (Sitio), 10. Reflexión 24 CDMX (Sitio),

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			11. Abasto News CDMX (Sitio), 12. El Bajío Noticias GTO (sitio), 13. FIFINews (sitio), 14. Informativo Capital CDMX (sitio), 15. El Sureste MX CDMX (Sitio), 16. Cadena Press CDMX (sitio), 17. Guanajuato Press GTO (Sitio), 18. Diario Redes CDMX (Sitio), 19. Enfoque Noticias (Sitio), 20. José Cárdenas (Sitio), 21. Noticia Metropolitana CDMX (sitio), 22. Hoja de Ruta (Sitio), 23. Canal 34 Mexiquense
30	UTCSyD-164	Presenta IECM ante Misión de Avanzada de IDEA Internacional acciones sobre la organización de la Elección del Poder Judicial local	1. Hoja de Ruta (sitio)

31	UTCSyD-165	Realiza IECM distribución de materiales electorales rumbo a la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México	1. Excélsior, 2. Eje Central, 3. Basta, 4. La Prensa, 5. ContraRéplica, 6. 24 Horas, 7. El Universal (sitio), 8. La Prensa (Sitio), 9. Uno TV Noticias (Sitio), 10. Amexi CDMX (Sitio), 11. CYQ CDMX (sitio), 12. El Bajío Noticias GTO (sitio), 13. El Bajío Noticias GTO (sitio), 14. Ultra Futbolistas CDMX (Sitio), 15. Abanico informativo CDMX (Sitio), 16. Hoy EDO.MEX (Sitio), 17. Abanico informativo CDMX (Sitio), 18. Hombres del Poder CDMX (sitio), 19. Noticia Metropolitana CDMX (sitio), 20. 24-Horas.mx (Sitio), 21. MSN Noticias EU (sitio), 22. Quintana Roo Press QROO (sitio), 23. Mochila al Hombro CDMX (sitio), 24. Abasto News CDMX (Sitio), 25. Mochila al Hombro CDMX (sitio), 26. En Directo (Sitio), 27. Reflexión 24 CDMX (Sitio), 28. Reflexión 24 CDMX (Sitio), 29. FIFINews (sitio),

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			30. Alcaldías News CDMX (sitio), 31. Agencia de Prensa Online (sitio), 32. Dossier de Prensa CDMX (sitio), 33. La Crónica de Hoy (sitio), 34. El Capitalino CDMX (sitio), 35. Hombres del Poder CDMX (sitio), 36. Ultra Futbolistas CDMX (Sitio), 37. La Querella Digital CDMX (sitio), 38. La Red Social (Sitio), 39. La Red Social (Sitio), 40. FIFINews (sitio), 41. Metro Noticias MX (Sitio), 42. Noticia Metropolitana CDMX (sitio), 43. ContraRéplica CDMX (Sitio), 44. La Razón Online (Sitio), 45. Eje Central (sitio), 46. El Arsenal.net CDMX (Sitio), 47. Noticias IMER (Sitio)
32	UTCSyD-167	IECM determina improcedencia de revocación de declinación de candidatura	1. El Universal (sitio) 2. MSN Noticias EU (sitio) 3. Maya Comunicación (sitio) 4. Hoja de Ruta (sitio)
33	UTCSyD-168	Fomenta IECM la participación de la comunidad universitaria en la Elección del Poder Judicial local	1. 24 Horas 2. 24 Horas MX (sitio) 3. La Prensa (sitio) 4. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 5. La Crónica de Hoy (sitio) 6. Hoja de Ruta (sitio)
34	UTCSyD-169	Ordena Comisión de Quejas del IECM a persona candidata retirar propaganda electoral impresa en material distinto al papel	1. 24 Horas (sitio) 2. Dossier de Prensa CDMX (sitio)
35	UTCSyD-170	Capacita IECM a personas candidatas al Poder Judicial para prevenir violencia de género en el proceso electoral	

36	UTCSyD-171	IECM da banderazo de salida a 23.9 millones de boletas para la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	1. La Crónica de Hoy, 2. Reforma, 3. Milenio Diario, 4. El Universal, 5. Excélsior, 6. La Jornada, 7. Basta, 8. + Chilango, 9. Diario de México,

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			10. Metro, 11. Reforma.com (sitio), 12. El Universal (sitio), 13. Quadratín México (sitio), 14. Milenio (sitio), 15.24-Horas.mx (Sitio), 16. Excélsior (Sitio), 17. Reporte Índigo (sitio), 18. Imagen Radio (sitio), 19. La Jornada (sitio), 20. Noticias MVS (Sitio), 21. Publimetro (sitio), 22. Amexi CDMX (Sitio), 23. El Universal (sitio), 24. Proceso (sitio), 25. El gen Informativo de Tlaxcala TLAX(Sitio), 27. Omnia CHIH (Sitio), 28. Pasantes DF CDMX (Sitio), 29. Diario de México (sitio), 30. Entérate de CDMX (Sitio), 31.104.1 Radio Fórmula, 32.88.9 Noticias, 33.1500 Radio Fórmula, 34.88.9 Noticias, 35.88.9 Noticias, 36.102.5 MVS Noticias, 37.88.1 Universal, 38.98.5 El Heraldo Radio, 39.102.5 MVS Noticias, 40.102.5 MVS Noticias, 41. Canal 21 Capital 21, 42. Canal 52 Mx, 43. Canal 8.1 Heraldo TV, 44. Canal 52 Mx, 45. Canal 40 ADN, 46. Canal 120 Milenio

37	UTCSyD-172	Instituto Electoral de la Ciudad de México y Colegio de Notarios suscriben convenio para fortalecer la Elección del Poder Judicial local 2024-2025 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	1. 24 Horas 2. El Heraldo de México 3. Basta 4. Ovaciones 5. La Jornada (sitio) 6. Milenio (sitio) 7. La Prensa (sitio) 8. 24 Horas (sitio)

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			9. MSN Noticias EU (sitio) 10. La Crónica de Hoy (sitio) 11. Dossier de Prensa CDMX (sitio) 12. Hoja de Ruta (sitio)
38	UTCSyD-173	“El elemento que sirve para materializar el voto y traducirlo en escaños es la boleta electoral”: consejera Cecilia Aída Hernández Cruz	1. La Crónica de Hoy (sitio) 2. Hoja de Ruta (sitio) 3. Dossier de Prensa CDMX (sitio)
39	UTCSyD-174	Llama IECM a las juventudes a votar el próximo 1 de junio	1. La Crónica de Hoy (sitio)
40	UTCSyD-175	Invita IECM a la ciudadanía a consultar el listado de ubicación de casillas para la Elección del Poder Judicial local	1. El Universal (sitio), 2. El Sol de México (sitio), 3. Amexi CDMX (Sitio), 4. Hoja de Ruta (Sitio), 5. La Crónica de Hoy (sitio), 6. 24-Horas.mx (Sitio), 7. Agencia de Prensa Online (sitio), 8. Dossier de Prensa CDMX (sitio), 9. Milenio (sitio), 10. MSN Noticias EU (sitio), 11. El Capitalino CDMX (sitio), 12. Quadratín México (sitio), 13. El Heraldo de México (sitio), 14. Pasantes DF CDMX (Sitio), 15. Noticias MVS (Sitio), 16. Lado MX (sitio), 17. MSN Noticias EU (sitio), 18. Milenio Noticias 18 a 19
41	UTCSyD-177	Alista IECM las boletas electorales para la Elección del Poder Judicial local	1. 24 Horas, 2. La Prensa, 3. 24-Horas.mx (Sitio), 4. La Política Online CDMX (sitio), 5. La Prensa (Sitio), 6. La Crónica de Hoy (sitio), 7. El Capitalino CDMX (sitio), 8. Hoja de Ruta (Sitio), 9. Omnia CHIH (Sitio), 10. El Fronterizo CHIH (sitio), 11. Línea Política MX (sitio), 12. Urbe Política (Sitio), 13. 102.5 MVS Noticias, 14. Canal 8.3 UNIFE

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

42	UTCSyD-178	IECM promueve un voto informado entre la comunidad académica de la	1. Dossier de Prensa CDMX (sitio)

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
		UACM	
43	UTCSyD-179	Casillas para la Elección del Poder Judicial contarán con medidas de accesibilidad para personas con discapacidad	1. 24 Horas 2. Eje Central
44	UTCSyD-180	Intensifica IECM jornada informativa rumbo a la elección del 1 de junio	1. La Prensa (sitio) 2. Hoja de Ruta (sitio) 3. La Crónica de Hoy (sitio)
45	UTCSyD-181	Firman IECM, INE-CDMX y Gobierno CDMX convenio para garantizar seguridad en la Jornada Electoral del 1 de junio	1. MSN Noticias EU (sitio), 2. MSN Noticias EU (sitio), 3. El Informante (sitio), 4. MSN Noticias EU (sitio), 5. Dossier de Prensa CDMX (sitio), 6. Maya Comunicación (Sitio), 7. Metro Noticias MX (Sitio), 8. Mundo Ejecutivo (Sitio), 9. Aquí Sureste QROO (sitio), 10. Lado MX (sitio), 11. Proceso (sitio), 12. NTCD (sitio), 13. EdoMex 89.3 Capital, 14. Muro Político MX (sitio), 15. Realidad Zacatecas ZACS (Sitio), 16. Informe24 Net CDMX (Sitio), 17. 1500 Radio Fórmula, 18. 103.3 Radio Fórmula, 19. 104.1 Radio Fórmula, EdoMex 20.89.3 Capital, 21. Canal 8.1 Heraldo TV, 22. Canal 121 Telefórmula, Milenio Noticias 6 a 7
46	UTCSyD-182	Promueve IECM voto informado en elección del Poder Judicial local entre comunidad universitaria	1. Quadratín (sitio) 2. La Crónica de Hoy
47	UTCSyD-183	Resuelve la Comisión de Quejas del IECM cinco asuntos relacionados con la Elección Judicial	1. Hoja de Ruta (sitio)

48	UTCSyD-184	97% de las candidaturas al Poder Judicial Local capturaron información en el Sistema Conóceles Judicial del IECM	1. Reforma 2. Milenio Diario 3. Reforma.com (sitio) 4. Maya Comunicación (Sitio) 5. Poder Ciudadano CDMX (Sitio) 6. NTCD (sitio) 7. MSN Noticias EU (sitio)

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			8. 107.9 Horizonte
49	UTCSyD-185	Colaboran IECM y AMCEE en construcción de entornos más seguros y equitativos para las mujeres en la Elección del Poder Judicial	1. La Crónica de Hoy (sitio), 2. La Prensa (Sitio), 3. Dossier de Prensa CDMX (sitio), 4. Hoja de Ruta (Sitio), 5. 24-Horas.mx (Sitio), 6. La Querella Digital CDMX (sitio), 7. El Momento CDMX (Sitio), 8. Mundo Ejecutivo (Sitio), 9. Basta, 24 Horas, 10. La Prensa, 11. Canal 34 Mexiquense
50	UTCSyD-186	Realiza IECM ejercicio de simulación del voto con estudiantes del IPN	1. El Heraldo de México 2. La Crónica de Hoy 3. 24 Horas 4. La Crónica de Hoy (sitio), 5. 24-Horas.mx (Sitio), 6. MSN Noticias EU (sitio), 7. La Prensa (Sitio), 8. CCO Noticias (sitio), 9. Hoja de Ruta (Sitio), 10. Dossier de Prensa CDMX (sitio), 11. Línea Política MX (sitio), 12. México Informa (Sitio), 13. Metro Noticias MX (Sitio)

51	UTCSyD-187	En el primer segundo de este jueves 29 de mayo inicia la veda electoral	1. Reforma, 2. El Universal, 3. Excélsior, 4. 24 Horas, 5. La Crónica de Hoy, 6. Eje Central, 7. El Universal (sitio), 8. La Prensa (Sitio), 9. 24-Horas.mx (Sitio), 10. La Crónica de Hoy (sitio), 11. Noticias MVS (Sitio), 12. El Economista (sitio), 13. Yahoo Noticias MX (sitio), 14. Dossier de Prensa CDMX (sitio), 15. Ovaciones (sitio), 16. Cursor en la Noticia HGO (Sitio), 17. Xeva Noticias TAB (sitio), 18. Diario de Coahuila (sitio), 19. Infobae América (Sitio),

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			20. El Informador JAL (sitio), 21. Pulso SLP (sitio), 22. Hoy en perspectiva MX (Sitio), 23. Código QRO (Sitio), 24. Hoja de Ruta (Sitio), 25. Amexi CDMX (Sitio), 26. Imagen del Golfo VER (sitio), 27. Imagen del Golfo VER (sitio), 28. Cadena Política MEX (Sitio), 29. Poder Ciudadano CDMX (Sitio), 30. Metro Noticias MX (Sitio), 31. Revista Fundamentos (sitio), 32. CCO Noticias (sitio), 33. Noticias IMER (Sitio), 34. El Universal (sitio), 35. Excélsior (Sitio), 36. Milenio Noticias 15 a 16, 37. Canal 8.3 UNIFE, 38. Milenio Noticias 14 a 15, 39. Milenio Noticias 14 a 15, 40. Milenio Noticias 15 a 16, 41. Milenio Noticias 20 a 20:45

52	UTCSyD-188	Aprueba Comisión de Quejas tres inicios de procedimiento y dicta medidas de tutela preventiva por difusión de materiales que podrían afectar la equidad en la Elección Judicial local	1. El Universal, 2. Excélsior, 3. El Financiero, 4. El Economista, 5. Reporte Índigo 6. La Jornada 7. El Herald de México 8. Milenio Diario 9. Basta 10. 24 Horas 11. Ovaciones 12. Reforma.com (sitio), 13. La Prensa (Sitio), 14. Milenio (sitio), 15. MSN Noticias EU (sitio), 16. El Universal (sitio), 17. 24-Horas.mx (Sitio), 18. Hoja de Ruta (Sitio), 19. La Crónica de Hoy (sitio), 20. Dossier de Prensa CDMX (sitio), 21. Amexi CDMX (Sitio), 22. El Norte NL (sitio), 23. Mural JAL (sitio),

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
			24. El Diario del Noroeste CHIH (sitio), 25. Tiempo Digital OAX (Sitio), 26. Reporte Índigo (sitio), 27. Agencia de Prensa Online (sitio), 28. Vanguardia COAH (sitio), 29. El Diario de Delicias CHIH (sitio), 30. Digital Plural (Sitio), 31. El Heraldo de México (sitio), 32. Superchannel 12 XHPNW COAH (Sitio) 33. Expansión Política CDMX (sitio), 34. Zócalo COAH (sitio), 35. El Diario de Chihuahua CHIH (sitio), 36. Exclusivas Puebla PUE (sitio), 37. Posta CDMX (Sitio), 38. El Heraldo de México (sitio), 39. MSN Noticias EU (sitio), 40. Hoy en perspectiva MX (Sitio), 41. Pasantes DF CDMX (Sitio), 42. El Economista (sitio), 43. La Querella Digital CDMX (sitio) 44. 107.9 Horizonte, 45. El Norte NL (sitio), 46. 103.3 Radio Fórmula, 47. 970 Radio Fórmula AM, 48. Mural JAL (sitio), 49. 107.9 Horizonte, 50. El Diario del Noroeste CHIH (sitio), 51. Tiempo Digital OAX (Sitio), 52. Agencia de Prensa Online (sitio), 53. El Diario de Delicias CHIH (sitio), 54. Zócalo COAH (sitio), 55. Milenio Noticias 17 a 18, 56. Exclusivas Puebla PUE (sitio), 57. CCO Noticias (sitio) 58. Canal 11 Once 59. Canal 121 Telefórmula 60. 98.5 El Heraldo Radio
53	UTCSyD-189	Recorre IECM diferentes puntos de la Ciudad de México para informar y atender dudas de la ciudadanía sobre la Elección Judicial local	1. Dossier de Prensa CDMX (sitio)

54	UTCSyD-190	Realizan IECM e INE jornada informativa para promover el voto informado de personas con	1. Basta, 2. La Crónica de Hoy (sitio), 3. Noticias CD.MX (Sitio),

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
		discapacidad el próximo 1 de junio	4. Siete 24 (Sitio), 5. Ovaciones (sitio), 6. Siete 24 (Sitio)
55	UTCSyD-191	El IECM garantiza transparencia y certeza en la Elección del Poder Judicial local: Ernesto Ramos Mega	1. Línea Política 2. Basta,
56	UTCSyD-192	Explican IECM dinámica de votación a personal de Talleres Gráficos de México para la Elección del Poder Judicial local	
57	UTCSyD-193	Este domingo 1 de junio, Tú decides quién juzga; el IECM invita a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto	
58	UTCSyD-194	Aprueba Consejo General del IECM acuerdos vinculados con el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025	
59	UTCSyD-195	Aprueba IECM procedimiento de verificación de cumplimiento de requisitos de elegibilidad de candidaturas ganadoras de la Elección del Poder Judicial	1. Excélsior, 2. CCO Noticias (sitio), 3. Excélsior (Sitio), 4. La Crónica de Hoy (sitio), 5. Agencia de Prensa Online (sitio), 6. Ovaciones (sitio)
60	UTCSyD-196	Fortalece IECM lineamientos para la preparación y desarrollo de cómputos distritales de la Elección Judicial local	
61	UTCSyD-197	Dialoga IECM con integrantes de la Asociación de Organismos Electorales Mundiales sobre la Elección del Poder Judicial Local	
62	UTCSyD-197 bis	Acompaña Misión de Observación la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México	
JUNIO			
63	UTCSyD-198	Explica IECM la mecánica para emitir el voto el 1 de junio	1. La Crónica de Hoy (sitio), 2. La Jornada (sitio)
64	UTCSyD-199	Inicia jornada de votación de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	La Crónica de Hoy (sitio) W Radio (sitio)

65	UTCSyD-200	Concluye Jornada de Votación de la Elección del Poder Judicial	1. Excélsior, 2. La Jornada, 3. Eje Central, 4. Basta, 5. La Razón de México, 6. Opciones

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
66	UTCSyD-201	Elección del Poder Judicial local registra nivel de participación del 14.91%	1.24 Horas, 2. Excélsior, 3. Milenio (sitio), 4. MSN Noticias EU (sitio), 5. La Verdad Quintana Roo (sitio), 6. El Heraldo de Veracruz VER (sitio), 7. 100.1 Stereo Cien, 8. El Heraldo de México, 9. 98.5 El Heraldo Radio, 10. Eje Central, 11. Ovaciones, 6712.103.3 Radio Fórmula, 13. 104.1 Radio Fórmula, 14. Milenio Noticias 7 a 8, 15. Canal 52 Mx, 16. Canal 21 Capital 21, 17. Canal 121 Telefórmula, 18. Milenio Noticias 14 a 15, 19. Canal 11 Once, 20. 90.5 Imagen
67	UTCSyD-202	Cómputo de votos de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México registra 18.94% de avance	1. La Crónica de hoy (sitio) 2. Mundo Ejecutivo (sitio) 3. La Razón de México (sitio)
68	UTCSyD-203	Transparenta IECM resultados de la Elección Judicial local; el cómputo de votos registra un avance de 38.20%	1. Milenio Diario, 2. Milenio (sitio), 3. La Crónica de Hoy (sitio), 4. La Prensa (Sitio), 5. México Informa (Sitio), 6. Consenso Noticias NL (sitio), 7. Hoja de Ruta (Sitio), 8. CCO Noticias (sitio), 9. Poder Ciudadano CDMX (Sitio), 10. Canal 21 Capital 21, 11. Milenio Noticias 20 a 20:45
69	UTCSyD-204	En tan solo tres días, IECM supera la mitad del cómputo de los votos de la elección del Poder Judicial local	1. La Crónica de Hoy (sitio), 2. 24-Horas.mx (Sitio), 3. La Prensa (Sitio), 4. Quadratín México (sitio), 5. Hoja de Ruta (Sitio),
70	UTCSyD-208	Alcanza 78.66% el avance de cómputo de votos de la Elección Judicial de la Ciudad de México	1. La Crónica de Hoy (sitio)

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

71	UTCSyD-209	Alcanza 94.56% cómputo de votos de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad	1.Excelsior (Sitio), 2. Imagen Radio (sitio),

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
		de México	3.Uno TV Noticias (Sitio), 4.Hoy en perspectiva MX (Sitio), 5.Diario de Chiapas CHIS (sitio)
72	UTCSyD-210	El derecho al voto ha dado voz a las mujeres: Maira Melisa Guerra Pulido	
73	UTCSyD-211	Registra IECM 99.68% de avance en cómputo de votos de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México	
74	UTCSyD-212	IECM publicará este 20 de junio los proyectos viables para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025	1.Reforma, 2.El Universal (sitio), 3.La Crónica de Hoy.(sitio), 4.MSN Noticias EU (sitio), 5.Hoy en perspectiva MX (Sitio), 6.24-Horas.mx (Sitio), 7.Dossier de Prensa CDMX (sitio), 8.ContraRéplica CDMX (Sitio)
75	UTCSyD-213	Concluye IECM, en menor tiempo, cómputo de votos de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México	1.El Heraldo de México, 2.El Sol de México, 3.La Jornada (sitio), 4.Gobernantes VER (sitio), 5.Miled (sitio), 6.Hoy en perspectiva MX (Sitio), 7.Hoy en perspectiva MX (Sitio), 8.El Heraldo de México (sitio), 9.La Crónica de Hoy (sitio), 10.Hoja de Ruta (Sitio), 11.107.9 Horizonte, 12.Poder Ciudadano CDMX (Sitio), 13.Agencia de Prensa Online (sitio), 14.Reporte Índigo (sitio), 15.MSN Noticias EU (sitio), 16.La Querella Digital CDMX (sitio), 17.La Crónica de Hoy (sitio), 18.El Sol de México (sitio), 19.México Informa (Sitio), 20.CCO Noticias (sitio), 21.La Razón Online (Sitio), 22.Canal 8.1 Heraldo TV, 23. Capital 21, 24.Canal 8.3 UNIFE, 25.Canal 8.3 UNIFE, 26.Canal 52 Mx

76	UTCSyD-214	Publica IECM resultados de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de	

No.	Consecutivo	Boletín	Medios
		México	
77	UTCSyD-216	Verifica IECM elegibilidad de candidaturas ganadoras de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	1.24 Horas, 2. El Universal (sitio), 3. La Crónica de Hoy (sitio), 4.24-Horas.mx (Sitio), 5. Noticias MVS (Sitio), 6. Maya Comunicación (Sitio), 7. Cadena Política MEX (Sitio), 8. La Querella Digital CDMX (sitio), 9. MSN Noticias EU (sitio), 10. Yahoo Noticias MX (sitio), 11. El Arsenal.net CDMX (Sitio), 12. Capital CDMX (Sitio), 13. Los Reporteros CDMX (sitio), 14. La Guardia Noticias (Sitio), 15. Hoja de Ruta (Sitio), 16. CCO Noticias (sitio)

78	UTCSyD-222	Declara IECM validez de la Elección Judicial local y entrega constancias de mayoría a personas candidatas electas	1. El Universal, 2. La Jornada, 3. Reporte Índigo, 4. 24 Horas, 5. Eje Central, 6. Basta, Ovaciones, 7. Excélsior, 8. El Universal (sitio), 9. Milenio (sitio), 10. Reporte Índigo (sitio), 11. Enfoque Noticias (Sitio), 12. MSN Noticias EU (sitio), 13. MSN Noticias EU (sitio), 14. Amexi CDMX (Sitio), 15. Ovaciones (sitio), 16. Excélsior (Sitio), 17. CCO Noticias (sitio), 18. Fer Moctezuma EDO.MEX (Sitio) 19. El Sol de México, 20. 24 Horas, 21. Capital CDMX (Sitio), 22. Uno TV Noticias (Sitio), 23. 102.5 MVS Noticias, 24. 90.5 Imagen, 25. 88.1 Universal, 26. Hora 21, 27. Canal Justicia TV

Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.

Medios impresos.

Durante el segundo trimestre de este año, se gestionaron **85 inserciones** en medios impresos para difundir el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025, como se desglosa a continuación:

No. de inserción	Medio	Fecha/Periodo de publicación	Tema
47	EJE CENTRAL	21 de abril de 2025	Plataforma Conóceles Judicial
48	METRO	21 de abril de 2025	Plataforma Conóceles Judicial
49	LA PRENSA	21 de abril de 2025	Plataforma Conóceles Judicial
51	24 HORAS	23 de abril de 2025	Boletas Poder Judicial
52	LA CRÓNICA DE HOY	23 de abril de 2025	Boletas Poder Judicial
53	EL SOL DE MÉXICO	24 de abril de 2025	Boletas Poder Judicial
54	OVACIONES	28 de abril de 2025	Plataforma Conóceles Poder Judicial
55	PUBLIMETRO	28 de abril de 2025	Plataforma Conóceles Judicial
56	LA RAZÓN DE MÉXICO	28 de abril de 2025	Plataforma Conóceles Judicial
57	REPORTE ÍNDIGO	29 de abril de 2025	Plataforma Conóceles Judicial
58	CONTRARÉPLICA	30 de abril de 2025	Plataforma Conóceles Judicial
59	REVISTA PROCESO	Mensual edición 23 (mayo 2025)	Plataforma Conóceles Judicial
60	REFORMA	1 de mayo de 2025	Boletas Poder Judicial
62	REPORTE ÍNDIGO	2 de mayo de 2025	Boletas Poder Judicial
63	MILENIO DIARIO	3 de mayo de 2025	Boletas Poder Judicial
64	EL SOL DE MÉXICO	4 de mayo de 2025	Plataforma Conóceles Judicial

65	EL HERALDO DE MÉXICO	5 de mayo de 2025	Plataforma Conóceles Poder Judicial

No. de inserción	Medio	Fecha/Periodo de publicación	Tema
66	24 HORAS	6 de mayo de 2025	Plataforma Conóceles Judicial
67	EL UNIVERSAL	7 de mayo de 2025	Boletas Poder Judicial
68	24 HORAS	9 de mayo de 2025	Practica tu voto
69	LA CRÓNICA DE HOY	9 de mayo de 2025	Plataforma Conóceles Judicial
70	EL FINANCIERO	9 de mayo de 2025	Plataforma Conóceles Judicial
71	LA PRENSA	11 de mayo de 2025	Boletas Poder Judicial
72	REFORMA	12 de mayo de 2025	Plataforma Conóceles Judicial
73	EJE CENTRAL	12 de mayo de 2025	Boletas Poder Judicial
74	OVACIONES	12 de mayo de 2025	Practica tu voto
75	EL HERALDO DE MÉXICO	12 de mayo de 2025	Boletas Poder Judicial
76	METRO	12 de mayo de 2025	Practica tu voto
77	REPORTE ÍNDIGO	13 de mayo de 2025	Practica tu voto
78	EL UNIVERSAL	13 de mayo de 2025	Plataforma Conóceles Judicial
84	MILENIO DIARIO	14 de mayo de 2025	Plataforma Conóceles Poder Judicial
85	PUBLIMETRO	14 de mayo de 2025	Boletas Poder Judicial
86	EL ECONOMISTA	14 de mayo de 2025	Plataforma Conóceles Judicial
87	EL SOL DE MÉXICO	15 de mayo de 2025	Practica tu voto
88	LA RAZÓN DE MÉXICO	15 de mayo de 2025	Practica tu voto
89	24 HORAS	16 de mayo de 2025	Ubica tu casilla
90	LA CRÓNICA DE HOY	16 de mayo de 2025	Practica tu voto
91	EL FINANCIERO	16 de mayo de 2025	Boletas Poder Judicial
92	LA PRENSA	20 de mayo de 2025	Practica tu voto

93	TV NOTAS	19 de mayo de 2025	Plataforma Conóceles Poder Judicial
94	EL HERALDO DE	19 de mayo de 2025	Practica tu voto

No. de inserción	Medio	Fecha/Periodo de publicación	Tema
	MÉXICO		
95	OVACIONES	20 de mayo de 2025	Boletas Poder Judicial
96	METRO	19 de mayo de 2025	Boletas Poder Judicial
97	EJE CENTRAL	19 de mayo de 2025	Practica tu voto
104	EL UNIVERSAL	20 de mayo de 2025	Practica tu voto
105	REPORTE ÍNDIGO	20 de mayo de 2025	Ubica tu casilla
106	PUBLIMETRO	21 de mayo de 2025	Practica tu voto
107	EL ECONOMISTA	21 de mayo de 2025	Boletas Poder Judicial
108	MILENIO DIARIO	21 de mayo de 2025	Practica tu voto
109	LA RAZÓN DE MÉXICO	22 de mayo de 2025	Boletas Poder Judicial
110	EL SOL DE MÉXICO	22 de mayo de 2025	Ubica tu casilla
111	LA CRÓNICA DE HOY	23 de mayo de 2025	Ubica tu casilla
112	EL FINANCIERO	23 de mayo de 2025	Ubica tu casilla
113	LA PRENSA	25 de mayo de 2025	Ubica tu casilla
114	EL HERALDO DE MÉXICO	26 de mayo de 2025	Ubica tu casilla
115	TV NOTAS	26 de mayo de 2025	Ubica tu casilla
116	OVACIONES	26 de mayo de 2025	Ubica tu casilla
117	METRO	26 de mayo de 2025	Ubica tu casilla
118	EJE CENTRAL	26 de mayo de 2025	Ubica tu casilla
119	EL UNIVERSAL	27 de mayo de 2025	Ubica tu casilla
120	MILENIO DIARIO	28 de mayo de 2025	Ubica tu casilla
121	PUBLIMETRO	28 de mayo de 2025	Ubica tu casilla
122	LA RAZÓN DE MÉXICO	29 de mayo de 2025	Ubica tu casilla

123	EL FINANCIERO	30 de mayo de 2025	Este 1° de junio tienes una cita

No. de inserción	Medio	Fecha/Periodo de publicación	Tema
124	REPORTE ÍNDIGO	30 de mayo de 2025	Este 1° de junio tienes una cita
125	24 HORAS	30 de mayo de 2025	Este 1° de junio tienes una cita
126	REFORMA	31 de mayo de 2025	Este 1° de junio tienes una cita
127	METRO	31 de mayo de 2025	Este 1° de junio tienes una cita
128	LA PRENSA	31 de mayo de 2025	Este 1° de junio tienes una cita
129	OVACIONES	31 de mayo de 2025	Este 1° de junio tienes una cita
130	LA RAZÓN DE MÉXICO	31 de mayo de 2025	Este 1° de junio tienes una cita
132	EL UNIVERSAL	12 de junio de 2025	Conoce los resultados
133	REPORTE ÍNDIGO	12 de junio de 2025	Conoce los resultados
134	MILENIO DIARIO	12 de junio de 2025	Conoce los resultados
135	24 HORAS	12 de junio de 2025	Conoce los resultados
136	EL FINANCIERO	12 de junio de 2025	Conoce los resultados
137	EL HERALDO DE MÉXICO	12 de junio de 2025	Conoce los resultados
138	PUBLIMETRO	13 de junio de 2025	Conoce los resultados
139	EL ECONOMISTA	13 de junio de 2025	Conoce los resultados
140	LA CRÓNICA DE HOY	13 de junio de 2025	Conoce los resultados
141	EJE CENTRAL	7 de julio de 2025	Conoce los resultados
142	LA RAZÓN DE MÉXICO	14 de junio de 2025	Conoce los resultados
143	METRO	14 de junio de 2025	Conoce los resultados
144	LA PRENSA	15 de junio de 2025	Conoce los resultados
145	OVACIONES	15 de junio de 2025	Conoce los resultados

Medios electrónicos.

Durante el segundo trimestre de este año, se gestionaron **13 inserciones** en medios electrónicos para difundir el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025. En el siguiente cuadro se desglosan cada una de las ordenes de inserción.

No. de inserción	Medio	Fecha/Periodo de publicación	Tema
61	VOZ Y VOTO	1 de mayo al 1 de junio de 2025	Boletas Poder Judicial
79	24 HORAS WEB	9 de mayo al 9 de junio de 2025	Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025.
80	UNO TV	9 de mayo al 9 de junio de 2025	Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025.
81	W RADIO	9 de mayo al 9 de junio de 2025	Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025.
82	ENFOQUE NOTICIAS	9 de mayo al 9 de junio de 2025	Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025.
83	SIN EMBARGO	9 de mayo al 9 de junio de 2025	Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025.
98	LA OCTAVA	15 de mayo al 15 de junio de 2025	Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025.
99	QUADRATIN	15 de mayo al 15 de junio de 2025	Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025.
100	POLÍTICO MX	15 de mayo al 15 de junio de 2025	Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025.
101	PUBLIMETRO	15 de mayo al 15 de junio de 2025	Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025.

	UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México

No. de inserción	Medio	Fecha/Periodo de publicación	Tema
102	CHILANGO.COM	15 de mayo al 15 de junio de 2025	2024-2025.
103	LA CRÓNICA WEB	15 de mayo al 15 de junio de 2025	Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025.
131	PROCESO WEB	26 de mayo al 15 de junio de 2025	Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025.

Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.

En el archivo fotográfico se tiene a la fecha del corte **5,683 imágenes**, relacionadas con el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México como se detalla a continuación:

Fecha	Evento
01/04/25	Acto protocolario que marcará el inicio de los trabajos de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.
05/04/25	Examen de selección de los Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) y Supervisores Electorales Locales (SEL)
10/04/25	Hacia una elección sin violencia de género: Taller para candidatas
10/04/25	Evento protocolario de inicio de impresión de boletas electorales de la Elección del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistraturas y Juzgados.
15/04/25	Sesión de fotos para stock de materiales del PELE del PJ 2024-2025
17/04/25	Sorteo de candidaturas para los debates del PELE del PJ 2024-2025
23/04/25	Foro electoral: Un podcast del IECM, con la consejera electoral Cecilia Aida Hernández Cruz
23/04/25	Sorteo de preguntas para los debates entre los candidatos al PJCDMX
24/04/25	Debate entre candidatos al PJCDMX
24/04/25	Foro electoral: Un podcast del IECM, con la consejera electoral Sonia Pérez Pérez

24/04/25	UNIDAD DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Septima Sesión Urgente del Consejo General del Proceso Electoral Local Extraordinario

Fecha	Evento
	del Poder Judicial 2024-2025.
25/04/25	Debate entre candidatos al PJCDMX
28/04/25	Misión de Avanzada de Acompañamiento de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) - INE.
28/04/25	Foro electoral: Un podcast del IECM, con el consejero electoral Ernesto Ramos Mega
30/04/25	Iniciativa de Foros Ciudadanos en la modalidad de Conversatorios dentro del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
30/04/25	Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
03/05/25	Foro distrital informativo sobre el PELE del PJ 2024-2025
04/05/25	Ruta de la boleta en el Parque de los Venados
05/05/25	Capacitación a Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL)
05/05/25	Sellado de boletas de voto anticipado del PELE del PJ 2024-2025
05/05/25	Visita al IECM de la Misión de Avanzada de IDEA Internacional.
06/05/25	Foro electoral: Un podcast del IECM, con la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez
06/05/25	Toma de protesta de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales Dirección Distrital 12.
07/05/25	Ruta de la boleta en el Parque Tláhuac
07/05/25	Distribución de materiales electorales a las Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
07/05/25	La importancia de la participación de las juventudes.
07/05/25	Foro electoral: Un podcast del IECM, con la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido
08/05/25	Ruta de la boleta en la alcaldía Milpa Alta
08/05/25	Foro electoral: Un podcast del IECM, con la consejera electoral Erika Estrada Ruíz

08/05/25	Difusión del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México, en la UNAM

Fecha	Evento
08/05/25	Difusión del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México, en el ITAM
09/05/25	Foro: “Decidir el futuro: elecciones judiciales”.
12/05/25	Plática con estudiantes de la carrera de negocios internacionales del IPN Santo Tomás
14/05/25	Inicio de la distribución de boletas electorales, actas y documentación auxiliar a emplearse en el Proceso Electoral Local Extraordinario del poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.
14/05/25	Recorrido por estaciones del Metrobús para levantamiento de fotografías de la publicidad sobre el PELE del PJ 2024-2025
17/05/25	Ruta de la boleta en el Centro Cultural Universitario de la UNAM
18/05/25	Ruta de la boleta en el Centro Nacional de las Artes
19/05/25	Conversatorio: “El Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México”.
20/05/25	Ruta de la boleta en la FCPyS de la UNAM
20/05/25	Demostración de Votación en Casilla Seccional Única con enfoque en accesibilidad para personas con discapacidad.
20/05/25	Actividades de difusión del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México.
21/05/25	Cierre del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.
22/05/25	Ruta de la boleta en la FCPyS de la UNAM
23/05/25	Ruta de la boleta en el Tecnológico de Monterrey
23/05/25	Novena sesión urgente del proceso electoral local extraordinario del poder judicial 2024-2025
24/05/25	Ruta de la boleta en el Centro Cultural Universitario
24/05/25	Ruta de la boleta en el Monumento a la Revolución
24/05/25	Ruta de la boleta en el Centro Nacional de las Artes
25/05/25	Ruta de la boleta en la Alameda Sur

25/05/25	Ruta de la boleta en Santa María la Ribera

Fecha	Evento
26/05/25	Preparación de la Jornada Electoral y Cómputos Distritales.
26/05/25	Ruta de la boleta en Talleres Gráficos de México
26/05/25	Ruta de la boleta en el IPN Santo Tomás
27/05/25	Fomento del voto de las personas con discapacidad y mayores en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (CONFE).
28/05/25	Ruta de la boleta en la Universidad Iberoamericana
28/05/25	Fomento del voto de las personas mayores en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Alcaldía Tlalpan.
29/05/25	Reunión con la Asociación de Organismos Electorales Mundiales.
30/05/25	Misión de Observación y Acompañamiento 2025.
30/05/25	Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
31/05/25	Misión de Observación y Acompañamiento 2025.
01/06/25	Jornada Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025
01/06/25	Instalación de la Sesión Permanente del Consejo General
01/06/25	Cuarta Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 24-25
02/06/25	Cuarta Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 24-25
03/06/25	Cuarta Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 24-25
04/06/25	Cómputos distritales en las DD 13, 25 y 08
06/06/25	Cómputos distritales en las DD 30, 24 y 21
06/06/25	Cuarta Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 24-25

07/06/25	Cuarta Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 24-25

Fecha	Evento
08/06/25	Cuarta Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 24-25
09/06/25	Sesión del Consejo General del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
16/06/25	Entrega de constancias de mayoría a candidatos electos del PJ de la CDMX

Actualización de contenidos específicos en el sitio web institucional.

Durante el segundo trimestre del año, se registraron un total de **222,846 visitas** al micrositio del Poder Judicial, de las cuales **2,497** fueron para el apartado “Foros de Debate”. Asimismo, se llevaron a cabo diversas acciones de actualización y ajustes en el micrositio, con el objetivo de mantener la información actualizada y mejorar la navegación de los usuarios. Las actividades realizadas incluyeron:

- Actualización del apartado de Acuerdos del Consejo General: Se integraron nuevos documentos conforme fueron emitidos, manteniendo la sección al día con la información oficial correspondiente al proceso electoral.
- Reorganización de los botones en la página principal: Se ajustó el orden de los botones principales para facilitar el acceso a las secciones más consultadas por los usuarios.
- Modificación de los colores del cronograma del proceso electoral: Se rediseñaron los colores representativos de las distintas etapas del cronograma con el fin de brindar mayor claridad visual y mejorar la experiencia de navegación de los usuarios.
- Creación del apartado de Foros de Debate: Se desarrolló un espacio específico para informar sobre los **86 foros de debate** organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).
- Inclusión del apartado de Infografías: Se habilitó una sección que agrupa imágenes y videos didácticos orientados a facilitar la comprensión del proceso electoral por parte de la ciudadanía.
- Implementación del apartado de Encuestas: Se añadió una sección donde pueden consultarse estudios, informes, criterios y reglas aplicables a encuestas por muestreo, sondeos de opinión y encuestas de salida, conforme al marco normativo del proceso electoral extraordinario.

Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.

Como parte de la difusión de materiales informativos, el área de diseño gráfico elaboró **42 infografías y banners para comunicación interna y externa**, en apoyo a distintas áreas del Instituto, como se detalla:

Banners e infografías para redes sociales (42).

- En esta elección del Poder Judicial 2025 ¿Qué cargos se van a elegir?, ¿Cómo voy a votar?, ¿Quiénes recibirán los votos?
- ¿Qué está permitido en la propaganda electoral?
- Por primera vez en la historia, elegiremos a las personas juzgadoras del Poder Judicial.
- Prepárate para el 1 de junio, ¿ya sabes qué encontrarás en tu casilla? Personas funcionarias de casilla, **6** boletas federales, **3** boletas para la elección de la CDMX, etc.
- Toma nota, el 1 de junio en la Ciudad de México se instalarán **6, 142** casillas. Estarán abiertas desde las 8 hasta las 18 horas.
- ¿Qué está prohibido en la propaganda electoral? Pegarla con engrudo, pegamento blanco, cemento u otros elementos que dificulten su remoción.
- Con el SICODID podrás seguir los cómputos distritales en tiempo real.
- ¿Qué está prohibido en la propaganda electoral? Entregar cualquier material en el que se oferte algún beneficio
- Sigue el avance de los cómputos en tiempo real, ingresa al canal de YouTube.
- Las casillas están abiertas, acude a votar de 8 a 18 horas.
- ¿Qué es la veda electoral? Es el periodo que inicia **3** día antes de la jornada (29 de mayo) y termina al cierre de las casillas (1 de junio).
- ¿Qué está permitido en la propaganda electoral? Usar redes sociales o medios digitales para promocionar sus logros, propuestas y experiencia.
- Conoce a las personas candidatas al Poder Judicial de la CDMX. Visita micrositio de la Elección del Poder Judicial, da clic en “Conóceles”, busca tu distrito judicial y consulta los perfiles.
- Horario de casillas: 8:00 am – 6:00 pm
- Si detectas irregularidades durante el proceso electoral del Poder Judicial de la CDMX: Puedes denunciar ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).
- Prepara tu voto. Ubica tu casilla, consulta a las candidaturas, conoce tus boletas practica tu voto.
- Las personas en estado de postración y sus cuidadoras primarias ya emitieron su voto anticipado.

- El 1 de junio se elegirán a las personas magistradas y juzgadoras para la CDMX.
- ¡El conteo concluyó con éxito! Finalizamos antes de lo previsto con transparencia y certeza.
- La jornada de votación ha concluido. Las casillas electorales cerraron a las 18:00 horas. ¡Muchas gracias por tu participación!
- ¡Inician los cómputos distritales! El conteo de votos inicia el 1 de junio con la llegada del primer paquete electoral a cada una de nuestras **33** Direcciones Distritales.
- ¿Tienes dudas sobre las próximas elecciones en la CDMX? Llama al Centro de Información Telefónica del IECM – CITIECM **5526521175 Y 8004333222**
- Practica tu voto, el 1 de junio se elegirán a las personas magistradas y juzgadoras para la CDMX. ¡Conoce más sobre cómo votar!
- Gracias por participar en estas elecciones.
- Principios de actuación de las personas observadoras electorales: imparcialidad, objetividad, certeza, legalidad, sin vínculos.
- ¿Qué no pueden hacer las personas candidatas? Usar financiamiento público y/o privado, contratar espacios y publicidad en medios de comunicación, contratar la elaboración o difusión de encuestas o sondeos de opinión.
- ¿Qué sí y qué no pueden hacer las personas observadoras electorales? Acudir el día de la jornada electoral a una o varias casillas seccionales, observar todos los actos de preparación y desarrollo de la elección del Poder Judicial.
- ¿Te gustaría conocer la trayectoria, experiencia y propuestas de las candidatas y candidatos a juezas, jueces, magistradas y magistrados del Poder Judicial? A partir del 14 de abril podrás conocer sus perfiles en “Conóceles Judicial”
- Conoce cómo se contará tu voto. El 1 de junio, una vez cerrada la votación, las personas funcionarias de casilla clasificarán las boletas y verificarán el total de personas que votaron, para proceder a la integración de los paquetes.
- Los partidos políticos tienen prohibido: realizar actos de proselitismo o manifestarse a favor o en contra de alguna candidatura, contratar espacios publicitarios o difundir propaganda para influir en el proceso electoral.
- ¿Cómo se contarán los votos? Cómputo a realizar, ¿Quién lo realiza?
- Si fuiste víctima o testigo de un delito electoral ¡no te calles! Denuncia a la FEPADE.
- ¿Qué sí pueden hacer las personas candidatas? Difundir su trayectoria profesional, méritos y visión sobre la impartición de justicia. Usar redes sociales para promocionar su candidatura.
- La ruta de tu boleta electoral, impresión de boletas en Talleres Gráficos de México. Distribución a las **33** Direcciones Distritales del IECM. Conteo, sellado y agrupado de las

boletas en las Direcciones Distritales.

- Este 1 de junio elegiremos a las personas juzgadoras del Poder Judicial Local. Para esta elección se dividirá en **11** distritos Judiciales Electorales Locales.
- Numeralia: **137** cargos a elegir, **11** Distritos Judiciales Electorales Locales, **3** tipos de boleta, **5, 579** Secciones Electorales Locales; **6, 143** Casillas Seccionales Únicas; **23, 951, 436** impresión de boletas y **7, 973, 024** personas votantes.
- La Veda Electoral inicia el primer segundo del 29 de mayo ¿Qué no se puede hacer? Difusión de propaganda o proselitismo, publicar resultados de encuestas o sondeos de opinión, realizar llamamientos expresos al voto en contra o a favor.
- Así será el proceso de la emisión del voto:
 1. Presenta tu credencial INE,
 2. Verificarán que estés en la Lista Nominal de Electores,
 3. Recibirás **6** boletas electorales.
 4. Escribe el número de las candidaturas,
 5. Deposita tus boletas.
- ¿Quieres ver en vivo cómo se encuentran tus votos? Podrás seguir los cómputos distritales en tiempo real a través del canal de YouTube del IECM.
- Así se cuentan tus votos en la CDMX. En las **33** Direcciones Distritales se realiza el cómputo de votos de la Elección del Poder Judicial (esquema de trabajo)
- Ubica tu casilla. Pasos:
 1. Entra a iecm.mx,
 2. Da click en el micrositio de la Elección del Poder Judicial,
 3. Busca y selecciona la opción “ubica tu casilla”,
 4. Ingresa tu número de sección,
 5. ¡Listo! Conoce la dirección exacta donde te toca votar.
- El trabajo periodístico en la Veda Electoral, deberán abstenerse de: Entrevistar a personas candidatas, promover el voto por alguna candidatura, publicar los resultados de encuestas o sondeos.

Respecto a las cuentas oficiales del IECM en redes sociales, destaca la siguiente numeralia:

Facebook

Se realizaron un total de **489 publicaciones**, las cuales incluyen mensajes relativos a entrevistas a Consejeras y Consejeros, eventos institucionales, parrilla de contenido semanal, peticiones de áreas para publicar en las redes institucionales.

Dichas publicaciones obtuvieron las siguientes estadísticas:

- **1, 706,786 de alcance en las publicaciones**
- **56,491 reacciones, comentarios y veces compartidos X**

(antes Twitter).

Se realizaron un total de **693 publicaciones**, las cuales incluyen mensajes relativos a entrevistas a las Consejeras y a el Consejero, eventos institucionales, parrilla de contenido semanal, peticiones de áreas para publicar en las redes institucionales.

Dichas publicaciones obtuvieron las siguientes estadísticas:

- **51,168,369 impresiones totales**
- **231,070 reacciones, comentarios y retweets**

Instagram.

Se realizaron un total de **392 publicaciones** sobre eventos institucionales, eventos/convocatorias de instituciones aliadas.

Dichas publicaciones obtuvieron las siguientes estadísticas:

- **726,617 cuentas alcanzadas**
- **15,534 interacciones**

*La información incluye datos orgánicos y de pauta, también puede estar sujeta a cambio

Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.

Durante el periodo que se reporta se realizaron diversas coberturas y transmisiones públicas y privadas de **48 eventos** a través de las cuentas institucionales de YouTube, relacionados con Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025:

Fecha	Modalidad	Evento
01/04/25	VIRTUAL	Tercera Sesión Urgente de la COPIPJ
04/04/25	VIRTUAL	Quinta Sesión Urgente del Proceso Electoral Local Extraordinario del poder Judicial.
09/04/25	VIRTUAL	Tercera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General.
09/04/25	CCTV	Sexta Sesión Urgente del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025
10/04/25	VIRTUAL	Sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates
10/04/25	CCTV	"Hacia una elección sin violencia de género: Taller para candidatas".
10/04/25	VIRTUAL	Evento protocolario de inicio de impresión de boletas electorales de la Elección del

		Tribunal de Disciplina Judicial, Magistraturas y Juzgados.
14/04/25	VIRTUAL	Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Provisional para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el PELE del PJ 24-25
15/04/25	VIRTUAL	Quinta Sesión Urgente de la Comisión Provisional de los Foros de Debates para el PELE del PJ 24-25
16/04/25	VIRTUAL	Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General
17/04/25	VIRTUAL	Sexta Sesión Urgente de la Comisión de Foros de Debates Para el PELE del PJ 24-25.
17/04/25	VIRTUAL	Quinta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General
21/04/25	VIRTUAL	Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y en Prisión Preventiva.
21/04/25	VIRTUAL	Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y en Prisión Preventiva
22/04/25	VIRTUAL	Capacitación sobre los Lineamientos de Equidad y Propaganda Electoral CDMX
23/04/25	VIRTUAL	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025
23/04/25	VIRTUAL	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Quejas
23/04/25	VIRTUAL	Tercera Sesión de la Comisión de Implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
23/04/25	VIRTUAL	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debate para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
23/04/25	VIRTUAL	Sexta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General.
24/04/25	VIRTUAL	Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Implementación y Desarrollo de Acciones en materia de Voto de las personas residentes en el Extranjero, en estado de Postración y en Prisión Preventiva SESIÓN PODER JUDICIAL.
24/04/25	CCTV	Séptima Sesión Urgente del Consejo General del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
30/04/25	VIRTUAL	Séptima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General
30/04/25	CCTV	Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
06/05/25	VIRTUAL	Ciclo de Diálogos: Herramientas de Innovación para la Gobernanza Electoral, Mesa 4: "¿Cómo votan las personas que votan? Las diferencias en la modalidad de votación en América Latina.
07/05/25	VIRTUAL	Capacitación: "Prevención de la violencia política de género en el ámbito digital: capacitación para personas candidatas del Poder Judicial de la Ciudad de México".
08/05/25	VIRTUAL	Foro: "Dilemas de la participación ciudadana en torno a las elecciones del Poder Judicial".
	VIRTUAL	Octava Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General
	VIRTUAL	OCTAVA SESIÓN URGENTE DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025
13/05/25	VIRTUAL	Novena Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General

14/05/25	VIRTUAL	Inicio de la distribución de boletas electorales, actas y documentación auxiliar a emplearse en el Proceso Electoral Local Extraordinario del poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.
19/05/25	VIRTUAL	Conversatorio: "El Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México".
20/05/25	VIRTUAL	Demostración de Votación en Casilla Seccional Única con enfoque en accesibilidad para personas con discapacidad.
21/05/25	VIRTUAL	Segunda Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
15/05/25	VIRTUAL	Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
	VIRTUAL	3a Sesión Ord del PELE DEL PJ 24-25 de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fisca
15/05/25	VIRTUAL	Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
15/05/25	VIRTUAL	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
15/05/25	VIRTUAL	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas.
15/05/25	VIRTUAL	Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y en Prisión Preventiva. (Elección del Poder Judicial Local)
23/06/25	VIRTUAL	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
23/06/25	VIRTUAL	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
23/06/25	VIRTUAL	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Poder Judicial en la Ciudad de México.
23/06/25	VIRTUAL	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y en Prisión Preventiva Elección del Poder Judicial Local.
24/06/25	VIRTUAL	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas.
30/06/25	CCTV	6a Sesión Ord del Consejo General y 6a Sesión Ord del Proceso Electoral Local Ext del PJ 24-25

OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Informe	1	1	100%	100%	
Sostener reuniones con representantes de medios de comunicación	Informe	1	1	100%	100%	
Organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Informe	1	1	100%	100%	
Actualizar el archivo de la Unidad.	Informe	1	1	100%	100%	
Opera las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Informe	1	1	100%	100%	

Acciones de comunicación institucional integradas.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	1	1	100%	100%	
Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	1	1	100%	100%	
Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.	Informe	1	1	100%	100%	
Producir y distribuir documentos informativos: seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	Informe	1	1	100%	100%	
Actualizar contenidos específicos	Informe	1	1	100%	100%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
del sitio web institucional.						
Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	1	1	100%	100%	
Actualizar contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Informe	1	1	100%	100%	
Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.	Informe	1	1	100%	100%	
Integrar la memoria histórica del instituto: registro de video y fotografía.	Informe	1	1	100%	100%	
Producir material gráfico y audiovisual para la difusión de contenidos y mensajes	Informe	1	1	100%	100%	
Realizar actividades orientadas a difundir la convocatoria de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Locales	Informe	1	1	100%	100%	

Campaña de difusión de la Consulta del Presupuesto Participativo 2025 con una visión ciudadana.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	1	1	100%	100%	
Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	1	1	100%	100%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.	Informe	1	1	100%	100%	
Actualización de contenidos específicos en el sitio web institucional.	Informe	1	1	100%	100%	
Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	1	1	100%	100%	
Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.	Informe	1	1	100%	100%	

Estrategia Integral de Comunicación y Difusión, implementada para difundir el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	1	1	100%	100%	
Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	1	1	100%	100%	
Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.	Informe	1	1	100%	100%	
Actualización de contenidos específicos en el sitio web institucional.	Informe	1	1	100%	100%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	1	1	100%	100%	
Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.	Informe	1	1	100%	100%	

DIRECTRICES Y AVANCES POR REALIZAR.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Metas			Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Porcentaje de avance del trimestre	
Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Informe	1	100%	
Sostener reuniones con representantes de medios de comunicación	Informe	1	100%	
Organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Informe	1	100%	
Actualizar el archivo de la Unidad.	Informe	1	100%	
Opera las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Informe	1	100%	

Acciones de comunicación institucional integradas.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Metas			
	Unidad de medida	Programado	Porcentaje de avance del trimestre	Observaciones
Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	1	100%	
Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	1	100%	
Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.	Informe	1	100%	
Producir y distribuir documentos informativos: seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	Informe	1	100%	
Actualizar contenidos específicos del sitio web institucional.	Informe	1	100%	
Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	1	100%	
Actualizar contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Informe	1	100%	
Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.	Informe	1	100%	
Integrar la memoria histórica del instituto: registro de video y fotografía.	Informe	1	100%	
Producir material gráfico y audiovisual para la difusión de contenidos y mensajes	Informe	1	100%	
Realizar actividades orientadas a difundir la convocatoria de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Locales	Informe	1	100%	

Campaña de difusión de la Consulta del Presupuesto Participativo 2025 con una visión ciudadana.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Metas			
	Unidad de medida	Programado	Porcentaje de avance del trimestre	Observaciones
Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	1	100%	
Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	1	100%	
Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.	Informe	1	100%	
Actualización de contenidos específicos en el sitio web institucional.	Informe	1	100%	
Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	1	100%	
Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.	Informe	1	100%	

Estrategia Integral de Comunicación y Difusión, implementada para difundir el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Metas			
	Unidad de medida	Programado	Porcentaje de avance del trimestre	Observaciones
Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	1	100%	
Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	1	1	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	Metas			
	Unidad de medida	Programado	Porcentaje de avance del trimestre	Observaciones
Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.	Informe	1	100%	
Actualización de contenidos específicos en el sitio web institucional.	Informe	1	100%	
Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	1	100%	
Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.	Informe	1	100%	



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE
COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
ABRIL-JUNIO 2025***

(VERSIÓN EJECUTIVA)

Índice.

I. SECRETARÍA EJECUTIVA	1
1.1 DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO.....	2
1.2 DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	7
1.2.1 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	8
1.3 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS.....	9
1.4 OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	10
II. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	12
III. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN	15
IV. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA ..	17
V. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	19
VI. UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	25
VII. UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	27
VIII. UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN.....	29

I. SECRETARÍA EJECUTIVA

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2025 (POA 2025), la Secretaría Ejecutiva (SE) enfoca sus actividades en coordinar y supervisar los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, Órganos Desconcentrados (OD), así como de las áreas a su cargo: la Dirección del Secretariado (DS), la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD), la Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE) y la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo (OTAIPDPyA).

Durante el segundo trimestre del año, el área administrativa de la Secretaría Ejecutiva recibió **1,773** documentos, mismos que fueron digitalizados y registrados en el Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD) y, posteriormente, turnados al área correspondiente para su trámite y atención.

Con el fin de girar instrucciones a las áreas institucionales y dar atención a solicitudes planteadas por organismos externos y ciudadanía, se asignaron **1,582** números de oficio de los cuales, **86** fueron firmados por el Secretario Ejecutivo en su calidad de Secretario del Consejo General, **94** en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ) y **1,402** en su calidad de Secretario Ejecutivo. Asimismo, durante el periodo que se reporta, se emitieron **33** circulares.

Además, el Secretario Ejecutivo asistió a las **18** sesiones celebradas por el Consejo General durante el periodo que se reporta.

Por su parte, el Departamento de Oficialía de Partes recibió **1,593** documentos, mismos que fueron turnados a las áreas correspondientes para su conocimiento y atención. También, se atendieron **10** instrucciones a través del servicio de mensajería proporcionado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. Adicionalmente, se brindó apoyo a los Organismos Públicos Locales (OPLE) de los estados de Durango, Estado de México y Tamaulipas para la notificación de **10** exhortos, así como a la atención de **62**

solicitudes de información de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) y 6 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio, la Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Oficialía Electoral, atendió un total de **90** solicitudes de ejercicio de la función de Oficialía Electoral, siendo integrados **74** expedientes e instrumentadas **97** actas circunstanciadas.

Finalmente, se trabajó en la integración correspondiente al segundo informe trimestral (abril-junio) de 2025, a partir de la recepción de información de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto Electoral.

1.1 DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO

En el presente apartado se da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas por la DS, en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2025.

Como parte del proyecto ***Identificación y conocimiento de los controles y procesos documentales por parte de las áreas*** (2025-24A000-0303-136-010107-20-101-1), se realizaron actividades tendentes a dar cumplimiento a **30** Acuerdos (IECM/ACU-CG-047/2025 al IECM/ACU-CG-076/2025) y **6** Resoluciones (IECM/RS-CG-10/2025 al IECM/RS-CG-15/2025).

Asimismo, se recibieron y revisaron las órdenes del día y se coordinó la elaboración de los guiones para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, los documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las **18** sesiones celebradas que se enlistan a continuación:

Sesiones del Consejo General			
No.	Día	Mes	Tipo de Sesión
1	02	Abril	4ª Urgente PELE* 2024-2025
2	04		5ª Urgente PELE 2024-2025

Sesiones del Consejo General			
No.	Día	Mes	Tipo de Sesión
3	09		6ª Urgente PELE 2024-2025
4	15		3ª Urgente
5	24		4ª Urgente
6	24		7ª Urgente PELE 2024-2025
7	30		4ª Ordinaria
8	30		4ª Ordinaria PELE 2024-2025
9	11	Mayo	8ª Urgente PELE 2024-2025
10	23		9ª Urgente PELE 2024-2025
11	30		5ª Ordinaria
12	30		5ª Ordinaria PELE 2024-2025
13	30		10ª Urgente PELE 2024-2025
14	01 al 08	Junio	4ª Extraordinaria PELE 2024-2025
15	09		11ª Urgente PELE 2024-2025
16	16		5ª Extraordinaria PELE 2024-2025
17	30		6ª Ordinaria
18	30		6ª Ordinaria PELE 2024-2025

*Proceso Electoral Local Extraordinario

Se revisaron y se dio formato a los documentos aprobados por el Consejo General para su firma electrónica y posterior publicación en el sitio institucional de Internet. De igual forma, se realizaron las gestiones necesarias para dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General y la Secretaría del Consejo General, tanto en los estrados de las oficinas centrales como en los de los **33** Órganos Desconcentrados; así como en la página Web institucional y, cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En los estrados de oficinas centrales se publicaron **27** Acuerdos (IECM/ACU-CG-047/2025 al IECM/ACU-CG-073/2025), **6** Resoluciones (IECM/RS-CG-10/2025 al IECM/RS-CG-15/2025; así como **25** documentos relacionados con las determinaciones de las Comisiones y diversas áreas de este Instituto, de conformidad con lo siguiente:

Nomenclatura	Nombre
	Actualización de la Constancia de integración por sustitución de una persona especialista que se integrará al Órgano Dictaminador de la Alcaldía La Magdalena Contreras, de la Ciudad de México, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
	Actualización de la Constancia de integración por sustitución de una persona especialista que se integrará al Órgano Dictaminador de la Alcaldía Coyoacán, de la Ciudad de México, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
CPSOyCFDPEPJ/009/2025	Acuerdo de la Comisión Provisional para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 por el que se extiende el plazo para que las candidaturas respondan a la invitación para participar en los foros de debate del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
	Acta circunstanciada de ejecución de la sanción impuesta a la C. Estefanía Mena Ibarra, mediante resolución administrativa dictada por la Contraloría Interna del instituto electoral de la Ciudad de México, en el expediente CI/PRA/104/2024.
	Enlace electrónico por el que se da a conocer el listado de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla (Encarte) aprobado por los 22 Consejos Distritales de la Ciudad de México.
	Actualización de la Constancia de integración por sustitución de una persona especialista que se integrará al Órgano Dictaminador de la Alcaldía Gustavo A. Madero, de la Ciudad de México, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
CPSOyCFDPEPJ/010/2025	Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Estrategia de Difusión de los Foros de Debate del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, con observaciones de la Secretaría Técnica.
CPSOyCFDPEPJ/011/2025	Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Listado de personas moderadoras que participarán en los foros de debate a celebrarse entre las personas candidatas a Magistraturas y Juzgados del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
CPSOyCFDPEPJ/012/2025	Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Listado de preguntas para la segunda sección del formato de los foros de debate entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local

Nomenclatura	Nombre
	Extraordinario 2024-2025, con observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz.
CPSOyCFDPEPJ/013/2025	Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Listado definitivo de Foros de Debate a realizarse entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el que se detallan el Calendario y los horarios; número de foros de debates; personas participantes; distribución de participaciones en los foros y en el orden de intervenciones.
	Acta circunstanciada de ejecución de la sanción impuesta al C. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, mediante Resolución administrativa dictada por la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el expediente CI/PRA/104/2024.
	Acta circunstanciada de ejecución de la sanción impuesta a la C. Ana Angélica González Oliva, mediante resolución administrativa dictada por la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el expediente CI/PRA/104/2024.
	Acta circunstanciada de ejecución de la sanción impuesta al C. Alejandro Magaña Reyes, mediante resolución administrativa dictada por la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el expediente CI/PRA/104/2024.
	Actualización de la Constancia de Integración por sustitución de una persona especialista que se integrará al Órgano Dictaminador de la Alcaldía La Magdalena Contreras, de la Ciudad de México, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
	Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se atienden 105 casos de Proyectos registrados que presentaron diferencias en el "Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo SIPROE 2025", con fundamento en la BASE VIGÉSIMA de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
	Enlace electrónico por el cual se da a conocer la publicación de los proyectos registrados y su número de folio en la Consulta del Presupuesto Participativo 2025.
	Enlace electrónico por el que se da a conocer el listado de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla (Encarte) con los ajustes que se generaron posterior a la Sesión Extraordinaria de 25 de abril pasado, aprobados por los Consejos Distritales de la Ciudad de México.
	Aviso por el cual se dan a conocer a las personas fedatarias públicas delegadas que actuarán en la jornada del uno de junio de dos mil veinticinco en el marco del proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.
	Actualización de la Constancia de integración por sustitución de una persona especialista que se integrará al Órgano Dictaminador de la Alcaldía Milpa Alta, de la Ciudad de México, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
	Enlace electrónico por el que se da a conocer la actualización del listado de ubicación e integración de las MDCEU debido a los cambios de domicilio en seis casillas del ámbito geográfico de las Direcciones

Nomenclatura	Nombre
	Distritales 3 (1 caso), 5 (2 casos), 11 (2 casos) y 15 (1 caso) de este Instituto Electoral.
	Acuerdo por el cual se amplía el plazo para la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial Anual a cumplir durante el mes de mayo de 2025, como obligación de las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, prevista en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
	Enlace electrónico por el que se da a conocer la Ubicación e Integración de Mesas Directivas de Casilla (ENCARTE) del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.
ACU/COIPJ/033/2025	Acuerdo de la Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que Desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial 2024-2025, por el que se faculta a las personas Titulares de Órgano Desconcentrado de las Direcciones Distritales para tomar las medidas contingentes que aseguren el adecuado desarrollo y conclusión de los cómputos distritales.
Acuerdo CPCyC/028/2025	Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se aprueba la modificación de los plazos establecidos en la BASE NOVENA, numerales 6 y 7, de la "Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025" y se atiende un caso no previsto respecto de tres proyectos con folio y no remitidos al Órgano Dictaminador de la Alcaldía Tlalpan, con fundamento en la BASE VIGÉSIMA de la propia convocatoria.

Respecto del proyecto **Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas** (2025-24A000-0303-136-010502-20-101-1), se prestó atención a **436** eventos organizados por las diversas áreas para dar cumplimiento a los trabajos institucionales.

En cuanto al proyecto **Formalizar los procesos para mantener actualizado el acervo documental** (2025-24A000-0303-136-020301-20-101-1), se dio atención a **152** usuarios, se hicieron **62** entregas de información por correo electrónico correspondientes a índices del Diario Oficial de la Federación (DOF) y Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX) y se aplicaron **135** encuestas de satisfacción.

Asimismo, se recibieron en donación **213** ejemplares bibliográficos: **2** ejemplares bibliográficos por parte de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, **2** ejemplares bibliográficos por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, ambas direcciones del

Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); **112** ejemplares bibliográficos por parte del Instituto Nacional Electoral (INE); **3** ejemplares hemerográficos por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco (UAM) y **94** ejemplares bibliográficos por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). También, se emitieron **17** constancias de no adeudo de material bibliográfico a usuarios internos.

En cuanto al proyecto denominado ***Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas para la instrumentación de acciones orientadas a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025*** (2025-24A000-0303-136-071911-20-101-1), se brindó atención en **436** eventos organizados por las diversas áreas para dar cumplimiento a trabajos institucionales.

Respecto del proyecto denominado ***Servicios de apoyo logístico y documental para la recepción y atención de las necesidades de las áreas requirentes, para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025*** (2025-24A000-0303-136-092409-20-101-1), se aplicaron **436** encuestas de satisfacción, de cuya revisión se obtuvo como resultado un nivel de satisfacción óptimo, con un indicador de **4.16**.

1.2 DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Con este segundo informe trimestral, la DAOD da cuenta de las actividades ordinarias y del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, así como de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

La DAOD dio cumplimiento y seguimiento a las solicitudes y requerimientos de las áreas centrales, a través de las acciones siguientes:

- Se realizaron **2** reuniones de coordinación con las áreas centrales.
- Se remitieron a la Secretaría Ejecutiva, los informes semanales y quincenales de actividades de la DAOD.
- Se remitieron a la Secretaría Administrativa los reportes semanales de requerimientos materiales, técnicos y de informática de las Direcciones Distritales.

- Se enviaron a la Secretaría Ejecutiva, las Cédulas de Publicación y Razones de Fijación de los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General en las sesiones de los meses de abril, mayo y junio, correspondientes a los Órganos Desconcentrados.
- Se remitieron a la Secretaría Ejecutiva, las agendas de actividades semanales realizadas y programadas por las Direcciones Distritales.

En los meses de abril, mayo y junio se tramitaron diversos comunicados a las Direcciones Distritales (DD); se realizaron las gestiones necesarias para el arrendamiento de lonas, carpas, mesas, sillas, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, camionetas tipo Van, así como adquisición de lonas de rafia; lo anterior con la finalidad de que las DD contarán con las condiciones idóneas para la jornada electoral, los cómputos distritales y la jornada consultiva.

1.2.1 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En este segundo informe trimestral se da cuenta de las actividades ordinarias y del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, así como de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

El presente documento se emite a partir de los resultados que arrojan los reportes mensuales del *“Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2025”* (CAAOD-2025), instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual, y es conformado con las propuestas de actividades requeridas por las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; además de las actividades adicionales requeridas por diversas áreas institucionales.

Al respecto, se informa que los Órganos Desconcentrados (OD) capturaron en el Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades de los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance mensual del cumplimiento de actividades del CAAOD-2025, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, todos de 2025.

Asimismo, las **33** DD reportaron semanalmente a la DAOD sus requerimientos para la atención administrativa y funcionamiento de los OD, la agenda semanal con la información

relativa a las actividades realizadas y programadas; así como, la remisión de Cédulas de publicación y razones de fijación de diversos Acuerdos y Circulares.

1.3 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Durante el segundo trimestre de 2025, la DVOE llevó a cabo **12** reuniones estratégicas y eventos institucionales internacionales.

Entre las actividades más relevantes se encuentran el acompañamiento y la reunión con representantes de la Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB), realizadas en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, con el propósito de identificar buenas prácticas, compartir experiencias técnicas y fortalecer las capacidades institucionales mediante el intercambio entre autoridades electorales. También destacan las visitas oficiales de las misiones internacionales de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), en colaboración con el Instituto Nacional Electoral.

En el ámbito de vinculación con la ciudadanía migrante, se celebró el evento virtual de presentación de la *“Estrategia de Vinculación con la Ciudadanía Migrante Originaria de la Ciudad de México 2025-2027”*, así como reuniones de trabajo con el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME).

Adicionalmente, se continuó con el desarrollo de las mesas del *Ciclo de Diálogos: Herramientas de Innovación para la Gobernanza Electoral*, un proyecto impulsado por el IECM en alianza con el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Fortalecimiento Democrático de la Organización de Estados Americanos, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). En este período se llevaron a cabo la Mesa 3, dedicada a compartir buenas prácticas para incentivar la participación ciudadana en los presupuestos participativos y la Mesa 4, enfocada en analizar las diferencias en la modalidad de votación en América Latina.

Se generaron **9** notas ejecutivas, **13** boletines electorales y **12** calendarios semanales para informar a las personas Consejeras Electorales, Secretarios Ejecutivo y Administrativo, Contralor Interno y a las personas titulares y/o encargadas de despacho de las áreas ejecutivas y técnicas del IECM acerca de la celebración de las sesiones de la autoridad nacional, tanto de su máximo órgano de dirección como de sus órganos auxiliares. También, se gestionaron **102** folios de “Seguimiento” y **120** de “Consulta” mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).

La vinculación nacional incluyó la emisión de **12** Opiniones de Pertinencia y la suscripción de **5** convenios.

Para fomentar el acercamiento con instituciones públicas y privadas, entidades académicas y de investigación, así como con Organizaciones de la Sociedad Civil, se realizaron **78** eventos institucionales con el objetivo de afianzar alianzas estratégicas con organizaciones de diversa índole para dar a conocer las particularidades de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Además del curso para estudiantes de bachillerato con más de 8 mil participantes.

Para mantener informadas a las personas integrantes de la Red de Observación del IECM y a la ciudadanía en general, así como propiciar la observación permanente de los trabajos de este Instituto Electoral, se difundió información relevante sobre **12** temas diferentes.

1.4 OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO

Se recibieron **253** solicitudes de información y **6** de datos personales. La información más solicitada fue: Información de la estructura orgánico-funcional y de carácter administrativo, presupuestal y financiero; financiamiento, actividades de los partidos políticos y candidatas y candidatos sin partido; procesos electorales, estadística y cartografía electoral; presupuesto participativo; mecanismos de participación ciudadana; Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) y Quejas.

Durante el trimestre se recibieron **3** Recursos de Revisión; de los cuales se resolvieron 2; ambos en el sentido de sobreseer por quedar sin materia, quedando uno en etapa de substanciación.

Se revisó y publicó tanto en la sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, las Obligaciones de Transparencia con corte al primer trimestre de 2025, correspondientes a los artículos 121, 128, 141, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En el Comité de Transparencia, se realizaron **3** sesiones ordinarias y **1** sesión extraordinaria; de las que se elaboraron actas y los documentos en materia de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales. Además, de los **43** Sistemas de Datos Personales del IECM, **2** fueron modificados y **1** fue creado. Asimismo, se actualizaron los Avisos de Privacidad en sus dos modalidades: simplificado e integral y se actualizaron los **43** documentos de seguridad de dichos Sistemas.

Por otra parte, en seguimiento a la Denuncia en materia de datos personales con número de expediente INFOCDMX/D.011/2023 emitida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), este Instituto Electoral mantuvo comunicación con la Dirección de Datos Personales del INFOCDMX, a efecto conocer su opinión, o en su caso, observaciones del formato que le fue remitido durante el mes de octubre de 2024, con la finalidad de estar en posibilidad de continuar con el trámite interno ante las instancias correspondientes de este Instituto Electoral.

Derivado de lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte del órgano garante de la ciudad, para dar continuidad a las acciones que habrán de implementarse.

Por parte del área de Archivo, se digitalizaron las Actas de las sesiones del Consejo General, aprobadas durante el trimestre, y se verificó la digitalización y realizó el respaldo de la documentación histórica.

Se dio seguimiento de la operación del Sistema de Gestión y Administración de Archivos, con las asesorías y atención a las solicitudes de altas de las personas designadas como

usuarias y del borrado de carpetas de los módulos de Archivo de Trámite de algunos repositorios de las áreas y órganos desconcentrados.

Se organizó la documentación aprobada por el Consejo General y se tramitó su publicación en el sitio institucional de Internet; se llevó a cabo la revisión de las transferencias documentales, propuestas por las áreas y órganos desconcentrados, la actualización de la instrumentación archivística (Inventarios y Guías de Archivo Documental); y se brindaron **31** asesorías sobre los procesos de gestión documental; así como la atención al personal de las diversas áreas y OD en las instalaciones del Archivo General.

Se efectuaron **2** reuniones de trabajo del Grupo de Valoración Documental, y la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebradas el 2 de abril, 16 y 30 de mayo, respectivamente.

II. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

- 1. GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ESPECÍFICOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA (2025-24A000-0501-136-010312-01-101-1)**

Se elaboraron los informes de actividades, así como del avance programático-presupuestal del periodo, asimismo se dio seguimiento a la operación del Sistema Informático Integral de Administración 2025 (SIIAD 2025), garantizando la gestión de recursos humanos, materiales y financieros

El **Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025** contempla la realización de **18** acciones para este 2025; en este segundo trimestre, las acciones realizadas son las siguientes:

1. ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (2025-24A000-0502-136-051501-06-101-1) Y PROCESOS DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA (2025-24A000-0502-136-051502-06-101-1)

Se avanzó en el diseño de contenidos audiovisuales, un manual de ciudadanía democrática y un nuevo modelo de Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, se planeó el Festival “*Compromiso cívico y comunidad universitaria*”, y se aprobaron talleres contra noticias falsas. Además, se desarrollaron propuestas educativas para jóvenes y se prepararon materiales editoriales y de difusión.

Se realizaron **47** intervenciones educativas con una cobertura de **3,297** personas en espacios escolares, penitenciarios y comunitarios. A través de las redes sociales de la página de **Ciudad KeVe** se difundieron **50** contenidos digitales. También se suscribieron **15** convenios con alcaldías. Además, se avanzó en la organización de elecciones escolares, se promovió el Observatorio de Participación Política Infantil y se captaron **133** promotores ciudadanos en el programa de servicio social.

Se desarrollaron más de **2,260** acciones educativas documentadas en el Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación de la Capacitación Ciudadana (SISECyCC), beneficiando a más de **52,000** personas. Se presentó la propuesta del Aula Virtual Moodle y se elaboraron instrumentos metodológicos para evaluación de impacto educativo.

Se organizaron reuniones preparatorias, se integraron mesas directivas y se registraron **151** personas para el Modelo de Naciones Unidas a realizarse en agosto.

2. ACCIONES EDUCATIVAS EN TORNO AL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2025 (2025-24A000-0502-136-092414-06-101-1)

Se realizaron **237** jornadas de información y **11** intervenciones educativas para promover la participación ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2024-2025, con un alcance superior a **33,000** personas.

En lo que respecta al **Programa Editorial Institucional**, se cuenta con las actividades institucionales siguientes:

3. PUBLICACIONES INSTITUCIONALES EDITADAS (ORDINARIO) (2025-24A000-0503-136-051503-17-101-1), PUBLICACIONES INSTITUCIONALES EDITADAS (CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025) (2025-24A000-0503-136-072101-17-101-1) Y PUBLICACIONES INSTITUCIONALES EDITADAS (PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2025) (2025-24A000-0503-136-092415-17-101-1)

Se editaron y publicaron contenidos impresos y digitales, incluyendo materiales didácticos, guías operativas, materiales para difusión del presupuesto participativo, así como cápsulas informativas. Se propusieron nuevas colecciones y se trabaja en la biblioteca digital del IECM.

En lo concerniente al **Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025**, se cuenta con las actividades institucionales siguientes:

4. FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL; FOMENTAR UNA CULTURA DE IGUALDAD LABORAL; Y COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE (2025-24A000-0504-136-010313-12-101-1)

Se impartieron talleres sobre género y derechos humanos, además de un curso sobre igualdad laboral y no discriminación.

De igual forma, se diseñaron campañas institucionales y acciones para fomentar un entorno laboral favorable, incluyendo sesiones físicas, difusión de materiales conmemorativos y capacitaciones para ***ombudsperson***.

5. PROPORCIONAR BIENES Y SERVICIOS PARA PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA (2025-24A000-0502-136-061701-12-101-1)

Se realizaron actividades específicas para mujeres, personas mayores, así como personas con discapacidad, incluyendo talleres, materiales de difusión y eventos participativos. Destaca la campaña “**Día Naranja**” y materiales sobre violencia política por razón de género.

III. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF) ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas, tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones en materia de información pública y transparencia, atendiendo **44** solicitudes de información pública y **2** solicitudes relacionadas con datos personales, así como la actualización de las obligaciones que tiene la DEAPyF, en el Portal de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En cuanto a las quejas y vistas que fueron turnadas, en el trimestre que se informa, la SE turnó a la DEAPyF **103** escritos de quejas y vistas. Se desecharon **30** quejas; se determinó la incompetencia de **4** y en **15** no ejercer acción alguna derivado de no haber sido ratificada, quedando en trámite **14** quejas y **22** en sustanciación.

Evolución en la presentación de asuntos durante el segundo trimestre del 2025

Origen			
Quejas 2025	103	Escrito de queja	89
		Oficioso	1
		Vista de otra autoridad	13

Estado procesal	
En trámite	14
En sustanciación	22 ¹

Detalle			
Concluidos ²	4	Desechamientos	30
		Incompetencias	4
		No presentadas	15

Por otra parte, durante el mismo periodo se enviaron al Tribunal Electoral **4** expedientes correspondientes a Procedimientos Especiales Sancionadores.

Además, en el segundo trimestre de 2025, se presentaron **6** escritos de queja en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los cuales **3** fueron desechados y los otros **3** se encuentran en sustanciación.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los Partidos Políticos, se informa que fueron solicitadas oportunamente para su entrega **42** ministraciones de financiamiento público a los Partidos Políticos en la Ciudad de México; de las cuales, **21** fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y **21** por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público. Asimismo, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y del Consejo General del IECM, de las cuales de abril a junio de dos mil veinticinco se aplicaron **11** descuentos derivados de las sanciones impuestas.

Respecto al registro de Asociaciones Políticas, se realizaron diversas actividades para la preparación operativa y logística de las asambleas como parte del proceso para constituirse

¹ 14 quejas fueron acumuladas.

² Se refiere a los remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

en partido político local, por lo que hace a registro como Agrupación Política Local se tuvo por no presentadas las notificaciones de intención de las únicas **3** Organizaciones Ciudadanas, toda vez que los escritos de desahogo de requerimiento fueron firmados solamente por una de las personas representantes.

Por último, respecto a las actividades de Fiscalización y Liquidación, se informa que, con relación a las Agrupaciones Políticas Locales, se recibieron los informes anuales correspondientes al ejercicio 2024, por lo que se inició su revisión. Asimismo, se recibieron Informes mensuales de las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que presentaron su manifestación para obtener el registro como Partido Político Local y se emitieron los oficios de errores y omisiones correspondientes al primer trimestre. Además, se continúa con el seguimiento a las acciones legales contra los deudores de la liquidación del patrimonio de los entonces partidos Humanista de la Ciudad de México (PHCM) y Partido Equidad, Libertad y Género (ELIGE), derivadas de un procedimiento resarcitorio y de una denuncia de hechos presentadas por las personas interventoras ante la Subprocuraduría de Asuntos Civiles, Penales y Resarcitorios de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México y la FEPADE, respectivamente.

Por otro lado, se realizó el procedimiento de liquidación de una Agrupación Política Local y se encuentran en curso los procedimientos de liquidación de las Organizaciones Ciudadanas que no cumplieron con la totalidad de requisitos al presentar su manifestación para constituirse como Partido Político Local.

Con las acciones realizadas por esta Dirección Ejecutiva se cumplieron las metas y los indicadores establecidos en el POA y en los Programas Institucional y Específico, correspondientes a dos mil veinticinco.

IV. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Durante el segundo trimestre, se atendieron solicitudes de material cartográfico, externas e internas; se elaboró el requerimiento para el desarrollo del “Sistema Informático para la Preparación de Consultas Indígenas y Afromexicanas” (SIPCIA) y se aprobaron los Planes de trabajo para la instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana 2025; se georreferenciaron los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y se dio

seguimiento al Convenio con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM). Asimismo, se dio seguimiento a los requerimientos de desarrollo del “IECM Oficial. Orientación ciudadana”, la cual es una propuesta de uso del WhatsApp institucional como medio de contacto con el público. Concluyó la elaboración del diagnóstico y Documento Rector para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana e iniciaron las actividades derivadas del Acuerdo IECM/ACU-CG-059/2025. Continuó la operación e instrumentación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) y se concluyeron los trabajos de actualización del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral con los Distritos Judiciales Electorales Locales. También se inició la elaboración de un Documento Rector para el análisis muestral del voto nulo y los mapas temáticos digitales sobre los resultados de la Elección Judicial.

Se concluyó el seguimiento de los trabajos preparatorios para la Elección Judicial la cual se celebró el 1 de junio de 2025. Al respecto, se mantuvo comunicación estrecha con las **33** DD, a fin de cumplir con el seguimiento e implementación de las actividades contenidas en los documentos normativos suscritos con la instancia nacional en los temas de ubicación; visitas de examinación de las casillas seccionales únicas; observación; Lista Nominal para voto anticipado (escrutinio y cómputo); asistencia electoral; documentación; materiales; cómputos; expedientes, todos los anteriores electorales, así como los mecanismos de recolección, los simulacros y el seguimiento a los sistemas utilizados en dicha elección. Se iniciaron los trabajos para integrar la estadística de resultados y la de participación electoral. Es importante señalar que, dada la elección de **137** cargos en la Ciudad de México, relacionados con el Poder Judicial, incluyendo magistraturas y plazas de jueces, se innovaron tanto las boletas como la realización de los cómputos en las DD.

Sobre la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (CPP 2025), actualmente se gestiona con el Instituto Nacional Electoral (INE), el Anexo Técnico No. 8 y su correspondiente Anexo Financiero. Se recibió de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), una base de datos con información de personas en prisión preventiva, misma que se procesó y se remitió al INE para verificar su situación registral. Se recibió del INE, la base de datos nominativa de las Listas Nominales de Electores Definitiva, (LNED), de Electores en Estado de Postración (LNEEP), de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y de personas en Prisión Preventiva, todas para la CPP 2025, mismas que se enviaron a la Unidad Técnica de

Servicios Informáticos (UTSI), para su implementación en el Sistema Electrónico por Internet (SEI), así como a la DERFE para imprimir los cuadernillos correspondientes.

V. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

❖ Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2025.

El segundo informe trimestral del Programa de Mecanismos da cuenta de las actividades desarrolladas por la Dirección de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, y en la preparación de la CPP 2025, mismas que se enlistan a continuación:

- Seguimiento a la segunda etapa de talleres dirigido a Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE).
- Entrega de credenciales de acceso al Multisistema a oficinas centrales, así como a los OD para la consulta, descarga y tratamiento de la información correspondiente a su ámbito territorial de competencia.
- Capacitación de la utilización del Multisistema a los OD por parte del INE.
- Elaboración de reportes derivados del acompañamiento que realizan los OD, proveniente del Multisistema:
 - De la segunda insaculación por ámbito distrital de la Ciudad de México.
 - De la segunda etapa de capacitación electoral.
- Entrega de materiales de apoyo a la capacitación de las personas que participaron como funcionarias de las mesas directivas de casilla seccionales y especiales durante la jornada del PELE 2024-2025.
- Seguimiento en la actualización y mejoramiento del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta 2025 (SIPCEC 2025) para su eficaz implementación y administración durante el proceso de registro, seguimiento y designación de las personas responsables de mesa que participarán en la Consulta, realización del tercer simulacro.
- Socialización de vídeos de apoyo a la utilización del SIPCEC 2025.
- Socialización de la Estrategia a los OD.

- Integración de MRO: registro de personas interesadas en participar como responsables y realización de la primera sesión de capacitación (autogestiva).
- Integración de MRO electrónica en los centros penitenciarios: preparación del registro de personas que participarán como responsables y realización de la primera sesión de capacitación (autogestiva).
- Entrega de la «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de presupuesto participativo 2025. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa», así como la documentación muestra para simulacro.
- Preparación de las visitas de acompañamiento a la implementación de la sesión 2 de capacitación, correspondiente a los temas prácticos y procedimentales.

❖ Programa Institucional de Participación Ciudadana 2025.

Se informa que se brindó seguimiento y acompañamiento a las actividades que derivan de la CPP 2025 en Unidades Territoriales, así como del Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios. Entre los aspectos más relevantes se destaca que se recibieron **23,031** solicitudes de proyectos, de los cuales **13,098** proyectos fueron presentados de manera presencial, y **9,933** a través de la plataforma digital. Del total de solicitudes, **21,976** fueron validadas por las DD y se les asignó número de folio. Por lo que corresponde a la dictaminación de proyectos, se informa que se remitieron a dictaminación **21,934** proyectos. De estos, **13,051** se dictaminaron como viables y **8,883** como no viables.

Asimismo, en este período se coordinó a diversas áreas del Instituto, así como a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Gobierno de la Ciudad de México y la Defensoría Pública de Participación y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México para actividades de sensibilización y registro en **6** centros penitenciarios de la Ciudad de México, con la finalidad de recabar solicitudes de proyectos de presupuesto participativo de personas en prisión preventiva. En total se recabaron **314** solicitudes, las cuales derivaron en **296** proyectos, siendo **123** dictaminados viables.

En cuanto al Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios se da cuenta que se elaboró el Listado de proyectos presentados por las Autoridades Tradicionales

Representativas de los 56 Pueblos Originarios ante las Alcaldías que corresponden a cada uno de ellos.

Asimismo, en este período el Consejo General aprobó el Acuerdo, por el que se aprueban los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios».

En cuanto a la organización, desarrollo y difusión de los requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia; se informa que no se recibieron solicitudes. No obstante, se otorgó asesoría y orientación a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, por conducto de su Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, sobre: *“... asesoría técnica y acompañamiento institucional con el fin de identificar el mecanismo de participación ciudadana más adecuado que permita sustentar socialmente la posible implementación del Sistema de Parquímetros en nuevas zonas”*.

Por otra parte, se recibió la solicitud de asesoría y orientación por parte de la organización ciudadana **“1000 Mujeres Trabajando por México A.C.”**, para conocer cómo se llevan a cabo los mecanismos de democracia directa: Consulta Ciudadana y Revocación de Mandato.

Además, se dio seguimiento a las sesiones de renovación de las Juntas de Representación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria de las 16 demarcaciones territoriales, para ello, se atiende lo previsto en la Circular emitida para tal efecto.

Del mismo modo, se pretende continuar con la comunicación, asesoría y seguimiento con las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos con registro ante el IECM para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

❖ **Programa institucional de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.**

De manera puntual, se señalan las acciones más destacadas realizadas durante el **segundo trimestre**:

- Se implementó la acción formativa «Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México» (Generalidades del PELE 2024-2025), en el Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana (Aula virtual), alcanzando un total de **3,497** personas acreditadas.
- La totalidad del personal adscrito a áreas centrales y OD del Instituto Electoral acreditó acciones formativas relacionadas con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 y la CPP 2025.
- Se dio seguimiento a las acciones formativas: «La importancia de las personas especialistas del Órgano Dictaminador de la Alcaldía (ODA)», «Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025» y «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México».
- Se diseñó la acción formativa «Mecanismos de democracia directa» para su implementación en el Aula Virtual, en modalidad autogestiva.
- Durante el primer semestre de 2025, **11,630** personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México cursaron alguna de las **461** acciones formativas implementadas por los OD en modalidad presencial o sincrónica a distancia.
- Se elaboraron **8** materiales digitales de apoyo a las acciones formativas.
- Los OD entregaron el **100%** del material denominado «Mi Agenda Ciudadana 2025» a diversos públicos y alianzas estratégicas.
- Se incorporaron al Blog «Mi Agenda Ciudadana 2025» los contenidos correspondientes al segundo trimestre con información relativa a las actividades institucionales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 que tuvieron lugar en los meses de abril, mayo y junio; así como los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación para las personas funcionarias de las Mesas Directivas de Casilla Seccionales y Especiales con las particularidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.

- Se alcanzó un total de **2,044** personas usuarias de las redes sociales de participación ciudadana, con **3,150** impresiones, de un total de **82** materiales, en el marco del «Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025» (Plan de trabajo conjunto), en coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral (INE).
- Se alcanzó un total de **2,004** personas usuarias de las redes sociales de participación ciudadana, con **2,399** impresiones, de un total de **102** materiales, en el marco de la «Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025» (Metodología), en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC).

Se actualizaron los contenidos e imagen de la página principal del Aula Virtual, integrando una guía de navegación, a fin de proporcionar a las personas usuarias información y mecanismos de apoyo en las actividades de navegación, ingreso e inscripción a las acciones.

❖ **Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2025.**

Se elaboró el contenido del material titulado “Técnicas didácticas para la capacitación de COPACO, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general”. Este material está dirigido al personal de las direcciones distritales que imparte capacitaciones presenciales y a distancia a las COPACO, Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía.

Se diseñaron **2** juegos de mesa digitales: un memorama para reforzar conocimientos sobre las etapas del presupuesto participativo y un serpientes y escaleras para reforzar conocimientos sobre los principios y ejes rectores que deben guiar la actuación de la ciudadanía y las autoridades en materia de participación ciudadana.

Se elaboraron **4** guiones de cápsulas informativas en las que se presentan contenidos relacionados con los Comités de Ejecución y Vigilancia, Organizaciones Ciudadanas,

Evaluación a las COPACO y Capacitación en materia de participación ciudadana dirigida a las COPACO, OC y ciudadanía en general. Se encuentran en proceso de revisión.

Se diseñó una infografía para difundir entre las COPACO, OC y ciudadanía el tercer periodo de capacitación y tres nuevos cursos disponibles. Dicha infografía se difundió en las redes sociales institucionales con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD). También se difundió la capacitación mediante correos electrónicos y mensajes SMS entre las personas integrantes de las COPACO, lo anterior con el apoyo de la UTSI.

Se dio seguimiento a la capacitación dirigida a integrantes de las COPACO, OC y ciudadanía en general. En el trimestre se capacitó a **1,084** personas (**1,033** integrantes de COPACO y **51** personas ciudadanas). Las **1,033** integrantes de COPACO capacitadas asistieron **1,982** ocasiones a uno o varios cursos de capacitación, que fueron realizados de manera presencial en la sede distrital (**79%**), de manera presencial en unidad territorial (**14%**) y a distancia mediante videoconferencia (**7%**). Las **51** personas ciudadanas capacitadas asistieron **178** ocasiones a uno o varios cursos, **73%** de manera presencial en unidad territorial y **27%** de manera presencial en sede distrital.

Durante el trimestre se registraron **157** personas en el aula virtual “Formación de participación interactiva” (Fopci), para un total de **3,141** personas usuarias de esta plataforma: **62%** son mujeres y **38%** hombres; el grupo etario que tiene mayor presencia son las personas adultas (**53%**), seguido de las personas jóvenes (**32%**), personas adultas mayores (**11%**); las personas adolescentes (**1%**) y **3%** de las personas registradas no proporcionó el dato. De estos **157** registros, **49%** corresponde a ciudadanía, **38%** a personas integrantes de COPACO, **6%** a integrantes de OC y **7%** a personas funcionarias.

❖ Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2025.

Se dio seguimiento a las actividades que realizan las COPACO de acuerdo con lo establecido en la Metodología de evaluación del desempeño, obteniendo los siguientes datos relevantes: se publicaron **1,331** convocatorias y **1,601** minutas de las reuniones de trabajo, se realizaron **15** convocatorias y **9** actas de asambleas ciudadanas. En seguimiento

a las actividades contempladas en la Circular No. 20 de la Secretaría Ejecutiva, relacionada con la insaculación de las personas representantes de las COPACO ante las Coordinadoras de Participación Comunitaria, se revisaron **1,704** convocatorias y **1,685** minutos.

Se personalizaron e imprimieron **176** tarjetas de gratuidad del transporte público para las personas integrantes de las COPACO. Se realizaron ante la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México **49** trámites de las tarjetas de gratuidad (**1** por concurrencia, **7** por mal funcionamiento, **35** por robo o extravío, **5** por baja de la persona integrante, **1** por error en chip).

Se organizaron grupos focales con personas integrantes de las COPACO, que se desarrollarán del 1 al 15 de julio. Se conformaron **20** grupos en los que participarán **127** mujeres y **74** hombres. Se realizarán **11** sesiones en modalidad presencial y **9** a distancia.

Se envió a las COPACO un comunicado para informarles sobre las evidencias que deben entregar a las DD y considerarlas en el seguimiento al desempeño.

Finalmente, se envió invitación a las **33** DD para participar en el ejercicio de retroalimentación sobre el funcionamiento del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023-2026 (SEDICOP), utilizando la aplicación *Microsoft Forms*.

VI. UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Programa Ordinario

Durante el segundo trimestre de 2025, en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos en sus tres Direcciones, siendo estas la de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

Dentro del Programa Ordinario se recibieron **986** documentos durante el período que se reporta, desahogándose **946** en tiempo y forma; se realizaron actividades en su calidad de

Secretaría Técnica para la celebración de la 4ª, 5ª y 6ª Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

En la *Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos*, se atendió lo siguiente: **10** Medios de Impugnación, **266** Certificaciones y Validaciones de documentos, **83** Notificaciones, **1** Informe Trimestral relacionado al cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General y **91** Actuaciones en los expedientes de procedimientos disciplinarios en contra del personal.

En la *Dirección de lo Contencioso*, se atendieron los siguientes asuntos: **1** Juicio Familiar; **1** Juicio Especial de Fianzas; **1** Juicio de Nulidad; **49** Juicios Laborales; **1** Controversia Constitucional; **3** Amparos Directos; **2** Amparos Indirectos; **23** Procedimientos paraprocesales; **7** Pláticas conciliatorias para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral; **7** Dictámenes para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral; **14** Convenios para dar por terminada la relación laboral con extrabajadores; **10** notificaciones; **3** carpetas de investigación; **30** Leyendas de Certificación; **3** Sesiones Ordinarias de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN); **3** Sesiones Ordinarias y **2** Urgentes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; **2** solicitudes de número ISBN y **1** solicitud de obra.

En la *Dirección de Servicios Legales*, se emitieron **3** opiniones jurídicas; se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a **18** carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones convocadas; se asistió a **5** reuniones de trabajo; se elaboraron y formalizaron: **6** contratos de prestación de servicios y **5** convenios modificatorios (uno de ellos respecto del arrendamiento de un inmueble); se validaron **279** contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual; se revisaron y validaron **2** proyectos de Convenios Interinstitucionales, se revisaron **6** proyectos de normas internas y se elaboraron **8** infografías; **16** peticiones a la UTCSyD para la actualización de diversos ordenamientos en el apartado del marco normativo de este Instituto Electoral; se atendieron **5** solicitudes de acceso a la información pública y **2** proyectos de informes de recursos de revisión; se elaboró el Primer Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo enero-marzo y se solicitó **1** servicio notarial.

Programas Específicos

Por lo que hace a las *actividades orientadas a atender la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025*, se atendieron los siguientes asuntos: se tramitaron **92** medios de impugnación; se atendieron **12** requerimientos formulados por los Órganos Jurisdiccionales Electorales; se presentó **1** denuncia ante la FEPADE; se asistió a **1** Procedimiento de Licitación Pública Nacional y a **4** procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores; se elaboraron y formalizaron **9** contratos de prestación de servicios; se validaron y remitieron a la Dirección de Recursos Humanos **539** contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual y **2** convenios interinstitucionales relacionados con el Proceso.

Finalmente, respecto a las actividades relacionadas con *el procedimiento de consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2025*, se asistió a **1** Procedimiento de Licitación Pública Nacional y **3** procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores; se elaboraron y formalizaron **3** contratos de prestación de servicios; se validaron y remitieron a la Dirección de Recursos Humanos **121** contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual; se validaron **3** convenios interinstitucionales relacionados con la Consulta Ciudadana y se emitieron observaciones a **1** Anexo Financiero del Anexo Técnico número ocho al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los Procesos de Democracia Directa y Participativa en la Ciudad de México.

VII. UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la UTSI realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas y servicios de apoyo en el proceso del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 – 2025 y CPP 2025 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Con relación a los sistemas implementados para la operación de la **CPP 2025**, durante este trimestre se destacan los siguientes:

- Sistema de Registro de Proyectos (SIPROE 2025).

- Sistema de Informático del programa de Capacitación para la Elección y Consulta (SIPCEC 2025).
- Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC 2025).
- Sistema para el Registro e Insaculación de Especialistas para los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD).
- Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC 2025).
- Sistema Electrónico por Internet (SEI).

Asimismo, se dio atención a los requerimientos para los siguientes sistemas informáticos que operaron para el **Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025**:

- Sistema para el Reclutamiento y Designación de Personal Eventual que apoyará en las actividades del Proceso Electoral del Poder Judicial Local 2025 (SISRE PJL).
- Sistema de Notificaciones Electrónicas para las Asociaciones Políticas (SINAP) - Módulo De Notificaciones Electrónicas a Candidaturas de Personas Juzgadoras en la Ciudad de México (MOPEJ).
- Sistema de Repositorio de los Procesos Electorales del Poder Judicial Federal y Local (REPJU).
- Sistema de Seguimiento a La Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales 2025 (SEDIMDEJ).
- Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID).
- Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial.
- Conoce y practica tu voto.
- Consulta de Actas Electorales.

Durante este trimestre se atendieron **1,972** reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales **1,095** servicios informáticos fueron relativos a correo, red, servidores informáticos, almacenamiento, préstamos y eventos; y **887** referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook, Office365 y sistemas. También, se llevó a cabo la administración de consumibles de impresión a las áreas de oficinas centrales, sedes distritales y el almacén

de Tláhuac y se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura informática del Instituto Electoral.

Se dio continuidad a la configuración y creación de la infraestructura de servicios de seguridad y servidores informáticos, bases de datos, redes y comunicaciones tanto en la nube de Azure como en On-Premises para activar los sistemas y aplicaciones que se utilizarán durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 y la CPP 2025. Se monitoreo el servicio de comunicaciones de los OD con la operación de **33** enlaces secundarios de 30Mbps que fueron utilizados como medio de respaldo para los servicios de telefonía, sistema de seguridad de CCTV e Internet, además de proveer un servicio de Internet adicional local para cada Sede Distrital.

Se realizaron y ejecutaron todas las actividades y servicios de red inalámbrica y por cable; así como el monitoreo, análisis e implementación de servicios de comunicaciones para ofrecer a los distritos y oficinas centrales, los medios de comunicación suficientes y robustos durante este trimestre para atender las diferentes actividades ordinarias, de proceso electoral y de presupuesto participativo del Instituto. Se realizan los monitoreos de los servicios de red y comunicaciones para mantener la continuidad operativa del Instituto, con la herramienta PRTG se verificaron los servicios de los equipos de comunicaciones, los enlaces de comunicación y los servicios de los enlaces de Internet sin que se presentara alguna falla en los servicios de oficinas centrales, almacén de Tláhuac y OD. De igual forma, en los servidores de cómputo y base de datos, se revisaron los espacios de respaldos diarios y semanales, se realizaron los mantenimientos de los scripts que se ejecutan periódicamente; así como el monitoreo del espacio en discos, memoria RAM y procesamiento de CPU mediante la herramienta PRTG.

VIII. UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

En el segundo trimestre, la UTCSyD trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados tanto a las consejerías electorales como al funcionariado del IECM sobre temas de interés institucional.

La Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán, así como las Consejeras Electorales Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Cecilia Aída Hernández Cruz, María de los Ángeles

Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, concedieron un total de **122** entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas relacionados con el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, CPP 2025, proceso de registro para constituir partidos políticos locales, iniciativas ciudadanas, acciones afirmativas para grupos de atención prioritaria, entre otros tópicos.

Asimismo, se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y X (antes Twitter), **7** boletines de prensa con temas de carácter ordinario, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades en materia de educación cívica, equidad de género, participación ciudadana, acciones afirmativas, entre otros.

Para la difusión del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024- 2025 se elaboraron **78** comunicados de prensa, los cuales fueron difundidos en medios impresos y electrónicos. Asimismo, se gestionaron **98** inserciones en medios impresos y electrónicos para difundir los pormenores de este proceso electivo. El micrositio de la elección judicial obtuvo un total de **222,846 visitas** durante este trimestre.

A su vez, se elaboraron **43** comunicados de prensa sobre la CPP 2025 respecto de cada una de las fases que conforman este mecanismo de participación ciudadana, los cuales fueron difundidos en los medios, tanto impresos como electrónicos. En el micrositio de Presupuesto Participativo, durante este trimestre, se registraron un total de **17,953 visitas**.

Por otra parte, se publicaron **91** síntesis matutinas y **67** vespertinas; se colocaron **136** fotografías, **38** banners con acceso, avisos institucionales y convocatorias a sesiones de Consejo General; asimismo, se realizaron **933** publicaciones de difusión y **1,682** documentos en el portal de transparencia, dando un **total de 2,947 productos**.

Asimismo, durante el segundo trimestre de 2025, el sitio web institucional del IECM alcanzó **733,545 visitas**, de las cuales, **7,280** fueron al Portal de Transparencia.

En lo que respecta a las redes sociales, se realizaron un total de **669** publicaciones relativas al quehacer institucional: mensajes relativos a entrevistas a consejerías electorales del IECM, eventos institucionales, parrilla de contenido semanal, así como peticiones de áreas para publicar en las redes institucionales. Dichas publicaciones obtuvieron **44,176** reacciones.